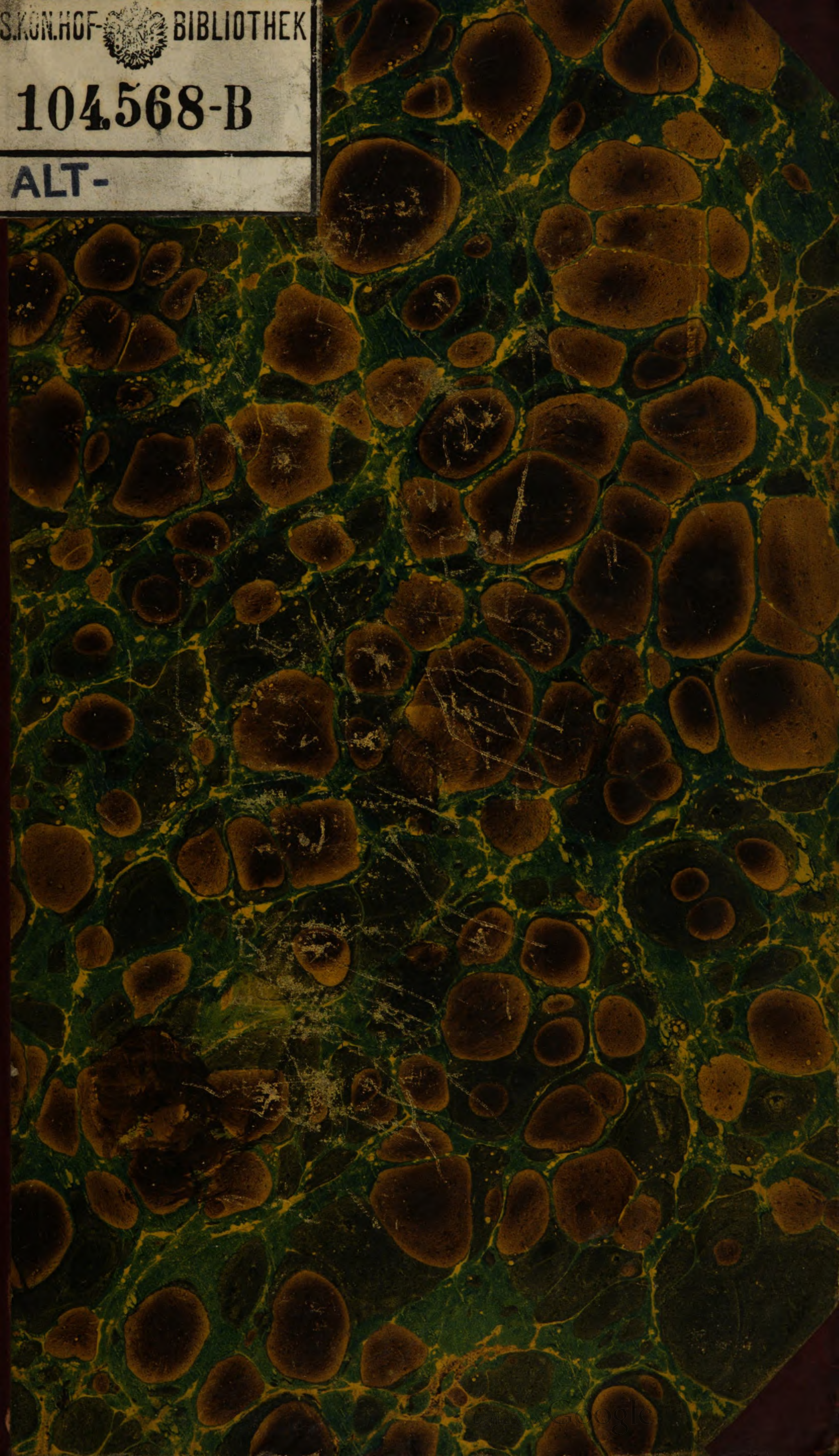
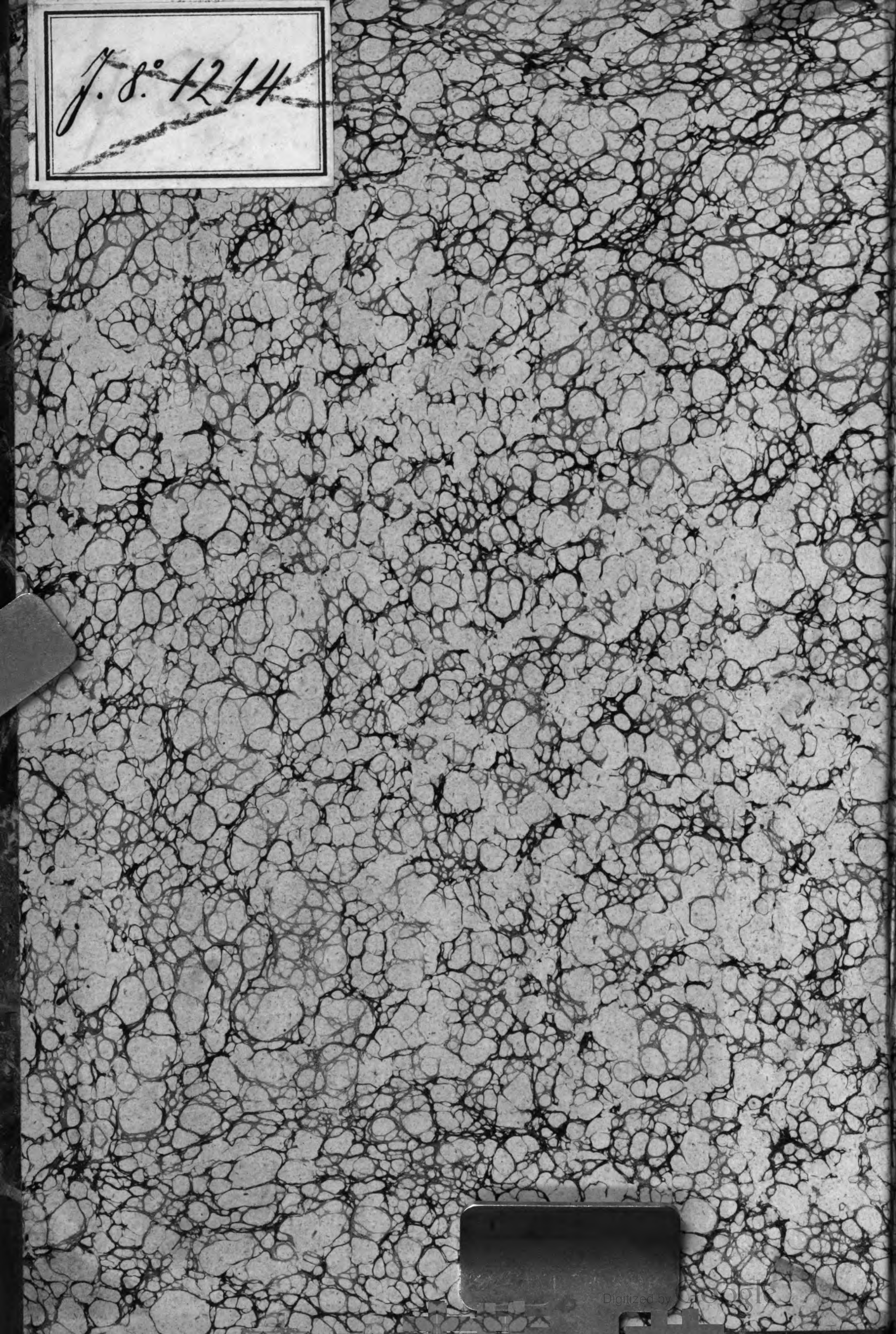






BOLETIN

BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

BOLETIN

BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL

POR

DON DIONISIO HIDALGO.

Tomo IV.—1863.

Madrid:

IMPRENTA DE LAS ESCUELAS PIAS,

Calle de Embajadores, núm. 49.

NÚM. 1.° 1.° DE ENERO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—80 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

1. AGENDA de bufete, ó libro de memoria diario para 1863, con noticias y guia de Madrid. Madrid, 1862, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En fólio estrecho, encartonado, XXIV-212-28 páginas, con 12 hojas de color para anuncios. 8

Hay de varios precios, segun es la encuadernacion.

2. AGENDA médica para bolsillo, ó libro de memoria diario para 1863, para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios. Madrid, 1862, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En 12.°, XXIV-186-202-20 páginas. 6

3. ALMANAQUE ilustrado y libro de memorias diario para el año 1863. Arreglado para el antiguo reino de Valencia y calculados los ortos y ocasos de la luna al meridiano de Alcoy. Revisado por la autoridad eclesiástica. Año VII. Alcoy, 1862, imprenta y librería de J. Martí Casanova, editor. Madrid, librería de Lopez y Bailly-Baillière. En 8.°, 80 páginas con grabados. 2

4. CALENDARIO de Castilla la Nueva para el año de 1863. Dispuesto en el observatorio astronómico de marina de la ciudad de San Fernando. Madrid, 1862, imprenta de G. Diaz, librería de Cuesta. En 16.° mayor, 32 páginas. 2 ctos.

5. EL HOMBRE libre, comedia en cuatro actos y en verso, por D. Luis Mariano de Larra. Representada en el teatro de Variedades en noviembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 108 páginas. 8

El Teatro.

6. EL NECESARIO. Calendario para 1863. Util para cartera y esencial á todas las clases por sus muchas curiosidades de utilidad pública. Madrid, 1862, imprenta de G. Gil, librería de Cuesta. En 32.°, 32 páginas. 2 ctos.

7. EL TRIVIO y el cuadrivio, ó la nueva enciclopedia. El cómo, cuándo y la razon de las cosas. Por el Dr. D. V. Joaquin Bastús, autor de varias obras literarias, miembro de muchas de las principales de Europa, comendador de la real órden de Isabel la Católica, etc. Barcelona, 1862, im-

prenta de la Viuda é hijos de Gaspar, librería de Cerdá. Madrid, librerías de Olamendi y San Martin. Entrega 1.ª Precio de cada cuatro. 4

Esta obra que constará de un tomo en 4.º mayor, se publica por entregas de 16 páginas.

8. Elementos de dibujo lineal, geometría y agrimensura, dispuestos para todos los sistemas de enseñanza, y esprcsamente escritos para las escuelas de instruccion primaria y las diferentes profesiones que necesitan del dibujo. Por J. B. Henry (des Bosges) director del colegio de Paris y de las escuelas mútuas, etc., etc. Revisados por Thenot. Nueva edicion en frances, traducida por el profesor D. J. B. Peyronnet. Obra adornada con 80 láminas grabadas en acero, y en la cual el testo colocado al lado de las mismas indica el modo de construir las figuras. Señalada de testo por el Consejo de instruccion pública. Cuarta edicion, aumentada con las medidas de longitud y de sólidos del sistema métrico, y su correspondencia con las del antiguo. Madrid, 1862, imprenta de Alhambra y compañía, librería de Poupart. En 8.º mayor, 40 hojas con 80 láminas. 15

9. ¡En las astas del toro! Zarzuela en un acto, en verso, original de D. Carlos Frontaura, música de D. Joaquin Gaztambide. Representada por primera vez en Madrid, en el teatro de la Zarzuela el 30 de agosto de 1862. Segunda edicion. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de Cuesta. En 8.º mayor, 46 páginas. 4

El Teatro.

10. Entre mi mujer y el primo. Zarzuela en un acto y en verso, letra de D. Miguel Pastorfido, música de D. Antonio Rovira. Representada por primera vez en el teatro del Circo en el mes de octubre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. En 8.º mayor, 36 páginas. 4

El Teatro.

11. Escritos de Santa Teresa, añadidos é ilustrados por D. Vicente de la Fuente, catedrático de disciplina eclesiástica en la universidad de Madrid. Madrid, 1862, imprenta de M. Rivadeneyra, editor, librerías de Lopez y Serrano. Tomo II y último. En 4.º mayor, LVI-538 páginas. 50

Preliminares.—Cartas de Santa Teresa de Jesus.—Apéndices.

Biblioteca de Autores españoles, tomo LV.

Véase página 229, tomo II de este Boletin.

12. ¡Flor de un dia! Drama original en un prólogo y tres actos, por D. Francisco Camprodon. Representada por primera vez en el teatro Español en febrero de 1851. Novena edicion. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. En 8.º mayor, 70 páginas. 8

El Teatro.

13. Guia de forasteros en Madrid, para el año de 1863. Madrid, imprenta Nacional, despacho de libros de la misma. En 8.º mayor, 628-278 páginas.

Las últimas 278 páginas contienen. Estado militar de España y Ultramar.

Precios.	Encuadernacion en terciopelo.	200 rs.
	Idem en seda.................	190
	Idem de medio lujo...........	120
	Idem en tafilete..............	60
	En tela.......................	46
	A la bradel...................	36

Todos los ejemplares, sin distincion de clases, llevan el retrato de S. M. la reina.

14. Imperfecciones. Juguete cómico en un acto: original de D. Enrique Zumel. Estrenado con general aplauso en el teatro del Circo el dia 21 de junio de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. En 8.º mayor, 22 páginas. 4

El Teatro.

15. La campana de Huesca. Drama en tres actos y en verso, original de D. Joaquin Tomeo y Benedicto, para representarse en el teatro de Novedades en el mes de octubre de 1862. Madrid. 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. En 8.º mayor, 76 páginas. 8

El Teatro.

16. La campana de la Almudaina. Drama original, en tres actos y en verso, de D. Juan Palou y Coll. Estrenada por primera vez en el teatro del Circo de esta corte con estraordinario éxito el 3 de noviembre de 1859. Tercera edicion. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 84 páginas. 8

El Teatro.

17. La planta exótica. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra. Representada en el teatro del Circo el 18 de diciembre de 1857. Segunda edicion. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 88 páginas. 8

El Teatro.

18. La primera piedra. Drama en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra. Representado por primera vez en el teatro de Lope de Vega el 6 de diciembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de Cuesta. En 8.° mayor, 82 páginas. 8

El Teatro.

19. La tabernera de Londres. Zarzuela original en tres actos. Letra de D. Antonto García Gutierrez, música de D. Emilio Arrieta. Representada por primera vez en el teatro del Circo el dia 14 de noviembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 76 páginas. 8

El Teatro.

20. Los cuatro maravedis. Juguete cómico en un acto, arreglado del frances por D. Juan Catalina. Representado por primera vez en el teatro del Príncipe de Madrid en la noche del 7 de noviembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta y librería de la señora viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 24 páginas. 4

El Teatro.

En prosa.

21. Los guaranies ó la cruz milagrosa. Episodio de la conquista del Rio de la Plata. Novela histórica original, por D. Francisco Suarez. Ferrol, 1862, imprenta y librería de N. Taxonera. Dos tomos en 8.° mayor, 604 páginas el 1.°, 476 el 2.° 68

22. Nociones generales de contabilidad pública con relacion á España, por el oficial 1.° del cuerpo administrativo de la armada D. Leandro de Saralegui y Medina. Ferrol, 1862, imprenta de R. Pita, librería de Taxonera. En 4.°, 76 páginas. 6

23. Pablo y Virginia. Drama de gran espectáculo en tres actos y en verso, basado sobre la popular novela del célebre Bernardino Saint-Pierre y original en la parte literaria de D. Joaquin Tomeo y Benedicto. Estrenado con brillante éxito en el teatro de Novedades la noche del 6 de noviembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 76 páginas. 8

El Teatro.

24. Palabras de un monárquico, escritas con motivo de la reciente actitud de la prensa religiosa, dirigidas á la reina, á la nacion, al gobierno y á los partidos. Por D. Nicolas Malo y Jordana. Madrid, 1862, imprenta de G. Estrada, librería de Olamendi. En 4.°, 56 páginas. 4

25. ¡Si yo fuera rey!... Zarzuela en tres actos y en verso, letra de D. Mariano Pina y D. Miguel Pastorfido, música de D. José Inzenga. Representada por primera vez en el teatro del Circo el dia 17 de octubre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 76 paginas. 8

El Teatro.

26. Sistema métrico perfecto ó docial, y demostracion de sus inmensas ventajas sobre el decimal y sobre todo otro sistema de medidas, pesos y monedas, por D. Vicente Puyals de la Bastida. Madrid, 1862, imprenta de La Esperanza, á cargo de A. Perez Dubrull, librerías de Olamendi y Hernando. En 8.° mayor, 38 páginas. 2

27. Tratado metódico y práctico de materia médica y de terapéutica, fundado en la ley de los semejantes, por A. Espanet, traducido al español

por D. Pio Hernandez y Espeso, médico homeópata. Madrid, 1862, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. Dos tomos en 8.°, VIII-456 páginas el 1.°, 452 el 2.° 40

28. ¡Un regicida!! Comedia en un acto y en verso, original de D. Enrique Zumel. Estrenada con aplauso en el teatro de Novedades el 17 de mayo de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 28 páginas. 4

El Teatro.

Periódico.

29. El parte diario. Periódico de intereses materiales, ciencias, industria, comercio, noticias y anuncios. Diario de la tarde. Se publica en Madrid todos los dias, escepto los domingos, desde el 17 de octubre de 1862, en un pliego de 4 páginas en folio mayor. Director D. José de Lara y Uriarte. Madrid, imprenta de A. Santa Coloma. Redaccion y administracion, calle de la Cabeza, núm. 24. Precio. En Madrid: por un mes, 6 reales; por tres, 16. En provincias, 8 y 22. En el estranjero y Ultramar, por un mes 22 rs.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

CODICES.

(Puesto de libros de D. Fermin Morales, calle de la Misericordia, esquina á la de Capellanes.)

30. CARTAS, fueros y privilegios de Barcelona, concedidos en la última mitad del siglo XVI. Tabla de los que contienen los libros grandes de Santa María, Santa Eulalia y San Andres.

Este título puede convenir al presente Códice, segun el contesto de los tres epígrafes escritos con tinta encarnada que se copian á continuacion; el primero va á la cabeza de la primera columna, el segundo al fin de la hoja 64 y el tercero al de la 105.

«Tots aquells qui uolran legir la tenor de qual se uol priuilegis e prouisions en la present taula sumades tant com es de la present carta finaales: lxv: cartes recorregne al libre gran intitulat santa Maria E drec al nombre de les cartes aci quotades en la fi de cascun capitol un sumari E es lo dit libre gran affix ab cadena dins la scriuania del concell de la dita Ciutat.»

«Tots aquells qui uolran legir la tenor de qual se uol priuilegis e prouisions en la present Taula sumades tant quant es de la present carta finaales: CVI: cartes recorregue al libre gran intitulat sancta Eulalia E dreç al nombre, de les cartes en la fi de cascun capitol un summari E es lo dit libre gran affix ab Cadena dins la scriuania del consell de la dita ciutat.»

«Tots aquells qui uolran legir la tenor dè qual senol priuilegis e profisions en la present taula sumades tant com es de la present carta finsales: clij: cartes recorregue al libre gran intitulat sent Andreu e dreç al nombre de les cartes aci quotades en la fi de cascum Capitol un sumari E es lo dit libre affix ab cadena dis la scriuania del consell de la dita ciutat.»

Despues de finalizar la Tabla de los capítulos en el anverso de la hoja 151 (está numerada por error clij) siguen otros tres en catalan, pues los anteriores están en latin, con el encabezamiento siguiente:

«La manera que fan los Consellers nouellament elegits lo sentdem de sent Andreu la hora que son uenguts de la missa en poder del scriua del concell de les coses sequents presents los altes precesores turs en la Consellària.»

Terminan estos tres capítulos al principio de la segunda columna de la última hoja, sin numerar, que es la 152. El reverso de la misma está en blanco.

Un tomo en 4.° mayor, en vitela, letra gótica, con dibujo de varios colores al rededor de la primera página, adornadas con labores muy delicadas las letras mayúsculas de los capítulos, alternando los colores encarnado y azul, muchas y difíciles abreviaturas, signos de puntuacion, el punto y dos puntos, á dos columnas de 25 líneas cada una, con reclamos de ocho en ocho hojas, anchas márgenes, limpio y en perfecto estado de conservacion. Las 152 hojas de que consta, escepto la última, van señaladas con números romanos.

31. VITA Aristidis Philosophi, sed in medio sequitur Vita Marci Catonis ambæ scriptæ á Joanne Cinico.

Este título, en letra comun del siglo pasado, puesto sin duda por alguno de los que han poseido el libro, se encuentra en la primera hoja, que contiene tambien cuatro firmas, de las cuales tres estan borradas, siendo la otra *Joannis Loretæ*. El reverso de esta hoja está en blanco. La siguiente se encabeza «Prohemium» cuya palabra escrita con tinta negra ha debido ponerse modernamente. Sigue despues, ocupando toda la página, con letras titulares doradas, con ese brillo que despues de 400 años se encuentra como el primer dia, y cuyo secreto creo que no ha llegado á nosotros, lo que sigue:

« Animadverti Zacharia frater te veram illam et sapientem Petri Aemiliani Pont. Vinc. Sententiam probare. qva virile. ingenio. »

La letra capital con que empieza, así como el adorno de la izquierda y el escudo de armas del pie, están hechos con tinta de varios colores y toques de oro.

El Proemio ocupa cuatro hojas y el anverso de la quinta, al respaldo de la cual se ve enmedio de la plana un targeton redondo, en cuyo centro se lee: « Incipit vita. Aristidis. » La hoja que sigue lleva en su primera página, con letras doradas lo siguiente: «Aristides. Lysimachi filivs ex Antiochi de tribv. et. Popvlo. Alopeceno ortvs. est. de cvivs. fortunis ac facvltatibus. penes. scrip.....» El testo que ocupa 46 hojas concluye en el anverso de la última así: «Explicit vita Aristidis cognomento ivsti.» El reverso está en blanco.

Va despues en letras capitales doradas, verdes, azules y encarnadas, lo que sigue:

«Marcvm avtem genere tvscvlanvm fvise. et privs que ad. militiam atque rem. pv. se. conferret. in agro. paterno circa. sabinos. »

Ocupa 40 hojas, y en seguida se encuentra otra portada como las anteriores, en letras doradas y azules, alternando por líneas, lo siguiente:

«Qvvm de his ea qvae mentione digna videbantvr. exposverimvs. si. totam unius uitam (estas dos palabras al márgen en letra pequeña) vniversae alterivs. conferamvs. qvoniam mvltis egregiis.» Esta última parte tiene 9 hojas, concluyendo en el anverso de la última así: «Ioannes M. Cynicus parmensis Aristidem hunc luctum ac tenuem: vna cum Catone rigido censore et graui consule. Diuo Ferdinando tranquille transcripsit. Neapoli 1472.» Concluye con dos hojas en blanco.

Un tomo en 4.° prolongado, vitela fina, pasta estropeada de aquella época, en letra muy clara semigótica, á línea seguida y 22 cada plana, con notas de tinta de colores al márgen, sin numeracion, pero con reclamos de ocho en ocho hojas; signos de puntuacion, el punto, dos puntos y la coma indicada por una rayita casi imperceptible: bien tratado y limpio, pero con algunas picaduras muy pequeñas en las primeras y últimas hojas, algunas de las cuales penetran hasta 30 hojas.

32. EPITHOME Historiarum Pompeii Trogi.

Este título á la cabeza de la primera hoja, en letra del siglo pasado, precede al testo del libro, que empieza así: « Cvm mvlti ex Romanis etiam consularis dignitatis uiri, res romanas greco peregrinoque sermone in historiam contulissent: siue emulatione glorie siue uarietate ac nouitate operis delectatu uir prisce eloquentie Trogus pompeius greca et totius orbis historias latino sermone composuit.» La letra inicial con que empieza este párrafo, es dorada con adornos de varios colores, así como la

orla que lleva en la cabecera y márgen izquierda. La obra, que consta de 44 libros, concluye en el anverso de la hoja 201 de esta manera: «Pompei. Trogi. Epithomatis. historiarvm liber. vltimvs. explicit. feliciter. Finis.» Van por último otras dos hojas en blanco, y la que sirve de guarda.

Un tomo en 4.°, pasta antigua estropeada, 204 hojas inclusas las dos blancas y la pegada, vitela muy fina y delgada, un poco sucia por el uso, sin foliar, con reclamos al fin de cada cuaderno de ocho, diez y doce hojas, línea seguida y 26 de estas cada plana, letra itálica de fines del siglo XVI; las letras iniciales y las demas que forman la primera palabra de cada libro son de color, sin adornos, alternando el azul y el encarnado. Con notas al márgen, pocas abreviaturas, punto y dos puntos como signos de puntuacion.

VARIEDADES.

ANUNCIOS OFICIALES.

Las disposiciones de los nuevos aranceles de Aduanas que puedan interesar á los que se dedican al comercio de libros, son las que van á continuacion.

Ha sido preciso retirar otros materiales que estaban dispuestos para este número y que irán en el próximo, por anticipar á los suscritores estas noticias que podrán serles de mucha utilidad.

Direccion general de Aduanas y Aranceles.

NOTAS *del Arancel para la exaccion de los derechos de entrada en la Península é Islas Baleares á las mercancías estranjeras y de las posesiones españolas de Ultramar.*

Artículos.	Partida del Arancel á que hacen referencia.	Objetos sobre que versan.
		(32)
Libros en pasta......	405 y 406	Cuando los libros vengan encuadernados en pasta, se rebajará el precio que prudencialmente se regule á esta; pero se exigirá sobre el avalúo de la misma 40 por 100 en bandera nacional y 48 por 100 en bandera estranjera. Este derecho se exigirá tambien á las cubiertas sueltas.
		(33)
Libros procedentes de Francia, cuyo despacho está sujeto al convenio de propiedad literaria	405 y 406	Las obras y publicaciones comprendidas en el convenio de 15 de noviembre de 1853 sobre propiedad literaria, celebrado entre España y Francia, son todos los libros procedentes de Francia, cualquiera que sea el idioma en que se hallen impresos, y los procedentes de otros paises que se hallen impresos en idioma frances. La importacion en el reino de esta clase de

Artículos.	Partida del Arancel á que hacen referencia.	Objetos sobre que versan.
		obras se verificará sólo por las Aduanas que en virtud de las disposiciones del art. 12 del convenio y reales órdenes de 28 de diciembre de 1854 y 7 de febrero de 1855 estén habilitadas para despacharlos, y son las de Alicante, Barcelona, Cádiz, Coruña, Irun, Madrid, Málaga y Santander.
		La justificacion de la nacionalidad de las obras francesas se hará presentando un certificado espedido por las autoridades competentes del imperio, en el que conste que la obra es publicacion original y de propiedad legal en Francia, conforme al modelo siguiente:

CONVENIO FRANCO-ESPAÑOL.

Certificado de procedencia.

El infrascrito, vecino de...., (Francia), declaro, que las obras que á continuacion se espresan, á saber:

Número de órden.	Títulos de las obras.	Número de ejemplares.	Observaciones, número y marca de los fardos.

se espiden de Francia á España por la oficina de.... al Sr..... vecino de.....

Declaro ademas que las publicaciones que se remiten son originales y de propiedad legal en Francia, ó que han sido declaradas tales por el pago de los derechos de entrada. (Esta última parte de la frase deberá suprimirse en el caso de que el fardo no contenga obras estranjeras mandadas de Francia á España.) Mes..... de 186..... Firma del comisionista.

Visto por Nos, ministro secretario de Estado en el departamento de lo Interior.—Por el mi

Artículos.	Partida del Arancel á que hacen referencia.	Objetos sobre que versan.
		nistro y por autorizacion, el jefe del negociado de imprenta y librería.—Es copia. La justificacion de nacionalidad de las obras en idioma frances, impresas fuera de Francia, se hará presentando igualmente un certificado librado por las autoridades del pais de que procedan las obras, declarando que estas son publicaciones originales, y pertenecen, como propiedad legal, al pais de que provienen, ó que se hallan connaturalizadas en él mediante el pago de los derechos de entrada. La importacion de las obras y publicaciones de cualquier género no comprendidas en el convenio de propiedad literaria, continuará haciéndose por todas las aduanas del reino habilitadas para esta clase de comercio, sin que para ello obsten las disposiciones de este, que solo se refieren á determinadas clases de libros.
		(34)
Libros é impresiones en castellano..	406	Las impresiones en castellano hechas en Méjico y demas dominios americanos que fueron españoles adeudarán por esta partida, siempre que procedan directamente de aquellos paises. Iguales derechos satisfará un ejemplar de cada obra impresa en castellano fuera de España, que los viajeros conduzcan en su equipaje para uso particular.
		(35)
Libros.—Cómo ha de acreditarse la calidad de autor ó de propiedad de una obra.......	406	La calidad de autor, no tratándose de obras anónimas ó pseudónimas, se acreditará con la mera presentacion del libro, en cuya portada debe constar el nombre del que lo ha escrito. En obras anónimas ó pseudónimas se acreditará dicha calidad de autor, exigiendo discrecionalmente en cada caso el grado de justificacion que parezca necesario para alejar todo motivo de fraude en perjuicio del comercio de librería. La calidad de propietario se acreditará igualmente exhibiendo el recibo ó certificado que en todos los paises en que existen leyes sobre propiedad literaria se da por la autoridad competente á los autores ó editores que cumplen con el depósito y demas condiciones de dichas leyes; siendo precisamente este cumplimiento lo que constituye la propiedad legal del autor ó editor.
		(36)
Libros cuya importacion se halla prohibida......	405 y 406	No se permitirá introducir en territorio español

Artículos.	Partida del Arancel á que hacen referencia.	Objetos sobre que versan.
		ningun libro impreso en el estranjero y redactado en castellano, cualquiera que sea su índole, sino precediendo permiso del gobierno y con arreglo al párrafo segundo del artículo 15 de la ley sobre propiedad literaria de 10 de junio de 1847, como á las partidas correspondientes del Arancel de aduanas. Tampoco se permitirá introducir libros redactados en otros idiomas cuando sean contrarios al dogma y á la moral cristiana, ó si se consideran perjudiciales al sostenimiento de las instituciones vigentes ó del órden público. Estas obras habrán de sujetarse en el primer caso al exámen del diocesano ó de las personas que este delegue en los puntos de su diócesis donde radiquen las aduanas, y en el segundo al de los respectivos fiscales de imprenta por conducto del gobernador de la provincia ó de la autoridad local correspendiente. Cuando se presenten al despacho libros que en el reconocimiento resulten prohibidos, deberán devolverse á condicion de que se reesporten al estranjero, á no ser que se hayan introducido fraudulentamente, en cuyo caso deberán inutilizarse los ejempalres.

Observaciones sobre las propiedades literarias, y sobre el robo que se comete con las impresiones contrahechas ó subrepticias, estractadas de una Memoria de Mr. Dugour.

La propiedad literaria deberia ser la mas sagrada de todas las propiedades, como que ninguna tiene orígen mas puro, pues dimana enteramente del pensamiento, y es en toda la fuerza del término una creacion. ¿Pero cómo es que ninguna se respeta menos ni se viola con mas impunidad? El ratero que hurta un pañuelo es mirado generalmente con horror, y el pirata que roba una propiedad literaria, vive tranquilo en su domicilio, y pretende no perder nada de la estimacion pública. Dejando ahora aparte el averiguar de dónde nace tan estraña contradiccion, examinemos si las propiedades literarias no descansan sobre las mismas bases que todas las demas propiedades, y si no tienen todos los caracteres que aseguran á estas la proteccion y la garantía de las leyes.

Ellas son fruto de una educacion liberal, de conocimientos adquiridos con vigilias, trabajos, viajes, gastos considerables y aun con peligros. El que se ha puesto en estado de distinguirse en la carrera de la literatura y de las ciencias, ha necesitado renunciar á los empleos eminentes del Estado y á las especulaciones lucrativas del comercio.

Pero aun independientemente de ser las producciones literarias hijas del genio, lo que les da el primer lugar sobre todas las otras, como ademas no pueden hacerse comunicables sin el auxilio de capitales inmensos, por este respecto entran en el número de todas las operaciones sociales sobre que se fundan las propiedades.

¿Qué le cuesta á un aficionado á las letras el gozar de descubrimientos en que su Autor á veces ha gastado treinta ó cuarenta años de investigaciones? El precio moderado de un ejemplar de la obra, con lo que ad-

quiere una especie de propiedad á un mismo tiempo moral y pecuniaria, la cual no se parece á las demas propiedades, las cuales para pasar á una mano salen necesariamente de otra y la empobrecen.

Una casa no es útil sino al que la ocupa; y una heredad á los que mantiene; pero la propiedad literaria es disfrutada de todos los que quieren aprovecharse de ella. ¿Habrá, pues, propiedad que descanse sobre bases mas sólidas y menos sospechosas? ¿La habrá que se adquiera á precio mas caro? ¿Ni qué mejor patrimonio podrá dejar un padre á sus hijos?

Siendo, pues, las impresiones subrepticias un atentado contra esta propiedad, son un hurto. Ellas privan al propietario de una obra del fruto de sus vigilias y del pan á sus hijos, y son tanto mas criminales cuanto no es la necesidad la que las provoca. A un ladron le escita á veces la fuerza del hambre; roba porque carece de dinero; roba porque acaso no tiene otro recurso para libertar de la muerte á su mujer y á todo lo que mas ama en este mundo; pero el ladron de las propiedades literarias no puede alegar esta escusa, pues necesita las mas veces de capitales muy considerables para cometer su hurto. No es, pues, sino la sed de la codicia y un vil y criminal deseo de enriquecerse, lo que le puede estimular á disfrutar sin pudor los frutos de la heredad que no ha cultivado.

Ademas, este robo no supone en el que le comete ninguna especie de talento, pues mediante un mecanismo muy fácil, que solo consiste en pagar ciertos jornales, multiplica de un modo asombroso los vergonzosos frutos de su latrocinio, y á fin de insultar con mas audacia á las leyes, con la seguridad de no ser descubierto, toma la designacion de un domicilio que no es suyo, y aun imita la firma de aquel á quien ha robado; es decir, que ademas de ser ladron se hace falsario.

Y no se diga que las ediciones contrahechas son útiles para estender las luces, pues esto solo podria ser cierto cuando el dueño de una obra se hallase en la imposibilidad física de vendérsela á todos los compradores, lo que no sucede así, porque no solo puede multiplicar los ejemplares hasta el infinito, sino que es interesado en hacerlos circular con abundancia, pues sus ganancias han de ser el resultado de la repeticion de las ventas. Ademas, este robo no solo es perjudicial á las obras que existen, sino á las que pueden darse á luz, y que verdaderamente faltan en diferentes ramos de los conocimientos humanos, de las cuales hasta la idea abandonarán los literatos si no tienen la esperanza de hallar en la propiedad de sus trabajos, no digo la recompensa, sino la indemnizacion natural y justa que les es debida; porque es menester no olvidarse de que solo la certidumbre de trasmitir sus propiedades á los descendientes es la que enciende la ambicion de la gloria y el deseo de los bienes en toda clase de ciudadanos, y lo que mueve mas á emprender trabajos durables de que despues goza la posteridad.

Otra observacion esencial. Los piratas literarios no ejercen su piratería indistintamente sobre todas las obras, sino sobre las que corren con aceptacion, y cuyos beneficios hubieran podido indemnizar al propietario de las pérdidas esperimentadas en otros libros invendibles.

Bajo, pues, de todos los aspectos, las impresiones subrepticias son el robo mas fácil, el mas odioso y el mas difícil de impedir, y el que por lo mismo las leyes deberian castigar con mas severidad.

LA BIBLIOTECA DEL VATICANO. La biblioteca del Vaticano fué fundada por el papa Sisto V, como lo recuerda el cuadro que se halla á la derecha al entrar en ella. En aquellos muros aparece espresado el pensamiento del fundador, que deseaba tan ardientemente llevar á cabo su resolucion, que concedió tan solo un año para que tuviese efecto. Cuando le manifestaban que era muy poco tiempo para la ornamentacion del salon, y los inconvenientes que resultarian de ello, respondia: «Trabajad, »trabajad aprisa, porque despues de mí podrian nacer nuevas ideas y »cambiar mis planes, y yo quiero que sean realizados á mi vista.»

La biblioteca vaticana tiene la figura de una *T*, verdadera forma de

cruz; la línea vertical tiene dos laterales, separadas por seis pilares macizos que sostienen las arcadas de las bóvedas.

A la derecha, á la izquierda y en el centro de las salas hay armarios cerrados, de seis pies de alto próximamente, en que se guardan los preciosos manuscritos. En la parte superior hay pinturas al fresco, que recuerdan los fastos memorables de la sabiduría divina y humana, mientras que la bóveda representa los primeros sucesos de la vida de Sisto V.

Entre los pilares del centro se hallan los mas magníficos regalos hechos á los Pontífices, siendo de los mas ricos un crucifijo de oro y malaquita, el baptisterio del príncipe imperial, una colosal copa de malaquita, regalada por el emperador de Rusia, y hermosos vasos de Sevres.

Los dos personajes principales de la biblioteca son Adan y Jesucristo. Cerca de la puerta de entrada, en el medio de los cuadros y haciendo frente á los pilares, se encuentra la imágen de nuestro primer padre con la siguiente inscripcion en latin:

ADAN, instruido por Dios, inventor de las ciencias y de las letras.

A la otra estremidad del salon está la imágen de Cristo, sentado, con las manos estendidas en ademan de echar la bendicion, y con el Evangelio abierto sobre sus rodillas. Allí se leen las palabras Alpha y Omega, *principium et finis*, y bajo los pies del Salvador la siguiente inscripcion:

JESUCRISTO, doctor supremo, autor de la doctrina celeste.

Detrás del Cristo y hácia su derecha, está el Papa en pie con la cruz pastoral, y á su izquierda el emperador, tambien en pie, con la espada en la mano; debajo de uno y otro se leen estas palabras:

El Papa, vicario de J. C.; el emperador, defensor de la Iglesia.

En los arcos laterales están pintadas figuras simbólicas, y una de ellas dice:

Credo, fiat.

En el centro, sobre los cuatro frentes de los pilares, están las imágenes de los inventores de las escrituras locales; en el muro de la derecha aparecen las actas de los Concilios ecuménicos; en el de la izquierda la fundacion de las grandes bibliotecas de todos los paises. En torno de los pilares del centro hay máximas de la Escritura, que recuerdan la utilidad y buen uso de las ciencias. Hé aquí algunas:

«Quiero que sepais lo que es el bien.»
«El impío ignora la ciencia.»
«La ciencia engríe, la caridad edifica.»
«El que tenga necesidad de instruccion, que la pida á Dios.»
«El hombre prudente es animoso; el hombre sabio es fuerte.»
«En el alma del malvado no se encuentra la sabiduría.»
«Es necesario la sobriedad en la ciencia.»

Los inventores de la Escritura tienen á su frente á los hijos de Seth, que escriben en dos columnas los cantares celestes.

Vienen luego Moises, inventor de la Escritura antigua; Abraham, inventor de la siriaca y caldea; Esdras, de la hebráica; Mercurio escribe para los egipcios las letras sagradas; la reina Iris, inventora de la Escritura egipcia; Fénix, Cadmo, Cécrope, Lino, Pitágoras, Epicharmo, Palamedes, Simónides, Evandro, el emperador Claudio, Carmenta, Desmarattes, Ulphilas, San Cirilo, con la indicacion de todo lo que han hecho en favor de la Escritura de los diversos pueblos.

En el muro lateral de la izquierda hay hermosos frescos que recuerdan la fundacion de las grandes bibliotecas y los servicios que sus fundadores han prestado á la humanidad.

Desde luego aparece la Biblioteca hebráica, en la que se ve á Moises *confiando á los levitas los libros santos á fin de que los encierren en el Tabernáculo.*

Despues Esdras, ***sacerdote y escriba, restableciendo*** la **Biblioteca de los padres**. Vienen en seguida la **Biblioteca babilónica**, en la que **Daniel** ***y sus compañeros aprenden la lengua y la ciencia de los caldeos;*** la **Biblioteca ateniense**, en que **Pisistrato** ***fué el primer fundador de una biblioteca pública entre los griegos***, y en que **Seleuco** ***restituyó la biblioteca arrebatada por Jerjes.***

Siguen despues:

La biblioteca alejandrina.
La biblioteca romana.
La biblioteca de Jerusalen.
La biblioteca de Cesárea.

En fin, la **Biblioteca apostólica**, ***confiada por San Pedro al cuidado espiritual de la Iglesia romana.***

Los frescos en que se perpetúan aquellos importantes sucesos están adornados con inscripciones que esplican las instituciones que han honrado el genio del hombre durante el curso de los siglos.

Enfrente, sobre el muro de la derecha, se desenvuelven las actas de los Concilios.

Lo que mas escita la admiracion en aquella página monumental, es la constante alianza del sacerdocio y del imperio. En todos los Concilios, el Papa y el emperador están nombrados en la inscripcion y representados en los frescos.

El Papa, rodeado de obispos, pronuncia el decreto.

El emperador, ora sentado en su trono con el cetro en la mano, ora en un sitial con la espada desnuda, está dispuesto á su ejecucion, que á veces es asunto de un cuadro especial.

La serie comienza en el primer Concilio de Nicea, en esta forma:

«***Siendo*** **San Silvestre** ***Papa, y*** **Constantino** ***emperador***, dice la inscripcion del cuadro, ***el Cristo, hijo de Dios, es declarado consustancial con el padre, y condenada la impiedad de los arrianos.***»

Y al lado de este cuadro, otro con el siguiente lema:

«***Conforme al decreto de este Concilio, Constantino hace quemar los libros de los arrianos.***»

La inscripcion de la sala central, que enlaza los brazos laterales en el salon de entrada, dice:

«***Siendo Papa*** **Alejandro III** ***y emperador*** **Federico I**, ***las costumbres de los legos y del clero son devueltas á su primitiva pureza.***»

Otros cuadros recuerdan las hostilidades de algunos emperadores contra la Iglesia y la autoridad espiritual del Vicario de Cristo.

Los brazos laterales ofrecen igual espíritu de ilustracion. Allí se encuentra á Platon, Aristóteles, Teofrasto, Esquines, Herodoto, Séneca, Persio, Salustio, Horacio, Ciceron, Sócrates, Pitágoras, Solon, Apuleyo, Caton, Julio César.

Grandes cuadros recuerdan tambien los servicios que las ciencias deben á Polion, Trajano, Luculo, Matías Corvino, rey de Hungría, etc., haciendo frente á los que indican los favores que prestaron los Nicolas IV, los Sisto IV, los Paulo V.

Las últimas salas laterales cuentan la vida y sufrimientos de Pio VI y Pio VII, y la entrada triunfal de los santos Pontífices por la puerta del pueblo. Pio VI volvió á entrar como mártir, cuyas reliquias se veneran, y Pio VII como el Vicario glorioso de Jesucristo, en medio de las aclamaciones entusiastas de los romanos.

(*Constitucional.*)

MADRID:
Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.



NÚM. 2. 15 DE ENERO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero y ultramar*.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

33. AGENDA de bolsillo ó libro de memoria diario para 1863. Para uso de los abogados, escribanos, notarios y procuradores. Madrid, 1863, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En 12.°, XXIV-126-126 páginas. 8

Las hay de varios precios segun la encuadernacion.

34. ALMANAQUE que contiene el santoral de cada uno de los dias del año, horas á que se verifican las fases de la luna, eclipses de sol y de luna, inicio del año, ferias, mercados semanales y el itinerario de correos de Mallorca, horas á que se verifican los ortos y ocasos del sol, los ortos y ocasos diarios de la luna y los anuncios de sus fases calculados por el observatorio de marina de San Fernando especialmente para este Calendario, las Cuarenta Horas que se han de celebrar en Palma, método de visitar y adorar á Jesus sacramentado, la poblacion de estas islas con espresion de vecinos y almas segun resultó del recuento general verificado en 25 de diciembre de 1860, una poesía titulada *Sa colcada* alusiva á la solemne fiesta con que se celebraba en esta capital la memoria de su conquista por el rey D. Jaime I, y otras varias noticias y curiosidades. Año de 1863. Palma, 1862, imprenta de F. Guasp. En 8.° mayor, 52 páginas. 1

35. ANUARIO del real Observatorio de Madrid. Cuarto año. 1863. Madrid, 1862, imprenta Nacional, librería de Cuesta. En 8.° mayor, 320 páginas. 4

Hay ejemplares encartonados á 6 rs. y en tela á 8.

Contiene: PRIMERA PARTE. Calendario.—Unidades de tiempo.—Ortos y ocasos del sol.—Duracion del crepúsculo.—Ortos y ocasos de la luna.—Eclipses de sol y luna.—Breve esposicion del sistema solar.—Ortos y ocasos de los principales planetas.—Trazado de la meridiana con auxilio de la polar. SEGUNDA PARTE. Sistemas métrico-decimal y ordinario de medidas y pesas de Castilla.—Tablas barométricas, hipsométricas, termométricas y psicrométricas.—Noticias geográficas de España. TERCERA PARTE. Figura de la tierra.—Longitudes geográficas.—Observaciones meteorológicas.

36. Calendario de las flores para 1863. Madrid, 1862, imprenta de T. Fortanet, librería de Moro, editor. En 16.°, 32 páginas. Medio real.

Contiene ademas del calendario, correos, lista de estaciones telegráficas, papel sellado, precios de todas las localidades en los espectáculos públicos, y los precios de los ferro-carriles de España y del estranjero.

Se ha hecho de este calendario una edicion en mayor papel, con orlas de colores, encuadernado con una cubierta de oro y realce, cantos dorados y perfumado. Su precio 2 rs.

37. Calendario para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza, correspondiente al año de 1863. Dispuesto como antes lo daba el Observatorio astronómico de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Palma. Es propiedad. Palma, 1862, imprenta y librería de F. Guasp. En 8.° mayor, 20 páginas. 1

38. Cartilla pedagógica ó sean breves nociones de sistemas y métodos de enseñanza, para el régimen y gobierno de las escuelas de niñas. Obra escrita espresamente para las maestras de primera enseñanza y para las que aspiren á serlo, puesta en diálogo para su mas fácil estudio, por don Juan Francisco Sanchez Morate y Martinez, profesor normal, segundo maestro, y catedrático de dicha asignatura en la escuela normal de Albacete. Segunda edicion. Madrid, 1862, imprenta de F. Abienzo, librería de Vila. En 16.° mayor, 94 páginas, con 2 estados. 4

39. Cuaderno de lógica ajustado por respuestas á los programas de esta asignatura. Destínale al uso de sus discípulos D. Eduardo Gomez Santamaria, profesor de psicología, lógica y moral, abogado en ejercicio del ilustre colegio de la corte, etc. Madrid, 1862, imprenta y librería de los señores viuda de Vazquez é hijos. En 8.° mayor, 48 páginas. 4

40. Cuentos y fábulas de D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Segunda edicion. Madrid, 1862, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Duran. Dos tomos en 16.° mayor, VIII-284 páginas el 1.°; IV-280 el 2.° 12

Contienen estos dos tomitos de miscelánea doce lecturas con nombre de cuentos, cincuenta fábulas, y una comedia en dos actos titulada: *El niño desobediente.*

41. Discurso sobre la proteccion que dispensa Jesucristo á su Iglesia en medio de las persecuciones, pronunciado en la parroquia de Santa Eulalia de Palma, dia 28 de junio de 1862, segundo dia de la octava del Corpus, por D. Pedro María Colom, misionero apostólico, cura párroco de San Marcial. Palma, 1862, imprenta y librería de F. Guasp. En folio, 112 páginas á dos columnas. 4

42. Discurso sobre las causas de las persecuciones de la Iglesia, pronunciado en la parroquial de Santa Cruz, dia 17 de agosto de 1862, por don Pedro María Colom, misionero apostólico, cura párroco de San Marcial. Palma, 1862, imprenta y librería de F. Guasp. En folio, 12 páginas. 4

43. Don Pablo Iglesias, mártir de las libertades patrias. 1820-1825. Apuntes histórico-políticos, por D. Eusebio Martinez de Velasco, ex-redactor del periódico La España. Madrid, 1862, imprenta de G. Estrada, librerías Americana y de Moro. En 4.°, 60 páginas, con el retrato litografiado de Iglesias. 4

44. El Angel del hogar. Estudios morales acerca de la mujer, por María del Pilar Sinués de Marco. Tercera edicion. Madrid, 1862, imprenta de Nieto y compañía, librería de Cuesta. Tomo 1.°, en 8.°, 284 páginas. 8

Biblioteca moral y recreativa. Tomo III.

45. El brujo y la bruja en tertulia. P. D. R. C. é I. Tarragona, 1862, imprenta de los señores Puigrubi y Arias. En 4.°, IV-424 páginas.

El autor es D. Ramon Casellas é Illa.

46. Enjuiciamiento civil en los juzgados de paz. Tratado que comprende las disposiciones legales referentes á todos los asuntos de dichos juzgados; su esplicacion práctica; formulario de procedimientos, y arancel vigente, por D. José Martin Rodriguez, juez de primera instancia de Cervera de Rio Pisuerga. Salamanca, 1861, imprenta de El Adelante. En 4.°, 84-8 páginas. 8

Las últimas 8 páginas comprenden un Apéndice impreso en 1862 que contiene varias disposiciones de la Ley hipotecaria.

47. Giralda, ó el marido misterioso. Zarzuela, en tres actos, en verso,



arreglada á la escena española por D. Carlos Frontaura, música del célebre maestro frances Mr. Adam. Representada por primera vez en el teatro principal de Barcelona, en noviembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de la señora viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 104 páginas. 8
Administracion general de obras dramáticas y líricas.
48. Historia orgánica de las fuerzas militares que han defendido y ocupado á la isla de Mallorca, desde su conquista en 1229, hasta nuestros dias, y particularmente desde aquella fecha hasta el advenimiento al trono de la casa de Borbon, por D. Fernando Weyler y Laviña, subinspector del cuerpo de Sanidad militar y jefe del ramo en las islas Baleares, condecorado con varias cruces por méritos literarios y militares. Palma, 1862, imprenta y librería de P. J. Gelabert. En 4.°, 280 páginas, con 7 láminas que representan: 1.ª Una preciosa anteportada emblemática. 2.ª *El Caballo forzado* con su ginete en 1598. 3.ª Peon ó infante en el año 1330. 4.ª Bombarda de la artillería de Mallorca en el siglo XV. 5.ª Soldado del cuerpo universitario en 1708. 6.ª y 7.ª Banderas mallorquinas de todas las épocas. 24
49. Jurisprudencia hipotecaria popular, por D. Baldomero Blanco, juez de primera instancia, cesante. Contiene las disposiciones legales que hacen relacion á los propietarios que no han inscrito sus títulos, y á los que carecen de este documento. y modo de inscribir la posesion de bienes; su esplicacion y resolucion de varias dudas, formularios, aranceles de derechos procesales y honorarios de registradores, tarifas del impuesto hipotecario y otras cosas análogas. Madrid, 1863, imprenta de P. Cuartero, librería de Lopez. En 8.°, 84 páginas. 5
50. La biblia de los niños. Cuadros de historias morales y religiosas, sacados de la santa Escritura. Dedicada al niño D. Manuel Palarea y Muñoz, por su abuelo el Excmo. Sr. conde de Fabraquer. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado. Dos tomos en 8.° mayor, con grabados en el testo, XIV-266 páginas el 1.°; 261 el 2.° 12
51. La escuela de párvulos, por D. F. Fernandez Villabrille. Segunda edicion, aumentada. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. En 8.°, 128 páginas, con grabados en el testo. 3
Biblioteca general de educacion. Primera série. Tomo IV.
52. La escuela, por D. Francisco F. Villabrille. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. En 8.° mayor, 200 páginas. 8
Biblioteca de educacion. Segunda serie.
53. La infancia de los hombres célebres, por D. F. Fernandez Villabrille. Segunda edicion, aumentada. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. En 8.°, 128 págs. con grabados en el testo. 3
Biblioteca general de educacion. Primera serie. Tomo VI.
54. La infancia, por D. F. Fernandez Villabrille. Segunda edicion, aumentada. Madrid, 1861, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. En 8.°, 132 páginas. 3
Biblioteca general de educacion. Primera serie. Tomo II.
55. La mil segunda noche. Palma, 1862, imprenta de P. J. Gelabert. En 16.°, 38 páginas. 2
56. La niñez, por D. Francisco Fernandez Villabrille. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. En 8.° mayor, IV-192 páginas. 6
Biblioteca de educacion. Segunda serie.
57. Las edades de la vida. Programa, por D. F. Fernandez Villabrille. Segunda edicion, aumentada. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. En 8.°, 104-8 páginas. 3
Biblioteca general de educacion. Primera serie. Tomo I.
58. Los caballeros de la niebla. Drama en tres actos y un prólogo tomado del frances por D. A. Carralon de Larrúa. Madrid, 1862, imprenta y librería de la señora viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 78 paginas. 8
El Teatro. En prosa.
59. Los juegos de la primera edad, por. D. F. Fernandez Villabrille. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. En 8.°, 128 páginas. 4
Biblioteca general de educacion. Primera serie. Tomo III.

60. Los miserables, por Victor Hugo. Edicion ilustrada con láminas. Traduccion de D. Nemesio Fernandez Cuesta. Madrid, 1863, imp. y libr. de Gaspar y Roig, editores. Tomo I. Entrega 1.ª por suscricion. 10 ctos.

Los editores: La obra está dividida en cinco partes; y en todas las ediciones hechas en el estranjero, cada parte se ha compuesto de dos tomos, dando un total de diez tomos á la novela.

Nosotros daremos cada parte en un solo volúmen; es decir, que nuestra edicion se compondrá únicamente de cinco tomos, de esta manera:

Tomo 1.° primera parte: Fantina.
Tomo 2.° segunda parte: Cosette.
Tomo 3.° tercera parte: Mario:
Tomo 4.° cuarta parte: El idilio de la calle de Plumet y la Epopeya de la calle de San Dionisio.
Tomo 5.° quinta parte: Juan Valjean.

El tamaño de cada tomo será un 4.° manuable, de impresion limpia, letra clara y buen papel.

Se repartirá por entregas de dos pliegos de ocho páginas cada uno, y por cada tres entregas una bonita lámina.

Pasando en Francia los acontecimientos referidos en la novela, hemos creido que las láminas deben hacerse en el mismo pais; y por lo mismo hemos encargado los dibujos y grabados de esta obra á los mejores artistas de París.

Cada tomo vendrá á tener de veinte á veinte y tres entregas próximamente. En cada tomo se repartirá una bonita cubierta de color, y al fin de la obra el retrato en acero de Victor Hugo.

61. Manual de la ley hipotecaria, para uso de los ayuntamientos y demas corporaciones administrativas, por D. Serafin Adame y Muñoz, abogado de los ilustres colegios de Madrid y de Sevilla, y oficial primero de la seccion de estadística civil y criminal del ministerio de Gracia y Justicia. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. En 8.° mayor, XX-148 páginas. 8

62. Memoria de los trabajos en que se ha ocupado la junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia en el año de 1862, redactada por su secretario general D. Mariano Cordon de Cabrera, con arreglo á lo prescrito en el reglamento orgánico de 1859. Granada, 1862, imprenta de F. Ventura y Sabatel. En 4.°, 20 páginas

63. Nueva clasificacion de las tierras y de sus diferentes abonos. Tratado teórico-práctico escrito por D. Lucas de Tornos, profesor de fisiografía agrícola en la escuela central de Agricultura. Obra publicada bajo la proteccion del gobierno de S. M. á propuesta del real consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Madrid, 1862, imprenta Nacional. Tomo I en 4.°, XCVI-296 páginas con un cuadro sinóptico á la 56.

64. Ordenanzas para el régimen y gobierno de la sociedad El Amparo, bajo el título del Santo Cristo de Manacos. Palma, 1862, imprenta de P. J. Gelabert. En 4.°, 16 páginas con una lámina.

No se vende.

65. Panorama matritense. (Primera serie de las escenas) 1832 á 1835. Por el Curioso Parlante. Nueva edicion corregida y aumentada con notas. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. En 8.° mayor, XX-408 páginas. 12

66. Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840-1841. Su autor El Curioso Parlante. Nueva edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado. En 8.° mayor, VIII-300 págs. 2

67. Reglas del idioma frances. Método bajo un órden breve y sencillo para facilitar la enseñanza. Por B. F. y N. Palma, 1861, imprenta y libreria de la viuda de Villalonga. En 4.°, 18 páginas. 12

68. Sultaneta. Novela escrita en frances por Mr. Alejandro Dumas. Madrid, 1863, imprenta y oficinas de La Correspondencia. En 4.° mayor.

Se ha empezado á publicar en el folletin de La Correspondencia correspondiente al 7 de enero de este año.

69. Tratado de contabilidad del material de la marina de España y arsenales; por el oficial 1.° del cuerpo administrativo de la armada, D. José Guardiola y Almirall. Palma, 1862, imprenta y librería de J. Colomer. En 4.°, 326 páginas. 20

70. Tratado de paisaje, por el Sr. D. Juan O. Neille y Rosiñol, caballero con merced de hábito en la órden militar de Calatrava, académico y secretario general interino de la Academia provincial de Bellas Artes de las Baleares, etc., etc. Palma, 1862, imprenta y librería de P. J. Gelabert. En 4.° mayor, XVI-140 páginas.

71. Vicio y virtud, ó los contrastes. Cuentos originales y traducidos, por D. F. Fernandez Villabrille. Segunda edicion, aumentada. Madrid, 1861, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. En 8.°, 128 páginas. 3

Biblioteca general de educacion. Primera serie. Tomo V.

Libro mallorquin.

72. Calendari d'es pagés del añy 1863, per Mallorca, Menorca, e Ibiza. Palma, 1862, imprenta de la viuda de Villalonga. En 8.° mayor, 32 páginas. 1

Comprende ademas del Calendario noticias muy curiosas sobre agronomía.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

73. INSTRUCCION curativa de las calenturas conocidas por tercianas, ya benignas ó malignas, sin quina, sino en las perniciosas, y del dolor de costado expúreo ó legítimo, por el Doctor D. Julian de Diego Martin Garcilaso de la Vega, médico que ha sido de la imperial ciudad de Toledo, y cinco años en la ciudad de Orán por órden de S. M. C., (Q. D. G.), hasta el dia de la desolacion, y al presente titular de la villa de Blanca. Murcia, (sin año), imprenta de la viuda de F. Teruel. En 8.°, rústica, VI-56 páginas. 4

Edicion de fines del siglo pasado.

74. OBRAS del venerable maestro Juan de Avila, clérigo, apóstol de Andalucía. Con las licencias necesarias. Madrid, 1792-1806, imprenta Real. Nueve tomos en 4.°, LX-406 páginas el 1.°; XII-396 el 2.°; VIII-442 el 3.°; XII-454 el 4.°; VIII-436 el 5.°; XII-500 el 6.°; XII-440 el 7.°; LII-416 el 8.°; IV-376 el 9.°. 120

Tomo I. Contiene: Decreto de N. M. S. P. Clemente XIII, de 8 de febrero de 1759, declarando constar de las virtudes de dicho venerable en grado heróico; una doctrina para mancebos; la alteza de los Predicadores y del verso; *Audi filia, et vide.*

Tomo II. Termina el verso *Audi filia et vide*, y contiene cinco tratados para apercibirnos á la venida del Espíritu Santo, compuestos por el mismo autor.

Tomo III. Tratado del amor de Dios para con los hombres, y otros diferentes del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, compuestos por el mismo autor.

Tomo IV. Terminan los veinte y siete tratados del Santísimo Sacramento, escritos por el mismo autor y traducidos en metro castellano los himnos del Pange Lingua y Sacris Solemnis, por el mismo.

Tomo V. Festividades de la Santísima Virgen María y del glorioso San José, y da principio al Epistolario espiritual con diferentes cartas edificantes que se unen á esta coleccion, escritas por el mismo autor.

Tomo VI. Primera y segunda parte del Epistolario espiritual de cartas muy edificantes para ilustrísimos prelados, curas de almas, predicadores, sacerdotes, religiosos, religiosas y doncellas, escritas por el mismo autor.

Tomo VII. Tercera y cuarta parte de los tratados del Epistolario espiritual de cartas muy edificantes para señoras de título, casadas y viudas, y para otras ilustres y particulares, como tambien para señores de título, caballeros, seglares y otros discípulos suyos, escritas por el mismo autor.

Tomo VIII. Vida y virtudes del V. Maestro Juan de Avila, y elogios de muchos de sus discípulos.

Tomo IX. Virtudes del venerable Maestro y su muerte en Montilla.

En el tomo XIII de la *Biblioteca de autores españoles* está incluido el *Epistolario espiritual*; haciendo mencion de que se habia impreso en la imprenta Real con las demas obras en nueve tomos, se señala equivocadamente el año de 1757, siendo como se ve mucho mas moderna esta edicion.



Libro catalan.

75. LIBRE dels qvatre senyals del General de Cathalvnya. Contenint diuersos Capitols de Cort, ordinations, declarations, priuilegis y cartas Reals, fahents per lo dit General. Manat estampar essent Deputats del dit General los molt Illustres Senyors Don Garci Gil Manrrique, olim de Gerona, y despres Bisbe de Barcelona, Don Phelip de Sorribes y Sarronira, y Antoni Axada ciutadat honrat de Gerona. Y oydors de comptes Onofre Ciurana y de Bellafilla Canonge de la Seu de Gerona, Don Ramon Sabater, y lo doctor Ioseph Maso ciutadat honrat de Barcelona. Any 1634. En Barcelona, de manament de ses Senyorias. En casa de Hieronym Margarit. En 4.° pergamino, XL-380 páginas. 30

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

(Puesto de libros de D. Fermin Morales, calle de la Misericordia, esquina á la de Capellanes.)

76. BELLI Troiani scriptores praecipvi, dictys Cretensis, Dares Phrygius & Homerus. Omnes iampridem latio iure donati, nunc verò à mendis expurgati, & in vnum volumen digesti. Additæ sunt quoque Libanij & Aristidis declamationes quædam, historias Troiani belli declarantes. Basileæ per Petrum Pirnam M.D.LXXIII.

En esta portada hay un escudo en cuyo centro se ve una persona de pie, teniendo un báculo y lanza en el brazo izquierdo y una luz en el derecho, con esta inscripcion al rededor: «Lvcerna pedivus meis uerbvm tvvm.» Las siete hojas que siguen, sin numerar, tienen la dedicatoria. El testo de la obra, que consta de 1012 páginas, termina con la «Oratio Vlyssis legati ad Achillem, auctore Aristide. Ex Græco in latinum sermonem à Ioachimo Camerario conuersa.»

Un tomo en 8.°, pergamino, perfectamente acondicionado, si se esceptúa una ligera picadura de polilla en las primeras hojas, letra redonda é itálica, á línea seguida. 24

77. EPICTETI stoici philosophi encheiridion Item Cebetis Thebani Tabula de vita humana prudenter instituenda. Accesere, Simplicij in eundem Epicteti libellum doctissima Scholia. Arriani commentariorum de Epicteti disputationibus libri quatuor. Item, nonnulla eiusdem argumenti, in studiosorum gratiam. Omnia Hieronymo Wolfio interprete, cum eiusdem Annotationibus. Cum locuplete rerum ac verborum in singulis memorabilium indice. Coloniae, in officina Birckmannica, Sumtibus Arnoldi Mylij. Anno M.D.XCVI. Cum gratia et privilegio Sac. Cæs. Maiest.

En el centro de esta portada va el escudo del impresor, que representa un gallo al pie de un árbol, con la leyenda al rededor: «Saepivs profero vtilia semper nova.» Las tres hojas que siguen, sin numerar, contienen la dedicatoria del editor, la vida de Epicteto y la siguiente nota de lo que comprende el tomo: «Opvscvli hvivs in tres tomos diuisi dispositio.

Primus ipsum Enchiridion, & tabulam Cebetis, Græce Latineque continet, cum breuibus annotationibus, & aliis nonnullis.

Alter habet scholia Simplicis decerpta, vna cum Epicteti & Hadriani Aug. dialogo, & sententiis Epicteti, aliorumque stoicorum quæ hinc inde citantur.

Tertius & postremus ea complectitur, ex Arriano collecta, que loca Enchiridii ob breuitatem obscuriora vel declarant, vel copiosius tractant.»

Estas tres partes ó tomos, en el mismo volúmen, tienen su respectiva portada y paginacion: la primera consta de 120 páginas; la segunda de

320, y de 538 la tercera, con mas 36 sin numerar, que abrazan el índice de los tres tratados.

Un tomo en 8.°, pergamino, bien conservado, letra redonda, con el testo griego. La fecha de los dos últimos tratados es de 1595. 36

78. NATALIS Comitis mythologiæ, sive explicationvm fabvlarum, libri decem: In quibus omnia propè Naturalis & Moralis Philosophiæ dogmata continentur. Eiusdem libri qvatvor de venatione. Omnia præter nuperrimam ipsius Autoris recognitionem & locupletationem, opera & labore Geofredi Linocerij Vinariensis recognita: cuius liber vnus recens accessit Mythologiæ Musarum. Cum Indice triplici; rerum memorabilium, vrbium & locorum à variis heroibus denominatorum, ac plantarum & animalium singulis Diis dicatorum. Opus cuiusuis facultatis studiosis perutile ac propè necessarium. Parisiis, Apud Arnoldum Sittart, sub scuto Coloniensi monte Diui Hilarij. 1582. Cvm privilegio Regis.

En medio de esta portada se ve un escudo sostenido por un grifo y un leon, con el lema al pie; «Finis coronat opus:» y la leyenda á derecha é izquierda: «Senescente invidia mollivntvr iræ.» Al reverso de esta primera hoja va la suma del privilegio, y en las siete siguientes, sin numerar, las dedicatorias del autor y del editor, y el catálogo de los escritores y obras cuyas sentencias se citan en los libros mitológicos. El testo de la obra, que consta de diez libros, y el tratado de mitología de las musas de Godofredo Linocero, consta de 1108 páginas numeradas y de 114 sin numerar, las notas de Federico Silburgo, el tratado de la caza y los índices.

Un tomo en 8.°, pasta antigua algo estropeada, letra redonda y cursiva, bien tratado, á línea seguida y á dos columnas el catálogo é índices. 30

79. SERMONES dormi secure. Sermones Dominicales per totum annum cum singularibus expositionibus Euangeliorum: quibuscũque sacerdotibus: Ecclesiarum rectoribus: necnon verbi dei declamatoribus vtilissimi: qui Dormi secure: vel Dormi sine cura ideo sunt inscripti siue nũcupati: que celeri studio: et absque magna difficultate a viris mediocriter doctis intelligi possunt: et populo predicari: nuperrime ad optimi cuiusque lectoris non exiguam cõmoditatem e perpulchris characteribus excusi et accurate castigati. Adiectus est in principio huiusce operis Alphabetico elementorũ ordine digestus Index rerũ õnium scitu dignarũ in vno quoque sermone sparsim cõtentarũ. M.CCCCCXXXVI.

El presente título está en el centro de un frontispicio grabado en madera, que tiene en la parte baja, en letra encarnada, la leyenda «In domino Confido,» y al pie el nombre del impresor «A. Vincent.» Las dos hojas siguientes contienen la tabla de los sermones por órden alfabético, y terminan estos en la hoja 183 con esta inscripcion: «Sermone, dormi secure de sanctis nuperrime castigati: e nitidis typis diligenter excusi Lugduni sumptu heredũ Simonis Vincẽtii: industria aũt e diligẽtia Antoni Blãchard. Anno incarnationis Dñi Millesimo quingẽtesimo xxv. Die vero, xviij mẽsis Augusti.» Concluye la obra con una hoja en cuyo reverso se ve el escudo del impresor, que representa á San Pedro y San Pablo manifestando la efigie de Cristo.

Un tomo en 8.°, pergamino, bien tratado, letra tortis, á dos columnas, foliado con números romanos, 184 hojas. 20

VARIEDADES.

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. S., fecha 5 del actual, remitiendo las propuestas

del tribunal que se nombró en 1.° de noviembre último para calificar los trabajos literarios presentados al concurso de premios anuales establecido por reglamento. Y conformándose con el voto de tribunal tan competente, S. M. ha tenido á bien declarar desierto el primero de los premios, y se ha dignado adjudicar el de 6,000 rs. al *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Estremadura*, compuesto por D. Vicente Barrantes. Asimismo se ha servido mandar S. M. que por esa Biblioteca se adquiera, si en ello no tienen inconveniente sus autores:

1.° El *Diccionario biográfico-bibliográfico de escritores españoles en zoología, mineralogía, química y farmacia*, original de D. Anastasio Chinchilla.

2.° La *Coleccion de biografías de autores españoles ó naturales de las antiguas posesiones de Ultramar*, obra anónima.

3.° La intitulada *Hijos ilustres, escritores y profesores de las Bellas Artes de la provincia de Córdoba*, por D. Luis María Ramirez y de las Casas Deza.

4.° El *Diccionario bibliográfico de los reinados de Felipe III y Felipe IV*, escrito por D. José Fernandez Llamazares, todas presentadas al concurso; y que se estimule á D. Ignacio Tardío para que amplíe y reforme, de acuerdo con V., el *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro español moderno desde el año de 1750 hasta nuestros dias*, y lo someta de nuevo al próximo concurso de premios.

Por último, accediendo tambien á lo propuesto por el tribunal, ha dispuesto S. M. que en los venideros concursos no se admitan obras que no estén completas, y que por lo tanto no pueden ser juzgadas cual corresponde.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de enero de 1863. —Vega de Armijo.—Señor director de la Biblioteca Nacional.

Real órden circular disponiendo que se destine á la Biblioteca Nacional el ejemplar que de todo impreso ha de entregarse al Gobernador de la provincia ó á los alcaldes de los pueblos.

Orden público.—*Negociado 2.°*—Se ha hecho presente á este Ministerio por el de Fomento la conveniencia de que se destine á la Biblioteca Nacional el ejemplar que de todo impreso ha de presentarse al Gobernador de la provincia ó á los alcaldes de los pueblos, en su caso, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.° de la ley de imprenta, á fin de que se hallen reunidas en aquel establecimiento todas las obras é impresos que vean la luz pública. Y S. M., deseando que se realice este pensamiento, que ha de acrecer el gran caudal literario con que cuenta el primer establecimiento de su clase que existe en la nacion, ha tenido á bien disponer se prevenga á V. S. lo siguiente:

1.° Que el ejemplar que con arreglo al art. 3.° de la ley vigente de imprenta debe entregar en el gobierno de provincia el autor de cualquier impreso que se publique en la capital de la provincia, y los que se presenten á los alcaldes de los pueblos, se remitan al ministerio de Fomento al fin de cada semestre.

2.° Que al tiempo de hacer estas remesas cuide V. S. de acompañar un índice de las obras é impresos que en las mismas se comprendan, y de remitir un duplicado de él á este Ministerio.

Y 3.° Que haga V. S. las prevenciones oportunas á los alcaldes de esa provincia, á fin de que la remision á la capital de las obras é impresos se verifique con la debida puntualidad, para que puedan ser comprendidas en la remesa semestral.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 25 de setiembre de 1862.—Posada Herrera.—Sr. gobernador de la provincia de.....

PREMIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

El domingo 11 del corriente, á la una y media de la tarde, se verificó en la Biblioteca Nacional el acto solemne que tiene lugar todos los años en aquel establecimiento, en conformidad á lo que en sus estatutos interiores previenen. No habiendo podido asistir el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, presidió en su nombre el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública, quien por su mano entregó el diploma correspondiente á la obra premiada en el concurso del año próximo pasado, á su autor D. Vicente Barrantes. A la adjudicacion de dicho premio, precedió la lectura de la Memoria escrita por el Director de la Biblioteca D. Juan Eugenio Harzenbusch, llena de curiosísimos datos y profundas observaciones sobre la ley de propiedad literaria, sobre el nuevo edificio que se proyecta para Museos y Biblioteca Nacional, y sobre el catálogo de adquisiciones hechas durante el año por el establecimiento, entre las que se distinguen la destinada á aumentar la preciosa y en gran parte rara coleccion del Museo Numismático, finalizando con una estensa y sentida necrologia crítica del difunto Director Sr. D. Agustin Durán, ornamento de nuestra literatura, á quien lloran todavía sus subordinados y discípulos, y sus muchos amigos y admiradores.

La concurrencia que asistió al acto fué tan escogida como numerosa. Recordamos, entre otros, ademas de los señores que componian el Tribunal y de los empleados del establecimiento, los siguientes: marqués de Molins, Caballero, Ferrer del Rio, Benavides, Cañete, Amador de los Rios, Carderera, Monlau, Godoy, Cruzada Villaamil, Madrazo (D. Francisco), Navarrete, Anton Ramirez, Aragon, Arnao, Dacarrete, Barbieri, Castellanos, Albacete, Zarco del Valle, Tro y Sancho, y otras muchas personas que, terminado el acto, tuvieron el gusto de examinar las medallas y monedas colocadas con este objeto en un sitio del salon donde se verificó la ceremonia, retirándose todos sumamente complacidos de los progresos, celo y buen órden que reinan en este importante establecimiento.

Hé aquí ahora la Memoria del Sr. Director de la Biblioteca Nacional:

Ilmo. Sr.: Una vez ya tuve la honra de dirigir en este sitio la palabra al Gobierno en nombre de un respetable anciano, maestro y amigo de muchos, bienhechor de algunos de los que miran y le echan menos, viva y justamente dolidos de su ausencia forzosa: hoy me toca por propio y personal deber, suplir, no sustituir, al varon altamente benemérito que nos falta. Pena y gratitud, afectos que difícilmente se acomodan á las cláusulas de ordinario uso en informes de oficio, me incitan, me impelen, me llevarán de seguro esta vez á decir algo menos de lo que el reglamento de la Biblioteca Nacional me prescribe, para poder esplayarme algo mas en aquello que mi corazon solicita y anhela. Culpa será, pero de aquellas, ilustrísimo señor, que los espíritus elevados comprenden bien, y las perdonan sin hacerse violencia.

A escusarme concurren, cuando no del todo me ciñere á lo que dispone el reglamento citado, sus circunstancias en el año presente. Dado en enero de 1857, y habiendo en los años de 1858 y 1859 recibido su organizacion el cuerpo de archiveros-bibliotecarios, muchas disposiciones de aquella pauta para regirnos, quedaron sin accion en virtud del decreto de posterior fecha: trabajado ya y próximo á presentarse á superior exámen el nuevo reglamento general de Bibliotecas, el particular nuestro deberá ser muy distinto dentro de poco, y parece por eso que obliga menos en artículos que no son de necesidad rigorosa. Alguno hay, relativo á esta solemnidad, que ni siquiera una vez ha sido puesto en práctica, y no en verdad por falta de celo ni de competencia en la persona á quien obligaba á cumplirlo. Exige en su penúltimo párrafo el art. 51 de nuestra ordenanza que en Memorias como la presente se lea un resúmen del movimiento literario y científico de España, comparado con el de otros países. En la Memoria de 1858 se notó ya que el número de obras extranjeras adquirido por nuestra Biblioteca, grande para ser leidas por una persona, resultaba reducidísimo respecto del que arrojaban de sí los catá-

logos mensuales ó anuales que habíamos visto publicados en Francia, en Inglaterra y en otras naciones de Europa, dificultándose así gravemente la posibilidad de formar atinado juicio de los adelantamientos, de la parada ó retraso de las letras y ciencias en aquellos paises; y respecto del nuestro, donde parecia que debieran sobrar los datos precisos, tambien, aunque por otra razon, nos escaseaban. En efecto, en el año de 1858, como en el de 1862 que poco há se despidió de nosotros, la Biblioteca nacional, cuyo auge, cuya principal riqueza ha de consistir en libros españoles, cedidos gratuitamente por autores ó por editores hijos de España, no tuvo ni todavía tiene, demasiado que agradecerles: la comparacion entre las publicaciones españolas y las estranjeras durante un año, por adivinacion pudiera intentarse, con hechos imposible nos es emprenderla.

No es esto queja voluntaria ni caprichosa en nosotros: el artículo á que me refiero nos obliga primeramente á tratar del estado de la Biblioteca; y ha sido forzoso todos los años manifestar que el de esta casa, respecto á libros nuevos, era el que se debia suponer donde, con relacion á otros paises se imprime poco, se nos daba menos, y lo que comprase la Biblioteca no podia ser mucho. Se dice en el artículo 4.° de nuestro reglamento que «la Biblioteca Nacional aumentará su caudal de impresos recibiendo un ejemplar de todos los libros, folletos, periódicos y hojas volantes que se imprimieren en España y sus posesiones.» Real decreto es el reglamento de la Biblioteca; pero hay otro Real decreto, y una ley ó dos, que debieran favorecerle, y no hermanan con él segun necesita. La ley de propiedad literaria, sancionada por S. M. en 10 de junio de 1847, contiene en el art. 13 dos notables disposiciones: 1.ª «Ningun autor gozará de los beneficios de esta ley, si no probase haber depositado un ejemplar de la obra que publique, en la Biblioteca Nacional, y otro en el Ministerio de Instruccion pública, antes de anunciarse su venta.» 2.ª «Si las obras fueren publicadas fuera de la provincia de Madrid, cumplirán sus autores ó editores con la obligacion que les impone este artículo, probando haber entregado los dos ejemplares al Jefe político de la provincia, el cual los remitirá al Ministerio de Instruccion pública y á la Biblioteca Nacional.»

Ya se observa que tales disposiciones obligan á los autores no mas ó á los editores que adquieren el derecho de ellos; pero no á los editores de obras que han pasado al dominio público; siendo claro que por la citada ley ni se protege ni se dificulta ninguna de las ediciones que sucesiva ó simultáneamente se pueden hacer de libros antiguos. Así, por ejemplo, los editores de las dos magníficas reimpresiones del *Quijote* (hecha poco há en Barcelona la una, y no acabada todavia de publicar en Madrid la otra), no se han creido en obligacion (y en efecto no la tienen) de acudir con ningun ejemplar ni al Ministerio de Fomento, que recibió en sí al de Instruccion pública, ni á esta Nacional Biblioteca, donde se hallan esas dos ediciones, de relevante mérito, porque la primera fué ya adquirida y á la segunda nos hemos suscrito.

La ley de propiedad literaria limita, pues, á las obras nuevamente escritas el derecho á recibir aquí un ejemplar destinado al público, derecho que aparece estensivo á toda nueva impresion en el artículo 4.° de nuestro reglamento. Supuso ademas la mencionada ley que, sin imponer pena pecuniaria ninguna, cada autor ó editor, á fin de gozar la proteccion que por la ley se le aseguraba, entregaria de suyo al Gobierno y á la Biblioteca un ejemplar de lo que publicase; mas por esperiencia diaria se ve que tal obligacion, nada obligatoria, se gradúa por muchos de simple aviso para una donacion voluntaria: los donativos escasean; y la ley, como queda ya espuesto, sirve de muy poco para lo que establece en su artículo 4.° el reglamento orgánico de la Biblioteca.

Menos le servia otra hasta poco há. Con fecha 13 de julio de 1857 fué publicado como ley el proyecto para la de imprenta, que se habia presentado á las Córtes en 16 de mayo anterior; y el tercer artículo de aquella ley ó decreto dice á la letra: «No se procederá á la venta ó repartimiento de ningun impreso sin que previamente se haya entregado un ejemplar de él al Gobernador de la provincia y otro al Fiscal de Imprenta.»

Y en el art. 94 de la misma ley ó decreto se establece que «el editor ó impresor que infrinja el artículo 3.° (que es el que se copia), será castigado con una multa de 500 á 2,000 rs.» Aquí ya se halla el arbitrio para afianzar el cumplimiento de lo que se preceptúa; pero ni en el citado artículo ni en otro alguno de la ley se prescribia ni se indicaba que el ejemplar entregado al Gobernador ni el del Fiscal hubieran de pasar despues á nuestra Biblioteca; y por esto, ni se nos enviaban, ni nos considerábamos con derecho á pedirlos. Diversas veces habia sido hecha ya esta esplicacion y de varios modos, y es sin embargo indispensable que se repita, no ciertamente para conocimiento de V. S. I., que á este daño propuso ya diligentemente remedio oportuno: tampoco la necesitaba el noble concurso que nos favorece con su asistencia; pero conviene para ver si, publicada una vez mas en los periódicos de Madrid, es por fin leida y creida de cierto número de personas, que de palabra y en letra, en manuscrito y en impreso, reclaman contra la falta que notan de varios libros, entendiendo que de todos los nuevamente dados á luz en España se ha de servir un ejemplar aquí, porque así está mandado. Verán, si esto leyeren, que no lo estaba, y sabrán de camino que á instancia de quien de contínuo nos protege y honra se previno por el Ministerio de la Gobernacion, con fecha de 25 de setiembre último, á los Gobernadores de las provincias que el ejemplar de cada impreso que debe entregárseles en cumplimiento del tercer artículo de la ley ó decreto sobre el ejercicio de la libertad de imprenta pase al Ministerio de Fomento con destino á esta casa. Las remesas de los impresos se harán por semestres; y así, aunque todavía no ha entrado la Biblioteca en el goce del beneficio, principiará ya pronto, y se verá servido el público en la satisfaccion de un deseo muy atendible.

Sentado ya que el número de libros que la Biblioteca Nacional recibia anualmente no podia ser grande, y que no son tampoco muy crecidos los fondos que tiene para comprarlos, corresponde ya decir que en el año de 1862 vinieron á ella por conducto de los ministerios 630 volúmenes: adquirió por compra 755; le fueron regalados por diferentes individuos y corporaciones, cuya generosidad es digna del mayor aprecio, 123; se le presentaron directamente, para gozar del derecho de propiedad, 61; se recibieron 25 de gobernadores de provincia y otras autoridades, y ademas 215 folletos y los principales periódicos de la capital. Los artículos de mas precio entre los comprados por la Biblioteca son una coleccion de *Gacetas de Madrid* desde el año 1710 á 1854, para suplir á la de la casa, falta y estropeada ya por el uso y por el abuso; la *Descripcion etnográfica de los pueblos de Rusia* (testo frances de Mr. de Pauly), con admirables láminas de colores; la *Imitacion de Cristo*, impresa en Paris por Curmer, adornada con orlas de estampado riquísimo; la *Descripcion de antigüedades*, de Chabouillet; las *Alegorías sagradas*, de Rubens, (libro de láminas); la *Bibliografía de Francia*, desde 1835 á 1855; el *Infierno del Dante*, con grabados de Gustavo Doré, y varios tomos de los *Anales del Observatorio Imperial de Paris*.

El número de manuscritos comprados para esta Biblioteca en el año de 1862 es relativamente mas crecido que el de impresos, y el valor de algunos considerable. Hay entre ellos un buen códice escrito en vitela, titulado *Consuetudines civitatis Ilerdæ*; una crónica, tambien en vitela, de Martino Polono, y una buena copia moderna del *Repartimiento de Sevilla*, como lo dejó preparado para imprimirlo el cronista Argote; la copia está hecha en dos tomos en folio, y enriquecida con escudos de armas, bien dibujados. Un tratado de *Antigüedades de Lucena*, compuesto por el presbítero D. Fernando Ramirez de Luque, vicario y cura que fué en aquella ciudad; una historia de Canales y su valle, obra de un D. Antonio Zapata y Aragon; una curiosa Memoria sobre compañías Cómicas y enseñanza de actores; una copia de la obra crítica de Forner, titulada *Exequias de la lengua española*, manuscrito con frecuentes variantes respecto de otra copia de posterior fecha sin duda que posee del mismo opúsculo la Biblioteca en la lujosa coleccion de las obras, en gran parte inéditas, de

aquel escritor, presentadas por él al Príncipe de la Paz, acompañándolas de su retrato, dibujado á la aguada. Multitud de documentos relativos al vireinato del Perú; diferentes ejecutorias, varias bulas y otras escrituras antiguas, una, entre otras, con la firma de San Francisco de Borja, segun la usaba por los años de 1555, *Francisco, Comisario general.*

Como nota de apéndice á las adquisiciones de libros y de manuscritos, deberá aquí decirse que el crédito estraordinario de 30,000 rs. concedido por el gobierno de S. M. á esta casa para la precisa renovacion de encuadernaciones deterioradas, queda invertido casi del todo ya, principalmente en encuadernar por segunda ó por primera vez códices maltratados, ó que hasta hoy carecian de cubierta y la reclamaban.

Quizá sea este el lugar de advertir que en virtud de la disposicion contenida en el segundo artículo de nuestro Reglamento, se ha adquirido un escelente retrato del Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana, obra del distinguido artista Sr. D. Luis Lopez.

Las adquisiciones para el monetario fueron en el año pasado mas que en los anteriores; y algunas de ellas importantísimas. Se han comprado en oro dos monedas de Fernando el Católico como rey de Aragon y Sicilia; una de Carlos I como rey de Aragon, de Valencia y Mallorca; dos de Felipe II como duque de Milan, con la corona de hierro la una, y como rey de España y conde de Flandes la otra; una medalla de Carlos V con el título de emperador de romanos y la leyenda *Magna opera Domi*, y una moneda del mismo como rey de Aragon y Sicilia; una onza de Fernando VI del año 1757, y otra de Carlos III de 1761; un medallon hecho á mano, del módulo número 13 y medio, con los bustos de Felipe V y de doña María Luisa, su esposa, ambos en edad juvenil; y por último, una magnífica dobla mayor de D. Pedro de Castilla, de peso de 13 gramos y del módulo 17 y medio, con el busto del rey y la leyenda *Dominus michi sic adiutor et ego dispiciam inimicos meos* en el anverso, y castillos y leones acuartelados con la leyenda *Petrus Dei gratia Rex Castelle e Legionis E. MCCCLXXXXVIII* en el reverso.

Todas estas medallas están en perfecto estado de conservacion; son de grande interes para la historia patria, sumamente raras muchas de ellas, y alguna tal vez única.

Se han adquirido en plata: una preciosa medalla sobredorada fundida y cincelada (módulo 11), con el busto laureado de Carlos V en el anverso, y el de su esposa en el reverso; dos medallas de Fernando el Católico con su busto y títulos de rey de Aragon, Sicilia, Jerusalen y Hungría; cuatro de Carlos V con el título de emperador de Romanos, dos de ellas como rey de Aragon y Sicilia; otra con la leyenda *Virtus non aliter*, y otra muy rara de Milan con la leyenda *Sanctus Ambrosius* en el reverso, y por tipo el Santo de pie, ocho monedas de Felipe II, siete de ellas acuñadas fuera de España, en una de las cuales lleva el título de rey de Inglaterra, Francia, Nápoles, etc.; un medio peso fuerte acuñado en Segovia en 1590; un duro de Felipe III como rey de España y duque de Milan, y una moneda del mismo, con los títulos de rey de Aragon, Sicilia y Jerusalen; una de Felipe IV, de peso de 65 gramos, con los títulos de rey de España y de las Indias, archiduque de Austria, duque de Borgoña y Brabante, de 1631; un medallon de Carlos II del año 1668, de peso de 97 gramos y medio, con los mismos títulos que el anterior; dos medallas (módulo 13), con los bustos de Alberto y de Isabel, archiduques de Austria, duques tambien de Borgoña y Brabante; una moneda de cien gruesos, de Carlos II, de 1689; un medallon da Felipe III, fundido y cincelado, otro sin reverso de Carlos V; algunas proclamaciones de varios reyes, y últimamente, por el oficial destinado á la sala de manuscritos, han sido regaladas á la Biblioteca varias monedas de Mallorca, unas de la edad media y otras posteriores. *(Se continuará.)*

MADRID:

Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.



NÚM. 3. 1.° DE FEBRERO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

80. ALMANAQUE de la Bolsa para 1863. Contiene multitud de noticias especiales é interesantes sobre los fondos públicos, épocas en que se pagan los intereses y dividendos; sorteos, etc., etc., etc. Año segundo. Madrid, 1862, imprenta de B. Fernandez, librerías de Cuesta, Duran y Bailly-Baillière. En 8.°, 76 páginas. 4

81. ALMANAQUE de las islas Baleares para el año de 1863. Palma, 1862, imprenta de P. J. Gelabert. En 8.°, 86 páginas. 4

Ademas del Calendario contiene los artículos siguientes: Historia natural de Mallorca. —Fenómenos celestes.—Sobre cáñamos y linos de España.—De los medios de preveer el tiempo.—Dolorida.—El ave Fenix.—Efemérides de la historia de Mallorca.—Un millonario. —Tarifas é instrucciones relativas á la trasmision de despachos telegráficos.—Ceremonias que tuvieron lugar en Palma en 1598.—Tarifas de viajeros de los ferro-carriles españoles.—Ferro-carriles franceses.

82. ANTIGÜEDADES y cosas memorables del principado de Asturias, por el P. Luis Alfonso de Carvallo, de la Compañía de Jesus. Obra póstuma, dedicada al Ilmo. Sr. D. Juan Queipo de Llano y Valdés, arzobispo de los Charcas, del Consejo de S. M., etc. Oviedo, 1863, imprenta de Brid, Regadera y compañía. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª 1-25 cénts.

Véase en este mismo número del BOLETIN el anuncio GRAN BIBLIOTECA HISTÓRICA ASTURIANA.

83. APUNTES sobre la controversia entre las villas de Vergara y Beasain, acerca del apellido y patria de San Martin de la Asuncion, uno de los protomártires del Japon, canonizado por Su Santidad Pio IX, el dia 8 de junio del presente año de 1862. Vergara, 1862, imprenta y librería de M. Imaz. En 4.°, 128 páginas.

El autor de la obra es D. Juan Cruz Unamuno.

84. CALENDARIO y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía, para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza. Correspondiente al año de 1863. Dispuesto con arreglo al meridiano de Palma, aumentado con multitud de



curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado con 18 grabados que representan varios objetos. Palma, 1862, imprenta de P. J. Gelabert. En 8.°, 36 páginas. 1

85. Carlos IV en Marsella, ó los amores de una española. Novela escrita en frances. Palma, 1862, imprenta de P. J. Gelabert. En 16.°, 400 páginas. 6

86. Cartilla práctica del manejo de ingenios ó fincas destinadas á producir azúcar. Escrita por un Montuno y dedicada al Excmo. señor duque de Alba. Irun, 1862, imprenta de La Elegancia. En 8.° mayor, 102 páginas con 3 láminas.

87. Curso completo de ciencias matemáticas, físicas y mecánicas, aplicadas á las artes industriales por J. Jariez, miembro de la legion de honor de Francia, fundador de la Escuela de artes y oficios de Chile, miembro de su universidad, fundador y director de la Escuela de artes y oficios de Lima, antiguo sub-director y profesor de mecánica en las tres escuelas de Francia. Traducido al castellano de la última edicion hecha en Francia en 1849, por Francisco Solano Perez. Paris, 1863, imprentas de P. A. Bourdier y Hennuyer, librería de E. Lacroix, editor. Tomos 2.° y 4.°, en 4.°, IV-348 páginas con 43 figuras intercaladas en el testo el 2.°; VIII-184 con 13 láminas el 4.°

El tomo 2.° comprende: Algebra y trigonometría; el 4.°, geometría descriptiva (segunda edicion).

88. Discursos leidos ante la real Academia de la Historia en la recepcion pública de D. Emilio Lafuente y Alcántara, el dia 25 de enero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano. En 4.° mayor, 72 páginas.

Tema: Consideraciones sobre las razas africanas en España.

La contestacion á este discurso, que va unida á él, es del académico de número ilustrísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

89. Ejercicio piadoso en obsequio del sacratísimo corazon de Jesus. Palma, 1862, imprenta y librería de F. Guasp. En 8.°, 64 páginas. 1

90. El cielo en 1863, ó calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el Zaragozano. Madrid, 1862, imprenta de La Esperanza, á cargo de A. Perez Dubrull, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.°, 16 páginas.

91. El tercer estandarte del glorioso San Francisco de Asis, ó sea breve relacion del orígen, privilegios y escelencias de la tercera órden, con una sucinta noticia de la vida de los Santos, beatos y venerables que á ella pertenecen. Obrita compuesta por D. Gabriel Mariano Ribas, presbítero terciario franciscano. Con licencia del ordinario. Palma, 1862, imprenta y librería de F. Guasp. En 8.°, VIII-500-18 páginas 10

92. El trozo de acero, ó los matarifes de Bretaña. Leyenda traducida del frances. Palma, 1862, imprenta de la viuda de Villalonga. En 4.°, 58 páginas. 4

93. En un valle (leyenda.) Palma, 1862, imprenta de P. J. Gelabert. En 16.°, 40 páginas. 2

94. Gran biblioteca asturiana, bajo la direccion del doctor D. Matías Sangrador Vitores, cronista de la ciudad de Valladolid, académico correspondiente de la de la Historia y de la de Bellas Letras de Córdoba, de la Sociedad económica de Oviedo, y teniente fiscal de su real Audiencia. Oviedo, 1863, imprenta de Brid, Regadera y compañía. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Precio de cada entrega: Un real en Oviedo y en las provincias. 1-25 cénts.

La Biblioteca asturiana se dividirá en seis secciones, que comprenderán: La historia civil y política de la provincia y principado de Asturias, de la que formará parte la de la administracion de justicia: la historia eclesiástica: la historia natural: biografías de varones ilustres: obras poéticas en castellano y bable, y coleccion diplomática. Sale por entregas de 16 páginas en 4.° cuando lleva lámina litografiada, ó de 8 sin ella, y se publicarán á la vez tres obras diferentes alternando.

95. Historia compendiada de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Dedicada á S. M. la reina, y escrita por D. José Fernandez Llamazares, abogado del ilustre colegio de esta corte, jefe de negociado de administracion y oficial primero de la ordenacion ge-

neral de pagos del ministerio de Gràcia y Justicia. Madrid, 1862, imprenta de Alhambra y compañía. En 4.°, 452 páginas.

96. Informe razonado que el colegio de notarios de las islas Baleares eleva á la direccion general del registro de la propiedad, cumpliendo lo dispuesto por la misma en órden circular de 18 de agosto de 1862. Palma, 1862, imprenta de P. J. Gelabert. En 4.°, 58 páginas.

No se vende.

97. Ley del notariado de 28 de mayo de 1862, y reglamento para su ejecucion de 30 de diciembre del mismo año, con notas y observaciones, por un abogado de esta corte. Madrid, 1863, imprenta de Matute y Compagni, librería de Moya y Plaza, editores, y en la de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.°, 96 páginas. 6

98. Manual de anatomía práctica, por D. Ramon Mosquera y Losada, licenciado en medicina y cirujía, ayudante disector del anfiteatro anatómico de la facultad de medicina de Santiago; socio de la academia de emulacion de la misma, etc. Obra inédita publicada bajo la direccion de D. Adolfo Moreno y Pozo, tercer ayudante director interino y alumno de quinto año de la facultad de medicina de la universidad central. Madrid, 1862, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Duran y Publicidad. En 8.°, 244 páginas. 12

99. Observaciones sobre las enfermedades de la boca y medio de evitar la destruccion de la dentadura y de repararla, seguidas de un prospecto; por el profesor dentista D. Vicente Sendra y Gamundi, premiado en la esposicion dedicada á SS. MM. el año 1860, domiciliado en Palma de Mallorca, plaza de las Copiñas, núm. 4. Palma, 1862, imprenta y librería de F. Guasp. En 4.°, 18 páginas. 2

100. Panegírico pronunciado en el dia 28 de julio de 1862, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Magdalena, por D. Sebastian Planas, presbítero y beneficiado en la parroquial iglesia de Felanix, y presidente de la de San Antonio de esta ciudad. En honra de la beata Catalina Tomas. Mandado imprimir por el M. I. ayuntamiento de esta ciudad. Palma, 1862, imprenta Palmesana. En 4.°, 28 páginas. 4

101. Poesías de D. Gaspar Bono y Serrano, entre los Arcades de Roma Argiro Latmio. Segunda edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1863, imprenta de E. Aguado, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, XVI-486 páginas. 20

102. Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Castilla á las métrico-decimales. Formadas de órden del gobierno por la comision permanente de pesas y medidas. Madrid, 1862, imprenta de M. Rivadeneyra. En 4.° mayor, II-44 páginas.

Se ha distribuido en las oficinas del ministerio de Fomento.

103. Tratado teórico-práctico de agrimensura y arquitectura legal, por D. Marcial de la Cámara, profesor de arquitectura, director de caminos, canales de riego, etc. Obra adoptada de testo en la escuela especial de Bellas Artes. Necesaria á los tribunales, centros administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, consejos y diputaciones provinciales, ayuntamientos, empresas y sociedades de obras públicas y civiles, jurisconsultos, ingenieros de caminos y militares, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparejadores, alumnos de la escuela especial de arquitectura, y á los de las escuelas especiales de Bellas Artes. Indispensable á los propietarios de heredades rústicas y urbanas, marcándoles sus derechos y los de los demas, evitando costosos litigios y transgresiones á la ley. Segunda edicion, tan adicionada que es un nuevo libro. Valladolid, 1863, imprenta y librería de los hijos de Rodriguez, Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, VIII-528 páginas. 50

104. Un demócrata alcudiano del siglo XVI, por Juan Reines y Fevres, profesor de medicina y cirujía. Palma, 1862, imprenta y librería de P. J. Gelabert. En 4.°, VIII-86 páginas. 8

105. UNA RÁFAGA de dolor (cuento). Palma, 1862, imprenta de P. J. Gelabert. En 18.°, 48 páginas. 2

106. VIAJES de Fr. Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado. Tomo 1.°, en 4.°, IV-480 páginas con 20 láminas en acero.

Periódicos.

107. ALBUM literario. Director D. Francisco Rovira Aguilar. Se publica en Alicante en los dias 8, 15, 23 y último de cada mes, desde enero de este año, en un pliego de 8 páginas en folio. Alicante, imprenta de la viuda de J. J. Carratalá. Redaccion calle de los Angeles, núm. 7. Precio de la suscricion: en Alicante, 4 rs. al mes: en las provincias, 12 rs. el trimestre.

108. EL AGENTE. Periódico semanal de teatros. Se publica en Madrid todos los jueves, desde el dia 22 de enero de este año, en un pliego de 8 páginas en folio. Madrid, imprenta de P. Montero. Administracion, calle del Meson de Paredes, núm. 26, principal, y librería de la viuda é hijos de Cuesta. Precio en Madrid y provincias: por tres meses, 12 rs.

109. REVISTA sevillana, científica y literaria. Organo oficial de la Academia sevillana de jurisprudencia y legislacion. Director D. Arístides R. de Artiñano. Se publica en Sevilla todos los domingos desde el 11 de enero de este año, en un pliego de 8 páginas en folio. Sevilla, imprenta de La Andalucía, librería nacional y estranjera, calle de Tetuan, núm. 4. Precio de la suscricion: en Sevilla, un mes, 5 rs.: en las provincias, tres meses, 15 rs.

VARIEDADES.

PREMIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

Conclusion (1).

Como se ve, hay entre estas piezas de plata algunas de sumo interes, pero la adquisicion mas notable, y cuya importancia no podemos encarecer suficientemente, es la de cinco monedas púnicas en perfecto estado de conservacion, cedidas generosamente á este gabinete por el Sr. D. Antonio Buendia, residente en Cartagena, con las cabezas de Hércules y de Céres en el anverso, y los caballos con palmera ó los elefantes en el reverso, las cuales, unidas á las que existian aquí de esta serie, completan el sistema monetario púnico, utilísimas por consiguiente para el estudio de las monedas cartaginesas.

En bronce hemos adquirido: una medalla dorada de Felipe IV; dos medallones de Felipe II, uno con su busto y la leyenda *Philippus Austr. Caroli V. Caes. F.*, y otro dorado, precioso trabajo hecho á mano, con el retrato de medio cuerpo de Carlos V y la leyenda *Imp. Augu. Carolus V Roma*, y un magnífico medallon admirablemente ejecutado en los Paises-Bajos, con el busto laureado del emperador en el anverso, y Felipe II á caballo en el reverso.

Se ha comprado ademas un buen número de medallas mas ó menos interesantes, de todas épocas, desde la celtibérica hasta nuestros dias.

El Sr. D. Antonio Cavanilles, para el apéndice al tomo 4.° de la *Historia de España*, que con tanto saber y acierto publica, ha tenido á bien estampar la dobla de D. Pedro, de que se hizo mencion arriba, y nos ha remitido 60 ejemplares de la lámina que, en su nombre, ofreceremos á los curiosos.

Ocupaciones de los empleados de esta Biblioteca fueron en el año de 1862, ademas del servicio público, la continuacion de los Indices, para los cuales se han hecho 27,618 papeletas, correspondientes á libros de las salas cuarta, décima, undécima y décimacuarta.

A los premios de la Biblioteca ha concurrido el bibliotecario D. Fran-

(1) Véase el núm. 2, pág. 21.

cisco Escudero y Peroso, presentando como muestra de una obra de gran estension, en la cual se ocupa la primera parte de ella. Es la obra una *Tipografía Hispalense, ó Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla*; la muestra presentada comprende la bibliografía sevillana del siglo XV:

El oficial D. Genaro Alenda dispone para presentar al gobierno la continuacion y complemento de la obra de D. Juan de Iriarte: *Regiæ bibliotecæ Matritensis Codices græci manuscripti*.

A la oferta de premios hecha el año próximo pasado por esta casa, concurrieron siete obras, todas apreciables, todas útiles para nuestra bibliografía. Se adjudicó á la una el segundo premio, al cual aspiraba; se ha propuesto al gobierno la adquisicion de otras cuatro, y se espera que concluidas las dos restantes, y presentadas en otra ocasion, obtendrán la recompensa que en el estado en que se hallan se les puede augurar.

De las mejoras que el establecimiento reclama podemos hablar ya con feliz desahogo. Se ha dicho aquí, no una, sino muchas veces, que lo que mas necesita esta Biblioteca es otra, un nuevo edificio capaz y digno, y que sea propiedad del Estado. Hecho y admitido ya el proyecto de uno que desembarazadamente hospede, con el Museo Nacional de Bellas Artes y un Museo Arqueológico, á la Biblioteca, hoy mal aposentada; próximas á emprenderse las obras de la que ha de sustituirla con ventajas incalculables, únicamente nos toca ya declarar nuestra gratitud á quienes ha de deber la nacion un monumento insigne, y rogar respetuosa y encarecidamente que con generoso ánimo se haga desaparecer cualquier obstáculo que dificultare la pronta realizacion de la noble idea. En el sitio que ocupa hoy la Escuela de Veterinaria, siguiendo la línea de su verja, y dejando espaciosas calles á uno y otro costado, se trata de construir para ministerio de Fomento una suntuosa fábrica de estenso frente y de fondo proporcionado. Se dejará á su espalda otra calle de mayor anchura que las de ambos lados, y en el solar que de allí se estiende hasta la cerca de la ronda, se ha de erigir el edificio para Museo de Bellas Artes, Museo Arqueológico y Biblioteca. Lejos está de aquí el punto que señalo; pero todos los vecinos de Madrid que habitan en los estremos de la poblacion, desde las cercanías de la puerta de Toledo hasta la de Santa Bárbara, hubieran podido decir que la localidad en que estamos tenia igual incomodidad para ellos; y sin embargo este sitio, nada céntrico á la verdad, se ha conceptuado siempre buen sitio.

La futura Biblioteca, de construccion sólida y costosa, debe durar siglos; y de aquí á dos, de aquí á uno, quizás á mucho menos, Madrid habrá llevado tan lejos sus límites al Oriente, que la Biblioteca Nacional podrá muy bien hallarse harto cerca del centro de nuestra corte. Frecuentado es como lugar de recreacion el paseo de Recoletos; concurridísima hemos visto la esposicion de Bellas Artes últimamente verificada en la Casa de la Moneda; como se acude para pasar el tiempo allí, se podrá ir para aprovecharlo, y un poco de retiro no perjudica á las casas donde se estudia. El solar destinado á recibir la planta de la Biblioteca-Museo, no es de figura regular; y aunque yo respete como debo las razones que hubo para dejar irregular el plano de la vecina Casa de la Moneda, permitido me será decir que la planta de una Biblioteca debe parecerse á la figura rectangular que forma la tapa de un libro, y que al alzar un templo á las Bellas Artes, donde todavía por un lado no hay poblacion, mas justo es que la línea de ese lado se trace atendiendo á las necesidades y decoro de un edificio de tal importancia, que sujete la forma del edificio monumental á la direccion de una calle aun en proyecto. Las del que hay para el ensanche de Madrid por aquella parte corren todas derechas, á escepcion de una en que se encuentran dos líneas y le hacen sufrir un leve quebranto; esta futura calle, que no ha de ser derecha del todo, es precisamente la que ha de ir por la ronda partiendo desde la puerta de Alcalá hácia Chamberí, y á esa calle ha de dar el lienzo ó fachada posterior de la Biblioteca. El trazado de esa calle, no recta, irregulariza el solar en que la Biblioteca ha de ser construida; pero llevando mas allá, dentro de la ronda, la irregularidad de la calle, si bien quedaria ella con la misma

rregularidad, el trozo inmediato á la puerta de Alcalá recibiria mucha mas longitud, ganaria en vista y magnificencia, y la planta de la Biblioteca podria ser entonces tan estensa y tan regular como se necesita y conviene. Para modificar el trazado de la calle torcida, hay que tratar con el Excmo. ayuntamiento de Madrid, de cuya ilustracion y deseo de lo mejor no puede dudarse, para adquirir cierto número de pies de terreno que el nuevo trazado de la calle hará necesario; habrá que avenirse con el dueño de las posesiones colindantes, persona de las mas opulentas y generosas de España: entre este ilustre personaje, el ayuntamiento de Madrid y el gobierno, fácil debe ser el arreglo de cualquier inconveniente que tal asunto les presentare.

Una Biblioteca grande, ricamente dotada de libros y bien servida era el triple deseo, constantemente manifestado en este lugar, del esclarecido varon que solia ocupar este sitio, el Excmo. Sr. D. Agustin Duran, nuestro difunto jefe, nuestro docto maestro, nuestro padre y amigo. Por su noble pluma, ya que no por sus labios, fué honrada, tambien aquí, la memoria de los dependientes de esta casa que fallecieron á sus órdenes, D. Epifanio Rincon, D. Tomas de Sancha, D. José Jimenez Teixido, D. Perpetuo García Cabreriza, D. Mariano Lopez Petite y el presbítero D. Santos García Paje: algun amistoso recuerdo hubiera dedicado tambien á su antiguo compañero el bibliotecario jubilado D. Nemesio Martinez, que murió en 27 del pasado, habiendo servido celosamente en la Biblioteca cerca de 32 años: óiganseme ahora algunas palabras de leal afecto destinadas al hombre que para todos las tuvo.

El Excmo. Sr. D. Agustin Durán, director que fué de esta Biblioteca, nació en Madrid á 14 de octubre de 1789. Diéronle el ser D. Francisco Durán, profesor de medicina docto, muy versado tambien en letras humanas, y doña Antonia de Vicente Yañez, que falleció cuando su hijo Agustin solamente contaba cuatro años. Débil él y enfermizo desde la cuna, pasó á los doce á estudiar al seminario de Vergara, donde residió tres, y á pesar de lo que su padre se prometia de la mudanza de aires, mas dias ocupó su hijo la enfermería que los bancos de las escuelas, tendido en el lecho, donde le sobraban horas para pensar en su suerte futura, recordando á menudo las primeras lecturas de su niñez, libros de devocion y coplas, unas veces deseaba ser misionero, otras envidiaba las proezas de los héroes caballerescos. De vuelta á Madrid, por los años de 1803 á 1807, le llevó su padre á la casa y tertulia del insigne poeta D. Manuel José Quintana, y allí se aficionó vivamente al estudio de la literatura. A fines de 1807 la familia del Sr. Durán fijó su residencia en Sevilla, en cuya universidad él cursó leyes hasta el año de 16. Se recibió de abogado en la chancillería de Valladolid, y en 1817 volvió á esta corte. Dirigido por su padre, y habiendo aprovechado felizmente cuantas ocasiones halló de recibir enseñanza ó consejos del ilustre maestro en ciencias y en letras D. Alberto Lista, se dedicó luego á estudiar por sí con nuevo y perseverante afan cuantos libros pudo haber á las manos de filosofía y humanidades. Por algun tiempo le sedujeron y aficionaron las recortadas formas del teatro frances; pero empeñándose en el exámen de nuestra popular poesía, su gusto y su inclinacion se fijaron de una vez; y abriéndose á sus ojos un horizonte vasto y magnífico, ya no salió de allí y se ocupó en dirigir hácia las esplendorosas regiones de la verdad, por él descubiertas, á cuantos vagaban descaminados.

En el año de 1828, habiendo sido ya oficial de la direccion general de estudios desde 1821 á 1823, retirado á su casa en una posicion independiente y cómoda, publicó un corto volúmen *Sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del antiguo teatro español, y sobre el modo con que debe ser considerado para juzgar convenientemente de su mérito.* Fué grande la influencia de aquel escrito, debida á dos circunstancias que necesitan reunir cuantos aspiren á corregir opiniones erróneas: verdad y oportunidad, tener razon y decirla á tiempo. La predicacion y práctica del clasicismo frances no habia dado en España tan copiosos frutos, que las inmortales creaciones de Lope y de Tirso, de Calderon y Moreto y Rojas hubiesen

tenido que desocupar nuestra escena: las pocas comedias de **Moratin** y de **Gorostiza**, las tragedias de Cienfuegos que no se representaban, y alguna otra digna de elogio, no recomendaban mucho un sistema que en mas de medio siglo habia dado tan poco de sí; y hombres dotados de sensibilidad delicada, capaces de comprender y admirar los portentosos rasgos de ingenio de nuestros poetas dramáticos del siglo XVII, se dolian de no poder admirarlos en todo, y ansiaban hallar arbitrio para disculpar á lo menos la forma de aquellos singulares poemas que tan gravemente pecaban contra las rigorosas unidades clásicas. D. Agustin Durán hizo ver que las acciones humanas pueden aparecer en la escena de mas de un modo, y con esta esplicacion tan sencilla, apoyada en razonamientos de fuerza invencible, la rehabilitacion de nuestra antigua poesía dramática ya encontró su camino.

«Emprendí estas tareas (dice el Sr. Durán) (1) cuando un poder arbitrario dominaba nuestra patria, y por ello me fué imposible manifestar libremente las ideas filosóficas que abrigaba; pero arrostré la dificultad bordeándola; deseoso de que la juventud amiga de las letras comenzase su emancipacion omnímoda, rompiendo primero los estrechos límites que al ingenio y la inteligencia habia impuesto una crítica empírica y esclusiva, que la obligaba á imitar modelos indirectos de la naturaleza representada bajo formas ya muertas ó cercanas á espirar aun en el mismo sitio de su cuna.»

«Despues de mediar el siglo XVIII fué moda en Europa, y mas en España, despreciar la patria literatura, sin haber estudiado y conocido la buena de nuestros antepasados. Hacíase un vanaglorioso alarde de preferir lo estraño á lo propio, y se tenia por ignorante y bárbaro al que dudaba de la infalibilidad de los novadores. Cundió y debió cundir el contagio, porque era mas fácil ser eco de los pretendidos críticos que estudiar bien lo antiguo para crear sobre ello; porque era mas cómodo traducir que inventar; porque costaba menos imitar lo hecho que reformar lo pasado y conformarlo á las variaciones que debia tener. En tal situacion, apenas hubo quien saliese al encuentro de tan estraviadas ideas, siquiera para discutirlas. Perdido así el buen camino, nos quedamos reducidos á ser debilitados ecos de lo que era bueno, y acomodado á los paises donde nació, mas que entre nosotros no podia producir creaciones espontáneas ni vivificador entusiasmo. Nos sucedió lo que á aquel que escribe en papel rayado, cuya letra, aunque bella y acabada, siempre carece de soltura y elegancia, y jamas tiene el carácter de originalidad.»

«Tambien participé del mismo error general; tambien sacrifiqué en el altar de la moda al temor de que se me tuviese por necio y ridículo; tambien tuve la audacia de reprobar lo que me era poco conocido, y de despreciar en público lo que en secreto admiraba. Pero llegó el tiempo de madurez y de reflexion, y conocí que la red que circuia al ingenio nacional era muy estrecha, y que la tierra ansiaba recibir en su seno la semilla de buenas y liberales doctrinas para que brotase briosa y fecunda. Mi único mérito en este caso fué conocer que era llegada la hora de la emancipacion literaria; el de atreverme á romper la primera malla de la red que la impedia, y en fin el de arrojar al suelo ya preparado la semilla que debia brotar. Apenas entonces teníamos un crítico que osase defender nuestra antigua literatura considerándola en sí misma, y como medio necesario para recuperar la perdida originalidad é independencia que debiera nacer de la union de lo pasado con lo presente; apenas uno que pensase en deducir de ella una teoría racional que la diese unidad filosófica; apenas uno que quisiera presentarla bajo el aspecto de espontánea belleza que la caracteriza. El mas arrojado no era bastante audaz para defenderla en su propio terreno, y se contentaba con colocarla en el lecho de Procusto; y haciendo salvedades tímidas y concesiones importunas, la queria ajustar á un cuadro mezquino é incapaz de contener las nobles y grandiosas dimensiones del verdadero ingenio español y

(1) Prólogo al *Romancero general*. Madrid, 1849, pág. VI.

de su nacionalidad. Deseoso de escluir tan falsos medios de defensa, sustituyéndoles los verdaderos y fundados en altas y estensas consideraciones filosóficas, y ansiando rescatar los graves yerros que cometí por obedecer una incalificable moda, publiqué mi opúsculo sobre el drama español antiguo.»

Si la comedia española debió mucho al Sr. Durán, mas le debe el romance: espresion del espíritu nacional mas espontánea que la comedia, el señor Durán amantísimo de su patria, consagró á la coleccion y arreglo, á la ilustracion y publicacion de nuestro *Romancero* largos años de vigilias, crecidas sumas invertidas en la compra de libros y pliegos sueltos, y cuanta fuerza de investigacion y estudio cupo en sus maduros años y en el tercio último de su vida. El nombre de D. Agustin Durán irá siempre unido á los nombres de cuantos firmaron con el suyo esos bellos cuadros de dimensiones cortas, donde, como en un maravilloso espejo de reduccion, se ve la vida real y moral de los españoles de otras épocas, añadiendo á la realidad cuanta riqueza de colores, cuanta gala puede prestar el mas encantador idealismo. Para contemplar aquellos cuadros en su propia y nativa belleza, necesitábamos quien nos colocara en el punto óptico mas favorable: D. Agustin Durán fué el que con seguro conocimiento crítico pudo mejor decirnos: «Estas deliciosas pinturas desde aquí han de verse.»

«La historia de la literatura (habla el Sr. Durán) (1) es el espejo de la sociedad y del hombre modificado por las circunstancias y necesidades que le rodean é influyen; es la consideracion de la ley constante de la humanidad, que solo aparece variada en su espresion y en sus formas accidentales. Si he hecho incursiones en el campo de los sistemas filosóficos y políticos, ha sido cuando en ellos creí hallar vestigios del influjo que ejercieron en el desarrollo intelectual y en la literatura de los pueblos, de cuyos hábitos y costumbres surgieron como necesarios para dar unidad á su marcha social segun las condiciones de existencia de cada uno. Como no soy partidario ni enemigo de ningun sistema general bajo cualquier forma que se constituya; como no ignoro que todos tienen sus ventajas y desventajas, y como sé que sus resultados prácticos dependen, no de su esencia, sino de su aplicacion oportuna ó inoportuna, me he ceñido á juzgarlos en particular bajo el aspecto conveniente al objeto de mi tarea.

»Así como en todas partes, comenzó nuestra nueva civilizacion y literatura desde la barbarie que acabó con la antigua; dejamos de ser romanos, y fuimos bárbaros; aceptamos el elemento de destruccion, pero tambien nos acompañaba el elemento regenerador. Con el primero derruimos la antigua civilizacion; con el segundo alzamos otra nueva que se aprovechó de los restos de la antigua que sobrevivieron al tremendo cataclismo. Circunstancias particulares modificaron en España sus efectos, y constituyeron la especialidad de nuestra existencia social, de nuestra literatura y de las instituciones políticas, que sin la invasion de los árabes fueran completamente feudales como en toda Europa. El fraccionamiento del terreno produjo el de las monarquías que, necesitando del pueblo, solo con él adquirian fuerza. Esta causa nos desvió harto del camino que siguieron los demas pueblos del Occidente, y produjo hábitos y costumbres populares y monárquicas á la vez, que influyeron no poco en el giro de nuestra literatura en sus primeros tiempos, aunque despues se uniformase con la de los estraños, por habernos tambien conformado con el poder arbitrario que rigió toda la Europa.

»Aun cuando los romances que conocemos no sean los documentos gráficos mas antiguos del orígen de nuestra poesía, puede presumirse, sin embargo, que bajo sus formas se exhalaron los primeros alientos de la que fué popular. Su rudeza, su fácil construccion, los asuntos de que tratan, todo, todo contribuye á justificar esta conjetura. Hijos primero del pueblo rudo, aceptados despues por los juglares y luego por los grandes

(1) Prólogo, ya citado, del *Romancero*.

poetas, que revestidos de gala los restituian á su orígen, contienen sin interrupcion la historia íntima de cada una de las épocas á que pertenecen, y los vestigios de aquellas mas remotas cuyas producciones se perdieron. Así lo he querido demostrar en las observaciones que hago sobre las respectivas clases en que los divido. Allí se verá lo que opino acerca de los que nos son propios y de los que provienen de imitaciones estrañas: allí lo que presumo sobre los elementos que se reunieron para construir definitivamente el sistema poético español que duró hasta principios del siglo XVIII.»

Consagrado el Sr. Duran por espacio de medio siglo al estudio de nuestros poetas, claro es que lo habia de ser tambien por estudio, aparte de serlo por naturaleza: juicioso y sensible, todos sus artículos de crítica respiran poesía: con la cabeza y el corazon se han de juzgar las producciones del ingenio En las trovas á S. M. la Reina Madre, en el cuento de *La Infantina*, en el inapreciable poema de *Las tres toronjas del vergel de amor*, poeta notabilísimo aparece, compañero y amigo de aquellos con quienes vivió en espiritual compañía dilatados años. A su pluma pasaron las ideas y el lenguaje de nuestros romances en su primera época, y en aquella deliciosa habla, bella con la candidez de los niños, escribió don Agustin Duran páginas de irresistible encanto.

En el prólogo de *Las tres toronjas* leemos:

«Estas consideraciones me han animado para presentar al público alguna muestra de mis trabajos abandonados; pero mas que todo me ha obligado á hacerlo el instinto invencible é inesplicable que me arrastra hácia ellos, y que aun durmiendo lleva mi fantasía á soñar con las consejas que fueron las delicias de mi niñez y de mi juventud, siempre nutridas y alimentadas con el espíritu, la fe y los sentimientos caballerescos de nuestros antepasados. En medio de los estudios mas serios, en torno de la admiracion y entusiasmo que me inspiraba la perfeccion de la literatura clásica, que con ansia increible trataba de apreciar trasladándome á los modos de existencia social que la produjeron, ideaba y se caia instintivamente de mi pluma una composicion empapada, si no del todo en las formas, sí siempre en el espíritu del viejo pueblo castellano; llena, como todas las de aquel tiempo, de incorreccion, si se quiere, pero tambien del candor y sencillez propios de la edad media. Cuando armado con el escalpelo del arte analizaba los trágicos amores de Dido, y admiraba el gran genio de Virgilio, mi alma se regalaba con la memoria de los tiernos y apasionados de Tristan é Isea.

»En vano Minerva con austera mano me señalaba la lira de Apolo; el arpa del trovador vibraba en mis oidos y me distraia de mis estudios graves. En vano, avergonzado de mí mismo, me acusaba de gustos plebeyos y vulgares; mis instintos vencian á la ciencia. El deseo de acallar mis escrúpulos me indujo á examinar la razon de mis propensiones, y á buscar en el estudio de la poesía popular una teoría que esplicase las causas de su belleza y de su utilidad. En efecto, así lo hice; y desde que publiqué mis ideas, las narraciones viejas que se han conservado muchos siglos por tradicion oral, los romances y los dramas antiguos, hijos espontáneos de nuestra idiosincrasia nacional, ya no solo no son desdeñados por los sabios, sino que sirven de punto de partida, de estudio y aun de inspiracion á cuantos están dotados de espíritu filosófico ó de estro poético. Si ahora escaseamos de imitadores serviles de los clásicos, abundancia tenemos de poetas que continúan á nuestros trovadores, á Lope y á Calderon: si retrocedimos algo en la parte estética y artística impuesta por los preceptistas estranjeros del siglo XVIII, mucho hemos atesorado de originalidad y de espontaneidad; y si hemos decaido un tanto en correccion, tambien nos hemos ensalzado en libertad de ingenio, hallando en nuestra fe y en nuestra conciencia lo que antes buscábamos en ótro espíritu de civilizacion harto apartado del que nos era peculiar. . . . .

»Algunos de estos cuentos, brotando sin esfuerzo de mi imaginacion, parece que se han deslizado desde la pluma al papel, y que antes de

tener clara conciencia del pensamiento que los fraguaba ya los tenia escritos. Cuando me ponia á escribirlos, sin saber cómo ni por qué, me reconcentraba dentro de mí mismo, abandonaba mi personalidad actual, y como si lo presente desapareciese, me hallaba trasportado á épocas remotas, con toda el alma impregnada del espíritu caballeresco, heróico y vagabundo de nuestra edad media, al menos tal como sus ideas se asimilaron á mi corazon en mi infancia y primeros juveniles años.

»Entonces no era yo el hombre alimentado y nutrido por el arte enseñado en las escuelas; no era el poeta que tiene un nombre determinado: era sí el espíritu universal inspirado á los trovadores ambulantes, que por do quier difundian ideas anónimas por ser de todos, verificándolas inartificiosa y repentinamente segun las ocasiones; era el anciano que, acurrucado á la vera del hogar doméstico, trasmitia en lenguaje incorrecto y vulgar á sus nietos las consejas, cuyos asuntos oyera él mismo cuando niño á sus abuelos, y cuyas formas de espresion conservaba vaga y vaporosamente en sus recuerdos; era el que, como el pueblo de aquellos tiempos, impregnado del ambiente social que le rodeaba de heroismo, de fe y aun de credulidad religiosa, empapaba en ellos su palabra, enaltecia su corazon y poetizaba su alma.

»Como en la de los viejos cantores y en la de los ancianos narradores, rebosaban en mi fantasía frases, pensamientos y versos improvisados, palabras balbucientes de una lengua por fijar, frases de una sintaxis vaga aun, ideas inconexas y mal ligadas. Todo esto salia de mi mente sin buscarlo, sin intencion siquiera de imitar á nadie. Tal era mi alucinacion al escribir esta clase de composiciones, y tal aun despues de escritas, que al someterlas á la crítica de la ciencia, que me advertia las herejías artísticas en ellas cometidas, nunca pensé corregirlas ni aun de los yerros por mí cometidos, porque estaba temeroso de privarlas de su espontaneidad, de marchitar su lozanía y de empapar su colorido....»

Sirvan de muestra de la versificacion de *Las tres toronjas* estos fragmentos:

Plászeme imitar la fabla
Del pueblo, ruda et altiva;
Del pueblo conqueridor,
Que del arte non sabia.

Del que cantára á Bernardo
Qu'en Roncesvalles vencia
A Carlomano et Roldan
E á sus Doze en compañía:

Del qu'en el Cid se nos muestra
Quando firme proponia,
Et respetoso, ant'el Rey
Los tuertos qu'el Rey fazia:

Del pueblo que á Lanzaroté
E á Tristan mucho queria,
Prendado de sus amores
Et alta cavallería:

. . . .

Del que rezando sus coplas
La su hestoria nos fazia,
Et sin haber un poeta,
Hobo do quier poesía.

. . . .

De boca en boca pasáran
Aquestas fazañerías,
E ansi llegáran á mí
Como á vos yo las diria.

Nin la sciencia, nin los años,
Nin menos philosophía
Las borran de mi memoria,
Nin yo las borrar querria.

Ca maguer tan viejo sea,
Qu'he la muerte por vezina,
Curo de regar la flor
Que á la par de mí crescia.

Si alguno me lo tachare
Cedo le replicaría,
Que los romances del pueblo
Non tienen corta valia.

Trovadores los desdeñan,
Mas yo siguiendo otra via,
A coplas de cortesanos
Las vulgares preferia.

Mas adelante presenta así al personaje principal del poema:

Mañanica de Sant Joan,
De l'Alba al primer claror,
Quando rosas et jazmines
Exnalan soave odor,

E tambien las avecillas
Sospiran celos é amor,
E arroyuelos bolliciosos
Saltan entre flor et flor,

Madrugado havie Don Flores,
Fijo del emperador,
Que fué, allá de Trepisonda,
Noble é bien quisto señor.

Ivase por los boscages
Fugiendo de la calor,
Para respirar del ayre
El aplaziente frescor,

Coidando de se folgar
E dar vado á su pasion,
Ramicos iba faziendo
De cogollos de limon.

Pensoso está, muy pensoso,
E sin saber la razon,
Llora et rie, como suelen
Los que han mal de corazon.

Fadígase et los sus miembros
Non le poeden tener, non,
Ca los sentie embargados
Qual si fuesen en prision.

Aborrido se parava,
Aborrido se paró,
E en ynso un árbol frondoso
En el musgo s' acostó

Estaba entre duerme et vela,
Quando rumor que se oyó,
Sin saber de dó venie,
Muy cedo le desveló.

Ver heis un páxaro verde
Qu'allá en el árbol posó,
Do su fembra plora el punto
Triste, do sola fincó.

Don Flores que desde niño
Fué de sciencias amador,
En la parla de las aves
Se fizo gran sabidor.

Atento á escochar se puso,
Se puso con atencion,
D'ambos los páxaros verdes
Una estraña contencion.

Saber, gracia, bondad respiraron siempre sus obras: la bondad era el carácter distintivo de aquel docto anciano. Entró en esta casa en la plaza de bibliotecario primero en diciembre de 1834; quedó cesante en setiembre de 1840; fué repuesto en enero de 1844: diez años despues, por jubilacion del Excmo. Sr. D. Manuel Breton de los Herreros, que la habia solicitado, el Sr. Durán fué nombrado director de esta Biblioteca: al príncipe de los dramáticos españoles sucedió el restaurador de nuestra antígua lírica popular: al año siguiente le honró S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica. Aquella cruz, señores, premio digno de merecimientos grandes, tuvo por causa próxima una que debe decirse. Las Córtes constituyentes habian reducido tanto la cantidad asignada al personal de la Biblioteca, que el ministro del ramo, despues de haber cercenado forzosamente los sueldos á los empleados en ella, y trasladado á otras dependencias algunos, todavía le resultaba un déficit si no queria dejar en la calle (y no lo quiso) á personas muy merecedoras de sus destinos. Conociendo la generosidad de D. Agustin, se le propuso que se dejara él jubilar para que la diferencia entre un sueldo y otro quedase á beneficio de los que servian á sus órdenes. El que os habla, señores, puede testificar la noble prontitud y el gozo con que respondió á tan raro mensaje. Con la gran cruz fué reconocido aquel rasgo de desinteres, que aseguró el pan á mas de un necesitado.

Tardo su oido, su corazon percibia delicadamente cualquier ocasion de hacer un beneficio. Por él, por su auxilio, por sus acertados consejos (y apenas le conocia) publicó el colector de las comedias de Tirso aquella edicion en 12 tomos que principió á salir en el año de 1839: apenas tenia media docena de comedias de Tellez el que se proponia coleccionarlas; pero Durán le habia dicho: «Disponga V. de todas cuantas poseo.» Otros y otros han recibido de él iguales y mas grandes favores... Me acuerdo del bienhechor y me olvido del jefe... No es posible otra cosa en mí... Muy poco há que detenido en mi casa por una indisposicion mas penosa que grave, le ví entrar en ella para distraerme con su amistosa plática, para mandarme que no le viniese á ver al siguiente dia: cinco despues no le pude ya devolver la visita. Era la hora cuando solo debian rodear su lecho su esposa, sus hijos y el que habia de encaminar su alma al Padre de todos. D. Agustin Durán, el sabio y el bueno, el colector del *Romancero español*, y uno de los mejores jefes que ha tenido en siglo y medio la Biblioteca Nacional, pasó de esta vida en 1.° de diciembre último; de la memoria de sus subordinados y amigos pasará con nosotros; en la de los españoles vivirá lo que el *Romancero*.—JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 4. 15 DE FEBRERO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

110. A LA SOMBRA de un tilo. Novela original de María del Pilar Sinués de Marco. Madrid, 1862, imprenta Española, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.°, 220 páginas. . 8

Biblioteca moral y recreativa. Tomo VI. Véase página 14 de este tomo del BOLETIN.

111. ACTA de la sesion pública celebrada el dia 19 de noviembre de 1862 para la distribucion de los premios á la virtud, establecidos por primera vez en esta provincia por el Excmo. Sr. marques de los Ulagares, gobernador de la misma. Palma, 1862, imprenta de P. J. Gelabert. En 4.° mayor, 48 páginas.

No se vende.

112. ALMANAQUE de El panorama universal, mundo militar, año de 1863. Madrid, 1863, imprenta y litografía del Atlas, á cargo de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 40 páginas con grabados en el testo. 4

113. ARTE de leer los impresos antiguos castellanos, por el Dr. D. Felipe Moriano. Sevilla, 1861, imprenta y librería de A. Izquierdo. Madrid, librería de Hernando. En 8.°, VIII-278 páginas. 12

114. BIBLIOTECA universal económica, publicada por los PP. Escolapios, y recomendada por real órden de 7 de noviembre de 1860 á todos los ayuntamientos del reino, por las grandes ventajas que puede reportar á los pueblos: 124.000,000 de libritos. Madrid, 1862, imprenta de las Escuelas Pias, librería de Urosa. Tomos XVI, XVII y XVIII. En 16.°, 728 páginas el 16.°; 505 á 868 364 el 17.°; 168-252 308 el 18.° 18

Tomo XVI. Seccion instructiva. Curso completo de historia y geografía, ordenado, metodizado y compuesto con vista de las mejores obras escritas hasta el dia sobre ambas asignaturas Tomo II.

Tomo XVII. Seccion religiosa. Veinte y seis vidas de Santos que corresponden desde el 19 de marzo al 13 de abril.

Tomo XVIII. Seccion recreativa. La jóven griega: leyenda religiosa, traducida por Victoriano Goyena.—Enseñanzas recreativas, por F. Z. y Sta. M.—María, por el Abate B. traduccion de F. Zengotita-Vengoa.

Véase página 209, tomo III de este BOLETIN.

115. Calendario para las islas Baleares, Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, correspondiente al año 1863. Dispuesto por el observatorio de marina de la ciudad de S. Fernando, con arreglo al meridiano de Palma. Palma, 1862, imprenta y librería de J. Colomar. En 8.° mayor, 24 páginas 1

116. Catálogo de problemas de aritmética aplicados á la educacion moral é intelectual de los niños de las escuelas de primera enseñanza, por D. Carlos Ponz, regente de la escuela práctica normal de la provincia de Tarragona. Primera edicion. Tarragona, 1859-1860, imprenta y librería de J. A. Nel-lo. Tres cuadernos en 8.°, 32 páginas el 1.°; 32 el 2.°; y 24 el 3.°

El cuaderno primero contiene: Números enteros. Sumar: el segundo: restar, multiplicar: el tercero, dividir.

117. Crónica del viaje de SS. MM. y AA. RR. á Cádiz y pueblos de su provincia en 1862. Cádiz, 1862, imprenta y librería de la Revista Médica, Eduardo Gautier, editor. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª á 17. Precio de cada una por suscricion. 4

Esta obra formará un tomo en 4.° de 200 á 300 páginas y se publica por entregas de 16, acompañando á cada dos de aquellas una lámina que represente alguno de los acontecimientos del regio viaje. Con la última se repartirá una portada impresa en oro y colores.

118. Ejercicios de piedad, ordenados especialmente para uso de los discípulos de las Escuelas Pias. Contienen las principales prácticas de devocion que debe observar un cristiano; meditaciones devotas y varias oraciones; dispuestos por el P. Alejo Ruiz de Santa Teresa, rector de las Calasancias de Madrid. Corregidos y aumentados. Madrid, 1862, imprenta de las Escuelas Pias, librería de Urosa. En 16.° mayor, 240-64 páginas. 5

Las 64 páginas últimas contienen: Parte del oficio parvo de la Santísima Vírgen, que se canta en los dias festivos.

119. El adviento santificado ó sea devocion de las cuarenta avemarias en honra del sagrado parto de la bienaventurada siempre Vírgen María á imitacion de Santa Catalina de Bolonia. Palma, 1862, imprenta y librería de la viuda de Villalonga. En 8.°, 16 páginas. 1

120. El corsario negro. Novela marítima original de D. Alejandro Benisia. Cádiz, 1862, imprenta de la Revista Médica, D. Abelardo de Carlos, editor. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Tomo I. Entrega primera por suscricion. 1

Esta obra que es la primera de la coleccion titulada *El recreo del hogar*, constará de dos tomos en 4.° y sale por entregas de 16 páginas, acompañando una lámina litografiada á cada cuatro entregas. Al fin de cada novela se sorteará entre los suscritores un regalo de 5,000 reales.

121. El monge gris, ó catalanes y aragoneses en Oriente. Estudio de costumbres de la edad media, por el Excmo. Sr. general D. Narciso de Ameller. Madrid, 1862, imprenta de F. Abienzo, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Tomo I. Entregas 1.ª á 10. Precio de cada una por suscricion. 3

Constará de cuatro tomos de regulares dimensiones en 4.° mayor, con láminas y grabados en el testo. Se publica por entregas de 16 páginas, acompañando 1 lámina por cada dos entregas.

122. Gemma de Vergy. Tragedia lírica en tres actos del maestro Cayetano Donizetti, para representarse en el teatro del Príncipe de Asturias. Palma, 1862, imprenta y librería de P. J. Gelabert. En 8.° mayor, 56 páginas. 8

A mas del testo italiano hay la traduccion castellana, en prosa.

123. Guia de quintas dedicada á los alcaldes y secretarios de ayuntamiento, por Eusebio Freixa, contiene: toda la tramitacion de espedientes para los reemplazos del ejército activo, de sustitucion, de prófugos, de competencias, de inutilidades físicas y de escepciones; la ley de 30 de enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 1.° de marzo de este año, que tambien se incluye: la de 29 de noviembre de 1859, sobre la inversion del importe de redenciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas, con el reglamento provisional para su ejecucion: 150 reales órdenes publicadas con posterioridad á la ley de reemplazos, todas

importantes, las cuales se citan por notas en los artículos de la misma á que corresponden: reglamento y cuadro de los defectos físicos que inutilizan para el servicio militar con las variantes que se han dictado por el gobierno sobre algunos de los defectos en él comprendidos, etc. Tercera edicion. Barcelona, 1862, imprenta de M. Sauri. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.°, 482 páginas. 14

124. La inercia del gobierno pontificio, traducido de Il Osservatore Romano, por el P. Pedro Salgado de la Soledad, sacerdote escolapio. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias, librería de Urosa. En 8.°, 48 páginas. 1½

125. Los bandidos de Madrid. Novela original de D. Antonio García del Canto. (Continuacion de la novela Candelas.) Madrid, 1862, imprenta de El Clamor Público, librería Americana. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Constará de un tomo en 4.° y sale por entregas de 16 páginas con láminas litografiadas á dos tintas que se reparten cada cuatro entregas.

126. Lucia de Lammermoor. Drama trágico en dos partes, música del maestro Donizetti, para representarse en el gran teatro del Liceo filarmónico-dramático barcelonés de S. M. doña Isabel II en la primavera de 1862. Barcelona, 1862, imprenta y librería de T. Gorchs. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 56 páginas. 4

En italiano y castellano

127. María de Médicis y Ana de Austria. Novela histórica escrita en frances por Augusto Maquet, traducida libremente por Luis Botana. Madrid, 1862, imprenta de J. Casas y Diaz, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Esta obra se publica por entregas de 16 páginas en 4.° A cada cuatro acompañará 1 lámina grabada en boj y tirada á dos tintas. Constará de un tomo.

Corresponde á la coleccion titulada *Biblioteca universal*.

128. Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad literaria de Salamanca y establecimientos de instruccion pública del distrito en el curso de 1861 á 1862, y Anuario de la misma de 1862 á 1863. Salamanca, (1863), imprenta de D. Vazquez. En 4.° II-188-48 páginas.

129. Método de visitar y adorar á Jesus sacramentado, que practicaba seis veces al dia y enseñaba á sus compañeras en la casa de recogidas de la Piedad de Palma de Mallorca la venerable Sor María Rosa del Corazon de Jesus, antes Vian, religiosa profesa del órden de la Compañía de María Santísima en el monasterio de Aviñon. Palma, 1862, imprenta de F. Guasp. En 8.°, 18 páginas y 1 lámina. 1

130. Novena de la inmaculada Vírgen María Santísima del monte Carmelo Madre de Dios y señora nuestra. Palma, 1862, imprenta y librería de la viuda de Villalonga. En 8.°, 48 páginas. 2

131. Novísimo formulario magistral precedido de generalidades acerca del arte de recetar seguido de un compendio de las aguas minerales, naturales y artificiales, de un Memorandum terapéutico y de nociones acerca de los contravenenos y auxilios que deben prestarse á los envenenados y asfixiados, por A. Bouchardat, traducido y aumentado con mas de 700 fórmulas nuevas españolas y estranjeras. Con una noticia de las principales aguas minerales de España y con tablas de correspondencia entre los pesos medicinales españoles y los decimales, por el Dr. D. Julian Casaña y Leonardo, catedrático de farmacia en la universidad de Barcelona. Tercera edicion notablemente adicionada y arreglada á la última edicion francesa, por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid. Contiene unas 6,500 recetas. Madrid, 1863, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En 8.°, 690-30 páginas. 24

132. Observaciones contra el meetings que la asociacion libre-cambista celebró en el local de la Bolsa de esta corte el 21 de abril último para discutir el protectorado algodonero, por José A. Patiño. Madrid, 1862, imprenta de J. Morales y Rodriguez, librerías de Lopez y viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, 136 páginas. 6

133. Pio IX y mejoras de su gobierno. Publicacion estraordinaria. Con

las licencias necesarias. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias, librería de Urosa. En 8.°, 64 páginas con el retrato de Su Santidad, litografiado á dos tintas. 12 ctos

Este cuaderno, correspondiente á *La buena lectura.—Biblioteca universal económica*, se compone de una introduccion original que ocupa el pliego primero, y de la traduccion que con el título de «La inercia del gobierno pontificio» va anunciada en su lugar.

Se han tirado 20,000 ejemplares de este opúsculo que se remitirá gratis á los señores párrocos por conducto de los señores administradores económicos en el número de ejemplares que pidan en carta sellada con el sello parroquial, para repartir á los que no puedan abonar su importe.

Se suplica la circulacion.

134. Quincenario meditado de la preciosísima sangre de Jesucristo ó sea meditaciones sobre las quince llagas por donde virtió el Señor su purísima sangre para nuestra redencion, por el P. F. Juan Angelo Torrents, carmelita exclaustrado. Con las licencias necesarias. Palma, 1862, imprenta y librería de F. Guasp. En 8.°, 76 páginas. 4

135. Sumarios de la historia universal y de España para facilitar el estudio de esta asignatura. Didicados á los alumnos de segunda enseñanza, por un profesor de historia y de geografía. Palma, 1862, imprenta y librería de J. Colomar. En 4.°, 90 páginas. 8

136. Suplemento al repertorio jurídico de los juzgados de paz, por su autor D. Sebastian Moreno y Serrano. Madrid, 1863, imprenta de S. Aguado, librería de Moro. En 8.° mayor, 40 páginas. 1

Este suplemento que completa la obra Repertorio jurídico, anunciada á la página 52 tomo I de este Boletin, contiene los nuevos deberes de los jueces sobre estadística civil—Nuevas atribuciones hipotecarias.—Id. id. sobre disenso paterno.—Nuevos puntos de competencia declarados por el Tribunal supremo de justicia.—Nuevo arancel de papel sellado.—Id. id. de derechos judiciales.

137. Un odio á bordo, por M. G. de la Landelle, traducida por D. Felipe Carrasco de Molina. Madrid, 1863, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En 8.° mayor, 342-10 páginas con 2 láminas. 14

Libros latinos.

138. Die XXXI Maji. In festo Sanctæ Angelæ Mericiæ, societatis sanctæ Ursulæ fundatricis; Virginis. Duplex omnia de communi virginum. Palma, 1862, imprenta y librería de F. Guasp. En 8.°, 8 páginas. ½

139. Directorium divini officii et misæ sacrificii juxta rubricas breviarii et misalis romani, ac S. R. C. decreta novissime emanata, pro anno Domini M.DCCC.LXIII. De mandato Exmi. et Ilmi. D. D. Michaelis Salvà et Muna Episcopi Majoricensis, et de consensu sui admodum illustris et reverendi Capituli, ab Ecclesia cathedrali et ab omnibus aliis Ecclesiis suæ jurisdictionis observandum. Ordinatum à D. Joseph Oliver Prō almæ sedis beneficiario, ac sacrarum cæremoniarum magistro. Palma, 1862, imprenta y librería de F. Guasp. En 8.°, 74 páginas. 3

140. In festo purissimi cordis Beatæ Mariæ virginis. Duplex Majus. Officium approbat A. S. R. C. die 21 julii 1855. Palma, 1862, imprenta y librería de F. Guasp. En 8.°, 16 páginas. 1

141. Ordo divini officii persolvendi sacrique faciendi in provincia utriusque Castellae, Beticae et Murciae Scholarum Piarum pro anno Domini M.DCCCLXIII jussu et approbat. R. P. Innoc. Palacios ab Assumtione praep. Provinc. à P. Anastasio à Ssmo. Jesu Nomine. Madrid, 1862, imprenta de las Escuelas Pias. En 8.°, 70 páginas.

Periódicos.

142. El diario universal. Periódico de la mañana. Organo especial de publicidad para todas las sociedades de crédito. Se publica en Madrid desde 1.° de enero de 1863, todos los dias por la mañana, en un pliego doble folio español de 4 páginas. Madrid, imprenta de los Sres. Martinez y Bogo, administracion calle de Preciados num. 64 y librería de la viuda

é hijos de Cuesta. Precio de la suscricion. En Madrid: un mes 6 rs.; tres, 17, seis 32, un año 60. En provincias; 8, 23, 44 y 84 respectivamente.

143. El protector de las artes. Periódico humanitario, de intereses generales, literatura, artes é industria. Se publica en Madrid, todos los viernes por la mañana desde el 6 de febrero de este año, en un pliego en folio mayor de 4 páginas. Madrid, imprenta de J. A. Ortigosa, administracion calle del Piamonte, núm. 23, 3.°, y en la librería de la viuda é hijos de Cuesta. Precio, con opcion á regalos y loterías. En Madrid: por un mes 5 rs.; tres 15, seis 30 y un año 55. Provincias tres meses 20, un año 75.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la Administracion de este Boletin.)

144. CANTO de Aminta en la proclamacion del rey nuestro señor don Carlos IV, hecha por la ciudad de Badajoz, en 2 de junio de 1789, por el licenciado D. Alvaro María Guerrero, presbítero, abogado de los reales consejos. Con licencia. Madrid, 1789, imprenta de H. Santos Alonso. En 8.°, 14 páginas. 4

145. CARTA al Sr. D. Agustin de Montiano y Luyando, del consejo de S. M., su secretario de la cámara de Estado, Gracia y Justicia de Castilla, director perpétuo de la academia de la historia, académico de la real española, de las de Barcelona y Sevilla, y de los arcades de Roma, con el nombre de N. Escrita por D. Jaime Doms. Barcelona, 1753, calle y casa de la imprenta. En 8.°, II-100 páginas. 8

146. CARTA de un religioso español, amante de su patria, escrita á otro religioso amigo suyo sobre la Constitucion del reino y abuso del poder. (Sin punto, año ni imprenta). En 4.°, 16 páginas. 2

Está fechada en Toro á 24 de marzo de 1798, con las iniciales Fr. M. S. que quieren decir Fr. Miguel de Santander: y la persona á quien se dirige es el P. Cádiz.

147. CARTA de un vecino de Foncarral á un abogado de Madrid sobre el libre comercio de los huevos. Madrid, 1788 (no espresa la imprenta). En 8.°, II-14 páginas. 4

148. CATON político español, ó diálogo entre maestro y discípulo para instruccion de las personas de todas clases, desde los primeros años de su edad pueril en las obligaciones de buen ciudadano, por D. Andres de Miguel Vagel. Con licencia. Madrid, 1777, imprenta de P. Marin. En 8.°, VI-98 páginas. 6

149. CONSIDERACIONES políticas sobre la conducta que debe observarse entre marido y mujer. Madrid, 1792, imprenta de R. Ruiz. En 4.°, XII-134 páginas. 6

150. DESCRIPCION joco-seria de las fiestas de Madrid, con el motivo de salir en público el rey nuestro señor y su augusta familia el dia 29 de marzo á dar gracias á Dios en el santuario de Atocha, por el desposorio de los Smos. Sres. infantes de España y Portugal. En su obsequio la escribió D. José Arias de Villafañe Fernandez de la Cueva. Con licencia. Madrid, 1785, imprenta de P. Aznar. En 8.°, II-50 páginas. 4

151. DOCENARIO de curiosas noticias, con varios acontecimientos memorables de la historia, que sirven de entretenimiento á los niños, y se les introduce con ellos la aficion y gusto á las buenas letras, por D. Carlos Sarrió, maestro de lengua francesa y buenas letras en la ciudad de Valencia; y perpétuo del M. I. colegio de la Purificacion de dicha excelentísima ciudad. Valencia, 1772, imprenta de J. y T. de Orga. En 8.°, 46 páginas. 4

152. DOS SUEÑOS poéticos dirigidos á las reales academias de S. Fernando y Española, con el motivo de la distribucion de los premios del presente año de 1778. Su autor D. Francisco Gregorio de Salas, capellan mayor de la real casa de Recogidas de Madrid, y académico de honor de la real academia de S. Fernando. Con licencia. Madrid, 1778, imprenta Real de la Gaceta. En 8.°, 48 páginas. 4

153. EGLOGA á la paz, y alusiva al nacimiento de los dos señores infantes gemelos. Escribióla D. Antonio Perez Delgado: y la dedica á su alteza el príncipe nuestro señor (que Dios guarde). Con licencia. Madrid, 1783, imprenta de B. Roman. En 8.°, 32 páginas. 4

154. EGLOGA á los efectos del amor. Compuesta por D. Prudencio Diaz Bravo. Con licencia. Madrid, 1789, imprenta de H. Santos Alonso. En 8.°, 16 páginas. 4

155. EL PISCATOR económico. Diario y cuartos de luna para el año de 1767, y otros muchísimos mas. Declárase los sucesos mas notables de la mecánica y práctica del comercio, y el método de sus establecimientos, gobierno y reglas que en todo el mundo se usan, para su conservacion y aumento. Habla con el comercio en general, no en particular. Escrito por Bartolomé Ulloa, mercader de libros. Quien lo ofrece y dedica á todos los comerciantes de estos reinos. Con licencia. Madrid, 1766, imprenta de A. Ortega. En 8.°, XX-38 páginas. 4

156. ELOGIO histórico de madama María Le Prince de Beaumont. Escrito por el P. Ignacio de Obregon, de los clérigos menores. Con las licencias necesarias. Madrid, 1784, imprenta de P. Marin. En 8.°, 56 páginas. 4

157. FILOGENIA ó el amor de los deudos. Fábula en diálogo cantada para celebrar el restablecimiento de la salud de la Excma. Sra. marquesa del Viso. Con licencia. Madrid (sin año) imprenta de B. Roman. En 8.° mayor 14 páginas. 4

Edicion del último tercio del siglo pasado.

158. GRACIAS pedidas y negadas con gracia á unos forasteros que solicitaban posada en Madrid para ver los reales festejos, recogidas por don J. de S. C. (Madrid, 1789). En 8.°, 16 páginas. 4

159. LA SIBILA del Lavapies. Segunda mujer de Manuel Pascual. Pronóstico verdadero para el año presente de 1740. Escríbele en defecto de su autora por amanuense D. Jorge de Cárdenas Ballerna y Rio, agente de negocios en esta corte. Con las licencias necesarias. (Madrid, 1740). En 8.°, VIII 40 páginas. 4

160. LAS MAJAS. Poema chusquiheróico, por D. Melchor María Sanchez Toledano. Con licencia. Madrid, 1789, imprenta de A. Espinosa. En 8.°, VI-58 páginas. 6

161. LAZARILLO ó nueva guia para los naturales y forasteros de Madrid; en donde se da noticia del orígen y grandezas de esta imperial corte; de la fundacion y uso de todos los edificios sagrados y profanos que la adornan; del número de casas y grupos de estas, ó manzanas, y vecinos que las habitan, con un prudente cálculo del total general de almas que se consideran en la corte: de todas las calles, plazas y plazuelas que hay en su recinto, con sus nombres y señas de las fuentes públicas y particulares, y viajes de agua que las proveen, con otras curiosas y agradables noticias, por D. Manuel Alonso. Con las licencias necesarias. Madrid, 1783, imprenta de H. Santos Alonso. En 8.°, II-114 páginas. 6

162. LOS DESAMPARADOS de Madrid. Pronóstico y diario de cuartos de luna, con los sucesos elementales y políticos de la Europa para este año de 1748. Dedicado al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula, Silva y Toledo, etc. marques de Coria, etc., por el gran Piscator de Salamanca el Dr. D. Diego de Torres Villarroel, de el gremio y claustro de la universidad de Salamanca, y su catedrático de matemáticas, etc. Con licencia. Madrid, (1748), imprenta del convento de la Merced. En 8.°, XVI-48 páginas. 4

163. LOS SOPISTAS salmantinos y médicos cursantes. Pronóstico diario de cuartos de luna, con los sucesos elementares, áulicos y políticos de la Europa para el año de 1761. Dedicado al Excmo. Sr. D. Martin Fernandez de Velasco y Pimentel, marques de el Fresno, etc., por el Dr. D. Isidoro Francisco Ortiz Gallardo de Villarroel, del gremio y claustro de la universidad de Salamanca, y su catedrático actual de matemáticas. Reimpreso en Madrid, 1760, imprenta de A. Ortega. En 8.°, VIII-26 páginas con el retrato del autor. 4

164. LLANTO de Delio y profecía de Manzanares. Egloga que con motivo

de la temprana muerte del señor infante D. Carlos Eusebio, y del felicísimo fecundo parto de la Sma. Sra. princesa de Asturias, escribia E. M. F. D. G. Con las licencias necesarias. Madrid, 1783, imprenta de J. Ibarra. En 8.°, II-22 páginas. 4

165. MORIR viviendo en la aldea y vivir muriendo en la corte. Su autor D. Antonio Muñoz. Dedidado al insigne Manuel Pascual, perpétuo voceador de las calles y paseos de Madrid. Con licencia. Madrid, 1784, imprenta de P. Aznar. En 8.°, XIV-82 páginas. 6

166. NARRATIVA histórica, intitulada: las esclavas mas felices y afortunadas, tragedia, escrita por D. Antonio Hidalgo, capitan del regimiento de infantería fijo de Oran; quien la dedica á su hermana y señora doña María Hidalgo, Valdivieso Jiner de Molina, etc. Con las licencias necesarias. Orihuela, 1783, imprentas de J. Vicente Alogárda, y P. Jimenez de Lopez. En 8.°, VI-30 páginas. 4

167. NAVE atmosférica y tentativa sobre la posibilidad de navegar por el aire, no solo especulativa sino prácticamente. Su autor..... Residente en esta corte. Madrid, 1783, imprenta del Supremo Consejo de Indias. En 8.°, 44 páginas con 1 lámina. 6

168. OCTAVAS reales á la iluminacion, y fiesta hecha por los vecinos de la parroquial de Santiago, de esta corte, en la beatificacion de la B. María Ana de Jesus natural de ella, este presente año de 1783, escrita por D. Tadeo García. Con licencia. Madrid, (1783), imprenta de H. Santos. En 8.°, 12 páginas. 4

169. ORÍGEN y creacion del título de príncipe de Asturias en España, y serie cronológica de sus juras hasta la presente de D. Fernando VII. Con licencia. Madrid, 1789, imprenta de la viuda de Ibarra. En 8.°, 126 págs. 10

170. PLAN histórico de la teología moral de los jesuitas; y dictámen de un célebre teólogo, sobre si es lícito permitir á los regulares de la compañía confesar y predicar, dividido en cuatro cartas escritas á un obispo de Francia. Con superior permiso. Madrid, 1768, imprenta de la viuda de M. Fernandez. En 8.°, 132 páginas. 6

Solo contiene la carta primera.

171. POLÍTICA religiosa, máximas prácticas, compendiosas y útiles para toda suerte de personas, especialmente para los que viven en comunidad y para los que gobiernan. Su autor Alonso de Carvajal y Sandoval, dirigidas bajo el título de carta á su hijo Fray Nuño Collazos, de la órden de N. P. S. Agustin. Nuevamente dadas á luz por un religioso de la misma órden, hijo de S. Felipe el Real. Con las licencias necesarias. Madrid, 1783, imprenta de J. Ibarra. En 8.°, XX-64 páginas. 4

172. PREVENCIONES y reglas que se deben guardar en la carrera por donde S. M. se dirige al santuario de Atocha en la tarde del dia 29 de este con su augusta familia y comitiva. Madrid, 1785, imprenta de P. Marin. En 8.°, 32 páginas. 4

173. PREVENCIONES y reglas que se deben observar en los dias 13, 14 y 15 del presente mes de julio en las funciones y regocijos que celebra Madrid. Madrid, 1784, imprenta de P. Marin. En 8.°, 30 páginas. 4

174. PREVENCIONES y reglas que deben observarse para el mejor órden y quietud en las fiestas reales dispuestas en celebridad de la exaltacion al trono del rey N. Sr. D. Carlos IV y jura del Smo. príncipe de Asturias D. Fernando en los dias 21, 22, 23 y 24 de setiembre de 1789. Madrid, 1789, imprenta de P. Marin. En 8.°, 46 páginas. 4

175. PRONÓSTICO de lo pretérito, anticipacion de lo presente y regreso de lo futuro. Dedicado al Sr. D. Francisco Sarzana, Zerna y Espínola, Caballero del órden de S. Juan, etc., por el Dr. D. Diego de Torres y Villarroel, catedrático de prima de matemáticas de la universidad de Salamanca. Salamanca, (1738), imprenta de la Santa Cruz, por A. Villarroel y Torres. En 8.°, 18 páginas. 4

176. RECURSO de fuerza al tribunal trigueriano contra las cartas del Diario, en defensa de los autores cómicos. Escrito por el mas ínfimo de los ignorantes. Con licencia. Madrid, 1788, (sin nombre de imprenta). En 8.°, 32 páginas. 4

177. REGLAS para la pronunciacion de la lengua francesa, coordinadas por D. Esteban de Laborda, maestro del real seminario de Nobles. Con licencia. Madrid, 1784, imprenta de A. de Sancha. En 8.°, 30 páginas. 4

178. SISTEMA político de la Europa, dialogado entre un frances y un aleman, sobre las disposiciones, é intereses de los príncipes en la presente guerra, por Mr. Margne. Dedicado al Excmo. Sr. D. José Patiño, caballero del insigne órden del Toison de oro, del consejo de Estado de S. M. y su gobernador en el real de Hacienda. Con privilegio. Madrid, 1734, (sin imprenta). En 8.°, XII-116 páginas. 8

179. VOTOS de la villa de Madrid por la vuelta de los Smos. Sres. infantes gemelos al tiempo de sus regocijos. Poema líricos, lo escribia D. F. G. O. V. de Q. Con las licencias necesarias. Madrid, 1784, imprenta de J. Ibarra. En 8.°, II-22 páginas. 4

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII (1).

180. COMEDIA philodoxeos leonis baptiste.

A la vuelta del título se halla una dedicatoria que dice:

«Bachalarius qui rosius Alfonso ticio artiu titulos assecuto & Salmaticesis academie gramatico atq; preceptori suo. S...

En la cual da cuenta de la publicacion de esta obrita en los términos siguientes.

qVm diebus superioribus preceptor suaussime nonullis ex auditoribus meis quibus publica lectione Vergilium enarro. quibusq; priuatim & Iuuenalis satyras & Lucani pharsaliam interpretor: philodoxeos fabulam: quam Baptista albertus singularis ingenii uiri: summa cum elegantia ac uenustate composuit: ostendissem: qprimum a me efflagitare coeperunt: ne tam pulcherrimum opus & hic omnibus incognitum apud nos amplius latere permitterem: quorum ego et si honestissimis studiis tamdiu abnuendu ee existimaui quo ad tibi ipi qui id mihi mandaueras more gerere fuit necesse: tuo itaq; ductu et auspicio comoediam ipsam imprimi curauimus: quod tamen illi & dignitatem allaturum puto & auctoritatem. In qua re si gratum tibi laborem nostrum fuisse sensero: forsitam tecum maioribus agam: id autem una potissimu re iudicabo: si dabis operam: ut apud scholasticos ipsos q gratiosum me tua comendatione factum esse cognoscam. Vale logissimis preceptor annis: & hunc tibi macipatum discipulum amare non desinas. Iterum uale.»

Sin embargo, de tal manera hubo de limitarse la circulacion de aquel librito en manos de los discípulos del bachiller, que no le vemos mencionado en ninguna parte. Aldo el jóven publicó esta comedia como de un autor de la antigüedad, segun se desprende de la portada: «Lepidi. Comici. Veteris. Philodoxios. Fabula ex antiquitate eruta ab Aldo Manvcio. (Lucae ƆIC IƆXXCIIX-(1588)-en 8.°-24-hojas sin foliar) y mejor todavía del prefacio que copia Renouard (Annales de l'imprimerie des Aldes. 3.éme édit. Paris, 1834, pág. 240) dirigido á Ascanio Persio, catedrático de griego en Bolonia: «Lepidam, Lepidi Antiqui Comici, quisquis ille sit, fabulam ad te mitto... antiquitatis mihi rationem habendam esse duri. Multa sunt in ea observatione digna...» Notable error en persona tan perita, siendo el mérito de la comedia menos que mediano en opinion de Renouard.

Aldo ignoraba tambien que Alberto Eyb en su Margarita poética ocupaba cuatro grandes páginas en 4.° mayor en copiar sentencias, *Autoritates*, como él las llama, «*ex philodoxios comedia Karoli Aretini*;» colocándola inmediatamente despues de las de Plauto y antes de la *Comedia Ronsij de falso ipocrita* (fol. CCVII á CCIX de la edicion antigua, falta al fin, que posee esta Biblioteca) (2). Y Aldo, como Renouard, Brunet y probablemente tambien los autores que este cita, ignoraron la existencia de la edicion hecha en Salamanca de la comedia entera, atribuyéndola á Leon Bautista

(1) Nota remitida por el Sr. D. Aquilino Suarez Bárcenas, á quien en otras ocasiones he debido favores de igual naturaleza.

(2) La de la universidad de Oviedo.

(Alberti) y no á Carlos de Arezzo. Se ocultó igualmente á las investigaciones del P. Mendez, el cual en la página 29 de su tipografía española, cita un libro impreso en Salamauca por Juan Gysser alemanum de Silgestad en 1401, á 22 de noviembre. Leyérase 1401 ó 1450, no se le ocultaba al P. Mendez que era una errata, y refiere en comprobacion otras ediciones del mismo impresor de 1506 y 1520. Si hubiera conocido esta de la comedia *philodoxeos*, no dejaria de referirse á ella, como mas inmediata que la de 1506, y que borra todas las dudas: es claramente una edicion de 1501 á 20 de diciembre, que hasta esplica la diferencia de lectura de 1401 ó 1450, porque el número uno no es una *i* como generalmente se escribe, sino una *l* vuelta hácia abajo.

La comedia ocupa quince hojas, y despues de ella sigue:

«Io. Francisci Poggii Floretini ad Alexandrum vi. Pon. Maxi, in expeditione contra Turcas. Epistola.»—(Siete hojas.)

«Clementissimo. Alex. Borgia Sex. Pont. Max.................................
Tuus quem nosti Porcius Handrensis Antistes.

(A la vuelta.)

« In. Tvrcos. Porcia. Declamatio.»—(Seis hojas.)

Concluye.

«Impressium. Salmantice per Ioannem gysser Alemanu de Silgenstat, Anno dñi. M. ccccc. I. die uero xx. decebris.»

Cuarto. Reg. a iiij. (8 hojas) b iiij (8 hojas) c iiij (8 hojas) d ij (4 hojas). total 28 hojas sin foliatura.

VARIEDADES.

APUNTES HISTORICOS SOBRE LA PROHIBICION DE LIBROS. Para los que ignoran el estado de nuestra legislacion, podrá ser causa de sorpresa, y de admiracion tal vez, llegar á saber que todas las prohibiciones de libros decretadas por el estinguido tribunal de la Inquisicion desde su orígen y establecimiento en España, se hallan en la actualidad vigentes y en toda su fuerza y vigor legal. Mas como el llamado tribunal del Santo Oficio fué estinguido en 1812 por las Córtes de Cadiz, restablecido en 1814 por decreto del Sr. D. Fernando VII, estinguido nuevamente en 1820; y á pesar de la restauracion monárquica de 1823 continuaba de hecho la estincion; aunque á sus empleados se les conservaron los sueldos, hasta que por decreto de la reina gobernadora se declaró estinguido definitivamente en 1834, y durante estas vicisitudes no se habia cuidado el tribunal de publicar nuevos índices de libros prohibidos. Se ha llenado este vacío por una sociedad religiosa que, con las licencias necesarias, á lo que dice, ha cuidado de hacer imprimir en Madrid en 1844 y en 1848, dos índices de libros prohibidos por el tribunal de la Inquisicion (suponemos que el antiguo de España en edictos sueltos) por S. S. y por la Sagrada Congregacion del Indice. Rigen ademas en cada diócesis los índices especiales formados por los respectivos prelados, y una coleccion de edictos sueltos del tribunal de la Fe, y que se pueden llamar las Estravagantes.

Segun la antigua disciplina de la Iglesia, correspondia á los obispos ó á los Concilios la calificacion de los libros en materias religiosas, y en el caso de ser condenados como heréticos, los príncipes seculares decretaban la prohibicion. Así se practicó desde que en el primer Concilio de Nicea fueron condenados los libros de Arrio, prohibidos en su consecuencia y mandados quemar por decreto de Constantino. Otros muchos ejemplares pudieran citarse tomados del código Teodosiano y hasta de las Capitulares de Carlos V, que por el edicto publicado en 1550 en Bruselas, prohibió los libros de Lutero, Zuinglio, Æcolampadio, Bucero y Calvino, impresos mas de treinta años antes, y otros muchos libros comprendidos en un indice formado por los teólogos de Lovaina.

En el Concilio de Trento, convocado para atajar las herejías de los protestantes y reformar la disciplina, despues de haberse decretado en la sesion cuarta que no se pudiesen imprimir con notas y comentarios

los libros de las sagradas Escrituras sin licencia eclesiástica, y lo mismo los libros de devocion, en cuya portada deberia siempre ponerse el nombre del autor, se nombró una comision para formar el índice de los libros que deberian prohibirse: mas habiéndose terminado el Concilio antes de lo que se creia, no llegó el caso de tratar del índice, que segun lo acordado en la sesion 18 y última, se presentó al Papa. Este, que lo era entonces Pio IV, lo mandó examinar por una comision de sabios prelados, y aun se ocupó él mismo de aquel trabajo, y despues lo hizo publicar para que rigiese en todo el orbe católico. No fué sin embargo admitido por Felipe II, que lo mandó *reveer* y publicar otro en 1601, autorizado por el inquisidor general, cardenal Quiroga: lo mismo mandó que se hiciese en los demas Estados que aquel monarca poseia, en algunos de los que no existia el tribunal de la Inquisicion, como sucedió en Flandes, en donde el duque de Alba, gobernador de aquellas provincias, nombró una comision para la revision del Indice, á la que en calidad de comisario régio asistió el célebre Arias Montano; en su consecuencia se publicó otro escluyendo de la prohibicion varios libros comprendidos en el de Trento. Para vigilar sobre estas materias se creó por el Papa San Pio V la congregacion llamada del Indice, cuyas decisiones tampoco se admitian en España, antes por el contrario se elevaron fuertes reclamaciones cuando se decretaba por la congregacion del Indice la prohibicion de algun libro admitido en España, como sucedió en tiempos de D. Felipe IV con las obras del Sr. Salgado. Al mismo tiempo se prohibian otras no prohibidas y sí muy autorizadas en Roma, como los «Anales eclesiásticos,» del cardenal César Baronio, prohibidos en 1610 por Felipe III; hasta el mismo D. Carlos II en sus últimos años prohibió el libro titulado «Casos reservados al Papa,» atribuido al doctor Barambio. Del mismo modo procedieron don Carlos III, D. Carlos IV y D. Fernando VII. El primero de los cuales previno tambien al tribunal de la Inquisicion, entre otras cosas, que no publicase edicto ninguno sobre la prohibicion de libros, sin presentar antes á S. M. la minuta por conducto de la secretaría de Gracia y Justicia. Al restablecerse en 1814 la Inquisicion, se mandó formar una comision para que informase á S. M. acerca del órden de procedimientos del santo tribunal, y tambien sobre el de la prohibicion de libros, lo que no llegó á tener otro resultado que una consulta del consejo en noviembre de 1819, reconociendo la necesidad de un reglamento que evitara dilaciones, *con perjuicio de la pública ilustracion en las artes y en las ciencias.* La revolucion política de 1820 estorbó que tuviera resultado la anterior consulta del consejo, hasta que derrocado el sistema constitucional en 1823, y repugnando ya á D. Fernando VII volver á restablecer el tribunal de la Inquisicion, á pesar de los esfuerzos que se hicieron, segun se dice, por don Francisco Tadeo Calomarde y por otros, se dictó en 11 de abril de 1824 una real cédula sobre introduccion de libros del estranjero, la que estuvo rigiendo hasta 4 de enero de 1834, en que por la reina gobernadora se dió el decreto sobre la imprénta, mas ilustrado y liberal que todos los que le habian precedido, y acaso que los posteriores. En todos, sin embargo, se presupone la existencia de índices de libros prohibidos: nunca se ha tocado á la cuestion en la mayor ó menor legalidad de ellos, puesto que en alguna parte estaban los antiguos derogados por el uso constante y por la tolerancia de los gobiernos constituidos, ni se ha considerado el conflicto en que pueden verse, tanto las autoridades como los particulares en casos dados, en los que la prescripcion legal esté en abierta contradiccion con las opiniones públicas, con el régimen de gobierno y con las demostraciones de las ciencias. ¿Será necesario recordar que las opiniones de Copérnico y de Galileo fueron condenadas por la Inquisicion, así como tambien lo fueron por los Papas y los Concilios las de Virgilio, obispo de Paltzburgo, sobre los antípodas? ¿No escandaliza que en el Indice de 1848 se halle entre los libros prohibidos por el Santo Oficio las discusiones de las Córtes para la abolicion de aquel tribunal?

No somos por cierto de los que creen que sea absolutamente inútil la prohibicion de los libros, á pesar de que estamos convencidos de que,

cuando otras causas, cuales ellas sean, el género humano está dispuesto á aceptar una idea, ni es necesario el medio de la imprenta para difundirla, ni la prohibicion de quema de los libros basta á estorbarlo, como sucedió con la herejía de Arrio. Tampoco acriminaremos las prohibiciones antiguas, por mas que para algunas de ellas no se encuentre hoy razon ni motivo alguno. Tenemos muy presente aquella regla de derecho romano: «Non de omnibus quae á majoribus statuta sunt ratio reddi potest.» Pero el curso de los tiempos y los adelantos de las ciencias exigen que en todos los ramos se reforme la legislacion y se acomode á lo que reclaman las costumbres y las necesidades sociales. La existencia legal de un precepto absurdo y ridículo, por mas que no esté en el uso, es moralmente un gran mal.

Seria, pues, conveniente que por una comision del Consejo real, auxiliándose de algunos prelados sabios, se examinasen los antiguos índices de libros prohibidos, formando uno nuevo espurgado, y que por otra parte se incluyesen tantas novelas y otros libros de puro pasatiempo en que disimuladamente, con frases halagüeñas y pinturas interesantes se pervierte el juicio y la moral de la juventud, se minan los cimientos de la familia y de la sociedad. Las obras legales de Filangieri, de Vatel, de Coccejas y otras que como prohibidas se niegan á la juventud estudiosa, ¿son mas perjudiciales que las novelas de Alfonso Karr, Dumas, Jorge Sand y otras por el estilo?

Para concluir vamos á esponer, aunque con alguna timidez, lo que nos ocurre en vista del último concordato celebrado con S. S., en lo que tiene relacion con la prohibicion é introduccion de libros. Dice así el artículo tercero: «S. M. y su real gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo á los obispos, *en los casos que lo pidan*, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando *hubiese de impedirse la publicacion, introduccion ó circulacion* de libros malos ó nocivos.»

Nótense las palabras subrayadas y se comprenderá cuánta duda ofrecen. Pues ni es creible que solamente por el decreto del obispo haya de impedirse la publicacion, introduccion ni circulacion de los libros, contra las antiguas prerogativas de la corona (que quedan á salvo segun el artículo 44 del mismo Concordato) ni para el acto solo de la calificacion de la doctrina necesitan los obispos de la proteccion y apoyo del gobierno. Basta con indicar nuestra duda sobre la redaccion del referido artículo, sobre lo que no podemos ni queremos decir mas.—B.

(Revista sevillana.)

LA PROPIEDAD LITERARIA. ARTÍCULO V.—**Polémica.** I. Todo el mundo conviene en que nada revela mas claramente la falta de mérito que la carencia de detractores; por eso pienso que la idea que no es atacada no merece ser defendida. Esto, que siempre he tenido por verdad averiguada, recordé con placer, leyendo no há mucho tiempo un artículo de la *Revista de intereses generales de España*, suscrito por L. M. Tisserand, en el cual se niega la perpetuidad de la propiedad lireraria, sin que ni aun se defienda el privilegio hoy existente. Doy, pues, gracias á Dios porque empieza á tener vida en España la cuestion de la propiedad literaria, y al Sr. Tisserand porque me proporciona el gusto de defender, mas directamente que en discursos académicos y artículos doctrinales, una idea que me es tan querida, un derecho que me parece tanto mas respetable, cuanto mas desconocido y negado lo veo.

Voy, pues, sin mas preámbulos y despues de felicitarme por tener tan ilustrado adversario, á combatir punto por punto y párrafo por párrafo el artículo citado, y tan al pormenor pienso hacerlo, que empezaré por el epígrafe, que dice:

¡O cives, cives, quærenda pecunia primum, virtus post nummos!



Terrible acusacion envuelven contra los literatos de nuestros tiempos estas palrbras, lo cual nos haria mirar con horror el progreso y los adelantos de la humanidad, si no recordáramos que es esta acaso la cienmillonésima edicion del *Ætas parentum pejor avis.* No son los hombres del siglo XIX ni mejores ni peores que fueron los de los pasados, ó serán los de los venideros, segun aquel axioma de la mas vulgar filosofía que dice que cada cosa es siempre idéntica á sí misma. La humanidad empero adelanta cada dia, y tambien es verdad de sentido comun que cuando el todo mejora se hacen mejores las partes. Véase, pues, como no es posible que el hombre como tal degenere, y de qué manera es cierto que como asociado progresa.

No es tampoco verdad que antiguamente todos, ni siquiera la mayoría de los escritores, cultivasen el arte por el arte, y si se me citan algunas docenas que así lo hicieron, yo citaré muchos centenares ocupados en oomponer biografías de personajes vulgares, genealogías de linajes ilusorios, relaciones de milagros falsos, elogios de heroicidades incógnitas, epitalamios de bodas sin antecedentes ni consecuencias, y tantas y tantas obras de encargo pagadas al contado. Menos cierto es aun que los literatos contemporáneos se inspiren por el ajuste con un editor, cosa que antes se acostumbraba mucho mas, ni por la esperanza de cobrar los derechos de autor, á no ser que á sus predecesores les inspirara el recuerdo de haberlos cobrado. ¿Qué es mas positivo, cobrar el tanto por ciento del producto de una comedia, ó ajustarse por una cantidad alzada para componer tantas comedias al mes?

Que mas de ciento en horas veinticuatro,
Pasaron de las musas al teatro.

No son los escritores antiguos y modernos de raza distinta, ni los unos despreciaron la remuneracion que los otros buscan; lo que sucede es que el modo y la cuantía de la remuneracion han variado. En otras épocas mas consuetudinarias no se improvisaban como hoy ni nombres ni fortunas; se subia mas despacio y se subia menos, lo cual, unido á la diferencia del valor en cambio, y á la de su termómetro el dinero, esplica la exigüidad aparente de la paga. La organizacion aristocrática de aquellos tiempos hacia que solamente á algunos se pudiera pedir la recompensa, así como actualmente es necesario pedirla á todos, porque siempre se ha pedido y se pedirá.

No es exacto que la cuestion de la propiedad literaria haya nacido en nuestros dias, cuando Marcial ya se quejaba de los plagiarios, y Justiniano legislaba acerca de la prelacion entre la escritura y el pergamino, y entre la pintura y la tabla; cuando desde el privilegio concedido á Guttemberg se ha venido legislando sin cesar y en todos los paises sobre ella, y sin interrupcion, y por todas partes se han movido litigios por los que se creian perjudicados contra sus dañadores. Con la propiedad literaria ha sucedico lo que con la economía política, que se cree que nacieron el dia en que fueron bautizadas.

Lejos de oponerme, creo que es muy justo que se aplique á los literatos la ley comun y que se les someta, no al tribanal de comercio, como por via de conmiseracion propone el articulista á quien contesto, sino al juzgado de primera instancia, y crea el Sr. Tisserand que él indignado, ellos interesados, y yo enteramente desapasionado, estamos y estaremos en este punto siempre de acuerdo; así como no podremos estarlo nunca, ó á lo menos mientras no lo demuestre, que los literatos son *la peor especie de trabajadores y negociantes que puede haber en el mundo.*

(*Se concluirá.*)

MADRID:
Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.



NÚM. 5. 1.° DE MARZO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

Precio: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el Boletin de anuncios, á precios económicos y convencionales.

La Administracion de este Boletin se encarga de comprar y remitir todas las obras anunciadas en él y cualesquiera otras que se deseen, segun las condiciones estampadas en el prospecto que acompaña al número primero.

PUBLICACIONES NUEVAS.

181. Ayer, hoy y mañana, ó la fe, el vapor y la electricidad. Estudios sociales de 1800, 1850 y 1899, dibujados á la pluma por D. Antonio Flores. Madrid, 1863, imprenta de F. de P. Mellado, editor, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Durán y Lopez. Tomo 1.°, en 8.°, XXII-350 páginas. 10

Esta obra constará de seis tomos. En el año de 1853 se publicó solo la primera parte, y las dos ediciones que de ella se hicieron se agotaron en poco tiempo. Libre ahora el autor de otras ocupaciones se propone completarla, corrigiendo y aumentando lo que se habia dado á luz.

182. Bella-rosa. Novela, escrita en frances por Amadeo Achard, traducida al castellano por Estéban Llobera. Barcelona, 1862, imprenta de J. Vilá y compañía, librería de Manero. Madrid, librería de Font. En 4.°, 574 páginas, con 12 láminas litografiadas. 30

La Amenidad literaria.

183. Cartilla de música, escrita por D. Miguel Cáceres y Giron, aficionado á este arte. Madrid (1863), calcografía de J. Carrafa, almacen de música de los Sres. Carrafa y Sanz, hermanos. En 4.° mayor, 20 páginas.

184. Coleccion de piezas selectas latinas y castellanas, mandada formar y anotar de real órden para uso de las clases elementales de latin y castellano de los establecimientos públicos del reino. Madrid, 1861, imprenta Nacional, despacho de libros de la misma. Tomos 1.° y 2.°, en 8.° mayor, 360 páginas el 1.°, 352 el 2.° 24

Estos dos tomos comprenden la parte latina; el tercero, que completará la obra, abrazará la castellana.

Está formada y anotada la Coleccion por los Sres. D. Raimundo Miguel y el marques de Morante, cuyos nombres van al pie del prólogo del tomo segundo.

185. Diccionario del código de comercio. Decretado y promulgado por el rey D. Fernando VII en 31 de mayo de 1829, y por real decreto de 5 de octubre del mismo año resolvió S. M. que desde 2 de enero de 1830 comenzase á regir en todos sus reinos y señoríos, quedando revocadas, derogadas y de ningun valor todas las leyes, reglamentos y ordenanzas tanto generales como particulares, que se observaban anteriormente sobre mate-

rias y asuntos comerciales. Esta obra sirve para facilitar el uso del Código de Comercio con la denominacion de las materias que contiene, relativas á personas, cosas y acciones, con lo mas notable que á cada cual corresponda. Por D. F. Amorós, caballero de la real y distinguida órden americana de Isabel la Católica, premiado por S. M. la reina doña Isabel II (Q. D. G.), y por varias sociedades científicas, nacionales y estranjeras. Barcelona, 1862, imprenta de V. Domenech, librería de Cerdá. En 4.°, 240 páginas. 30

186. El amor y el amor propio. Comedia en tres actos y en verso, original de D. José María de Larrea. Representada en el teatro del Príncipe la noche del 15 de diciembre de 1862. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 82 páginas. 8

El Teatro.

187. El astrólogo nuevo. Calendario del obispado de Málaga para el año de 1863. Contiene todo el santoral completo de este obispado y el de otros. Arreglado en un todo á las afecciones astronómicas del Observatorio nacional de marina de la ciudad de San Fernando, publicadas en la Gaceta de Madrid. Málaga, 1863, imprenta de Gil de Montes, librería de F. García Taboadela, editor. En 8.°, 22 páginas.

188. El paso de los Castillejos por el ejército español en Africa, el dia 1.° de enero de 1860. Drama en tres actos y en verso, dedicado á nuestro valiente ejército por D. Manuel M. Yacosa y Leon. Cádiz, 1861, imprenta de El Porvenir de Sevilla, á cargo de F. de P. Gonzalez. En 8.° mayor, 36 páginas. 6

189. El pontificado católico, ó sea historia de los Sumos Pontífices que han gobernado la Iglesia, desde San Pedro hasta Pio IX. Escrita con presencia de las eruditas obras de Artaud de Montor, Berault-Bercastel, Henrion, Novaes, M. de Maistre, Migne, etc., etc., y publicada con censura y licencia eclesiástica, por el presbítero D. Emilio Moreno Cebada, examinador sinodal de varias diócesis, autor de la historia de Nuestro Señor Jesucristo, de la de la Santísima Virgen María y de otras obras religiosas. Madrid, 1862, imprenta de L. Beltran, librería de Olamendi. Tomo 1.°, entrega 1.ª, por suscricion. 1

Esta obra constará de dos ó mas tomos, en 4.°, divididos en 30 entregas de 16 páginas cada uno. De cuatro en cuatro entregas se repartirá una lámina, que será el retrato de un Pontífice, bien aislado, bien representando algun hecho de los principales de su vida. Al fin de la obra se regalará á los suscritores un retrato de cuerpo entero de Pió IX.

190. Guia de Cádiz, el Puerto de Santa María, San Fernando y el departamento, para el año de 1863, con una curiosa reseña de todos los pueblos que comprende la provincia, y el calendario del obispado, por Don José Rosetty. Adicionada con la Memoria de la administracion municipal de Cádiz en 1862. Publicada con la autorizacion competente. Año IX. Cádiz, 1863, imprenta y librería de la Revista Médica. En 8.° mayor, XX-88-314 168 páginas, con un estado.

Las 168 últimas páginas son de anuncios, en papel de color.

191. Guia del ferro-carril del Norte, por D. V. Garces Gonzalez. Avila, 1863, imprenta de A. Santiuste. En 8.°, 78 páginas. 4

192. La escuela del sastre. Estracto por D. Santiago Ojea y Marquez. Madrid, 1862, imprenta de El Clamor Público, á cargo de D. Navarro, librería de Bailly-Baillière. En 4.°, 120-64 páginas, con 25 láminas litografiadas. 70

Se vende por separado un instrumento para cortar titulado ojea-metro. Precio: de una sola pieza 50 rs., de varias perfeccionado y con su caja 75, idem idem superiores 100.

193. La forza del destino. Opera en cuatro actos. Música del célebre maestro Verdi, poesía del Sr. Piavé, tomada del drama original conocido con el nombre de D. Alvaro ó la fuerza del Sino, propio del Excmo. Señor duque de Rivas, que se ha de representar en el teatro Real de Madrid en la presente temporada. Madrid, 1863, imprenta Española, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 40 páginas. 6

Está solo en castellano.

194. La niña de nieve. Zarzuela en tres actos y en verso, original de D. Francisco García Cuevas. Música del maestro D. Antonio Reparaz. Representada por primera vez en el teatro del Circo el 3 de diciembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 80 páginas. 8

El Teatro.

195. La proteccion y el libre cambio, por el doctor Claro (a) P. Antonio. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez, librería de Manero. En 8.° mayor, 236 páginas.

El autor es D. Manuel Manau.

196. ¡La señora del sombrero! ó ¡El sombrero de la señora! Farsa cómico-lírica en cinco cuadros, en verso, arreglada á la escena española por D. Carlos Frontaura. Música de D. Luis Cepeda. Representada por primera vez en Madrid en el teatro de la Zarzuela en diciembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 104 páginas. 8

El Teatro.

197. Las damas verdes, por Jeorge Sand. Madrid, 1863, imprenta y oficinas de La Correspondencia de España. En 4.°, á dos columnas.

Biblioteca de La Correspondencia. Ha empezado á publicarse en el número 1,662 correspondiente al dia 8 de febrero de este año.

198. Las tres virtudes teologales. Canto religioso, por Filotéa. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, librería de Olamendi. En 4.°, 32 páginas. 2

199. Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía. Obra póstuma de D. Tomas de Iriarte. Quinta edicion, con la geografía reformada y la historia continuada hasta el año de 1862, é ilustrada con láminas, y unos elementos de moral, física, historia natural, sistema métrico y cronología, redactados por los catedráticos Huerta, Verdejo, Colmeiro y Rementería. Obra adoptada como testo en las escuelas de primera enseñanza por la Direccion general de instruccion pública, segun decreto de 11 de agosto publicado en 11 de setiembre de 1856. Madrid, 1863, imprenta de C. Lopez, librería de Calleja, editor. En 8.°, XXII-756 páginas, con la carta geográfica de España y Portugal y algunos grabados en el testo. 10

200. Los criados. Comedia en tres actos, en verso, imitada del frances por D. Carlos Frontaura. Representada por primera vez en Madrid en el teatro de Lope de Vega en diciembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 104 páginas. 8

El Teatro.

201. Los dos mellizos. Zarzuela en un acto, original y en verso, letra de D. Francisco Camprodon. Música de D. Manuel Caballero. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela el dia 7 de diciembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda de Cuesta é hijos y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 40 páginas. 4

El Teatro.

202. Los misterios de Madrid, ó el salon de Capellanes, por D. Rafael del Castillo. Madrid, 1863, imprenta de F. Martinez y J. Bogo, librería de Guijarro, editor. Entrega 1.ª Medio real.

Constará de un tomo, en 4.°, que sale por entregas de 16 páginas y una lámina cada cuatro de aquellas.

203. Los trapisondistas. Comedia en un acto, original de D. Manuel Juan Diana. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe la noche del 13 de enero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El Teatro.

204. Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad central y en los establecimientos de su distrito en el curso de 1861 á 1862.— Anuario de 1862 á 1863, conforme á los artículos 29 y 36 del Reglamento general administrativo y á la órden de la Direccion general de instruccion pública fecha 4 de noviembre de 1859. Madrid, 1862, imprenta de

J. M. Ducazcal, librería de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 348 páginas, y 2 estados. 4

205. Memoria anual de la Caja de Ahorros de Madrid, y estados generales de su situacion y operaciones hasta 31 de diciembre de 1862, leidos en junta general directiva de 31 de enero de 1863. Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia. Madrid, 1863, imprenta del Colegio de sordo-mudos. En 8.° mayor, 14 páginas, con 3 estados.

Está firmada por el vocal secretario D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia.

No se vende.

206. Plan de una biblioteca de autores árabes españoles, ó estudios biográficos y bibliográficos para servir á la historia de la literatura arábiga en España, por el doctor D. Francisco Fernandez Gonzalez. (Publicado por la Revista Ibérica.) Madrid, 1861, imprenta de M. Galiano, librería de Lopez. En 4.°, 74 páginas. 8

En la cubierta lleva el año de 1863.

207. Reseña histórica de la beneficencia española: principios que convendrá seguir para enlazar la caridad privada con la beneficencia pública; hasta dónde deben su accion el Estado, las asociaciones caritativas y los particulares, y medios de poner en armonía esta accion respectiva, fundándola en la economía social y en el sentimiento moral y religioso. Obra laureada con el accesit por la real Academia de ciencias morales y políticas en el concurso de 1860. Su autor D. José Arias Miranda. Madrid, 1862, imprenta del Colegio de sordo-mudos, librería de Sanchez. En 4.° mayor, X-164 páginas.

208. Reseña histórica y teoría de la beneficencia.—Memoria premiada por la real Academia de ciencias morales y políticas en el concurso de 1860. Su autor D. Antonio Balbin de Unquera, licenciado en derecho administrativo é individuo de la Academia de arqueología y geografía central de España y sus colonias. Madrid, 1862, imprenta del Colegio de sordo-mudos. En 4.° mayor, VIII-252 páginas.

209. Romancero español contemporáneo, escrito por nuestros primeros poetas. Dedicado á S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alba. Madrid, 1863, imprenta de G. Estrada, librería de Cuesta, y en la administracion calle de las Infantas, número 32, cuarto tercero, derecha. Entrega 1.ª Precio de la edicion económica 4 cuartos, y de la de lujo 4 rs.

Esta obra se publica por entregas, en 4.° mayor, á dos columnas, de 8 páginas. Se tiran dos ediciones, una de gran lujo en papel suprior con una orla, y otra económica con igual lectura y con los mismos tipos que la de lujo.

210. Tratado de toxicología general veterinaria, por D. Juan Antonio Sainz y Rozas, catedrático de cirujía, patología quirúrgica, clínica quirúrgica, obstetricia, derecho veterinario comercial, medicina legal, toxicología, arte de herrar y forjar, é historia crítica de la misma en la escuela profesional veterinaria de Zaragoza. Zaragoza, 1863, imprenta de C. Ariño. En 8.° mayor, 256 páginas.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la Administracion de este Boletin.)

211. CARTA al vecino de Foncarral sobre el comercio de los huevos, diferente, así en la sustancia como en el modo, de la que le escribió pocos dias há el patan de Carabanchel. Madrid, 1788 (sin imprenta). En 8.°, II-26 páginas. 4

212. CARTA de J. V. natural de esta corte, á un amigo suyo, en crítica al papel intitulado: Nave atmosférica, y tentativa sobre la posibilidad de navegar por el aire, no solo especulativa, sino prácticamente. Madrid, 1784, imprenta del Supremo Consejo de Indias. En 8.°, 34 páginas. 4

213. CARTA semi-crítico-combinatoria sobre el papel intitulado: Lotería en la mano, y tesoro escondido, publicado en la Gaceta de 23 de agosto del presente año. Contiene una razon general de dicho real juego, y una

esplicacion ó regla fácil para sacar de una cantidad cualquiera de números las combinaciones binarias, ternarias, quaternarias, etc. Escribióla en respuesta á otra de su amigo D. Antonio Perez. Con licencia. Madrid, 1768, imprenta de F. X. García. En 8.°, 40 páginas. 4

214. CARTAS político-instructivas sobre varios puntos de la felicidad pública. Escribiólas D. Mateo Antonio Barberi, abogado de los Reales Consejos. Con licencia. Madrid, 1770, imprenta de F. X. García. En 8.°, 54 páginas. 4

215. DIALOGO sobre el globo aerostático, y nave atmosférica, entre un abate y una dama, en el que se da una perfecta instruccion de esta materia, por Pedro Fermin Xaraga Denia, académico de la de jurisprudencia, sita en la casa de los padres menores del Espíritu Santo en esta corte. Madrid, 1784. imprenta de B. Roman. En 8.°, VIII-40 páginas. 4

216. DISCURSO sobre la elocuencia del foro, por D. Gabriel García Cavallero de Montanches, opositor á cátedras en la universidad de Salamanca, y ayo de los hijos del Ilmo. Sr. D. Francisco de la Mata Linares, del Consejo y Cámara de Castilla. Con licencia. Madrid, 1770, imprenta de J. Ibarra. En 8.°, 48 páginas. 6

217. DISERTACION crítico-forense sobre el artículo de incontestacion, sus relaciones é insidencias. Por el licenciado D. Manuel Clavero y Sesse, regidor perpétuo de la ciudad de Guadalajara, abogado de los Reales Consejos y del colegio de esta corte. Con licencia. Madrid, 1793, imprenta de la viuda é hijo de Marin. En 4.°, X-84 páginas. 6

218. DOCUMENTOS políticos é instructivos. Escribiólos D. Mateo Antonio Barberi, abogado de los Reales Consejos. Con licencia. Madrid, 1775, imprenta de F. X. García. En 8.°, 114 páginas. 6

219. EL POSTILLON del correo de Madrid. Carta festiva de D. Lucas Aleman á D. Antonio Cacca, sobre el lujo. (Sin punto, año ni imprenta.) En 8.°, 16 páginas. 3

Está impreso en Madrid en los últimos años del siglo pasado.

220. EXPLICACION breve y útil de las piezas que componen el fusil, carabina y pistola, con la espresion de los nombres de cada una en particular, y de los modos de desarmar, armar y limpiar estas armas. Sácala á luz para utilidad principalmente de los reclutas y milicianos de estos reinos, Francisco Nadal y Mora, armero del real cuerpo de Guardias de Corps y del batallon de las de infantería española, que está de guardia de S. M. Con permiso. Madrid, 1768, imprenta de A. Marin. En 8.°, 80 páginas con una lámina. 6

221. GUIA de postas á los sitios reales, diligencias y conduccion de equipajes. Con superior permiso. Madrid, 1769, imprenta Real de la Gaceta. En 8.°, 64 páginas. 4

222. HISTORIA natural de la langosta de España, por D. Guillermo Bowles. (Sin punto, año ni imprenta.) En 8.°, 40 páginas. 4

223. IDEAS pacíficas sobre las diferencias entre España y Inglaterra. Con un plan de tratado entre las dos potencias. Dirigidas por Monsieur el abad de San Pedro á los autores del Estado político de la Europa. (Madrid, 1740.) No dice la imprenta. En 8.°, II-32 páginas. 4

224. IMPUGNACION de diferentes máximas perjudiciales à España, que se encuentran en la obra titulada: Historia ó descripcion general de los intereses de comercio. Con licencia. Madrid, 1773, imprenta de A. Sancha. En 8.°, 64 páginas. 4

225. INFORMACION circunstanciada de lo que acontece en Roma en sede vacante, tanto en el cónclave, como fuera de él. Conforme á las constituciones pontificias antiguas y modernas: con la serie de los eminentísimos señores cardenales que actualmente componen el sacro colegio. Traducida de italiano en español por D. Manuel Antonio Ruiz. Madrid, 1774, imprenta de J. Doblado. En 8.°, II-74 páginas. 6

226. INSTRUCCION de la niñez. Su autor D. Juan Colomer. Dedicado á los niños del orbe católico. Con las licencias necesarias. Madrid, 1780, imprenta de J. Ibarra. En 8.°, II-36 páginas. 4

Está en verso.

227. JARDIN florido, compuesto de todos los breves apostólicos y edictos que se han publicado en este arzobispado de Toledo, desde el año pasado de 1744 hasta el presente de 1745, de órden del serenísimo D. Luis (por la gracia de Dios), infante de España, cardenal diácono de la santa romana Iglesia, del título de Santa María de Scala, arzobispo, comendador, administrador y dispensador de lo espiritual y temporal de la de Toledo, primada de las Españas, chanciller mayor de Castilla, etc. Madrid, 1745, imprenta de F. Millan. En 8.°, 68 páginas. 4

228. JUNTA que en casa de D. Santos Celis tuvieron ciertos eruditos á la violeta; y parecer que sobre dicho papel ha dado el mismo á D. Manuel Noriega, habiéndosele este pedido con las mayores instancias desde Sevilla. Con licencia. Madrid, 1772, imprenta de M. Martin. En 8.°, 62 páginas. 6

229. NORMA breve, de cultura, y política de hablar, para el idioma castellano; aunque servirá tambien para el valenciano, y otros. Escrito por Carlos Ros, notario apostólico, natural de esta muy noble, ilustre, insigne, LL. y coronada ciudad de Valencia. El que la consagra á la milagrosísima imágen del Santo Cristo de San Salvador, venerada en su parroquial de esta dicha ciudad de Valencia. Valencia, 1737, imprenta de J. García. En 8.°, XXIV-106 páginas. 10

230. NOVELA moral, los Casamientos Samnitas, anécdota antigua, escrita en frances por Mr. Marmontel, de la Academia francesa, y traducida por un apasionado. Con licencia. Murcia, 1787, imprenta de la viuda de Teruel. En 8.°, XX-68 páginas. 4

231. NUEVO método para componer y arreglar cada uno por sí mismo todo género de reloxes sin necesidad de reloxero. Su autor Monsieur Don Manuel Edrevlav. Con licencia. Madrid (sin año), imprenta de A. Balvás. En 8.°, VIII-16 páginas con una tabla del nacimiento y ocaso del sol. 4

Debió imprimirse en el año 1731, pues de esta fecha es la Aprobacion que va al principio.

VARIEDADES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. El papel estranjero de imprimir, llamado sin cola ó á media cola, pagará á su introduccion en España 10 por 100 en bandera nacional, y 12 por 100 en estranjera sobre avalúo.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á veinte de febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Yo la reina.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

LA PROPIEDAD LITERARIA. — ARTÍCULO V. — (*Conclusion.*)

La paternidad de las obras no es la propiedad literaria, aunque es su origen, y lo mismo es por tanto para este derecho, que nadie haya disputado á Homero la de la *Iliada*, como que haya muchos que piensen que dicho poeta es un mito y su poema una coleccion de cantos populares, una especie de romancero griego, ni que todos sepamos que Lamartine es autor del *Jocelyn*, á pesar de que la leyenda de *La caida de un ángel*, base de su obra, no sea original de él, ni de su pais, ni de su siglo. La propiedad literaria no materializa el pensamiento, ni es exacto que no puedan aunarse la esplotacion comun de los lectores, y la individual del autor,

cuando se entiende rectamente que es la tal propiedad, y no se confunden cosas que rabian de verse juntas, y no se supone implícitamente que sus partidarios carecemos hasta de sentido comun; porque careceríamos de él, si entendiéramos que la idea pura puede ser aprisionada en una sola inteligencia. Nadie á no estar loco, puede pensar tal cosa; todos sabemos que así que amanece una idea, ven su luz cuantas inteligencias sanas se encuentran sobre el horizonte intelectual, á donde envia claridad, vislumbrándola tambien, aunque como en crepúsculo, hasta los mas ignorantes. Y es tan despótico el poder de este sol racional, que introduce sus rayos aun en los cerebros que no quieren recibirlos, pues sus ojos no tienen párpados, que como en los del cuerpo, oculten el astro rey y hagan á voluntad noche del dia. La frase *propiedad intelectual*, usada antiguamente, podria dar orígen á la creencia de que era la idea su objeto, pero el adjetivo *literaria* califica bien claramente el nombre genérico *propiedad*, indicando que *es la de un producto de la literatura*, como *artística* es la de una obra de arte, y como *urbana* es la de una casa. Es, pues, la propiedad literaria uno de los modos ordinarios de manifestarse el derecho de propiedad, sin que haya nada en su esencia que no se encuentre en los demas, proviniendo todas las disputas del escaso conocimiento que de él se tiene, ignorancia hija en parte de la de sus defensores, y en parte de ser por lo regular interesados en su desaparicion los que la atacan. El espíritu y la materia tienen en esta suerte de propiedad, idéntica participacion que en las demas, y es como todas, segun sabiamente dice la ley 1.ª, título 30, Partida 3.ª, *tenencia derecha que ome ha en las cosas corporales, con ayuda del cuerpo e del entendimiento*. La única diferencia que hay entre esta *especie* de propiedad y las demas, es la única que podia haber, la única que existe entre dos cualesquiera de ellas, á saber, que su primera materia son palabras, signos de ideas y períodos, representaciones de juicios, cuya diferencia da vida á otra que favorece indirecta y prácticamente nuestro modo de pensar, la cual es, que en toda propiedad ordinaria, quien posée la obra es dueño esclusivo de la primera materia ó esencia, y en la literaria el autor es únicamente poseedor de la facultad de reproducir ó no su obra; el que compra un ejemplar y lo estudia, posee forma y fondo, y el que lo lee ú oye leer, siendo el libro de otro, puede lícitamente hacer suya la idea. Ahora bien, ¿es distinta la propiedad de una mesa de la de un alfiler, por mas que la primera materia de la una pertenezca al reino orgánico, y al inorgánico la del otro? ¿Es diferente la de una tierra de pan llevar, de la del anfiteatro de Sagunto? Y en cuanto á las diferencias, de que en la propiedad de un libro se armonicen mejor que en la de un par de botas el derecho individual y el social, y se enriquezca la comunidad sin empobrecer al asociado, y vice-versa, ¿deberá deducirse que es necesario expropiar al autor para que los lectores gocen? Hacer estas preguntas es contestarlas, y plantear derechamente este problema, resolverlo.

Y aquí, haciendo punto en mi defensa, abriré un breve paréntesis al análisis que vengo haciendo del artículo del Sr. Tisserand, para convertirme en acusador. Echase en rostro su avaricia á los autores, y se les increpa porque prefieren la ganancia á la gloria, acusaciones tan infundadas como vamos á ver. La gloria, poca ó mucha, que una obra produce, es de su autor, siempre que conste quién sea, el cual, si despues busca lucro, no es que lo prefiera á la gloria, sino que desea añadirlo á ella, por la sencilla razon de que la gloria sola no da de comer ni satisface las demas necesidades corporales y algunas espirituales, y esta ley general que no afrenta al militar, que al esponerse al plomo y al hierro, piensa en el ascenso y en la cruz pensionada, ¿por qué ha de afrentar al literato? No es avaro el que quiere cobrar el premio de su trabajo; pero sí lo es, y de la peor especie, quien desea convertir en su provecho el trabajo ageno, tomándolo contra la voluntad de su dueño, aunque bajo la salvaguardia de la ley, es decir, cometiendo un despojo legal. La propiedad del autor no puede dañar al que por unas pocas monedas y en breve tiempo llega, merced á su ayuda, á donde él llegó tras largas vigilias y acaso á

costa de grandes dispendios; pero quita una pequeñísima parte de ganancia á ese zángano de la grey literaria que se llama editor, y el editor escribe, habla, influye, y como es mas rico y sabe mas de negocios, triunfa. Esta es la verdad: la lid no está trabada entre el lector y el escritor, sino entre la justicia y el editor, entre la propiedad y el despojo. Por eso cuando veo periódicos y escritores abogando contra su causa, deploro su ceguedad y admiro su desinteres.

Volvamos á ellos. Dicen que la asimilacion de la obra literaria á la manual es la materializacion de la idea, es decir, su destruccion; aserto difícil de combatir sino es repitiendo las nociones mas elementales referentes á esta pobre propiedad y espuestas ya en este artículo. Si se quiere decir que las ideas del poeta se asimilan á los materiales del carpintero por los que defendemos la propiedad de los autores sobre sus obras, no contestaré sino pidiendo por Dios que no se nos suponga tan grandemente obcecados ó estúpidos; pero si por dicha asimilacion se entiende que así como el carpintero posee legítimamente la mesa fabricada con sus manos ayudadas por herramientas que adquirió por herencia, con maderas compradas de sus ahorros, segun el método que sus maestros le enseñaron y con las mejoras que su esperiencia y su talento le sugirieron, de igual manera el autor es dueño de la obra literaria, es decir, de la idea materializada, diré solamente que no comprendo por qué siendo iguales las premisas, se pretende sacar distintas consecuencias. En toda obra, de la mas alta á la mas baja, hay una idea y una forma; aquella siempre inapropiable, esta apropiada siempre, y lo mismo es una materializacion de una idea pura la mesa que el poema. En cuanto á que el dar vida real y tangible á una idea abstracta sea destruirla, es una asercion tan peregrina como la del que dijera que los sastres destruyen nuestro cuerpo cuando lo visten para que pueda andar por todas partes sin temor á las inclemencias y sin ofensa del pudor.

Llama el Sr. Tisserand al dicho de Alfonso Karr *la propiedad literaria es una propiedad* «rasgo humorístico, y ley de avaro.» En cuanto á lo primero, tiene razon si se comprende bien lo que los ingleses quieren espresar con la palabra *humour*; pero respecto á lo segundo, no se comprenderia si no viniera en seguida la esplicacion, suponiendo torcidamente que este dicho célebre significa que no existe para el literato mas recompensa que la del dinero, y que se desestiman por completo la gloria y las demas ventajas anejas á la profesion. No pudo pensar tal cosa el jardinero, que no hortelano, de Niza, pues seguramente no ignoraba que la remuneracion se compone de todo cuanto el literato recibe, así en honra de su talento como en pro de su bolsillo, cosa que no desconocerá el redactor de la *Revista de intereses*, por ser uno de los mas vulgares principios de la mas vulgar economía política. Es ademas una verdad clarísima, y esto lo digo para acabar de una vez con el antagonismo que se pretende establecer entre la remuneracion moral, permítaseme el epíteto, y la material; es verdad que mis contrarios reconocen sin duda, que aun cuando el escritor fuese tan propietario de su libro como un ingles de su campo, nunca la obra produciria materialmente lo bastante para recompensarle en su persona y en la de todos sus derechos habientes; luego es necesaria la otra paga *á mas* de esta. No basta, no, el ridículo y desigual privilegio de la vida del autor y veinte y cinco ó cincuenta años despues de su muerte, para satisfacer su legítimo derecho, porque si la obra pertenece á su autor, debe poder disponer libremente de ella y como dispone de su ropa vieja, y si á la sociedad, esta debe poseerla desde que ve la luz pública. Si la propiedad literaria despoja á la sociedad del sagrado derecho que sin duda tiene á respirar el aire intelectual, es injusto que la ley autorice tal despojo, siquiera sea temporal, y el autor no debe poseer su obra ni un minuto despues de puesta á la venta, pudiendo solamente aprovecharse de la primera edicion, pero en el concepto de editor, y sin que le sea permitido oponerse á que otro la reimprima ocho dias despues. Pero como la comunicacion de las ideas es cosa ilegislable y muy superior á la propiedad que discutimos, como he demostrado arriba, de-

ben desecharse todos los temores, pudiendo creer los que los abrigan que el dia en que se reconozca su derecho á los literatos, ganarán otro tanto los editores, y mas que ambas clases la humanidad; aserciones que me comprometo á probar si necesario fuese.

Nada tiene que ver la propiedad literaria con la enseñanza libre ni con la gratuita; adjetivos que sin duda por error de imprenta aparecen juntos en el artículo á que contesto; y en cuanto al desdoro que parece que se supone unido á la idea de lucro en el escritor, el articulista mismo se contesta citando y como haciendo suyas las palabras de Despréaux: *Todo escritor, sin que en ello haya vergüenza ni crimen, puede sacar de su trabajo un provecho legítimo;* y mas adelante, diciendo que Boileau hacia muy bien en defender á sus hermanos en las musas de las críticas de los que creian que era mal hecho el vender el manuscrito á un editor.

No es exacto que la generacion coetánea del autor sea la que le dé fama; sucediendo, por el contrario, generalmente, que los escritores muy populares mientras viven, son olvidados despues, en tanto que las obras de los hombres que se adelantan á su siglo, no comprendidas por este, son ensalzadas por los posteriores; es decir, que la popularidad de los escritores es las mas veces indicio de servir á las pasiones del pais ó de la época, y no á los fines de la civilizacion. Menos cierto es que los contemporáneos sean los que erijan estátuas, y ojalá nunca las levantaran, que así se ahorraria la humanidad el sonrojo de que el pueblo mas sabio de la tierra solamente se las decretara á sus verdugos. Es en fin inexacto que pueda pagar una generacion la obra de mérito verdadero, y justo por consiguiente que todas lo procuren, como todas reportan las ventajas; ¿quién ha pagado á Sócrates, á Séneca, á Galileo y á Cervantes, sus contemporáneos ó la posteridad? Y cuidado, que si esto sucede con la paga en fama, mayormente debe acontecer lo mismo, y mas con la retribucion material, si alguna vez pudiera ser suficiente, que no puede. Y no siendo bastante la paga de todos los siglos y de los hombres todos, ¿podrá serlo la de una época y una nacion? Estoy de acuerdo con el Sr. Tisserand; *á cada siglo basta su parte de gastos, la gloria es para todos.*

Supone este señor, que si á Luis XIV hubieran presentado los literatos un proyecto de ley destinado á asegurar á la *descendencia* de un escritor el disfrute perpetuo de las obras de su *progenitor*, el rey, *á quien nadie mas que los escritores, sus parásitos, han dado el nombre de grande*, hubiera contestado, *arrojad esa canalla, á mí es á quien pertenece recompensar el genio y no á la posteridad*. En estas palabras está la solucion del problema, segun su autor. Veámoslo. Supuestas y con tinte y sabor de moralidad de apólogo, no pueden tener autoridad real las palabras atribuidas al introductor de las grandes pelucas, y si no tienen autoridad real á lo antiguo, es decir, de derecho divino, ni histórica, puesto que son fingidas, ni simbolizan el pensamiento de un grande hombre, porque no lo era Luis XIV segun el articulista, por fuerza es el fingimiento escusado y debemos examinar lo que juntas y separadas significan las palabras clave del enigma, pero sin autoridad originaria, y ni mas ni menos que si fuese su autor cualquier quidam. Téngase presente que el Sr. Tisserand, con una franqueza que le honra sobremanera, plantea la cuestion en los términos que mas desfavorables pueden serle, pero que son los verdaderos, el *autor* y sus *descendientes*, y vamos á ver si Luis XIV habria tenido derecho para llamar *canalla* á los que reclamasen del rey lo que habian recibido de Dios.

La posesion justa, absoluta y perpetua de una cosa, se llama propiedad, luego todo dominio temporal y limitado, será privilegio solamente; es, pues, inexacta la denominacion de propiedad literaria acordada por voto unánime al disfrute por sus dueños de las obras del ingenio, ó debe igualarse á las demas propiedades. Mas dejando sin demostracion estas verdades, primero porque no la necesitan; y ademas porque nuestro objeto es otro, debo hacer constar: 1.° que el Sr. Tisserand ataca la propiedad y no defiende el privilegio; 2.° que sin embargo parece, por sombras y lejos del *Quos ego*... del abuelo de Felipe V, que le acepta; y 3.° que en esta creencia voy á atacarlo.

Una vez aceptado el principio de que debe remunerarse á los escritores, como agradecimiento á los presentes y estímulo de los venideros, es indudable que solo puede hacerse de tres maneras: permitiéndoles el goce esclusivo de su obra durante cierto tiempo, concediéndoles otras ventajas morales y materiales para compensarles de la espropiacion de su escrito, ó dándoles ambas remuneraciones. Lo primero es un tácito reconocimiento de la razon que asiste á los defensores de la propiedad literaria, porque el privilegio es, ha sido y será siempre el precursor del derecho, pues la limitada razon del hombre no puede elevarse al conocimiento de la necesidad esencial sin penetrarse primero de la utilidad; el segundo medio, el único lógico, no ha sido empleado nunca desde que se entrevió esta propiedad, porque jamas el despojo se presenta desnudo y nombrándose, sino que siempre se dirige á su objeto, flanqueando el altísimo muro que en la mente humana guarda el derecho, y encubierto con la capa de la conveniencia; el último, que es el generalmente usado, inanalizable como todo eclecticismo, reune las desventajas de los otros dos modos simples, sin que pueda darse mas razon de su existencia que su existencia misma.

Dejando aparte los medios segundo y tercero, puesto que en un artículo, y mas de polémica, solamente se toca lo que mas de cerca interesa, y ocupándonos esclusivamente del privilegio limitado y temporal concedido al autor para que saque su salario de su obra, se ocurre al momento que dicho privilegio, en cuanto al tiempo, puede ser de tres maneras: fijando un plazo para el disfrute, dejando la terminacion del período á un acontecimiento fortuito, ó combinando ambos métodos.

El primer método tiene, entre otros muchos, el grave inconveniente de la dificultad de fijar el plazo, cosa que se ve claramente si consideramos cuánto varia la legislacion de cada pais en este punto, cosa que sucede siempre que las leyes no parten de una base filosófica: así es que se han establecido diez, quince, veinte, veinte y cinco, veinte y ocho, treinta, treinta y dos y cincuenta años, segun el capricho del legislador; el plazo fijo hace ademas caer en el absurdo de que sea justo un dia despues lo que era injusto el anterior, como si el derecho, á semejanza de los frutos de la tierra, variara segun las estaciones. Desearia saber cómo los que defienden el plazo fatal resolverian el siguiente caso, que puede darse, si ya no se ha dado en la práctica, esa piedra de toque de las elucubraciones filosóficas. Faltan unos cuantos meses para que espiren los cincuenta años concedidos á las corporaciones por nuestra ley de *despojo* literario para que impriman y vendan esclusivamente sus obras, y un editor, comprendiendo que el libro puede proporcionarle ganancia, lo reimprime, con la intencion de ponerlo á la venta el primer dia que no sea de nadie en particular, y por tanto de todos, y por consiguiente suyo; ¿puede la sociedad propietaria oponerse á la reimpresion del editor? Sí, porque no ha concluido el tiempo de su propiedad; no, porque solo hay un adelantamiento de trabajos preparatorios para una especulacion lícita en cierto tiempo, sin intencion de defraudar á la sociedad particular, mientras fuera dueña; y donde no hay intencion de delinquir, no hay delito. Pero el editor concluye su edicion sin que llegue á noticia de la sociedad, y la pone á la venta el primer dia del año cincuenta y uno: ¿puede la ex-propietaria quejarse? Sí, porque la impresion está hecha cuando ella sola podia hacerla; no, porque la venta de la obra es libre, es decir, que puede oponerse á que se *haya impreso*, pero no á que *se venda* lo impreso. ¡Tantas dudas por el trascurso de una noche, de unas cuantas horas de tinieblas! Pero se me dirá acaso, que la literaria no es propiedad y sí privilegio, y que estos achaques son comunes y naturales á los privilegios todos. Pues bien, contestaré, si la propiedad literaria, como tal propiedad, no existe, *quitemos al idioma una frase inexacta, y á la jurisprudencia una idea falsa* (1), y si es privilegio, destruyámosle tambien;

(1) Laboulaye, *Etude sur la propriété litteraire.*

que no es justo ni conveniente dar á uno el derecho de todos, perjudicar á la humanidad por favorecer á un hombre, privar al pueblo del pan de la inteligencia para proporcionar coche al escritor.

El plazo indeterminado, es decir, aquel cuya conclusion depende de un acontecimiento que se sabe que ocurrirá, pero se ignora cuándo, fuera de todos los inconvenientes propios del determinado, y aparte de otros muchos esclusivamente suyos, tiene el vicio de abandonar á la casualidad la terminacion del ejercicio de un derecho, y el de ser desigual en la recompensa, quizás con perjuicio del mas acreedor á obtenerla. Pero dejando á un lado estas consideraciones generales y contrayéndonos á nuestro objeto, observaremos que cuantas leyes han fijado en un acaecimiento la terminacion de la propiedad de que tratamos, todos han señalado la muerte del autor, sin duda con el maquiavélico fin de que se viera claro lo absurdo de tal plazo. Con efecto, lo es con relacion á la obra, por cuanto las mas fútiles son las que mayor boga alcanzan entre los contemporáneos, quedando despues para alimento de ratones y desesperacion de bibliómanos, así como las mas trascendentales son por lo general tenidas en poco de su siglo, y solamente de la posteridad apreciadas en lo que valen; es decir, que con el plazo de la vida del autor se consigue, que los libros medianos obtengan toda la recompensa que merecen, y que los buenos salgan del dominio de sus legítimos dueños cuando comienzan á producir; consecuencia necesaria de esto será, en cuanto los escritores se convenzan de ello, que la mayoría escribirá obrillas *pro pane lucrando*, componiendo únicamente obras importantes los genios y los héroes. Tambien con respecto al autor es absurdo el plazo de su vida, puesto que si sus libros malos suelen ser los escritos en la juventud, y los buenos los compuestos en la edad madura, asertos que no necesitan demostracion, se protegen mas aquellos que estos.

Si ambos plazos tienen desventajas de tal bulto, su combinacion las reunirá todas, que es bastante; pero aun los partidarios de la mezcla dan para defenderla una razon que pone mas su sinrazon en claro; dicen unos que el plazo posterior á la muerte del primer propietario, debe fijarse, segun las tablas de probabilidades de supervivencia, con el objeto de que gocen de la obra los hijos; otros juntan los nietos, añaden otros los biznietos, y cuando el partidario de la primera generacion se halla con el de la segunda, discute con él hasta la consumacion de los siglos, *á pesar de partir de igual supuesto*, si es que no se presenta el de la tercera, en cuyo caso concluyen, yo lo he visto, por no entenderse. Hay cosas tan sucias, que no sabe uno por dónde las cogerá para no mancharse, y hay cosas tan absurdas, que embarazan al que ha de contestarlas, porque saliendo de sus tinieblas, la luz de la verdad nos deslumbra; en tal caso está la discusion de las generaciones, á cuyos partidarios preguntaria: ¿por qué la primera y no la segunda, por qué las dos y no la tercera? ¿No corre la misma sangre por las venas del cuarto que por las del décimo nieto? Y esto á los que creen que deben fijarse grados de parentesco, duren lo que duren, y no años, que al fin son lógicos en el error, que á los defensores del plazo fatal por causa de los descendientes, se les podria preguntar: ¿es bastante fijarlo con arreglo á las tablas que cada nacion debe poseer? ¿debe descenderse á la region, á la provincia, al partido, al municipio, á la parroquia? ¿deben formarse las tablas con arreglo á la division física natural, ó á una de las artificiales política, eclesiástica, judicial ú otra? ¿en el caso de que el atraso de la estadística no permita formar las tablas, no se limitará el derecho ó se fijará el límite á ojo de buen cubero? Si se creen poco serias las anteriores preguntas, recuérdese que ciertas cosas no pueden combatirse formalmente.

Acaso diga el Sr. Tisserand que toda esta argumentacion es inútil, porque él se limita á combatir la perpetuidad sin defender el privilegio temporal; tiene razon. Pero ó es partidario de él, en cuyo caso le contesto por adelantado, ó no lo es, y entonces sirve lo que he escrito de prólogo á la polémica que en seguida pienso entablar con el Sr. D. Antonio Ramirez Arcas, por un artículo inserto en *Las Novedades*, contestando al que

el Sr. D. Luis de Eguilaz publicó en la *Revista Española*. Quizás parezca quijotesco mi empeño, pero si así se cree, acepto el mote y propongo en Dios y en mi ánima defender la propiedad literaria, que al fin es dama, de cuantos quisieren ofenderla, negando la mas mínima parte de sus perfecciones.

Volviendo al artículo de la *Revista de intereses generales de España*, voy á contestar á sus últimos párrafos.

Porque ahora hacen todos lo que antes algunos, porque al presente recibe el escritor su recompensa del pueblo como en lo antiguo del rey, de la aristocracia ó del clero, y porque actualmente se representa la obra dramática centenares de veces y se agota la edicion de miles de ejemplares en la misma semana en que se pone á la venta, cuando en otros tiempos las representaciones eran escasas, la edicion corta y la venta difícil, es por lo que hasta este siglo no se ha agitado con tanta fuerza la cuestion que debatimos, y por lo que urge resolverla en el sentido que yo propongo, única solucion definitiva del problema. Porque el escritor tiene derecho á publicar su novela en folletin á tanto la línea, á reimprimirla en libro á tanto la página, á arreglarla en zarzuela á tanto el acto, á cobrar los derechos de representacion en todos los teatros de la nacion, y á percibir el precio del permiso para que se traduzca, es por lo que debe poder trasmitir *este derecho* á todos sus derecho-habientes, como les trasmite todos los demas que tiene. Una de dos, ó el escritor no tiene derecho á gozar de su obra durante su vida, y si la posee es por privilegio, ó le tiene; en el primer caso, el privilegio que favorece á uno con menoscabo del derecho de todos los asociados y perjuicio directo del interes de los editores, debe desaparecer; en el segundo supuesto, la ley no puede oponerse á que este derecho sea como los demas.

Han dicho algunos, que el autor es verdadero propietario de su libro, pudiendo por consiguiente trasmitir su propiedad indefinidamente, pero que la sociedad, en virtud de su derecho eminente, puede y debe expropiarlo por causa de utilidad pública. No entro en el fondo de la cuestion, porque no sé si mi contrincante acepta esta hipótesis, y haré notar únicamente, que hasta en ella sale perjudicada la pobre propiedad literaria, puesto que siendo cosa aceptada por todos, que la indemnizacion debe preceder á la expropiacion, el escritor es el único propietario á quien se despoja sin recompensa, á no ser que se considere como tal el disfrute temporal del escrito.

No es cierto que el autor sea dueño de su obra en cuantos paises se hable la lengua en que la escribió, como supone el Sr. Tisserand; y si quiere convencerse de ello, reclame la propiedad de su artículo en cualquiera de las repúblicas de la que un dia fué América española, donde sin duda se habla todavía el idioma de su antigua metrópoli. Esta suposicion, sin embargo, revela que le parece absurdo que así no suceda, y acierta, es decir, que sin saberlo, defiende la causa que intenta combatir, cosa que acontece siempre á los que se hallan preocupados, cuando dejan hablar á su razon.

Concluyo mi réplica asegurando al Sr. Tisserand, que el dia en que se reconozca, que se reconocerá pronto, la propiedad literaria, absoluta y perpetua, costarán menos los libros; que este principio es muy liberal y muy digno, que es un monopolio natural, y por tanto legítimo del talento; y que si el sistema es antiguo, mucho mejor, toda vez que cuenta con la sancion del tiempo, y que su verdad está acrisolada por la esperiencia. Opongo aserciones á aserciones; cuando se me dén pruebas aduciré las mias.—M. Vergara.

MADRID:

Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 6. 15 DE MARZO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

232. CARTAS trascendentales escritas á un amigo de confianza, por don José de Castro y Serrano. Primera serie. Segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librería de Lopez y en la de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 252 páginas. 10

233. ¿CONVIENE uniformar la legislacion de las diversas provincias de España sobre la sucesion hereditaria y los derechos del cónyuge sobreviviente? Memoria premiada por la real Academia de ciencias morales y políticas, en junta pública del dia 12 de enero de 1862 con arreglo al concurso abierto el 5 de julio de 1859. Escrita por D. Joaquin Cadafalch y Buguñá. Madrid, 1862, imprenta del colegio de sordo-mudos. En 4.° mayor, 266 páginas.

234. CORREGIR al que yerra. Comedia en tres actos y en prosa, escrita por D. Manuel Ortiz de Pinedo. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el 24 de diciembre de 1862. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 66 páginas. 8

El Teatro.

235. DEUDAS de la honra. Drama en tres actos y en verso, original de D. Gaspar Nuñez de Arce: Representado por primera vez en el teatro de Lope de Vega el dia 17 de enero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 78 páginas. 8

El Teatro.

236. DISCURSO leido en la Universidad central por D. José Antonio Elizalde, catedrático de geometría descriptiva de la misma, en el acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de ciencias, seccion de ciencias exactas. Madrid, 1862, imprenta de El Clamor Público, administracion del BOLETIN BIBLIOGRÁFICO. En 4.°, 32 páginas. 4

Tema: Resúmen histórico de los progresos de las matemáticas desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias.

237. El caudillo de Baza. Zarzuela original en cuatro actos, por don Luis de Olona. Música de D. Emilio Arrieta. Barcelona, 1863, imprenta de L. Tasso. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 86 páginas. 8

Esta obra es una refundicion completa y aumentada con un 4.° acto, de la zarzuela que escribió el mismo autor con el titulo de *Los circasianos*.

238. El criterio, por D. Jaime Balmes, presbítero. Quinta edicion. Con licencia. Barcelona, 1862, imprenta del Diario, á cargo de F. Cabañach. Madrid, librería de Sanchez. En 8.° mayor, IV-260 páginas. 8

Edicion económica.

239. El despotismo progresa, por Santiago Alonso Valdespino (redactor de El Pueblo). Madrid, 1863, imprenta de F. Martinez García, administracion de El Pueblo. En 4.°, 40 páginas. 4

240. El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha. Compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Adornado con láminas sueltas. Madrid, 1862, imprenta de la Galería literaria, á cargo de Castillo. Murcia y Martí, editores, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Dos tomos en 8.° mayor con 14 láminas en madera, inclusa la de portada, 702 páginas el 1.°; 750 el 2.° 22

Galería literaria.

241. El libro de los diputados y senadores. Juicios críticos de los oradores mas notables desde las Córtes de Cadiz hasta nuestros dias, con la insercion íntegra del mejor discurso que cada uno de ellos ha pronunciado (2.ª parte de la Historia política y parlamentaria de España), por don Juan Rico y Amat, abogado de los tribunales del reino, secretario honorario de S. M., comendador de la real órden americana de Isabel la Católica, é individuo de varias corporaciones científicas y literarias. Madrid, 1862, imprenta de Vicente y Lavajos, librería de Serrano. Tomo 1.° en 4.° mayor, 452 páginas. 25

Constará la obra de tres tomos.

242. Intereses legítimos y permanentes que en Africa tiene España, y deberes que la civilizacion le impone respecto á aquel pais. Memoria premiada por la real Academia de ciencias morales y políticas en el concurso del año 1861. Su autor D. Leon Galindo y de Vera. Madrid, 1861, imprenta del Colegio de sordo-mudos, librería de Sanchez. En 4.° mayor, 82 páginas.

243. La caridad cristiana. Segunda parte de El cura de Aldea. Novela original de Enrique Perez Escrich. Madrid, 1863, imprenta de F. Martinez Garcia, librerías de Moya y Plaza, y viuda é hijos de Cuesta. Tomo 1.° en 8.° mayor, 248 páginas. 8

Constará de cuatro á cinco tomos que se publicarán con el intérvalo de 20 ó 30 dias.

244. La corte de los milagros. Comedia en tres actos y en verso, original de D. José Picon. Estrenada en el teatro de Variedades la noche del 24 de Diciembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 86 páginas. 8

El Teatro.

245. La flor trasplantada. Drama en tres actos, original y en verso, de D. P. Moreno Gil. Representado por primera vez en el teatro de Variedades la noche del 30 de enero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 82 páginas. 8

El Teatro.

246. La liga aduanera ibérica. Memoria premiada por la real Academia de ciencias morales y políticas, en el concurso público de 1861, escrita por D. José García Barzanallana, abogado y ex-director general de Aduanas y aranceles. Madrid, 1862, imprenta del Colegio de sordo-mudos, librería de Sanchez. En 4.° mayor, 182 páginas.

247. La piedra de toque. Comedia en tres actos, original de D. Eduardo Zamora y Caballero. Representada por primera vez en Madrid en el teatro de Variedades, la noche del 19 de diciembre de 1862. Madrid, 1863, im-

prenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 60 páginas. 8

Administracion general de obras dramáticas y líricas.

248. Leon de la Selva. Comedia en tres actos, arreglada á la escena española por D. Salvador María Granés. Representada por primera vez en el teatro de Novedades la noche del 24 de diciembre de 1862. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 68 páginas. 8

El Teatro.

249. Los misterios del cadalso; memorias de siete generaciones de verdugos, por H. Sanson, antiguo ejecutor de la justicia de Paris (1688-1847). Traduccion española, por D. Juan Sala. Madrid, 1863, imprenta de Manini hermanos, editores, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Esta obra constará de un tomo en 4.° mayor con 27 láminas, dividido en unas 50 entregas de 16 páginas cada una.

250. Los suicidas. Zarzuela en un acto, original de E. Escribe, arreglada á la escena española por D. Francisco Camprodon. Música de D. Manuel Fernandez Caballero. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela en diciembre de 1862. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 40 páginas. 4

El Teatro.

251. Manual de contratas de servicios públicos: Comentarios al pliego de condiciones generales para contratas de obras públicas, instruccion para las subastas, jurisprudencia administrativa, etc., etc., por M. de la C. Valladolid, 1862, imprenta y librería de los hijos de Rodriguez. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.°, 246 páginas. 8

El autor es D. Marcial de la Cámara.

252. María y Leonor. Comedia en tres actos, original de D. Manuel Breton de los Herreros. Estrenada en el teatro del Príncipe el dia 16 de enero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 82 páginas. 8

El Teatro.

253. Opúsculo filosófico, político-administrativo, ó sea la verdad sin careta, porque la verdad ilumina la razon del gobernante y le salva de los peligros á que insensiblemente le conducen la adulacion, el fanatismo y las asechanzas de sus enemigos. Madrid, 1863, imprenta de J. Morales y Rodriguez, librería de Duran y en la de Moro. En 4.°, 28 páginas. 2

254. Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo. Madrid, 1863, imprenta de M. Minuesa, librería de A. de San Martin. Tomo 1.° en 8.° mayor, XX-372 páginas. 20

Los tres opúsculos que contiene este tomo son: Atentado contra la vida de la Reina, y Hospital de la princesa. Discursos pronunciados por el autor en la legislatura de 1858. La desamortizacion.

255. Pecados del siglo XIX. Comedia en tres actos y en prosa, arreglada por D. José D'Araujo. Estrenada en el teatro de Novedades el 20 de diciembre de 1862. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 68 páginas. 8

Administracion general de obras dramáticas y líricas.

256. Real Academia de ciencias morales y políticas. Resúmen de sus actas y discursos leidos en la junta pública general celebrada en 12 de enero de 1862 para la distribucion de premios y en memoria de la fundacion del cuerpo. Madrid, 1862, imprenta del Colegio de sordo-mudos, librería de Sanchez. En 4.° mayor, 54 páginas.

257. Receta contra las suegras. Comedia original en un acto, por don Manuel Juan Diana. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 24 de diciembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El Teatro.

258. Reglamento de 6 de mayo de 1848 para el régimen y buena policía de los depósitos de caballos padres del Estado, y real órden circular de 13 de abril de 1849 sobre establecimientos de caballos padres y garañones. Nueva edicion. Nadrid, 1863, imprenta de El Hospicio. En 8.° mayor, 16 páginas.

259. Reinado de Constantino. Sucesos memorables: su influencia en el derecho. Discurso leido en la Universidad central, por el licenciado don Antonio Llano y Alvarez, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de derecho (seccion de derecho civil y canónico). Madrid, 1861, imprenta de la Compañía de impresores y libreros, administracion del Boletin Bibliográfico. En 4.°, 16 páginas. 4

260. Un paseo por Paris: retratos al natural, por D. Roque Barcia. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion. 1½

Constará de un tomo en 4.° mayor, y sale por entregas de 16 páginas.

261. Via-Crucis, sacado de la doctrina cristiana que compuso el R. P. Fr. A., del órden de San Francisco. Madrid, 1862, imprenta calle de Gravina, 21, á cargo de F. Gamayo, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.°, 30 páginas. 1

262. Vivir sobre el pais. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Juan Rico y Amat. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 29 de enero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, IV-96 páginas. 8

El Teatro.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la Administracion de este Boletin.)

263. APOLOGIA de Juan Locke, ó impugnacion del discurso 67, de la obra periódica intitulada El Censor. Madrid, (sin año) imprenta de A. Lopez. En 8.°, 20 páginas. 3

Va firmado al fin por Eugenio Chinchon. Edicion de 1786.

264. APOLOGIA que en defensa de las conversaciones instructivas del R. P. capuchino Fr. Francisco de los Arcos, escribia D. Iñigo Claro é Ingenuo, profesor de verdades. Con licencia. Madrid, 1786, imprenta de P. Aznar. En 8.°, II-44 páginas. 4

265. BELLO gusto satírico-crítico de inscripciones para la inteligencia de la ortografía y lengua castellana autorizado con gran número de las que se hallan en esta imperial villa de Madrid, por el Bachiller D. Claudio Bachiller y Rosillo, residente en esta corte. Con las licencias necesarias. Madrid, 1785, imprenta de P. Marin. En 8.°, 48 páginas. 4

266. CARTA escrita por D. Juan Vicente vecino de esta corte, al reverendo P. Fr. Francisco de los Arcos religioso capuchino, suministrándole, por via de ayuda, ciertas especies para la continuacion de su obra intitulada: Conversaciones instructivas. Con licencia. Madrid, 1786, imprenta de B. Roman. En 8.°, 28 páginas. 3

267. CARTA instructiva de D. Rosendo Camison, maestro de primeras letras en el Cuzco y opositor á escuelas vacantes de esta corte á los autores del Diario, en la cual les hace algunas amistosas advertencias sobre faltas de exactitud: y con este motivo se trata del verdadero arte de escribir. Con licencia. Madrid, 1786, imprenta Real. En 8.°, 32 páginas. 3

268. CARTA segunda de D. Rosendo Camison, maestro que fué de primeras letras en el Cuzco y actualmente opositor á escuelas vacantes de esta corte. Dirigida al profesor de verdades, en la cual le hace ver la ineptitud de este título y otros errores de su papel, con cuya ocasion se discurre de nuevo sobre el arte de escribir. Con licencia. Madrid, 1787, imprenta de J. Herrera. En 8.°, 52 páginas. 4

269. CENSURA que el conde Maurepaf, fiscal de la real academia de las Sciencias, hizo del tratadico impreso en Madrid en octavo, cuyo título es: El Gallo español; y su autor el Bachiller D. Diego de Torres y Villarroel, profesor de matemáticas y filosofía y sustituto á la cátedra de astronomía en Salamanca, en dia 5 del mes de octubre del año de 1725. Sácala á luz Pedro de Frades, vecino del lugar de su apellido, volante académico del Orbe. Con licencia. Madrid, (1726), imprenta Real, por José Rodriguez de Escobar. En 8.°, VIII-32 páginas. 4

270. DEMOSTRACION del alto grado de maldad á que llegó la nacion francesa, de los poderosos remedios que emplea la divina Misericordia para su remedio, y de la terca obstinacion de aquel infeliz pueblo. Felicítase á nuestros augustos monarcas en el mismo motivo de su mayor dolor, y se estimula á los españoles á vengar la causa de Dios, y el honor de sus soberanos, por D. Juan Hurtado de Mendoza, médico de los reales ejércitos agregado al estado mayor de la plaza de Málaga. Con licencia. Málaga, (sin año), imprenta de los Herederos de F. Martinez de Aguilar. En 8.°, VIII-56 páginas. 4

271. DIALOGO céltico transpirenáico é hiperbóreo entre el corresponsal del censor y su maestro de latinidad. (Sin punto, año ni imprenta). En 8.°, 30 páginas. 4

El encabezamiento de la segunda hoja dice: Diálogo céltico traspirenáico é hiperbóreo en defensa de la escena española con apostillas, de D. Vicente García de la Huerta. La edicion está hecha en Madrid á fines del siglo pasado, año de 1786.

272. DIGNIDAD de las damas de la reina, noticias de su orígen y honores. Madrid, 1789, imprenta de M. Gonzalez. En 8.°, 62 páginas 6

273. DISCURSOS eruditos de varios ingenios españoles, que (en desagravio de la patria ofendida por algunos escritores de moda) ofrecen sobre algunos asuntos de los propuestos en 4 de junio de 1763, por don Francisco Mariano Nipho. Con superior permiso. Madrid, 1764, imprenta de F. X. García. En 8.°, VI-32-II-44-II-26-II-38-II-22-30 páginas. 14

En 4 de junio de 1763 publicó D. Francisco Mariano Nipho un aviso proponiendo premios á los escritores que le remitieran sus trabajos sobre los asuntos que se contenian en el cuaderno impreso (consta de 18 páginas) que repartió. A consecuencia de esta invitacion se presentaron, y fueron premiados é impresos los siguientes, cada uno de los cuales lleva su portada y paginacion respectiva:

Asunto primero y segundo de los propuestos. ¿Qué es mas necesario para adquirir las ciencias, el ingenio, ó el trabajo?

Asunto segundo y sexto de los propuestos. ¿Cuál es mas poderosa pasion, el amor ó la venganza? Por D. F. A. P. y Z.

Asunto tercero y nono de los propuestos. ¿Cuál es el mayor de todos los vicios?

Asunto cuarto y décimo de los propuestos. ¿Cuál es la mayor de las virtudes morales? Por D. J. A. de V. F.

Asunto quinto y duodécimo de los propuestos. ¿Si es conveniente sean sabias las mujeres? Por S. R.

Asunto sexto y décimo séptimo de los propuestos. ¿De qué provienen las señales que los hijos sacan del vientre de su madre?

274. DISERTACION histórico-geográfica sobre reducir la antigua Onuba á la villa de Huelva, por el Dr. D. Antonio Jacobo del Barco y Gasca, catedrático de filosofía de dicha villa. Quien lo dedica al Excmo. Sr. duque de Medina-Sydonia. Con licencia. Sevilla, 1755, imprenta de J. Padrino. En 8.°, XL-96 páginas con 2 láminas. 10

275. DISERTACION histórico-política, y en mucha parte geográfica de las islas Filipinas, extension del Mahometismo en ellas, grandes estragos que han hecho los mindanaos, joloes, camucones y confederados de esta secta en nuestros pueblos cristianos, etc. Pónese una razon compendiosa de los fondos, y destinos del gran monte de piedad de la casa de la Misericordia de la ciudad de Manila. Su autor el Rmo. P. Fr. José Torrubia, archivero y cronista general de toda la órden de S. Francisco, etc. Con licencia. Madrid, 1753, imprenta de A. de Gordejuela y Sierra. En 8.°, XLVIII-116 páginas. 12

276. DISERTACION sobre la libre multitud de abogados: si es útil al estado, ó si fuese conveniente reducir el número de estos profesores, con

que medios y oportunas providencias capaces de conseguir su efectivo cumplimiento. La leyó en la real academia de derecho patrio y público, titulada de Nuestra Señora del Cármen, el licenciado D. Juan Perez Villamil en 16 de octubre de 1782. Con las licencias necesarias. Madrid, (1782), imprenta de J. Ibarra. En 8.°, VI-154 páginas. 8

277. EL AMIGO y corresponsal del Pensador: primera carta que contiene una crítica sobre los filósofos de moda. Su autor D. Antonio Mauricio Garrido. Papel periódico que saldrá cada quince dias en el viernes de cada semana. Con licencia. Madrid, 1763, imprenta de F. X. García. En 8.°, 28 páginas. 4

278. EL BUEN ciudadano, ó verdadero patriota explicado en diálogos entre Mentor y Telémaco. Escribiólos D. Mateo Antonio Barberí, abogado de los reales consejos, y corregidor en la villa de Fuentes en Andalucía. Con las licencias necesarias. S. Lucar de Barrameda, 1773, inprenta de la Ciudad. En 8.°, II-38 páginas. 4

279. EL CARRO volante. Pronóstico de cuartos de luna, segun el meridiano de Madrid, cómputos eclesiásticos y kalendario general de Santos, y demas festividades, para este año de 1774. Su autor D. Gerónimo Audixe de la Fuente. Académico honorario de la real academia de buenas letras de la ciudad de Sevilla. Con licencia. Madrid, 1774, imprenta de A. Ortega. En 8.°, 18 páginas con una lámina. 4

280. EL INSTRUIDO en la corte y aventuras del estremeño, por doña Clara Jara de Soto. Con licencia. Madrid, (tiene recortada la línea de imprenta y año). En 8.°, IV-74 páginas. 4

Edicion de los últimos años del siglo pasado.

281. EL NO SE opone de muchos, y residencia de ingenios. Su autor D. M. D. Q. B. Con licencia. Madrid, 1789, imprenta de la viuda de Ibarra. En 8.°, VIII-68 páginas. 6

282. EL SITIO de Pultova por Carlos XII. Comedia escrita por D. Gaspar Zavala y Zamora. Segunda parte. Con licencia. Madrid, 1787, imprenta de Gonzalez. En 8.°, 112 páginas. 4

283. ELEMENTOS de música, para canto figurado, canto llano, y semi-figurado, por D. Miguel Coma y Puig, bachiller en sagrados cánones y filosofía, profesor de matemáticas, etc. Con las licencias necesarias. Madrid, 1766, imprenta de J. Ibarra. En 8.°, IV-92 páginas. 8

284. EN BOCA cerrada no entra mosca. Carta al corresponsal del Censor sobre el discurso CXIII, página 841 del mismo Censor, publicado en 13 de julio próximo de este año, por D. Patricio Redondo, ciudadano de Burgos, y originario de Benevivere, villa que pudo ser en Campos de los Godos. (Sin punto, año, ni imprenta). En 8.°, 62 páginas 4

Edicion de 1786.

285. EXAMEN el mas crítico y gracioso que hasta ahora han hecho los mejores escritores de la carta que suponen impresa en Barcelona, y escrita por D. Jaime Doms, contra el discurso sobre las tragedias españolas y la Virginia del Sr. D. Agustin de Montiano y Luyando. La ofrece al juicio de los inteligentes y desapasionados, D. Domingo de Guevara, abogado de los reales consejos. Con licencia. Madrid, 1789, imprenta de J. Herrera. En 8.°, 66 páginas. 6

236. EXAMEN tardio pero cierto de algunas piezas de teatro, en especial de la zarzuela intitulada: El buen marido, y nota que hay al fin de ella, por D. Antonio Malo y Vargas. Con licencia. Madrid, 1771, imprenta de la viuda de M. Fernandez. En 8.°, 46 páginas. 4

287. FEIJOO crítico moral y reflexivo de su teatro sobre errores comunes. Con un breve resúmen de cada uno de sus discursos, como antiloquio á las reflexiones. Su autor D. Leonardo Antonio de la Cuesta, residente en esta corte. Con licencia. Madrid, 1764, imprenta de M. Martin. Dos tomos en 8.°, pasta, II-398 páginas el 1.°; II-214 el 2.° 24

Esta obra escrita en defensa de *El teatro crítico de Feijoó* debió constar de diez tomos, pero no se publicaron sino los dos, y aun no completos, que aquí se anuncian, y que comprenden:

Tomo I. Prefacio y motivos de la obra.—Voz del pueblo.—Virtud y vicio.—Humilde y alta

fortuna.—La política mas fina.—La medicina.—Régimen para conservar la salud.—Desagravios de la profesion literaria.—Astrología judiciaria y almanaques.—Eclipses.—Cometas.—Años climatéricos.

Tomo II. Senectud del mundo.—Del consectario á la materia antecedente contra los filósofos modernos.—La música de los templos.—Paralelo de las lenguas castellana y francesa.—Defensa de las mujeres.—Guerras filosóficas.

288. GUIA de ignorantes y diversion de mal entretenidos, en la que se lee lo que contiene, por D. Simplicio Benedicto, ingenio de esta corte y discípulo de su maestro el apologista universal. Con licencia. Madrid, (sin año), imprenta de J. Herrera. En 8.°, 60 páginas. 4

289. INSTRUCCION de la política que se usa y de que Dios nos libre. Obra póstuma de un reverendísimo acreditado por uno de los sabios mas prácticos y juiciosos de España que se conocen en nuestros tiempos, y por modestia no se pone su nombre. Madrid, 1787, imprenta de Gonzalez. En 8.°, 28 páginas. 4

Está en verso.

290. INSTRUCCION para las escuelas patrióticas. Con licencia. Madrid, 1776, imprenta de A. Sancha. En 8.°, 30 páginas. 4

291. LAS CUEVAS de Salamanca, registradas y descriptas por el caballero Francisco Botello de Moráes y Vasconcelos, y dedicadas por el mismo al preclarísimo y mas que heróico Amadis de Gaula. Salamanca, (1732), imprenta de J. Villargordo. En 8.°, XXIV-96 páginas. 8

292. LIBRO nuevo. Quejas de Pedro Bueno natural de la villa de Añover de Tajo, fundadas sobre lo mal que le ha surtido el juego de malilla de su maestro D. Antonio de la Vega y Duran. Su autor Alfonso Perez del Castillo, vecino de Madrid, quien lo dedica á las benditas ánimas del hospital general y les cede, y da de limosna el producto que de él haya: y en él se esplican las modas y lances que hay en jugar á la malilla, con otras advertencias á Pedro Bueno. Con licencia. Madrid, (1753), imprenta de J. F. Martinez Abad. En 8.°, XIV-72 páginas. 8

293. LOS CENSORES del Censor. Conversacion métrica entre dos muchachos, el uno apasionado del Censor y el otro de los milagros de los Santos, ridiculizados en el discurso CXLVI, la cual puede servir de doctrina para el discurso CXLVII, oida y escrita por el C. C. D. A. B. y A. (Sin punto, año, ni imprenta). En 8.°, 20 páginas. 2

Impreso en Madrid en 1786.

294. MEMORIA sobre el mineral de carbon hallado entre Bembibre y Astorga, por D. Carlos Le-Maur, teniente coronel del cuerpo de ingenieros, y director de las reales obras del camino que se construye desde Galicia á la Córte. (Sin punto, año, ni imprenta). En 8.°, 14 páginas. 2

Al fin dice: En el camino nuevo de la Coruña á Betanzos, y agosto 7 de 1762.

295. NOTICIA que da al Censor un Patricio, de una disputa tenida entre dos sugetos llamados Atir-pi-chó, y Pensador. Publícala Juan Bravo, natural de Castilla. Madrid, 1787, (sin imprenta). En 8.°, 40 páginas. 4

296. PLAN de estudios y habilidades que por ahora se tienen y enseñan en el real seminario de nobles de esta corte, con una noticia de lo que la real casa les da para su decencia, de lo que han de contribuir por sus alimentos, y de la ropa y efectos que deben traer consigo: como tambien de las circunstancias con que deben formarse los papeles ó informaciones de nobles que han de presentar. Con superior permiso. Madrid, 1785, imprenta de J. Ibarra. En 8.°, 22 páginas. 2

297. PRACTICOS avisos, con que el pronóstico de Salamanca de este año de 1725, instruido de los lectores corresponde á su padre y autor el Bachiller D. Diego de Torres. Sácalos á luz D. Gerónimo Ruiz de Benecerta. Con licencia. Madrid, (1725), imprenta de F. Martinez Abad. En 8.°, IV-28 páginas. 2

298. PRUEBA documental de la falsedad del suceso publicado el jueves 30 de marzo en el discurso XCVIII del Censor, ó licenciados L. P. y L. C. esto es D. Luis Pereyra y D. Luis Cañuelo: solicitada por D. Pedro de Castro, canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, quien la publica para

desengaño de los incautos y confusion de los dichos licenciados y sus aprobantes, sugetos muy escogidos. (Sin punto, año, ni imprenta). En 8.°, 16 páginas. 2

Edicion de fin del siglo pasado.

299. **REFLEXIONES** libres y desinteresadas de un diputado de la Cámara baja del parlamento de Inglaterra, con ocasion de la harenga del Rey Jorge á las dos Cámaras del mismo parlamento, de 28 de octubre de 1745. Que contienen la justificacion de los derechos de la casa real de Stuard á la corona de la Gran-Bretaña, contra las pretensiones de la casa de Brunswick-Hanover. Traducidas del ingles en Edimburgo, año de 1745. Con privilegio del Rey Nuestro Señor. Madrid (sin año), imprenta del Mercurio. En 8.°, 128 páginas. 6

Edicion de mediados del siglo pasado.

300. **REGLAMENTO** y ordenanzas que deben observar los vecinos, estantes y habitantes en las villas de San Martin de la Vega, Ciempozuelos, Seseña, Añover, Villaseca, Magan, Mocejon, Velilla, y demas que en sus términos, y en todos los que corre la Real Acequia de Xarama, tienen tierras, y posesiones que se pueden beneficiar con el riego, para que este sea en utilidad del comun, y de todos los interesados á quienes comprenda, y le hayan de tener de la referida Real Acequia. De órden de S. M. Madrid, 1740, imprenta de A. Marin. En 8.°, 158 páginas. 8

301. **REGLAS** y leyes que se han de observar en el juego del mediator: con algunas instrucciones fáciles para que cualquiera pueda aprenderlo por sí mismo y tambien las del juego español llamado *Hombre*, y de todos los demas que de este se han formado comparados con el mediator, que es uno de ellos. Con licencia. Madrid, (sin año), imprenta de Gonzalez. En 8.°, VIII-184 páginas. 4

Véase otra edicion página XXXII, tomo III de este Boletin.

302. **RESPUESTA** del patan de Carabanchel á la carta del vecino de Foncarral, sobre el libre comercio de los huevos. Madrid, 1788. En 8.°, 32 páginas. 4

303. **RESPUESTA** íntegra hecha con la mayor formalidad por un vecino de Consuegra, en que intenta satisfacer sinceramente á un amigo paisano suyo, residente en la corte, que le pide su parecer sobre las cartas del Diario, Recurso del ínfimo, y respuesta á este por el mismo Diario en lo que pertenece á los actores cómicos. Con licencia. Madrid, 1788, imprenta de Gonzalez. En 8.°, II-14 páginas. 2

304. **SILABARIO** trilingüe para aprender á leer y escribir todos los sonidos simples elementales de la lengua española, griega y latina, y casi todas las sílabas de la primera: reducido y acomodado á toda clase de discípulos y maestros, por D. Juan Antonio Gonzalez de Valdes. Segunda impresion. Madrid, 1785, imprenta Real. En 8.°, 60 páginas. 6

305. **SUMARIO** de la historia eclesiástica en verso, por el P. José Francisco de Isla, de la extinguida compañía. Concluido hasta el año presente, por D. José de Santos. A que sigue el sumario de la historia de España del mismo P. Isla. Con licencia. Madrid, 1788, imprenta de Gonzalez. En 8.°, IV-40 páginas. 4

306. **TABLAS** necesarias para el buen régimen de los reloxes de mesa y faltriquera; y poder saber por ellos, á punto fixo, siempre que se quiera, la hora del sol, aunque no se vea en muchos dias. Ajustadas á los meridianos de Madrid, y demas ciudades de España. Explícase con toda distincion el modo de usarlas. Con licencia. Madrid, 1728 (sin imprenta). En 8.°, XXIV-54 páginas. 6

307. **TARIFA** que demuestra los precios de las cuatro clases de tabaco, vendidas por mayor y menor en las tercenas principales, administraciones particulares, estanquillos al salario y los de al diez por ciento, con la rebaja de dos reales en libra en ellos, establecidos por S. M. Valor de botes, y razon de los marcos de tabaco, que demuestran su buena, mediana ó ínfima calidad. Reduccion de doblones de á setenta y cinco reales, y diez mrs. á reales vellon, como tambien la de reales á cuartos y maravedís. Burgos, 1767, (no espresa la imprenta). En 8.°, VIII-84 páginas. 4

308. **THEATRO** anti-crítico universal, sobre las obras del Muy R. P. Maestro Feijoo, de el Padre Maestro Sarmiento y de D. Salvador Mañer, en que se empieza con un breve selecto de lo que dice el Padre Maestro; se reparte la justicia á cada uno en los puntos diferentes, que los tres gallardos campeones ventilan entre sí, y se convence la verdad crítica contra los principales asuntos, y otras varias opiniones de el Theatro. Para desagravio de errores comunes. Dedicado á los señores Marqueses de Torre-Nueva, etc. Su autor D. Ignacio de Armesto y Ossorio, residente en la villa de Madrid. Con privilegio. Madrid (sin año), imprenta de F. Martinez. Dos tomos en 4.°, pergamino, XL-208 páginas el 1.°; XII-248 el 2.°, con un escudo de armas cada tomo. 50

Estos dos tomos ó libros contienen diez y seis discursos repartidos de la manera que sigue:

Tomo I. Voz del pueblo.—Virtud y vicio.—Humilde y alta fortuna.—La política mas fina.—Medicina.—Régimen para conservar la salud.—Desagravio de la profesion literaria

Tomo II. Astrología judiciaria y Almanaques.—Eclipses.—Cometas.—Años climatéricos.—Senectud del mundo.—Consectario contra los filósofos modernos.—Música de los templos.—Paralelo de las lenguas.—Defensa de las mujeres.

El ejemplar que aquí se anuncia tiene en la segunda hoja la siguiente nota, fechada en Barcelona año de 1819: «D. Ignacio de Armesto y Ossorio quiso ser autor á las espaldas de los teatristas, pero no mereció que su nombre se eternizara por la parcialidad é ignorancia de su juicio, dirigido solo á mantener preocupaciones vulgares. En el dia de hoy están enteramente olvidados los nombres de Mañer y Armesto, pues ya despreocupados de los errores que Feijóo impugnó, se ha hecho inmortal este célebre benedictino, reimprimiéndose continuamente con aplauso sus obras, al paso que Mañer y Armesto no se han reimpreso una sola vez.»

309. **TRATADO** útil y provechoso para los comerciantes, y demas personas que quieran saber la reduccion de cambios de las libras tornesas, sueldos y dineros, moneda imaginaria de Francia, á reales de vellon, moneda efectiva de estos reinos de España. Dividido en veinte y una tablas, por D. Ignacio Bés y Labet. Con las licencias necesarias. Madrid, 1768, imprenta de G. Ramirez. En 8.°, VI-106 páginas. 6

310. **VERDADERO** método de enseñar á leer y escribir los sonidos simples y complexos, explicado brevemente en verso, por D. Antonio Casero. Con licencia. Madrid, 1785, imprenta Real. En 8.°, 22 páginas. 3

311. **VISITA** de las ferias de Madrid, por D. Eugenio Villalva. Con licencia. Madrid, 1790, imprenta de B. Roman. En 8.°, 64 páginas. 4

VARIEDADES.

ESPAÑA SAGRADA. Tenemos á la vista el tomo 48 de la *España Sagrada* del padre Florez, de esa magnífica obra monumental, que por encargo del gobierno continúa la real Academia de la Historia, con un celo é inteligencia dignas del mayor elogio.

Aquella ilustre corporacion habia publicado ya en 1857 el tomo 47 relativo á la iglesia de Lérida en su estado moderno, y reimpreso con adiciones muy interesantes en los años de 1859 y 1860 10 tomos de la misma obra, cuyas existencias se habian agotado.

La comision nombrada por aquel eminente cuerpo para llevar á efecto la continuacion de la *España Sagrada* terminó el volumen consagrado á la catedral barbastrense, en que se ocupaba el individuo de número de la Academia el Dr. D. Pedro Sainz de Baranda en sus últimos dias. Este tomo que salió á luz el año último con algunas reformas introducidas por la comision, es el 48, del que pasamos á hacer un ligero análisis.

Al frente de él se hallan el retrato y biografía de su autor D. Pedro Sainz de Baranda, docto académico, correspondiente de varios cuerpos literarios de la nacion y del estranjero, al que se deben algunos opúsculos y tratados muy apreciables.

Comprende el referido tomo el tratado 86 de la obra, dividido en 21 capítulos, referentes á la descripcion y antigüedad de Barbastro; á las memorias anteriores y posteriores á su segunda conquista por Pedro I de

Aragon en 1101; á la ereccion del obispado de Barbastro y noticias de sus prelados y santos. Habla tambien de las colegiatas, santuarios, casas religiosas, monasterios y abaciologo de San Victorian, y seminario conciliar de Barbastro: estudia la disciplina de aquella iglesia; hace mencion de las personas ilustres de la diócesis, y concluye el tratado con la publicacion de datos estadísticos del mismo obispado.

De sumo interes son tambien, como en los anteriores tomos de la *España Sagrada*, los apéndices que contiene el tomo 48, y entre ellos merece especial mencion el 25, en que se halla la consulta elevada á Felipe II sobre la provision de la mitra de Barbastro y otros asuntos, con las resoluciones marginales de aquel monarca, y apéndices en estremo curiosos.

Termina el tomo con la publicacion del testo de cuatro concilios celebrados en Lérida los años de 1173, 1229, 1293 y 1294, cuyo estracto se habia dado ya en el anterior volúmen. No debe estrañarse empero que en el libro correspondiente á la iglesia de Barbastro se publiquen actas de concilios de Lérida, pues sabido es que la historia de ambas iglesias y de la de Roda se halla tan íntimamente enlazada, que puede decirse sin caer en impropiedad, con relacion á cierta época, que es una misma la de las tres. Por tal razon tambien algunos capítulos del tomo 48 hallan su esplanacion en los 46 y 47 que tratan de las iglesias de Roda y de Lérida.

Elevado pensamiento es por cierto el de continuar una obra de la importancia de la *España Sagrada*, del padre Florez; y cuando en su realizacion se ocupa detenidamente una corporacion tan ilustrada como la Academia de la Historia, no hay duda que la llevará á cabo de un modo digno de sus gloriosos precedentes y de la nacion que confia á sus luces tan árdua tarea. *(Gaceta 26 de Febrero de 1863.)*

DICCIONARIO DE ESCRITORES GALLEGOS, POR DON MANUEL MURGUÍA.— Entre los numerosos ramos del saber cuéntase en primera línea, por los servicios que presta, la bibliografía que, aunque muy moderna en su verdadera acepcion, es sin embargo de absoluta necesidad, así para los que se consagran al estudio de las ciencias, como para los que se dedican al cultivo de las letras, para los que ejercen cualquiera profesion, como para los que siguen una industria ú oficio determinados.

En efecto, la bibliografía, cuyo concurso apenas fué necesario en lo antiguo, en que el caudal de conocimientos no era muy vasto, en que las capacidades abarcaban todos los elementos de cultura, se presenta como auxiliar indispensable desde que aquella se eleva á un grado admirable de desarrollo, se impone imperiosamente desde que para adelantar un paso en cualquiera seccion del saber humano, es preciso consagrarle la vida entera. Desde entonces el que intenta penetrar en los secretos de la naturaleza, el que se propone cultivar con éxito cualquiera ciencia, el que ha de ejercer cumplidamente su profesion, se ven obligados á acudir á los anales bibliográficos para conocer á los autores que les han precedido, para saber los escollos que han señalado, las mejoras que han introducido; desde entonces se ven precisados á estudiar previamente el orígen, progresos y estado actual, en todos los paises, del ramo á que se dedican. En vano pretenderán bastarse á sí mismos, prescindiendo de los que han recorrido antes y recorren al mismo tiempo que ellos los senderos de la ciencia á que consagran sus vigilias; sus esfuerzos serán inútiles, ó no producirán los beneficiosos resultados que fueran de desear.

No hay que dudarlo un solo momento: la bibliografía es un arsenal inmenso que suministra toda clase de armas, ya se quiera estirpar las mas arraigadas preocupaciones, ya se intente combatir los mas absurdos errores, ya se tienda á sembrar sobre sólidas bases las verdades mas debatidas; es un foco de luz vivísima, que contribuye sobremanera á disipar las densas tinieblas de la ignorancia; es un guia seguro para los que se decidan á aventurarse en el insondable laberinto de los conocimientos humanos; es, como dice uno de nuestros bibliógrafos, «el termómetro que marca los grados de cultura y prosperidad de una nacion.»

Se concibe, pues, fácilmente que en todos los paises se haya cuidado con preferencia de algun tiempo á esta parte de escribir diccionarios bibliográficos que faciliten toda clase de estudios, marcando las fuentes en que ha de beberse, los guias que deben tomarse, los principios de que debe partirse, los escollos que deben evitarse. Por eso han salido á luz diccionarios que, como el de Brunet, abarcan la bibliografía universal; por eso cada pais trabaja por establecer su bibliografía nacional, y cada ciencia y cada arte, cada profesion y cada género de literatura, se complacen asimismo en presentar á sus respectivos adeptos los maestros y consejeros que les han precedido y cuyas tareas han de continuar.

En nuestra patria la bibliografía, forzoso es confesarlo, se halla todavía en mantillas; y no obstante ofrece ya un vigor y lozanía tales, que presagian un rápido desarrollo. Personas encanecidas en el estudio, jóvenes dotados de incansable celo, se consagran con ardor á su cultivo, y unos y otros han dado ya muestras de lo que valen y de lo que es dado esperar de ellos.

Séanos permitido hoy marcar un progreso mas en la bibliografía española, analizando, aunque sucintamente, el plan y las primeras entregas de una obra que está saliendo á luz en Vigo, del *Diccionario de escritores gallegos* de D. Manuel Murguía. Al hacerlo, creemos dispensar un servicio á nuestros lectores, á la par que esperimentamos indecible satisfaccion en alentar á medida de nuestras fuerzas, á los jóvenes que trabajan con fe y constancia en el renacimiento del antiguo esplendor de nuestra patria.

Nada diremos del autor que, aunque jóven todavía, ha sabido conquistarse á costa de grandes esfuerzos un honroso puesto en la república de las letras por sus artículos críticos y literarios, y por sus novelas cortas, ingenua y verdadera espresion de los mas delicados sentimientos del alma; una de ellas, titulada *Desde el cielo*, ha merecido la envidiable distincion de ser vertida al idioma de la Germania, á propuesta de una de esas ilustradas comisiones de aquel pais, que recorren con placer nuestro fecundo suelo cogiendo las bellísimas flores que de él brotan, para perfumar con su aroma suavísimo otros horizontes ménos dotados.

Propónese el Sr. Murguía con su nueva publicacion dar á conocer la vida y obras de los escritores hijos de Galicia en forma de Diccionario, precedido de un estenso y meditado estudio crítico, que puede considerarse como un cuadro histórico de la lengua y literatura gallegas desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias, y seguido de un elenco de lo mas selecto de las producciones de los escritores gallegos mas notables, algunas de ellas inéditas.

De desear fuera que el Sr. Murguía hubiese dado mayor ensanche á su pensamiento, y que comprendiera tambien en su diccionario artículos biográficos de los hijos del antiguo reino de Galicia, que sin haber cogido la pluma contribuyeron en alto grado con su palabra, así en los antiguos como en los modernos tiempos, á los progresos de la cultura en la cátedra y en el púlpito, en la tribuna y en el foro; de los que cooperaron eficazmente con sus dotes militares y virtudes cívicas á la heróica reconquista de España, al establecimiento y administracion del vastísimo imperio de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II, al afianzamiento de las instituciones que felizmente nos rigen, que comprendiera, en una palabra, á todos los hijos de Galicia que son dignos por algun concepto de legar su memoria á la posteridad.

Y sin embargo, aun reducida la obra del Sr. Murguía á las proporciones que hemos marcado; aun limitada á dar cuenta no mas de los escritores gallegos, es una tarea en estremo árdua y que presenta grandes dificultades. Nosotros, que hemos tropezado en repetidas ocasiones con el autor en las bibliotecas de esta corte y de aquel antiguo reino; que hemos acudido mas de una vez en consulta á su inmensa cosecha de apuntes y de citas, de notas y de estractos; que hemos hojeado los preciosos y raros ejemplares que, no á poca costa, ha conseguido agrupar en su biblioteca gallega, comprendemos, y nos creemos en el deber de consignarlo así, lo ímprobo del trabajo que se ha impuesto, las amargas decepciones que ha

sufrido y tiene aun que sufrir, los obstáculos que ha tenido que vencer, para reunir, comprobar y coordinar los materiales de una obra que ha de contener mas de 700 artículos.

En la publicacion adopta el Sr. Murguía el método mas natural para fatigar lo menos posible la atencion de los suscritores con nombres, fechas é indicacion de obras, que son los principales elementos en este género de trabajos: para ello salen á luz alternadamente entregas del diccionario, de la introduccion ó sea estudio crítico de la lengua y literatura gallegas, y del elenco de las principales producciones.

En las entregas publicadas hasta hoy se encuentra ya un corto pero interesante discurso acerca del origen y vicisitudes de la imprenta en Galicia, comenzando á darse cuenta de los impresores que hubo en aquel pais, siendo los primeros de quienes se tiene noticia Gonzalo Rodriguez de la Passera y Juan de Porres, socios, que dieron á la estampa en Monterey el año de 1494, un precioso misal que se conserva actualmente en una biblioteca particular del obispado de Orense.

Como apéndice publica el Sr. Murguía la *Antología gal'ega* ó sea coleccion de escritos escogidos en prosa y verso de los mejores autores del pais; es un valioso complemento del diccionario, que puede servir de justificacion de las opiniones emitidas acerca del respectivo mérito de las producciones. Esta seccion se divide en tres grupos, y en cada uno de ellos se sigue el método cronológico: el primero comprende los escritos castellanos; el segundo los que se conservan en gallego, inclusos los adagios, canciones populares y romances en el mismo dialecto; el tercero las producciones latinas que merecen ser conocidas, con la traduccion castellana al lado.

Del primer grupo ha salido ya á luz la mayor parte de una novela en castellano antiguo; titulada *El Siervo libre de amor*, debida al infortunado trovador de la época de D. Juan II, Juan Rodriguez del Padron ó de la Cámara, que, á semejanza de su paisano el enamorado Macías, fué el héroe de singulares aventuras, y el tipo de los *amadores* de los siglos medios; es una novela en estremo curiosa, y que no juzgaremos por ser ajeno á nuestro propósito.

El diccionario que es objeto de nuestro exámen lleva el sello de la imparcialidad, tan esencial en este género de obras: el Sr. Murguía, sacrificando las exigencias de un amor patrio mal entendido, al que se rinde culto con frecuencia, elimina, aunque no sin pesar, del número de escritores gallegos á muchos de los que figuraban en tal concepto en las anteriores listas y catálogos, como Paulo de Orosio, Mesía de Tobar, Nicolás de Lira y otros varios; elimina tambien de su diccionario á los Sarmientos, Cervantes, Camoens, Lugos, Acevedos y no pocos mas que, si bien hijos de gallegos, nacieron en otras provincias; y asimismo escluye algunos que son oriundos de territorios que, pertenecientes en tiempos pasados á Galicia, se hallan enclavados hoy en otras demarcaciones, como sucede con la Puebla de Sanabria, villa de Galicia en el siglo XVI, en que nació el célebre Amaro Centeno y otros que fuera prolijo enumerar.

Aguardamos con impaciencia la terminacion del diccionario de escritores gallegos para formular con mas copia de datos nuestro juicio: entre tanto no creemos engañarnos al augurar que la obra del Sr. Murguía, caso de que llene cumplidamente las condiciones ofrecidas, ocupará un lugar distinguido en los anales bibliográficos de España.—BALTASAR PEON.

Con este número se reparte á todos los suscritores un Catálogo de la librería de D. Leocadio Lopez.

MADRID:

Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.



NÚM. 7. 1.° DE ABRIL DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

312. CADIZ en la guerra de la independencia. Cuadro histórico por el Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, comendador de la real órden americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de primera clase de la órden civil de la Beneficencia, jefe superior honorario de administracion de Hacienda, jefe de administracion civil, gobernador cesante de provincia, consejero provincial de Cadiz, académico correspondiente de la real de la Historia y de la sevillana de Buenas letras, y de número de la de Bellas artes de esta ciudad. Publícalo el escelentísimo ayuntamiento. Cadiz, 1862, imprenta de la Revista médica. En 4.° mayor, 74 páginas con 2 planos de la ciudad de Cadiz.

Edicion de lujo, hecha para ofrecerla á S. M. la Reina en su visita á Cadiz.

313. CAUSA célebre. Acusacion, defensas y sentencia en la causa formada con ocasion del asesinato cometido en la persona de doña Carlota Pereira en la calle de la Justa, el dia 29 de julio de 1861. Madrid, 1863. imprenta de A. Santa Coloma, librería de Moro. En 4.°, IV-188 páginas. 5

314. COMPARACION entre la política esterior de la casa de Austria y la de Borbon. Discurso leido en la Universidad central por D. Manuel Francisco Alvarez Capra, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de derecho (seccion de derecho administrativo.) Madrid, 1861, imprenta de M. Rivadeneyra, administracion del BOLETIN BIBLIOGRÁFICO. En 4.°, 28 páginas. 4

315. COMPENDIO de historia sagrada para las escuelas elementales de ambos sexos, por D. Liberato Guerra y Gifré, profesor de instruccion primaria superior. Revisado y aprobado por la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1862, imprenta de la viuda é hijos de Gaspar. En 8.°, 58 páginas. 4

316. DICCIONARIO bibliográfico de las publicaciones periódicas de las Baleares, por Joaquin María Bover. Palma, 1862, imprenta y librería de la viuda de Villalonga. En 8.° mayor, 72 páginas. 8

317. DISCURSO leido en la Universidad central por D. Pedro José Lax y

Udina, en el acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de filosofía (seccion de literatura.) Madrid, 1861, imprenta de S. Aguado, administracion del Boletin Bibliográfico En 4.°, 26 páginas. 4

Tema: Carácter de la poesía primitiva cristiana: transicion de las formas métricas de la poesía clásica á la melodía de la rima, y trasformacion que han adoptado las poéticas de las lenguas modernas.

318. Discursos leidos ante la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, en la recepcion pública del Sr. D. Carlos Ibañez de Ibañez. Madrid, 1863, imprenta de E. Aguado. En 4.° mayor, 58 páginas.

Tema: Orígen y progresos de los instrumentos de astronomía y geodesia.

El discurso de contestacion es del Sr. D. Antonio Aguilar y Vela, académico de número.

319. Ecos de la montaña. Coleccion de poesías de D. Calisto F. Camporedondo. Santander, 1862, imprenta y librería de los hijos de Martinez. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, XX-284 páginas con el retrato litografiado del autor. 12

El prólogo que precede á las poesías, está escrito por J. Paredes.

320. El envidioso. Comedia en un acto y en verso, dividida en dos cuadros, para ser representada por niños. Original de D. Francisco F. Villegas: la música de los coros por D. Miguel Yagües. Madrid, 1863, imprenta del Hospicio, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 38 páginas. 4

321. El libro del obrero, escrito espresamente para los individuos de las sociedades corales de Euterpe, en la gran festival de 1862, por doña Josefa Massanés de Gonzalez, doña María Mendoza de Vives, doña Isabel de Villamartin, D. Antonio Altadill, D. Manuel Angelon, D. Victor Balaguer, D Adolfo Blanch, D. José Coll y Vehí, D. Cayetano Cornet, D. Luis Cuchet, D Manuel Duran y Bas, D. José Leopoldo Feu, D. Gregorio Amado Larrosa, D. Juan Mañé y Flaquer, D. Mariano Soriano Fuertes, D. Terencio Thos, D. José María Torres, D. Ceferino Tresserra. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez. En 8.° mayor, 256 páginas. 12

322. ¡El rey ha muerto! ¡Viva el rey! Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Eduardo Zamora y Caballero. Representado por primera vez en Madrid en el teatro de Variedades la noche del 26 de enero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 22 páginas. 4

Administracion general de obras dramáticas y líricas.

323. El secreto de una dama. Zarzuela en tres actos y en verso, original de D. Luis Rivera. Música de D. Francisco Asenjo Barbieri. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela el 20 de diciembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 100 páginas. 8

Administracion general de obras dramáticas y líricas.

324. Enseñanza catequística. Apologías, métodos, leyes y catecismos recopilados y traducidos para fomentar y generalizar la importantísima enseñanza de la doctrina cristiana, por D. Francisco Javier Besalú y Ros, presbítero, licenciado en sagrada teología y derecho canónico, catedrático que fué de historia eclesiástica en el seminario de Gerona, penitenciario de las religiosas comendadoras de Calatrava. Con licencia del ordinario. Madrid, 1863, imprenta calle de Gravina, á cargo de F. Gamayo, administracion de La Regeneracion y librería de Aguado. En 12.°, VIII-372 páginas. 8

325. Estudios sobre derecho político. Constituciones vigentes de los principales Estados de Europa y América, precedidas de una reseña histórica de los mismos, por D Hilario Abad y Aparicio y D. Rafael Coronel y Ortiz, doctores en derecho civil y canónico, abogados del ilustre colegio de Madrid é individuos de varias corporaciones científicas y literarias. Madrid, 1863, imprenta de A. García, librería de Cuesta. En 8.° mayor, páginas 25 á 96. 8

Contiene este cuaderno la Constitucion francesa.

326. Filantropía, caridad y beneficencia: legislacion de España sobre establecimientos públicos y particulares de beneficencia. Discurso leido en

la Universidad central por el licenciado D. Pedro Calderon Herze y Collantes en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de derecho (seccion de derecho administrativo.) Madrid, 1861, imprenta de E. Aguado, administracion del Boletin Bibliográfico. En 4.°, 14 páginas. 4

327. Fuego entre ceniza. Comedia en un acto, original de J. de Ramirez. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 68 páginas. 8

Se estrenó en Madrid en el teatro de Variedades, por la compañía que representa en dicho teatro bajo la direccion de D. Julian Romea, la noche del 19 de febrero de 1863.

Precede á la comedia la dedicatoria al Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, y la necrología del actor D. Fernando Ossorio.

Administracion general de obras dramáticas y líricas.

328. Historia del consulado y del imperio, continuacion de la historia de la revolucion francesa, por M. A. Thiers. Traducida al castellano por D. Antonio Ferrer del Rio. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado. Tomo XIX en 8.°, 674 páginas. 10

329. Historia del monasterio del Caballero de Gracia, de religiosas francesas descalzas concepcionistas recoletas, fundado con el título de San José de Jesus María, por la V. M. Soror María de San Pablo, en una de las casas de aquel ejemplar sacerdote, en la calle de su nombre; y del de San Pascual Bailon, hoy de Nuestra Señora del Olvido, Triunfo y Misericordia, y escelso príncipe San Miguel en Aranjuez, de religiosas del mismo instituto, reformadas por la M. R. M. Soror Dolores María y Patrocinio, su actual abadesa. Redactada por D. Antonio Capmani y de Montpalau. Madrid, 1863, imprenta y librería de E. Aguado. En 4.°, 78 páginas con 2 retratos litografiados. 12

330. La medicina y el ateismo, ó sea refutacion de las injustas calificaciones que de la medicina y los médicos hace la sociedad en materias de religion, por D. Carlos Mestre y Marzal, médico-director, por oposicion, de las aguas minerales de Puertollano, socio de número y corresponsal de varias corporaciones científicas. Con las licencias necesarias. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias, librerías de Bailly-Baillière y Moro. En 4.°, 52 páginas. 6

331. Los caminos de la Providencia, ó esposicion del modo con que la Eterna Bondad ordena los acontecimientos para nuestra salvacion: dicha segura del que sabe corresponder á tan inefables designios. Obra traducida libremente del frances, y destinado su producto para sostenimiento del *Asilo de huérfanos* de la Sagrada familia. Segunda edicion. Madrid, 1862, imprenta de la Revista de legislacion, á cargo de J. Morales, librería de Olamendi. En 16.° mayor, 174 páginas. 2

332. Los misterios de la calle del Gato. Disparate cómico en un acto y en prosa, arreglado á nuestra escena por D. Manuel García Gonzalez. Estrenado con estraordinario aplauso en el teatro de Lope de Vega el 24 de diciembre de 1862. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 30 páginas. 4

Administracion general de obras dramáticas y líricas.

333. Manual completo de medicina legal, ó resúmen de las mejores obras publicadas hasta el dia sobre esta materia, y de las sentencias y resoluciones mas recientes, precedido de consideraciones sobre la averiguacion y persecucion de los crímenes y delitos, sobre las autoridades que tienen derecho á reclamar la asistencia de los médicos y cirujanos, la distincion establecida por la ley entre los directores y oficiales de Sanidad, la manera de proceder en los informes médico-legales, sobre la redaccion de los informes y consultas, sobre los casos en que los facultativos son responsables de sus actos, y sobre los honorarios que devengan, ya sea en asuntos criminales, ya en los civiles, y seguido de formularios, de informes y comentarios sobre las leyes, decretos y ordenanzas que regulan la medicina, la farmacia, la venta de los remedios secretos, etc., por F. Briand, D. M. de la facultad de Paris, ex-profesor de anatomía, de medicina y cirujia, y Ernesto Chaudé, doctor en derecho, abogado del tri-

bunal de apelacion de Paris, conteniendo un tratado elemental de química legal, en el que se describe la marcha que debe seguirse en las investigaciones toxicológicas y en las aplicaciones de la química á las diversas cuestiones criminales, civiles, comerciales y administrativas, por H. Gauttier de Claubry, doctor en ciencias, profesor de la escuela superior de farmacia, miembro de la academia imperial de medicina y de varias academias y sociedades científicas, nacionales y estranjeras, oficial de la Legion de Honor, etc., etc. Traducida al castellano de la sesta edicion, y adicionado con la parte legal española, por D. Aurelio Bentabol y Ureta. Madrid, 1863, imprenta de J. A. García, redaccion de la Gaceta médico-forense. Entrega 1.ª por suscricion. 2

Constará de un tomo en 4.°, y se publica por entregas de 16 paginas.
Corresponde á la biblioteca de la Gaceta médico-forense.

334. MÉTODO gradual para aprender á traducir del italiano, y para practicar y ver practicadas las reglas de la gramática italiana, segun el sistema de H. G. Ollendorff. Barcelona, 1862, imprenta de Gomez é Inglada, librería de Mayol. En 4.°, 94 páginas. 10

335. MONUMENTOS arquitectónicos de España, publicados á espensas del Estado, bajo la direccion de una comision especial, creada por el ministerio de Fomento. Comision: D. Anibal Alvarez individuo de número de la Real Academia de Nobles Artes de S. Fernando y del Consejo de Sanidad del Reino, Vice-presidente de la Junta consultiva de edificios, director de la Escuela de Arquitectura, Presidente de la Comision; D. Francisco Jareño, Arquitecto general del ministerio de Fomento, profesor de la Escuela de Arquitectura, D. Gerónimo de la Gándara, profesor de la Escuela de Arquitectura, individuo correspondiente de la sociedad arqueológica de Atenas, D. Pedro de Madrazo, individuo de número de las Reales Academias de S. Fernando y de la Historia, D. José Amador de los Rios, individuo de las Reales Academias de la Historia y de S. Fernando, de la Junta consultiva de edificios públicos, profesor y decano de la facultad de filosofía y letras de la Universidad central, D. Manuel de Assas, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la arqueológica de Bélgica, vocal secretario de la Comision. Madrid, 1859-1863, imprenta y calcografía nacional. Entregas 1.ª á 17. Precio de cada una. 100

LOS MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ESPAÑA salen á luz por cuadernos de marca imperial, que contienen cuatro láminas grabadas en acero ó en cobre, y dos ó mas hojas de testo, bajo cubierta de color, oportunamente exornada. Las láminas que representen edificios de arquitectura policrómata, asuntos de pintura mural, vidrieras, mosáicos, retablos, vasos sagrados, ornamentos, etc., serán de litografía ó de grabado en colores.

En la distribucion de las láminas se procura conciliar el órden de las tareas interiores de la Comision con la amenidad de la publicacion. El testo sale impreso á dos columnas, en castellano y frances, con objeto de que pueda propagarse la obra entre los arqueólogos y aficionados estranjeros.

Las hojas de testo irán exornadas con hermosas letras de colores y viñetas, y cuando la descripcion lo exija, llevarán las correspondientes demostraciones gráficas grabadas en metal ó en madera. Las letras de colores, sacadas de antiguos códices, iluminadas y adaptadas en cuanto sea posible á la época y estilo de los monumentos, figurarán á la cabeza de las monografías. Las viñetas, que reproducirán tambien la mayor parte de las veces objetos ó detalles curiosos tomados de los monumentos mismos, adornarán el encabezamiento y el final de los artículos descriptivos que por la naturaleza del monumento lo exigiesen. e publica un cuaderno cada dos meses poco mas ó menos y se admiten suscriciones en la calcografía de la Imprenta Nacional en Madrid, y en las secciones de Fomento en las provincias.

Los 17 cuadernos publicados contienen los grabados y testo siguientes:

I. GRABADOS.—Restos de las vidrieras de S. Juan de los Reyes (Toledo.)—Arco llamado vulgarmente Puerta del vino (Granada.)—Detalles del salon de la casa de Mesa (Toledo.)—Detalles de la fachada de la universidad complutense (Alcalá de Henares.) TESTO. Anteportada.—Advertencia (dos hojas). Monografía de S Juan de los Reyes (Toledo, dos hojas.)

II. GRABADOS.—Sillería del coro de la catedral, lámina de color (Toledo.)—Detalles del crucero de la iglesia de S. Juan de los Reyes (id.)—Copia de la traza original del Abside y crucero de la iglesia de S. Juan de los Reyes (id.)—Antigua mezquita, hoy ermita del Cristo de la Luz (id). TESTO. Monografía de S. Juan de los Reyes. (Continuacion, dos hojas.)—Id. de la mezquita llamada el Santo Cristo de la Luz. (Una hoja.)

III. GRABADOS.—Ventana de la nave mayor de la catedral (Toledo.)—Iglesia parroquial de

S. Millan (Segovia.)—Corte longitudinal del claustro de S. Juan de los Reyes (Toledo.)—Detalles de la Casa-lonja (Valencia.) Testo. Monografía de S. Juan de los Reyes. (Continuacion, una hoja.)—Id. de la mezquita llamada del Santo Cristo de la Luz (id., id.) Id. de las iglesias parroquiales de Segovia (una hoja.)

IV. Grabados.—Detalle de la parte superior del mirador de Lindaraja en los Reales Alcázares de la Alhambra (Granada.)—Fachada lateral de la iglesia parroquial de S. Lorenzo (Segovia.)—Patio del colegio del arzobispo, hoy de Irlandeses (Salamanca.)—Esterior del Cristo de la Luz y torres de varias iglesias (Toledo.)—Testo Monografía de S. Juan de los Reyes. (Continuacion, una hoja.)—Id. de la mezquita llamada del Santo Cristo de la Luz (id., id.)—Id. de las iglesias parroquiales de Segovia (id. id.)

V. Grabados.—Planta y detalles de Santa María de Alcalá de Henares (color.)—Seccion, planta y alzado de la Casa-lonja de Valencia.—Puerta antigua de Visagra (Toledo.)—Portada de S. Martin de Segovia. Testo. Monografía de S. Juan de los Reyes. (Continuacion, una hoja.)—Id. de la mezquita llamada el Santo Cristo de la Luz (id., id.)

VI. Grabados —Alicatados del salon de Embajadores en los Reales Alcázares de la Alhambra (Granada.)—Detalles del claustro de S. Juan de los Reyes (Toled .)—Parte de la seccion de la antigua sinagoga, hoy iglesia de Santa María la Blanca (Toledo.)—Zócalos pintados en el interior de la torre de Santo Domingo, vulgo de Hércules (Segovia.) Testo. Monografía de la mezquita llamada el Santo Cristo de la Luz (dos hojas, conclusion.)—Id. de S. Juan de los Reyes (una id.)

VII. Grabados.—Vista general de Toledo por la parte del Sudeste (Toledo.)—Fachada de la universidad complutense (Alcalá de Henares.)—Detalles del salon de la casa llamada de Mesa (Toledo.)—Planta y detalles de la iglesia de S. Lorenzo (Segovia). Testo. Monografía de la universidad complutense (dos hojas.)—Id. de S. Juan de los Reyes. (Continuacion, una id.)

VIII. Grabados.—Mezquita llamada de las Tornerías, construida sobre restos romanos (Toledo.)—Absides de la iglesia de S. Lorenzo (Segovia.)—Detalles del claustro de S. Juan de los Reyes (Toledo.)—Detalles del palacio de los Ayalas (Toledo.)—Testo. Monografía de S. Juan de los Reyes (una hoja, conclusion.) Id. de la universidad complutense (una hoja, continuacion.)—Id. de la mezquita de las Tornerías (una id.)

IX. Grabados —Alicatados del cuarto real de Santo Domingo (Granada.)—Ermita de Santa Cristina (Concejo de la Pola de Lena, Asturias.)—Sepulcro del Arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo de Acuña (Alcalá de Henares.)—Iglesia de S. Marcos (Sevilla.)—Testo. Monografía de la universidad complutense (una hoja, continuacion.)—Id. de la mezquita de las Tornerías (una hoja, conclusion.)

X. Grabados.—Detalles de la universidad complutense (Alcalá de Henares.)—Cúpula del pabellon del patio de los Leones en los reales alcázares de la Alhambra (Granada.)—Compartimiento del claustro de S. Juan de los Reyes (Toledo.)—Seccion y detalles de la antigua sinagoga, hoy iglesia de Santa María la Blanca (Toledo.)—Testo. Monografía de la antigua sinagoga, hoy iglesia de Santa María la Blanca (dos hojas.)—Id. de la universidad complutense (una hoja, continuacion.)

XI. Grabados.—Retratos de Johan Guas (arquitecto de S. Juan de los Reyes) su mujer é hijos (Toledo.)—Palacio de los Ayalas (seccion, planta y detalles) (Toledo.)—Fragmentos arquitectónicos anteriores á la irrupcion mahometana, núm. 1, (Toledo.)—Planta y detalles de Santa María de Val-de-Dios (concejo de Villaviciosa.)—Testo. Monografía de la universidad complutense (dos hojas, continuacion.)—Id. de la antigua sinagoga, hoy iglesia de Santa María la Blanca (una hoja, continuacion.)

XII. Grabados.—Detalle del arco central del patio de los Leones en los reales alcázares de la Alhambra (Granada.)—Iglesia arcedianal de Santiago (Villena.)—Detalles de la portada de la universidad Salmantina (Salamanca.)—Iglesia parroquial de S. Millan (Segovia.)—Testo. Monografía de la universidad complutense (dos hojas, continuacion.)—Id. de la antigua sinagoga, hoy iglesia de Santa María la Blanca (una hoja, conclusion.)

XIII. Grabados.—Detalle de la parte central del mirador de Lindaraja, en los reales alcázares de la Alhambra (Granada.)—Claustrillos y sepulcro del Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas (Burgos.)—Absides de varias iglesias de los siglos XIV y XV (Toledo.)—Iglesia de Santa María de Val-de-Dios (concejo de Villaviciosa.) Testo. Monografía de la Cámara Santa de Oviedo (una hoja.)—Id. de la universidad complutense (continuacion, dos hojas.)

XIV. Grabados.—Seccion longitudinal de la capilla de San Ildefonso en la universidad complutense (Alcalá de Henares.)—Fragmentos existentes en la construccion, vulgarmente llamada Cisterna (Mérida.)—Capilla de Santiago en Santa María (Alcalá de Henares.)—Detalles del salon de la casa llamada de Mesa (Toledo.)—Testo. Monografía de la Cámara Santa de Oviedo (continuacion, una hoja.)—Id. de la iglesia de Santiago en Villena (una hoja.)—Id de la universidad complutense (conclusion, dos hojas.)

XV. Grabados.—Coronas y cruces visogodas de Guarrazar (Término de Guadamur.)—Iglesia parroquial de S. Millan (Segovia.)—Palacio de los duques del Infantado (Guadalajara.)—Casas solariegas de los condes de Adanero y de Mayorazgo (Cáceres.)—Testo. Monografía de la Cámara Santa de Oviedo (continuacion, dos hojas.)—Id. de la iglesia de Santiago de Villena (continuacion, una hoja.)



XVI. Grabados.—Cruz apellidada de los Angeles, en la Cámara Santa de la catedral (Oviedo.)—Sepulcro del Cardenal D. Fr Francisco Ximenez de Cisneros (Alcalá de Henares.)—Iglesia parroquial de S. Martin (Segovia.)—Detalles de Santa María de Villamayor (concejo de Infiesto.)—Testo. Monografía de la Cámara Santa de Oviedo (continuacion, dos hojas.)—Id. de la iglesia de Santiago en Villena (continuacion, una hoja.)

XVII. Grabados.—Detalles de la Sala de Justicia, en los reales alcázares de la Alhambra (Granada.)—Seccion trasversal de la mezquita, en los reales alcázares de la Alhambra (Granada.)—Detalles de la portada de la universidad Salmantina (Salamanca.)—Torre vieja de la catedral, adherida á la Cámara Santa (Oviedo.)—Testo. Coronas y cruces visogodas del Tesoro de Guarrazar (una hoja.)—Monografía de la iglesia de Santiago en Villena (continuacion, dos hojas.)

336. Nueva guia de los alcaldes constitucionales y jueces de paz, con arreglo á la legislacion civil y criminal vigentes. Obra de la mayor utilidad, no solo á dichos funcionarios sino á los tenientes de alcalde, ayuntamientos y sus secretarios, pues contiene todo lo concerniente á las respectivas obligaciones de los mismos, tanto en la parte teórica, como en la práctica, por D. Juan Bautista Simó y Cifuentes, abogado del ilustre colegio de Barcelona. Barcelona, 1863, imprenta de J. Vila y compañía. En 8.°, 172 páginas.

337. Paleografía castellana ó sea coleccion de documentos auténticos para comprender con perfeccion todas las formas de letras manuscritas que se usaron en los siglos XII, XIII, XIV, XV y XVI, alfabetos mayúsculos y minúsculos, cifras, signos, abreviaturas, tabla numérica y un vocabulario del castellano antiguo, con la traduccion correspondiente en las páginas inmediatas, por Venancio Colomera y Rodriguez. Editores propietarios, el autor y Ramon Liberto Cruz. Valladolid, 1862, imprenta de P. de la Llana. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion. 4

Esta obra constará de un tomo en fólio, dividido en unas 30 á 35 entregas, cada una de las cuales tiene dos pliegos de testo ó sean ocho páginas y cuatro de letra antigua litografiada, con la correspondiente traduccion en tipografía.

338. Recueil de faits, écrits et paroles remarquables sur l' art de la guerre suivis d' un mélange tirés des meilleurs auteurs, dédié aux élèves du collége d' infanterie, par D. Joaquin de Martilegui, colonel en retraite. Toledo, 1863, imprenta y librería de S. Lopez Fando. En 4.°, 472 páginas.

339. Reseña histórica de los monumentos que existen en la insigne ciudad de Alcalá de Henares. Segunda edicion corregida, aumentada é ilustrada con notas, por D. Antonio María Lopez y Ramajo, caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III, comendador y caballero de la americana de Isabel la Católica; de la imperial y pontificia de la Espuela de oro (S. Silvestre): de Justicia la ínclita, militar y sagrada Constantiniana de S. Jorge, y de la del mérito, civil de Francisco I, de las Dos-Sicilias; condecorado con la de Francia, y con medallas honoríficas de oro, por mérito literario: académico de número y archivero de la española de arqueología y geografía: socio de mérito, corresponsal de la Tarraconense; y de la de Sevilla (Itálica); individuo de la academia general de ciencias, bellas letras y nobles artes de Córdoba; socio de número y corresponsal de las reales económicas de Amigos del Pais de Madrid, Sevilla, Barcelona, Cádiz, Jerez de la Frontera, Jaen, Toledo, Granada, Málaga, etc., etc., etc. Madrid, 1863, imprenta de la Galería Literaria, á cargo de Castillo. En 4.°, 24 páginas.

340. Tratado teórico-práctico de la analogía que guarda el idioma frances con el catalan, así con respecto á la pronunciacion de la frase, por D. Ignacio Alaban y Sanromá. Con licencia. Barcelona, 1862, imprenta de la viuda é hijos de Gaspar, librería de Cerdá. En 4.°, 56 páginas. 5

341. Un dia en el gran mundo. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Eduardo Zamora y Caballero. Representada por primera vez en Madrid en el teatro de Variedades en el mes de febrero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 88 páginas. 8

Administracion de obras dramáticas y líricas.

Periódicos.

342. El Eco de España. Diario de la tarde. Se publica en Madrid todos los dias escepto los domingos, desde el 5 de marzo de este año, en un pliego fólio mayor de 4 páginas. Madrid, imprenta de J. A. García. Administracion carrera de S. Gerónimo, núm. 43, librerías de La Publicidad y Moro. Precio: En Madrid, por un mes 12 reales: en Provincias, por tres meses, 45, rs: en el estranjero, por id. 70 rs.

343. Gaceta médico forense. Revista científica, dedicada al exámen teórico-práctico de todas las cuestiones propias de la higiene pública, medicina legal y de la legislacion relativa á estos ramos, y á la defensa de los intereses generales del cuerpo de médicos-forenses. Director D. Aníbal Alvarez-Ossorio y Pizarro. Se publica en Madrid, cada quince dias desde el 15 de marzo de este año, en un pliego de 16 páginas en 4.° mayor, á dos columnas, al que acompaña otro pliego de 16 páginas en 4.°, correspondiente á la Biblioteca médico-forense que sale unida á la Gaceta. Madrid, imprenta de J. A. García. Administracion calle de la Montera, núm. 27, cuarto principal. Precio: En Madrid, por un mes 8 rs.: por tres 20: por seis 40: por un año 80: En Provincias, 10, 25, 50 y 100 respectivamente.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la Administracion de este Boletin.)

344. A PUBLICA ofensa pública satisfaccion. Respuesta á la carta crítica de los tabacosos publicada por el Censor en el discurso número 119. Dala Juan de Arandilla, vecino de Maudes, por mano de su emisario en esta corte, al Factor del Juzgado Casero. (Madrid, 1768). En 8.°, 24 páginas. 4

345. ANTI-SOFISMA ó sea desenredo de los sofismas con que se ha pretendido oscurecer algunas doctrinas de la oracion apologética por la España y su mérito literario, de D. Juan Pablo Forner, por E. C. V. Con licencia. Madrid, 1787, imprenta de B. Roman, En 8.°, II-64 páginas. 4

346. APOLOGIA histórica del ósculo, ó beso de un hombre á otro, dirigido por principios de religion, ó de urbanidad. Respuesta á la pregunta hecha en el Diario de 22 de abril. ¿En qué grado de locura está besar un hombre á otro? Madrid, 1790, (sin imprenta). En 8.°, 30 páginas. 4

Va firmado al fin, con las iniciales F. M. D. M. Y. A. G.

347. CARTA al Censor en que se le propenen varios reparos que se han hecho al discurso CXXVIII y al asunto de su diálogo: sobre las prendas y cualidades que han de adornar á los que sean elegidos á la dignidad episcopal, por un apasionado, sin preocupacion, á tan alta dignidad. Con las licencias necesarias. Madrid, 1786, imprenta de B. Cano. En 8.°, 24 páginas. 3

Va firmado al fin: Lino Alvarez.

348. CARTA al autor de la oracion apologética por la España y su mérito literario. Con licencia. Madrid, 1787, imprenta de Gonzalez. En 8.°, 22 páginas 3

Firma al fin José Conchudo.

349. CARTA dirigida al señor apologista universal por uno de sus clientes natos, con un soneto á la muerte del Sr. Huerta para que le publique con las obras de algunos que esperan su proteccion haciendo la correspondiente apología. Con licencia. Madrid, 1787, imprenta de J. Herrera. En 8.°, 30 páginas. 3

350. CARTA gratulatoria de un cliente al apologista universal. (Sin punto, año, ni imprenta). En 8.°, 24 páginas. 3

351. CARTA que dirige al Censor un amante de la verdad con motivo de sus discursos sobre el lujo, en la cual se inserta, traducido al castellano, el extracto que de la obra de Mr. Pluquet hizo el Diario de Bovillon de abril de 1786. La publica D. T. T. G. Madrid, 1787, imprenta de P. Marin. En 8.°, VIII-62 páginas. 6

352. CORDONAZO de S. Francisco. Respuesta seria de un Minorita, á la carta burlesca del Censor, discurso CLIII. En que se burla de la vida de S. Francisco, que escribió en compendio el R. P. M. D. Antonio Bozal, cisterciense. Con las licencias necesarias. Madrid, 1787, imprenta de P. Marin. En 8.°, 96 páginas. 4

353. DIALOGO crítico-político sobre si conviene ó no desengañar al público de sus errores y preocupaciones, y si los que son capaces de ello arriesgarán algo en hacerlo. Escrito por D. Joaquin Medrano de Sandoval, con ocasion del papel que se mandó recoger, intitulado: El Censor número 79. Madrid, 1786, imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía. En 8.°, IV-60 páginas. 4

354. ECIJA svs santos sv antigvedad eclesiástica i seglar, por el P. Martin de Roa de la conpania de Iesvs. Con privilegio, en Sevilla por Manvel de Sande. Año M. DC. XXIX. En 4.°, pasta, V-171 hojas. 40

En las cinco hojas preliminares van las aprobaciones del Dr. Bartolomé de Castro y del maestro Gil Gonzalez Dávila. Licencia del ordinario y del P. provincial. Suma del privilegio y dedicatoria del autor. «A la ciudad de Ecija.»—Erratas y tasa.

355. EL CRISTIANO viejo, defensor de la nobleza española, contra el discurso CXVI, del Censor. Con licencia. Madrid, 1786, imprenta de P. Aznar. En 8.°, 52 páginas. 4

356. EL MUSICO censor del Censor no músico, ó sentimientos de Lucio Vero Hispano, contra los de Simplicio Greco y Lira. Discurso único. Publícale D. Manuel Cabazza, criado de S. M. católica en su real capilla. Con licencia. Madrid, (sin año), imprenta de A. Lopez. En 8.°, IV-180 páginas. 6

Se imprimió en 1787.

Se dirige contra el discurso 97 de El Censor.

357. EL SABIO glorioso. Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas por la real universidad de Salamanca el dia 21 del mes de mayo del año de 1799 á la piadosa memoria del Rmo. P. M. Fr. Pedro Madariaga, del órden del P. S. Agustin, doctor de la misma universidad en la sagrada facultad de teología, etc., etc., dijo el R. P. Fr. Juan Antonio Mariño, religioso observante del órden de S. Francisco, lector jubilado por su religion, y doctor teólogo de dicha universidad. Salamanca, (1799), imprenta de María Eugenia Villargordo. En 4.°, 44 páginas. 4

358. ESPEDICION de los catalanes y aragoneses contra tvrcos y griegos, dirigida á D. Iuan Moncada arçobispo de Tarragona, por D. Francisco de Moncada conde de Osona su Sobrino. Año 1623. En 4.°, pergamino, VI-188 hojas. 20

La portada de esta primera edicion va grabada en el frontispicio de la obra. Sigue en la segunda hoja la «Aprobacion y Licencia,» dada en el monasterio de S. Gerónimo de la Murta de Barcelona á 6 de julio de 1623. Las tres hojas que van despues contienen el Privilegio y Dedicatoria, la sesta hoja está en blanco. Al fin del testo, en la 184 dice: «Con licencia. En Barcelona. En la Enprenta de Lorenço Deu, delante el Palacio del Rey, Año M. DC. XXIII.» Las últimas cuatro hojas, sin foliar, abrazan la «Tabla de los Capitvlos.»

359. EXTRACTO de un discurso de D. Patricio Redondo, sobre el del Censor número CXX, cuyo lema infernal es su voz. (Sin punto, año, ni imprenta). En 8.°, 8 páginas. 2

Se imprimió en Madrid hácia el año 1787.

360. LOS CENSORES del Censor. Conversacion métrica entre dos muchachos, el uno apasionado del Censor, y el otro de los milagros de los Santos, ridiculizados en el discurso CXLVI, la cual puede servir de doctrina para el discurso CXLVII. Oida y escrita por el C. C. D. A. B. y A. (Sin punto, año, ni imprenta). En 8.°, 20 páginas. 3

Impreso en Madrid á fin del siglo pasado.

361. PRINCIPIOS de matemáticas puras y mixtas, por D. Ignacio Ro-

maza. Cuaderno primero. Que contiene la aritmética vulgar ó numérica. Madrid, 1800, imprenta de la viuda de Ibarra. En 4.°, XII-74 páginas. 8

Libros latinos.

362. DAMASUS et Laurentius hispanis asserti et vindicati.—Disertatio historica auctore Francisco Perezio Bayerio Presbitero Valentino, in patriæ primum, deinde in Salmanticensi Academia Perp. Sacc. Lingg. Professore, et doctore, Sacietæque Barcinonensis Ecclesiæ canonico, &c. Roma, 1756, imprenta de J. y F. de Rubeis. En 4.° mayor, pergamino, XX-176 páginas con 2 láminas á la 54 24

363. IOANNIS Eusebii Nierembergii Madritensis ex societate Iesv de Adoratione in spiritv et veritate libri qvatvor. In quibus totius spiritualis vitæ, imitationis Christi, & Theologiæ mysticæ nucleus eruitur ex sanctis Patribus, & spiritualissimis viris, Diadocho, Dorotheo, Climaco, Rusbrochio, Susone, Thaulero, Kempis, & Gersone: nonnulla piè & efficaciter adduntur. Antuerpia, 1631, imprenta, Plantiniana. En 8.° mayor, pergamino, XVI-502 páginas. 14

364. P. VIRGILII Maronis bucolica, notis hispanicis illustrata ab Josepho Petisco è societate Jesu, in usum Scholarum ejusdem societatis. Villagarcia, 1758, imprenta del Seminario. En 8.°, XIV-110 páginas. 6

Libro portugues.

365. INSTRUCÇAO a Principes sobre a Politica dos Padres Jesuitas; illustrada com largas notas, e traduzida de italiano em Portuguez. Lisboa, 1760. En 8.°, XXII-208 páginas. 10

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

(Se venden en el puesto de libros de Morales).

366. ANDREÆ Alciati V. C. Emblemata. Cum Claudij Minois ad eadem commentariis & Notis posterioribus. Quibus Emblematum omnium aperta origine, mens auctoris explicatur, & obscura omnia dubiàque illustrantur. Lugdvni. Apud Hæred. Gvlielmi Rovillii. M.DC.

El presente titulo se halla en un frontispicio grabado en madera, despues del cual siguen diez y ocho hojas, sin numerar, que contienen: una advertencia al lector de Claud. Minos; varias composiciones poéticas una en griego y las demas en latin: prólogo de Claudio Minos y la vida de Andres Alciato del mismo. El testo de la obra que va despues, consta de 213 emblemas con sus grabados correspondientes. Sigue á la página 705 esta portada: Notæ posteriores ad Alciati Emblemata. Per Claudivm Minoem. Editio vltima. Lvgdvni, Apvd Hæredes Gvlielmi Rovillii. M. D. C. Terminan las notas de Minos á la página 800 y hasta la 814 hay una disertacion en elogio de Alciato. Va en seguida un índice de los emblemas y otro de las palabras y cosas notables que contienen los comentarios. Este último tiene once hojas, sin numerar, y el primero termina en la página 818.

Un tomo en 8.° mayor, pergamino, bien tratado. 30

367. COELVM philosophorvm, sev liber de secretis Naturæ, per Philippum Vlstadium ex variis Autoribus accurati selectus, variisque figuris illustratus. Nunc recèns adiecimus Ioan. Auto. Campesij Directorium summæ summarum Medicinæ. Lvgdvni, Apud Gulielmum Rouillium. M.D.LVII. Cum priuilegio Regis.

Lleva en medio de esta portada el tan conocido escudo del impresor con la leyenda: «In virtvte, et fortvna.» A la vuelta se inserta el estracto

del privilegio del rey, en frances, dado en 1550. En las diez páginas que siguen hay: Advertencia al lector: Dedicatoria fechada en 1543 y prólogo del autor. Empieza el testo en la página 15 y concluye en la 432, despues de la cual van otras 14, sin numerar, que contienen un índice alfabético de la obra.

Un tomo en 16.°, pergamino, regularmente tratado, con figuras grabadas en madera é intercaladas en el testo. 16

368. ISOCRATIS scripta, qvae nvnc extant, omnia, per Hieronymum Vuolfium Octingensem, summo labore & diligentia correcta, & de integro conuersa, utque studiosorum usui magis accommodata essent, non omnium duntaxat orationum Argumentis, sed & marginum Annotationibus adornata: Latinis & Græcis eregione collocatis. Quorum catalogum uersa statim pagina reperies. Basileae, per Ioannem Oporinum. 1

A esta hoja de portada siguen otras siete, sin foliar, que contienen e índice, la dedicatoria y varias composiciones poéticas, griegas y latinas· Concluido el testo que consta de 1034 páginas, van dos hojas de erratas y otra mas en blanco, que solo contiene en medio de su anverso esta inscripcion: «Basileae, ex officina Ioannis Oporini, Anno salutis humanæ M. D. LIII. Mense Augusto.»

Este libro, segun una nota manuscrita que tiene en la portada, estaba prohibido: pero le espurgó Fr. Mateo Bautista por comision de los inquisidores de Murcia, en 1613.

Un tomo en 8.° mayor, pergamino, en buen estado. 40

369. LIBRO llamado Mõte Caluario, compuesto por el Reuerendissimo señor Don Antonio de Gueuara, Obispo de Mondoñedo, de buena memoria: Predicador, Chronista, y del Consejo de la Magestad. Nueuamente corregido y emendado por el R. Padre Fray Alonso de Horozco: y lo que en el se contiene, se hallará á la vuelta de esta hoja. Con licencia. En Salamanca. En casa de Pedro Lasso. 1582. Impresso por Diego del Pino y Iuan Delgado.

A la vuelta de esta portada, en cuyo centro se ve un escudo redondo con los atributos de nuestra redencion, dice: «Trata el autor en este libro todos los mysterios del Monte Caluario, desde que Christo fué á muerte condenado por Pilato, hasta que por Ioseph y Nichodemus fue metido en el sepulchro.—Trata el Autor en este libro de muchas prophecias, Expone grandes figuras, allega muchas authoridades, pone muy deuotas contemplaciones, y aun hace muy dolorosas exclamaciones.» Por bajo, en la misma plana está la aprobacion de Fr. Alonso de Horozco, dada en Madrid á 4 de junio de 1565. En la segunda hoja se contiene la licencia dada á Juan Gutierrez, librero, vecino de la villa de Alcalá de Henares, en Madrid á 6 de junio de 1573. Siguen veinte y dos hojas, sin foliar, que contienen el prólogo y tabla y despues el testo que empieza con el folio 9 y concluye con el 358, en cuyo reverso hay esta suscricion: «Aqui se acaba la primera parte del libro llamado Mõte Caluário compuesto por el Reuerendissimo señor D. Antonio de Gueuara, de buena memoria, Obispo de Mondoñedo, Predicador y Chronista y del Consejo de su Magestad.» En el anverso de otra hoja con que concluye, dice, en medio de la plana: «En Salamanca. En casa de Pedro Lasso. 1582.»

La primera edicion de esta obra, en dos partes, se hizo, segun D. Nicolas Antonio, en 1542, Salamanca; la segunda en 1545, en el mismo punto; la tercera en Alcalá, 1563, con notas de Alfonso de Arazo ó Aorazo.

Un tomo en 8.°, pasta estropeada antigua. 16

370. SVMMA conciliorvm et Portificvm a Petro vsqve ad Ivlivm tertivm, succinctè complectens omnia quæ alibi sparsim tradita sunt: per F. Bartholomæum Garranzam Mirandam instituti Sancti Dominici, Theo-

logiæ professorē, et regentem in collegio Sancti Gregorij in Valle Oletana. Habentur et alia quæ versa pagella iidicabit. Parisiis, Ex officina Iacobi Puteani, è regione Collegij Cameracēsis, sub insigni Samaritanæ. 1560.

A la vuelta de esta portada, y segun se ofrece en la misma, va el contenido del libro que es como sigue: Canones Apostolorum.—Summa omnium conciliorum in qualis canones adiecti sunt.—Canones sexte synodis generalis. — Septima synodus generalis, & canones eiusdem.—Octaua synodus generalis, & canones eiusdem.—Canones concilii Ephesini generalis.—Decretalis Martini quinti et Calisti tertii de annui census licita emptione & venditione explicatio. Las quince hojas que siguen, sin numerar, contienen: Dedicatoria del autor á D. Diego Hurtado de Mendoza: respuesta de este: índices alfabéticos de los Pontífices romanos, de los concilios, y de las cosas notables de la obra. El testo que sigue, consta de 521 hojas numeradas.

Un tomo en 16.°, pergamino, algo estropeado. 24

VARIEDADES.

FOTO-LITO-CINCOGRAFIA. Acaba de crearse en Madrid una sociedad denominada *Foto-lito-cincografía* española, que está llamada á prestar inmensos servicios á las ciencias, artes, literatura, obras públicas, y con especialidad á todos los ramos de la enseñanza. La economía de tiempo y dinero, la baratura que podrán tener en adelante las publicaciones ilustradas que hasta el dia se han considerado como de lujo, es incalculable. La foto-litografía se encarga hoy de obtener innumerables copias en todas escalas, de cualquiera plano, mapa, grabado, música, manuscrito, en una palabra, de todo lo que se haya trazado con líneas en el papel que se presenta ante el lente de la cámara fotográfica. Queda á voluntad el aumentar el tamaño de las copias hasta una dimension colosal; ó descender á una reduccion microscópica, y un par de horas bastan para obtener millares de reproducciones de una exactitud geométrica perfecta. Para nada es necesaria la habilidad del delineante ni la del grabador: el pantógrafo y el buril necesitaria acaso muchos años para lo que el feliz enlace de la fotografía y la litografía, es decir, la óptica y la química, realizan en pocos momentos. Las dificultades que tienen que vencerse, sin embargo, son muy considerables, y de poco sirve la teoría escrita si falta un gran conocimiento en ambas artes, unida á una perseverancia sin límites en los ensayos. En España nada se habia producido aun para el público, hasta que los Sres. D. Antonio Selfa y D. Agustin Zaragozano, fotógrafo el primero y litógrafo el segundo, ambos muy conocidos por sus escelentes trabajos en esta corte, han vencido, cada uno en su ramo, los escollos considerables de esa que puede llamarse *difícil facilidad*; y si no les cabe la gloria de la primitiva invencion, puede decirse que han adivinado los procedimientos con sus ensayos altamente laudables, y que esta sociedad, dirigida por una persona ilustrada y competente que importó hace dos años en España las primitivas reproducciones foto-litográficas estranjeras, tiene la satisfaccion de ser la primera que los pone en práctica para el público y el comercio.

Hemos visto diferentes reproducciones de dichos Sres. Selfa y Zaragozano, y nada dejan que desear. Entre otras hay una *Santa Faz*, formada con una sola línea en espiral, que empieza en la nariz, y que por solo el engruesamiento de la línea representa, como en relieve, la sagrada imágen: esta obra, que dió tanto nombre hace 214 años á su autor el célebre grabador Mellan, ha sido copiada á la mitad de una manera admirable: de este modo un grabado antiguo, de mérito, y del que quedan raros ejemplares, podrá adquirirse por insignificante precio.

Felicitamos sinceramente á esta sociedad artística; y deseamos que sus trabajos logren auxiliar poderosamente á todas las publicaciones ilustradas de la prensa.

La reproduccion de la *Santa Faz* se halla de venta á 6 rs. ejemplar en la litografía de Zaragozano, calle del Desengaño, 29, y en las principales librerías y estamperías. *(Gaceta.)*

LITERATURA ESPAÑOLA. El progreso de la literatura en España desde la invasion de los árabes hasta el fin del siglo XV, es el siguiente:

Desde que los moros ocuparon la península hasta el fin de dicho siglo, se cuentan de ellos, entre historiadores, poetas, gramáticos, retóricos, médicos, filósofos, matemáticos, naturalistas, teólogos y jurisconsultos, doscientos treinta y cinco escritores.

Los cristianos, menos aplicados á las obras de inteligencia, van inclinándose á ellas á medida que trascurren los tiempos.

En el siglo VII se cuentan doce escritores, entre los cuales hay siete obispos, un santo y un presbítero. En el siglo IX aparecen trece: dos santos; seis obispos, dos abades, un arcipreste, un seglar y un presbítero. En el siglo X desciende el número de los aficionados á las letras, y solo diez personas se dedican á ellas; tres obispos, un abad, un presbítero, dos monjes, un diácono, un judío y un astrólogo. En el siglo XI es aun mas reducido el número: solo siete escritores derraman la luz del saber, que son: tres obispos, dos monjes, un presbitero y un seglar. Pero en el siglo XII renace el gusto de nuevo; un rey, tres obispos, cuatro abades, un canónigo, tres presbíteros, un médico y un seglar manejan la pluma.

En el siglo XIII se hacen notables treinta y cuatro escritores; el genio va emancipándose de la soledad del claustro y de la oscuridad de los templos. Un Papa, Juan XXI, cinco reyes, historiadores, jurisconsultos y poetas, todos se confunden. Ya no son solas la mitra y la cogulla las que conservan encendida la lámpara del genio, sino que á estas se unen hombres que dejan la espada por la pluma. Los clérigos se dedican á la poesía con un éxito felicísimo, y puede decirse que dos de ellos son los padres de nuestro Parnaso; Gonzalo de Berceo y D. Juan Lorenzo.

En el siglo XIV hay cuarenta y nueve escritores; estos perfeccionan el gusto, esclarecen las ciencias, hacen menos tosca y mas robusta la poesía. Reyes, arzobispos, obispos, abades, monjes, seglares, todos preparan un porvenir de luz.

En el siglo XV es mas numeroso el catálogo, seria difícil enumerar todos los que se dedicaron á la literatura, así es que solo lo hacemos de sesenta y ocho que fueron los mas clásicos é ilustres de aquel período de grandeza de la nacion española.

En suma; unido el número total de escritores cristianos, asciende á doscientos once, ó sea veinte y cuatro menos que los sarracenos. Las materias de que trataron, tanto los unos como los otros, son infinitas, pues todas las armonías de la naturaleza y del pensamiento, todos los secretos de las ciencias, las maravillas de la historia, la vida de los santos, los hechos de la antigüedad, la poesía, la música, el arte, cuanto comprende el espíritu humano y alcanza la razon del hombre, todo se escribió, se desmenuzó, se descubrió, se adivinó.

Ahora bien; ¿se nos permitirá una pregunta? ¿Qué se ha hecho de tantas obras como escribieron los cuatrocientos cuarenta y seis escritores de una y otra religion que brillaron en el trascurso de ocho siglos que hemos citado? Contestaremos. De las cuatro partes, dos no existen; la otra yace oculta entre el polvo de las bibliotecas, sin que nadie se acuerde de ella ni pretenda salvar sus pergaminos medio destruidos por los ratones y la polilla, y la última parte es la que se conoce.

(Monitor del Comercio, 19 de marzo de 1863.)

MADRID:

Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 8. 15 DE ABRIL DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*.
—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

TIPOGRAFÍA ESPAÑOLA,

Ó

HISTORIA DE LA INTRODUCCION, PROPAGACION Y PROGRESOS DEL ARTE DE LA IMPRENTA EN ESPAÑA.

SU AUTOR FRAY FRANCISCO MENDEZ,

DEL ÓRDEN DEL GRAN PADRE SAN AGUSTIN, EN SU CONVENTO DE SAN FELIPE EL REAL DE MADRID.

Segunda edicion corregida y adicionada

POR D. DIONISIO HIDALGO.

ENTREGA TERCERA.

Cuando emprendí la reimpresion de esta apreciable obra, creí de buena fe que mi trabajo estaba reducido á corregir las erratas y adicionarla; pero advertido por el Sr. D. Pedro Salvá, de Valencia, persona tan competente en estas materias, de que el testo copiado de otras obras por Mendez estaba plagado de errores é inexactitudes, fué preciso confrontar de nuevo las copias con los originales; tarea fácil habria sido sin embargo á tener estos á mano; pero diseminados los pocos que van quedando en bibliotecas públicas ó particulares, ha sido necesario invertir mucho tiempo, y aun así, renunciar á la compulsa de varios artículos que, nuevas investigaciones ó la casualidad, podrán proporcionar. Cuando esto se realice, se insertará la noticia en este BOLETIN con mas estensos detalles que las del P. Mendez, cuyos descuidos en esta parte son innumerables, como lo prueba el haber corregido mas de ochenta faltas en lo que copia de el *Comprehensorium*.

PUBLICACIONES NUEVAS.

371. A ROMA por todo. Comedia original en tres actos, por D. Manuel Juan Diana, representada con aplauso en el teatro de Variedades el dia 13 de febrero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano. V. de Lalama, editor. Librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 20 páginas. 4

Biblioteca dramática.

372. ABECEDARIO de la virtud, dedicado á los niños, por D. J. de Dios de la Rada y Delgado. Madrid, 1862, imprenta de M. Lopez de la Hoya, librería de Sanchez. En 8.° encartonado, X-156 páginas con 7 láminas y la portada litografiadas. 10

Va al principio del libro una Carta al autor, de D. Francisco de P. Entrala.

373. ALBUM de historia natural, por D. Luis Nata y Gayoso, profesor que ha sido de dichas asignaturas en las escuelas normales de Salamanca y Zaragoza, director de la de Gerona y actual inspector de la provincia de Barcelona. Barcelona, 1862, litografía de Paluzié, librería de Bastinos é hijo. En 8.°, 30 hojas con grabados á la cabeza de cada una. 4

374. ARANCELES de Aduanas para la Península é Islas Baleares. Madrid, 1862, imprenta Nacional, portería del ministerio de Hacienda. En 4.° mayor, 164 páginas. 19

375. AYER, hoy y mañana, ó la fe, el vapor y la electricidad. Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899, dibujados á la pluma, por D. Antonio Flores. Madrid, 1863, imprenta de Mellado, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Tomo II en 8.°, 448 páginas. 10

Véase página 49 de este tomo del BOLETIN.

376. BIOGRAFÍA del Papa Pio IX, escrita por Luis Veuillot. Madrid, 1863, imprenta de La Esperanza, á cargo de A. Perez Dubrull, editor, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, edicion de lujo, IV-60 páginas con el retrato litografiado de Pio IX. 8

Se ha hecho una tirada especial del retrato, en papel china de doble tamaño, con objeto de poderlo colocar en cuadro, y se vende á 6 rs.

377. DE VILLAHERMOSA á la China.—La condesa de Arran.—Historia de un ahorcado. Barcelona, 1862, imprenta y librería del Diario de Barcelona. En 4.°, á dos columnas, 342 páginas.

Corresponde á la segunda serie tomo II del Folletin del Diario de Barcelona.

378. DEVOCIONARIO sagrado de los privilegios, gracias y glorias del padre de Jesus y esposo de la Vírgen María, el Patriarca San José, dado á luz por el Doctor D. Francisco Romero, presbítero. Novísima edicion añadida con la devocion para todos los dias 19 de cada mes, en honor de aquel Santo Patriarca: el setenario del glorioso tránsito del Santo y otras oraciones muy devotas. Con licencia del ordinario. Madrid, 1863, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Lopez, editor. En 16.° mayor, IV-260 páginas con 1 lámina. 6

Biblioteca de las familias cristianas.

379. DICCIONARIO universal de secretos y conocimientos útiles de fácil y segura aplicacion para el uso de las familias. (Contiene mas de 2,000 secretos), por el Dr. Adolfo Benestor Lunel. Traducida espresamente de la tercera edicion, por E. F. para regalo á los suscritores de La Correspondencia de España. Madrid, 1862, imprenta y oficinas de La Correspondencia. En 4.° mayor, á dos columnas, 146 páginas.

Biblioteca de La Correspondencia.

380. EL ABATE L' Epée y el asesino, ó la huérfana de Bruselas. Drama de espectáculo en tres actos, arreglado del frances, por el Excmo. señor D. Juan Grimardi, representado con gran aplauso en Madrid el 6 de julio de 1825. Madrid, 1862, imprenta de P. Conesa. V. de Lalama, editor. Librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 20 páginas. 4

Biblioteca dramática.

381. EL MÉDICO de los pobres, por M. Xavier de Montepin, y traducida

por D. Manuel García Gonzalez. Madrid, 1862, imprenta y oficinas de La Correspondencia. En 4.° mayor, á dos columnas, 172 páginas.

Se ha dado de regalo á los suscritores de La Correspondencia.

382. GIBRALTAR ante la historia, la diplomacia y la política, por D. Francisco M. Tubino. Sevilla, 1863, imprenta de La Andalucía. Madrid. Librería de Bailly-Baillière. En 8.° mayor, 292 páginas. 14

383. GIBRALTAR. Consideraciones sobre la devolucion de su territorio á la nacion española. Madrid, 1863, imprenta de Palacios, librería de Moya y Plaza. En 4.°, 16 páginas. 2

384. GUIA notarial y del registro de la propiedad inmueble; libro para el bolsillo, indispensable á los notarios, registradores y propietarios, y utilísimo á los magistrados, jueces y abogados, tan útil en Castilla como en los reinos de Valencia, Aragon, Cataluña, provincias Vascongadas y Navarra: comprende: 1.° La novísima legislacion notarial; la ley hipotecaria; su reglamento, instruccion y demas disposiciones generales importantes dictadas para su ejecucion: 2.° una numerosa coleccion de sinopsis, resúmenes doctrinales y de toda clase de formularios clasificados segun los fueros y costumbres de las diferentes provincias: estados que deben dar los notarios y los registradores: Tablas de reduccion: aranceles: 3.° Cuerpo notarial de España: Colegios: sus juntas, su personal: 4.° Calendario, noticias literarias, cronológicas, históricas y de interes general. Por la redaccion de la Gaceta del Notariado. Madrid, 1863, imprenta de L. Palacios, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.°, 646 páginas y 3 estados. 14

Se ha dado de regalo á los suscritores á la Gaceta del Notariado.

385. HISTORIA de Diego Corrientes, ó el bandido generoso, por D. J. F. Madrid, 1863, imprenta de J. M. Marés y compañía. En 4.°, 24 páginas, con 1 grabado en madera. 6 ctos.

386. HISTORIA del levantamiento, guerra y revolucion de España, por el conde de Toreno. Madrid, 1862, imprenta y oficinas de La Correspondencia. Cinco tomos en 4.° mayor, á dos columnas, 128 páginas el 1.°; 120 el 2.°; 152 el 3.°; 126 el 4.°; 168 el 5.°

Se ha regalado á los suscritores de La Correspondencia.

387. LA ANTORCHA de la niñez, por Joaquin Fontan. Declarada de testo para ejercicios de lectura en las escuelas de primera enseñanza, por Real órden de 14 de enero de 1863, y de conformidad con el dictámen del Real consejo de Instruccion pública. Madrid, 1863, imprenta de Vicente y Labajos, librerías de la viuda de Cuesta, Olamendi y Hernando. En 8.° mayor, II-106 páginas. 4

388. LA CABEZA del Rey Don Pedro. Tradicion histórica, original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Cuarta edicion. Madrid, 1862, imprenta de la Galería Literaria á cargo de Castillo, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 688 páginas con 7 láminas en madera, inclusa la de portada. 10

389. LA CIVILIZACION del dia examinada con las luces de las divinas escrituras, ó sea conferencias familiares entre un teólogo rancio y dos seglares sobre el liberalismo del siglo XIX, bajo el punto de vista cristiano. Con licencia del ordinario. Madrid, 1862, imprenta de La Esperanza á cargo de A. Perez Dubrull, librería de Sanchez. En 8.° mayor, 164 páginas. 5

390. LA FARSA social ó aventuras de Caravaca. Novela escrita por D. Francisco de Paula Vidal. Bacelona, 1862, imprenta de J. Vilá y compañía, librería de Manero. En 4.°, 264 páginas con 8 láminas en madera, á dos tintas, y la portada litografiada. 16

391. LA MANZANA de la discordia. Comedia en tres actos arreglada del frances á la escena española, por D. José Nuñez Tavira. Estrenada con general aplauso en el teatro del Príncipe el 24 de diciembre de 1862. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano. V. de Lalama, editor. Librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 18 páginas. 4

Biblioteca dramática.

392. LA NIEVE. Comedia en cuatro actos arreglada al teatro español, por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con aplauso en el

teatro del Príncipe, el 21 de mayo de 1833. Madrid, 1862, imprenta de P. Conesa. V. de Lalama, editor. Librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 14 páginas. 4

Biblioteca dramática.

393. La Virgen María considerada: I. En sus figuras y en sus símbolos: II. En sus grandezas y bondades: III. En los misterios de su sacratísimo corazon: IV. En las virtudes prácticas de su vida. Por P. B. y traducida por un doctor en teología. Madrid, 1863, imprenta de F. Martinez García, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Lopez y Olamendi. En 8.° mayor, XII-224 páginas. 10

394. Los piratas mejicanos. Drama en cinco actos, arreglado á la escena española por los señores conde del Castejon y D. J. de Figueroa, representado con estraordinario aplauso en el teatro de Novedades, el dia 25 de diciembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de P. Conesa. V. de Lalama, editor. Librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 20 páginas. 4

Biblioteca dramática.

395. Memoria sobre el estado de la Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla en el año de 1862, lectores que han concurrido, obras que mas se han solicitado y reformas que la esperiencia acredita como convenientes. Escrita con arreglo á la base 29 del Real decreto de 8 de mayo de 1859, por el Doctor D. Ventura Camacho y Carbajo, individuo del cuerpo facultativo de archiveros-bibliotecarios, bibliotecario primero de la misma. Sevilla, 1863, imprenta y librería de A. Izquierdo. En 4.° mayor, 48 páginas.

396. Miscelanea general de documentos con arreglo á las leyes vigentes, usos y costumbres. Obra autografiada-impresa-litografiada, por D. Esteban Paluzié y Cantalozella, benemérito de la patria, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, individuo de la Academia de la Historia, socio corresponsal y honorario del círculo aleman, de la Asociacion de Oporto, vocal de la industrial Portuense, director honorario del Ateneo catalan de la clase obrera, inspector de antigüedades de los reinos de Valencia, Aragon, Islas Baleares y provincias de Barcelona, Gerona y Lérida, etc., etc. Barcelona, 1862, litografía y autografía del autor. En 8.°, 136 páginas.

397. Ordenanzas generales de la renta de aduanas, aprobadas por Real órden de 20 de julio de 1861. Madrid, 1861, imprenta Nacional, portería del ministerio de Hacienda. En 4.° mayor, 196 páginas. 19

398. ¡Qué de apuros en tres horas! Comedia atribuida á D. Pedro Calderon de la Barca, refundida y puesta en cinco actos por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con grande aplauso en el teatro del Príncipe el año 1826. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano. V. de Lalama, editor. Librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 22 páginas. 4

Biblioteca dramática.

399. Rodrigo de Sandoval. Drama histórico en cinco actos y en verso, original de D. Blas Molina, para representarse en Madrid el año de 1863. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano. V. de Lalama, editor. Librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 22 páginas. 4

Biblioteca dramática.

400. Rolando pie de hierro, por Paul Feval.—El capitan Espartaco, por Paul Feval. Madrid, 1862, imprenta y oficinas de La Correspondencia. En 8.°, 76-52 páginas.

Traducidas espresamente para regalo á los suscritores de La Correspondencia de España.

Biblioteca de La Correspondencia.

401. Tratado de terapéutica general, por el D. D. Antonio Coca y Cirera, catedrático de clínica médica de la universidad de Granada. Barcelona, 1862, imprenta y librería del Diario de Barcelona. Dos tomos en 4.°, X-534 páginas el 1.°; 388 el 2.° 40

402. Treinta años, ó la vida de un jugador. Novela original, inspirada del drama de su mismo título, por D. Manuel Angelon. Barcelona, 1862,

imprenta de L. Tasso, librería de I. Lopez Bernagosi. Madrid, librería Española. En 4.° mayor, 640 páginas con 14 láminas litografiadas y la portada. 45

403. Ultimo manual de quintas para 1863 y 1864. Comprende un artículo preliminar sobre el servicio de las armas. La ley de 30 de enero de 1856, comentada y aumentada con las alteraciones y aclaraciones hasta fin de febrero de este año, formularios de espedientes de sustitucion; de prófugos, de inutilidades físicas, de excepciones y de competencias. El reglamento vigente y cuadro para las exenciones por defecto físico, con las variaciones dictadas por el gobierno, sobre algunos de los defectos comprendidos en dicho cuadro.—La ley de milicias provinciales con todas sus aclaraciones posteriores.—La ley sobre fondo de redenciones anotada con las disposiciones dictadas hasta el día.—La coleccion legislativa completada con todas las reales órdenes dictadas hasta fin de febrero de 1863, por órden de fechas, haciendo aclaraciones á la ley de reemplazos.—Formularios, modelos y tablas de aplicacion práctica para el servicio de las quintas.—Contiene ademas este manual como datos interesantes y curiosos el proyecto de ley de ascensos militares, con todos los demas proyectos relativos al ejército de mar y tierra que están hoy pendientes de discusion en los cuerpos colegisladores.—La cronología de los reyes de España y las familias reinantes hoy en los estados principales de Europa, con su estadística civil y militar.—El Estado mayor general del ejército de España con los nombres y fechas de promocion.—Y el calendario anotado en los dias que la ley fija como plazos fatales para la realizacion de las operaciones anuales del reemplazo, dedicado á los ayuntamientos y consejos provinciales. Compuesto y coleccionado para uso de los mismos, por la redacion del Boletin de Administracion local y de los Pósitos, que publica y dirije en esta corte el Dr. en Jurisprudencia D. José Gracia Cantalapiedra. Madrid, 1863, imprenta de M. Minuesa, librerías de Moya y Plaza y de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, XVI-490 páginas. 12

404. Un agente de policía ó el espía sin saberlo. Comedia en dos actos, traducida del frances por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con gran aplauso en el teatro del Príncipe, el 27 de abril de 1836. Madrid, 1862, imprenta de P. Conesa. V. de Lalama, editor. Librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 16 páginas. 4

Biblioteca dramática.

405. Un mundo desconocido ó viajes contemporáneos por Méjico, de Pablo Duplesiis. Traducidos por D. José Lesen y Moreno. Madrid, 1861, imprenta y oficinas de La Correspondencia. En 8.°, 218 páginas.

Se ha dado de regalo á los suscritores de La Correspondencia.

406. Un nido de palomas. Novela original por la señora doña María del Pilar Sinues de Marco. Regalo para los suscritores de La Correspondencia. Madrid, 1861, imprenta y oficinas de La Correspondencia. En 8.°, 270 páginas.

Biblioteca de La Correspondencia.

407. Vida y escelencias del glorioso patriarca San José, esposo de la Vírgen María. Espuesta en novena á sus devotos, por D. Gabriel María Galvez de Valenzuela, sacerdote barnavita. Nueva edicion, añadida con la devocion y ejercicio para el dia 19 de cada mes y las nueve felicidades del santo. Con licencia del ordinario. Madrid, 1862, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Lopez, editor. En 16.° mayor, IV-220 páginas con 1 lámina. 6

Biblioteca de las familias cristianas.

MANUSCRITOS.

(En el puesto de libros de Morales.)

408. DISIPLINA ó enseñansa regvlar dels Cupvtxins.

Este libro, escrito en catalan, contiene las prácticas religiosas de los capuchinos, y las reglas que debian observar en su vida privada. Despues

de la Tabla de los capítulos se halla «Suma de la perfectio en 21 puntos,» la Concesion de Inocencio XI sobre indulgencias y la forma de las que el mismo Papa concede á las coronas, rosarios, cruces é imágenes de oro, ó de plata ó de otro metal dichas vulgarmente medallas, últimamente establecidas para reducir á una las diversas formas antiguamente usadas. Estas dos piezas están en castellano.

Un tomo en 8.° pergamino, letra del último tercio del siglo XVII, algo estropeado. 20

409. **EL ORADOR** sacro y evangélico instruido. Retórica sagrada en que se enseña al nuevo predicador evangélico el modo de formar sus sermones.—Adiciones á la retórica sacra del R. P. Atanasio de Barcelona, para componer sermones.—Modo retórico, práctico, de componer los sermones del género deliberativo.

Un tomo en 8.° pergamino, bien tratado, que comprende estos tres tratados, escritos por diferentes autores, segun lo indican la diversidad de letras, en 1778, que es la fecha que se ve en la primera hoja del primero. El 1.° de 59 hojas, el 2.° de 21 y de 17 el 3.° 24

410. **EPITOME** de las cosas mes notables, que ab lo favor de Deu aniré observant en Roma, y visita del Rm. P. General Serafi de Capiscol desde lo añy de 1754.

Es una relacion de todo lo sucedido en el viaje que hizo el P. General, desde el dia 29 de julio de 1754 en que salió de Vich hasta el año 1773. Contiene noticias curiosas sobre las ciudades de Italia que recorrió y los acontecimientos que en aquella época tuvieron lugar en Roma.

Un tomo en 8.° pergamino, en buen estado, con 104 hojas útiles, de las cuales las 56 primeras están escritas en catalan y las restantes en castellano. 26

411. **TRATADO** de moral.

Este título va en el tejuelo del libro, pues en la primera página empieza «¿Que cosa es conciencia y com se dividex?» Despues de la Tabla de este tratado empieza otro con el título de «Qvestions selectas, resumidas y tretas de diana y attres autors. Anny als 23 de Janer de 1672» el cual concluye en la hoja que está pegada en la parte interior de la cubierta.

Un tomo en 8.° pergamino, bien conservado, en catalan, letra de fines del siglo XVII, 156 páginas el primer tratado y 40 el segundo, uno y otro numerados. 18

412. **TRATADOS** varios.

Así se titula este libro porque efectivamente contiene varias materias, en latin, catalan y castellano: entre ellas las mas notables, son: un Compendio de todas las esposiciones sobre la regla de los frailes menores, hecho por Fr. Gerónimo de Policio, otro sobre los casos reservados por el P. Fulgencio de Gerona; Aforismos y sentencias de Hipócrates, Galeno y otros autores médicos, etc., etc.

Un tomo en 8.° pergamino, regularmente tratado, letra casi microscópica del primer tercio del siglo XVII, 133 hojas útiles, sin numerar. 18

VARIEDADES.

HISTORIA DE LA GACETA DE MADRID (1). El hombre, á quien de suyo agrada referir cualquier suceso en que es parte ó testigo; que desde la infancia de la sociedad codició pasar mas allá de los límites de la vida la memoria de su valor y de su próspera ó adversa fortuna; que ya para conservar la paz en su patria ó para gobernar cuerdamente la guerra, ya para que la contratacion y el comercio rindiesen los apetecidos frutos,

(1) Este artículo se publicó en la *Gaceta de Madrid* en 1.° de enero de 1860 Su autor, el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, cuyas iniciales se ven al final, al permitirme su reproduccion en el BOLETIN, ha tenido la amabilidad de corregir su escrito, adicionándole con nuevos y curiosos datos.

siempre necesitó saber lo que sucede y lo que se proyecta en los pueblos mas poderosos del mundo, conocer sus leyes y costumbres, no ignorando las propias, y tener idea del carácter y condiciones de los hombres que dirigen los Estados vecinos; el hombre (no hay duda) tuvo muy pronto que convertir las fuerzas de su ingenio y de su imaginacion en busca de recursos con que satisfacer oportunamente aquella ingénita curiosidad y lograr sus empresas y esperanzas.

Cada pueblo anotó periódicamente los sucesos de interes comun, y de aquí nacieron los *Anales*, y despues rica y fecunda la *Historia*.—En el templo colocaba el navegante feliz la relacion de sus aventuras y de las playas y regiones á que aportó, y de cuanto hubo de creer digno de memoria. Allí, en láminas de cera ó bronce, procuraron los guerreros que apareciese al público la noticia de sus victorias y conquistas; y allí los sacerdotes fijaban las leyes por que se regia la ciudad, y las ordenanzas de otros paises que podian interesar al comercio. Las paredes del templo hacian en la antigüedad las veces que el periódico en nuestros dias: presentaban en un punto de vista la legislacion, los elementos históricos y las noticias en que necesitan apacentarse la curiosidad y la política, y de que vive y florece el comercio.

La antigua perfeccion de la historia en el Oriente se ve patentizada por la Biblia, y en el Occidente la muestran los libros púnicos que se conservaban entre los romanos en tiempo de Cayo Salustio Crispo, y decian del rey Hiempsal, precioso depósito de los datos mas auténticos de la historia africana. Por lo que hace á Roma, cuenta Ciceron que desde Numa Pompilio hasta el sacerdocio de Publio Mucio Escévola (134 años antes de Jesucristo), fué atencion del Pontífice Máximo escribir periódicamente los sucesos y presentarlos al público en tablillas enceradas. Advierte que los primitivos cronistas, como Caton, Pictor y Pison, no hicieron otra cosa que resumir y metodizar con sencillez estos apuntamientos, hasta que Antípatro, amigo de Creso, vino á levantar el estilo y usar de los adornos históricos. Salustio, Livio y Tácito completaron despues la obra para admiracion de todos los siglos.

Un testimonio insigne de relaciones de viajeros, colocadas en el santuario de los dioses, nos han conservado los griegos, con la que puso en el templo de Saturno en Cartago el capitan Hannon, despues de haber recorrido las costas de la Libia, situadas mas allá de las columnas de Hércules.

Hoy, en el artículo de fondo de un periódico, ¿puéden apreciarse mas sagaz y discretamente los fugaces sucesos contemporáneos, los hombres y las cosas, que apreció los suyos Ciceron en su correspondencia epistolar con Tito Pomponio Atico? Tan preciosa coleccion es un verdadero periódico político de aquel siglo remoto.

Y que entonces no faltaban medios para recoger y estender noticias por los mas apartados confines, ya curiosas, ya interesantes, nos lo hace ver Plinio entresacando de innumerables autores, cuyas obras hemos perdido, singulares anécdotas de peregrinos pueblos y naciones.

En vano la gótica barbarie trasformó la faz de la tierra, é hizo volver á su infancia la historia, y que retrocediese al tiempo de los diminutos y groseros cronicones: el templo cristiano, como antes el gentílico, fué asilo y depósito de la tradicion, de las leyes, de la ciencia y de los útiles advertimientos y noticias.

En la formacion y afianzamiento de las nuevas nacionalidades durante la edad media, los espíritus políticos tuvieron necesidad de comunicarse entre sí continuamente y de conocer con exactitud las vicisitudes de las guerras propias y estrañas. Los comerciantes de Pisa, Génova y Venecia facilitaban al cálculo y á la política las noticias que habian menester; el uso de escribir en pergamino y la feliz invencion del papel, fueron eficaces auxiliares para ilustrar la pública opinion y apercibir al prudente y advertido, hasta que el maravilloso descubrimiento de la imprenta vino á colmar el deseo del corazon humano, y á hacer oportuna propiedad de los mas lo que solo era monopolio de la sagaz industria de los menos.



» De repente se obtuvieron ya numerosos traslados de los ordenamientos y leyes, prodigándolos entre las municipalidades, gremios, compañías de comercio y personas á quien su conocimiento pudiera interesar; y rápidamente circularon ya las noticias de la paz y de la guerra, de la contratacion, de la industria y de la agricultura, y fué conocido en cada punto del globo cuanto pasaba en los demas, moral, civil y políticamente (1).

Durante todo el siglo XVI comenzaron á verbenear esos pliegos impresos que pueden llamarse de circunstancias, nacidos para correr mucho y vivir poco. En los últimos años del reinado de Felipe II, y muy particularmente en el de su hijo Felipe III, lograron prodigioso vuelo esta clase de publicaciones fugitivas, imitando á los italianos. Los mas activos y adinerados mercaderes, hombres de negocios, hacian imprimir hojas sueltas con noticias, ya para comunicarlas á sus correspondientes, ya para fines particulares. Hacian lo mismo algunas casas de religion, de aquellas que tomaban entonces viva parte en la política, y de donde salian escelentes varones para los tribunales, gobiernos y embajadas. Y no se descuidaban tampoco los próceres y magnates en hacer imprimir y circular esta clase de periódicos, ya por satisfacer su vanidad, ya para popularizar sus hazañas y captarse la general estimacion. Mientras tanto el pueblo daba á la estampa la vida y hechos de sus héroes en coplas y romances; y en prosa y verso, noticias estupendas de monstruosidades y prodigios, acomodados á la vehemencia de su imaginacion y á su falta de saber y cultura. Fuera imposible reducir á número las relaciones sueltas que de sucesos particulares se imprimieron y circularon entonces, las cartas de religiosos y correspondencias de mercaderes que se daban semanalmente á la estampa; los cuadernos y recopilaciones de órdenes generales y leyes que se vulgarizaban; ni los papeles de todo género que eran continuo alimento de la curiosidad del vulgo (2).

Faltaba, sin embargo, un papel que los reuniese y compendiase á todos, metodizando las noticias y encaminándolas á un fin comun, prácticamente útil; y con el tiempo este papel fué la Gazeta.

No cabe la menor duda que los primeros albores del periodismo aparecieron en Italia, partiendo de Venecia, pueblo todo él de mercaderes,

(1) Véase en comprobacion el raro folleto en folio que se intitula: *Leyes del quaderno nuevo de las rentas de las alcabalas y franquezas, hecho en* (el real de) *la Vega de Granada*, (á 10 dias del mes de diciembre año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1491), *por el qual el rey y la reina nuestros señores revocan todas las otras leyes de los otros quadernos hechos antes*.

(2) Prueban lo dicho en este párrafo los siguientes rarísimos papeles sueltos en folio de que vamos á dar noticia:

1. «La entrada que los reyes hizieron en Madrid de buelta de su casamiento de los reinos de la Corona de Aragon, domingo veinte y cuatro de Octubre de 1599.

»Con licencia, en casa de Clemente Hidalgo, en la calle de la Plata. Allí las hay.»

2. «Relacion de lo que hay de nuevo en toda la cristiandad, y otras particularidades del duque de Osuna, y sucesos de la guerra del Piamonte, y otras partes diferentes, hasta fin de Setiembre deste año de 1617.»

3. «Relacion de avisos de todo lo que ha sucedido en Roma, Nápoles, Venecia, Génova, Sicilia, Francia, Alemania, Inglaterra, Malta y otras partes, desde seis de Enero deste año 1618; embiada desde la dicha ciudad de Roma á esta de Sevilla á un personagè grave.

»En la cual entre otras cosas dignas de que curiosos las lean, se avisa que Su Santidad concluyó la causa de tres Santos españoles y de otro Santo italiano para canonizarlos. Y que el duque de Osuna hace gruesa armada para la primavera. Y como Selin Mustafá, heredero del turco, dió muerte á dos sobrinos suyos, por asegurarse. Y de la guerra que le previene el Persiano. Y de como el gran Galeon de Malta peleó con once bajeles enemigos, saliendo vi-



cuyas naves cruzaban incesantemente el mar desde el canal de Constantinopla hasta el estrecho gaditano, estendiéndose por las riberas del Mediterráneo, así los frutos y producciones como las noticias del Oriente y de todas las naciones del mundo.

Venecia llevaba muy á mal que España poseyese estados en Italia, y aguijoneaba incesantemente al duque de Saboya y sus vasallos para que nos sublevasen y arrebatasen por fuerza de armas la Lombardía. A fin de mover la opinion pública y tenerla escitada sin cesar, cuidaba que se imprimiesen en Turin y en otras ciudades del Piamonte hojas sueltas político-literarias contra los españoles y en favor de la independencia italiana. Tenian comunmente por epígrafe estos papeles satíricos el de *Ragguagli di Parnaso*, esto es, *relaciones, avisos, noticias del Parnasso*, donde bajo una forma ingeniosa, literaria é insinuante se ponia en ridículo á la monarquía española, á nuestros gobernadores de Milan, á nuestros vireyes de Sicilia y Nápoles y á nuestros embajadores de Roma y de Venecia.

Los otros papeles, periódicos de menos decidida índole política, carecían de un nombre sonoro y famoso, y aun de la advertencia del año y lugar de impresion. Simple inventario de noticias reunidas en un pliego suelto, contentábanse, cuando mas, con el titulo de *Aviso, Relacion, Carta del mercader fulano, Nuevo y curioso romance*, etc., etc. Pero séase que la fama de los *Ragguagli* sugiriese á algunos venecianos la idea de poner un título significativo á la periódica relacion de sucesos que echaban á volar de molde; séase que abrazando su publicacion mayor número de noticias recónditas acertare á llenar el deseo del vulgo, y este le pusiese por sí el nombre especial que se anhelaba, ello es que el de GAZETA con que en Venecia comenzó á ser conocida, pudo no tener otro orígen que comparar semejante papel con alguna urraquilla ó picaza, de suyo habladora y vocinglera. *Gazzetta* es diminutivo de *Gazza*, que así llaman aquel ave los italianos, soliendo comenzar por las noticias de Génova los indicados periódicos, la G de gran tamaño que servia de letra capital, quizá mostraba en su centro la bien entallada figura de una urraca. Fué costumbre durante todo el siglo XVI en los libros impresos esmeradamente, que la primera letra de cada capítulo fuese de estraordina-

torioso. Y como el Duque de Sajonia se redujo á ser católico por el ejemplo y devocion que tenia el Rey de Bohemia al Santísimo Sacramento. Y como Venecia con ayuda de los holandeses está haciendo una armada de mas de doscientas velas para salir en corso. Y de otros muchos avisos de gusto para los lectores.

»Con licencia.=En Sevilla por Juan Serrano de Vargas, en frente del Correo mayor, 1618.»

4. «Recopilacion de las heróicas hazañas y famosos hechos del Excmo. Duque de Maqueda, Virrey de Orán. Y del Capitan Juan del Castillo, en la Mamora. Y del Gobernador Francisco Carrillo de Santoyo en Alarache, todo en este año de mil y seiscientos y diez y nueve.

»Dase larga cuenta de los continuos asaltos y ricas presas que cada dia hacen en los moros los Capitanes de Orán y sus plazas. Y como en la Mamora el Capitan Castillo con solo sesenta y siete soldados mató y puso en huida trescientos moros de á caballo, que una mañana vinieron á robar el ganado que los nuestros guardaban cerca de la fuerza. Y como el Gobernador Santoyo salió de Alarache con cuatrocientos hombres, y al amanecer dió en un aduar muy rico y le quemó con mucha gente y ropa, y cautivó muchos moros y ganado, en que hubo sucesos memorables. Y como los griegos se han levantado contra el turco, y han alzado emperador Cristiano. Lleva al fin una profecía del varon santo Fr. Nicolas Factor, en que se verá ha llegado el tiempo de la destruicion de los hereges, y total ruina del Turco y su seta, y libertad de la tierra Santa. Impreso con licencia del licenciado D. Gaspar de Vedoya y Carvajal, teniente mayor de Asistente desta ciudad de Sevilla y su tierra.

»En Sevilla, por Juan Serrano de Vargas y Ureña, en frente del Correo mayor. Año de 1619.»

rio cuerpo y rica de adornos, ya de aves y animales caprichosos, ya de pasajes de historia sagrada ó profana; y muchas veces el grabador procuró representar en la letra capital el ave ó animal de cuyo nombre era principio; en la S dibujó, por ejemplo, la *Serpiente*, en la C la *Cigüeña*, y asi por el estilo.

Todavía la primitiva *Gazzetta* de Venecia, correspondiente al 27 de setiembre de 1664, careciendo de título y sin mas epígrafe que el nombre de la ciudad y la fecha, muestra de letra capital una gallarda L con la fábula de Júpiter y *Leda*. Pudo muy bien la casualidad poner al comienzo del mas afamado periódico repetidamente la letra en que estaba pintada una *urraquilla*; el público reparar la coincidencia oportuna, y generalizarse con esto el nombre de *Gazzetta*.

El Sr. D. Vicente Joaquin Bastús en su *Memorandum* (Barcelona 1855), ampliando una opinion sostenida en Francia desde el siglo anterior y admitida en nuestros diccionarios, deriva el nombre *Caceta* de una pequeña moneda veneciana llamada *Gazzetta*, y de valor como de dos dineros, que primero se pagó por solo leer, y luego por cada pliego ó ejemplar de una hoja periódica. Afirma que empezó á publicarse manuscrita á principios del siglo XVI, en Venecia, con título de *Notizie scritte*, y en ocasion de la guerra que venecianos sostenian contra el sultan Soliman II; y que luego apareció impresa, dándose á luz una vez en la semana. Por último, añade que la idea del periódico vino de la China, donde este se reconoce de tiempo inmemorial.

Los vascongados pretenden que *Gazeta* proviene de *gauzeta*, tesoro, pero no es así: ¡esta palabra eúscara, como *altarea*, el altar, y muchas otras el vascuence las tomó del latin desde muy antiguo.

La publicacion de la *Gaceta* y de las hojas sueltas de su índole no impidió nunca que profusamente corriesen de molde cartas y relaciones de fiestas y sucesos; antes por el contrario, de tales papeles volateros solian hacerse en una misma ciudad tres, cuatro y mas ediciones en pocos dias; semejantes ediciones se llamaban *segunda copia*, *tercera*, *cuarta copia*. Cada domingo ó dia de fiesta salian los ciegos por las calles vendiendo *Avisos*, *Relaciones* y *Noticias*, cuya mayor parte eran bien ó mal compuestas novelas, imaginadas á la tarde, impresas á la noche y vendidas por la mañana. De aquí el procurar algunos impresores que sus periódicos saliesen autorizados con las señas y nombres de las personas que habian comunicado las noticias; advirtiendo cuando estas relaciones se formaban de órden del rey (1).

(1) 1.ª «Cuarta copia de Lisboa á primero de junio.
»Procesion solene del Santísimo Sacramento, y fiestas grandiosas que el dia del Corpus Cristi hizo la ciudad de Lisboa.
»Dase cuenta como aquel dia pasó Su Magestad encubierto de Almada á Lisboa, y estuvo en una ventana de vidrieras viendo la procesion, danzas, comedias y costosas invenciones y figuras de fuego. Refiérese el rico adorno de las calles, suntuosos arcos, ricos y curiosos Altares. Y asimismo lleva al fin una Chanzoneta y dos Romances del Santísimo Sacramento, que en castellano cantaron en la procesion en frente de la divina ventana.
»Con licencia. En Sevilla, por Juan Serrano de Vargas y Ureña, en frente del Correo mayor. Año de MDCXIX.»
2. «*Fiestas que la ciudad de Lisboa tiene prevenidas para recibir á la Católica Magestad del Rey D. Felipe III nuestro Señor.*
»Al vulgo.=Véote tan aficionado (amigo vulgo) á comprar, leer y aun á guardar como en archivo todas las relaciones que te presentan cada Domingo ó dias de fiesta, que me hallo obligado á advertirte (para que á lo menos no te quejes de que te vendemos gato por liebre) como todas, ó la mayor parte dellas no son mas que unas bien ó mal compuestas novelas, que el ciego piensa á la tarde, hace imprimir á la noche, y te vende por la mañana; y aun algunas tan disparatadas, como tú habrás reparado hartas veces. Doite con todo licencia para que pienses de su verdad lo que quisieres, pues ni te

El insigne poeta D. Luis de Góngora, saliéndose de la córte en 1611, y ponderando la beata quietud del campo, se burla así de las mentiras y disparates, de las vanas é insustanciales noticias que eran cuotidiano alimento de la *Gazeta*:

Lejos de la varahunda cortesana,
Tendido á la sombra de un árbol,
Tan cerimoniosamente vive;
Sin dársele un cuatrin de que en la corte
Le den título á aquel, ó el otro prive:
No gasta así papel, no paga porte
De la *gazeta* que escribió las bodas
De doña Calamita con el Norte;

castigarán si la negares, ni dejarán de premiarte con borla de tonto si la creyeres.

»Y quiero que sepas, si no lo sabes, que no ha muchos dias envió de la China el Rey de Marruecos una destas relaciones á cierto personaje deste lugar, en que se daba muerte al turco, abrasaba Constantinopla, y cautivaban todos sus Bajaes, pero estando ya para imprimirla, le pareció al dueño della que al turco era mejor dejarle por ahora la vida, con que mientras se le concedia prometiese pagar de feudo dos relaciones cada semana, que pregonasen los ciegos, sin que lo pueda remediar otro que Dios. Estas son las que todos los dias te venden: si las lees por solo entretenerte, alábolo; pero si para tenerlas por verdaderas, condeno tu ignorancia, pues no te debes persuadir á que lo son, por mas que te encarezcan la diligencia con que se solicitan, el cuidado con que se hacen, ó finalmente que han venido por mar en carretas, y en cartas escritas á ciertos personajes, que ó no tienen nombre, ó si lo tienen no están en el mundo. En la que agora te presento debes estimar, demas deste aviso, la voluntad que tuve de acertar: toma della lo que quisieres, y cree lo que te pareciere, que yo ni te la vendo por menos fabulosa que las otras, ni las que cada dia lees son mas verdaderas que esta, por mas que su dueño te las abone. Cómprala y Dios te guarde.»

3. «GAZETA Romana y relacion general, de avisos de todos los reinos y provincias del mundo.

»Dase cuenta en esta relacion del matrimonio que se trata entre la segunda Infanta de España y el Príncipe heredero de Inglaterra, con las condiciones y capítulos que de una y otra parte se han capitulado. Hácese asimismo relacion del rayo que cayó en el Parlamento de Paris, y el daño que hizo. Rebelion de Constantinopla contra el nuevo gran turco, y la muerte que le dieron. Eleccion de su sobrino en el imperio, único heredero del verdadero Emperador Acomates, difunto. Dieta de la Ungría y eleccion del Rey de Boemia. Renta del Cardenal Farnesio para casar huérfanas. Ceremonias y labatorio, que Su Santidad celebró en Roma la Semana Santa. Célebre fiesta de Resurreccion en Roma por los españoles. Muerte del Patriarca de Constantinopla, Obispo de Catanea, General que habia sido de la órden de San Francisco. Tormenta en el puerto de Nápoles. Armada y liga general contra infieles, y otras cosas de gusto.

»Embiada por un curioso caballero sevillano, que asiste en Roma á otro tambien curioso que asiste en la ciudad de Sevilla con el correo que vino lunes once de Junio, deste presente año de mil y seiscientos y diez y ocho años.

»Con licencia. En Sevilla, por Juan Serrano de Vargas, enfrente del Correo mayor. año de mil y seiscientos y diez y ocho.»

4. «Carta escrita por Diego de Ibarra, mercader vizcaino vecino de la corte de Madrid, á Joan Bernal su correspondiente en la ciudad de Cordoba, donde le da una breve relacion del estado de todas las cosas notables que hoy pasan en Europa, particularmente de los buenos sucesos del Duque de Osuna, con la presa que últimamente hizo de tres galeras, con mas de cuatrocientos mil ducados.»

5. «Discurso de los prodigios y maravillosas señales que se han visto en

Del estadista y sus razones todas
Se burla, visitando sus frutales
Mientras el ambicioso sus baibodas;
No pisa pretendiente los umbrales
Del que trae la memoria en la pretina,
Pues della penden los memoriales.
La márgen de la fuente cristalina,
Sobre el verde mantel que da á su mesa,
Platos le ofrece de esmeralda fina.....

Constantinopla. Y de la gran peste y mortandad que hay en la ciudad. Y de los torbellinos y temblores, motin de Genízaros, destruycion de casas y haciendas, y miserable estado en que al presente se halla aquella ciudad y su Emperador. Y de la pérdida de su ejército en Persia, y otras muchas nuevas que en pocos dias tuvo, de grandes pérdidas en mar y tierra de galeras y bajeles, y gente que traian bastimentos á su armada.

»Sacado de una carta que embió Guido Uvaldo, mercader Veneciano, desde la ciudad de Pera en Turquía, á Francisco Uvaldo su hermano, criado del Embajador de Venecia en Roma. Y traducido de la carta original, en castellano, por el bachiller Pedro de Dueñas, criado del señor cardenal Borja, el cual añadió al fin un pronóstico Arabe, y todo junto lo embió á Madrid á Ambrosio del Barco, criado de sus Altezas en el oficio de Ugier de Saleta.»

6. «Grandioso presente y Real Embajada, que el Rey D. Felipe tercero nuestro Señor, embió á Xaabay, Rey de Persia, clarísimo, con D. García de Silua y Figueroa, su Embajador en el mes de Junio del año pasado de 1618.

»Dase cuenta de la forma, hechura y valor de cada pieza del presente, para el cual y llevarle á Palacio fueron menester cuatrocientas personas y trescientos camellos. El grandioso recebimiento que hicieron al Embajador en la Corte antigua de Persia, y honras y favores que le hizo el Rey con notables ceremonias. Las preguntas y respuestas dignas de nota, que entre los dos hubo acerca del Rey N. S., de las guerras contra infieles y de las cosas de España. Grandiosos convites, y ceremonias que el Rey hacia en ellos á su usanza muy notables: á cuya mesa asistió el Prior del Carmen, persiano de nacion, gran privado suyo, que tiene su convento pacíficamente en Ispacan, Corte de Persia. Dícese lo que dijo el Rey á D. García y al Prior en favor de nuestra Fe, y cuán aficionado es á los Cristianos, y al Rey y gente de España.

»A todo lo cual se halló presente el padre fray Hernando Moraga, del Orden de San Francisco, Descalzo, Custodio de la provincia de San Gregorio de Filipinas, viniendo al capítulo general de su Orden á Salamanca, desde Manila á Malaca, Azilan, Oromuz, Persia y Babilonia, pasando por el desierto de Arabia á Assiria y Trípuli, y de allí á Chipre, Candia, Malta, Francia y España: el cual llegó á Madrid á 30 de Enero de este año de seiscientos y diez y nueve, y fué bien recibido de Su Magestad, por cuyo mandado hizo esta relacion y otras de las cosas de Persia y de su viaje.

»Con licencia del Señor Licenciado D. Gaspar de Vedoya y Carvajal, Teniente mayor de Asistente desta ciudad de Sevilla y su tierra, etc. Lo imprimió Juan Serrano de Vargas y Ureña enfrente del Correo mayor, año de mil y seiscientos y diez y nueve años.»

(*Se concluirá.*)

Con este número se reparte un prospecto de las *Nuevas publicaciones* de la librería de D. Cárlos Bailly-Baillière.

Tambien acompaña el *Indice*, *portada* y *cubierta* del tomo III de este Boletin.

MADRID:
Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 40.



NÚM. 9. 1.° DE MAYO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

413. BREVE relacion de la aparicion milagrosa de la Santísima Vírgen á dos pastorcillos en el monte de la Saleta (en Francia), sacada de la obra que con el título de la Saleta ante la razon de un católico ha escrito en frances Mr. Amadeo Nicolas. Con licencia del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos. Burgos, 1863, imprenta y librería de T. Arnaiz. En 8.°, 70 páginas con 1 lámina. 1½

414. CAPRICHOS del corazon. Pieza en un acto, original y en verso, de D. Emilio Mozo de Rosales. Representada por primera vez en el teatro de Variedades el dia 14 de marzo de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 34 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

415. CUADERNO de ética ajustado por respuestas á los programas de esta asignatura. Destínale al uso de sus discípulos D. Eduardo Gomez Santamaría, profesor de psicología, lógica y moral; abogado en ejercicio del ilustre colegio de la corte, etc. Madrid, 1863, imprenta y librería de los Sres. viuda de Vazquez é hijos. En 8.° mayor, 46 páginas. 4

416. DISCURSOS leidos ante la Real academia española, en la recepcion pública de D. Luis Gonzalez Brabo, el dia 1.° de marzo de 1863. Madrid, 1863, imprenta de M. Rivadeneyra. En 4.° mayor, 82 páginas.

El Tema de estos discursos es: Pensamientos sobre la historia, la elocuencia y la política.

El discurso de contestacion es de D. Cándido Nocedal.

417. EL AYO de los niños. Cartilla en verso que contiene las principales reglas de urbanidad y buena educacion, con varias fábulas alusivas al objeto, por D. Andres María Beladiez. Madrid, 1863, imprenta del Hospicio, librería de Lopez. En 8.°, 40 páginas. 1½

418. EL CASTILLO de naipes. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Juan de Coupigny. Representada por primera vez en el teatro de Variedades el dia 17 de marzo de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 88 páginas. 8

El Teatro.

419. El marques de Villena. Drama en tres actos y en verso, original de D. Joaquin Tomeo y Benedicto. Estrenado con brillante éxito á beneficio de D. José Barta, segundo actor cómico de la compañía de declamacion del teatro principal de Zaragoza, la noche del 7 de febrero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 74 páginas. 8

El Teatro.

420. El ramo de oliva. Comedia en tres actos, original de D. Enrique de Cisneros. Estrenada en el teatro del Circo á 11 de octubre de 1856. Segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 80 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

421. Elementos de esgrima, para instruir al soldado de infantería en la verdadera destreza del fusil ó carabina armados de bayoneta, dedicada al ejército español, y dispuesta en tres divisiones, dos para infantería y otra contra caballería, por D. Jaime Merelo y Casademunt, profesor de esgrima en el Colegio de infantería. Segunda edicion. Toledo, 1863, imprenta de S. Lopez Fando. Madrid, librería de Hernando. En 8.°, 80 páginas con 3 láminas litografiadas. 8

422. España en Lóndres, correspondencias sobre la Exposicion universal de 1862, por D. José de Castro y Serrano. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librería de Moya y Plaza. En 8.°, XVI-438 páginas. 20

En esta edicion se han aumentado algunas cartas que no se publicaron en la Gaceta cuando se hizo de las demas.

423. Esposicion presentada al Excmo. Sr. ministro de Fomento, en defensa del libre uso y aprovechamiento de la propiedad forestal de dominio particular de la sierra de Segura, por D. Rafael de Castilla y Quirós. Madrid, 1862, imprenta de las Escuelas Pías. En folio, 8 páginas.

424. Estatutos de La Bienhechora, gran caja universal y monte de prevision, aprobados por la autoridad competente en 11 de diciembre de 1862. Fianza administrativa 1.000,000 de rs. Las oficinas de la Direccion se hallan establecidas en Madrid, plaza de S. Martin, núm. 5, principal. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pías. En 8.°, 16 páginas.

425. Fauna mastológica de Galicia, ó historia natural de los mamíferos de este antiguo reino, aplicada á la medicina, á la agricultura, á la industria, á las artes y al comercio. Por D. Victor Lopez Seoane, profesor de física, química é historia natural del Instituto de segunda enseñanza de la Coruña, médico del segundo batallon de infantería de marina, académico numerario de las médico-quirúrgica matritense y de ciencias de Granada, de las entomológicas de Paris, Berlin y Stettin de la sociedad de naturalistas «Osterlands» de Altemburgo, y de otras varias corporaciones científicas nacionales y estranjeras. Santiago, 1861-1863, imprenta de M. Mirás. En 8.° mayor, 544 páginas.

Esta obra se ha repartido por pliegos con la *Revista Económica, periódico agrícola, artístico y comercial de la sociedad de Amigos del país de Santiago*, habiendo terminado con el número 59, correspondiente al 15 de abril de este año, que es el IV de su publicacion.

426. Fabricacion del hierro, por el procedimiento del Sr. D. Ernesto Touraugin. Memoria presentada por el Sr. D. Julian Bruno de la Peña á la Asociacion de ingenieros industriales y leida en la Junta general de 22 de junio de 1862. Madrid, 1863, imprenta de E. Aguado. En 4.°, 32 páginas con 1 lámina.

427. Herodes. Drama en seis cuadros de D. Ramon Franquelo. Málaga, 1862, imprenta del Correo de Andalucía. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 136 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

428. Historia general de España, por D. Modesto Lafuente, de la Real academia de la Historia. Parte tercera. Edad moderna. Madrid, 1862, imprenta de Mellado, librería Americana. Tomo XXVI, en 4.°, 518 páginas. 20

Con este tomo que llega hasta el regreso de Fernando VII á Madrid, en mayo de 1814, termina por ahora la obra, pero promete el autor continuarla, manifestando su propósito con las siguientes frases con que cierra el presente tomo. «Anticipamos estas breves re-

flexiones, para que sirva de prólogo á lo que para el complemento de esta historia nos resta hacer: y tambien para que si nos tomamos algun respiro antes de dar á la estampa y á la luz pública su continuacion, entiendan nuestros lectores que llevamos el propósito de no poner fin y remate á nuestra empresa con el desdichado período del reinado que sigue y dejamos iniciado, sin que podamos al mismo tiempo neutralizar la desagradable sensacion que causaría en nuestro ánimo, con los sucesos mas halagüeños y consoladores del que por fortuna le reemplazó por lo menos hasta la época que baste á nuestro propósito, y hasta donde la prudencia nos permita llegar.

429. La corte en Sevilla.—Crónica del viaje de SS. MM. y AA. RR. á las provincias andaluzas en 1862. Por D. Francisco M. Tubino. Sevilla, 1862, imprenta y oficinas de La Andalucía. Entregas 1.ª á 16.ª Precio de cada una. 2½

Esta obra constará de un tomo en folio, papel superior, tipos nuevos y elegantes y láminas litografiadas. Se publica por entregas de dos pliegos ú ocho páginas y contendrá ademas de la descripcion detallada de las fiestas con que las autoridades, corporaciones y particulares obsequiaron á Doña Isabel II y á su augusta familia, el estado de la industria, artes y literatura de Andalucía y las necesidades que los pueblos de esta provincia esperimentan y que deben atenderse. Al lado de la descripcion de un baile en San Telmo, ó de la gira á Itálica, figurará la descripcion del importante arsenal de la Carraca ó de las ferrerías de Heredia: junto á un capítulo de bella literatura, una página científica consagrada al movimiento de Loja ó á la industria agrícola en Jaen ó en Córdoba.

430. La familia foral y la familia castellana.—Memoria premiada por la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion, en el concurso abierto en 20 de junio de 1862, escrita por D. Segismundo Moret y Prendergast y D. Luis Silvela, abogados del ilustre colegio de Madrid. Madrid, 1863, imprenta de la viuda é hijos de Cuesta, librería de Bailly-Baillière. En 4.°, 218 páginas. 14

Tema del concurso. Esposicion de los sistemas adoptados por los fueros provinciales en materia de familia y sucesiones, y juicio de sus principios en comparacion con el derecho comun de Castilla.

431. La marquesita. Juguete cómico en un acto, en verso, original de D. Emilio Mozo de Rosales. Representado por primera vez la noche del 22 de noviembre de 1862 en el teatro de Variedades de Madrid. Madrid, 1862, imprenta de J. Morales y Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 30 páginas. 4

Admistracion lírico-dramática.

432. La muerte de César. Tragedia, por D. Ventura de la Vega, de la Real academia española. Madrid, 1863, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, XXII-126 páginas. 12

Precede á la tragedia la dedicatoria á los Excmos. Sres. D. Mariano Roca de Togores y Doña María del Cármen de Aguirre-Solarte, marqueses de Molins, y un Prólogo del autor.

433. La pedagogía en la Esposicion universal de Lóndres de 1862, por D. Mariano Carderera. Madrid, 1863, imprenta y librería de V. Hernando. En 8.°, XII-260 páginas.

434. Legislacion de caminos de hierro. Contiene: 1.° Ley de ferro-carriles de 3 de junio de 1855.—2.° Ley de policía de ferro-carriles, de 14 de noviembre de 1855.—3.° Reglamento para su ejecucion.—4.° Reglamento para la inspeccion y vigilancia de los ferro-carriles, de 9 de enero de 1861.—5.° Instruccion para los empleados de las inspecciones de los ferro-carriles, de 10 de mayo de 1862. Anotada por un abogado de esta corte. Madrid, 1863, imprenta de V. Matute y B. Compagni, librería de Moya y Plaza, editores. En 4.°, 70 páginas. 4

435. Lo positivo. Comedia en tres actos, tomada del frances, por don Joaquin Estébanez. Segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 72 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

Véase la primera edicion, página 276 tomo III de este Boletin.

436. Los mil y un dias. Cuentos persas, indios, turcos y chinos, traducidos en lenguas europeas del testo genuino, por los orientalistas Ajpot, Cardonne, Caylus, Engel, Petit de la Croix, etc., y vertidos al castellano por los mismos editores. Lujosa edicion con numerosos grabados de los mejores artistas. Barcelona, 1863, imprenta y librería de J. Oliveres, edi-

tor. Madrid en la de San Martin. Entregas 1.ª y 2.ª Precio de cada una por suscricion. 1

Esta obra constará de un tomo en 4.º prolongado, con grabados en el testo, de unas 40 entregas de 12 páginas cada una.

Se reparten dos entregas semanales.

437. Manual de anatomía general escrito en frances por E. M. Van Kemper, profesor de anatomía humana en la universidad católica de Lovaina, individuo de la Academia real de medicina, traducido al castellano por D. Rafael Martinez y Molina, doctor en medicina y en ciencias naturales, catedrático supernumerario de la facultad de medicina de la universidad central, encargado en propiedad de la asignatura de ejercicios prácticos de diseccion y de sustituir las de anatomía descriptiva, general y topográfica, la de operaciones, apósitos y vendajes, individuo de la Academia real de medicina, médico honorario de la Real Casa, etc. Ilustrado con 105 grabados en madera intercalados en el testo. Madrid, 1863, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En 8.º mayor, 450 páginas. 22

438. Memoria de la esposicion peninsular en Oporto. Publicada por la Junta corresponsal de la Asociacion industrial Portuense, en Barcelona primera de España para el fomento de la fraternidad agrícola, industrial y artística entre España y Portugal. Barcelona, 1863, imprenta de V. Domenech. En 4.º mayor, LVI.I páginas.

No se ha puesto á la venta.

439. Miserias de la aldea. Comedia original en tres actos y en verso, de D. Emilio Mozo de Rosales. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 7 de marzo de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.º mayor, 106 páginas. 8

Administracion lírico-dramática.

440. Nociones de educacion y sistemas y métodos de enseñanza para las maestras de instruccion primaria elementales y superiores. Por don Antonio Rius y Alió. Tarragona, 1863, imprenta de los Sres. Puigrubi y Aris, librería de Gual. Madrid, librería de J. Gonzalez. En 8.º mayor, 160 páginas con 5 estados y 5 láminas. 12

441. Norma ó la sacerdotisa de la isla de Sen. Novela histórica original de D. Francisco Pelayo Briz; inspirada por el libreto que con el mismo título escribió el poeta Romani, seguida de notas históricas, descripciones de ceremonias, etc., y otras muchas noticias pertenecientes á los galos, apoyadas con el testimonio de los autores mas célebres así antiguos como modernos. Barcelona, 1863, imprenta y librería de J. Oliveres, editor. Madrid, librería de A. de San Martin. Entregas 1.ª á 3.ª Precio de cada una por suscricion. 1

Constará de un tomo en 4.º prolongado con láminas en litografía, dibujadas por el aventajado artista D. Eusebio Planas. La obra tendrá unas 25 entregas de 16 páginas. Se reparten dos cada semana.

442. Oda sáfico-latina, compuesta por el presbítero D. Pedro Ignacio Cantero, catedrático del Instituto de Málaga. Con el juicio literario y la traduccion en verso castellano por D. Roman Biel, catedrático del Instituto de Cuenca, y el análisis crítico por el doctor D. Mamés Esperabé Lozano, catedrático del de Málaga. Málaga, 1863, imprenta del Correo de Andalucía. En 8.º mayor, 32 páginas.

443. Poesías de Abdon de Paz. Dedicadas á D. J. E. Hartzenbusch. Madrid, 1863, imprenta de M. Alvarez, librería de Moya y Plaza. En 4.º, 78 páginas. 8

444. Prógrama de gramática griega. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pías, librería de Urosa. En 8.º, 16 páginas.

445. Propósitos y consultas de un niño piadoso en el dia feliz de su primera comunion. Con las licencias necesarias. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pías, librería de Urosa. En 8.º, 48 páginas. 1

Está impreso á dos tintas.

Biblioteca universal económica.

Periódico.

446. Eco de la montaña. Periódico de ciencias, literatura y bellas artes, agricultura, industria y comercio. Se publica en Vich, los domingos y jueves, desde el 2 de abril de este año, en un pliego de 4 páginas en folio mayor. Vich, imprenta y librería de Soler hermanos. Precio. En Vich: por tres meses, 10 rs: fuera, por id. 12.

OBRAS ESPAÑOLAS

publicadas en el estranjero en los meses de enero, febrero, marzo y abril de este año (1).

447. Almacen de los niños ó diálogos de una sabia directora con sus discípulas, escrito en frances por Mma. Leprince de Beaumont. Nueva edicion, adornada con mas de 200 grabados. Paris, 1863, imprenta de Bourdier y compañía, librería de Garnier, hermanos, editores. En 8.°, XVI-528 páginas.

448. Amador, natural de Cartagena, profesor en la facultad de medicina de Montpellier. Noticia biográfica, por Antonio Vinajeras. Montpellier, 1863, imprenta de Boehm é hijo. Paris, librería de Denné-Schmitz. En 8.°, 16 páginas.

449. Caton cristiano con ejemplos, para uso de las escuelas; aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, etc. Nueva edicion, corregida, aumentada y arreglada segun las reglas de ortografía de la real Academia española. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 16.°, 96 páginas y viñetas en el testo.

450. Coleccion completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América latina, comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros dias; precedidos de una memoria sobre el estado actual de la América, de cuadros estadísticos, de un diccionario diplomático y de una noticia histórica sobre cada uno de los tratados mas importantes, por Carlos Calvo. Besanzon, 1862-1863, imprenta de Jacquin. Paris, librería de Durand. Seis tomos en 8.°, de 400 páginas cada uno, poco mas ó menos.

451. Compendio de geografía matemática, física y política; obra póstuma del doctor D. Mateo Paz Soldan, corregida y aumentada por su hermano Mariano Felipe Paz Soldan. Tomo 2.° Paris, 1863, imprenta de Lainé y Havard, librería de Didot, hermanos. En 8.°, 480 páginas.

452. Conflicto anglo-brasileño. Carta dirigida al señor E. B. Webb, por Hector F. Varela. Paris, 1863, imprenta de Walder. En 18.°, 10 páginas.

453. Cuentos de Schmid: traduccion aprobada. Nueva edicion, ilustrada por G. Staal, con muchas y hermosas láminas. Corbeil, 1863, imprenta de Creté. Paris, librería de Garnier, hermanos. En 8.°, 472 páginas.

454. Curso de historia antigua, desde la creacion del mundo hasta el triunfo del cristianismo y la traslacion de la silla imperial de Roma á Bizancio, por Antonio Flores. Segunda edicion, corregida y aumentada. Besanzon, 1863, imprenta de Jacquin. En 8.°, XXX-406 páginas.

455. Curso completo de ciencias matemáticas, físicas y mecánicas, aplicadas á las artes industriales, por J. Jariez. Traducido al castellano de la última edicion hecha en Francia en 1849, por Francisco Solano Perez. Tomo 4.°, geometría descriptiva. Segunda edicion, revista y corregida por el autor. Paris, 1863, imprenta de Hennuyer, librería de Lacroix. En 8.°, VIII-184 páginas y atlas con 13 láminas.

Tambien se han publicado posteriormente los tomos 5.° y 6.°, que comprenden la *Mecánica industrial.*

(1) Persuadido de que es importante, bajo el punto de vista literario y comercial, dar á conocer en España las producciones que salen á luz en nuestra lengua en el estranjero, cada cuatro meses se pondrá una seccion, como la presente, que las contenga.

456. Del deterioro de los cascos de los buques de madera y otros maderajes de industria, y de los medios de prevenirle, por M. de Lapparent. Paris, 1863, imprenta de Thunot y compañía, librería de Arthús Bertrand. En 8.°, 32 páginas con grabados en el testo.

457. Derecho natural ó filosofía del derecho, por José Silva Santisteban. Tercera edicion. Corbeil, 1863, imprenta de Creté. En 18.°, 256 páginas.

458. Discurso pronunciado por S. E. M. Billault, ministro sin cartera, en la sesion del 7 de febrero, del cuerpo legislativo, sobre la cuestion mejicana. Besanzon, 1863, imprenta de Jacquin. En 16.°, 32 páginas.

459. El canastillo de flores, cuento dedicado á la edad florida, por C. Schmid. Traduccion católica. Corbeil, 1863, imprenta Creté. Paris, librería de Garnier, hermanos. En 32.°, 220 páginas.

460. El ejercicio de la presencia de Dios, por el P. Vauber, de la compañía de Jesus, traducido por doña María del Carmen Serra y Muñoz, religiosa del sagrado corazon de Jesus. Cuarta edicion. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. Paris, librería de Rosa y Bouret, editores. En 32.°, 286 páginas con viñetas.

461. El sitio de la Rochela, ó la desgracia y la conciencia. Obra escrita en frances por madama Genlis, y traducida al castellano por M. A. M. Nueva edicion cuidadosamente enmendada. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. Paris, librería de Rosa y Bouret, editores. En 18.° mayor, 328 páginas.

462. Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales publicistas y literatos hispano-americanos, por J. M. Torres Caicedo, encargado de negocios en Venezuela. Primera serie. Besanzon, 1863, imprenta de Jacquin. Paris, librería de Guillaumin y compañía. Dos tomos en 8.° 80

463. Instituciones de derecho canónico americano, escritas por el R. Sr. Dr. Justo Donoso, obispo de la Ser; para el uso de los colegios en las repúblicas americanas. Nueva edicion. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. Paris, librería de Rosa y Bouret, editores. Tres tomos en 12.°, 1364 páginas.

464. La doctrina cristiana traducida en vascuence, dialecto vizcaino, variedades de Marquina, Bermeo; Arratia, Centro y Ochandiano. Londres, 1863, imprenta de Strangeways y Walden. En 4.°, II-8 páginas.

Tirada de 250 ejemplares, uno de ellos en papel fuerte.

465. La matemática peruana, ó manual de matemáticas. Obra póstuma del Dr. D. Juan de Dios Salazar. Tomo 2.°, arreglado con los manuscritos del autor, por Mariano Delgado de la Flor. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. En 8.°, 198 páginas.

466. La profecía de Jonás, traducida al vascuence, dialecto navarro del valle de Baztan, segun ahora comunmente se habla en la villa de Elizondo: por D. Bruno Echenique. Lóndres, 1863, imprenta de Strangeways y Walden. En 16.°, 16 páginas.

Tirada de 250 ejemplares; uno de ellos en papel fuerte.

467. La república del Paraguay: por Alfredo M. Du Graty, coronel de artillería. Traducida del frances al español, por Carlos Calvo. Besanzon, 1863, imprenta de Jacquin. En 8.°, XLIV-170 páginas.

468. Libro de los oradores: por Timon. Nueva traduccion hecha sobre la décima sétima edicion francesa, con un apéndice, por D. J. Bermudez de Castro. Tercera edicion. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. Paris, librería de Rosa y Bouret, editores. En 8.°, VIII-592 páginas con 20 retratos.

469. Los cuentos de Perrault, ilustrados por Gustavo Doré, y traducidos del frances por Federico de la Vega. Paris, 1863, imprenta de Claye y compañía, librería de Brachet. En 4.° mayor, 112 páginas con 16 láminas. 128

470. Llave del nuevo método para aprender á leer, escribir y hablar una lengua en seis meses, aplicado al frances, por el Dr. H. G. Hollendorff. Nueva edicion. Saint-Cloud, 1863, imprenta de la viuda Belin. Paris, casa del autor, calle de Richelieu, 28 bis. En 8.°, 144 páginas. 12

471. Llave del nuevo método para aprender á leer, escribir y hablar

una lengua en seis meses, aplicado al ingles, por el Dr. H. G. Hollendorff. Nueva edicion. Saint-Cloud, 1863, imprenta de la viuda Belin. Paris, casa del autor, calle de Richelieu, 28 bis. En 8.°, 140 páginas. 12

472. MANUAL completo del tornero y del arte de tornear, que comprende todos los conocimientos indispensables al artífice tornero, una reseña y descripcion de todas las materias elaborables en el torno, las máquinas, enseres, útiles y erramientas necesarias, etc., escrito con presencia de las obras mas reputadas que se ocupan de este arte, por D. J. Nombela y Tabares, y enriquecido con 50 láminas intercaladas en el testo. Besanzon, 1863, imprenta de Roblot. Paris, librería de Rosa y Bouret, editores. En 18.°, 312 páginas. 16

Enciclopedia hispano-americana.

473. MEDITACIONES de los siete dolores de la Vírgen Santísima, con varios ejercicios de piedad á la soberana emperatriz del cielo y tierra, madre del mejor hijo y la mas afligida de todas las madres del mundo, María Santísima al pie de la cruz. Obra tomada de varios autores. Paris, 1863, imprenta de Razon y compañía. En 32.°, 224 páginas.

474. RELIGION, patria y amor. Coleccion de versos escritos por José M. Torres Caicedo. Paris, 1863, imprenta de Bonaventure y Ducessois, librería de C. Denné Smichtz. En 8.°, X-546 páginas con el retrato del autor. 60

475. TEATRO escogido de Calderon de la Barca. Paris, 1863, imprenta de Thunot y compañía, librería de Dramard-Baudry. En 8.°, á dos columnas, VIII-776 páginas con el retrato del autor. 48

Coleccion de los mejores autores españoles. Tomo XII. Tesoro del Teatro español. Tomo III.

476. UN AÑO en la corte, novela, por D. Juan de Andrade Corvo. Traducida del portugues por D. J. F. Saenz de Urraca. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. Paris, librería de Rosa y Bouret, editores. Dos tomos en 18.° mayor, 664 páginas.

VARIEDADES.

EL AUSONENSE. Este periódico que se publicaba en Vich desde el 2 de mayo de 1861, ha cesado con el número 202 correspondiente al 29 de marzo de este año.

GRABADOS. Mr. Coblence acaba de hacer un interesante descubrimiento, que consiste en restituir á las maderas mas usadas que contengan grabados, su primitivo relieve, dejándolas en estado de producir una impresion perfecta, como si fueran enteramente nuevas, por los procedimientos electrotípicos. ¡Qué de obras maestras en grabado, olvidadas ya, van á reaparecer por este medio! No habrá editor que no quiera hacer un ensayo para ver prácticamente la facilidad con que puede volver á readquirir lo que creia perdido para siempre. Las pruebas que ya se han hecho de este descubrimiento han dado satisfactorios resultados.

(Moniteur illustré des inventions.)

DON JOSE ROIG Y OLIVERAS ha fallecido el dia 12 de abril á las siete de la tarde. Asociado el Sr. Roig (q. e. p. d.) á los hermanos D. José y D. Fernando Gaspar, ha contribuido con su incansable laboriosidad por espacio de cerca de veinte años á la publicacion de importantísimas obras, elevando al mismo tiempo la industria tipográfica á una altura que muy pocos en España han conseguido igualar.

CERVANTES.—MANUSCRITO INTERESANTE. Un descubrimiento que será sumamente grato para los amantes de las glorias literarias de nuestra patria, acaba de verificarse en el archivo general de la casa y estados del Excmo. señor conde de Altamira, que tiene la fortuna de contar entre sus ilustres ascendientes á los mas decididos protectores de las letras y de las artes: es el de una larga epístola en verso dirigida á Mateo Vazquez, secretario de Estado del rey Felipe II, por Miguel de Cervantes desde su cautiverio en Africa, solicitando intercediese con el rey en fa-

vor suyo y de sus compañeros de desgracia; composicion notable, no solo por la belleza de la espresion y la nobleza de los pensamientos, sino tambien por las noticias que contiene acerca de la vida de aquel inmortal escritor.

Este hallazgo ha tenido lugar de la manera siguiente:

Comisionado por el Sr. D. Felix Sanchez del Arco, archivero de la casa, el oficial mayor de aquella dependencia el Sr. D. Luis Buitrago y Peribañez, para el exámen de un gran número de papeles antiguos que aun estaban sin clasificacion (sin duda porque no afectaban á los bienes y derechos de S. E.), tuvo la suerte de encontrar en un volúmen que tenia por título *Diversos de curiosidad*, la carta de Cervantes que nos ocupa. El nombre solo de Cervantes llamó la atencion del Sr. Buitrago; y sin embargo de que no conservaba en la memoria haberla visto impresa en ninguna de las colecciones de sus obras, consultó á algunos amigos mas instruidos, quienes le confirmaron en el juicio que desde el principio habia formado de que aquella composicion no habia sido nunca impresa.

Por uno de dichos amigos tuvo ocasion de conocer al señor D. Tomas Muñoz Romero, á quien enseñó como una de las preciosidades del archivo la referida epístola del inmortal autor del *Quijote*, igualmente que varios escritos, tambien inéditos, de Lope de Vega, las cuentas verdaderas del Gran Capitan, una Biblia manuscrita en vitela, de inapreciable valor, y otras muchas cosas notables que hacen al mencionado archivo acaso el mas rico en su clase.

El Sr. Muñoz Romero dió noticia de lo que habia visto al Sr. Hartzenbusch, y este tan celoso como eminente literato, fué á ver, y no pudo menos de admirar tan precioso manuscrito.

Avisado por el referido Sr. Buitrago el apoderado general de la casa, Sr. D. José Genaro Villanova, de tan inesperado hallazgo, y hecho público por los periódicos, se han apresurado muchos individuos á pedir copias para darlo á la estampa.

La poesía á que se refieren estas noticias es la siguiente:

DE MIGUEL DE CERVANTE

CAPTIVO:

A M. VAZQUEZ, MI SEÑOR.

Si el baxo son de la zampoña mia
señor á vuestro oydo no ha llegado
en tiempo que sonar mejor devia,

No ha sido por la falta de cuydado
sino por sobra del que me ha traydo
por estraños caminos desviado.

Tambien por no adquirirme de attrevido
el nombre odioso, la cansada mano
ha encubierto las faltas del sentido,

Mas ya que el valor vio sobre humano
de quien tiene noticia todo el suelo
la graciosa altivez, el trato llano,

Anichilan el miedo y el recelo
que ha tenido hasta aquí mi humilde pluma
de no quereros descubrir su buelo.

De vuestra alta bondad y virtud summa
diré lo menos, que lo mas no siento
quien de cerrarlo en verso se presuma.

Aquel que os mira en el subido assiento
do el humano favor puede encumbrarse
y que no cesa el favorable viento.

Y él se vé entre las ondas anegarse
del mar de la privanza do procura
ó por fas ó por nefas levantarse.

¿Quien dubda que no dize, La-ventura
ha dado en levantar este mancebo
hasta ponerle en la mas alta altura?

Ayer le vimos inexperto y nuevo
en las cosas que agora mide y trata
tan bien que tengo embidia y las appruevo:

Desta manera se congoxa y mata
el embidioso que la gloria agena
le destruya, marchita y desbarata.

Pero aquel que con mente mas serena
contempla vuestro trato y vida honrrosa
y el alma dentro de virtudes llena

No la inconstante rueda presurosa
de la falsa fortuna, suerte ó hado
signo, ventura, estrella, ni otra cosa.

Dize que es causa que en el buen estado
que agora posseeis os aya puesto
con esperanza de mas alto grado.

Mas solo el modo del vivir honesto
la virtud escogida que se muestra
en vuestras obras y apacible gesto.

Esta dize Señor que os da su diestra
y os tiene assido con sus fuertes lazos
y á mas y á mas subir siempre os adiestra.

O sanctos, ó agradables dulces brazos
de la sancta virtud alma y divina
y sancto quien recibe sus abrazos.

Quien con tal guia como vos a mina
de que se admira el ciego vulgo baxo
si á la silla mas alta se avecina?

Y puesto que no ay cosa sin trabajo
quien va sin la virtud va por rodeo
y el que la lleva va por el attajo.

Si no me engaña la experiencia, creo
que se vee mucha gente fatigada
de un solo pensamiento y un desseo.

Pretenden mas de dos llave dorada
muchos un mesmo cargo y quien aspira
á la fidelidad de una embaxada.

Cada cual por sí mesmo al blanco tira
do assestan otros mill, y solo es uno
cuya saeta dió do fué la mira.

Y este quiza que á nadie fué importuno
ni á la soberbia puerta del privado
se halló despues de vísperas ayuno

Ni dió ni tuvo á quien pedir prestado
solo con la virtud se entretenia
y en Dios y en ella estaba confiado

Vos sois, Señor, por quien dezir podria
y lo digo y diré sin estar mudo
que solo la virtud fue vuestra guia

Y que ella sola fue bastante y pudo
levantaros al bien do estais agora
privado humilde de ambicion desnudo

Dichosa y felicissima la hora
donde tuvo el real conoscimiento
noticia del valor que anida y mora

En vuestro reposado entendimiento
cuya fidelidad, cuyo secreto
es de vuestras virtudes el cimiento

Por la senda y camino mas perfecto
van vuestros pies, que es la que el miedo tiene
y la que alaba el seso mas discreto

Quien por ella camina vemos viene
á aquel dulce suave paradero
que la felizidad en si contiene

Yo que el camino mas baxo y grosero
he caminado en fria noche oscura
he dado en manos del atolladero

Y en la esquiva prision amarga y dura
á donde agora quedo estoy llorando
mi corta infelizísima ventura

Con quexas tierra y cielo importunando
con sospiros al ayre escuresciendo
con lágrimas el mar accrescentando.

Vida es esta señor do estoy muriendo
entre bárbara gente descreida
la mal lograda juventud perdiendo.

No fue la causa aqui de mi venida
andar vagando por el mundo acaso
con la vergüenza y la razon perdida.

Diez años há que tiendo y mudo el passo
en servicio del gran Philippo nuestro
ya con descanso, ya cansado y lasso.

Y en el dichoso dia que siniestro
tanto fue hado á la enemiga armada
quanto á la nuestra favorable y diestro.

De temor y de esfuerzo acompañada
presente estuvo mi persona al hecho
mas de speranza que de hierro armada.

Ví el formado esquadron roto y deshecho
y de bárbara gente y de christiana
roxo en mill partes de Neptuno el lecho.

La muerte ayrada con su furia insana
aquí y allí con priessa discurriendo
mostrándose á quien tarda, á quien temprana.

El son confuso, el espantable estruendo,
los gestos de los tristes miserables
que entre el fuego y el agua yvan muriendo.

Los profundos sospiros lamentables
que los heridos pechos despedian
maldiziendo sus hados detestables.

Elóseles la sangre que tenian
quando en el son de la trompeta nuestra
su daño y nuestra gloria conoscian.

Con alta voz de vencedora muestra
rompiendo el ayre claro el son mostrava
ser vencedora la Christiana diestra.

A esta dulce sazon yo triste estava
con la una mano de la espada assida
y sangre de la otra derramava.

El pecho mio de profunda herida
sentia llagado y la siniestra mano
estava por mil partes ya rompida.

Pero el contento fue tan soberano
que á mi alma llegó viendo vencido
el crudo pueblo infiel por el christiano.

Que no echava de ver si estava herido
aunque era tan mortal mi sentimiento
que á vezes me quito todo el sentido.

Y en mi propia cabeza el escarmiento
no me pudo estorvar que el segundo año
no me pussiese á discrecion del viento.

Y al bárbaro medroso pueblo estraño
ví recogido, triste, amedrentado
y con causa teniendo de su daño.

Y al reino tan antiguo y celebrado
á do la hermosa Dido fue rendida
al querer del Troyano desterrado.

Tambien vertiendo sangre aun la herida
mayor con otras dos quise hallarme
por ver ir la morisma de vencida.

Dios sabe si quisiera allí quedarme
con los que allí quedaron esforzados
y perderme con ellos, ó ganarme.

Pero mis cortos implacables hados
en tan honrrosa empresa no quisieron
que açabasse la vida y los cuydados.

Y al fin por los cabellos me truxeron
á ser vencido por la valentía
de aquellos que despues no la tuvieron.

En la galera Sol que escurescia
mi ventura, su luz, á pesar mio
fue la pérdida de otros y la mia.

Valor mostramos al principio y brio
pero despues con la esperiencia amarga
conoscimos ser todo desvario.

Sentí de ageno yugo la gran carga
y en las manos sacrílegas malditas
dos años ha que mi dolor se alarga.

Bien se que mis maldades infinitas
y la poca attricion que en mí se encierra
me tiene entre estos falsos Ismaelitas.

Quando llegué vencido y ví la tierra
tan nombrada en el mundo que en su seno
tantos Piratas cubre, acoge, y cierra.

No pude al llanto detener el freno
que á mi despecho sin saber lo que era
me vi el marchito rostro de agua lleno.

Offresciose á mis ojos la ribera
y el monte donde el grande Carlos tuvo
levantada en el aire su vandera.

Y el mar que tanto esfuerzo no sostuvo
pues movido de embidia de su gloria
ayrado entónces mas que nunca estuvo.

Estas cosas bolviendo en mi memoria
las lágrimas truxeron á mis ojos
movidas de desgracia tan notoria.

Pero si el alto Cielo en darme enojos
no está con mi ventura conjurado
y aquí no lleva muerte mis despojos,

Quando me vea en mas alegre estado
si vuestra intercession Señor me ayuda,
á verme ante Philippo arrodillado,

Mi lengua balbuciente y quasi muda
pienso mover en la real presencia
de adulacion y de mentir desnuda.

Diziendo alto señor cuya potencia
sujetas trae mill bárbaras Naciones
al desabrido yugo de obediencia:

A quien los negros Indios con sus dones
reconocen honesto vassallage
trayendo el oro acá de sus rincones.

Despierta en tu Real pecho el gran corage
la gran soberbia con que una vicoca
aspira de contino á hazerte ultrage.

La gente es mucha mas su fuerza es poca
desnuda mal armada que no tiene
en su defensa fuerte muro, ó roca.

Cada uno mira si tu armada viene
para dar á sus pies el cargo y cura
de conservar la vida que sostiene.

De l'amarga prision triste y escura
á donde mueren veinte mill christianos
tienes la llave de su cerradura.

Todos (qual yo) de allá puestas las manos
las rodillas por tierra sollozando
cercados de tormentos inhumanos.

Valeroso Señor te estan rogando
buelvas los ojos de misericordia
á los suyos que estan siempre llorando.

Y pues te dexa ahora la discordia
que hasta aquí te ha opprimido y fatigado
y gozas de pacífica concordia

Haz ó buen Rey que sea por tí acabado
lo que con tanta audacia y valor tanto
fue por tu amado padre comenzado.

Solo el pensar que vas pondrá un espanto
en la enemiga gente que adevino
ya desde aquí su pérdida y quebranto.

Quien dubda que el Real pecho benigno
no se muestre escuchando la tristeza
en que estan estos míseros contino.

Bien paresce que muestro la flaqza
de mi tan torpe ingenio que pretende
hablar tan baxo ante tan alta Alteza.

Pero el justo desseo la defiende
mas á todo silencio poner quiero
que temo que mi pluma ya os offende
y al trabajo me llaman donde muero.

COLECCION NOTABLE. El gobierno ruso ha adquirido, por una suma que se acerca á dos millones de reales, una coleccion de importantísimos manuscritos, reunida por el Sr. Abraham Firkowinch. Casi todos son copias ó traducciones de la Biblia, algunas de ellas escritas antes de los siglos IX y X. Parece que cinco de estos manuscritos son los documentos mas antiguos de su género que se conocen.

MEDALLONES. En la escalera de la Biblioteca Nacional se han colocado, al lado de la estátua de Feijóo, original del conocido escultor D. Juan Samartin, dos medallones de yeso, representando uno al rey de Aragon D. Alfonso el Batallador, y otro al del sabio rey de Castilla D. Alonso. De estos dos medallones, el primero es un vaciado del que conserva en mármol la Biblioteca Nacional, y el otro ha sido modelado por el Sr. Samartin, por encargo del jefe de aquel establecimiento el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch. La obra del Sr. Samartin está perfectamente ejecutada, pues tanto por la correccion del dibujo como por la bella espresion

que ha sabido dar á la cabeza del autor de las Partidas, el medallon tiene un carácter severo y agradable.

ESTATUA DE CERVANTES. El jóven artista D. Pedro Collado acaba de ejecutar un busto en mármol del inmortal Cervantes; para colocarse en la casa llamada de Medrano en Argamasilla de Alba.

ANIVERSARIO DE CERVANTES. El 23 de abril próximo pasado hizo doscientos cuarenta y seis años que bajó á la tumba el primer ingenio de nuestra patria, el inmortal autor de *Don Quijote*, el infeliz cautivo de Africa y denodado combatiente de Lepanto, el pobre abastecedor de aceites en Andalucía, el desdichado preso de Argamasilla, Miguel de Cervantes Saavedra.

La Academia española, fiel guardadora de nuestras tradiciones literarias, consagra todos los años un recuerdo á la memoria del hijo ilustre de Alcalá de Henares y á la de cuantos han honrado la patria literatura: las exequias celebradas este año con tal motivo en la iglesia de las Trinitarias, ofrecieron un espectáculo solemne, conmovedor y magnífico.

Llenaban el templo todos los académicos de la lengua, infinito número de escritores, artistas y literatos, y una multitud de personajes políticos. Ofició de pontifical el nuevo cardenal y arzobispo de Sevilla, Sr. D. Luis de Lastra y Cuesta. La música, perteneciente al siglo XVI, coleccionada, fué dirigida por el Sr. Barbieri y cantada por voces solas.

El Sr. Obispo de Sigüenza, D. Francisco de Paula Benavides, pronunció una oracion fúnebre nutrida de erudicion religiosa y literaria.

Si no tuviera ya su reputacion formada como orador sagrado, esta oracion que dijo admirablemente, le habria conquistado un puesto honrosísimo entre los distinguidos hablistas y entre los profundos pensadores. Dando repetidas muestras de que sabia todo el valor de las palabras y las reglas del arte del bien decir para engalanar el pensamiento que deseaba esplicar, hízonos ver tambien que su doctrina era profunda, considerando la ciencia como producto de la razon no reñida con la fe.

El cántico llano fué reproducido en estas exequias, habiéndose desterrado en ellas las orquestas y los refinamientos de música profana introducidos hoy en la Iglesia por un abuso, y que tan poco se avienen á la gravedad de los salmos y tan fuera de su lugar parecen estar en el templo del Señor.

Concluimos, pues, dando nuestro parabien á la Academia española que ha tenido el acierto de suprimir esos vanidosos artificios de los catafalcos, y de sustituir el canto llano á las orquestas, á las arias y á los trinos y gorjeos profanos. Mucho celebraremos que su ejemplo sea seguido, y que veamos desterradas de las iglesias las invasiones de esos lujos de la vanidad mundana y de esos gorgeos propios de teatros y conciertos profanos.

La ceremonia terminó á la una menos cuarto.

HISTORIA DE LA GACETA DE MADRID.—(*Conclusion.—Véase el número 8.*)—En resúmen, las primeras vislumbres del periodismo, bajo la forma que hoy tiene, aparecieron con la invencion de la imprenta. En 1523 se publicaba ya en Roma una periódica relacion de todo lo importante que sucedia en Nápoles, Venecia, Génova, Sicilia, Francia, Inglaterra y Malta. En 1588 comenzó á imprimirse en Inglaterra un diario con el nombre de *Mercurio ingles*; y con el de *Mercurio frances* otro en la nacion vecina á principios de 1605. Portugal le tuvo tambien despues de su levantamiento á mitad del siglo XVII. Pero cuarenta años antes eran ya muy codiciadas la *Gazzetta* de Venecia y la de Roma (de las cuales el virrey de Nápoles y el gobernador de Milan solian sacar copias de mano y enviarlas á los consejos y ministros españoles); y poco despues, en 1618, las de Amberes, Amsterdam y Colonia. En 1631 empezó á correr la *Gazeta de Francia*, cuyo fundador fué el genealogista d'Hozier. En 1637 gozaba crédito la que podremos llamar *Gazeta* alemana, que veia la luz cada ocho dias, con el

título de *Ordinaria* (ó *Extraordinaria*) *relationis historico-hebdomariae continuanda continuatio:* medio pliego en 4.°, de papel bazo. Despues del título ofrecia la fecha y número, v. gr. 3 *Nouemb.* 1637. *N. XXXXIII*; y alguna vez al final el sitio en que estaba de venta: *Inveniuntur, et veneunt apud viduam, et filium Servatii Erfens, in platea vulgo der Mariengardengassen.*

Todavía por este tiempo no teníamos en España *Gazzetta*, desdeñando aparecer demasiado imitadores de los estranjeros cuando ambicionábamos dar á todas nuestras cosas un sello de originalidad muy decidido. Las noticias propias y estrañas vulgarizábanse en varios pliegos en folio sin otro título llamativo que los que por via de ejemplo se van á copiar:

«*Sumario y compendio de lo sucedido en España, Italia, Flandes, Borgoña y Alemania desde Febrero de* 1636 *hasta* 14 *de Marzo de* 1637.» Cuatro pliegos de impresion en folio, comenzando las noticias por las de España, y terminando con las del Consejo de Indias, provisiones seglares de Indias y del Perú, eclesiásticas del Perú y seglares de nueva España.

«*Sucesos y vitorias de las católicas armas de España y del Imperio, en Francia y otras provincias; desde* 22 *de Junio deste año hasta* 20 *de Agosto del mismo de* 1636.—*Con licencia y prohibicion en Madrid en la Imprenta del reino, año* 1636.» Siete pliegos en folio.

«*Sucesos felices que por mar y tierra ha dado nuestro Señor á las armas españolas en las islas Filipinas contra el Mindanao, y en las de Terrenate contra los holandeses, por fin del año de* 1636 *y principio del de* 1637.»

Este sistema de *Relaciones* continuó durante todo el siglo. Sin embargo, generalizada la *Gazeta* por toda Italia, puesto que en 1660 tenian la suya Roma, Venecia, Milan, Rímini, Macerata, etc., etc., y por los principales reinos de Europa, vino á tenerla tambien España. No habiéndose encontrado hasta ahora dato ninguno mas antiguo, fijarémos la aparicion de la *Gazeta de Madrid* en el año de 1661.

«*Núm. I. Gazeta nueva de las cosas mas particulares, así politicas como militares, sucedidas en la mayor parte de la Europa, hasta el mes de febrero deste año de mil y seiscientos y sesenta y uno.*» Al fin se lee: *Con licencia en Madrid, por Julian de Paredes impresor de libros en la plazuela del Angel, año* 1661. Un pliego de papel bazo en 4.° con cuatro fojas.— Hasta 21 de agosto no iban publicados mas que diez números.

Las *Gazetas* de 1667 fueron ya semanales, apareciendo los sábados: carecen del nombre del impresor, y solo ponen al pie la advertencia de *Con privilegio*.

Las de 1678 diéronse á la estampa por Bernardo de Villa-Diego, impresor de S. M.

Siguió este publicándolas hasta el dia 3 de abril de 1680; pero cinco dias despues se mandó de órden superior que *no se imprimiesen ni corriesen mas Gazetas*.

En semejante prohibicion no fueron envueltos, sin embargo, los *Avisos* y *Relaciones de sucesos*, los cuales continuaron saliendo á luz en Madrid (de la imprenta Real, por Mateo de Llanos, impresor de S. M.), en Barcelona, Zaragoza y Sevilla.

Si el interdicto duró muchos años, es averiguacion difícil. Por ahora hay que contentarse con ver reaparecer en 1725 la *Gaceta de Madrid*, ostentando ya este título determinado, mudando del nombre la *z* en *c*, y alejándose con ello de la ortografía italiana. Salia todos los martes, impresa con privilegio por Juan de Ariztía (en la calle de Alcalá), reducida á medio pliego de mal papel en 4.° y en el carácter de letra que se llamaba *entredós*.

Existiendo *Gacetas* de Barcelona y Zaragoza del año 1720 en igual forma que las de Madrid de 1725, pudiera sospecharse si antés de esta fecha pudo reaparecer, para no verse mas interrumpido, el semanario de la capital de la monarquía.

Demos ya noticia de las modificaciones que ha tenido desde entonces hasta hoy, describiendo el primer número en que la alteracion se verificó:

«*Gaceta de Madrid del martes* 6 *de enero de* 1733.» Medio pliego en 4.°

impreso por Arizlía. Empieza con las noticias de Viena de 6 de diciembre anterior; siguen las de Génova, luego las de Londres; despues las de la Haya; van inmediatamente las de Paris, y termina con las de Madrid.

«*Gazeta de Madrid del domingo* 1.° *de enero de* 1809.» Del gobierno intruso. La palabra *Gaceta* vuelve á escribirse en conformidad á su orígen. Publícase en los moldes de la Imprenta Real. El tamaño, la estension, la materia continúan siendo los mismos; el papel mejor, los suplementos y las páginas crecen á proporcion de los acontecimientos generales de Europa, y con particularidad de la Península. Sale ya todos los dias.

«*Gazeta de Madrid del miércoles* 1.° *de marzo de* 1809.» Ha sido forzoso variar el tamaño; publícase en folio á dos columnas; y en la parte correspondiente á España se insertan órdenes y decretos.

«*Núm.* 1.° *Gaceta de la Regencia de España é Indias, del martes* 13 *de marzo de* 1810.» Empezó á darse á la estampa en Cádiz, por la Imprenta Real, en el mismo tamaño y forma de medios pliegos en 4.°, segun la estension de las noticias.

Con el título de *Gazeta del Gobierno* habíase anunciado y publicado en Sevilla el periódico oficial que bajo la denominacion de *Gazeta de Madrid* era conocido dentro y fuera de España desde el año 1661. Este papel cesó cuando tuvo la Suprema Junta central que abandonar el Real sitio de Aranjuez á 30 de noviembre de 1808. Madrid estaba ya cercado, cerrada la Real Imprenta, asustados y errantes los operarios, en fin disueltas ú obstruidas todas las relaciones políticas y literarias de la corte. Por enero de 1809 la Junta Suprema restableció en Sevilla la *Gazeta del Gobierno*; pero habiendo invadido los franceses tambien la Andalucía, puestas las oficinas del Estado en el trance de tenerse que trasladar á la Isla de Leon, hubo que suspender el periódico, el cual bajo su nueva forma apenas llevaba un año de existencia. Y como el Gobierno intruso por fines políticos siguiese vulgarizando en la capital de la Monarquía la *Gazeta de Madrid*, la Regencia se vió en la necesidad de discurrir otro título para su diario.

Espulsados de España los franceses y restituido á su trono Fernando VII, la *Gaceta de Madrid* continuó conservando, sin embargo, el propio tamaño de folio prolongado y la misma forma que aquellos le dieron, salvo en cuanto á la palabra *Gaceta* que nunca ha vuelto mas á presentarse con la primitiva ortografía.

No se limitó ya como hasta fines de 1808 á solo noticias, sino que fué dando lugar cada vez mas á las Reales órdenes y decretos, bien que estos durante muchos años se circularon en *Gacetas estraordinarias*.

Véanse los diferentes tamaños que desde entonces ha tenido.

1.° de enero de 1820, 4.° español.
1.° de julio de 1820, folio prolongado.
15 de abril de 1823, folio comun español.
1.° de setiembre de 1831, folio prolongado.
3 de setiembre de 1835, marca.
1.° de setiembre de 1847, marca mayor.
1.° de febrero de 1848, marca.
1.° de enero de 1858, marca mayor.
9 de abril de 1858, aun de mayor tamaño.

Hasta los primeros meses del año de 1823 comenzaba siempre por las noticias estranjeras, dejando para lo último las de casa. Por reforma de 29 de mayo de 1823, hubo de disponerse que en lo sucesivo constase la *Gaceta* de tres partes: la primera destinada para *artículo de oficio*, comprendiendo los decretos, órdenes y disposiciones del Gobierno y las noticias que debian tener carácter de oficiales; la parte segunda, para noticias nacionales y estranjeras, sacadas de los mas acreditados diarios de Europa y de correspondientes imparciales y doctos; la tercera, para las cuestiones de política y administracion, y tambien para flores de literatura.

Esta es la índole que el diario conserva todavía.—A. F-G. y O.

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 10. 15 DE MAYO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

477. ARTE de ganar. Antídoto de los juegos prohibidos. Ruina de los banqueros. Estincion de todos los juegos de azar sin intervencion oficial, fundado en las leyes de probabilidad confirmadas por la esperiencia. Publícase para bien de la juventud por un amante de la moral y enemigo del monopolio. Barcelona, 1862, imprenta de J. Jepus. En 8.° mayor, 16 páginas. 2

478. AYER, hoy y mañana, ó la fe, el vapor y la electricidad. Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899, dibujados á la pluma por D. Antonio Flores. Parte segunda. Madrid, 1863, imprenta de Mellado, librería de Lopez. Tomo III en 8.°, XX-294 páginas. 10

Véase página 86 de este tomo del BOLETIN.

479. COLECCION de artículos religiosos y morales, por Fernan Caballero. Cadiz, 1862, imprenta de la Revista médica, librería de E. Gautier, editor. Madrid, librería de Lopez. En 8.° mayor, 306 páginas.

480. CONFERENCIAS del P. Felix de la compañía de Jesus en la catedral de Paris. Palma, 1863, imprenta de la viuda de Villalonga. En 8.°, 64 páginas. 4

481. CRISIS matrimonial. Comedia en tres actos y en verso, por D. Miguel Pastorfido y D. Salvador María Granés. Representada en el teatro de Variedades. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 84 páginas. 8

El Teatro.

482. EL ASNO del Sr. Martin. Novela escrita en frances por Ch. Paul de Kock, y traducida al castellano por D. Manuel García Gonzalez. Segunda edicion ilustrada con una primorosa lámina grabada en acero. Madrid, 1863, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En 8.° mayor, II-272 páginas. 12

483. ¡EL AUTOR! ¡El autor! Juguete cómico en un acto y en prosa, arreglado á nuestra escena por D. José María García. Representado por primera vez en el teatro del Circo el dia 10 de marzo de 1863. Madrid,

1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 24 páginas. 4

El Teatro:

484. El cipres. Consideraciones sobre este árbol, por V. V. F. y L. Palma, 1863, imprenta y librería de P. J. Gelabert. En 4.°, 16 páginas. 2

485. El espiritualismo. Curso de filosofía, por D. Nicomedes Martin Mateos, director del instituto industrial de Bejar. Madrid, 1861-1862, imprenta de F. de P. Mellado. Tres tomos en 4.°, 448 páginas el 1.°; XXXVI-288 el 2.°; XVIII-382 el 3.° 60

486. El libro de las familias. Novísimo manual práctico de cocina española, francesa y americana, higiene y economía doméstica. Contiene mas de dos mil fórmulas de ejecucion sencilla y fácil, tratados especiales de pastelería, confitería y repostería, propiedades sanitarias y digestivas de los alimentos; diversas recetas y secretos de tocador, medicina doméstica para conservar la salud, etc., etc. Décima edicion, revista, corregida y aumentada con la Llave de la vida, consejos para hacer pronto fortuna, y otras curiosidades amenas é instructivas. Madrid, 1863, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Lopez, editor. En 8.°, VIII-598-80 páginas con una lámina. 10

Las 80 últimas páginas contienen: Novísimo manual de cocina americana, seguido de un tratado de repostería y dulcería.

487. El padre Lacordaire, por el conde de Montalembert, de la academia francesa. Traducido al español por D. José Vidal y Pont, abogado del ilustre colegio de Palma. Palma, 1862, imprenta y librería de F. Guasp y Barberi. En 8.°, XII-312 páginas. 8

488. El tiburon. Almanaque humorístico ilustrado para 1863. Barcelona, 1862, imprenta de B. Bassas, librería de I. Lopez, editor. En folio, 16 páginas. 1

Año I.

489. Elementos de poética, por D. Joaquin Espar, presbítero. Barcelona, 1861, imprenta de los herederos de la viuda de Plá. En 8.° mayor, IV-116-XXXVIII páginas. 6

Las últimas páginas, señaladas con números romanos, contienen como apéndice algunas composiciones poéticas de nuestros autores clásicos.

490. Elementos del dibujo universal, para uso de las escuelas de primera educacion, por Pedro de la Garza Dalbono. Madrid, 1861, imprent de A. Santa Coloma, librería americana. En 4.°, 32 páginas con 3 láminas.

491. En el campo y la ciudad. Novela original, por Ricardo Molina. Madrid, 1862, imprenta de A. Santa Coloma, librería de Lopez. En 16.° mayor, 246 páginas con una lámina litografiada. 4

Biblioteca de los caminos de hierro, tomo I.

492. Guia de forasteros en la isla de Menorca, para el año de 1863. Mahon, 1863, imprenta y librería de Fabregués. En 8.°, 106 páginas. 4

493. Guia de forasteros en las islas Baleares para el año de 1863. Palma, 1863, imprenta y librería de P. J. Gelabert. En 8.°, 264 páginas. 8

494. Historia crítica de la literatura española, por D. José Amador de los Rios, individuo de número de las reales academias de la Historia y de Nobles Artes de San Fernando, decano de la facultad de filosofía y letras de la Universidad central, etc. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librerías de Lopez, Americana y Moro. Tomo III en 4.° prolongado, VIII-704 páginas con 2 láminas que representan facsímiles de códices latino-castellano y gallego la 1.ª, y de códices castellanos y aljamiados la 2.ª 40

Véase página 174, tomo III de este Boletin.

495. Historia de la canonizacion de los mártires japoneses y del beato Miguel de los Santos, con la estensa y verídica reseña de los actos y las festividades que se han celebrado en Roma durante la permanencia del episcopado católico. Por Silvestre Rongier, presbítero, catedrático en el instituto de la universidad de Valencia, individuo de la junta provincial de estadística y director del periódico de instruccion pública El Cervantes,

y D. Filiberto Abelardo Diaz, abogado del ilustre colegio de Valencia, individuo de la academia de legislacion y jurisprudencia de la misma ciudad, y redactor del periódico político y religioso El Valenciano (testigos oculares). Obra dedicada á nuestro Santísimo Padre Pio IX, y publicada bajo la proteccion de S. M. la reina, y con la aprobacion del diocesano. Segunda edicion. Valencia, 1862, imprenta de El Valenciano. Madrid, librería de Lopez. En 4.°, 254 páginas con el retrato de Pio IX. 19

496. La almoneda del diablo. Comedia de mágia en tres actos y un prólogo, escrita por D. Rafael María Liern. Estrenada con estraordinario éxito en el teatro Principal de Valencia el dia 16 de diciembre de 1862, y en el teatro de Novedades de Madrid el 14 de febrero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 116 páginas. 8

El Teatro.

497. La pradera poética de San Isidro del Campo, patron de Madrid, corte de España, original de D. Julian Alonso Diez. Madrid, 1863, imprenta de Vicente y Labajos, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.°, 14 páginas con un grabado en madera que representa al Santo. 6 ctos.

498. Las tres rosas ó los celos. Pieza bilingüe en un acto y en verso, original de D. Joaquin Dimas. Barcelona, 1862, imprenta de la viuda é hijos de Gaspar. En 8.° mayor, 44 páginas. 4

499. Los siete niños de Ecija. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1863, imprenta de C. Lopez, librería de la Publicidad. M. Prats, editor. Entregas 1.ª á 5.ª Precio de cada una por suscricion. 1

Esta obra constará de un tomo en 4.°, distribuido en 42 á 50 entregas de 16 páginas, y una lámina grabada en madera por cada tres de aquellas.

500. Método teórico-práctico del dibujo de la figura humana, por el teniente coronel primer comandante de infantería, D. Pedro de la Garza Dalbono. Madrid, 1863, imprenta de A. Santa Coloma, librería Americana de J. Dorregaray, editor. En 4.°, 60 páginas con 11 láminas.

501. Nociones de aritmética al alcance de los niños, con el sistema métrico decimal y el de monedas, por D. Mariano Tejada, secretario que era de la Excma. junta de Instruccion pública de esta provincia y actual director de la escuela normal de Albacete. Sétima edicion, mejorada y aumentada. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez, librería de Bastinos. En 8.°, encartonado, 76 páginas. 3

Véase otra edicion, página 47, tomo I del Boletin de Anuncios.

502. Novenario á la Vírgen Santísima del Pilar, que ofrece á la piedad de los fieles el presbítero D. Juan Martí y Cantó. Barcelona, 1862, imprenta de Magriñá y Subirana. En 16.°, 24 páginas. 1

503. Por amor al prójimo. Humorada lírico-burlesca en un acto, letra de D. Juan Belza, música de D. Cristobal Oudrid. Estrenada con aplauso en el teatro de la Zarzuela el dia 8 de abril de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El Teatro.

504. Teoría de las dimisiones militares. Madrid, 1863, imprenta de P. Montero, librería de Lopez. En 8.° mayor, XIV-48 páginas. 4

505. Una deuda de honor. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles, premiada en el certámen celebrado por el Círculo barcelones el año de 1862, y representada por vez primera en el mismo teatro el dia 24 de marzo de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 90 páginas. 8

El Teatro.

506. Vida de Santa Mónica, escrita por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, arzobispo de Trajanópolis in part. inf. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1862, imprenta de P. Riera. Madrid, librería de Olamendi. En 16.°, 112 páginas.

Librería religiosa.

507. Vida de Santa Teresa de Jesus, fundadora de las descalzas y descalzos carmelitas. Escrita por el P. Francisco de Rivera, de la compañía de Jesus, en el año 1590. Nueva edicion revisada por el M. R. P. Inocente Palacios de la Asuncion, sacerdote de las Escuelas Pías. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1863, imprenta de M. Minuesa, librería de F. Lizcano, editor. Cuaderno 1.°, en 4.°, XXVI-118 páginas. 4

Constará esta obra de cinco cuadernos con el retrato de la Santa y el árbol genealógico de la misma.

Libro catalan.

508. La orfaneta de Menargues ó Catalunya agonisant. Novela histórica escrita per Antoni de Bofarull, dedicada als infants orfens del Principat de Catalunya. Barcelona, 1862, imprenta de Luis Tasso. Madrid, librería Española. En 4.°, 542 páginas con 10 láminas litografiadas que representan ademas de los grandes sucesos históricos, los trajes, armas y otros objetos de la época. 34

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la Administracion de este. Boletin.)

509. ARMAS contra la espada y broquel de D. Pablo Cecina Rica, y Fergel; y tambien contra otros autores que han escrito del juego de las damas. Su autor D. Luis Soler y Rovira, caballero notorio, abogado de los reales consejos, natural y vecino de la ciudad de Orihuela. Con las licencias necesarias. Orihuela, 1798, imprenta de A. Santa María. En 8.°, XLVI-118 páginas. 8

510. CARTA escrita á la Academia de ciencias y artes de Barcelona, sobre la necesidad de enmendar los errores físicos, químicos y matemáticos que se encuentran en la obra de Feijóo. (Sin punto, año, ni imprenta.) En 8.°, 24 páginas. 2

Va fechada al fin, en Barcelona agosto 3 de 1778, y suscrito, por P. D.

511. CARTA escrita al Censor sobre el Seminario de Vergara, por don Valentin Foronda. (Sin punto, año, ni imprenta.) En 8.°, 20 páginas. 2

Edicion hecha á fin del siglo pasado.

512. CARTAS sobre el Banco de San Carlos. La primera y última por el maestrante de Ronda D. Valentin de Foronda, de la Academia de ciencias de Burdeos, y de la sociedad de Valladolid; y la segunda por Mr. de la Riviere. Con las licencias necesarias. Madrid, 1787, imprenta de B. Cano. En 8.°, 92 páginas. 4

513. COPIA de la relacion, y diario-crítico-náutico del viaje que desde la ciudad de Cádiz á la de Cartagena de Indias, hizo con sus compañeros el Rmo. Padre Maestro Fr. Francisco de Soto y Marne, doctor teólogo, lector dos veces jubilado, padre y ex-custodio de la próvincia de San Miguel, cronista general de la religion de San Francisco, comisario general y apostólico de las provincias minoristas del Perú, etc. Sácase á luz á espensas de D. Francisco Antonio García Vicente. Con licencia. Madrid, 1753, imprenta de música de E. Bicco. En 4.°, VIII-40 páginas. 6

514. DISERTACION sobre el teatro y circo de Sagunto, ahora villa de Murviedro. Compuesta por D. Enrique Palos y Navarro, abogado de los reales consejos, natural de la propia, y conservador nombrado por S. M. de todas las antigüedades que hay en ella. Con las licencias necesarias. Valencia, 1793, imprenta de S. Faulí. En 4.°, VIII-52 páginas con una gran lámina que representa el teatro saguntino. 10

515. DISERTACION sobre lo honrosa que es la profesion del comercio, leida en las juntas generales que celebró la sociedad vascongada en Bilbao el año de 1778. (Sin punto, año ni imprenta.) En 8.°, 40 páginas. 2

516. EL PROFETA evangélico, ó verdad de la religion cristiana en la comunion de la iglesia romana, probada con la autoridad del profeta Isaías, y el cumplimiento de sus vaticinios pertenecientes á la religion.

Madrid, 1800-1801, imprenta de la viuda de Ibarra. Dos tomos en 8.º, pasta, 282 páginas el 1.º; 324 el 2.º 12

517. EL VIAJERO universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo. Obra compuesta en frances por Mr. de Laporte, y traducida al castellano, corregido el original, é ilustrado con notas. Por D. P. E. P. Con licencia. Madrid, 1795-1801, imprenta de F. Villalpando. Cuarenta y tres tomos en 8.º mayor, pasta. 172

Esta obra que costó por suscricion 464 reales en rústica y 642 en pasta, publicada en 116 cuadernos, va disminuyendo de precio á medida que nos alejamos de la época en que se escribió. El traductor español D. Pedro Estala, presbítero, se propuso seguir al Abate de Laporte en su trabajo, pero viendo que adolecia de innumerables inexactitudes y falta de método, le abandonó desde el tomo sétimo inclusive, cuya portada es así: «El viajero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo. Obra recopilada de los mejores viajeros, por D. P. E. P.».

Los 39 tomos primeros, comprenden los viajes estranjeros y los 4 últimos, señalados I á IV, el *Suplemento*; que abraza algunos de los paises descritos en los cinco tomos primeros, en que por haber seguido á Mr. de Laporte quedó la relacion de ellos superficial é enexacta. El traductor se propuso publicar, como complemento de esta obra, un Viaje de España, para lo cual habia reunido muchos materiales, pero no llegó á realizar su pensamiento.

Al mismo tiempo que El Viajero Universal, se dió á luz en Madrid una «Coleccion general de los trajes que usan las naciones del mundo descubierto» y como está arreglada a aquella obra, y es del mismo tamaño, puede agregársela muy bien, como para completarla. Dicha coleccion, que no es muy comun encontrarla en el comercio, salia por cuadernos á 8 rs. cada uno con láminas en negro y á 20 iluminadas. La reunion de todos forman 5 tomos en 8.º mayor.

Hé aquí el pormenor de la obra.

Tomo I. La isla de Chipre.—La Siria.—El Egipto.—Estados Berberiscos.—La Grecia.—La Turquía.—VIII-392 páginas.

Tomo II. La Georgia.—La Mingrelia.—La Armenia.—La Media.—La Persia.—La Arabia—La Arabia Petrea.—La Arabia desierta.—La Palestina.—410 páginas.

Tomo III. Ormuz, Diu, y Surate.—El Mogol.—Bengala.—Golconda.—Costa de Coromandel.—Ceylan.—Las islas Maldivas.—Costa del Malabar.—356 páginas.

Tomo IV. La ciudad de Goa.—Isla de Sumatra.—Isla de Java.—Islas de Borneo, de Macasar y Molucas.—Las islas Filipinas.—Islas Marianas, Nueva Guinea, y Nueva Holanda.—El reino de Siam.—Reinos vecinos de Siam.—El reino de Butan.—Los reinos de Tunquin y de la Cochinchina.—376 páginas.

Tomo V. La China.—Formosa y otras islas adyacentes.—388 páginas.

Tomo VI. El Japon.—La Coréa.—La Tartaria oriental.—La Tartaria occidental.—368 páginas.

Tomo VII. Cabo de Buena Esperanza.—Pais de los hotentotes.—La cafrería.—Viaje á los namaqueses.—372 páginas.

Tomo VIII. Los huzuanas.—Historia de Abisinia.—La nacion de los galas.—Nacion de los sangalas.—Viaje de Masuah á la Abisinia.—Gobierno y usos de Abisinia.—Religion de los abisinios.—374 páginas.

Tomo IX. Las fuentes del Nilo.—Viaje á la Nubia.—Viaje á Senaar.—Gobierno del Senaar.—Viaje de Senaar á Chaudi.—Costa occidental del Africa.—El Senegal.—392 páginas.

Tomo X. Islas de Cabo Verde.—Costumbres de los negros.—Viaje á Sierra Leona.—Viaje al pais de Ismi.—Viaje á Guinea.—Tratado de los negros.—Costa de la Malaguera.—Costa de Oro.—Historia natural de la costa occidental de Africa.—Costa de los esclavos.—Religion de estos negros.—Gobierno y costumbres de estos paises.—Reinos de Asdra y de Benin.—Reino de Congo.—376 páginas.

Tomo XI. Naciones vecinas de Congo.—Costa oriental de Africa.—Variedades de los negros.—Islas Canarias.—Usos y costumbres de los canarios.—Religion y gobierno de estos isleños.—Pico de Teyde.—Conquista de las Canarias.—Estado actual de las Canarias.—Isla de la Madera.—Descubrimiento de América.—Antiguos habitantes de la isla Española.—Colonia francesa y española de esta isla.—Negros de las Antillas.—Estado actual de la colonia francesa.—384 páginas.

Tomo XII. Isla de Cuba.—La Martinica y la Guadalupe.—La Granada, Santa Lucía, San Cristobal y la Jamaica.—La Barbada.—Antigua, Monserrate, Nieves, Barbuda y Anguila.—Antillas pertenecientes á varias naciones.—La América.—Variedad de habitantes de América.—Cartagena de Indias.—Portobelo.—Viaje á Panamá.—Descripcion de Guayaquil.—382 páginas.

Tomo XIII. Descripcion del Caiman.—Viaje á Quito.—Medida de la Meridiana.—Gobiernos de Popayan y Atacames.—Gobiernos de Quixos, de Macas, y de Jaen de Bracamoros.—Rio Marañon ó de las Amazonas.—380 páginas.

Tomo XIV. Viaje á Lima.—Estension del vireinato del Perú.—Obispado de Guamanga.—

El Cuzco.—Arequipa.—Territorio de Charcas.—Santa Cruz de la Sierra.—El Paraguay.—Buenos-Ayres.—Reino de Chile.—Pais de Arauco.—354 páginas.

Tomo XV. Continuacion del reino de Chile.—El Archipiélago de Chiloe.—382 páginas.

Tomo XVI. Islas de Juan Fernandez.—Viajes al mar del Sur.—Tierra Magallánica.—Habitantes del Estrecho.—Viaje de Wallis á Otahiti.—Viaje á la Nueva Zelanda.—384 páginas.

Tomo XVII. La Nueva Holanda.—Primer viaje de Mendaña.—Viaje de Quirós.—Primer viaje de los españoles á Otaheté.—Descripcion de la isla de Amat.—Viaje de Coock.—384 páginas.

Tomo XVIII. Isla de Ojáine.—Isla de Ulietea.—Islas de los Amigos.—Isla de Amsterdan.—Isla de Pasqua.—Islas marquesas de Mendoza.—Islas de Palliser.—Las Nuevas Hebridas.—La Nueva Caledonia.—Observaciones sobre el mar del Sur.—380 páginas.

Tomo XIX. Islas de Pelew ó Palaos.—Tercer viaje del Capitan Coock.—Costa de América.—Descripcion de las Islas de Sandevich.—376 páginas.

Tomo XX. Viaje á la Isla de Cuba.—Buenos-Ayres.—Provincia de Tucuman.—Reino del Perú.—380 páginas.

Tomo XXI. Descubrimiento del Brasil.—Descubrimiento del Orinoco.—Nacion otomana.—De la nacion Saliva.—474 páginas.

Tomo XXII. Descripcion general de la Guayana.—La Guayana francesa.—Idea general del vireinado de Santa Fe.—Cartagena.—Provincia de Guayaquil.—384 páginas.

Tomo XXIII. Reino de Tierra-Firme.—Descripcion de la provincia de Venezuela.—Viaje á la América septentrional.—Varias naciones del Misisipí.—Viaje á los alibamones.—La nacion de los Chactas.—Idea general de los Estados-Unidos.—384 páginas.

Tomo XXIV. Viaje á Mont-Vernon.—Observaciones sobre el Maryland y la Virginia.—Valle del Shenandoah.—Pais del oeste.—Viaje á Bath.—Descripcion de la América septentrional.—Descripcion de los demas Estados-Unidos.—El Ohio y el pais de Kentuky.—Viaje á Quebec.—Viaje a Montreal.—Historia del Castor.—382 páginas.

Tomo XXV. Viaje á lo interior del Canadá.—Viaje al lago superior.—Misiones del Misisipí.—Misiones de los Natches.—380 páginas.

Tomo XXVI. Descripcion del golfo de la California.—Idea general de Nueva-España.—Conocimientos de los mejicanos en las artes.—Idea general de Méjico.—384 páginas.

Tomo XXVII. Tlaxcala.—Veracruz.—Oaxaca.—Obispado de Mechoacan.—Provincia de los Tejas.—Nuevo-Méjico.—Guatemala.—Estado de la literatura en Méjico.—Buenos-Ayres.—Pampas de Buenos-Ayres.—382 páginas.

Tomo XXVIII. La Rusia.—La Groenlandia.—382 páginas.

Tomo XXIX. Continuacion de la Rusia.—Viaje á Moscow.—Viaje de Moscow á Zarizin.—Viaje de Zarizin á Astracan.—Viaje de Samara a Oremburgo.—382 páginas.

Tomo XXX. Continuacion de la Rusia.—382 páginas.

Tomo XXXI. Viaje á Dinamarca.—La Noruega.—La Islandia.—Idea general de Suecia.—380 páginas.

Tomo XXXII. La Laponia.—Viaje á Polonia.—Imperio de Alemania.—La Austria.—La Bohemia.—La Silesia.—La Suavia.—Círculo de Baviera.—382 páginas.

Tomo XXXIII. Baviera.—La Hungría.—Estados hereditarios.—La Sajonia.—La Marca de Brademburgo.—La Prusia.—Weimar y Gotha.—La Pomerania.—Círculo de la baja Sajonia.—Hannover.—Ducado de Holstein.—Hamburgo.—380 páginas.

Tomo XXXIV. Círculo de Suavia.—Círculo del bajo Rhin.—Círculo del alto Rhin.—Francfort.—Cercanías de Maguncia.—Círculo de Franconia.—Círculo de Westphalia.—Colonia.—Viaje á la Bélgica.—La Holanda.—La Haya.—Amsterdam.—La Inglaterra.—376 páginas.

Tomo XXXV. Continuacion de la Inglaterra.—Viaje á la Escocia.—Viaje á la Isla de Steffa.—384 páginas.

Tomo XXXVI.—La Irlanda.—La Suiza.—Soleure y Zurich.—Lausana, Friburgo.—Neufchatel.—Ciudad de Berna.—Ginebra.—Turin.—Viaje á Milan.—384 páginas.

Tomo XXXVII. Ciudad de Pavía.—El Boloñes.—Florencia.—Gobierno de la Toscana.—Liorna.—Sena.—Viaje á Roma.—Tivoli.—378 páginas.

Tomo XXXVIII. Viaje á Nápoles.—Viaje á Sicilia.—La gran Grecia.—La Italia.—376 páginas.

Tomo XXXIX. Continuacion de la Italia.—La Francia.—256 páginas. (Este tomo y el anterior no tienen índice.)

Suplemento. Tomos I-IV.—(XL á XLIII de la obra). Contienen estos cuatro tomos: Nuevas noticias sobre algunos paises de los descritos en los cinco primeros.

Aunque la publicacion de esta obra empezó en setiembre de 1795, hay ejemplares que llevan la fecha del tomo I, de 1796, en que se reimprimió; y esta circunstancia sin duda ha motivado el error del Sr. Salvá, en su catálogo de Lóndres, que la da como publicada desde 1797 á 1801, y de Mr. Brunet, desde 1796 á 1801. Si no son de grande importancia estas equivocaciones, se falta sin embargo con ellas á la rigurosa exactitud bibliográfica con que deben describirse los libros para evitar las dudas que pudieran ocurrir.

518. ENSAYO de filosofía moral, que escribió en francés Mr. de Maupertuis. (Sin punto, año ni imprenta.) En 8.°, XVI-78 páginas. 4

Edicion de fines del siglo pasado.

519. EXHORTACION ó carta pastoral que con motivo de la órden de rey nuestro señor, dirigida á los capellanes del ejército y jefes militares de él, escribe á todos los párrocos castrenses el Excmo. Sr. D. Antonio Sentmanat de Cartellá, patriarca de las Indias y vicario general de los ejércitos de S. M., etc., etc. Madrid, 1784, imprenta de J. Ibarra. En 4.° mayor, VIII-98 páginas. 8

520. IR A LA GUERRA, navegar y casar, no se puede aconsejar. Respuesta que dió el R. P. M. Fr. Martin Sarmiento á un amigo sobre la pregunta que le hizo de si le convendria casarse. Con las licencias necesarias. Madrid, 1788; imprenta de A. Ramirez. En 8.°, 16 páginas. 2

521. ORACIONES que con motivo de la exaltacion del Sr. D. Carlos IV al trono de la monarquía española, dijo la universidad de Salamanca por sus diputados los doctores R. P. Antonio Muñoz, catedrático de vísperas de teología; D. Vicente Fernandez Ocampo, catedrático de prima de derecho real; D. Antonio Varona Ortiz, catedrático de digesto, y D. Francisco de la Dueña y Cisneros, catedrático de vísperas de cánones, cuando á nombre suyo besaron la mano á los reyes nuestros señores y señor príncipe de Asturias, habiendo llevado la voz el primero como mas antiguo. Madrid, 1789; imprenta de A. Sancha. En 4.°, II-XVIII páginas. 2

522. PANEGIRICO que á honra y gloria de María Santísima bajo el título de Misericordia en la villa de Cantalapiedra, dia 28 de mayo de 1787, dijo el M. R. P. Fr. José Benlloch y Fábregas de Villa-Paterna, maestro en artes, doctor en sagrada teología y lector jubilado en la provincia de Aragon, del órden de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos cristianos, etc. Sácalo á luz D. Pascual Alfonso; administrador de reales rentas de tabacos y demas en Cantalapiedra y su partido. Con las licencias necesarias. Salamanca, 1787, imprenta de A. García Rico. En 4.°, XLVIII páginas. 4

523. PARALELO de la sociedad de San Sulpicio de Paris con la casa de Misericordia de la ciudad de Vitoria, destinado para leer en las juntas generales que celebró en Vergara la real sociedad Vascongada el año de 1779. (Sin punto, año ni imprenta.) En 8.°, 32 páginas. 2

El autor de este escrito es D. Valentin Foronda.

VARIEDADES.

Impresores, libreros y corresponsales de todas las provincias de España.

Continuacion.—(Véase págs. 13 y 147 del tomo III del Boletin.)

MALLORCA.

D. Felipe Guasp, calle de Morey, imp. y lib. *Palma.*
D. Pedro José Gelabert, calle de Quint, imp., lib. y corresp. *Palma.*
D. Buenaventura de Villalonga, cuesta de Palét, imp. y corresp. *Palma.*
D. Juan Colomar, Cadena de Cort, imp., lib. y corresp. *Palma.*
D. Calisto Jaquetot y Noguera, plaza de San Nicolas, imp. y corresp. *Palma.*
D. Pedro Ferragut, plaza de Corte, lib. y corresp. *Palma.*
D. Juan Canals, calle de Morey, lib. y corresp. *Palma.*
D. Pedro José García, plaza de Corte, lib. y corresp. *Palma.*
D. Miguel Fernando Capdebou, plaza de la Harina, corresp. *Palma.*
D. Antonio Cabrer, plaza de Corte, corresp. *Palma.*
D. Juan Reinés, escr. y corresp. *Alcudia.*
D. Juan Bosch y Sureda, corresp. *Manacór.*
D. Bartolomé Nicolau y Moll, corresp. *Artá.*
D. Antonio Vicens Alemañy, corresp. *Calviá.*
D. Antonio Jauér, corresp. *Yuca.*
D. Sebastian Mestre, corresp. *Petra.*

D. Nadal Rosselló y Cervera, corresp.	*Porreras.*
D. Miguel Palau, corresp.	*Felanix.*
D. José Reus, corresp.	*Felanix.*
D. Bernardo Escalas, corresp.	*Santañy.*
D. Gabriel Clar, corresp.	*Lluchmayor*
D. Francisco María Servera, escr. y corresp.	*Sineu.*
D. Miguel Antich, corresp.	*Binisalem.*
D. Juan José Amengual, escr. y corresp.	*Binisalem.*
D. Antonio Ignacio Alomar, escr. y corresp.	*Muro.*
D. Antonio Mas y Vidal, corresp.	*Campos.*
MENORCA.	
D. José Hospitaler, escr. y corresp.	*Mahon.*
D. Juan Fábregues y Pascual, imp. y lib.	*Mahon.*
D. Guillermo Ignacio Serra y Savall, imp. y lib.	*Mahon.*
D. José Paez, imp.	*Mahon.*
D. Bernardino José Ponsetí, escr. y corresp.	*Mahon.*
D. Matías Mascaró, corresp.	*Mahon.*
D. Rafael Oléo y Quadrado, escr. y corresp.	*Ciudadela.*
IBIZA.	
D. Joaquin Civer y Miramomont, lib. y corresp.	*Ibiza.*

LA BIBLIOTECA DE UN REY. Abchilin, rey de la India, tenia una biblioteca tan numerosa, que eran precisos cien bracmanes para tenerla bien arreglada, y mil dromedarios para su conduccion. No teniendo intencion de leerla toda entera, encargó á los bracmanes que le sacasen estractos de todo lo mejor que contuviese aquella multitud de volúmenes. Con tal actividad trabajaron aquellos sapientísimos doctores, que en menos de veinte años formaron de todos los estractos juntos una compendiosa enciclopedia de doce mil tomos, que difícilmente podian trasportar treinta camellos. Presentáronla al monarca, y no quedaron poco admirados cuando en vez del premio que se prometian le oyeron decir que jamas se resolveria á leer una carga que llegaba á oprimir á treinta camellos. Volvieron, pues, á reducir sus estractos, primeramente á la carga de quince, luego á la de diez, y en seguida á la de cuatro y dos dromedarios, y por último podia cargar la obra un solo mulo de mediana fuerza. Abchilin habia ya envejecido mientras se compendiaba su biblioteca, y se desesperaba de imaginar que no podia vivir el tiempo necesario para leer hasta el último renglon aquella obra maestra de concision. Entonces el sabio Pilpay, su visir, le habló en estos términos: «Sublime majestad· aunque solo conozco imperfectamente la biblioteca real, puedo hacer de ella una especie de análisis muy corto, pero muy útil. Podréislo leer en un minuto, y sin embargo encontrareis materia para meditar toda vuestra vida.» Diciendo esto tomó el visir una hoja de palmera, sobre la cual escribió con un punzoncito de oro las cuatro máximas siguientes:

1.ª En la mayor parte de las ciencias no hay sino dos palabras escritas, *puede ser;* y tres solamente en la historia, *nacieron, padecieron, murieron.*

2.ª No ames sino lo justo, y haz lo que amas; no pienses mas que lo verdadero, y no digas todo lo que piensas.

3.ª ¡Oh monarcas! dominad vuestras pasiones, reinad sobre vosotros mismos, y podreis así gobernar á los hombres como por juego.

4.ª ¡Oh monarcas! ¡oh pueblos! Aun no se os ha repetido bastantemente esta máxima, y aun se han atrevido á dudar de ella pretendidos sabios. No hay felicidad sin virtud: no hay virtud sin temor de los dioses.

INVENCION Y SIGNIFICACION DE LAS CARTAS. Para distraer á Carlos VI en Francia durante su demencia en 1362, se inventaron las cartas. El *as* procede de una palabra latina que servia para designar una pieza de moneda. En los *cientos*, dice un antiguo cronista, los ases sobrepujan á los reyes, porque segun el adagio viejo, *el dinero es el nervio de la guerra*, y que un rey sin dinero seria muy débil. Los *bastos*, palos ó garrotes abundantes en los montes, indican que un general no debe acampar

nunca su tropa en los sitios donde no haya leña, forrajes y víveres para no matar de hambre á su ejército. Las *espadas* y *copas* designan los almacenes de armas y utensilios necesarios para la guerra. Los *oros* son ciertamente el emblema de las recompensas, con las cuales los hombres mas pusilánimes desarrollan su valor: David, Alejandro, César y Carlo Magno se hallan á la cabeza de cada cuadrilla en los naipes antiguos, lo que significa que las tropas mas valientes nada pueden sin la esperiencia, capacidad y valor de sus generales. El título de *sota* corresponde al de infante ó soldado, grado por el cual se pasaba antes de llegar á ser caballeros. ***Damas*** ó ***caballos***. La anágrama de ***Rejina*** y ***Arjina*** que se lee en los naipes franceses es María de Anjou, esposa de Carlos VII; ***Raquel*** representa á Ines Sorela; ***Palas*** á la valerosa Juana de Arco, y ***Judit*** á Isabel de Baviera, mujer de Carlos VI. No es difícil reconocer á Carlos VII en el ***rey de espadas***. ***David***, perseguido por su padre Saul, atacado por su hijo Absalon, representa á Carlos VII, desheredado y proscrito por Carlos VI, volviendo á apoderarse de sus Estados á mano armada, y atormentado despues por su hijo, que turbó con sus tramas los últimos años de su reinado, y fué causa de su muerte. ***(Boletín de Guadalajara.)***

VICTOR HUGO. El gran poeta y escritor prepara una nueva obra que dice será el lazo de union entre *Nuestra Señora de Paris* y *Los Miserables*. Llevará por título *Quatre Ving Treize*, y recordando los dias terribles del terror en 1793, pintará sin duda las escenas ya tan conocidas de la revolucion francesa.

TIMBRE DE MARZO abonado por los diarios políticos de Madrid, tanto por su servicio en las provincias como en Ultramar y estranjero, segun la Gaceta del 18.

Las Novedades	10,742
La Iberia	9,849
La Epoca	6,225
La Discusion	3,645
El Pensamiento español	3,065
El Contemporáneo	3,018
La España	2,755
La Regeneracion	2,745
La América	2,552
El Diario español	2,530
El Pueblo	2,107
La Verdad	2,099
El Eco de España	2,094
El Constitucional	1,848
La Esperanza	1,121
El Reino	1,045
El Clamor	936
La Crónica de ambos Mundos	460
El Parte Diario	240

OJEADA SOBRE LA BIBLIOGRAFÍA (1). La segur del tiempo, arrebatando los grandes hombres, se lanzó y lanza no pocas veces con sus agudos destructores filos sobre las producciones del ingenio.

Si se consultan los fastos y anales del mundo, si valen algo los inciertos documentos de la historia, veráse que no fué la infancia del globo la época en que los griegos, salvajes errantes, recibieron como deidades á aquellos que les enseñaron las primeras formas de gobierno, y los groseros é informes ensayos de las artes y las ciencias; de las ciencias y las

(1) Este opúsculo se publicó en Madrid en 1835, pero como apenas es conocido ni se encuentran ejemplares de él en el comercio de libros, me ha parecido conveniente reimprimirle en el Boletin.

artes que los nietos de aquellos mismos griegos mas adelante mejoraron, perfeccionaron y estendieron con tanta gloria y esplendor.

Pudo parecer que la creacion empezaba en ciertos pueblos cuando ya muchas y célebres naciones existieran, brillaran y desaparecieran en medio de las revoluciones y los siglos. La ciençia de los monumentos, que á la historia y á la filosofía toca trasmitir y conservar, faltaba; y por consiguiente eran desconocidos los instrumentos y medios de luchar con buen suceso contra los esfuerzos poderosos del tiempo, que todo lo confunde y acaba.

¡Por cuántos y cuántos siglos estuvo la tierra contemplando, criando, reproduciendo innumerables generaciones de indios, chinos, caldeos, egipcios, titanes, escitas, fenicios, hebreos! ¡Y cuántas y cuántas mas antes de aquellas! Sin embargo, nada se sabe positivamente de las unas, y á muy pocas y breves páginas se reduce cuanto hay de cierto sobre las otras; y aun para eso ha sido preciso sorprender y arrancar al tiempo este secreto, antes de entrar en la carrera del mundo conocido.

No es fácil penetrar si, y cuándo acabarán las revoluciones físicas y morales del globo: pero quizás puede asegurarse que, sean las que fueren, nada podrán ya contra los capítulos mas interesantes y esenciales de la historia del género humano, como que se apoyan y estriban en bases sólidas, estables é indestructibles.

Sé que graves, eminentes escritores se ocuparon felizmente en averiguar cómo el hombre á fuerza de ensayos y tentativas llegó á procurarse una verdadera inmortalidad; y con todo me atrevo á publicar esta rápida ojeáda, pero sin ninguna pretension, sin ambicion de ningun género.

PRIMERA PARTE.

Es la imprenta en la dilatada esfera del entendimiento humano lo que la naturaleza en el planeta que habitamos. Esta multiplica los seres sujetos á su triple imperio, como aquella las producciones del espíritu, con una prodigalidad inagotable. ¿Y quién no ve que cuantos mas gérmenes siembre la naturaleza en los inmensos campos de la vida, tanto mas se necesita el hilo de la historia natural, que como el de Ariadna, dirija y guie los pasos del ansioso observador por tan admirable y eterno laberinto?

Rica y pródiga la imprenta, ahogaríanos, cierto, bajo el peso de sus inmensas riquezas si no se hubiese hallado el medio, el arte de sujetarlas á un órden que aumenta en gran manera su valor; la bibliografía.

Si el hombre llegó á conocer los verdaderos principios, y las conveniencias y ventajas de la sociabilidad: si consiguió aprovecharse de las artes, de la industria, del ingenio hasta alcanzar el punto y grado de perfeccion que le constituye tan superior al salvaje, como este lo es respecto de la ostra: si ha podido producir y conservar los títulos que atestiguan y comprueban su dignidad, su nobleza, sus derechos: si está en estado de consultar cuando quiera el gran libro de la esperiencia en el rápido curso de los siglos, ¿quién osará dudar que lo debe todo á la bibliografía?

Si en medio de los crímenes que por corrompidos y corruptores principios no escasearon los genios del mal y los hombres de sangre que presiden siempre y en casi todas partes á la organizacion social, hubo y hay quien ansíe y guste solo de los legítimos y santos placeres que no se hallan sino en el ejercicio de las virtudes, sin las cuales no existe ni puede haber prosperidad verdadera: si el hombre retirado del bullicio y la vana agitacion de las grandes sociedades, aprendió en el seno de su envidiable oscuridad á preferir su estado y suerte á la de los locamente engreidos magnates y poderosos de la tierra; si estos en medio mismo de su pompa y devaneos oyen á cada instante sin cesar mil y mil gritos que les recuerdan la grave, tremenda obligacion de refrenar su insano orgullo, y contribuir con sus riquezas á la felicidad de sus conciudadanos, como que para este fin y digno objeto, y con esta condicion son grandes y poderosos: si el literato adquiere en meses conocimientos que costaron

años, y muchos, de estudio y trabajos: si el artista se ve cercado de competidores, de modelos que le estimulan y guian á la perfeccion de sus obras: si el propietario, el negociante opulento sabe y comprende que hay métodos y medios sabios, deliciosos, felices para hacer que su capital y opulencia produzcan mayores y mas legítimas utilidades y provecho; si el jóven aprende á sentir y á anteponer las puras é inocentes delicias á las criminales y falsas que le afean y corrompen; si huye, si detesta los juegos, las ocupaciones peligrosas é inútiles y busca con ansia y noble afan los medios de tener á raya y contrapesar las turbulentas enemigas pasiones; si el anciano en los instantes mismos que está mirando abierta su tumba esperimenta un dulce gozo repasando los siglos que deja atras, y en el mismo borde del sepulcro se consuela aun con la imágen y grandioso espectáculo de los tiempos, los pueblos, las generaciones que se han sucedido y suceden con celeridad prodigiosa en la carrera inmensurable de la existencia, ¿á quién se debe todo esto sino á la bibliografía?

En fin, si en vez de repetir con tétricos y mal contentos moralistas que el mundo va corrompiéndose cada dia mas y mas, se está descubriendo ya en el porvenir, aunque por desgracia algo lejano quizás, la rara y dichosa época en que la filosofía y la razon harán oir y respetar del uno al otro polo su voz adorable, augusta: en que la santa verdad confundirá la infernal hidra del error: en que la libertad de los pueblos, unidos todos como hermanos entre sí por vínculos y pactos indisolubles, se colocará fuera del alcance y tiros de las revoluciones, que entre angustias, quebrantos y pérdidas irreparables devoran generaciones enteras: en que la moral del cielo echará á tierra, destruirá de una vez los altares que las falsas religiones y la nefanda supersticion erigieron y cubrieron de sangre; y én lugar de ellos, establecerá el verdadero culto sencillo, puro, simple y unifórme de las virtudes que emanan del Eterno, y como tales son las únicas útiles, necesarias y amigas del hombre; y por decirlo de una vez, en que las barreras, los ominosos muros que separan las naciones se arrasarán y desaparecerán de la haz de la tierra, ¿de quién sino de la bibliografía pueden y deben esperarse tantos bienes y tan preciosos beneficios?

Buscáronlos afanosamente todos los antiguos pueblos, y búscanlos los modernos todos que saben pensar. Harto notorio es, y nadie ignora que el rey Osimandes destinó las mejores salas de lo interior del palacio mas suntuoso de Egipto para alojar la biblioteca primera del universo, y que sobre la puerta de este alcázar augusto de las ciencias se leian las equivalentes de estas muy notables palabras: «*Farmacia del alma.*»

Si entre los tiranos usurpadores del poder supremo hay alguno que pueda presentarse á la memoria del hombre libre sin todo el lleno y suma del horror y execracion que merecen, es sin duda Pisístrato, que no solamente respetó la persona de Solon cuando destruia su grande obra, sino que ha sido el primero que dió á los atenienses una riquísima biblioteca. El mismo Xerxes, aquel imbécil que tan locamente envidiaba las glorias de Atenas, supo respetar (¡parecerá increible!) aquella biblioteca, é hízola trasladar con el mayor esmero á Persia, de donde fué restituida despues por los seleucianos al sagrado recinto de su primitiva patria. ¡Eterno honor y gloria á la tierra inmortal de la Grecia, tierra clásica del saber y de las artes!

En ella los déspotas mismos, esclavos á la vez de la pública opinion, por mas que les pesase, se gloriaban de conservar y engrandecer los depósitos de las ciencias, reconociendo así tácitamente los crímenes de la tiranía, los derechos inviolables de los pueblos, y los principios sacrosantos de la libertad.

Los mas poderosos príncipes no tenian por la menos brillante de sus empresas, y de las que se abandonaban á su ambicion y poder, la de procurar y adquirir colecciones de obras literarias; y los hombres mas célebres, despues de sacar de ellas la mejor parte de su mérito, cifraban su mayor gloria y las delicias de su corazon en aumentar los manantiales de la bibliografía. Alejandro, nutrido con las sustancias y frutos mas sazo-

nados de todas las bellas artes de Grecia, consagró una de las mas preciosas joyas de los monarcas de Persia para custodiar la Iliada, y empleó sus tesoros y los talentos de su inmortal preceptor para reunir las obras de la naturaleza y de la filosofía, esparcidas por todos los puntos de la tierra que recorriera en triunfo.

Sus dignos sucesores de Egipto, los ptolomeos, se inmortalizaron por la coleccion bibliográfica tan celebrada, la biblioteca de Alejandría. ¡Cuántas lágrimas costaron y cuestan, aun despues de diez y nueve siglos; las impías y aun mas que impías infernales llamas que devoraron y consumieron aquella biblioteca, bajo el triunvirato de César y Pompeyo; y en época muy posterior, cuando de sus ricos y preciosos despojos se formó la nueva coleccion, cuyos volúmenes sirvieron de leña á las nefandas piras encendidas á soplos del fanatismo del brutal y feroz Omar! ¡Oh! apartemos la vista del afrentoso cuadro de los horrores y escesos del despotismo y la supersticion, implacables, enemigos eternos de las ciencias y las naciones, para contemplar, aunque de paso no mas, á los amigos ilustres, á los ilustres fundadores de los bibliográficos monumentos.

Aparécese en las riberas de la Propóntide el sabio Philetero, jefe de los Attalidas, formando un brillante imperio, y reuniendo la biblioteca de Pérgamo, que enseñó al célebre Attalo el secreto hermoso de ser mas feliz sobre el trono con las riquezas del alma, que con los tesoros adquiridos por su constante economía. Paulo Emilio, filósofo y guerrero, vence al malhadado Perseo, último rey de Macedonia: preséntanle infinitas riquezas; manda que se lleven todas al tesoro público; pero la biblioteca quiso y ordenó que se trasladase íntegra á Roma, como la mejor y mas grande herencia que podia legar á sus hijos. Este poderoso ejemplo, y las circunstancias de la época, contribuyeron á multiplicar los libros en Roma; y de esta manera se engendró, por decirlo así, el gusto y amor á la bibliografía.

¿Quién no oyó encarecer y admirar las inmensas riquezas y suntuosa mesa de Luculo? ¿Y quién ignora que este sabio general debió al amor y estudio de los libros sus militares sucesos, y á su vasta biblioteca el ilustre y buen nombre que dejó entre los mas célebres y distinguidos personajes de la república romana? A su vasta biblioteca, sí, en la que se sepultaban frecuentemente Tulio y Caton, quien en medio de tantos volúmenes parecia un *belluo librorum*, en frase del mismo Tulio, el cual no se avergüenza de confesar que ahorraba cuanto podiá para comprar la librería de su amigo Attico.

Amaba Pompeyo con pasion los libros; y viendo un dia los de un pedagogo, y por ellos su mal gusto y eleccion, le privó del magisterio. Asinio Polion, aquel sabio y virtuoso republicano no menos que capitan ilustre, fué el primero á quien Roma debió sus públicas bibliotecas; y en el seno de la suya, muy rica de libros raros y preciosos, olvidó la grandeza y el brillo de los altos empleos, y despreció la amistad de Octavio; de aquel Octavio, que despues de haber usurpado el imperio, creyó reparar los crímenes del triunvirato protegiendo las ciencias y los sabios, y reuniendo grandes colecciones literarias, con las que formó una biblioteca pública en el templo palatino.

Con la decadencia del imperio, principia á estinguirse el gusto de la bibliografía. Enjambres de bárbaros llevan por do quiera el hierro, el fuego, la esclavitud, la muerte, y por colmo de males la ignorancia, que unida al error, su natural compañero, es mas fatal, mas funesta que todas las plagas, los azotes todos. Ciérranse las fuentes de la bibliografía, y envenénanlas ademas la tiranía y la supersticion.

(*Se continuará.*)

MADRID: **Imprenta de las Escuelas Pias,** Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 11. 1.° DE JUNIO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

524. ACTA de la sesion pública celebrada por la Academia de Bellas artes de primera clase de la provincia de Barcelona, el dia 22 de febrero de 1863, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco Sepúlveda, gobernador civil de la misma provincia, para la distribucion de premios á los alumnos de la escuela que los obtuvieron por oposicion. Barcelona, 1863, imprenta de Magriñá y Subirana, librería de Verdaguer. En 4.° mayor, 32 páginas.

Despues de la reseña de los trabajos á que la Academia se habia dedicado durante el año último, el académico D. Gerónimo Ferando, catedrático de anatomía procedió á la lectura de un discurso sobre las condiciones que ha de tener la forma del cuerpo del hombre, considerada como medio representativo de la belleza ideal, en las varias situaciones en que el mismo se encuentra.

525. APUNTAMIENTO del pleito que por amparo posesorio principió D. José Alemany y Gil, en el que posteriormente comparecieron el ayuntamiento constitucional de Cabanabona y Buenaventura Ribalta, y ha continuado últimamente en propiedad entre las mismas partes y el ministerio fiscal sobre reclamacion de varias prestaciones, pendiente en grado de apelacion ante S. E. la real sala tercera de la Audiencia territorial de Barcelona, que preside el M. I. Sr. D. Pantaleon de Garnica. (Sin punto, año ni imprenta.) En folio, II-44 páginas con un árbol genealógico.

Impreso en Barcelona en 1862.

526. ARDIDES de amor. Comedia en tres actos, por D. Eladio Lopez y Ramirez de Arellano. Madrid, 1862, imprenta de M. Tello, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 56 páginas. 8

En prosa.

527. CALENDARIO para 1863. Barcelona, 1862. Dos hojas en 4.° mayor, litografiadas.

528. CAUDAL inagotable de problemas. Números enteros, decimales, métricos, fraccionarios comunes, denominados, por D. Joaquin Montoy y Escuer, agrimensor, profesor de instruccion primaria elemental y supe-

rior, ex-individuo del tribunal de oposiciones á magisterios de primera enseñanza en la provincia de Lérida, maestro director de una de las escuelas públicas de Barcelona, etc. Barcelona, 1862, imprenta de J. Vila y compañía, librería La Preceptora. Cuadernos 1.°, 2.°, 3.° y 4.°, 28 páginas cada uno. Precio de cada cuaderno. 6 ctos.

Contienen: 1.° Coleccion de cien problemas de sumar enteros, cada uno con el blanco necesario para su resolucion, á propósito para los ejercicios mecánicos y de aplicacion que durante la clase de aritmética suelen practicarse en las escuelas de uno y otro sexo: 2.°, 3.° y 4.° Coleccion de cien problemas de restar, multiplicar y dividir enteros, respectivamente.

Esta coleccion constará en su primera parte de ocho cuadernos.

529. Contestacion del doctor D. Benigno Armendariz á D. José Indalecio Caso. Barcelona, 1862, imprenta de V. Domenech. Una hoja en folio mayor.

Se trata en esta contestacion sobre el reconocimiento que hizo como facultativo el doctor Armendariz, y del cual trata el Sr. Caso en la página 72 de su folleto.

530. Crónica del viaje de SS. MM. y AA RR. á las islas Baleares, Cataluña y Aragon, en 1860; escrito de órden de S. M. la reina, por D. Antonio Flores. Tercera edicion. Barcelona, 1862, imprenta y librería de M. Sauri. En folio, 248 páginas. 40

531. Cuatro historias de amor ó amores desgraciados, por Alejandro Dumas (hijo). Barcelona, 1862, imprenta de M. Gonzalez, establecimiento de La Ausetana. En 4.° mayor, IV-444 páginas con 9 láminas litografiadas, inclusa la de portada. 28

El título de cada historia respectiva es: Diana de Lis, Lo que no se sabe, Sofía Primavera, Grangette, la modista de Paris.

532. Diferencia entre lo temporal y eterno, y crisol de desengaños, por el P. Juan Eugenio Nieremberg. Nuevamente corregido. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1862, imprenta de P. Riera. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 432 páginas.

Librería religiosa.

533. Doce años de regencia (crónica del siglo XV.) Por D. Narciso Blanch é Illa. Gerona, 1863, imprenta de El Gerundense, á cargo de G. Cumaná y Fabrella. Madrid, librería española de Font. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Esta novela histórica constará de unas 30 entregas de á 16 páginas, que formarán un tomo en 4.° mayor. A cada tres entregas se acompañará una lámina.

534. Don Baltasar el protector. Comedia en un acto, por D. Eladio Lopez y Ramirez de Arellano. Madrid, 1862, imprenta de M. Tello, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 20 páginas. 4

En prosa.

535. El huérfano de los Alpes, por la señora Celasier, directora de colegio. Traduccion de D. M. Busquets. Con licencia del ordinario. Barcelona, 1862, imprenta de J. Vila y compañía, librería de Pons y compañía, editores. En 12.°, 160 páginas con una lámina.

536. El Papa. Cuestiones de actualidad, puestas al alcance del pueblo, por Monseñor de Segur, y traducidas del frances de la 58.ª edicion publicada en Paris. Barcelona, 1862, imprenta de L. Tasso, librería del Plus Ultra. En 4.° mayor, 24 páginas. 2

537. El Tempe argentino ó el delta de los ríos Uruguai, Paraná y Plata, por D. Marcos Sastre, inspector general de las escuelas. Obra adoptada por el gobierno como libro de premio para las escuelas públicas, y de testo para la clase superior de lectura. Tercera edicion. Barcelona, 1862, imprenta de Gomez é Inglada, librería de Alou hermanos, editores. En 8.°, 280 páginas con un mapa iluminado.

Desde la página 259 al fin, contiene: Consejos de oro sobre la educacion, por don Marcos Sastre.

538. Escrito alegando de bien probado, en el pleito que á instancia de D. Manuel Timoner Ruiz se sigue en la auditoría de guerra de esta corte contra M. Pedro Garavetty, contratista general de obras de la línea ferrea del Norte de España, sobre pago de cantidades adeudadas, é indemnizacion de daños y perjuicios, formado por el Excmo. Sr. D. Joaquin

Aguirre, abogado director de D. Manuel Timoner. Madrid, 1863, imprenta de El Siglo XIX, á cargo de C. Juarez. En 4.° prolongado, 88 páginas.

No se vende.

539. Genoveva de Bravante, por Cristobal Schmid. Barcelona, 1862, imprenta de J. Vilá y compañía, librería de Piferrer. En 16.° mayor, 172 páginas con una lámina.

Biblioteca moral recreativa, tomo IV.

Véase página 250, tomo III de este Boletin.

540. Historia de la princesa Alida y el caballero del manto azul. Barcelona, 1862, imprenta de J. Llorens, editor. En 4.°, 20 páginas con 3 grabados.

541. Historia descriptiva, artística y pintoresca del real monasterio de San Lorenzo comunmente llamado del Escorial, dedicada á S. M. la reina doña Isabel II y á su augusto esposo S. M. el rey D. Francisco de Asis, por D. Antonio Rotondo, caballero de la real y distinguida órden de Carlos III, individuo de varias corporaciones científicas y literarias. Segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta de E. Aguado, librería Americana. En folio mayor, XX-282 páginas con 317 grabados distribuidos del modo siguiente: intercalados en el testo, en negro, 128; iluminados, 27; encabezamientos 4; letras de adorno, en negro, 10; iluminados, 11; finales en negro, 9; iluminados, 7; retratos, 118; facsímiles de la letra de Santa Teresa, Felipe II y del P. Villacastin, 3. Tiene al fin del tomo 125 láminas litografiadas ó grabadas en cobre, que representan planos, vistas, retratos, etc., etc. 700

542. Historia secreta del gobierno de Austria, por Alfredo Michiels. Traducida para el folletin de Las Novedades. Madrid, 1863, imprenta de Las Novedades, á cargo de A. Querol. En 8.° mayor.

Ha empezado á publicarse en el número 4415, correspondiente al 22 de mayo de 1863.

543. Jochs florals de Barcelona en 1862. Barcelona, 1862, imprenta de El Porvenir, de B. Bassas, librería de Manero, editor. En 4.°, 152 páginas. 19

Comprende las composiciones premiadas en los juegos florales de D. Gerónimo Roselló y Rivera, D. Teodoro Llorente, D. Terencio Thos y Codina, D. Antonio Campo y Fabres, D. Joaquin Rubió y Ors, D. Dámaso Calvet, D. Luis Pons y Gallarza y D. Luis Roca.

544. La boda del tio Pirula. Pieza de costumbres gitanescas, en un acto y en verso, original de D. Francisco Gomez Sanchez. Segunda edicion. Málaga, 1863, imprenta de Gil de Montes, librería de Moya, editor. En 8.° mayor, 28 páginas. 4

545. La flor malagueña ó astucias de un andaluz. Comedia en un acto y en verso, original de D. Francisco Gomez Sanchez. Tercera edicion. Málaga, 1861, imprenta de Gil de Montes, librería de Moya, editor. En 8.° mayor, 44 páginas. 4

546. La Gemma. Novela original de Paul Feval. Cuentos escogidos de varios autores. Madrid, 1862, imprenta de La Correspondencia de España. En 8.°, 92-66 páginas.

La coleccion de cuentos contiene los siguientes: El siervo de la Gleva.—El dominó negro y el dominó rosa.—El oso y el reyezuelo, escrito en aleman por Grimm.—El minué de Haydes.—Una boda en los Pirineos. La madre del soldado (Ortiz de la Vega).—La primera representacion del Barbero de Sevilla, cantada por Rossini.

Biblioteca de La Correspondencia de España.

547. La loca del número 16, por Leon Gozlan. Madrid, 1862, imprenta de La Correspondencia de España, En 8.°, 112 páginas.

Biblioteca de La Correspondencia de España.

548. La regencia y Luis quince. Novela histórica por Alejandro Dumas. Barcelona, 1863, imprenta de J. Viñals, librería de Alou hermanos, editores. Madrid, librería de Guijarro. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Esta obra constará de un tomo en 4.° mayor con 15 láminas en madera, dividida en unas 25 á 30 entregas de 16 páginas.

549. La vuelta de presidio. Novela de costumbres, original de D. José Comas. Barcelona, 1862, imprenta hispana de V. Castaños, librería po-

pular económica. Madrid, librería de Font. En 4.° mayor, 640 páginas con 13 láminas, inclusa la de portada.

550. Las travesuras de Juanero, ó un dia de toros. Juguete andaluz en verso, original de D. Francisco Gomez Sanchez. Segunda edicion. Málaga, 1863, imprenta de Gil de Montes, librería de Moya, editor. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

551. Libro de oro, ó la humildad en práctica. Instruccion útil para todos los fieles. Traducido del frances al castellano por J. B. de U. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1862, imprenta de P. Riera. Madrid, librería de Olamendi. En 32.°, 88 páginas.

Librería religiosa.

552. Ligeras observaciones sobre la muerte de César. Tragedia por D. Ventura de la Vega, de la real Academia española. Por Curro Canta-Claro. Madrid, 1863, imprenta de P. Montero, librería de Bailly-Baillière. En 4.°, 18 páginas. 2

553. Manual de lengua universal, ó sea ensayo de gramática, ejercicios prácticos de análisis, traduccion interlineal y trozos de lengua universal, para uso de los que se dedican á aprenderla; por D. L. Gisbert y D. P. Lorrio. Madrid, 1862, imprenta de J. Martin Alegría, librerías de Moro, Bailly-Baillière y Lopez. En 4.° prolongado, 160 páginas. 14

554. Memoria jurídica en manifestacion del derecho que asiste al egregio marques de Monistrol, conde de Sástago, para que sea denegado el beneficio de restitucion por entero pedido por el ministerio fiscal á nombre del Estado, del auto en que se otorgó á dicho egregio marques la posesion de dos piezas de tierra inmediatas á esta ciudad. Sobre lo que pende pleito en la real sala segunda de esta audiencia territorial. Barcelona, 1862, imprenta del Diario de Barcelona. En folio, 42 páginas.

555. Memoria presentada en la primera junta general ordinaria del Ateneo Balear, por su secretario D. Gaspar Sancho, 23 de enero de 1863. Palma, 1863, imprenta de P. J. Gelabert. En 4.° mayor, 18 páginas.

No se vende.

556. Nómina de los procuradores que componen el colegio establecido en la ciudad de Palma de Mallorca en 1863. Palma, 1863, imprenta de F. Guasp. En 4.°, 8 páginas.

No se vende.

557. Nuevas tablas de cuentas ajustadas, por J. J. S. Seguidas de un apéndice, que contiene noticia de las medidas y pesas antiguas de Castilla, y del sistema métrico decimal, con tablas de reduccion de unas á otras y de francos, napoleones, escuditos de 21¼ y granos de oro á reales de vellon, de reales á cuartos y de céntimos de real á maravedises. Málaga, 1861, imprenta de Gil de Montes, librería de Moya, editor. En 8.°, VIII-176 páginas. 5

558. Produccion de matemáticas para adivinar el nombre y la edad de una señora ó un caballero. Traducido del frances por D. José Bau y Martinez. Barcelona, 1863, imprenta de L. Tasso. Una hoja en folio mayor.

559. Proyecto de ley para la contratacion del trabajo en toda clase de artes é industrias, y disposiciones relativas á la verdadera libertad industrial, por D. F. Amorós, caballero de la real y distinguida órden americana de Isabel la Católica, premiado por S. M. doña Isabel II (q. D. g.), por varias sociedades científicas, nacionales y estranjeras, y en cuantas esposiciones ha tomado parte. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez. En 4.°, 10 páginas.

560. Reflexiones cristiano-políticas que en 1749 dirigia un caballero de Barcelona á su hijo primogénito. Dalas á luz un viznieto del autor. Barcelona, 1862, imprenta de los herederos de la viuda de Pla. En 8.°, 100 páginas.

561. Reglamento provisional para el gobierno esterior é interior del matrimonio. Discutido por un congreso de casados divorciados y sancionado por una reunion de esposos dichosos. Publícase como obra de misericordia, y á mayor felicidad y ventura de los presentes y futuros cón-



yuges. Barcelona, 1862, imprenta de J. Vilá y compañía, librería de L. Niubó. En 8.° mayor, 30 páginas. 2

562. UN DUELO de gitanos. Pieza de costumbres gitanescas, en un acto y en verso, escrita para el beneficio del malogrado actor D. José Barba, por D. Francisco Gomez Sanchez. Estrenada con general aplauso en el teatro de Málaga en la noche del 23 de junio de 1850. Segunda edicion. Málaga, 1863, imprenta de Gil de Montes, librería de Moya, editor. En 8.° mayor, 40 páginas. 4

563. UN MARIDO como hay muchos, y mujer singular. Novela traducida del frances. Palma, 1862, imprenta y librería de la viuda de Villalonga. En 8.° mayor, 36 páginas. 3

Periódico.

564. LA UNIDAD española. Diario de la tarde y revista decenal. Director, D. Cesáreo Gonzalez Llanos, presbítero. Se publican en Madrid desde el 1.° de junio de este año: el diario es un pliego de 4 páginas en folio mayor, y la revista en tres pliegos en 4.° Madrid, imprenta de A. Santa Coloma, librerías de la Publicidad, Olamendi y Lopez. Administracion, calle del Arenal, número 14, cuarto tercero. Redaccion, calle Mayor, números 36 y 38. Precio de la suscricion al diario y revista. En Madrid, por un mes, 10 rs.; en provincias, por tres id. 30; en el estranjero y Ultramar, por id. 70 y 90 respectivamente.

Libro catalan.

565. CALENDARI del pages per l'any 1863, publicat per lo institut agrícola catalá de Sant Isidro. Barcelona, 1862, imprenta del Diario de Barcelona. En 8.° mayor, 88 páginas.

Libro latino.

566. ANNUALIS ordo recitandi et celebrandi juxta breviarum romanum ac propium ordinis Carmelitarum discalceatorum pro anno Domini 1863. Ad usum fratrum ac Monialium ejusdem ordinis, in provincia Cataluniæ commorantium, ac Palmæ. A. P. Fr. Joachim á Corde Jesu. Barcelona, 1863, imprenta de T. Gorchs. En 8.°, 48 páginas.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

(La nota que sigue y otra que irá en el próximo número me han sido remitidas por D. Pascual Savall, de Zaragoza, en cuya biblioteca se encuentran los ejemplares.)

567. ARTE y Suplimento Remilitar. Con gracia y Preuilegio.

La portada, donde se lee este título, lleva una orla grabada en madera, y en el centro una estampa con varios aprestos militares, y en medio de ellos el autor en ademan de escribir con este lema: *Ego vidi et scripsi.* Siguen á la vuelta la *Tabla de toda la obra* y otra alfabética, que ocupan 9 páginas, y despues el prólogo: *A los mañificos letores,* que ocupa una página, y á la vuelta la fe de erratas. Luego comienza la obra con este encabezamiento: Aqui comiença el Libro primo de larte y suplimento Remilitar conpuesto y sacado: de muchas ystorias: modernas: & antiguas: y de muchos precetores de melicia: antiguos y modernos: ansi Griegos como latinos: por Francisco de Pedrosa: Español: de la muy noble Ciudad: de Toro: Honbre darmas: en la: Italia de la Catolica: y Cesarea: Maiestad: de don Carlos: quinto deste nonbre Enperador de Alemaña: y primo Rey Despaña: amigablemente deregido: y endereçado: al muy Noble y virtuosisimo Señor Joan de Joara: Capitan del gran Castil Nouo de Nápoles.

Consta de 239 hojas, sin contar las 6 que ocupan la portada, tablas y fe de erratas, y concluye á la vuelta de la última: Aquí fenecen los Libros de larte y suplimento Remilitar empremidos en la muy Mañifica Ciudad de Nápoles por Mastro Juan Sultzbach Aleman en el año de nuestro Siñor. 1541. á di oto de Julio.

Lleva diferentes grabados en madera, que representan armas, ingenios y máquinas de guerra.

Un tomo en folio, letra de tortis, á dos columnas, con reclamos, signaturas y registro. Papel grueso.

VARIEDADES.

OJEADA SOBRE LA BIBLIOGRAFIA.—(Conclusion. *Véase el número* 10.)

A pesar de los loables esfuerzos de Carlo Magno en favor de las letras, cayeron y quedaron bajo la tutela y á discrecion de unos cuantos enemigos, por interes ó sistema, de la razon y la filosofía. Estaba entonces el arte de leer y escribir como vinculado, y era casi una propiedad y privilegio esclusivo de un corto número de monasterios. Así de dia en dia iba perdiendo la bibliografía sus antiguas riquezas: tanto mas cuanto solo los príncipes y poderosos podian llegar á adquirir manuscritos, pues que un códice de muy pocas hojas se pagaba á peso de oro. Antonio de Palermo vendió su casa para comprar un solo Tito Livio. Fuera de esto ciertas sutilezas místicas eran la ocupacion, si no única, favorita y preferente de los cenovitas de entonces; y no solo las grandes obras, los ejemplares griegos y romanos estaban arrinconados en bibliotecas informes, sino que los prelados de los monasterios y sus súbditos, siguiendo el ejemplo del primer Gregorio, se gloriaban de destruir todo lo que entre ellos se llamaba y olia á *Autor pagano*. Así fué que los escritos mas célebres han sido mutilados, y estuvieron á punto de perder para siempre el lugar que ocupar debian y les estaba señalado en el templo de la inmortalidad. ¡Ah! ¿y los tesoros que se salvaron de tan terrible y tremenda persecucion, serán suficientes para consolar é indemnizar á la bibliografía de los que perdió y perecieron en aquella?

En medio de tanto mal y calamidades tantas, un rayo de dulce esperanza brilla á los ojos de los filósofos. Con la caida del imperio de Oriente derrámase por la Europa un gran número de sabios. Ya se abren los manantiales de la ciencia. Los árabes henchidos de riquezas, fruto de sus victorias y dilatado comercio; estos árabes, saciados de lujo, no son ya como sus abuelos, torpes satélites del fanático Omar; son, sí, los amigos, idólatras de las bellas artes. De las manos de estos comerciantes generosos las tres partes del mundo conocido reciben las semillas fecundísimas de la filosofía, y el culto apacible de las musas y de los talentos amables.

Aparece en fin Guttenberg con sus inmortales compañeros, y con ellos los primeros monumentos tipográficos, que esceden en belleza á la escritura del siglo XIV, y son todavía y serán siempre objetos dignos de la admiracion y respeto de todos los maestros del arte de imprimir. Grábense los venerandos nombres de aquellos en el templo de la memoria, y sean eternamente queridos y amados de todos los amigos de la bibliografía.

Ya se eleva y remonta el espíritu humano, y ya tiembla y brama la ignorancia viendo que huyen como espantadas las negras sombras, tras las cuales se abrigaba y escondia. Auméntanse los manantiales de las ciencias: sus antiguos depositarios no son ya para la Europa lo que allá en Egipto fueron los misteriosos hierofantas. Los estados, las clases todas se dedican y consagran al estudio: las universidades, colegios, academias y sociedades abren las puertas de la instruccion general. La ciencia llama á las ciencias: los nobles, que antes se vanagloriaban y envanecian de su ignorancia, y de no saber firmar su nombre, adornan ya sus palacios con colecciones bibliográficas.

Funda Carlos VIII la biblioteca del colegio de Navarra, la mas antigua que se conoce en la Francia literaria; el cardenal d' Ailly, educado en aquel colegio, le lega una gran parte de sus bienes, y de todos el mas precioso: su biblioteca. Francisco I, justamente llamado el padre de las letras y las artes, el que como de igual á igual trataba al célebre Rafael, erigió el colegio real y la biblioteca, que ha sido el primer seguro y mas sólido cimiento de la real y pública de Paris.

Pero ¡oh moral! ¡oh tiempos! declárase á la bibliografía guerra de muerte. La filosofía, lejos de presidir como debiera á la formacion de las colecciones bibliográficas, gemia bajo el duro insoportable peso de los sistemas de proscripcion, mas funestos para los progresos de la bibliografía que las hogueras encendidas con aquellos millares de volúmenes á cuyas llamas se calentaron por espacio de seis meses los baños de Alejandría.

Armase en el interin una potencia moral: hace frente á la persecucion y á la intolerancia, y en los índices espurgatorios halla medios y hasta guias seguras para reconocer y buscar las producciones del espíritu, que la tiranía y el despotismo pretendian aniquilar. Así, y en medio de las deplorables divisiones que por espacio de dos siglos causaron tantos males, daños y desgracias á nuestros abuelos, la filosofía y la opinion, preparando en silencio los oportunos remedios para curar las dolencias, los achaques del espíritu humano, reunieron y conservaron en las bibliotecas los gefes de los diversos partidos en las obras preciosas que llenaban de recelos, cuidados y temores á la intolerancia, que supo y pudo sacrificar no pocas víctimas ilustres con la revocacion del edicto de Nantes.

Por fin, á pesar de los pesares y esfuerzos de la supersticion y el fanatismo, la imprenta derrama cada dia mas y mas torrentes de luz, y en los siglos XV y XVI salen de la oscuridad en que yacian las obras de los antiguos, y se multiplican abundantísimamente. Las escuelas de Platon, Aristóteles, Séneca, Plutarco y Quintiliano distribuyen y regalan con pródiga mano á la Europa sabios profundos: y si la bibliografía se vió entonces cargada de informes y voluminosas producciones, á par de ellas halló tambien, cuando menos, laboriosos é infatigables escritores que recogieron nimia y religiosamente todo cuanto la docta antigüedad nos trasmitiera en medio de las revoluciones de los siglos y las ruinas de los imperios.

El siglo XVII fué para la bibliografía un siglo de conquista; mejor diré, de muy abundante y rica cosecha. Los imperios de Europa, ciudades, villas, lugares, las sociedades todas tuvieron bibliotecas: y lo que el siglo anterior presentara como un prodigio en la familia de los sabios Fugger (en la cual se distinguió el Uldrico, como quien contaba en su coleccion un número de volúmenes igual al de las estrellas), fué comun y casi necesario á cuantos gozaban de mediana fortuna y conveniencias.

¿Y qué diremos del siglo XVIII en que las fuentes de la bibliografía abiertas por todas partes, llaman y convidan á los niños con la leche de las ciencias, y les dan medios fáciles y seguros para ser á los diez y ocho años mas ricos en ideas que lo era en palabras el famoso Pico de la Mirandola, y para disputar sus títulos á Dempster?

Detengámonos aquí un momento á bendecir, y bendigamos los destinos, los decretos eternos, las causas, los sucesos y acontecimientos que desde fines del siglo próximo pasado hasta el dia empeñaron y empeñan la atencion toda del mundo, y dieron á la bibliografía y la darán aun mas latitud y libertad; la libertad que desde muy atras reclamó y reclamará siempre la filosofía. Ya nunca mas se embargarán ni estancarán ciertas fuentes del saber; el despotismo y la supersticion ya no tornarán á levantar nuevas barreras, muros de bronce, como los que separaron por tantos siglos las naciones, los hombres y los libros; y nunca, nunca se forzará ya mas á los Galilei á abjurar la verdad y pedir perdon de haber sorprendido á la naturaleza en sus secretos, ni á los Descartes á buscar una nueva patria en las agenas.

SEGUNDA PARTE.

Cuando los sagrados depósitos de la bibliografía están presididos y al cuidado de ilustrados y celosos directores, reciben y adquieren por varios modos un nuevo y alto grado de utilidad. Una biblioteca pública es (permítaseme la comparacion) como las minas del Potosí que encierran en sus entrañas metales que provocan, alimentan y nutren la industria de las naciones: y así el bibliotecario habrá de ser como el hábil mineralogista que reconociendo, estudiando y sondeando las venas de la mina, señala, determina y distingue las abundantes de las estériles, las útiles

de las perjudiciales, dispone y ordena todo lo conveniente y necesario para un feliz laboreo, y en una palabra, clasifica los diferentes distintos metales para su respectiva fundicion.

Si no es fácil por desgracia hallar bibliotecarios como el Demetrio, á quien los Ptolomeos confiaron la biblioteca de Alejandria; éslo convencerse de que las importantísimas funciones de su ministerio reclaman y requieren genio, ideas, conocimientos, circunstancias y talentos nada comunes.

Penetrar el orígen y filiacion de las ciencias; conocer los vínculos y relaciones de las artes; seguir de siglo en siglo, de edad en edad la cronología de los artistas y escritores; separar, distinguir la riqueza intelectual de todos y cada uno de los pueblos que supieron adquirirla y aprovecharse de su posesion, de manera que las épocas gloriosas de su literatura estén tan bien grabadas en la memoria, que los siglos de Homero, Platon, Tucídides, Xenofonte, Hipócrates, Methon, Phidias y Apeles, y de los Aratos, Fociones, Zenones y Epicuros no se confundan ni embaracen; y los reinados de Alejandro, de los Ptolomeos y Atalidas presenten claros los límites de su científico patrimonio respectivo: llevar escrupulosa cuenta y razon de los progresos de las ciencias igualmente que de los de las armas de los romanos, despues que adoptaron las artes de los etruscos, y por rabia ó envidia destruyeron los preciosos monumentos que aquellos hijos, discípulos de la antigua Grecia, erigieran en los períodos mas brillantes de su prosperidad: pasar de los ensayos de Ennio, Lucilo, Plauto y Caton el Censor, á las inmortales producciones de Lucrecio, Catúlo, Terencio, César, Salustio y Ciceron: ver como á estos sucedieron de pronto los Virgilios y Horacios, los Livios y Fedros, con los demas que supieron comunicar el eminente brillo de su gloria al siglo de Augusto: poner una línea de separacion entre estos últimos y los Plinios, los Sénecas, Lucanos, Tácitos, Marciales, Quintilianos, Ptolomeos, Papinianos y Vitruvios: distinguir entre las sombras espesas de la ignorancia, producto triste y doloroso de la invasion de los bárbaros, los hermosos rayos de luz que sobre el horizonte literario derramaron Boecio, Casiodoro, Procopio, Simmaco, el reino de Carlo Magno y el grande Alfredo, Avicena, Abelardo y su Eloisa, Aberroës, Roberto de Sorbona, Mateo de Paris, Alberto Magno, R. Bacon, J. de Meun, Lulio, Dante, Joinville, P. de Cugnieres, Bartolo, J. Boccaccio y el Petrarca; Wiclef, Froissart, P. d'Ailly, L. Aretino y J. F. Poggio: recoger de entre los árabes omnipotentes en Europa, Asia y Africa, sus monumentos literarios, y sobre todo los poéticos, que el genio oriental produjo en todos los puntos de su dominacion inmensa: hé aquí los primeros fundamentos y bases sobre que el bibliotecario debe y ha de construir el edificio de sus conocimientos.

La revolucion que produjeron en la bibliografía Guttenberg, Fausto y Schoefer hácia el fin de los siglos de ignorancia, engrandeció y ensanchó el trabajo del bibliotecario, haciéndole mas fácil y accesible. Paso á paso va siguiendo los de las generaciones literarias en su rápida sucesion. Ábrenle esta vasta carrera Bessarion, A. de Palermo, J. de los Ursinos y Villon: en pos de ellos vienen Agrícola, Boyardo, A. Policiano; y síguenles Calepino, Colon, F. de Comines, J. Despautere, Saint-Gelais, T. Pontano y el escéptico Pomponacio que cierra el siglo XV. ¿Y cuánto de gozarse há en el siguiente? ¡Qué mies tan abundante y rica para su memoria! ¡Qué de preciosos é interesantes monumentos para sus registros y minutas bibliográficas! ¡Qué luminoso y esplendente brillo difunde y esparce por el mundo sabio el siglo de Francisco I y de Leon X.

Aparece de pronto la filosofía con Paracelso, Erasmo, Agripa: la poesía con Ariosto, Bembo, Marot, Sannazaro: la política con G. du Bellai, Maquiabelo, T. Moro: los descubrimientos científicos con Copérnico, Cortés y Magallanes: las bellas artes con Mantuano y Rafael: la historia con Guicciardino, A. Manucio, P. Emilio y Polid. Virgilio. Casi al lado de estos se encuentran R. Stéphano, los sabios de Thou, Scalígero, Joviano, Fracastor y P. Jovio; con los amables poetas Aretino, Trisino, Pibrac y Margarita de Navarra: M. de l'Hopital, modelo de legisladores, el im-

perturbable Zarabella, Buchanan, Danes, Cardano, Rabelais y Mureto, literatos muy estimables, á quienes acompaña Miguel Angel, una de las águilas de la pintura, que siéndolo no eclipsa el brillo con que se distinguen en el templo de la memoria los Ticianos y Veroneses.

Luego despues llega Clio presentando á J. Amiot, Du-Bartas, Baronio, A. Manucio el joven, para la literatura: á Bodin y Sully para la política: J. Lipsio, J. Scalígero, G. Vossio para las investigaciones sabias y cronólógicas: Gui-Coquille y Cujacio para la jurisprudencia. Ufana y alegre Euterpe trae de la mano á Ariosto y Tasso: Tersícore, formando pasos cadenciosos y medidos, repite y glosa algunos cantos de Regnier, Desportes y Passerato: viénese apoyada en E. Pasquier y T. Beza, Erato con su lira: mide Urania los cielos con Ticho Brahe: Polymnia, en medio de la numerosa caterva de filólogos y artistas que la obsequian, se sonrie y complace con Caraccio, Plantino, Stéphano, los Pithou, Montaigne y Charron: Caliope regala su trompa al Tasso y á Camoens: por último Talía y Melpómene, desde lo mas alto de los groseros y ridículos teatros que entonces les consagraban nuestros buenos y devotos abuelos, llaman á la escena á los Sófocles y Terencios.

El siglo XVII se acerca: en su advenimiento mismo da gloria al espíritu humano, opulencia á la bibliografía, placeres á la imaginacion, y hasta envanece á la filosofía. La inmensa nomenclatura que ostenta, por mas ó menos interesante que sea, no permite ni consiente producirla ni presentarla en estas líneas.

Pero el bibliotecario debe conocer bien las plantas vivaces, robustas que adornan y hermosean los espaciosísimos campos de la bibliografía, desde el humilde y verde brezo hasta la majestuosa y mas erguida encina que esconde su copa en las nubes: debe ver cómo destellan y se desgajan torrentes de luz por todos los ángulos de la culta Europa: cómo se honra la Inglaterra con su Bacon, Cambden y Shakespeare: la Escocia con su Barclay: la Bélgica con Wandick, Grocio y Heinsio: la Italia con Campanella, Dávila, Dominiquino, Galilei, Guarini y Marino: cómo, preparando el lustre y esplendor de las próximas generaciones, la Francia se goza con la lira de Malherbe y de Brebeuf, el telescopio de Descartes y Gassendi, las lámparas silenciosas de Mersenne, y con los Petau, Naude, Saumaire, Ste. Marthe; con el espejo de La Mothe-le-Vaayer y Pascal, el buril de los de Thou, Brantome y Rapin-Thoyras, la pluma de Voiture y Vangelas, el coturno de Rotrou, el caramillo de Scarron y Sarrasin, las escalas de Sanson, y hasta con las clavijas de Billaut: la Alemania con su Kepler y Rubens: Ginebra con Casaubon; y la España con su Cervantes y Lope.

Prescíndase, si se quiere, de saber y estudiar en las grandes nomenclaturas: mas si el bibliotecario no conoce los autores y sus obras sino por los títulos ó frontis, como los ecos repetidores de catálogos, y los parleros, locuaces pomposos ignorantes de quien habla Séneca, debe reputarse de todo, en todo y por todo inferior y muy distante de desempeñar las delicadas é importantes funciones de su ministerio, y será tan poco útil para los progresos de las ciencias, como el centinela ó guardia que se coloca á la puerta de un edificio ó monumento público.

Así que conocer el pensamiento, el objeto, los fines, las ideas y el sistema ó sistemas de los autores; no ser estranjero á ninguna de las artes liberales ni mecánicas; tener nociones al menos generales, pero exactas y filosóficas de las principales lenguas antiguas y modernas; no ignorar ninguna de las revoluciones que esperimentaron los libros y las varias ediciones que les dieron nueva vida, debe ser y es tan indispensable y esencial al bibliotecario, que sin ello no merece este hermoso nombre, y menos que se le confie el depósito de los conocimientos humanos.

El hábil director habrá de conferenciar y preguntar á los mas distinguidos bibliógrafos, y á los impresores á quien la tipografía debe su perfeccion: habrá de ofrecer y mostrar á los bibliófilos y curiosos los primeros y raros ensayos de Guttenberg y sus compañeros en Alemania: las sabias ediciones de los Stéphanos en Francia; de Roberto Stéphano y de

Badio en Ginebra; las de los Simones en París; de Constantino en Caen; las de J. Badio, á quien se debe, si no la invencion el uso familiar de los caractéres redondos ó romanos en lugar de los góticos que generalmente se usaban: las pruebas mas elegantes todavía de los cuatro hermanos Elzevirios, por las que se inmortalizan las ciudades de Leyden y Amsterdam: las del Vaticano, bajo la direccion de los Aldos y Manucio de Venecia y de Vascosan asociado á los Badios y Stéphanos que por la belleza de los caractéres y papel, las espaciosas márgenes y correccion, adquirieron un nombre distinguido y para siempre memorable.

No por esto el bibliotecario dejará de prestar el homenaje de admiracion debida á los sucesores de aquellos beneméritos profesores. Los Creech, Maittaire, Baskerville, no le impedirán apreciar, como es justo, los talentos de Havercamp, Barbou, Coustelier, Baudoin, y sobre todo de los Didot, cuyas ediciones con las estereotipas hicieron una revolucion muy preciosa, y forman ya una época muy notable en bibliografía y tipografía; y de los Bodoni é Ibarra, de quien se mira en todas partes la edicion del Salustio como un modelo de ejecucion tipográfica.

Debe el bibliotecario consultar á los sabios bibliógrafos y bibliófilos, no solo para distinguir las verdaderas y legítimas ediciones de las falsas y adulterinas, sino tambien para entender á los autores, y estimar el mérito de las obras y de las impresiones y reimpresiones respectivas: y consultando, estudiando, meditando y siguiendo los pasos de los grandes maestros, formará el plan y los métodos convenientes para presentar en un órden facil y luminoso la filiacion de los conocimientos humanos: plan y métodos que pueden ser tanto mas vastos, cuantos mas y mas recursos bibliográficos tenga; es decir, cuanto mas rico y mayor sea el depósito literario puesto á su cuidado y bajo su direccion, y de aquellos que siendo tan grandes ó mayores que los de Alejandría y Pérgamo, anuncian en su majestuosa abundancia las luces de una gran nacion.

Las bibliotecas públicas y aun las privadas deben presentar de golpe algunos de aquellos grandes resultados que halagan los sentidos y la imaginacion, pican la curiosidad y no empachan el espíritu. Veráse tal vez en muchas partes la opulencia amontonando millares de volúmenes comprados á peso de oro, sin ningun discernimiento ni otro fin que el de adornar con ellos y sus armarios los salones de aparato. Veráse en otras el amor, ó mas bien la idolatría, por la oscura antigüedad, que se afana en juntar viejos, polvorosos y maltratados ejemplares, acaso poco ó nada auténticos, de la literatura siriaca, hebrea, etrusca, árabe, céltica, china ó gótica; preferirlos á las venerandas é inmortales producciones de Grecia y Roma; y sepultándose en la bibliografía del siglo XV, abandonar y despreciar las infinitas riquezas del XVII, XVIII y XIX. Aquí por otra, pero contraria especie de idolatría y ceguedad, en obsequio de la moda y el capricho, se anteponen y buscan con preferencia esclusiva las ediciones de gran lujo, las magníficas costosas encuadernaciones para divertir y para que se admiren el bello marroquí, el primoroso tafilete, los dorados y relieves, y ofrecer con este ridículo y criminal abuso de la ciencia y la riqueza, vistosas, uniformes series ó filas en los radios ó anaqueles compartidos por antojo en estantes suntuosos. Acá semi-sabios, ó presumiendo ó cacareando erudicion los unos, los otros estáticos y absortos entre inmensas colecciones, ora haciendo alto, misterioso secreto del órden y distribucion bibliográfica de aquellas; ora paseando de sala en sala con grave continente y ademan, ó por entre voluminosos índices, y en medio de innumerables paquetes y manojos de cédulas clasificadas, abriendo á tiempos aquellos catálogos, como allá los hierofantas de Egipto ojeaban sus libros sagrados, y solo á medias enseñaban los geroglíficos á algun Platon ó Pitágoras. Acullá la ociosidad dormida sobre grandes in folios, y ciertos pesadísimos comentadores, que solo se despierta para condenar al fuego algunos de los libros de la Eneida del divino Virgilio, estas ó aquellas odas y epístolas de su amigo Horacio, y los ensayos de Montaigne.

Hubo un tiempo en que las sectas enemigas entre sí llevaban hasta el

santuario de la bibliografía su espíritu de intolerancia y sus sistemas de anatema y proscripcion: en que bandos contrarios y diametralmente opuestos se escluian á porfia de los atrios del templo de la memoria; en que el fogoso y virulento Calvino anatematizaba al indulgente y paternal Leon X, y éste fulminaba los rayos del Vaticano contra aquel; en que la célebre sociedad, en donde se formaron los Petau, Rapin, Vaniere y Bourdaloue, no queria habitar en el mismo horizonte que los sabios de Port-royal y vice-versa; y por decirlo de una vez, hubo un tiempo en que los partidarios y satélites del absolutismo y la supersticion renovaban en sus bibliotecas patrimoniales los escesos y furores de un Omar, la intolerancia de un Gregorio, y las proscripciones del Parlamento y la Sorbona, mandando quemar las obras inmortales en que la filosofía y la razon consignaran los eternos principios de la verdad y la justicia, hijas del cielo.

El bibliotecario, superior á todas las preocupaciones de cualquier linaje que sean, á todo sistema de esclusion, á las fantasías del lujo, á las pequeñeces de la semi-erudicion y al vértigo del ominoso y abominable charlatanismo, no jurará ni adoptará ninguno de los métodos que directa ó indirectamente propenda ó conspire á estrechar ó comprimir los límites del espíritu y la razon. El bibliógrafo, como el historiador, sin dejar de pertenecer á su pais, es el amigo natural de todos los de la tierra.

Vosotros, los que sois llamados á dirigir y cuidar de cualquiera de los templos consagrados á las ciencias y á las artes, penetraos de la alta importancia de vuestras funciones: llenad vuestra alma de ideas grandes, liberales; y á este fin recorred las capitales del mundo sabio y pensador; y cuando no podais, ved al menos los libros que os envian: ved y gozad en ellos de los encantadores espectáculos que os presentarán los monumentos de las artes y las ciencias, los augustos santuarios donde presiden hoy mismo Buffon, Daubenton, Thouin, David, Lenoir. Ved y vereis magníficas galerías adornadas con las nativas producciones de cada clima, de cada elemento, tan distantes y tan distintas de las profusiones engañosas del falso lujo. Vereis como las riquezas de la naturaleza se presentan ordenadas cual deben á la observacion y estudio del curioso espectador. Vereis como los géneros, clases, especies y familias distinguen al insecto y al reptil de su semejante, al ave del ave, al cuadrúpedo del cuadrúpedo, al pez del anfibio. Vereis el juego encontrado de las maravillas que ofrece y ostenta la naturaleza. ¡Cómo diferencia los climas! ¡qué brillo regala al diamante de Golconda y Visapour! ¡qué variedad de colores, qué cambiantes peregrinos esmalta en la concha de los mares orientales! ¡qué corpulencia da al reptil, al insecto americano, respecto de la que tienen estas familias en Europa!

Si de aquí pasais á los museos de las artes, observareis que á cada siglo corresponde un especial santuario, donde se colocan debidamente los informes primeros ensayos, y las obras perfectas y acabadas.

Y en el seno de las grandes bibliotecas ¡qué momentos, qué horas deliciosas pasará el bibliotecario! ¡Qué sabrosos y dulces éstasis embargarán sus sentidos y potencias! ¡Cuántas reflexiones útiles y provechosas hará sobre la inmensurable estension del entendimiento humano!

Colocad sobre la cumbre mas elevada de los erguidos, orgullosos Alpes á Buffon, y ved como identificar, si es posible, vuestras almas con la suya para gozar completamente del vasto y magnífico espectáculo que á la vista se presenta. Verdes llanuras, en cuyos abundosos pastos vejetan y se reproducen rebaños innumerables: las crestas de las montañas cubiertas de eterna nieve: cabañas, aldeas, lugares, villas, ciudades, provincias, reinos, imperios, gobernados por leyes y usos diversos: antiguos bosques, valles oscuros; rocas brutas descansando sobre el borde de horrorosos precipicios; hondas cabernas donde las aves nocturnas esconden sus costumbres feroces: bosquecillos de higueras, naranjos, limones, en que los inocentes pajarillos ostentando la brillante variedad de su plumaje, en cadenciosos trinos saludan y celebran sin cesar la presencia del sol y las bellezas del día.

Por mas grandioso y sublime que sea este espectáculo, ¡cuán pequeño

y limitado aparecerá á los ojos del hombre ilustrado que dirige la distribucion de un gran depósito bibliográfico, y conoce todas sus riquezas! ¡Cómo se le presentan las artes todas de la industria y sus mecánicos secretos! ¡Cómo las revoluciones físicas, morales, religiosas, políticas y filosóficas del globo se suceden! ¡Cómo nacen las naciones, y prosperan, y se engrandecen, y decaen! ¡Cómo las lenguas divinas de Homero y Virgilio arrebatan y trasportan á quien los oye, sobre una esfera celestial! ¡Cómo la elocuente, fulminante voz de Demóstenes y Ciceron reune en derredor de ambos el universo entero atónito y asombrado! ¡Cómo Reaumur y Boffon, inspirados por la naturaleza, pintan las costumbres de todos los seres vivientes, desde las repúblicas de la laboriosa abeja hasta los aislados albergues del monstruoso elefante; desde las brillantes castas de la mariposa que besa blandamente las flores hasta las familias poco numerosas que giran á merced de las tempestades! ¡Cómo Arquimedes empuña su palanca y se dispone á desquiciar el globo que habitamos!

Es verdad que ni en todo ni siempre se hallan grandes imágenes, ni ideas dignas de la razon, y por desgracia los estravíos y abortos del espíritu y el corazon no forman la parte menos voluminosa de la bibliografía. Así es que se ven precipicios, abismos que espantan y horrorizan; áridas montañas, yerbas ponzoñosas al lado de las saludables: serpientes escondidas entre el césped y las flores... Pero el bibliotecario puede escoger y colocarse en todos los demas puntos de su vasto horizonte, y sentarse donde Anacreonte, Teócrito, Virgilio, Horacio y Tíbulo cantan dulcísimamente las inspiraciones de Erato; y Luciano y Apuleyo, Swith y Sterne, Cervantes y Montesquieu, Le-Sage y Marmontel encantan á quien los oye.

A fin de procurar sólidos placeres y mayores ventajas literarias, el bibliógrafo debe sujetar sus meditaciones á una variedad metódica, que solo se consigue y resulta de un buen plan razonado ó sistema de clasificacion.

Estableciendo este órden, no perderá jamas de vista el bibliotecario las obligaciones sagradas que le imponen la filosofía, la patria y la humanidad. El se debe al público, y mas particularmente á los amigos verdaderos de las ciencias que quieren hallar en él una biblioteca viva, y esperan sacar mas fruto y auxilios de su complaciente erudicion que de todos sus índices, sus tablas alfabéticas y sus series y cédulas numeradas. Débese á una juventud curiosa y sedienta de instruccion, para quien será afable y segura guia que la conducirá á las fuentes mas accesibles y puras. Debe ser el compañero útil, el ilustrado amigo, el permanente consejero de todos los profesores de las ciencias, en cuya union trabajará para mejorar, facilitar y generalizar la instruccion. Débese principalmente á la prosperidad de su pais, del cual ha de conocer á fondo las riquezas intelectuales, y los recursos y medios de aumentarlas.

Apenas habrá en la tierra pueblo alguno que no haya tenido su númen tutelar, sus penates ó dioses locales, si puede decirse así. Su catálogo no es pequeño, ni propio de esta ojeada.

El bibliotecario, para quien no debe ser agena ni estraña especie alguna de conocimientos, no olvidará ni desatenderá los museos y gabinetes de antigüedades y medallas, las colecciones geográficas, los depósitos ó panteones de las artes y la historia natural, y los archivos de la legislacion. Por todas partes llevará el espíritu de órden y de luces que debe presidir á la distribucion y clasificacion de su biblioteca.

¡Qué recursos ofrecerá á los artistas, á los amigos de las letras, á los admiradores ilustrados y celosos, á los buenos, virtuosos ciudadanos, á todos los talentos en fin, una biblioteca sabia, metódicamente clasificada, dirigida, servida y fomentada con todas las riquezas nuevas que dilaten y estiendan la esfera de los conocimientos humanos, y auxilien y ayuden para conseguir y alcanzar las mejoras y bienes que la nacion reclama hay tanto tiempo, y aun no, no pudo conseguir ni alcanzar!

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 12. 15 DE JUNIO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

568. CAP Geperut se veu lo gep; pieza bilingüe en un acto y en verso, original de D. Joaquin Dimas. Barcelona, 1862, imprenta de la viuda é hijos de Gaspar. En 8.° mayor, 40 páginas. 4

569. CARTILLA de economía doméstica, escrita para las maestras de primera enseñanza y útil á toda ama de casa, por D. Mariano Tejada, secretario que era de la Excma. Junta provincial de Instruccion pública de esta provincia y actual director de la Escuela Normal de Albacete. Barcelona, 1862, imprenta del Diario de Barcelona, librería de Bastinos é hijo. En 8.°, 32 páginas. 2

570. CATÁLOGO de los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, redactado por D. Miguel Fernando Capdebou. 1685-1702. Palma, 1862, imprenta y librería de la viuda de Villalonga. Tomo IV, en 4.° mayor. Entrega 1.ª de 48 páginas. 3

571. CATECISMO de la doctrina cristiana, ilustrado con esplicaciones parafrásticas y ejemplos, y adornado con muchas estampas: Arreglado por el R. P. Domingo Sugrañés, franciscano esclaustrado. Señal de la cruz. Se publica con permiso y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona. Barcelona, 1862, imprenta de J. Vilá y Compañía, librería del editor Pons y Compañía. En 16.°, 32 páginas.

572. DICCIONARIO de faltas judiciales y administrativas, por un abogado del ilustre Colegio de esta córte. Madrid, 1863, imprenta y librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.°, VIII-212 páginas. 5

573. Dos venganzas. Novela histórico-original de María del Pilar Sinués de Marco. Madrid, 1862-1863, imprenta de Nieto y Compañía, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Dos tomos en 8.°, 272 páginas el 1.°; 256 el 2.° 16

Biblioteca moral y recreativa. Tomos VII y VIII.

Véase mas adelante número 578.

574. EJERCICIOS piadosos en obsequio del sagrado corazon de Jesus, acomodado y dispuesto para ofrecerle los mas puros desagravios en el

augusto sacramento del altar, segun lo practica la congregacion de la Pia-Union. Barcelona, 1862, imprenta de Gomez é Inglada, librería de Alou Hermanos, editores. En 16.°, 48 páginas con 1 lámina.

575. El Ángel del Hogar. Estudios morales acerca de la mujer, por María del Pilar Sinués de Marco. Tercera edicion. Madrid, 1862, imprenta de Nieto y Compañía, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Tomos II y III, último, en 8.°, 264 páginas el 2.°, 218 el 3.° 16

Biblioteca moral y recreativa. Tomos IV y V.

Véase páginas 14 37, y 137 de este tomo del Boletin.

576. El Camino de la Cruz. Cuadros histórico-religiosos. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez, teatro del Circo Barcelonés. En 8.° mayor, 16 páginas. 1

577. El Elixir de amor. Opera cómica en tres actos, en verso, arreglada á la música de la ópera italiana del mismo título del célebre Donizetti, por D. Carlos Frontaura y D. Miguel Pastorfido. Representada en el teatro de la Zarzuela de Madrid, á beneficio del primer actor D. Vicente Caltañazor, en mayo de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 78 páginas. 8

El Teatro.

578. El galan de la higuera. Juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Fernando Martinez Pedrosa. Representado por primera vez en el teatro del Príncipe el 4 de mayo de 1863, á beneficio de la primera actriz doña Adelaida Alvarez. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El Teatro.

579. El libre cambio pintado por sí mismo. Barcelona, 1862, imprenta de L. Tasso. En 4.°, 40 páginas.

El autor es D. Manuel Manau.

580. El Sol de invierno. Novela de María del Pilar Sinués de Marco. Madrid, 1863, imprenta de Nieto y Compañía, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Dos tomos en 8.°, 252 páginas el 1.°; 280 el 2.° 16

Biblioteca moral y recreativa. Tomos IX y X. Véase número 575.

581. En las astas del toro! Zarzuela en un acto, en verso, original de D. Carlos Frontaura. Música de D. Joaquin Gaztambide. Representada por primera vez en Madrid, en el teatro de la Zarzuela, el 30 de agosto de 1862. Tercera edicion. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 48 páginas. 4

El Teatro.

582. Escenas matritenses, por el Curioso Parlante. Segunda serie (1833 á 1842). Nueva edicion, corregida y aumentada con notas. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado. En 8.° mayor, XX-434 páginas. 12

Obras jocosas y satíricas de El Curioso Parlante. Véase página 16 de este tomo IV del Boletin y 152, tomo III del mismo.

583. Estatuts per lo bon regiment del consistori dels Jochs florals de Barcelona. Barcelona, 1862, imprenta de J. Jepús. En 4.° mayor, 8 páginas.

584. Higiene y fisiología del matrimonio, ó sea historia natural médica del hombre y de la mujer casados. Teoría nueva de la generacion humana.—Esterilidad, impotencia.—Imperfecciones físicas.—Medios de combatirlas.—Higiene especial de la mujer en estado interesante.—Higiene del recien-nacido. Arreglada segun la 17 edicion que ha publicado en frances A. Devay, por D. Antonio Blanco Fernandez, doctor en medicina y cirujía, catedrático de cultivos especiales en la escuela superior de ingenieros agrónomos, profesor de agricultura en el Ateneo científico de esta córte, individuo de varias corporaciones científicas, nacionales y estranjeras, etc. Madrid, 1863, imprenta de J. Lopez, librería de La Publicidad. En 8.° mayor, 408 páginas. 14

585. Higiene y medicina popular, por D. Antonio Blanco Fernandez, doctor en medicina y cirujía, catedrático de fitotecnia en la Escuela superior de ingenieros agrónomos, profesor del Ateneo científico y literario de esta corte, caballero de la real órden americana de Isabel la Católica,

é individuo de varias corporaciones científicas, nacionales y estranjeras. Madrid, 1863, imprenta de P. Conesa, librería de La Publicidad. En 8.° mayor, XII-388 páginas. 18

586. Historia de las grandes hazañas y proezas del esforzado caballero el conde del Valle, y de sus tiernos amores con la princesa Morayma. Barcelona, 1862, imprenta de J. Llorens. En 4.°, 24 páginas con 3 grabados de madera.

587. Historia del Consulado y del Imperio. Continuacion de la Historia de la Revolucion francesa, por M. A. Thiers. Traducida al castellano por D. Antonio Ferrer del Rio. Madrid, 1863, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. Tomo XX y último, en 8.° 846 páginas. 14

Véase página 75 de este tomo del Boletin, en donde se anunció el tomo XIX, señalando su precio de 10 rs. en vez de 14.

588. Historia universal, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias. Escrita por D. Salvador Costanzo. Madrid, 1862-1863, imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor. Tomo V y último, en 4.° mayor, VIII-552-VI-430 páginas, con 6 estados al fin. Precio de la obra. 150

589. Honorina, ó el triunfo de la humildad sobre el orgullo, por A. N. Traduccion de D. M. Busquets. Con licencia del ordinario. Barcelona, 1862, imprenta de J. Vilá y Compañía, librería de Pons y Compañía, editores. En 12.°, 160 páginas con 1 lámina.

590. Introduccion al estudio de la historia para uso de los niños, por D. Mariano Brosa y Arnó, maestro de instruccion primaria superior. Barcelona, 1862, imprenta de R. Torres, librería de Bastinos. En 8.°, 32 páginas. 2

591. La Providencia. Drama en tres actos, en verso, original de Don Jacinto Labaila. Representado por primera vez en el teatro del Príncipe la noche del 14 de abril de 1863, á beneficio de D. Juan Casañer. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 78 páginas. 8

El Teatro.

592. La sombra de D. Pascual. Pieza bilingüe en un acto, en verso, original de D. Joaquin Dimas. Barcelona, 1862, imprenta de la viuda é hijos de Gaspar. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

593. Lista de los abogados del ilustre Colegio de la ciudad de Palma de Mallorca, 1863. Palma, 1863, imprenta de F. Guasp. En 4.°, 16 páginas.

No se vende.

594. Lista de los individuos de la Sociedad Económica Matritense en 1.° de enero de 1863. Madrid, 1863, imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y ciegos. En 4.°, 36 páginas.

No se vende.

595. Memoria leida en la reunion general de delegados de los pueblos del territorio que debe regar el canal de Urgel, celebrada en Tárrega en 26 de junio de 1862, por la Junta comisionada del pais. Barcelona, 1862, imprenta de Magriñá y Subirana. En 4.° mayor, 36 páginas.

596. Memoria que la Junta provincial de Sanidad de Madrid presenta al Excmo. Sr. gobernador para dar cuenta de los trabajos que la ocuparon en 1862, é informes evacuados acerca de diferentes asuntos. Madrid, 1863, imprenta del Hospicio. En 4.°, 74 páginas.

No se vende.

597. Método para enseñar á leer á los niños de párvulos; compuesto por D. Jaime Marinello y Carreras. Cuaderno primero. Barcelona, 1862, imprenta de Magriñá y Subirana. En 8.°, 32 páginas.

598. Método para oir bien la Santa Misa, arreglado por el M. I. Señor Dr. D. Juan de Palau y Soler, presbítero, vicario general capitular de esta diócesis. Barcelona, 1862, imprenta de Magriñá y Subirana. En 16.°, mayor, 40 páginas.

599. ¡No lo quiero saber! Comedia en un acto, en verso, original de D. Enrique Gaspar. Estrenada en el teatro principal de Valencia el dia 31 de marzo de 1863, á beneficio de la primera actriz doña Amalia Gutierrez, y en el de Variedades de Madrid el 30 de abril del mismo año. Ma-

drid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.º mayor, 30 páginas. 4

El Teatro.

600. Orígen de la devocion del escapulario azul celeste, escrito por el Excmo. é Ilmo. Sr. A. de T. Barcelona, 1862, imprenta de P. Riera. Madrid, librería de Olamendi. En 32.º, 32 páginas.

Librería religiosa.

601. Primero y segundo curso de lengua griega. Traduccion y análisis de los autores clásicos latinos, traduccion de los fragmentos de los autores clásicos griegos, recopilados por D. Raimundo Gonzalez Andres. Programa que ha formado el catedrático de la misma asignatura Dr. D. José S. Rubis, presbítero. Barcelona, 1861, imprenta de T. Gorchs. En 8.º, 6 páginas.

Instituto de segunda enseñanza.

602. Programa de las nociones de historia sagrada para los niños de las escuelas elementales de primera enseñanza. Arreglado por D. Luis Nata y Gayoso, inspector de la provincia de Barcelona. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1862, imprenta de la viuda é hijos de Gaspar, librería de Bastinos. En 8.º, 24 páginas. 1

603. Real Academia de la Historia.—Año de 1863. Madrid, imprenta de J. Rodriguez. En 16.º, 36 páginas.

Comprende varios artículos de los Estatutos y Reglamentos de la Academia y el Catálogo de los Académicos de número, correspondientes y honorarios, por órden de antigüedad.

No se vende.

604. Reseña de los principales actos de la Excma. Diputacion provincial de Barcelona, desde 18 de julio de 1858 hasta 31 de marzo de 1862; publicada con autorizacion del Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez. En 4.º mayor, 62 páginas.

605. Set morts y cap enterro. Pieza bilingüe en un acto y en verso, original de D. Joaquin Dimas. Barcelona, 1862, imprenta de la viuda é hijos de Gaspar. En 8.º mayor, 36 páginas. 4

606. Viajes de Fr. Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin. Madrid, 1862, imprenta y despacho de F. de P. Mellado. Tomo II y último en 4.º, 528 páginas con 20 láminas. Precio de la obra. 80

Véase página 28 de este tomo del Boletin.

607. ¡Viva la libertad! Juguete cómico en tres actos y en verso, original de D. Enrique Zumel. Representado por primera vez en el teatro del Circo el dia 17 de abril de 1863. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.º mayor, 74 páginas. 8

El Teatro.

Libro mallorquin.

608. El via-crucis ab las catorse estacions ordenadas per los Sumos Pontífices, y que desde temps inmemorial usaba en los seus sants exercicis la tercera orde de penitencia de N. S. P. San Francesch de esta ciutat. Ab las llicencias necesarias. El P. visitador de dita tercera orde las fá imprimir per mes utilidad de los germans terciaris, y de los devots de tan recomendable exercici. Palma, 1863, imprenta y librería de la viuda de Villalonga. En 8.º, 34 páginas con grabados. 2

Libros catalanes.

609. An panet y la Pepeta ó la Reixa de llibertat. Pessa en un acte y en vers, original de D. Joaquin Dimas. Barcelona, 1862, imprenta de la viuda é hijos de Gaspar. En 8.º mayor, 40 páginas. 4

610. Una nit de Carnaval. Pessa en un acte y en vers original de Don Joaquin Dimas. Barcelona, 1862, imprenta de la viuda é hijos de Gaspar. En 8.º mayor, 32 páginas. 4

Periódico.

611. El siglo industrial. Periódico político semanal, especialmente de-

dicado á tratar de industria, ferro-carriles, minas, comercio, economía política, ciencias y artes. Se publica en Madrid todos los lunes desde el 20 de abril de este año en un pliego de ocho páginas en folio mayor. Madrid, imprenta de M. Galiano, librería de Bailly-Baillière. Precio para toda España, por tres meses 12 rs.; por seis, 22; por un año, 40; un número suelto 2. En el estranjero, por seis meses 28; por un año 50. En ultramar, por seis meses 2 pesos; por un año 4 id.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la Administracion de este Boletin.)

612. CAUSA criminal, que en virtud de Real resolucion se ha seguido y sentenciado en la superintendencia general de policía, contra D. Ramon Orozco Gonzalez, convicto y confeso en la fijacion de varios pasquines sediciosos, y entrega al Rey Nuestro Señor de dos memoriales anónimos, injuriosos y falsos, el uno en su real mano, y el otro por medio del Excmo. Señor Capitan de reales Guardias de Corps de la compañía española. Impresa de órden y con aprobacion de S. M. Madrid, 1790, imprenta de P. Marin. En 4.°, VI-110 páginas. 8

613. DEFENSORIO chronológico, sobre el orígen, antigüedad y primacía del regimiento de Infantería Española de la Corona, primitivamente llamado: soldadesca aragonesa de Nápoles: despues: el Tercio de Nápoles: mas adelante: el tercio viejo de Nápoles: y posteriormente: el Regimiento viejo de la Mar de Nápoles: hasta el año 1717, en que Su Magestad (Dios le guarde) mandó se intitulara: Regimiento de la Corona: Escrito, y estampado por órden de D. Nicolas de Carvajal y Alencastre, Brigadier de los Exércitos de Su Magestad, y actual coronel de dicho Regimiento, *Incolumis sub Columine.* (Sin punto, ni año.) En folio 148 páginas, sin las dos que ocupan la portada y el índice.

Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

614. DEMOSTRACION y discurso sobre el fomento de la industria popular en la ciudad de Salamanca, con los planes que manifiestan su estado, cuerpos políticos, hacendados, fábricas y oficios. Surtimiento del pueblo y otros cuidados del regimiento. Su autor D. Francisco Natividad Ruano, doctor en leyes, del gremio y claustro de su universidad, y agente fiscal del Real Consejo en el estraordinario para evacuar la operacion de Regulares expulsos de estos dominios, con encargo de las tres provincias de Castilla y del Reino del Perú: ahora actual pensionado. Con las licencias necesarias. Salamanca, 1784, imprenta de A. García Pino. En 4.°, 72 páginas con 10 estados. 4

615. INFORME sobre que el coronista del Reyno de Aragon no puede continuar los Anales de su Corona sin reconocer los Reales Archivos, y otros puestos donde se hallan las noticias que se requieren para obra de esta calidad. En 4.°, 56 páginas.

No tiene portada, lleva el título à la cabeza de la primera página y termina con estas palabras: En Zaragoza á 8 de noviembre de 1684. El doctor Diego Iosef Dormer.

Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

616. INFORMES á S. M. y Real Junta de Comercio, Moneda y Minas sobre algunas producciones naturales descubiertas en estos últimos tiempos en los dominios de España, y otros trabajos, por D. Domingo García Fernandez, Inspector general de ensayos de moneda, Comisionado del Ministerio de la Real Hacienda y de dicha Junta para los asuntos de química, etc. De órden superior. Madrid, 1798, imprenta Real. En 8.° mayor, VI-124 páginas. 6

617. LA SABIDURIA del siglo convencida de necedad, ó elogio de un sabio en lo mismo que ignoró. Díjolo en la Real Capilla de San Gerónimo de la Universidad de Salamanca el dia 15 de julio de 1777, en honra del difunto doctor D. Francisco Lorenzo Aguado de Pedraza, de su gremio y claustro, catedrático de prima jubilado y decano de la facultad de leyes, el RR. P. M. Fr. José Marin, franciscano, lector jubilado, doctor y cate-

drático de vísperas de teología de la misma universidad. Con licencia. Barcelona, (1777), imprenta de C. Gibert y Tutó. En 4.°, 40 páginas. 4

618. MEMORIAS históricas y geográficas de Iviza y Formentera, llamadas antiguamente las Islas Pythiusas. Obra de D. Próspero de Martin de Callar y Descallar, español. En Ferrara, 1798. Por los herederos de José Rinaldi. En 8.° mayor, 56 páginas. 8

619. ORACION fúnebre del Excelentísimo Señor D. Alejandro de O'Reilly, conde de O'Reilly, teniente general, etc., etc. La dijo en las exequias que el amor y gratitud de varios amigos de aquel, le hicieron celebrar en la Real parroquia del Señor Santiago de Cádiz, en el dia 4 de junio de 1794, el P. M. Manuel Gil, de los clérigos menores, Ex-provincial y examinador sinodal del arzobispado de Sevilla. Con licencia. Cádiz, (1794), imprenta de M. Ximenez Carreño. En 4.°, 132 páginas. 8

620. ORACION fúnebre en las exequias, que en 22 de enero de 1765, celebró el Real Monasterio de S. Julian de Samos, á su hijo el Muy Ilustre Señor y Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Feijóo del Consejo de Su Magestad, maestro general, con honores de General de la religion de S. Benito, Abad del Colegio de S. Vicente de la ciudad de Oviedo, doctor y catedrático de prima de teología jubilado en la Universidad de la misma ciudad, etc. Dijola el M. R. P. M. Fr. Heladio de Novoa, hijo y Abad que ha sido del mismo Monasterio, maestro general, y definidor de la religion de S. Benito. Sácala á luz la Real Casa de Samos. Con las licencias necesarias. Salamanca, (sin año), imprenta de A. Villargordo y Alcaraz. En 4.°, 54 páginas. 8

621. NOTICIA de la antigüedad y situacion del Santuario de Santa María de Cobadonga, en el Principado de Asturias, con las del Cronista Ambrosio de Morales en su viage Santo. Se espresa el incendio acaecido en el mismo Santuario á el amanecer del dia 17 de octubre de 1777, y el permiso de pedir limosna en estos Reinos y los de las Indias para su reedificio, que se ha dignado conceder S. M. que Dios guarde, á tan justo fin, concurriendo su Real munificencia y católico celo al auxilio de la obra. Con licencia. Barcelona, (sin año), imprenta de F. Suriá y Burgada. En 4.°, II-26 páginas. 4

Edicion de 1778.

622. RESPUESTA del autor de la Historia crítica de España, el Abate Don Francisco de Masdeu, á su erudito censor el Muy Rev. P. Traggia de las Escuelas Pias. Madrid, 1793, imprenta de Sancha. En 4.°, 96 páginas. 10

623. SUPLEMENTO al papel intitulado: Los eruditos á la violeta, compuesto por D. José Vazquez. Con licencia. Madrid, 1772, imprenta de A. Sancha En 4.°, 84 páginas. 6

624. TRATADO definitivo de paz concluido entre el Rey Nuestro Señor y S. M. Cristianísima por una parte, y S. M. Británica por otra, en Paris á 10 de febrero de 1763. Con sus artículos preliminares, y la accesion de S. M. Fidelísima á ellos, y al mismo Tratado. Como tambien las ratificaciones plenipotencias y demas actos de las potencias interesadas. De órden de Su Magestad. Madrid, 1763, imprenta Real. En 4.°, 318 páginas. 16

Libro latino.

625. IGNATII de Asso de libris quibusdam hispanorum rarioribus disquisitio.—Senatus auctoritate. Zaragoza, 1794, imprenta de M. Miedes. En 4.°, VIII-128 páginas y 2 de índice.

Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

226. La historia de los dos leales amantes Theagenes y Chariclea. Trasladada agora de nueuo de Latin en Romance por Fernãdo de Mena vezino de Toledo. Dirigida á don Antonio Polo Cortes, señor de la villa de Escariche: y Patron del Monasterio de la purissima Concepcion de nuestra Señora de dicha villa, &c.

Despues de esta portada, á la cual falta el pie, y cuya segunda página está en blanco, siguen en dos páginas el Prólogo al Lector y la censura de Lucas Gracian Dantisco, en otras dos la licencia Real para la impresion, y en otras dos la dedicatoria del impresor Ivan Gracian. Y en seguida comienza: Libro de la Historia Æthiopica de Heliodoro, nueuamente traduzida por Fernando de Mena. Y sigue hasta la hoja 308, á la vuelta de la cual da fin la obra con esta nota: Impressa en Alcalá de Henares, en casa de Iuan Gracian. Año. 1587.

Un tomo en 8.°, letra redonda, con signatura y reclamo, papel grueso.

Bib. de D. P. Savall, en Zaragoza.

VARIEDADES.

Visita del Sermo. señor infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza á la villa de Argamasilla de Alba.

Nada mas digno de príncipes y magnates que honrar la memoria de los esclarecidos varones que han dado esplendor á la patria con sus obras ó con sus escritos.

El Sermo. señor infante D. Sebastian, de cuyo amor á las nobles artes son testimonio elocuente los cuadros de su mano que ha presentado en las últimas esposiciones públicas, y el generoso desprendimiento con que facilita á curiosos y aficionados el estudio de su rica coleccion de pinturas, no circunscribe solo su aficion á las bellas artes: las letras humanas y el cultivo de toda clase de conocimientos útiles tienen en S. A. protector tan decidido como ardiente y benévolo admirador. Testigo es de ello la viva solicitud con que hará cosa de un año procuró adquirir la casa llamada de Medrano, que sirvió de cárcel en Argamasilla de Alba al príncipe de los ingenios MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Pronto siempre S. A. á favorecer todo noble pensamiento, acogió desde luego con entusiasmo la felicísima idea del impresor D. Manuel Rivadeneyra de hacer en dicha casa dos ediciones del *Quijote*, una de lujo y otra económica, por ser constante tradicion que allí fué donde imaginó y empezó á escribir su obra inmortal el que pudo apellidarse sin vanagloria *regocijo de las Musas*.

Realizado ya tan dichoso pensamiento, gracias á la bondad de S. A. (que se apresuró á facilitar á Rivadeneyra la casa que acababa de adquirir) y á la energía y constancia con que el activo editor de la *Biblioteca de autores españoles* ha vencido las mil y mil dificultades inherentes á tan árduo empeño, sin reparar en dispendios hasta darle cima, faltaba solo coronar la obra, y el Sermo. señor infante se propuso efectuarlo de un modo digno de su régia estirpe, de su gran ilustracion y de su amor á las glorias nacionales.

Ofenderíamos la discrecion del lector, si añadiéramos que el propósito de S. A. se ha llevado á cabo cumplidamente. Mas para que sepan todos en qué términos, insertamos íntegra al pie de estas líneas copia literal del acta estendida y firmada en Argamasilla. En ella verá el lector espuesto sin vanidoso aliño los pormenores de la visita de S. A. al pintoresco y alegre lugar de la Mancha que el misterioso Guadiana fecundiza y hermosea.

Dice así el acta:

«A las seis de la mañana del sábado 9 del corriente, el Sermo. señor infante D. Sebastian Gabriel de Borbon llegó á la villa de Argamasilla de Alba con el noble objeto de visitar la casa llamada de Medrano, que, segun tradicion constante, sirvió de prision á Miguel de Cervantes Saavedra.

Acompañaban á S. A. R. en su coche los Sres. D. Ramon Serrano y Serrano, gobernador de esta provincia de Ciudad-Real; el Excmo. señor D. Gabriel de Aristizabal, jefe de la casa de S. A., y D. José Montalban, alcalde constitucional de la mencionada villa.

En otros carruajes venian tambien los Sres. D. Juan Eugenio Hartzen-

busch, individuo de número de la real Academia española y director de la Biblioteca nacional, D. Manuel Cañete, individuo tambien de número de la misma real Academia; D. Narciso Colomer y D. Luis Ferrant, de la de San Fernando; D. Victor Manzano y D. Basilio Sebastian Castellanos, bibliotecario de S. A. y director de la escuela normal central de primera enseñanza.

La poblacion entera, que esperaba ansiosa la llegada de S. A., se agolpó á recibirle á la entrada de la villa, victoreándole con el mayor entusiasmo. Habiendo S. A. mandado parar el coche, el Sr. juez de paz, D. Balbino Jimenez, se presentó á ofrecerle sus respetos en nombre del pueblo y en sustitucion del alcalde, que con los individuos de ayuntamiento D. Mannel Añover, D. Antonio Millan y D. Antonio Gonzalez, habia salido á recibir al Sermo. Sr. Infante y venia con S. A., como queda espresado, desde la estacion de Argamasilla.

Despues de unos breves instantes de descanso en la casa de D. Manuel Añover, administrador de S. A. el Sermo. Sr. Infante con todo su acompañamiento, al que se unió el numeroso concurso presente, pasó á la iglesia parroquial de la villa, donde oyó misa mayor con edificacion ejemplar, estando S. D. M. manifiesto. Adornado el templo convenientemente, llenaròn los espacios los acordes ecos de la música que desde Alcázar de San Juan habia solemnizado ya la venida del Gran Prior de la Orden.

Desde la iglesia se trasladó el augusto huésped á la casa dicha de Medrano, propiedad de S. A., donde se ha impreso en dos ediciones, pequeña y grande, el testo de la obra inmortal de Cervantes.

El impresor D. Manuel Rivadeneyra suplicó á S. A. le dispensase la honra de tirar por su augusta mano el primer pliego de la edicion mayor reservado al efecto. Accediendo bondadosamente S. A., tiró uno, declarando en seguida que se proponia presentárselo á S. M. la Reina. Otros tres ademas tiró S. A., uno para la Real Academia Española, otro para sí y otro para el editor. La prensa estaba adornada de flores, y el suelo cubierto de yerbas olorosas.

Dadas afectuosamente las gracias á S. A. por el impresor y por el encargado de la edicion D. Juan Eugenio Hartzenbusch, pidió este permiso, y despues los Sres. D. Manuel Cañete y D. Basilio Sebastian Castellanos, para leer unos versos alusivos al acto.

S. A., en un breve y sentido discurso, declaró que el pensamiento de adquirir la casa donde en aquel momento se hallaba se le habia ofrecido muchas veces, y que habia aprovechado solícito la primera ocasion de realizarlo; cabiéndole la mayor complacencia de que hubiese servido para dar una muestra de su amor á las letras españolas, y señaladamente al mayor ingenio que ellas reconocen.

S. A. recorrió en seguida toda la casa y sus dependencias, consultando con los artistas D. Narciso Colomer, D. Luis Ferrant, D. Victor Manzano y otras personas los reparos y reformas que se proponia mandar ejecutar en ella.

Manifestó su deseo de que se estiendese una sencilla relacion del acto, ofreciendo para ella su firma, é invitando á los presentes á que tambien pusieran las suyas. Esta circunstancia nos impide detenernos en espresar el vivo interes y gozo con que todos los vecinos de Argamasilla habian visto y acompañado á todas partes á S. A.

Argamasilla de Alba 9 de mayo de 1863.»

Hé aquí ahora los versos de que se hace mérito en el acta que antecede. Al que traza estos renglones no le toca examinarlos. Séale dado, no obstante, encarecer la oportunidad y singular belleza de las preciosísimas redondillas del Sr. Hartzenbusch, que tan admirablemente leyó su autor, y tan bien apreció y saboreó el electrizado auditorio.

A LA VISITA

hecha por el Sermo. señor infante D. Sebastian á la casa, llamada antes de Medrano, donde estuvo preso Cervantes en Argamasilla, casa que es hoy propiedad de S. A., y en la cual se imprimen actualmente dos ediciones del DON QUIJOTE.

La voz de la tradicion,
Ya por siglos venerada,
Cuenta que en esta morada
Sufrió un ingenio prision.
Fué un soldado aventurero,
A quien hizo astro sañudo
Manco sobre tartamudo,
Cautivo y alcabalero.
Adornado con las galas
De un talento singular,
Apenas supo sumar:
¡Buen cobrador de alcabalas!
No la noticia dudeis:
Mas de una crítica pluma
Le notó al manco una suma
Donde uno y medio son seis (1)
Hay tareas, que no son
Para un aliento gallardo:
Un pollino lleva un fardo,
Y no lo lleva un leon.
A esa prision, aquí dan
Por causa hombres y mujeres
Cierta falta de poderes,
Con licencias de galan.
A la historia se demande,
Si esta opinion se desdeña:
Cosa quizá bien pequeña
Una produjo muy grande.
Instó á la prision sonada,
Quijada, un hidalgo loco (2):
El preso MIGUEL, á poco
Hizo QUIJOTE al Quijada.
No sé si al loco le vote
Gracias por su instigacion:
El dió nombre y ocasion
Al libro de DON QUIJOTE.
Libro que en parte verdad,
Y en parte cuento festivo,
Pasmo cada vez mas vivo
Infunde á la humanidad.
Y por donde alumbra el sol
Seres á Dios semejantes,
Hace esclamar á CERVANTES
Rey del ingenio español.
Donde echó hierros al sabio
Un alcalde de lugar,
Hoy le viene á visitar
Un príncipe en desagravio.

(1) Se alude á una suma de tiempo, no de maravedises. Entiéndase que es una errata, malamente conservada como otras muchas.

(2) Tradicion constante en Argamasilla, sobre lo cual y otros puntos curiosos tiene escrita una obra, todavía inédita, el vecino de la villa citada D. Ramon de Antequera.

A ciegas (1) debió escribir
Su libro el genio gigante,
Donde hoy Apolo anhelante
Se asoma á verlo imprimir.
El nombre que su desman
Le atrajo al manchego insano
Se lo estampa de su mano
Un gran prior de San Juan.
Por quien en plácida union
Letras y artes convocadas
Saludan entusiasmadas
Esta mísera mansion.
Resucitarán ufanos
Modernos Fidias y Apeles
Al prisionero de infieles
Y cautivo de cristianos.
Y ofrecerán por do quier
Las paredes tan desnudas
Telas que celebren mudas
La desgracia y el saber.
En letras insigne tanto
MIGUEL, de infortunio ejemplo,
Vendrá á ser la cárcel templo
Del mal herido en Lepanto.
Rápidas corriendo el mundo
Las hojas de gracia inmensa,
Donde ha fijado esta prensa
La voz de aquel sin segundo.
Traerá de pais lejano
La fama viejos y mozos
A los negros calabozos
De la *Casa de Medrano*
Preguntarán como yo,
Y alguno responderá:
«Aquí el manco de Alcalá
Su cabeza reclinó.»
¡Gloria al Señor, cuya vara
Todo en ley justa lo mide!
Si hay generacion que olvide,
Llega en pos la que repara.
¡Honor y gloria incesantes
Al GRAN INGENIO se den!
¡Honor y gloria tambien
Al que honra tanto á CERVANTES!

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

AL SERMO. SEÑOR INFANTE

don Sebastian Gabriel de Borbon, con motivo de su visita á la casa donde CERVANTES imaginó y se cree que empezó á escribir en Argamasilla de Alba la primera parte de su historia del ingenioso hidalgo DON QUIJOTE de la Mancha.

IMPROVISACION.

Bien vengais, príncipe augusto
Bien vengais á esta morada
Que adquirísteis generoso,

(1) Por la escasísima luz que recibe el sótano que servia de cárcel, por no haberla en Argamasilla, á principios del siglo XVII.

Rindiendo al ingenio párias.
En el humilde recinto
Que hoy recibe honra tan alta,
Sufrió Cervantes un dia
Rigores de la desgracia.
Cárcel fué la que hoy es templo
Que consagrais á su fama;
Pero cárcel que dió cuna
Al *Hidalgo de la Mancha.*
¡Dichosa edad, y dichoso
Siglo para nuestra patria
El que ve lo que ahora vemos,
Llena de placer el alma!
Aquí engendró el Manco-sano
La *Historia* que al mundo pasma,
Donde resume y compendia
Toda la existencia humana.
Y aquí, de ajenos errores
Con primor purificada (1),
La estampa el émulo insigne
De Aldos, Bodonis é Ibarras.
¡Feliz quien sus altos timbres,
Cual vos, príncipe, realza,
Quien da aliento al entusiasmo
Y rinde al ingenio párias!

Manuel Cañete

AL PRINCIPE DE LOS INGENIOS ESPAÑOLES

el inmortal CERVANTES, en el solemne acto de tirar el primer ejemplar de una edicion del QUIJOTE, S. A. R. el Sermo. señor infante D. Sebastian de Borbon, en Argamasilla de Alba, en la misma sala que sirvió de prision al famoso manco de Lepanto (y en la que escribió este su citada obra), propiedad hoy de S. A. real.

Levanta la cabeza,
Genio inmortal de la nacion hispana,
Y admira tu grandeza,
Cuyo brillo y pureza
El mundo siempre en aumentar se afana.
Aquí donde yaciste
Enfermo, pobre, preso y desgraciado,
Y en situacion tan triste
A escribir te pusiste
Ese libro inmortal tan admirado;
Aquí, donde á tí un dia
Se quiso hacer del crímen escarmiento
Con infame osadía,
Y tú con valentía
Te labraste un eterno monumento.
Hoy un príncipe augusto,
Protector de las letras, con su ejemplo
Viene, en tributo justo,
A convertir con gusto
Esta pobre mansion del genio en templo.
Levanta la cabeza,
Vencedor de Lepanto, cuya gloria

(1) Por el insigne literato D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Siempre de nuevo empieza;
Y admira tu grandeza
Que hoy régia mano escribirá en la historia.
A tu nombre otro nombre
Eternamente desde hoy unido;
Y tu inmortal renombre
De príncipe, no de hombre,
Con el suyo será ya repetido.

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

Argamasilla de Alba 9 de mayo de 1863.

No terminaremos estos renglones sin añadir que, tanto en la honrosa cordialidad con que S. A. agasajó á sus convidados durante el viaje, como en las discretas y elevadas razones que espuso entre generales aplausos, las varias veces que se dignó dirigirse á las personas reunidas en la casa de donde escribia el preso Cervantes á un su tio: *luengos dias y menguadas noches me fatigan en esta cárcel, ó mejor diré caverna.*—El Sermo. Señor Infante se mostró digno de su egregia alcurnia y del noble espíritu patriótico que tanto brilla en el alma de la segunda Isabel.

La memoria del hermoso dia de que hablamos no se borrará jamas; y los pobres de Argamasilla, que tan espontánea y afectuosamente salieron á recibir al augusto tio de la mejor de las Reinas, no cansándose de victorearlo, bendiciendo su providente solicitud.

El Excmo. Sr. D. Gabriel de Aristizabal, jefe de la casa de S. A., entregó de su órden 3,000 rs. para los necesitados de la villa; satisfizo ademas cuantos gastos hizo la iglesia; gratificó á los operarios de la imprenta del Sr. Rivadeneyra; recompensó á los guardas del campo y á cuantos habian prestado algun servicio, y regaló con un espléndido y delicado almuerzo-comida á las autoridades de la provincia y de la villa, al señor Rivadeneyra y á las personas notables y distinguidas á quienes habia dispensado la honra de invitar para que le acompañasen.

Reciba S. A. nuestro mas sincero parabien por la honra que ha dispensado á las letras españolas. Nunca es el príncipe mas digno de serlo, que cuando se goza en rendir homenaje de admiracion á la virtud y al talento. (*Gaceta.*)

OBRAS MAGNAS. Uno de nuestros cofrades en la prensa asegura que en el archivo del Instituto de Albacete existen originales las obras del Tostado, del insigne obispo é infatigable escritor, y aboga por que aquellas, así como otras muchas preciosidades que sirven de luz á las ciencias, á la literatura y á las artes, y que esparcidas entre las provincias, no pueden tener todo el efecto que resultaria de reunirlas en un centro dado, vengan á la real Academia de la Historia. Estamos conformes con las apreciaciones de nuestro colega, que desearíamos fuesen tomadas en cuenta por aquella ilustre corporacion.

RASGO DE PACIENCIA. Un americano se ha tomado la pena de emplear tres años seguidos con ocho horas de trabajo diarias para contar exactamente el número de versículos, de palabras y letras que tiene la Biblia. Ha encontrado que contiene 31,173 versículos, 773,692 palabras, y 3.565,480 letras. El nombre de Jehová se encuentra repetido en la Biblia 6,855 veces, y la partícula y 46,227 veces. El capítulo que forma la mitad de la Biblia es el salmo 117.

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 13. 1.° DE JULIO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

627. ALEGACION en defensa del derecho que asiste á D. José de Alemany y Gil de Bernabé, en el pleito que sigue contra el ayuntamiento del pueblo de Cabanabona, defendiendo los derechos propios y de los particulares y D. Buenaventura Ribalta, en el cual tambien hace parte el fiscal de S. M. En la real sala tercera de la audiencia territorial de Barcelona, que preside el M. I. Sr. D. Pantaleon de Garnica. Barcelona, 1862, imprenta de J. Vilá y compañía. En folio, 60 páginas.
No se vende.

628. AMALGAMA-ROSET, para coginetes. Frenos reguladores. Barcelona, 1862, imprenta de J. Vilá y compañía. En 4.°, 16 páginas. 2

629. ANUARIO general del Comercio, de la industria y de las profesiones; de la magistratura y de la administracion, ó Diccionario indicador de todos los habitantes de España, y de los de otras naciones que bajo las bases de la publicacion faciliten antecedentes. Ordenado por D. Luis Marty Caballero, 1863. Tercer año de la publicacion. Madrid, 1863, imprenta y oficinas del Anuario, calle de Santa Isabel, número 12, librería de Duran. En 8.° mayor, encartonado, 1170 páginas de testo y 130 hojas de anuncios, blancas y de colores. 24

630. APÉNDICE al Indice general de los libros prohibidos, que comprende los decretos de Su Santidad y de la Sagrada Congregacion del Indice desde 17 agosto 1846, hasta 15 diciembre de 1862. Barcelona, 1863, imprenta de los Herederos de la viuda Plá. Madrid, librería de Olamendi. En 4.° mayor, 12 páginas. 1 ½

631. APÉNDICES á la ley hipotecaria, comentada para facilitar su genuina inteligencia y su recta aplicacion, por el Dr. D. José Hernandez de Ariza, magistrado honorario de la audiencia de Granada y ex-diputado á Córtes. Madrid, 1861-1863, imprenta Nacional, librería de Moya y Plaza. En 4.°, 464 páginas. 60
Este tomo comprende los formularios de escrituras públicas. El precio de 60 rs. se entiende por el presente tomo y otro que se dará despues, tambien de Apéndice.

632. ASIGNATURA de geografía. Programa que ha formado el catedrático

de la misma D. Juan Cortada. Carcelona, 1862, imprenta de T. Gorchis. En 8.°, 6 páginas.
Instituto de segunda enseñanzá.

633. Cardeira ó el talento á prueba. Comedia en un acto, traducida del frances por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con aplauso en el teatro de la Cruz el 24 de abril de 1834. Madrid (1863) imprenta de F. Escamez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 8 páginas. 3
Biblioteca dramática.

634. Catecismo en verso, con estricta sujecion al testo del Padre Ripalda. Dedicado á S. A. R. el Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, por D. Andres María de Beladiez. Madrid, 1863, imprenta de P. Montero, librerías de Moro y Lopez. En 8.°, 112 páginas.

635. ¡Cien duros por una carta!! Comedia en un acto y en verso, por D. Blas Molina, para representarse en Madrid el año de 1863. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 10 páginas. 3
Biblioteca dramática.

636. Curso de geografía y estadística industrial y comercial. Obra escrita para que pueda servir de testo á los que siguen la carrera de comercio, y de consulta á los comerciantes, por D. Marcos Carreras y Gonzalez, catedrático de dicha asignatura. Zaragoza, 1863, imprenta y librería de V. Andres. Madrid, librería de Serrano. En 8.° mayor, XII-442 páginas. 19

637. El albañil ó el vestido hace al hombre. Comedia en dos actos, arreglada al teatro español por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con aplauso en el teatro de la Cruz el dia 24 de junio de 1832. Madrid, 1863, imprenta de F. Escamez Centeno, librerías de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor. 4
Biblioteca dramática.

638. El amante singular ó el legado. Comedia en un acto, arreglada del frances por D. Manuel Breton de los Herreros y representada con gran aplauso en el teatro del Príncipe el 25 de mayo de 1828. Madrid, 1863, imprenta de F. Escamez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 8 páginas. 3
Biblioteca dramática.

639. El Colegio de Tonnington ó la educanda. Drama en tres actos, traducido del frances por D. Manuel Breton de los Herreros, representado con estraordinario aplauso en el teatro del Príncipe, el 24 de mayo de 1834. Madrid (1863) imprenta de F. Escamez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 22 páginas. 4
Biblioteca dramática.

640. El confidente. Comedia en un acto arreglada del frances por Don Manuel Breton de los Herreros, representada con aplauso en el teatro de la Cruz el 30 de mayo de 1831. Madrid, 1863, imprenta de F. Escamez Centeno, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 8 páginas. 3
Biblioteca dramática.

641. El justo medio. Juguete cómico, en un acto, original y en verso, por D. Pedro Yago, para representarse en el teatro de Novedades el año de 1863. Madrid, 1863, imprenta de F. Escamez Centeno, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 8 páginas. 3
Biblioteca dramática.

642. El perfume de Roma, por Luis Veuillot, traducido por los señores D. de G. y G. Madrid, 1862, imprenta de La Esperanza, á cargo de A. Perez Dubrull, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 568 páginas. 20

643. El sitio del Campanario, ó los viajeros atolondrados. Drama cómico en tres actos, de grande espectáculo, traducido del frances por Don Manuel Breton de los Herreros, representado con grande aplauso en el teatro del Príncipe el dia 6 de abril de 1826. Madrid (1863) imprenta de

F. Escamez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 20 páginas. 4

Biblioteca dramática.

644. El suplicio en el delito ó los espectros. Drama histórico en cinco actos, traducido del frances por D. Manuel Breton de los Herreros, representado con estraordinario aplauso en el teatro del Príncipe el 28 de octubre de 1828. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 14 páginas. 4

Biblioteca dramática.

645. El tio de Alcalá. Pieza cómica en un acto, original y en verso, por D. Manuel del Palacio, para representarse en Madrid el año de 1862. Madrid, 1862, imprenta de P. Conesa, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.°, 6 páginas. 3

Biblioteca dramática.

646. El Trovador de las hermosas. Trovas de amor para cantar los enamorados á sus damas.—Americana del ros militar. Barcelona, 1862, imprenta de F. Sanchez, por J. Torrás. En 4.°, 4 páginas. 2 ctos.

647. Entre un cabo y un sargento. Apropósito en un acto, original de D. Juan Catálina. Representado por primera vez en el teatro del Príncipe en la noche del 27 de mayo de 1863. Madrid (1863) imprenta y librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 20 páginas. 4

El Teatro.

648. Estatutos de la Bienhechora Catalana, sociedad para la formacion de capitales y acumulacion de intereses. Autorizada por real órden de 17 de enero de 1862. Barcelona, 1862, imprenta de T. Gorchs. En 4.°, 8 páginas.

No se vende.

649. Guerras civiles de Granada. Novela histórica, por Gines Perez de Hita, vecino de Murcia. Cádiz, 1863, imprenta y librería de la Revista médica. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 432 páginas. 12

Joyas de la literatura española.

650. Guia del propietario en el nuevo sistema de hipotecas. Contiene lo que se necesita saber para el arreglo de los títulos de propiedad y la asignacion de todos los derechos reales adquiridos, ó cuya adquisicion se espera. Obra escrita con arreglo á la ley hipotecaria, reales disposiciones posteriores y soluciones dadas por la Direccion del registro de la propiedad hasta el dia 15 de abril: por un abogado del ilustre Colegio de Barcelona. Barcelona, 1863, imprenta de M. Sauri, editor. Madrid, librerías de Olamendi y Duran. En 8.°, 428 páginas. 16

651. Historia de la sagrada pasion, sacada de los cuatro Evangelios, por el Padre Luis de la Palma, provincial de la Compañía de Jesus en la provincia de Toledo, y natural de la misma ciudad. Cádiz, 1863, imprenta y librería de la Revista médica. Madrid, librerías de Olamendi y Duran. En 8.° mayor, 424 páginas con 1 lámina. 13

Joyas de nuestros autores ascéticos.

652. Historia de las aventuras de Leontino y amores con la reina Nelsa. Barcelona, 1862, imprenta de J. Llorens, editor. En 4.°, 20 páginas con 3 grabados. 1

653. Historia del cisma de Inglaterra, por el P. Pedro Ribadeneira, de la Compañía de Jesus. Cádiz, 1863, imprenta y librería de la Revista médica. Madrid, librerías de Olamendi y Duran. Tomo I en 8.° mayor, 346 páginas. 13

Constará de dos tomos.

La primera edicion de esta obra, viviendo el autor, se hizo en Madrid en 1588; la segunda en Amberes en 1594, y últimamente se hizo otra en Madrid en 1781.

Joyas de la literatura española.

654. Ingenio y virtud, ó el seductor confundido. Comedia en cinco actos, traducida libremente de la que escribió en frances M. Beaumarchais con el título de Le mariage de Figaro, y acomodada al teatro español por D. Manuel Breton de los Herreros, representada en el teatro del Príncipe el dia 14 de mayo de 1824. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, libre-

rías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 26 páginas. 4

Biblioteca dramática.

655. La astucia contra la fuerza ó los tres presos. Comedia en cinco actos, traducida del frances por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con grande aplauso en el teatro del Príncipe el 29 de agosto de 1829. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 24 páginas. 4

Biblioteca dramática.

656. La auxiliar del ensanche de Barcelona. Estatutos de la sociedad en comandita titulada La Auxiliar del ensanche de Barcelona. Barcelona, 1862, imprenta de M. Sauri. En 4.° mayor, 8 páginas.

657. La fe de bautismo. Comedia en un acto, traducida del frances por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con estraordinario aplauso en el teatro de la Cruz el 4 de febrero de 1834. Madrid (1863), imprenta de F. Escamez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 8 páginas. 3

Biblioteca dramática.

658. La madre del cordero. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Fernando Martinez Pedrosa, representada por primera vez en el teatro del Circo el 11 de abril de 1863. Madrid, 1863, imprenta de F. Escamez, librerías de la viuda de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 26 páginas. 4

Biblioteca dramática.

659. La opinion política de Don Justo. Madrid, 1863, imprenta de A Santa Coloma, librerías Americana y de Lopez. En 4.°, 24 páginas. 2

660. Los estudiantes de Madrid. Drama en cinco actos, arreglado al teatro español por D. Francisco Luis de Retes, representado por primera vez con aplauso en el teatro de Novedades en 25 de abril de 1863. Madrid, 1863, imprenta de F. Escamez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 22 páginas. 4

Biblioteca dramática.

661. Los Tellos de Meneses. Comedia de Lope de Vega, refundida y puesta en cinco actos, por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con gran aplauso en el teatro del Príncipe el año de 1826. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, librerías de la viuda de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 20 páginas. 4

Biblioteca dramática.

662. Lujo é indigencia. Comedia en cinco actos, escrita en frances por Mr. D'Epagny y arreglada al teatro español por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con grande aplauso en el teatro del Príncipe el dia 23 de enero de 1825. Madrid (1863) imprenta de F. Escamez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 18 páginas. 4

Biblioteca dramática.

663. Maná de María, recogido de nueve consideraciones sobre la belleza y escelencias de la Señora, para alimento de sus verdaderos siervos, en el espacio de nueve dias. Obra escrita en frances con aprobacion del Ilmo. Sr. obispo de Grenoble, bajo el título de novena completa en honor de María Santísima, y traducida al castellano con algunas notas y con licencia de la autoridad eclesiástica, por D. M. G. y C., presbítero, doctor en sagrada teología. Segunda edicion. Valencia, 1862, imprenta de J. M. Ayoldi, librería de J. Badal. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° X-274 páginas con 1 lámina. 6

El traductor es D. Marcos Gimenez y Cardosa. La primera edicion se hizo en 1853.

664. Memorias de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid. Tomo III, 2.ª serie.—Ciencias físicas.—Tomo I. Parte 3.ª Madrid, 1863, imprenta de E. Aguado, secretaría de la Academia en el Ministerio de Fomento. En 4.° mayor, páginas 607 á 746. 30

Comprende:

Memoria premiada con el accésit, por la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en el concurso público de 1861, relativa á la cuestion siguiente: «Demostrar

con esperimentos el fenómeno de la nitrificacion en general y las causas mas influyentes en la misma, esponiendo al propio tiempo los medios mas ventajosos de favorecer la nitrificacion de nuestro pais.» Por D. Ramon Torres Muñoz de Luna, catedrático de química general de la universidad central.—Discurso que sobre los progresos de la geodesia leyó el Sr. D. Frutos Saavedra Meneses en el acto de su recepcion de académico numerario el dia 23 de febrero de 1862.—Contestacion al Discurso anterior, por el Excmo. señor D. Vicente Vazquez Queipo, académico de número.—Discurso sobre la importancia y aplicacion de los estudios geológicos, leido por el Sr. D. Ramon Pellico, en el acto de su recepcion de académico numerario el dia 18 de mayo de 1862.—Contestacion al Discurso anterior, por el Ilmo. Sr. D. Rafael de Amar de la Torre, académico de número.—Discurso leido ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en la recepcion pública del Sr. D. José Subercase el dia 1.° de junio de 1862.—Contestacion al Discurso anterior, por el Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, académico de número.

665. Por la novia y por la dote. Comedia en tres actos, traducida libremente del frances, por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con grande aplauso en el teatro del Príncipe, el dia 30 de mayo de 1862. Madrid (1863) imprenta de F. Escamez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 18 páginas. 4

Biblioteca dramática. En prosa.

666. ¡Por un ojo de la cara! Comedia original en un acto, por D. Rafael Maiquez, para representarse en Madrid el año de 1863. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 6 páginas. 3

Biblioteca dramática. En prosa.

667. Programa de la asignatura de geografía y estadística comercial que desempeña el profesor D. Eduardo Coll y Masadas. Barcelona, 1862, imprenta de T. Gorchs. En 8.°, 8 páginas.

Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Barcelona.

668. Recuerdos de la vida cristiana, por el Incógnito. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1863, imprenta de Tejado, editor, librería de Serrano. En 8.°, 384 páginas. 7

669. Tablas para contar, sacadas del Manual de aritmética de D. Mariano Forcada, profesor de enseñanza superior y director de una de las escuelas públicas de Barcelona. Barcelona, 1861, imprenta de J. Tauló. En 8.°, 16 páginas. ½ real.

670. Tarifa convencional adoptada por los farmacéuticos de Barcelona para la valoracion de los medicamentos prescritos con receta. Barcelona, 1862, imprenta de J. Jepus. En 4.° mayor, 16 páginas. 4

671. Tratado elemental de agrimensura, por el P. Pedro Salgado. sacerdote escolapio. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias, librería de Urosa. En 8.° mayor, VIII-208 páginas con 126 grabados intercalados en el testo. 8

672. Una página triste. Drama original en tres actos y en verso, por D. Joaquin de Alcántara, representado por primera vez en el Circo Barcelones el año de 1862. Madrid, 1863, imprenta de F. Escamez Centeno, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 20 páginas. 4

Biblioteca dramática.

673. Una víctima de amor. Pieza en un acto y en verso, original de D. Francisco Perez Echevarría, para representarse en Madrid, el año de 1863. Madrid, 1863, imprenta de F. Escamez Centeno, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, y Moya y Plaza. En 4.° mayor, 12 páginas. 3

Biblioteca dramática.

674. Una vírgen y un demente. Historia del siglo XVII, por D. Luis García Luna. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librerías de Serrano y Moya y Plaza. Fortanet y Marzo, editores, calle de Jardines, 22, principal. En 8.° mayor, 310 págs. con 2 láminas litografiadas á dos tintas. 8

Es el tomo I de una coleccion de novelas originales y traducidas, que con el título de Biblioteca Hispano-Americana ha empezado á publicarse, y seguirá dando un tomo cada mes.

675. Utilidad industrial. Observaciones para la comprension de una grande lámina para regir el corte de sastrería, escrito por D. Ramon

Arnau y Corbera, publicada en agosto de 1862. Barcelona, 1862, imprenta de Gomez é Inglada. Una hoja en folio mayor.

676. Vida de San Antonio de Padua, escrita en italiano por el abate D. Manuel Acevedo, portugues, traducida al castellano por un devoto del Santo, y corregida en esta segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta de Tejado, librerías de Olamendi y Aguado. En 16.° mayor, XVI-446 páginas. 4

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

677. AVISOS chistianos, prouechosos para biuir en todos estados desengañadamẽte. Cõpuestos por el doctor Frãcisco de Auila, canonigo de la Collegial de Belmonte. Dirigidos á la illustrissima S. doña Iuana de Toledo, marq̃sa de Villena y Moya, duq̃sa de Escalona &c. Obsecro vos ego vinctus in dño vt digne ambuletis vocatione qua vocati estis. Ephe. 4. Cõ priuilegio real. Año de 1565.

Esta portada está en medio de un grabado de madera dividido en dos partes, de las cuales la inferior contiene el epígrafe latino y el año de la impresion. Siguen diez y seis hojas, sin foliar, en las que se halla «Aprouaciõ del cõsejo real» firmada por el Maestro Fr. Juan de la Vega. «Priuilegio real» fechado en Madrid, á 18 de enero de 1565. «Epístola dedicatoria del autor, a la illustrissima señora doña Iuana de Toledo, Marquesa de Villena y Moya, duq̃sa de Escalona, &c.» «Argumento y suma de lo que este tratado contiene:» «Tabla de los capitvlos que en este libro se contienen: y de lo que cada uno trata.» «Errores que hay en algunos de estos libros.» «Tassa.» Despues se halla una hoja en blanco. El testo consta de 195 hojas numeradas y concluye con otra mas, cuyo anverso le ocupa la siguiente suscricion: «Impresso en la vniuersidad de Alcala, en casa de Pedro de Robles y Francisco de Cormellas, año de 1565.» El libro se divide en cuatro partes; la primera contiene 12 capítulos; la segunda 10; la tercera 16 y la cuarta 12.

Se hizo otra edicion de este libro en Zaragoza, 1566, en 8.° y en el mismo tamaño. Se imprimió, traducido al italiano, en Venecia, por P. Ugolino el año de 1599. Un tomo en 8.°, pergamino, letra redonda.

Biblioteca de la universidad.

678. DICCIONARIO de vocablos castellanos, aplicados á la propriedad latina. En el qual se declara gran copia de Refranes vulgares, reduzidos á latinos: y muchas phrases Castellanas, con las que en Latin les corresponden, sacadas de Ciceron y Terencio y otros graues autores. Con vn Indice copioso de los Adagios Latinos, á los quales responden los Castellanos que van puestos en el libro por órden del A. B. C. Van tambien los nombres de los Autores, de los quales se sacaron los dichos Adagios Latinos. Compuesto por el Licenciado Alonso Sanchez de la Ballesta. Con privilegio. En Salamanca, En casa de Iuan y Andres Renaut Impressores M. D. LXXXVII.

Siguen á esta hoja de portada otras cinco que contienen la «Approbacion» por el Maestro Lazcano, la «Summa Priuilegii» en Madrid á 1.° de Marzo de 1587; la dedicatoria «A Don Lvys Abarca de Bolea vno de los caualleros que se intitulan nobles en el Reyno de Aragon.» «El Licenciado Alonso Sanchez de la Ballesta al lector salud.» «Epigramma.» «Soneto.» «Errata.» Va despues el testo del Diccionario que termina en la pagina 688, finalizando el libro con 16 hojas, sin foliar, como las preliminares (deben faltar una ó dos, pues el ejemplar que he examinado concluye en la palabra *Recrudescere vulnus*) que contienen. «Index locvpletissimvs adagiorvm latinorvm, quæ per Prouerbia Hispana fiunt perspi-

cua, Item, &c. Authorum, tum Latinorum, tum Graecorum, ex quibus Adagia prædicta sunt desumpta.»

Un tomo en 8.° mayor, pergamino; letra redonda, signaturas, reclamos y letras impresas de adorno al principio de cada una de las del abecedario.

Biblioteca de la universidad.

679. HISTORIA moral y philosophica. En que se tratan las vidas de doze philosophos, y Principes antiguos, y sus sentencias, y hazañas: y las virtudes moralmente buenas que tuuieron. Y se condenan los vicios de que fueron notados. Apurando lo bueno, y desechando lo malo que tuuieron. Sacando de todo ello la medulla y substancia de lo mejor y mas prouechoso, y moralizándolo, para vtilidad de nuestras costumbres, y vida Christiana. Y en vltimo lugar, y fin de la obra, se trata la vida de la Muerte, que es el fin y remate de las cosas humanas. Con algunas consideraciones prouechosas para la buena vida. Compuesta por el Maestro Pero Sanchez, Racionero de la sancta Iglesia de Toledo. Dirigida al Dean y Cabildo de la misma sancta Iglesia. Con privilegio. Impresso en Toledo, en casa de la biuda de Iuan de la Plaza. Año. 1590.

Esta portada en medio de un frontispicio grabado en madera, tiene á la vuelta el Privilegio del Rey, fecha en San Lorenzo á 20 de Mayo de 1589 y las nueve hojas que siguen, sin numerar, contienen las aprobaciones y licencia de Fr. Gabriel Pinelo, el Licenciado Andres Fernandez y el doctor Francisco de Pisa; la dedicatoria del autor á su ángel custodio, y al Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, con la contestacion de los mismos; el Proemio de la Historia moral y Prólogo al lector. El testo que va á continuacion consta de 372 foliadas y siete mas no foliadas, con la tabla de materias. La obra se divide en tres partes, cada una de las cuales contiene cuatro vidas, que son las siguientes: 1.ª Aristóteles, Platon, Demóstenes, Ciceron. 2.ª Caton Uticense, Las Sibilas, Alejandro Magno, Julio César. 3.ª Pompeyo Magno, Rómulo y Remo, Sanson, la Muerte. A la cabeza de cada una de estas doce vidas se halla un grabado en madera.

Un tomo en folio, pergamino, letra redonda, y de adorno las que empiezan los párrafos.

Biblioteca de la universidad.

680. LAS MEDITACIONES, Soliloqvios, y Manval del bienauenturado Sant Augustin, obispo de Hypponia. Al Illustrissimo y Reuerendissimo Señor don Aluaro de Mendoça Obispo de Auila. En Salamanca. Por Ivan Perier impressor de Libros. Año M. D.LXXV.

En el centro de esta portada hay un escudo de armas episcopales. A la vuelta va la «Aprobacion» dada por Fray Alonso de Horozo, y en las seis hojas siguientes: la Licencia del Rey dada en Madrid á 5 de Setiembre de 1575, la dedicatoria de Andrea de Portonariis, impressor de su Católica Magestad, al Illmo. y Reverendisimo Señor D. Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila y el Prólogo: sigue otra hoja en cuyo reverso hay un grabado con armas pontificales, y al pie una planta con la leyenda Fre Xenal. El testo ocupa 138 hojas, foliadas con números arábigos y 5 mas, sin numerar, la Tabla de las Meditaciones, Soliloquios y Manual.

La primera de estas tres obras concluye en la hoja 63 y consta de 40 capítulos; la segunda en la 112 y tiene 37, y la última en la 138 con 36 capítulos. En el reverso de la última hoja de la Tabla lleva la siguiente suscricion: «En Salamanca. En casa de Iuan Perier Impresor, Año de 1575.»

Un tomo en 8.° pasta antigua, letra redonda, adornadas las del principio de cada capítulo, reclamos, signaturas A. S.

Biblioteca de la universidad.

681. **REPORTORIUM** perutile de prauitate hereticorum et apostatarum
Este título no aparece en la portada, pues no ha debido nunca tenerla, aunque pudiera sospecharse que al menos la primera hoja debia ser blanca, por cuanto la con que empieza el prólogo tiene la siguatura a ij y solo consta de cinco el cuaderno. El ejemplar que poseyó el P. Mendez y que describe en su Tipografía, página 78, 1.ª edicion, y el que yo he examinado en la Biblioteca de la universidad, convienen en la circunstancia de empezar por la hoja del prólogo sin que haya señal de haber tenido antes otra; la encuadernacion, sin embargo, es moderna y al hacerla pudo muy bien, si estaba estropeada, arrancarse por inútil, si efectivamente era blanca: solo el hallazgo de otro ú otros ejemplares podrá aclarar esta duda.

Empieza, como va dicho, con la hoja que en el encabezamiento y en medio de las dos columnas, en que está impreso todo el libro, tiene la palabra «Prologus» y sigue despues la primera columna con lo siguiente: In nomine dñi nostri iesu xp̄i ōe qd'cūque facimus verbo aut opere in nomine dñi iesu xp̄i facere debemus.» El prólogo concluye al principio de la primera columna del reverso de esta hoja, del modo siguiente: «Sed cū tibi michaeli albert. vtriusque iuris clarissimoque doctori placuit videre que mea ĩsufficiētia reportauit nimis te exoro vt ea diligēter examines vt totalit in defectū mee modice facultatis auctoritatem tui decreti in eis interponere valeas addēdo minuēdo corrigendo declarādo et omnia alia q̄ iuris sunt faciēda, cū ad officiū tui doctoris spectet talia facere. id' que redēptoris nr̄i inuocato suffragio ad honorē oīpotentis dei et gloriose virgĩs marie. vt ex̄ de vsupal. ad honorē sequentē reportoriū tibi offero examinādū in fidei fauorē. prout sequitur in forma sequēti.» Despues de este Prólogo empieza la materia del libro con la palabra *Abiuratio* y sigue todo lo demas que contiene por órden alfabético. En la segunda columna del reverso de la última hoja de testo tiene la siguiente suscricion. «Explicit reportorium perutile de prauitate hereticorum et apostatarum summa cura ac diligētia examinatum emendatumque per prestātissimum virum ingenii clarissimū iuris vtriusque interpretem ac doctorē famosum Michaelem albert valentinum: in nouili ciuitate Valentina. Impressum Anno a natiuitate dñi M. cccc. lxxxiiij. die vero decimasexta mensis septembris.» Despues de esta hoja hay otra en blanco.

Un tomo en 4.º mayor, pergamino, letra gótica, registro a - O cuadernos de 4-5 (el primero) 6-8 y 10 hojas, sin paginacion ni reclamos, papel muy grueso, muchas y difíciles abreviaturas; signos de puntuacion el punto y dos puntos, 38 líneas cada columna, y 301 hojas inclusa la última, blanca.

Existe en la biblioteca de la universidad.

VARIEDADES.

PERSONAJES CÉLEBRES DE GRECIA. Plutarco, primer biógrafo.
Aristóteles, primer sabio.
Homero, primer poeta.
Pericles, primer estadista.
Fiosas, primer escultor.
Apeles, primer pintor.
Solon, primer legislador.
Alejandro, primer conquistador.
Anaxágoras, primer naturalista.
Euclides, primer matemático.
Arquimedes, primer mecánico.
Tucídides, primer historiador.
Sófocles, primer trájico.
Aspasia, la primera mujer.
Demóstenes, primer orador.

El dia 18 de mayo á las once de la noche ha fallecido el Sr. D. Miguel Agustin Príncipe, muy apreciado como literato desde los tiempos del romanticismo en que se dió á conocer por algunas obras dramáticas que le alcanzaron bastante fama. Escribió tambien en el *Entreacto*, periódico de literatura. Compuso con el Sr. Satorres un *Devocionario* en verso, y luego por sí solo una *Semana Santa* en la misma forma, y ambos libros merecieron la aprobacion de la autoridad eclesiástica. Es tambien autor de algunos trabajos históricos y de unos *Cuentos y Fábulas morales* que en su mayor parte han sido reproducidos por los periódicos. Ha ejercido algunos cargos públicos; pero casi toda su vida ha estado separado de la política. En todas partes se ha conducido con honradez, dando pruebas de talento, de laboriosidad poco comun, de hombría de bien y de costumbres puras.

NUEVA PUBLICACION. El cronista D. Vicente Boix, va á publicar muy en breve, un curioso libro titulado: *Memorias de Sagunto*. A este efecto, por el gobierno de la provincia, se le ha comunicado ya un aviso para que presupueste la impresion y demas gastos que pueda originar la publicacion de la obra citada.

EL DECANO DE LOS PERIÓDICOS. Hay varios periódicos en Europa que cuentan muchos años de existencia, pero ninguno puede compararse en antigüedad con uno que se publica semanalmente en Pekin hace unos mil años, y que en lugar de papel se imprime en seda; siendo por lo mismo este órgano de la capital de la China indudablemente el mas antiguo de todas las gacetas del mundo conocido.

DOCUMENTO NOTABLE. Con ocasion de estarse formando por la comision nombrada al efecto el inventario de los libros, manuscritos, papeles, cuadros, medallas y objetos de arte que posee la Sociedad aragonesa de Amigos del País, en Zaragoza, se ha encontrado en la biblioteca de dicha Sociedad, donde yacia ignorada, una copia auténtica del curioso manuscrito titulado: *Itinerario do reino d' Aragao*, obra del portugues Juan Bautista Lavaña, cosmógrafo de Felipe II, y autor del mapa de este antiguo reino, que rectificado de órden superior por D. Tomas Fermin de Lezaun, se publicó en el año 1777.

Semejante copia es un documento notabilísimo por no existir ninguna otra en la peninsula.

CONCURSO. La Diputacion general de la provincia de Guipúzcoa, á fin de proteger en el país vascongado los estudios históricos y filológicos, ofrece dos premios de 10,000 rs. á los autores de la mejor Memoria sobre las guerras que sostuvieron los vascongados con la nacion inglesa en los siglos XIV y XV, y de la mejor traduccion del Evangelio de San Juan al idioma vascongado. Ademas se regalarán á los premiados 200 ejemplares de sus obras.

El plazo señalado para el concurso es el de 20 meses que cumplirán en primero de enero de 1865.

En el «Apéndice al Indice general de los libros prohibidos que comprende los decretos de Su Santidad y de la sagrada Congregacion del Indice, desde 17 de agosto de 1846 hasta 15 de diciembre de 1862,» se encuentran las siguientes obras españolas:

Adiciones a la defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia Romana, por D. Francisco de Paula G. Vigil. Lima, 1852. (Decr. S. Officii, feria IV, 2 martii 1853.)

Carta al Papa y análisis del Breve de 10 de junio, por D. Francisco de Paula G. Vigil. (Decr. S. Officii, feria IV, 17 martii 1852.)

Compendio de la defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia Romana, por D. Francisco de Paula G. Vigil. Lima, 1852. (Decr. S. Officii, feria IV, 2 martii 1853.)

Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las

pretensiones de la Curia Romana, por D. Francisco de Paula G. Vigil. *Brevi SSMI. D. N. Pii P. IX die* 10 *junii* 1851.

Defensa de la Iglesia católica contra la Bula dogmática de Pio IX en 8 de diciembre de 1854, por un americano al Congreso de la Alianza evangélica. (Decr. 7 julii 1859.)

Disertacion sobre el celibato, leida en la Academia de Ciencias y Artes de Arequipa, por el socio de número Juan Gualberto Valdivia, en la sesion ordinaria del lunes 14 de mayo de 1827. (Decr. 5 martii 1857.)

Juicio doctrinal sobre el decreto pontificio, en que se declara artículo de fe católica, que la gran Madre de Dios María Santísima fué preservada de la mancha del pecado original, escrito por un teólogo de los de cuatro al cuarto. (Decr. 10 decembris 1857)

Predestinacion y reprobacion de los hombres, segun el sentido jenuino de las Escrituras y la razon, por F. V. S. Guenca, 1828. (Decr. 5 martii 1857.)

Reseña histórica de los principales concordatos celebrados con Roma, y breves reflexiones sobre el último habido entre Pio IX y el gobierno de Bolivia, por F. J. Mariátegui. (Decr. 10 decembris 1857.)

Catálogo de los impresores é imprentas que han existido en Salamanca desde últimos del siglo XV, justificadas con algunas de las obras que enriquecen la biblioteca de su universidad.

NOMBRES de los impresores é imprentas.	OBRAS IMPRESAS.	Año de las impresiones.
Leonardo Aleman y Lope Sanz de Navarra........	Gonzalo de Viladiego................	1496
Sin impresor conocido.....	Osma (Pedro)........................	1496
	Alvernia (Pedro)....................	1497
	Mella (Pomponio)......................	1498
Juan Gysser Aleman de Silgenstal................	Bautista (Juan).....................	1500
	Poggio (Juan Francisco).............	1500
	Porcio (Gerónimo)...................	1500
Juan Porras..............	Rhoensis (Fernando).................	1506
Lorenzo Hondedeis de Pisauro..................	Siliceo (I. M.)......................	1517
Juan de Canova	Fuente (Juan de la)................	1526
	Avendaño (Pedro Nuñez)............	1554
	Martinez de Laguna (Alonso).........	1555
	Cruz (Juan de la)..................	1555
	Epicteti philosophi Enchiridion.......	1555
	Savonarola (Gerónimo).............	1556
	Protogono (Pedro).................	1557
	Palacio (Miguel)..................	1557
	Cánones Concilii Tridentini..........	1564
	Tucidides........................	1564
	Zúñiga y Soto (Fadrique)............	1565
	Cánones Concilii Tridentini..........	1566
	Celaya (Domingo)..................	1568
	Rubio (Antonio)....................	1568
	Alcocer (Francisco)................	1568
	Moya (Juan Perez).................	1568
	Avendaño (Pedro Nuñez)............	1569
	Avendaño (Pedro Nuñez)............	1576
Pedro de Castro...........	Ciruelo (Pedro)..................	1538
	Ciruelo (Pedro)..................	1540
	Soto (Fr. Domingo)................	1541
	Velazquez (Isidro)................	1582

Juan de Iunta	Dias Criado (Manuel)	1544
	Pinciano (Fernando)	1544
	Medina (Juan)	1545
	Romano (Humberto)	1546
	Reprobacion de la astrología judiciaria	1546
	Infante (El Doctor)	1546
	Castro (Alfonso)	1547
	Piedra (Juan de la)	1547
	Ordinarium missæ	1547
	Soto (Fr. Domingo)	1547
	Soto (Fr. Domingo)	1548
	Vasco (Juan)	1551
	Clenardi (Nicolas)	1551
	Victoria (Fr. Francisco)	1552
	Gracian (Diego)	1552
	Vasco (Juan)	1552
	Lemos (Luis)	1558
	Castillo (Diego)	
Juan Picardo	Curiel (Gerónimo)	1546
Andres de Portonario, impresor de S. M.	Segura (Diego)	1547
	Estatutos no tratados in scriptis	1549
	Carranza (Bartholomé)	1549
	Castro (Alfonso)	1550
	Medina (Juan)	1550
	Cano (Fr. Melchor)	1550
	Carranza (Bartolomé)	1550
	Vega (Cristóbal)	1552
	Medina (Juan)	1553
	Honcala (El Doctor)	1553
	Gregorio (Arcisio)	1554
	Aguilera (Juan)	1554
	Dueñas (Pedro)	1554
	Exquiber (Diego de Alaba)	1556
	Orozco (Juan)	1556
	Lemus (Luis)	1558
	Alcozer (Fr. Francisco)	1559
	Concilium provinciale compostelanum	1566
Juan María de Terranova y Santiago Arcarin	Waldense (Tomas)	1556
	Waldense (Tomas)	1557
Juan María de Terranova	Sepúlveda (Juan)	1557
	Constituciones de la Universidad de Salamanca	1562
	Vera Cruz (Ildefonso)	1562
	Peralta (Pedro)	1563
	Perez (Sebastian)	1564
	Soto (Fr. Domingo)	1566
	Cánones Concilii Tridentini	1569
	Soto (Fr. Domingo)	1570
Herederos de Juan de Junta	Tevil (Santiago)	1558
Juan Moreno	Soto (Fr. Domingo)	1559
	Soto (Fr. Domingo)	1561
Matías Gastio	Pinelus (Arius)	1562
	Cano (Fray Melchor)	1563
	Alphabetum hebraicum	1569
	Mercado (Tomas)	1569
	Guevara (Pedro Velez)	1569
	Grajar (Gaspar)	1570
	Castro (Leon de)	1570
	Canisio (Pedro)	1570

Matías Gastio	Isocrates	1570
	Orozco (Alfonso)	1571
	Cantalapiedra (Martin Martinez)	1571
	Avila (venerable Juan)	1575
	Ramos Minorita (Nicolas)	1576
	Stella (Diego)	1576
	Stúnica (Diego)	1577
	Bañes (Fr. Domingo)	1584
	Constitutiones de la Universidad de Salamanca	1584
	Medina (Fr. Bartolomé)	1584
	Castro (Leon de)	1585
	Ledesma (Bartolomé)	1585
	Granada (Fr. Luis de)	1585
	Stúnica (Diego)	1598
	Bañes (Fr. Domingo)	1599
Domingo de Portonario, impresor de S. M.	Constitutiones del obispado de Salamanca	1563
	Palacios (Pablo)	1571
	Ximenez (Diego)	1572
	Partidas del rey D. Alfonso el Sabio	1576
	Covarruvias (Diego)	1578
uan Bautista de Terranova	Suarez (Rodrigo)	1568
	Frontidonius (Pedro)	1569
	Fuero real de España	1569
	Sesiones del Concilio de Trento	1569
	Otalora (Juan Arce)	1570
	Puente (Pedro)	1571
	Bravo (Juan)	1571
	Bravo (Juan)	1596
Alejandro Canova	Rotero (Fr. Spiritu)	1569
	Villalobos (Juan)	1569
	Gutierrez (Juan)	1570
	Plutarco traducido por Gracian	1571
	Avendaño (Pedro Nuñez)	1573
Simon Portonario	Barrientos (Fr. Bartolomé)	1570
	Barrientos (Fr. Bartolomé)	1574
	Orozco (Alfonso)	1576
Juan Fernando	Palacio (Miguel)	1572
	Palacio (Miguel)	1581
	Stella (Diego)	1582
	Aragon (Pedro)	1584
	Diez (Felipe)	1584
	Sanzoles (Alfonso)	1585
	Palacio (Miguel)	1585
	Diez (Felipe)	1585
	Rada (Juan)	1586
	Ordoñez Portocarrero (Rodrigo)	1588
	Diez (Felipe)	1589
	Palacio (Miguel)	1590
	Zumel (Francisco)	1594
	Gomez Figueredo (Sebastian)	1598
	Rodrigo (Manuel)	1598
	Jesus (Tomas)	1599

(Se concluirá.)

MADRID: **Imprenta de las Escuelas Pias**, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 14. 15 DE JULIO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados, Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 10 rs. al año en *Madrid*.—14 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.
LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

682. A CAZA de divorcios. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Mariano Pina. Representada por primera vez en Madrid en el teatro del Príncipe el 28 de febrero de 1863. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Duran, Lopez y Serrano. En 8.° mayor, 108 páginas. 8

Centro general de Administracion.—Galería dramática.

683. ARTE de herrar teórico y práctico. Mandado imprimir por real órden de 28 de mayo de 1862 para que sirva de testo en la enseñanza de los alumnos de la Escuela de herradores. Escrita por D. Juan Abdon Nieto y Martin, primer profesor del cuerpo de veterinaria militar jubilado, catedrático que ha sido de la Escuela de herradores, capitan graduado de caballería, etc. Madrid, 1863, imprenta de V. Hernando, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, XII-288 páginas con 26 láminas litografiadas en 25 hojas. 16

684. ASIGNATURA de historia. Programa que ha formado el catedrático de la misma D. Juan Cortada. Barcelona, 1862, imprenta de T. Gorchs. En 8.°, 8 páginas.

Instituto de segunda enseñanza.

685. AVENTURAS de un jóven honesto. Farsa lírico-dramática en tres actos, letra de D. Mariano Pina, música de D. Manuel Fernandez Caballero. Representada por primera vez en Madrid en el teatro del Circo el 24 de diciembre de 1862. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Moya y Plaza, y Duran. En 8.° mayor, 106 páginas. 8

Centro general de Administracion.—Galería dramática.

686. COLECCION de recetas fáciles y seguras para destruir las chinches, pulgas, moscas, mosquitos, polillas, ratas, ratones, correderas y demas animales que tantos estragos hacen en las casas. Madrid, 1863, imprenta y librería de la viuda é hijos de Cuesta, editores. En 32.°, 78 páginas. 2

687. CURSO de principios y ejercicios de aritmética. Programa que de



dicha asignatura ha formado su catedrático D. Eugenio de Angulo y Agustí. Barcelona, 1862, imprenta de T. Gorchs. En 8.°, 8 páginas.

Instituto de segunda enseñanza.

688. Curso teórico y práctico de taquigrafía española, ó arte de escribir con la velocidad que se habla sin necesidad de maestro. Segunda edicion, reformada y aumentada sobre todos los autores conocidos, en las ediciones anteriores, y adornada de hermosas láminas que hacen mas claro y comprensible su estudio. Por el profesor D. José Rivas Perez, presbítero, caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, condecorado con la medalla de Africa, y capellan párroco castrense del 2.° batallon del regimiento de Soria, número 9. Málaga, 1863, imprenta de Gil de Montes, librería de García Taboadela, editor. En 8.°, 78 páginas con 6 láminas litografiadas. 8

689. Diccionario de los verbos frances y español conjugados. El primero que sale á luz de esta especie. Por P. F. y S. Barcelona, 1863, imprenta de J. Llorens. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Constará de un tomo en 4.° prolongado, dividido en 102 entregas de 16 páginas.

690. Diccionario histórico, geográfico y estadístico de todos los pueblos de España y sus islas adyacentes, por D. Rafael Tamarit de Plaza, individuo de varias sociedades económicas de Amigos del Pais, abogado de los tribunales de la nacion, segundo jefe del Cuerpo de Administracion civil, comendador de Isabel la Católica, vocal de la Junta de Sanidad y vicepresidente de la Comision de Estadística de la provincia de Almería, etc., etc. Tercera edicion, corregida, aumentada é ilustrada con los mapas de todas las provincias, inclusos los de las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto-Rico, el de nuestras posesiones de Africa, y el de las Carolinas, Filipinas y Marianas. Obra recomendada de real órden comunicada por el ministerio de la Gobernacion, en 26 de marzo de 1858, como produccion de gran utilidad para la buena administracion local. Madrid, 1863, imprenta de Vicente, y Labajos, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion, con mapa iluminado. 2

Esta obra constará de un tomo en folio mayor dividido en 50 á 60 entregas de 8 páginas, acompañando á cada una de ellas los mapas respectivos á las mismas.

La Coleccion del Atlas es la conocida del Sr. Bachiller.

691. Discurso leido en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de ciencias, seccion de ciencias exactas. Por el licenciado D. Miguel Merino Melchor. Madrid, 1863, imprenta de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 36 páginas.

No se vende.

692. El bien y el mal. Ensayo dramático escrito en prosa, sobre el pensamiento de una obra francesa. Consta de un Prólogo, tres cuadros y un Epílogo. Su autor D. Alejandro Fernel. Estrenada con gran éxito en el teatro del Circo, en la noche del 5 de abril de 1863. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 82 páginas. 8

Centro general de Administracion.—Galería dramática.

693. El consultor, ó sea leyes penales del ejército, compendiadas para inteligencia de todas las clases militares, por D. Luciano Sanchez Gil y Lago, capitan de infantería. Valencia, 1863, imprenta de J. Rius. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.°, 224 páginas. 7

694. El lirio de la pureza conservado con varios medios y especialmente por la devocion al sagrado cíngulo del angélico doctor santo Tomas de Aquino, con una instruccion del P. Lorenzo Scupoli, traduccion del italiano al español, por D. J. V. y P. Palma, 1863, imprenta de F. Guasp. En 12.°, 128 páginas. 4

695. El nuevo Fígaro. Zarzuela en tres actos y en verso, arreglada del italiano por D. Adolfo Rodriguez. Música del maestro Ricci. Madrid, 1862, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Duran, Serrano, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 102 páginas. 8

Centro general de Administracion.—Galería dramática.

696. El padre de mi mujer. Juguete cómico-lírico, en un acto y en verso, arreglado del frances por D. José Bustillo. Música de D. Isidoro García de Rossetti. Estrenado en el teatro de la Zarzuela la noche del 3 de mayo de 1862. Madrid, 1862, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Serrano y Lopez. En 8.° mayor, 36 páginas. 4

Centro general de Administracion.—Galería dramática.

697. El trovador de las hermosas. Trovas de amor para cantar los enamorados á sus damas. Americana coreada. Segunda parte del Militar. Barcelona, 1862, imprenta de F. Sanchez, por J. Torras. En 4.°, 4 páginas. 2 ctos.

698. Estatutos y reglamento que han de someterse á la aprobacion del Gobierno de S. M. para la sociedad El Siglo. Barcelona, 1862, imprenta de J. Jepus. En 4.° mayor, 26 páginas.

No se vende.

699. Estudios sobre derecho político. Constituciones vigentes de los principales estados de Europa y América, precedidas de una reseña histórica de los mismos, por D. Rafael Coronel y Ortiz y D. Hilario Abad de Aparicio, doctores en derecho civil y canónico, abogados del ilustre Colegio de Madrid é individuos de varias corporaciones científicas y literarias. Tomo I. Europa. Madrid, 1863, imprenta de J. A. García, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, 450 páginas. 50

Contiene este tomo las Constituciones de Bélgica, Francia, Portugal, Holanda, Suecia, Noruega, Prusia, Suiza é Italia.

700. Gabriela de Vergy. Tragedia en cuatro actos, su autor D. José María Diaz. Madrid, 1862, imprenta de C. Gonzalez, librerías de Serrano, Duran y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 64 páginas. 8

Centro general de Administracion.—Galería dramática.

701. Historia de las alteraciones de Aragon en el reinado de Felipe II, por el marques de Pidal, de la Real Academia de la Historia, etc. Madrid, 1863, imprenta de J. Martin Alegria, librerías de Lopez, Duran, Cuesta y Bailly-Baillière. Tomo III y último en 4.°, 372 páginas. 25

702. Historias íntimas, por D. Trinidad de Rojas y Rojas. Granada, 1863, imprenta y librería de F. Ventura y Sabatél. En 8.°, VIII-262 páginas. 8

El título de cada una de estas leyendas en verso, es: Blanca.—La cruz del lago.—Las dos luces.—La perla de las playas de Algeciras.—Anton y Juana.

703. La sombra del gato. (Carta de una viuda) dada á luz con la competente autorizacion, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La novia de la fantasma, historia contemporánea contada por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1862-1863, imprenta de J. Cañizares, administracion de La Discusion, Carrera de San Gerónimo, número 50. En 8.° mayor, 90-154 páginas. 8

Biblioteca de La Discusion. Tomo I.

704. Manual de mineralogía y nociones de geología, por el doctor Don Pedro Sainz Gutierrez, caballero de la Real y distinguida órden americana de Isabel la Católica, catedrático de historia natural de la universidad de Granada, socio de mérito de la Económica de Amigos del Pais de esta provincia, é individuo de otras corporaciones científicas y literarias. Granada, 1863, imprenta y literaria de J. M. Zamora. En 4.°, VIII-286 páginas con 1 lámina. 22

705. Manual de piscicultura, incubacion y fecundacion artificial, segun los últimos adelantos, por D. José García Sanz. Madrid, 1863, imprenta y librería de la viuda é hijos de Cuesta, editores. En 8.°, 104 páginas. 6

Coleccion de Manuales de ciencias y artes.

706. Máximas y reflexiones morales para el uso de las escuelas elementales y de adultos. Escritas por D. Agustin María de la Cuadra, abogado del ilustre Colegio de esta ciudad. Sevilla, 1863, imprenta de la viuda de Caro é hijos, casa del autor, Catalanes, 20. En 8.°, encartonado, 74 páginas. 5

Contiene 260 máximas.

707. Mentiras graves. Comedia en tres actos y en verso, original de

D. Gaspar Gomez Trigo. Representada por primera vez en el teatro del Circo el 10 de marzo de 1863. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 98 páginas. 8

Centro general de Administracion.—Galería dramática.

708. Nociones de teneduría de libros por partida doble, por Odon Grassi. Barcelona, 1862, imprenta de J. Vilá y Compañía. En 4.°, 8 páginas. 2

709. Programa de la asignatura de retórica y poética, por D. José Coll y Vehí. Barcelona, 1862, imprenta de T. Gorchs. En 8.°, 16 páginas.

Instituto de segunda enseñanza.

710. Proyecto de estatutos para la sociedad especial minera Emancipacion. Barcelona, 1862, imprenta de J. Jepus. En 4.° mayor, 40 páginas.

No se vende.

711. Soliloquios amorosos de un alma á Dios, escritos en latin por Gabriel Padecopeo, y traducidos en castellano por Lope de Vega Carpio, con un prólogo y notas de D. Vicente Barrantes, diputado á Córtes, caballero de la cruz de Cristo de Portugal, etc., etc. Madrid, 1863, imprenta de P. Cuartero, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entregas 1.ª á 15. Precio de cada una, por suscricion. 2

Esta obra constará de un tomo en 8.° mayor, y podrá tener unas treinta entregas de 16 páginas, en magnífico papel, con orlas de colores, mosáicos arabescos, letras de adorno, etc. Los versos que cada soliloquio contiene, van á tintas de colores, imitando las magníficas ediciones de la Edad media. Se darán á los suscritores dos fotografías en fondo de color, representando el retrato de Lope de Vega, y el entierro del mismo. Se repartirán ademas con las entregas, seis láminas litografiadas.

712. Un trono y un desengaño. Zarzuela en tres actos y en verso, letra de D. Mariano Pina, música de los señores Arrieta, Inzenga y Reparaz. Representada por primera vez en Madrid en el teatro del Circo el 19 de diciembre de 1862. Madrid, 1862, imprenta de C. Gonzalez, librerías de Moya y Plaza, Lopez, Serrano y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 108 páginas. 8

Centro general de Administracion.—Galería dramática.

713. Una cueva de ladrones. Juguete cómico en un acto, arreglado del frances, por D. José María García. Madrid, 1862, imprenta de C. Gonzalez, librerías de Serrano, Duran y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 36 páginas. 4

Centro general de Administracion.—Galería dramática.

714. Viruelas y vacuna. Memoria que comprende una breve reseña de las viruelas en general, la historia de las que reinaron en Leon en el invierno de 1862 á 63, y un tratado de la vacuna y sus efectos, por Don Vicente Diez Canseco, médico titular de la ciudad de Leon. Leon, 1863, imprenta y librería de la viuda é hijos de Miñon. En 8.° mayor, 108 páginas. 8

Libro catalan.

715. Cansó nova y divertida en la cual dos enamorats, dinan cada hú lo que voldrá, cuan tots dos serán casats. Barcelona, 1862, imprenta de F. Sanchez, por J. Torrás. En 4.°, 4 páginas.

Periódico.

716. El Anunciador. Itinerario de ferro-carriles y vapores, indispensable á los viajeros, y Boletin de Anuncios, necesario á todas las clases. Se publica, desde junio de este año, sin dia fijo, en Barcelona, en un pliego de 4 páginas en folio mayor. Barcelona, imprenta y librería de J. Oliveres, editor. Precio de cada número. 4 ctos.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

717. CAPITULOS hechos por el rey e la reyna nuestros señores En los quales se contieuen las cosas que han d'guardar e complir los gouernadores. assistentes. corregidores. juezes de residencia: e alcaldes de las cib_

dades villas e lugares de sus reynos e señorios. Fechos en la muy noble e leal cibdad de Seuilla a. ix. de junio de M. c. d. años. Cum priuilegio.

Se halla este título al pie de las armas de los Reyes Católicos, las cuales tienen la particularidad de que carecen del lema *Tanto monta* y los cuatro cuarteles de que constan guardan una colocacion inversa del de aquellas, pues en los superiores están primero las barras de Aragon y despues los castillos y leones y en los inferiores al contrario: se diferencian tambien en que los leones miran á la derecha y en los escudos que llevan *Tanto monta,* á la izquierda.

A la vuelta de esta portada empieza el testo, y concluye en el anverso de la hoja octava, que es de las que consta el cuaderno, sin lugar de la impresion, año, ni nombre de impresor.

Un cuaderno en folio, á línea seguida, letra tortis, 48 lineas la plana, contando los blancos, pocas y fáciles abreviaturas, sin folios ni reclamos, signos de puntuacion el punto, dos puntos y rayitas de guion: signatura a.

718. **CONSTITUCIONES sinodales del arzobispado de Toledo, hechas por el Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros.**

Desgraciadamente falta la primera hoja de este libro que es regular tuviera el título que va copiado arriba: la segunda, foliada II y registrada al pie a ij, empieza: «Don fray francisco ximenez por la diuina miseracion arcobispo de la sancta iglesia de Toledo: Primado de las españas: chanciller mayor de Castilla. A vos los venerables hermanos nrõs...

»Como quiera que por los sacros canones esta proueydo suficientemẽte cerca del cargo que a los pastores de las animas e perlados de la sancta iglesia e los otros curas e beneficiados... e los arçobispos de buena memoria nuestros predecessores mouidos cõ santo zelo e deseo hizieron e ordenarõ muchas loables constituciones... pero por la variedad de los tiẽpos muchas de las tales constituciones se han quebrantado... lo cual considerãdo acordamos fazer e celebrar synodo en la nrã villa de alcala cõ los dichos dean e cabildo... e despues desto el synodo seguiẽte que celebramos en la nuestra villa de talauera este presente año de nouenta y ocho fueron añadidas algunas constituciones e otras declaradas con aprobacion de la dicha sancta synodo en la forma seguiente.»

Las constituciones, que son XIX, empiezan en la hoja III y concluyen en la XV vuelta y primera plana de la XVI del modo siguiente:

«Las quales dichas cõstituciones fuerõ leydas e publicadas a veynte e q̃tro dias del mes d'otubre d'l dicho año de mill e quatrocientos e nouẽta e ocho años en el dicho synodo que el dicho reuerendissimo señor arcobispo celebró en la dicha su villa de Talauera, e asi leydas e publicadas: luego los procuradores de la dicha su sancta iglesia de Toledo: e todos los arciprestes e vicarios: e todos los otros procuradores del clero: e de todas las otras personas que fueron presentes al dicho synodo por si en nombre de sus constituyentes: dixeron que las approuaban e approbaron e consentian e consintierõ en ellas e en cada vna dellas: por quãto dixerõ ser sanctas e buenas e prouechosas para seruicio de nuestro señor e saluacion de sus animas.

yo pedro de la puente doctor en decretos notario publico por la auctorĩdad apostolica: secretario d'l dicho señor arçobispo e de su consejo fuy presente.»

El reverso de la hoja XVI está en blanco. La XVII empieza así: «Lo que los curas o aquellos a quien ellos lo encomendarẽ son obligados por las constituciones synodales a enseñar a los niños todos los domingos despues de bisperas. es esto que se sigue.» El testo de esta hoja y cuatro mas con que concluye el libro está reducido á los rudimentos de la doctrina cristiana que deben enseñarse á los niños, signar y santiguar, el padre nuestro, credo, salve, artículos de la fe, los mandamientos de Dios y de la iglesia, obras de misericordia y pecados capitales. Concluye en el reverso de la hoja XXI con el fac-simile de la firma del Cardenal Cis-

nérios F. Archieps Toletj y el sello del mismo Cardenal, que representa en su centro el acto de vestir la ropa de sacerdote y al rededor esta leyenda: «Indvi eum vestimento salvtis et sacerdotes eivs indvam salvtari.»

Un tomo en 4.°, pergamino, letra tortis, á línea seguida y 24 cada página.

Las letras de los 19 capítulos de que constan las constituciones y 6 del catecismo con que empiezan son de imprenta, adornadas, registro a b c, folios romanos, pocas y fáciles abreviaturas; punto y dos puntos y rayitas de union, papel grueso.

Biblioteca de la Universidad.

719. ESPEJO de la conciencia.

Este es el título de la obra, segun se ve en el epígrafe del Prólogo, pues en la primera hoja, aunque carece de ella no debia tenerle, por estár en blanco, segun el registro del fin que pone la palabra de las tres primeras hojas de cada cuaderno y en la que corresponde al registro a dice: «Prima alba.» La segunda hoja, foliada ij y registrada a ij empieza, al principio de la columna: «Aqui comẽça vna epistola q̄ embio vn frayle menor morador e subdito en la custodia de los angeles: al muy reuerendo e magnifico señor el señor Don Alõso Manrique obispo de Badajoz: sobre vn tratado que se sigue para informaciõ de los cristianos en que trata de todos los estados.»

«Mirando algunas vezes muy magnifico y reuerendo señor.»

Esta epístola y otra dirigida por el mismo autor que empieza: «Aqui comieça otra epistola q̄ el mesmo religioso frayle menor subdito en la custodia de los angeles: morador en el monesterio de la piedad de la ordẽ de San Francisco de la su obseruancia: en la villa de Guadalcanal embio a la ilustre e muy magnifica señora: la señora doña Juana de Cardenas sobre vn libro q̄ para salud de su alma le embio: el qual su señoria le rogo e mãdo le escriuiesse.»

«Acuerdome: magnifica señora:»

Terminan en la hoja III, y en la IIII se ve el siguiente encabezamiento; en la primera columna. «Comiẽçase el prologo d'ste libro q̄ es llamado espejo d'la cõciencia que trata de todos los estados: en q̄ en el prĩcipio d'l demuestra quã peligroso estado tienẽ los caualleros e señores tẽporales sino hazẽ e guardã en si e en sus pueblos e subditos aq̄llo que son obligados.»

Este tratado concluye en el folio CXXV y á la vuelta de este empieza la «Tabla» que ocupa dos hojas mas, sin foliar y despues de otra en blanco, en la hoja siguiente, foliada j y registrada A. «Comiençase el segundo tratado de este presente libro el qual trata y habla de las cosas de las guerras e cuando seran dichas iustas o quando no y de algunas restituciones que son prouechosas de saber. Capítulo primero.»

Concluye en el folio xliij cuyo reverso y la primera cara de la hoja xliiij ocupa la tabla.

El tratado tercero, con foliatura diferente á los dos anteriores, y registrada la primera hoja aa, empieza así: «Comiẽçase el tercero tratado deste presente libro en el qual trata de quanto es aplazible a dios el oficio de los buenos e discretos cõfessores, e quãto peligroso es el de los neglegẽtes,» y concluye en el folio lviij, á cuyo reverso va la tabla.

Siguen, sin foliar, registro AA., veinte y seis hojas, en la primera de las cuales lleva el epígrafe siguiente: «Estos son los casos de sentẽcia de descomunion que el papa pronuncia cada año el jueues de la cena. E la absoluciõ dellos es al papa reseruada: el tenor de los cuales es este que se sigue.» En el anverso de la última hoja tiene: «El registro de la presente obra:» en el que se pone la primera palabra con que empieza cada pliego.

El primer tratado consta de 128 hojas contando la primera que falta y la última blanca; el segundo 44, el tercero 58; y 26, sin foliar el tratado de escomuniones.

Un tomo en folio pergamino, letra tortis á dos columnas de 47 líneas, letras adornadas impresas al principio de los capítulos, punto, dos puntos y rayitas de union; pocas y fáciles abreviaturas, papel muy grueso, sin

reclamos, sin autor, lugar é impresor, pero evidentemente edicion del siglo XV, pues todas sus circunstancias lo revelan.

Está plagado de errores en la numeracion de los folios, tiene repetidos el xxxi, lxii, lxv, lxx y faltan los inmediatos siguientes; al lxxvii le falta el v; en lugar de xci tiene lxxviii, y xc, xcviii y xcv en vez de xciii, xcvii y xcviii respectivamente: en el Tratado segundo faltan los folios xxxiii y xxxiv y en el Tercero tiene doble el xxxv.

Biblioteca de la Universidad.

En el *Catalogus librorum* del señor marques de Morante, tomo I, página 562, se anuncia una edicion de esta obra, con el siguiente título: «Espejo de la conciencia, que trata de todos los estados: cómo cada uno en el suyo debe haberse para vivir con limpia y pura conciencia. Agora de nuevo corregido.

»Al final dice: Fué impreso en Medina del Campo, en la Emprenta de Francisco del Canto, impressor de libros, año de nuestro Redemptor Jesu-Christo de 1552. Folio pasta.»

720. **IOANNIS** Bravi Petrafitani doctoris medici, et Scholæ medicæ Salmanticensis publici professoris, in Hippocratis Prognostica commentaria. Ad Philippvm II, Catolicvm Hispaniarum, et indiarum Regem potentissimun. Salmanticæ Apud hæredes Mathiæ Gastij. M. D. LXXIX.

Casi toda la portada la ocupa un escudo de armas reales que está en medio. El reverso de esta primera hoja es blanco y las siete mas que siguen con las cuales se completan las ocho preliminares, sin foliar, de que consta, contienen el Privilegio dado en Madrid á 14 de junio de 1577; una composicion latina, en alabanza del autor, la Dedicatoria de este al Rey Felipe II, y la fe de erratas. Sigue el Prefacio y el testo del libro que uno y otro constan de 566 páginas numeradas. Concluye con el Indice que tiene 17 hojas, sin foliar, y al fin de él esta inscripcion. «Salmanticæ Apud hæredes Mathiæ Gastij.—M. D. LXXVIII.

Esta obra consta de tres libros; el primero de 42 pronósticos, el segundo de 74, y el tercero de 42.

Un tomo en 8.°, pergamino, bien tratado, letra redonda, con testos en las márgenes, signaturas y reclamos. 16

Librería de Dochao.

721. **IOSEPHI** Acostæ è societate Iesv, conciones de adventv. Id est de omnibus dominicis et festis diebus à dominica vigesima-quarta post Pentecosten vsque ad Quadragesimam. Quarum numerum et locum Index initio præfixus ostendit. Res vero, et insigniores Scriptura locos tractatos duo alij Indices continent. Salmanticæ Apud Ioannem, et Andreã Renaut fratres. M. D. XCVII.

Antes del punto de impresion tiene esta portada un escudo con la cifra IHS en su centro y la leyenda «In nomine Iesv omne genvflectatvr» al rededor. La segunda hoja contiene la «Licencia del Padre Christoual de Ribera, Prouincial,» dada en Valladolid el 1.° de febrero de 1597. A la vuelta van la «Approbacion del libro,» por «Andreas à Capella, Episcopus Vrgellitanus» y la «Summa del Priuilegio.» Una y otro en Madrid á 10 y 24 de abril de 1597. La hoja siguiente contiene el Indice y las Erratas. Cuatro hojas mas que abrazan el Prólogo y una blanca completan las ocho preliminares, sin foliar. Sigue el testo que consta de 586 páginas; en la última solo tiene esta inscripcion. «Salmanticæ. Apud Joannem, et Andream Renaut fratres. 1597.» Van en seguida los dos índices de que se habla en la portada que tienen 23 hojas, sin foliar, y al fin de la última. «Salmanticæ. Apud Ioannem, et Andream Renaut fratres. 1597. Esta tassado este libro á tres marauedis el pliego.» 12

Un tomo en 4.°, pergamino, bien tratado y limpio, letra redonda, con testos en las márgenes, con signaturas y reclamos.

Librería de Dochao.

722. **ORDENANÇAS** reales por las quales primeramente se han de librar todos los pleytos ciuiles e criminales. E los que por ellas no se falla-

ren determinados se han de librar por las otras leyes e fueros e derechos.

Esta portada se halla casi á la cabeza de la primera página, en cuatro líneas y media en la misma forma que va copiada, en letra de tortis, mas crecida que la del testo é igual á la de los epígrafes de las leyes. A la vuelta, y en medio de las dos columnas tiene la palabra «Tabla» y empieza la primera de aquellas: «En el nombre de dios trino en personas e vno en essencia: aquí comienca la tabla d' los libros e titulos d' sta copilacion de leyes q̃ mãdaron fazer: e copilar los muy altos: e muy poderosos príncipes Rey dõ Fernando: e la Reyna doña Isabel nr̃os señores de todas las leyes e pragmaticas fechas e ordenadas por los reyes d'gloriosa memoria antepasados: e por sus altezas, en cortes generales: las cuales van partidas en ocho libros.» Concluye en la primera columna de la segunda hoja, y sigue en la tercera el «Prólogo» que la ocupa casi toda. La cuarta se encabeza así: «Primero. Por mãdado de los muy altos e muy poderosos serenissimos e xp̃ianissimos Principes Rey dõ Fernãdo e Reyna dona Isabel nr̃os señores: Cõpuso este libro d'leyes el doctor. Alfonso diaz de mõtaluo oydor de su audiencia é su refrendario é de su Consejo. «Titulo primero de la santa fe catholica.» Concluye el testo del libro en el anverso de la hoja cxciiij, primera columna, así: Finis. Registrum. Todos son cuadernos escepto . e . que es quinterno: La segunda columna de esta misma plana empieza: «Fue emprimido este presente libro en la muy noble e muy leal cibdad de seuilla por tres alemanes compañeros. E acabose a quatro dias de abril Año de la salud xp̃iana de mill quatrocientos e nouenta e cinco.»

Debajo de esta inscripcion está el escudo de los impresores con las iniciales I. M. T. en el círculo interior del mismo. El reverso de esta hoja está en blanco.

Los ocho libros en que se divide esta obra contienen: el 1.° Doce títulos: el 2.° veinte y tres: el 3.° diez y ocho: el 4.° once: el 5.° catorce: el 6.° trece: el 7.° cinco: el 8.° diez y nueve.

Un tomo en folio pergamino, á dos columnas de 47 líneas cada una, letra tortis, 194 hojas foliadas con números romanos, registro a b c d e f g h i k l m n o p q r s t v x y z e, pocas y fáciles abreviaturas, letras adornadas impresas al principio de cada libro, y en blanco al de cada ley, papel grueso, hermosa y limpia edicion, ejemplar bien conservado, con la nota en letra pequeña de tortis al márgen de cada ley, espresando el nombre de los Reyes que las promulgaron; signos de puntuacion el punto, dos puntos y guion de dos rayitas.

Biblioteca de la Universidad.

Véase página 32, tomo I, y 171 tomo III, de este Boletin Bibliográfico.

723. QUESTIONES mr̃i g'gorij de arimĩo ordinis fratrũ heremitarũ diui augustini super primũ librũ sentẽtiarũ.

El presente título, en cuatro líneas, de las cuales ocupan dos, en letras muy gruesas, las tres primeras palabras, está en la primera hoja y plana. A la vuelta va una composicion latina en verso, al pie de la cual se halla lo siguiente: «Per eloquẽtissimũ Oratorem Poetã laureatũ Comitemque palatinum. Dominicum. Mancinum.» La siguiente hoja, registrada A i, empieza á la cabeza de la primera columna y en letra gruesa, así. «Incipit lectura super primum sentẽtiarum edita ab eximio doctore fratre gregorio de arrimino ac sacre theologie magistro famosissĩo ordinis fratrum heremitarũ. Aureli. Augusti.» Al finalizar el testo, y antes de la tabla, pone por conclusion: «Explicit lectura primi sentẽtiarum fratris gregorii de Arimino. sacri ordinis heremitarum sancti aug. Theologie professoris precellẽtissimi, qui legit parisius. Anno domini, 1344.» Despues de concluir la tabla, que ocupa nueve hojas, termina con la siguiente inscripcion: «Ad laudem omnipotẽtis dei beatissimeque matris eius v'ginis Marie. Hoc opus maxima cum diligentia summaque cura emendatũ fuit per reuerendum sacre theologie magistrum Joannem Verdu de alchodio ordinis fratrũ heremitarum aureli augustini. Impressumque Valentie

Summa curá ac diligentia per Christo forum de Alamania duodecimo Kalendas Nouembris. M. ccccc. finis-iesus. »

Un tomo en folio, pergamino, letra tortis, á dos columnas, con 55 líneas cada una, registro a. Kk. cuadernos de 8 hojas, menos el 1.° que tiene 10; sin foliatura ni reclamos, signos de puntuacion; el punto y dos puntos.

Biblioteca de la Universidad.

724. SUMMULA conffessionis vtilissima:

Este título puede darse al presente libro: empieza en la primera columna de la primera hoja, registrada no obstante a ij, lo cual parece indicar que ha tenido otra, tal vez blanca, pues solo consta de nueve el cuaderno, del modo siguiente. « Incipit summula confessionis vtilissima: in qua agitur quomodo se habere debeat confessor erga penitentem in confessionibus audiendis: quam edidit Reuerendissimus vir: ac ī cristo pater dominus frater Antonius archiepiscopus florentinus ordinis fratrum predicatorum. »

Terminado este párrafo empieza otro con dos líneas de letra gruesa, cuyo testo dice: « Defecerunt scrutãtes. scrutinio psalmus. lxiij Scrutinium quidem est confessio in quo et penitens scrutatur cõscientiam suam: et confessor cũ eo. Scrutans ergo est confessor qui in hoc potest tripliciter deficere. » Las materias contenidas en esta obra se dividen en tres partes: la primera contiene quince capítulos, la segunda cinco, y diez la última. Termina en la hoja 87, á la mitad de la primera columna de dicha hoja vuelta, con estas palabras: «Finis. Explicit Titulus de restitutionibus fratris Antonini Archiepiscopi Florentini in quo diffuse tractatur de hac materia.» En la hoja siguiente: « Incipit tabula materierum (asi) que in hoc libro continentur. » Cuya tabla ocupa tres hojas, concluyendo así en el reverso de la última: « Finis. Millesimo quadringentesimo Septuagesimo septimo: regnante Serenissimo Domino Johãne Aragonũ Rege pacifico: optimo: et pleno dierum: impressum fuit hoc opus: inceptum: finitumque feliciter valentie: auxilium diuina prestante misericordia. Fuit operis predicti magister: Alfõsus fernandez de Corduba de Regno hispanie. » Hay despues una hoja en blanco.

Un tomo en folio, pergamino, letra tortis, á dos columnas, 45 líneas cada una, las letras capitales y todas las mayúsculas del testo van adornadas con tintas de colores; registro a b c d e f g h i l m: los cuadernos 1.°, 4.°, 5.° y 8.° tienen 9 hojas; el 6.° 10; 4 y la blanca el último; los demas á 8 cada uno: signos de puntuacion el punto y dos puntos, sin reclamos ni folios; muchas y difíciles abreviaturas.

Biblioteca de la Universidad.

VARIEDADES.

Catálogo de los impresores é imprentas que han existido en Salamanca desde últimos del siglo XV, justificadas con algunas de las obras que enriquecen la biblioteca de su universidad.

(*Conclusion.*)

NOMBRES de los impresores é imprentas.	OBRAS IMPRESAS.	Año de las impresiones.
Pedro Laso.	Venegas (Alejo)	1572
	Zumel (Francisco)	1585
	Gutierrez (Juan)	1587
	Zumel (Francisco)	1587
	Martin Lusitano (Francisco)	1588
	Rivera (Francisco)	1591
	Villalobos (Juan)	1593
	Sanchez de las Brozas (Francisco)	1596
	Mendoza (Alfonso)	1596
	Rivera (Francisco)	1598

Gaspar de Portonario......	Harlemio (Juan)...................	1573
Juan Perier...............	Biel (Gabriel).....................	1575
Vicente de Milló..........	Orozco (Alfonso)...................	1576
Herederos de Juan de Canova	Perez (Alfonso)....................	1576
Alonso de Terranova y Neila.	Estella (Diego)....................	1578
	Vidas de Santa Catalina de Sena, sor Juana de Orbieto y Margarita de Castelló.........	1578
Antonio de Lorenzana, impresor de la Universidad.	Coma (Pedro Martin)................	1578
Viuda de Antonio Lorenzana	Vendramœno (Pedro).................	1579
Lucas de Junta............	Leon (Fr. Luis de).................	1580
Ildefonso de Terranova y Neila..................	Soncinatus (Pablo).................	1580
	Pinto (Fr. Hector),................	1581
	Rojas (Juan de)....................	1581
	Sotealli (Juan)....................	1581
	Cantalapiedra Martinez (Martin)......	1582
Herederos de Matías Gastio.	Leon (Antonio).....................	1581
	Orden del Cister (definiciones de la)..	1584
	Ovando Mogollon (Francisco)........	1584
	Farfan (Francisco).................	1585
Juan Fernandez...........	Leon (Fr. Luis de).................	1583
	Vecilla (Pedro)....................	1586
	Enriquez (Enrique).................	1591
	Roman (Gerónimo)...................	1595
	Pacheco (Baltasar).................	1596
	Diez (Felipe)......................	1596
	Sosa (Francisco)...................	1596
	Martin (Francisco).................	1597
	Toro (Gabriel).....................	1597
	Rodriguez (Fr. Manuel).............	1599
Cornelio Bonardo Brabante.	Constituciones del colegio del arzobispo	1586
	Regula Ordinis B.ª M.ª de Mercede....	1588
	Tapia Aldana (Santiago)............	1588
	Pineda (Fr. Juan)..................	1588
	Lopez (Luis).......................	1589
	Cantera (Diego)....................	1589
	Lopez (Luis).......................	1592
Imprenta del convento de San Esteban............	Bañes (Fr. Domingo)................	1584
	Bañes (Fr. Domingo)................	1585
	Araujo (Francisco).................	
Guillermo Foguel..........	Rivera (Francisco).................	1587
	Obras de Santa Teresa de Jesus.......	1588
	Osorio Barba (Lorenzo).............	1589
	Acosta (José)......................	1589
	Lemus (Luis).......................	1591
	Quintanadueñas (Antonio)...........	1592
Claudio Curlet............	Mendez de Castro (Manuel)..........	1587
Juan y Andres Renaut hermanos..................	Sanchez (Alonso)...................	1587
	Sanchez de las Brozas (Francisco).....	1587
	Acedo (Alfonso)....................	1587
	Divi Hieronimi Stridonensis.........	1588
	Bañes (Fr. Domingo)................	1588
	Sonni (Remigio)....................	1589
	Ruiz de Aguero (Juan)..............	1589
	Sanchez de las Brozas (Francisco).....	1591
	Bravo (Juan).......................	1592
	Enriquez Enrique (Jorge)...........	1595

Juan y Andres Renaut Hermanos	Suarez (Francisco)	1595
	Gomez (Alejo)	1596
	Ledesma (Pedro)	1596
	Acosta (José)	1596
	Varona (Fr. Pedro)	1596
Miguel Serrano de Vargas	Lopez Stúnica (Diego)	1588
	Mendoza (Alfonso)	1588
	Tapia (Diego)	1589
	Zúñiga Acevedo (Gaspar de)	1592
	Enriquez Enrique (Gregorio)	1594
Andres Renaut	Herrera (Francisco)	1589
	Alvarez (Antonio)	1589
	Villadiego (Gonzalo)	1589
	Bañes (Domingo)	1594
	Medina (Fr. Bartolomé)	1597
	Jesus (Tomas)	1599
	Bañes (Domingo)	1599
Pedro Adurza y Diego Lopez	Pineda (Juan)	1589
Arturo Tabernier	Alvarez (Antonio)	1590
Juan Andres	Bañes (Domingo)	1590
Santiago Canto	Spino de Cáceres (Diego)	1593
Diego Cussio, impresor de la Universidad	Estatutos de la Universidad de Salamanca	1595
	Vela y Acuña (Juan)	1597
	Simancas (Santiago)	1598

(*Memoria del curso académico de* 1861 *á* 1862.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Seccion de órden público.—Negociado 2.°

He dado cuenta á S. M. la reina (Q. D. G.) de un espediente instruido en este ministerio á consecuencia de la publicacion y venta de un romance que aparece impreso en Zaragoza, en el que se hace mencion de supuestos sucesos providenciales ocurridos en el pueblo de Las Peñas de San Pedro, en la provincia de Albacete; conteniendo tanto ese como la mayor parte de los romances populares que ven la luz pública y suelen espenderse por las calles, especies exageradas ó falsas, ya relativas á asuntos religiosos, ya referentes á crímenes y delitos, reales ó imaginarios, y siendo esta clase de lectura perjudicial para la gente sencilla, cuyos buenos sentimientos religiosos y morales debe procurarse desarrollar por todos los medios posibles, evitando que la circulacion de escritos inconvenientes los vicien ó estravien, la reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar prevenga á V. S. el mas estricto cumplimiento de las disposiciones siguientes:

1.ª Que se observe la mas escrupulosa vigilancia para que ningun romance ni impreso de cualquier otra clase se publique sin haberse sometido de antemano, y como prescribe el art. 3.° de la ley vigente, á la prévia censura de los fiscales de imprenta en los puntos donde dichos funcionarios existan, y en los que no los hubiese á la de la autoridad local.

2.ª Que encarezca V. S. á estas autoridades que en la censura de dichos impresos sean severos, no permitiendo la publicacion de aquellos que no contengan una lectura digna y moralizadora, y menos los que se ocupen de misterios de la santa religion, milagros de santos ú otra materia de esta naturaleza ó índole, siempre que dichos asuntos no estén tratados con la reverencia, delicadeza y verdad que debe apetecerse.

3.ª Que desde luego proceda V. S. á sujetar á la censura los ya publicados que no tuvieren este requisito, retirando de la venta los que no llenen las condiciones antes indicadas.

Lo que de real órden comunico á V. S. para los efectos oportunos, encargándole dé cuenta á este ministerio de haber cumplimentado los estre-

mos comprendidos en esta circular. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de julio de 1863.—El ministro de la Gobernacion, Vaamonde. —Señor gobernador de la provincia de... (*Gaceta de* 13 *de julio*.)

BIOGRAFIA DEL DOCTOR D. MANUEL CASAL Y AGUADO. El doctor en medicina D. Manuel Casal y Aguado, autor distinguido de obras de su profesion, y mas singularmente conocido y estimado del público por sus infinitas producciones críticas y literarias, que bajo el anágrama de *D. Lucas Aleman y Aguado*, estuvieron durante medio siglo en la grata posesion de cautivar la risa de sus lectores, nació en Madrid á 20 de mayo de 1751, y seguida su carrera universitaria, tomó el grado de bachiller en artes en Gandía en 1770, y en Valencia el de doctor en 1775.

Dedicado á su profesion en esta corte, llegó á hacerse notable en ella por su acierto en la práctica, así como tambien por las varias obras originales y traducidas que publicó referentes á su facultad, que fueron *Los aforismos de Hipócrates*, puestos en verso castellano; un *Prontuario médico* práctico, en el que redujo la medicina á sentencias y refranes en diversos metros, y un *Tratado de las epidemias pestilentes*, original suyo. Estos trabajos y la larga esperiencia que le proporcionaban 62 años de ejercicio en su honrosa profesion, le acarrearon al mismo tiempo que el aprecio de sus compañeros y del público, algunas distinciones cual la de decano de la Academia médico-quirúrgica matritense, socio de la de Barcelona, corresponsal de la de Cádiz y honorario de la greco-latina.

Pero dotado por la naturaleza de un carácter alegre y una inclinacion irresistible á la poesía, quiso alternar con los estudios propios de su austera profesion, los mas amenos de las musas. Salia á luz por los años de 1786, el periódico titulado *Correo de los ciegos*, y Casal fué uno de los principales redactores, é igualmente de otro contemporáneo de aquella fecha, que se llamaba *Correo de Madrid*, y ademas sostenia en el *Diario* de esta capital una festiva polémica literaria, con la que contribuyó á fijar su gusto por la naciente institucion de las publicaciones periódicas.

En 1813 y 14 se hizo célebre con la *Pajarera literaria*, coleccion de folletos satírico-políticos, que halagando el patriotismo nacional y lanzando las armas del ridículo sobre los franceses y sus secuaces, obtuvieron tal boga en aquella época, que se verificaron varias impresiones de ellos. Continuó siendo colaborador de *La Crónica científica*, *El Periódico de las damas*, *El Indicador de espectáculos* y *El Correo literario y mercantil*, alternando al mismo tiempo con otras producciones como *El Mochuelo literario*, conjuntos de folletos satíricos de circunstancias, la comedia burlesca nominada *D. Lucas y D. Martin, solos en su camarin*, y otros varios hasta el año de 1834, sin que á pesar de su avanzada edad le abandonase ni un solo punto aquel envidiable buen humor, principal circunstancia que preside á todas sus producciones, las cuales no pueden ofrecerse como modelos de poesía ni de crítica, pero en cambio brilla en ellas una facilidad y un ingenio natural, que unidas á la buena fe del escritor, debieron encontrar naturalmente simpatía en el pueblo.

El doctor D. Manuel Casal y Aguado, falleció en esta corte á 6 de abril de 1837, á los 86 años.

RECTORES. Los rectores que ha habido en la Universidad central desde el plan de 1845 hasta el dia, han sido los Excmos. Sres. D. Fermin Arteta, rector interino y comisionado régio que tomó posesion en 29 de setiembre del mismo año, hasta que en 17 del mes siguiente tomó posesion el marques de Vallgornera; D. Florencio Rodriguez Baamonde, desde 29 de abril del 46; D. Nicomedes Pastor Diaz, desde 9 de setiembre del 47; D. Claudio Moyano, desde 20 de abril del 50; D. Joaquin Gomez de la Cortina, marques de Morante, desde 25 de mayo del 51; D. Tomas del Corral, desde 21 de febrero del 54; y por fin, el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Montalban, desde 17 de febrero del año próximo pasado.

MADRID: —Imprenta de las Escuelas Pias, calle de Embajadores, 49.

NÚM. 15. 1.° DE AGOSTO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino. PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

725. ARANCELES de aduanas para la Península é Islas Baleares, al alcance de todos. Con todas las reformas y disposiciones acordadas desde 27 de noviembre de 1862, hasta el dia. Publicados por los editores de El Indicador del comercio, de la industria y del crédito. Madrid, 1863, imprenta y oficinas del Anuario, librerías de Duran, y Moya y Plaza. En folio, 52 páginas. 12

Se ha hecho una segunda edicion, en 4.° apaisado, IV-128 páginas 16 rs.

726. ARTE de descubrir los manantiales, por el Abate Paramelle. Obrita útil á los arquitectos, ingenieros, propietarios de fincas rústicas y demas personas dedicadas al estudio, que de la segunda edicion francesa revisada, corregida y aumentada por el autor, ha traducido D. Nicolás Soldevila y Calvo, presbítero. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librerías de Lopez y Bailly-Baillière. En 8.°, XXXII-408 páginas. 16

727. CORTE matemático. Patrones para todas las mujeres.—Sistema inventado por D. Pedro Rodriguez Mañanes, catedrático de la Normal de Zamora, y Doña Teresa Bordona, directora de la de maestras de la misma capital. Zamora, 1863, imprenta de I. Iglesias. Una hoja de testo en folio y 9 grandes láminas litografiadas.

728. CURSO completo de filosofía elemental, por D. Agustin Gutierrez, catedrático de psicología, lógica y ética en este instituto de Santander, vocal de la comision permanente de estadística, y de la junta provincial de instruccion pública. Santander, 1861, imprenta y librería de los hijos de Martinez. Tomo II.—Lógica.—En 8.° mayor, 484 páginas.

Véase página 169, tomo II de este BOLETIN.

729. DICCIONARIO histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa. Con un Apéndice de las cartas-pueblas y otros documentos importantes, por D. Pablo de Gorosabel, abogado, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, y archivero de la misma provincia. Tolosa, 1862, imprenta de P. Gurruchaga. Madrid, librerías de Olamendi y Hurtado. En 4.°, X-736 páginas. 38

730. Discurso leido ante el claustro de la Universidad central, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en filosofía y letras, por D. José Fernandez Sanchez, licenciado en la misma facultad y catedrático de retórica y poética en el Instituto de Guadalajara. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias. En 8.° mayor, 76 páginas.

Tema: Decadencia del Imperio romano.—Causas principales que la determinan.—Sus efectos en la civilizacion del antiguo mundo.

731. El joven ermitaño: seguido de La Luciérnaga y de El Canario. Por Cristobal Schmid. Barcelona, 1862, imprenta de J. Vilá y compañía, librería de Piferrer. Madrid, librería de Olamendi. En 12.° mayor, 164 páginas con 1 lámina. 3

Biblioteca moral-recreativa. Tomo V.

732. El prado de amapolas, por Paul de Kock. Traduccion de Julio Nombela. Madrid, 1863, imprenta de Vicente, y Labajos, librería de San Martin, editor en compañía del Sr. Jubera. Dos tomos en 8.°, 332 páginas el 1.°; 300 el 2.°

733. El sastre del Campillo. Romance triste en un acto y en verso, de D. Eduardo de Palacio. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Moya y Plaza, y Duran. En 8.° mayor, 32 páginas. 4

El Coliseo. N. 4.

734. Elementos de agricultura teórico-práctica arreglados al clima de España, por D. Domingo de la Vega y Ortiz. Madrid, 1861-1862, imprenta y despacho de Las Novedades. Dos tomos en 16.° mayor, 162 páginas el 1.°; 184 con 1 lámina el 2.° 16

Para los suscritores á Las Novedades 4.

Biblioteca agrícola de Las Novedades.

735. Enologia ó arte de hacer los vinos, por D. Domingo de la Vega y Ortiz. Madrid, 1861, imprenta y despacho de Las Novedades. En 16.° mayor, 162 páginas con 1 lámina. 8

Los suscritores á Las Novedades, pueden adquirirle por 2 rs.

Biblioteca agrícola de Las Novedades.

736. Eustaquio, por Critobal Schmid. Barcelona, 1863, imprenta de J. Vilá y compañía, librería de Piferrer. Madrid, librería de Olamendi. En 12.° mayor, 164 páginas con 1 lámina. 3

Biblioteca moral-recreativa. Tomo VI.

737. Genoveva de Brabante; por Cristobal Schmid. Barcelona, 1862, imprenta de Vilá y compañía, librería de Piferrer. Madrid, librería de Olamendi. En 12.° mayor, 172 páginas con 2 láminas. 3

Biblioteca moral-recreativa. Tomo IV.

738. Historia de la restauracion de los Borbones en Francia, por M. Vaulabelle. Traducida para el folletin de Las Novedades. Madrid, 1861-1862, imprenta y despacho de Las Novedades. Once tomos en cinco volúmenes, en 8.° mayor, 206 páginas el 1.°; 214 el 2.°; 206 el 3.°; 204 el 4.°; 212 el 5.°; 210 el 6.°; 230 el 7.°; 232 el 8.°; 192 el 9.°; 204 el 10; 124 el 11. Precio para los suscritores á Las Novedades, 24 rs.; para los no suscritores. 40

739. La capilla del bosque. Seguida de ocho nuevos cuentos, por Cristobal Schmid. Barcelona, 1863, imprenta de J. Vilá y compañía, librería de Piferrer. Madrid, librería de Olamendi. En 12.° mayor, 152 páginas con 2 láminas. 3

Biblioteca moral-recreativa. Tomo VII.

740. La hermana de la Caridad, por D. Emilio Castelar. Segunda edicion. Madrid, 1862, imprenta de J. A. García, Administracion de La Discusion, y librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 410 páginas. 12

741. La urraca ladrona. Melodrama de grande espectáculo, nuevamente arreglado en cuatro actos y en verso, por D. Pedro Escamilla. Estrenado el 18 de enero de 1863, en el teatro del Príncipe. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Moya y Plaza y Duran. En 8.° mayor, 116 páginas. 8

El Coliseo. N. 1.

742. Las tardes de la Granja. Lecciones de un padre á sus hijos, nuevamente traducidas con un prólogo de D. Juan Antonio Hartzenbusch. Dedicadas á los padres de familia. Ilustradas con magníficas láminas, obra de nuestros primeros artistas. Madrid, 1863, imprenta de M. Minuesa, librería de San Martin, editor en compañía del Sr. Jubera. En 4.°, 688 páginas con 16 láminas litografiadas, inclusa la de portada. 46

Véanse otras dos ediciones, página 287, tomo III, de este Boletin.

743. Lecturas dominicales.—Manualito devoto y método de vida para las almas sencillas y piadosas, compuesto y publicado por la redaccion de las Lecturas populares. Lecturas V y VI. Tercera edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1863, imprenta de Tejado, librería de Olamendi. En 16.° mayor, 160 páginas. 1

744. Ley de enjuiciamiento civil, anotada con presencia de las leyes, decretos y reales órdenes posteriores á su publicacion y de las sentencias del tribunal supremo de justicia, que aclaran y completan sus disposiciones: y un Apéndice que contiene los artículos de la real cédula de 30 de enero de 1855 respectivos á los recursos de casacion de negocios de Ultramar, la ley de 20 de junio de 1862, sobre el consentimiento que necesitan los menores para contraer matrimonio, y los artículos de la ley hipotecaria y del Reglamento para su ejecucion relativas á las informaciones posesorias. Por un abogado del colegio de Madrid. Madrid, 1863, imprenta de Vicente, y Labajos, librería de Guijarro, editor, y en la de Moya y Plaza. En 16.°, 424 páginas. 8

745. Mas hojas sueltas. Nueva coleccion de viajes lijeros alrededor de varios asuntos, por D. José Selgas y Carrasco. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, centro general de administracion, calle de S. Agustin, 12, segundo, y librería de Moya y Plaza. En 8.°, 256 páginas. 8

746. Memoria presentada por el Excmo. Sr. D. Francisco de Luxán, como presidente de la comision encargada del estudio de la Esposicion internacional de Lóndres de 1862. Publicada en virtud de lo dispuesto por real órden de 26 de abril del mismo año. Madrid, 1863, imprenta Nacional. En 4.°, 336 páginas, 4 estados en tres hojas y 2 láminas litografiadas á dos tintas.

No se ha puesto á la venta.

747. Reflexiones sobre la España desde la fundacion de la monarquía hasta el fin del reinado de San Fernando: hechas á propósito de la situacion actual de la Europa, por el presbítero Francisco S. Belmar, licenciado en la facultad de teología y ciencias sagradas de la universidad de Chile, miembro de las academias romanas *Tiberina* y De Quiriti, misionero apostólico, etc., y dedicadas al Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Valentin Valdivieso, prelado doméstico de Su Santidad, asistente al solio pontificio, arzobispo de Santiago de Chile, etc., etc., etc. Madrid, 1861, imprenta de La Esperanza, á cargo de A. Perez Dubrull, librerías de Olamendi y Lopez. En 4.°, 616 páginas, con el retrato del Sr. Valdivieso litografiado. 30

748. Revista farmacéutica de 1862. Suplemento á la Botica para 1863. Farmacotecnia, química, fisiología, terapéutica, historia natural, toxicologia, higiene, economía industrial, economía doméstica, por D. Esteban Sanchez Ocaña, doctor en medicina y cirujía, profesor clínico de la facultad de medicina de la Universidad central, individuo del cuerpo médico forense de Madrid. Madrid, 1863, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière. En 4.° mayor, 152 páginas. 8

749. Rosa de Tannemburgo, por Cristobal Schmid. Barcelona, 1863, imprenta de J. Vilá y compañía, librería de Piferrer. Madrid, librería de Olamendi. En 12.° mayor, 190 páginas, con una lámina. 3

Biblioteca moral-recreativa. Tomo VIII. Véase página 250, tomo III, de este Boletin.

750. Un dia de azares. Comedia original, en un acto y en prosa, por D. Carlos Calvacho. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Moya y Plaza y Duran. En 8.° mayor, 30 páginas. 4

El Coliseo. N. 3.

751. Una ganga. Comedia original, en un acto y en verso, de D. Eduar-

do Cortés. Representada con gran aplauso en el teatro de Novedades de esta corte en el mes de marzo de 1862. Madrid, 1862, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Moya y Plaza y Duran. En 8.° mayor, 36 páginas. 4

El Coliseo. N. 2.

752. Urbanidad. Diálogo dispuesto para el uso de los niños y niñas de las escuelas de primera enseñanza, por D. M. S. Teruel, 1863, imprenta y librería de D. Pablo Vicente, editor. En 8.°, 24 páginas. 2

El autor es D. Manuel Serrano y Marquesí.

753. Viajes por China y el Japon, ó detalles interesantes sobre las producciones naturales é industriales, los monumentos, curiosidades, usos y costumbres de sus habitantes, por Prieur de Sombreuil. Traducidos del frances al castellano por D. Federico Arango, auditor honorario de marina. Madrid, 1863, imprenta de M. Minuesa, librería de Duran. En 8.° mayor, 180 páginas, con una lámina litografiada. 12

Periódico.

754. La concordia, revista moral, política y literaria. Colaboradores: D. Nicomedes Pastor Diaz.—Fernan Caballero.—D. Joaquin Francisco Pacheco.—D. Antonio de los Rios y Rosas.—Sr. marques de Molins.—D. Antonio Aparici y Guijarro.—D. Lorenzo Nicolas Quintana.—D. Miguel Sanchez, presbítero.—D. Severo Catalina.—D. Leon Galindo y de Vera.—Don José Emilio de Santos.—D. Pedro de la Puente y Apezechea.—Director, D. Fermin de la Puente y Apezechea.—Colaborador, administrador y secretario, D. Salvador Lopez Guijarro. Se publica en Madrid todos los domingos, desde el 10 de mayo de este año, en cuadernos de 16 páginas, en folio mayor, á dos columnas. Madrid, imprenta de M. Tello, redaccion y administracion Horno de la Mata, 5, principal, y librería de Olamendi. Precio: en Madrid, por un mes 10 rs.; en provincias, por tres meses 34; en el estranjero y ultramar, por idem 48.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

755. CONFUTATORIUM errorum contra claues ecclesie nuper editorum: incipit feliciter.

Antes de este título que va á la cabeza de la primera plana, en dos líneas del mismo tipo de letra que todo el libro, hay en medio de las dos columnas la palabra «Prohemium» en letras versales. Sigue al título la dedicatoria del autor: «Reuerēdissimo in xpo patri ac magnificentissimo dño: dño Yldefonso carrillo diuina miseratione Archiēpo toletano et hyspaniarum primati ac castelle maiori cancellario: Petrus ximeni de prexano ī theologia magister indignus et canonicus toletanus,» y terminada esta, empieza: «Capitulum primum. noticia in generali de quibusdam q̄ continentur in libello confessionum magistri petri oxomensis.» Sigue el testo hasta el fin del capítulo cxlij, que concluye así:

»Finito libro laus et gloria xpo.

Confutatorium errorum contra claues ecclesie nuper editorum explicit feliciter. Fuit aūt confectum. Anno dñi. M. cccc lxxviij. Per Reuerendum magistrū petrū ximenes de prexano. tunc canonicū toletanum. Et fuit impressum toleti per venerabilem virum iohanem vasqui. Anno dñi. M. cccc. 86, pridie kls augusti Prefato magro petro iam epo paceñ. Et simul regnātibus in regnis castelle. e legionis. aragonie. e sicilie. Serenissimis ac xpianissimis regibus Fernando q'nto, e Elisabeth. incōcuso ac īmobili aīo e feruentissimo zelo fidei accensi fortissimo ac copiosissimo bellatorum exercitu cōtra exparcissimos e ferocissimos sarracenos regni granate. Et cōtra infideles hereticos per regna e dominia sua dispersos: ingentissima ac floridissima bella gerentes. e catholicam fidem defendentes et exaltantes. ac nomen xpi laudantes: diuinum cultum gloriose in dies augent e fide-

lium corda in xpi amore ardentia redeunt.» Siguen nueve hojas que contienen una Bula de Sixto IV papa condenando el libelo de Pedro de Osma publicado en Salamanca, dada en Roma en 1479, y la tabla de materias que termina con el «Registrum cartarum huius libri» el cual contiene la primera palabra de las cinco primeras hojas de cada cuaderno.

Un tomo en folio pergamino, á dos columnas, letra tortis, 52 líneas, muchas y difíciles abreviaturas, punto, dos puntos y una rayita de union, completo, 129 hojas, papel grueso, bien tratado. Todo el libro está en el mismo tipo ó carácter de letra y usa de números arábigos tanto en la numeracion de los capítulos, como en la tabla y en los registros. No tiene folios ni reclamos y está en blanco el sitio de las letras iniciales con que empiezan los capítulos.

Biblioteca de la Universidad.

756. **DISSERTISSIMI** magistri Ferdināḋi Rhoensis artiū e sacre theologie celeberrimi professoris cōmentarii in politicorum libros cum tribus eiusdêm suauissimis repetitionibus ad admodū reuerendo magistro martino de Frias sacrarum litterarū meritissimo professore recogniti atque ad vnguem correcti cum huberrima ipsius tabula oeconomicis tandem appositis foeliciter incipiunt.

Este es el título que lleva el libro en el anverso de su primera hoja, y ocupa diez líneas, en triángulo, de letra gruesa gótica. La segunda hoja, numerada II y registrada á ij se encabeza así: «Ferdinandi rhoensis artiū e sacre theologie magistri in Aristotelis politicorum libros ad munificentissimū virum dñm. Didacū hurtado de mendoca cardinalem sc̄e Anastasie patriarcham alexandrinū atque hispalènsis ecclesie archipresule. Prefátio» A la vuelta de esta hoja va la «Epistola Leonardi ad Eugenium papam:» y en la tercera y la primera plana de la cuarta el «Prologus» de Leonardo Aretino. Sigue el testo que termina en el anverso de la hoja CLXXVI, con estas palabras: «Finis librorum. De repu.» El reverso de esta hoja está en blanco. La siguiente, en la cual empieza nueva foliatura lleva á la cabeza: «Repetitio Tractatus breuis ac perutilis de dño e seruo in modū repetitionis editus a dissertissimo vero Ferdināḋo rohensi artiū ac theologie celeberrimo professore feliciter incipit.» El título de las otras dos partes que se mencionan al principio tienen por epígrafe: «De iusticia e iniusticia» «De felicitate.» Concluye en la hoja XII: la que sigue sin foliar contiene en su anverso la Dedicatoria de Martin de Frias al Cardenal Diego Hurtado de Mendoza, y en el reverso y primera plana de la siguiente se contienen las correciones de toda la obra, al fin de las que se halla la inscripcion que dice: «Eruditissimi viri Ferdināḋi rhoēsis artiū e sacre theologie celeberrimi professoris comentarii in libros de rep. Aristotelis secumdam nouam Leonardi aretini traduetionē quibusdam repetiōibus moralibus eiusdem appositis per dissertissimū virum Martinum de Frias sacrarum literarum mirificum professorem diligenti cura e solicitudine castigati ac non mediocri labore reuisi Salmantice impressi in officina nobilis viri Joannis de porres ac eiusdem e venerabilis baccalarii Joannis de zaraus impēsis. Anno a partu virginali. M. d. iiiiii kalendas martias feliciter sunt expliciti.

Deo gratias.»

Termina el libro con un cuaderno de ocho hojas, con este encabezamiento «Tabula conclusionū huius operis» registradas las cuatro primeras con los números arábigos 1 á 4. Esta tabla concluye en el anverso de la última hoja: «Precipuarum Sententiarum totius operis. Annotatio feliciter terminatur.»

Un tomo en 4.° mayor, pergamino, letra tortis, á dos columnas con el testo en el centro y el comentario de tipo mas pequeño al rededor, 65 líneas, foliadas las hojas de la primera parte desde I á CLXXVI, I á XII la segunda; y sin foliar las diez últimas; signos de puntuacion el punto, dos puntos, rayita de guion y paréntesis redondos; muchas y muy difíciles abreviaturas, signaturas a— C. aa- b- 1. letras capitales bordadas

con tinta de colores, papel grueso, ejemplar completo, con algunas manchas en diferentes pasajes.

Va unido á este tomo, al fin, un cuaderno de seis hojas, sin folios, sin registros, en letra de tortis, sin lugar, año ni nombre de impresor, pero indudablemente del siglo XV, de las cuales las tres primeras están impresas y empiezan: «Prologus. Incipit prologus Leonardi aretini in libros economicorum aristotelis ad Cosmā de medicis cuius nōie hos libros egreco in latinū cōuertit.»

Biblioteca de la Universidad.

757. INCIPIT cōmentum seu scriptū super libros polithicorum scd'm translationē nonā leonardi aretini factū per fratrē petrū de castrouol ordinis fratrū minorum et sacre theologie magistrū: natione hyspanū de regno legionensi: et de quadam villa que dicitur mayorga.

No tiene mas título este libro que el que se comprende en las anteriores líneas: es la hoja segunda que lleva á la cabeza, en letra mas crecida que la del testo la palabra «Prohemium» en medio de las dos columnas. A continuacion empieza así: «Requisiuit me tua caritas frater kiñe vt librum politicorum aristotelis tibi explanem scd'um (secundum) que in libro ethicorum. et yconomice feci: La primera hoja está en blanco.

Sigue el testo de los ocho libros de que consta la obra, cuya última hoja casi al final de la segunda columna termina: «Explicit cōmētū seu scriptū super libros politicorum Aristotelis: super translationē nonā Leonardi aretini. factū per fratrē Petrū de castrouol ordinis fratrum minorum. ac sacre theologie magistrū: natione hyspanū: e de regno legionēsi: e de quadā villa q̄ vocatur Mayorga: qd' cōmentū fecit Anno dñi M.° cccc.° lxxxj.° Et impressū in ciuitate Pampilonen̄. per venerabilem e discretum virū magistrū Arnaldū guillermū de brocario āno dñi M.° cccc.° lxxxxvj.° die vero octaua mensis Iunij.»

Sigue el escudo del impresor.

Un tomo en 4.° mayor pergamino, á dos columnas, 52 líneas, letra gótica ó de tortis, en blanco el sitio qne debian ocupar las titulares con que empiezan los capítulos, muchas y difíciles abreviaturas y entre estas las que consisten en poner en la parte superior unas letras muy pequeñas, que los impresores llaman voladitas, signos de puntuacion el punto, dos puntos, rayitas de union y paréntesis cuadrados, sin foliatura y sin reclamos, registro a- v., cuadernos de ocho, seis y cuatro hojas, papel grueso, hermoso y limpio ejemplar escepto la última hoja que está manchada y un poco rota en su reverso.

Biblioteca de la Universidad.

758. LEYES del estilo. Y declaracio
nes sobre las leyes del fuero.

Estas dos líneas están debajo del escudo de los Reyes Católicos, con la leyenda *Tanto monta*, en letra gótica. Al reverso de esta portada, en la primera columna: «Aqui comiençan las leyes del estilo que por otra manera se llaman declaracion de las leves.

»En razon de los pleytos de los demādadores ..»

Concluido el testo de las 252 leyes de que consta el cuaderno y la tabla que ocupa tres hojas y media columna de la anterior acaba así: «Fueron impressas e acabadas estas leyes en la imperial ciudad de Toledo: por Juan Uarela de Salamanca: año de mill e quiniētos e onze años. A dezi- ocho dias de Febrero.»

Un cuaderno en 4.° mayor, pasta, letra tortis, á dos columnas, 50 líneas. Las letras capitales con que empiezan las leyes, unas son adornadas y otras no, signatura a-e, cuadernillos de 6 hojas y el último de 4, pocas y fáciles abreviaturas, sin folios y sin reclamos.

Biblioteca de la Universidad.

759. ESTE es el quaderno de las leyes nueuas de la hermandad del Rey e de la Reyna nr̄os señores: e por su mādado hechas en la jūta general en

tordelaguna: notificadas el año del nascimiento del nr̃o saluador Jesu christo de mill e quatrocietos e ochẽta e seys años.

Casi toda la plana de esta primera hoja la ocupa un grande escudo de los Reyes Católicos, diferente de los usados en otras impresiones, con el lema «Tanto monta» y debajo de él en cuatro líneas de letra gótica va el título copiado arriba. A la vuelta empieza: «Don Fernãdo e doña Isabel por la gracia de Dios Rey e reyna de Castilla...» y concluye el testo casi al final de la hoja octava, vuelta, que son las que tiene el cuaderno, así: «Dada en la muy noble ciudad de cordoua a siete dias del mes de julio. Año del nascimiẽto de nuestro señor Jesu christo de mil e quatrocientos e ochenta e seis años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Yo Diego de Santãder secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fize escreuir por su mandado. Rodericus doctor. Finis. Deo gracias.»

Un cuaderno de ocho hojas en 4.° mayor, pasta, letra tortis, á línea seguida, 50 renglones cada página, con estractos en letra mas pequeña al márgen de cada ley pocas y fáciles abreviaturas; punto, dos puntos y rayitas de union, signatura a, sin folios, sin reclamos.

Biblioteca de la Universidad.

760. LEYES del quaderno nueuo de las rẽtas de las alcaualas y frãqzas. Hecho en la vega de granada: por el qual el rey e la reyna nuestros señores reuocan todas las otras leyes de los otros quadernos fechos de antes.

Este título, en siete líneas de letra gruesa de tortis, se halla al pie de la portada, entre orlas de madera; á la cabeza, tambien con orlas está el escudo de los Reyes Católicos con el lema *Tanto monta*. El reverso de esta hoja empieza: «Este es vn traslado bien e fielmente sacado de vna carta d' quaderno del Rey e de la Reyna nuestros señores: firmada de sus nombres y sellada con su sello. Su thenor de la qual es este que se sigue. Don Fernando e Doña Isabel...» sigue el testo que consta de 146 leyes, y concluye á la mitad del reverso de la hoja xxvj así: «Dada en el real d' la vega de granada. A diez dias d'l mes de Deciẽbre. Año del nascimiẽto de nr̃o saluador Jesu xp̃o de .M. cccc. e nouẽta e vn años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Yo Fernando aluarez de Toledo secretario del Rey e de la reyna nuestros señores la fize escreuir por su mandado.

«Esta obra fue empremida en la muy noble e muy leal ciudad de Seuilla por Jacobo crõberger aleman. A. xxv. dias del mes de Agosto. Año del nascimiẽto de nr̃o saluador Jesu xp̃o. M. d. e diez años.»

Sigue á continuacion la tabla que concluye en la primera plana de la hoja xxviij, que son las que tiene el libro.

Un cuaderno en 4.° mayor, pasta, letra tortis, á línea seguida, 56 renglones, epígrafes de letra pequeña al lado de cada ley, pocas y fáciles abreviaturas, punto, dos puntos y rayitas de guion, foliado con números romanos de letras mayúsculas, signatura a-a xv, pues van metidos unos dentro de otros los 14 pliegos que tiene.

Biblioteca de la Universidad.

761. LEYES del Reyno de Valencia contenidas en las Cortes celebradas hasta 1446, por los Reyes Don Jaime, Don Pedro, Don Jaime II, Don Pedro II, el Príncipe Juan, las del mismo siendo Rey, Don Martin, Don Alfonso III, y del Rey de Navarra Don Juan.

Este es el título que lleva en el tejuelo la presente obra, á la que le falta la primera hoja, empezando la segunda, registrada ij con las palabras: «columpna te set capitols.» de la tabla que ocupa, contando con la que falta, 14 hojas. En la siguiente empieza: «En lany de nostre sẽyor mil docents trenta huyt nou dies a la entrada de octobre pres lo senyor en Jaeme per la gr̃a de deu Rey darago la ciutat de Valencia.» Consta de nueve libros y termina así: «Expliciũt fori veteres per serenissimum principem et dominũ dominũ Jacobum dei gr̃a Aragonũ regẽ editi qui strennue a manibus paganorũ ciuitatem et regnum Valentie adquisiuit.»

Siguen los demas fueros y leyes y terminan con la siguiente inscripcion: «A honor laor e gloria de nostre senyor deu. E humil seruir d' la sua sanctissima e infinida magestat. E a vtil de la cosa publica del insigne regne de Valēcia e d' ls singulars de aquell los furs o leys: que mijançant la diuina gracia: per los gloriosos reys de Arago | e de Valencia | ec. de inmortal memoria son stats ordenats e fets per alregiment e be de la cosa publica del dit regne de Valencia: axi circa les vniuersitats | cō circa los singulars del dit regne e declināts de aquel. Copiats de bons originals: çoes del original de micer Gabriel de riucech e per ell mateix cōprobat ab lo primitiu original bullat del archiu de la sala de valencia migāçant letra | de molt eleta emprenta: per lo humil Lambert palmart alamany. E ultra los dits furs hi ha alguns notables: e vtils actes de cort | e prouisions reyals: son acabats de copiar dijons sanct quart dia de abril del any de la felicissima natiuitat de nostr̄ senyor redēptor e saluador jesu crist. M. quatrecents huytanta dos: de que es stat inuentor | e acuratissim sollicitador lo honor̄. e discret en Gabriel luys de arinyo notari e ciutada essent justicia de la ciutat de Valēcia en lo ciuil fins en suma de trescēts fol's.

Deo gracias.»

Despues de esta hoja, cuyo reverso está en blanco, siguen otras tres, blancas tambien, y se encabeza la que va en seguida así: «Stil de la gouernatio. i Atsia que la iuredictio de la cort de la procuratio general del regne d' valencia sin molt lata e ampla...»

Esta última parte del libro consta de diez y ocho hojas, terminando al principio de la primera columna de la postrera de aquellas con las siguientes líneas:

«La iura que han a fer los moros. Ille jlle alledi le ille lla illesu huma hamel cusmach hua misach.

Deo gracias.»

Entre palabra y palabra de las dos líneas que preceden al *Deo gracias* hay una rayita á manera de coma, cuyo signo se emplea en todo el testo de la obra.

Un tomo en folio mayor, pergamino, en perfecto estado de conservacion y limpieza á escepcion de la primera hoja que está remendada y las tres últimas manchadas de humedad, letra gótica, á dos columnas, 52 líneas, registro a-kk, 278 hojas en todo, no contando la que falta, papel muy grueso, pocas abreviaturas, sin folios ni reclamos.

Biblioteca de la Universidad.

762. QUADERNO de las leyes y nueuas d'cisiones sobre las dubdas de derecho que continuamente soliā y suelē ocurrir en estos reynos en q̄ auia mucha diuersidad de opiniones entre los dotores y letrados destos reynos: las quales se ymprimieron por mandado d'l Rey hecha en la ciudad de Toro a catorze dias d'l mes de Março de mil y quinientos y cinco años. Yo el Rey refrendada de Fernando de çafra por mandado d'l rey administrador y gouernador y señalada d' los señores del consejo presidente de oypores (así) en las espaldas...

Este título, en diez líneas de letra gótica, está al pie del escudo de armas de los Reyes Católicos, con el *Tanto monta* igual exactamente al que va en la portada de Leyes del estilo.

Empieza el reverso de esta hoja:

«Doña Juana por la gr̄a de Dios reyna de Castilla de Leō. de Granada...» y sigue hasta terminar el testo de las leyes en el anverso de la octava hoja, que es la última, y la cual concluye así: «Dada en la ciudad de Toro a siete dias del mes de Março año del nascimiēto de nr̄o saluador Jesu xp̄o de mill e quinientos e cinco años. Yo el rey. Yo Gaspar de grizio secretario de la Reyna nuestra señora las fize escreuir por mandado del Senor Rey su padre administrador e gouernador destos sus reynos. Joannes episcopus Cordubensis. Licēciatus çapata. Ferdinandus tello licenciatus. Licen-

ciatus moxica. Doctor caruajal Licenciatus de Santiago : registrada (blanco) chanciller.»

. Un cuaderno de ocho hojas en 4.° mayor, pasta, letra tortis, á línea seguida, 49 cada plana, pocas y fáciles abreviaturas, punto, dos puntos y rayitas de union, signatura a, sin folios y sin reclamos.

En la plana blanca de la última hoja tiene escrito de letra de aquel tiempo: «este libro es de don pero Lopez de Ayala cuarto conde de fuensalida 1552.»

Biblioteca de la Universidad.

763. **REPORTORIO** de los tiempos. ordenado por addiciones en el lunario: fecho por Andres de li cibdadano de çaragoça. Dirigido al muy magnifico e muy virtuoso y señor don pedro torrero.

Este título, á la cabeza de la plana, signatura .a. i j, ocupa las cuatro primeras líneas en letra gótica, mas crecida la primera que las restantes. Despues va el Prólogo, el cual, tanto por no ser muy estenso, cuanto por darse en él noticia de otro libro hasta ahora que yo sepa no descubierto, le copio á continuacion:

Prólogo

Conoscida cosa es: muy virtuoso: e magnifico señor: que la cosa imperfecta: cõtinuamente desea su perfection: y deseamos todos por vna inclinacion natural: socorrer e ayudar al que yaze postrado: y aquestos d'seos nos enseño la razõ. El primero para ganar aquella gloria que jamas se puede perder. El otro para tener algũa misericordia á las obras del proximo: que no tienen el complimiento que reqeren sus fines. No ha muchos dias en verdad señor que me vino á las manos vna pequeña obra: ilamada lunario: notada e impressa en aquesta nuestra muy noble cesarea y augusta cibdad: de materia por cierto tan prouechosa como necessaria. La qual leyendo: y avn despues de hauer la leydo: me parescio: hablando con reuerencia de quien la hizo: tener algunas imperfectiones. No entienda señor su merced: que sean defectos en lo que el auctor seriuio: ca ansi dios me salve es ello tan bueno: que meresce mucho ser alabado. Mas por q̄ tractãdo en ella de tiempos: años: meses: semanas dias y horas: planetas y signos: los que la leeran a mi ver desearan saber cada cual de aquestos tiempos: que rrigẽ tuuo y porque fueron nombrados ansi. y no deuiera celar en su obra: lo que el quisiera saber en la agena. Por ẽ de muy magnifico señor quise yo por vna manera de addiciones acabar como pude: lo que el nos dejo tan biẽ principiado. E de aquesta suerte podra quedar el sin odio y sin ser malquistado: e yo sin ser notado de vanagloria ni de ygnorancia. Mas porque no tienen ningunas obras grand fuerça sin tener gran arrimo de personas asi de gran saber como de grand valer: d'libere a esta mi pequeña obra o addicion: darle lustre con la saluaguardia de vuestra merced: a la qual humilmente le presento suplicando: no mire a su poco valor: mas al coraçon cõ que le es ofrecida: y el deseo que siempre a vuestra merced tuue e terne de seruir.»

La siguiente hoja «Comienca el reportorio de los tiempos» y sigue á la vuelta, y en las tres que van despues la materia que indican estos epígrafes: «Que cosa es dia» «En quantos tiempos se parte el dia» «Que cosa es año» «En quantos tiempos se reparte el año» «Que cósa es mes» y al fin de este capítulo «Síguense los meses.» Estos meses, que son diez Enero á Octubre, ocupan cinco hojas, y cada uno de ellos tiene una viñeta alegórica en madera. Otras dos hojas contienen lo que indican estos epígrafes: «De la semana,» «De las horas» «De los planetas» «Que cosa es cielo. y de dõde desciende y cuantos son los cielos» y al fin «Siguense los planetas» Se hace una descripcion de los cielos y los planetas y acabando en el noveno de aquellos dice en seguida. «De los signos. y que quiere dezir signo.» Esplicados los doce signos del Zodiaco que son: Aries, Taurus, Geminis, Cancer, Leo, Virgo, Libra, Scorpius, Sagitarius, Capricornius, Aquarius y Piscis, con su grabadito respectivo, con la conclusion de «Fenecè el reportorio de los tiempos, empieza el Calendario. Este tiene

doce hojas, una para cada mes; á la cabeza va la viñeta indicada cuando se trató de los meses, encerrada en una orla espresando dentro de la misma, en dos líneas verticales, á derecha é izquierda el número de horas del dia y de la noche; en seguida se ponen los santos del mes, con el signo del Zodiaco correspondiente y por último las operaciones agrícolas que debe practicar al labrador y las reglas higiénicas para conservar la salud. Hay á continuacion cuatro hojas con una tabla para saber en qué signo está cada dia la luna y en cuál de ellos es bueno ó malo sangrar ó purgar, con dos grabados que representan las venas que se deben sangrar segun las pasiones que dominen al individuo.

A continuacion de este tratado va un arte de astrología que consta de 32 hojas, blanca la última, signatura aa-dd, que empieza asi:

«De la muy noble arte e sciēcia de astrologia ha seido sacado el presente sumario: por el egregio e muy sabio astrologo maestro bernardo de granollachs: maestro ē artes e en medicina: d'la noble cibdad de barcelona. En q̄l se contienē las cōjūctiōes: e opposiciōes. cōuiene saber los girantes de los llenos de la luna. E todo esta sumado por cada mes e por añadas: dende el año Mill. cccc.xcv fasta el año Mill d. l. segun que mas larga e manifiestamente se muestra en el presente libro.»

En el reverso de la hoja que precede á las dos últimas hay la siguiente suscricion: «Señor muy virtuoso: auiendo arriba cōplido cō su merced: en los cosas q̄ dan algun cumplimiento á la obra presente. lo cual no solo es provechoso: mas muy necessario agora nueuamente con diligencia corregido y emendado el lunario. Porque sin recelo de topar con algun ingenio maléuolo: vaya desembueltamente por todo el orbe. E porque como reza Valerio. no hay ningūa humildad tā pequeña: que no sea algun poco tocada de dulcedumbre de gloria: lo hize imprimir en aq̄sta real: y magnifica cibdad de burgos. Fue acabada a. xxiiij. del mes de março. del año. Mill. ccccxcv. Por juan de Burgos a loor: e alauança de nuestro saluador: y redemptor ihesu christo.» La siguiente hoja abraza «Tabla de lo que contiene e trata el presente tratado. Intitulado repertorio.»

Un tomo en 4.° pergamino, 42 hojas el primer tratado y 32 el segundo contando la blanca de este y la primera que regularmente seria tambien blanca de aquel, á linea seguida, 28 cada plana completa, letra tortis, pocas abreviaturas, sin foliar, signaturas, papel grueso, estropeado y usado, y lo mas sensible de todo falto de la primera hoja, la 7.ª la viñeta de la 15.ª 17.ª 20.ª y 39.ª que han debido ser cortadas por algun muchacho, pues no es de presumir que un hombre de juicio haya cometido accion tan culpable.

Biblioteca de la Universidad.

VARIEDADES.

BIBLIOTECAS. Modo fácil y sencillo, siguiendo un uso generalmente adoptado en Inglaterra, para formar y conservar con mucha economia una escogida *biblioteca.*

En las ciudades de segundo órden, en las cuales no hay *biblioteca* pública, se reunen doscientos socios, cada uno de los cuales se obliga á depositar anualmente en un fondo comun ciento veinte reales, á escepcion no obstante del primer año que se deposita el doble, y reunen.......... rs.		**48 000**
El primer año se invierten para gastos de estantes, mesas, sillas y otros muebles muy sencillos, pues el mejor adorno de una *biblioteca* son los libros.......... rs.	4,800	
Por el alquiler del local ó de una pieza donde establecer la *biblioteca*.......... rs.	1,600	
Para gratificacion de un bibliotecario elegido entre los mismos socios, que sin ocasionarle mucho perjuicio pueda dedicarse á esta ocupacion.......... rs.	2,800	

Para un muchacho que una vez á la semana barra y limpie la *biblioteca*, á razon de 40 rs. mensuales........ rs.	480	
Pequeños gastos de papel, plumas, tinta, etc......... rs.	320	
		10,000
Restan pues para invertir en libros .... rs.		38,000

con cuya cantidad pueden adquirirse 1,500 volúmenes, inclusos los gastos de encuadernacion, que debe ser tambien sencilla.

La entrada del segundo año en el fondo comun es de....... rs.	24,000
Gastos: los mismos que en el anterior, á escepcion de los ocasionados para la plantificacion de la *biblioteca*............... rs.	5,200
Restan.............. rs.	18,800

con los cuales se aumenta la *biblioteca* de cerca de 700 volúmenes; y continuando de este modo llega á reunir la sociedad al cabo de diez años una *biblioteca* de 8 á 10,000 volúmenes.

Segun la ciudad ó pueblo en donde se intenta establecer la *biblioteca*, destina el bibliotecario el domingo ú otro dia de mercado, en que se reúnen en ella los propietarios de los pueblos vecinos, para entregar á cada uno de los socios los libros que deseen llevarse consigo á sus haciendas, dejando un recibo y obligándose á devolverlos en la fiesta ó mercado inmediato.

Con arreglo á estas bases, modificadas en lo que se juzgara conveniente, pudieran formarse en muchos pueblos y ciudades subalternas de España, y aun en las de primer órden, escogidas *bibliotecas*, que segun el gusto, ocupaciones é intereses de los asociados, les fueran de mucho entretenimiento y de conocida utilidad, incomparable con los módicos gastos de su creacion y sostenimiento, en especial si se considera que existe siempre á favor de los socios un capital, y que tienen derecho á disfrutar de la *biblioteca*, no solo sus fundadores, sino sus hijos ó sus herederos.

BIOGRAFIA DEL DR. D. TOMAS GARCIA SUELTO. D. Tomas García Suelto, nació en Madrid á 29 de diciembre de 1778, y desde su infancia mostró las mas felices disposiciones para el estudio, por su penetracion y su gusto.

Comenzó la retórica en el Colegio de Santo Tomas de esta corte, continuando poco despues en la Universidad de Alcalá de Henares, donde se familiarizó con los mejores autores de filosofía, y principió la medicina.

Muy jóven aun tuvo la desgracia de perder al autor de sus dias; mas su madre contrajo segundas nupcias con un cirujano respetable de bastante reputacion, en el cual encontró el huérfano un segundo padre.

Decidido García Suelto á seguir la carrera médica, comprendió las ventajas que le reportaria el conocimiento de la lengua de Hipócrates y Galeno, por lo que se dedicó al griego con la mayor asiduidad, siendo en breve tan buen helenista como elocuente latino. Terminados sus estudios teóricos en la espresada Universidad, y recibido el grado de bachiller en artes y medicina, regresó á Madrid en la época del establecimiento de la real escuela de clínica, dirigida por D. José Severo Lopez, primer médico de cámara de S. M., y durante dos años prosiguió García Suelto las lecciones de este gran hombre, que le distinguia de una manera particular. Entre tanto, aprendió algunos idiomas estranjeros, y en su consecuencia hubo de concederle una plaza de médico en el Hospital General civil y militar de Madrid, que se creó con el nombre de *médico de estranjeros*. En 1803 fué con el citado médico D. José Severo Lopez á buscar una nodriza para el infante de que se suponia estar en cinta la princesa de Asturias. En 1806 publicó la traduccion de las *Investigaciones fisiológicas sobre la muerte, de Bichat*. En 1805 dió á luz los tres primeros tomos de la *Anatomía médica de Portal*, y compuso en union con el doctor Ballano un *Diccionario de medicina y cirujia*, que no se concluyó por entonces, á causa de la muerte de aquel; y cuando García Suelto emprendia la redaccion de dos tomos de

suplemento al mismo, ocurrió tambien su fallecimiento. En 1806 se trató de hacer una reforma en los estudios médicos de todas las Universidades; y García Suelto presentó en 1807 su proyecto de reorganizacion.

La reputacion de García Suelto no se limitó á España. Atravesó los Pirineos y llegó á Paris, nombrándole aquel Colegio real de medicina y cirujía su académico corresponsal; y por los cuidados que prodigaba á los franceses heridos ó enfermos recibió el título de médico del ejército frances. Se le confiaron por el gobierno multitud de comisiones análogas á su profesion, y una *Instruccion sobre el régimen interior de los hospitales*, llena de escelentes ideas, que se publicó en la *Gaceta*. En 1810 tradujo un *Tratado sobre el galvanismo*, del sabio Humboldt, con sus notas curiosas. En 1812 marchó con el ejército frances en su retirada de Madrid, á Valencia y Zaragoza, y últimamente á Francia en 1815, á donde su reputacion le habia precedido, y allí se le confirió la direccion del hospital militar de Auch, y despues la del de Montauban hasta el referido año de 1815. Llegado á Paris, la *Sociedad de Medicina*, el *Ateneo de Medicina*, la *Sociedad del círculo Médico* (ahora *Academia de medicina de Paris*) admitieron á García Suelto en su seno. Insertó en la Biblioteca médica una *Memoria contra la pretendida incombustibilidad del curandero Mariano Chacon*, y una *Noticia de la medicina de los árabes*; y en el Diario Universal de ciencias médicas otra *Memoria relativa á la medicina de España*.

No dejaremos la pluma sin consagrar un tributo justo al literato, ya que antes nos hemos ocupado del médico.

Siguiendo la carrera en Alcalá de Henares, empleaba sus ratos de ocio haciendo composiciones poéticas, ya satíricas, ya tiernas y amorosas. Dábase por entonces al público un periódico titulado *Semanario erudito de ciencias, artes y bellas letras de la ciudad de Alcalá*, y García Suelto era uno de sus principales colaboradores. En 1800 probó su talento polígloto en una pieza heróica, en versos latinos, españoles, franceses y alemanes, nominada *Consejos de un padre á sus hijos*. Suyas son una *Oda á la paz*, y varias piezas para el teatro. En 1803 dió á la escena la tragedia de Corneille, que se conoce con el nombre de *El Cid*; y tenia ademas concluida otra titulada *Viriato*. Digna recompensa de su talento fueron las misiones literarias que el gobierno le encomendó.

D. Tomas García Suelto estuvo casado con una hija de D. Victoriano Gomez, profesor primero del colegio de cirujía de Burgos; y falleció á la temprana edad de 38 años.

Esta desgracia para la medicina y la literatura ocurrió el 10 de setiembre de 1816 á las dos de la madrugada.

El epitafio del monumento que se le erigió es el siguiente:

El amor conyugal y la amistad
al
doctor don Tomas García Suelto,
español, médico, filósofo
y poeta.
La humanidad, la Sociedad, las Musas,
lloran su muerte prematura.
Para con Dios y con los hombres
llenó los deberes
de hijo, hermano, esposo, padre,
amigo y ciudadano.
Falleció el X de setiembre
del año
MD. CCC. X. V. I.

Enrique del Castillo y Alba.

MADRID:
Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.



NÚM. 16. 15 DE AGOSTO DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

Precio: 40 rs. al año en *Madrid.*—44 en las *provincias.*—50 en el *estranjero* y *ultramar.* —Se admiten avisos y comunicados para el Boletin de anuncios, á precios económicos y convencionales.

La Administracion de este Boletin se encarga de comprar y remitir todas las obras anunciadas en él y cualesquiera otras que se deseen, segun las condiciones estampadas en el prospecto que acompaña al número primero.

PUBLICACIONES NUEVAS.

764. Breve ampliacion de la doctrina cristiana, y compendio de la historia sagrada. Utilísima á los maestros y maestras de primera instruccion, á sus discípulos, en particular de la clase superior, á los padres de familia y á toda persona que desea unos conocimientos regulares en punto tan importante, por el presbítero D. Hermenegildo del Rio, licenciado en sagrada teológía y profesor de religion y moral en el instituto y escuela normal superior de la provincia de Alava. Vitoria, 1863, imprenta y encuadernacion de J. Iturbe. En 8.°, VIII-150 páginas. 6

765. Catecismo y esposicion breve de la doctrina cristiana, compuesto por el P. Gerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesus, añadido por don Juan Antonio de la Riva, canónigo doctoral de la santa iglesia de Cartagena, doctor de Alcalá y colegial del mayor del Arzobispo. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias, librería de Urosa. En 32.°, 96 pág. 4 ctos.

766. Coleccion de carteles del nuevo método racional de lectura, por D. José María Florez. Edicion 18.ª Madrid, 1862 (sin imprenta), librería de Hernando, 27 hojas en folio doble. 10

De este *Nuevo método* se ha formado un cuaderno en 8.° que va anunciado en este mismo número.

767. Contestacion del teólogo rancio á cierto cura de aldea, resolviendo con arreglo al buen sentido y á las divinas escrituras algunas dudas sobre la conducta que deben observar los católicos en las elecciones para diputados en las naciones gobernadas segun la civilizacion del dia. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1863, imprenta de La Esperanza, á cargo de A. Perez Dubrull, librería de Sanchez. En 8.° mayor, 24 páginas. 10 ctos.

768. Del ojo, de sus dolencias y de los medios curativos ó de alivio que puede proporcionarle la óptica, por Lassalle hermanos, ópticos fundadores de este ramo en Palma, calle de San Nicolas, núm. 18 (antes 81). Palma, 1863, imprenta y librería de la viuda de Villalonga. En 4.°, 24 páginas. 4

769. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba, por D. Jacobo de la Pezuela. Madrid, 1863, imprenta de Mellado, librerías de Duran y Americana. Tomo I, en 4.° mayor, 416 páginas. 60

Este tomo llega á la palabra *Clemente*, y toda la obra constará de cinco. Para su formacion se ha servido el autor de datos oficiales en todas las materias, y los trabajos que la forman han sido recientemente aprobados en su totalidad por una comision de capacidades facultativas, nombrada por el gobierno de S. M. Está enteramente terminada, incluyendo datos y noticias estadísticas de todos los ramos hasta fines de 1862. Sirve como de complemento al *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado por D. Pascual Madoz.

770. El hombre de hoy. Meditaciones de un desocupado, por D. Juan Alonso y Eguilaz. Madrid 1863, imprenta de la viuda é hijos de Vazquez, librería de Duran. En 16.° mayor, 128 páginas. 4

771. El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha. Compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Edicion corregida con especial estudio de la primera, por D. J. E. Hartzenbusch. Argamasilla de Alba, 1863, imprenta de M. Rivadeneyra (casa que fué prision de Cervantes). Madrid, librerías de Lopez y Duran. Cuatro tomos en 16.° mayor, LXVI-350 páginas con el retrato y fac-simile de Cervantes el 1.°; IV-330 el 2.°; XII-428 el 3.°; IV-378 el 4.° 60

Precede á la obra una dedicatoria del editor á la Excma. Sra. doña Josefa María Perez de Seoane, condesa viuda de Velle; advertencia; prólogo de esta edicion; diario para la mejor inteligencia de los viajes y aventuras de D. Quijote.

772. El martir del Gólgota, tradiciones de Oriente, por Enrique Perez Escrich. Madrid, 1863, imprenta de F. Martinez García, librería de Lopez, editor, y en las de Serrano, Cuesta y Moya y Plaza. Tomo I, en 8.° mayor, 254 páginas. 8

773. El romancero de Jaen. Jaen, 1862, imprenta y librería de F. Lopez Vizcaino. Madrid, librería de Sanchez. En 4.°, tafilete y cortes dorados. 40

774. Guia histórico-estadístico-descriptiva de la M. N. y M. L. ciudad de Avila y sus arrabales, por D. Valeriano Garcés Gonzalez. Comprende la historia de esta ciudad, relacion de sus edificios mas notables, iglesias, conventos, establecimientos de industria, fabricacion y comercio, almacenes, oficinas de todas clases, escudos de armas de la ciudad, catedral y particulares, correos, cafés, sociedades, escuelas, colegios, tribunales, fortificaciones, telégrafos, trasportes, fondas y paradores, etc. Avila, 1863, imprenta de A. Santiuste, casa del autor, plaza del Alcázar, núm. 24. En 16.° mayor, 240 páginas. 10

775. Hector Fieramosca, ó el desafio de Barletta. Narracion escrita en italiano por Máximo de Azeglio. Palma, 1863, imprenta y librería de P. J. Gelabert. Dos tomos en 16.°, 268 páginas el 1.°; 292 el 2.° 6

776. Historia de Cristobal Colon y de sus viajes, escrita en frances segun documentos auténticos sacados en España é Italia, por Roselly de Lorgues, y traducida en español, por Mariano Juderías. Cadiz, 1858-1863, imprenta de la Revista médica, librería de Gautier, editor. Madrid, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Sanchez y Moro. Dos tomos en 4.°, LXXVI-468 páginas el 1.°; 464 el 2.° 50

777. Historia de la sociedad económica de amigos del pais de Madrid, escrita con autorizacion de la misma y en vista de los datos que existen en su archivo y biblioteca, por D. José Lesen y Moreno, redactor que ha sido de muchos periódicos políticos, literarios y artísticos, confeccionador del de esta ilustre corporacion titulado *El Amigo del pais*, redactor que fué del Diccionario de industria, comercio y navegacion, autor de la historia filosófica de la religion cristiana en sus relaciones con la civilizacion, actual redactor literario de La Correspondencia de España, secretario del periódico ilustrado El Panorama Universal, y oficial primero de la secretaría de dicha sociedad. Madrid, 1863. imprenta del colegio de sordo-mudos, librerías de Moro y Duran. Entregas 1.ª y 2.ª Precio de cada una, 1

Constará de un tomo en 4.° de unas 50 entregas de 16 páginas. Se publicará una galería de retratos litografiados de todos los socios, inclusos los que han fallecido, que constará

de 50 á 60 láminas, á real y medio cada una, empezando la galería con el retrato de Carlos III, al que seguirán todos los de la familia real que han sido individuos de la sociedad, los de los fundadores y demas.

778. Informe de la real Academia de ciencias morales y políticas, sobre la reforma de las leyes de inquilinatos y los medios de contener el aumento desproporcionado de los alquileres de edificios. Madrid, 1863, imprenta Nacional. En 4.° prolongado, 68 páginas.

Este informe está redactado por D. Francisco de Cárdenas.

779. Los mártires de Polonia. Novela histórica original de D. Victor C. Feijóo. Madrid, 1863, imprenta de J. Rosales y Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta, y casa del editor, calle de la Cruz, núm. 33, entresuelo. Entrega 1.ª, por suscricion. 6. ctos.

Esta obra constará de un tomo en 4.°, repartido en 55 á 60 entregas de 16 páginas, y cada cuatro de aquellas una lámina litografiada á varias tintas. Al suscritor que adelante el importe de toda la novela, le costará 50 rs. solamente, y se le regalará un gran mapa del antiguo reino de Polonia.

780. Los terremotos de Manila. Estudios históricos sobre los grandes terremotos que han tenido lugar en el archipiélago filipino, desde su descubrimiento por Magallanes hasta el 3 de junio de 1863, por D. Antonio G. del Canto. Madrid, 1863, imprenta de A. Santa Coloma, librería de Duran. En 4.°, 46 páginas. 6

781. Manual de selvicultura práctica, ó escuela para el arbolista, jardinero, propietario y ganadero de montes, por D. José García Sanz. Madrid, 1863, imprenta y librería de la viuda é hijos de Cuesta, editores. En 8.°, 162 páginas. 8

Coleccion de manuales de ciencias y artes.

782. Memorias de la academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid. Tomo II, 1.ª serie.—Ciencias exactas.—Tomo I, parte 2.ª Madrid, 1863, imprenta de E. Aguado, oficinas de la Academia, en el ministerio de Fomento. En 4.° mayor, 174 páginas con una lámina. 30

Contiene: Discurso sobre el orígen y progresos de los instrumentos de astronomía y geodesia, leido por el Sr. D. Carlos Ibañez é Ibañez, en el acto de su recepcion de académico numerario, el dia 8 de marzo de 1863.—Contestacion al discurso anterior, por el Sr. D. Antonio Aguilar y Vela, académico de número.—Comparacion de la regla geodésica, perteneciente al gobierno de S. A. el virey de Egipto, con la que sirvió para la medicion de la base central del mapa de España por Ismail Effendy, astronómico egipcio, y D. Carlos Ibañez é Ibañez, académico de número.

Véase página 152 de este tomo del Boletin.

783. Novena al prodigiosísimo patriarca San José de Calasanz de la Madre de Dios, fundador de las Escuelas Pias, especial protector y abogado de los perseguidos. Compuesta por el P. Cayetano de San Juan Bautista, sacerdote de dichas Escuelas. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias, librería de Urosa. En 8.°, 36 páginas.

784. Nuevo Catecismo histórico-religioso-moral del abad Fleuri, con máximas y reflexiones morales dedicadas á la infancia, por G. G. de la I. Con las licencias necesarias. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias, librerías de Urosa y la Publicidad. En 8.°, 156 páginas. 4

El autor es D. Gregorio García de la Iglesia.

785. Nuevo método racional de lectura, por D. José María Florez maestro del curso superior de la escuela normal central del reino, vocal de la comision auxiliar del gobierno; con carácter y sueldo de inspector general. Aprobado para testo de las escuelas de instruccion primaria del reino. Vigésimaprimera edicion. Madrid, 1863, imprenta de M. Minuesa, librería de Hernando. En 8.°, 16-32-24 páginas. 1½

Consta de tres partes que se indican por la diferencia de paginacion, y se venden separadas: la 1.ª 12 mrs., la 2.ª 24 y la 3.ª 20.

Este método que consta de 27 lecciones, se ha puesto en otras tantas hojas ó carteles y se vende á 10 rs.

786. Observaciones á la reforma arancelaria ejecutada, y á la propuesta á las Córtes por el Excmo. señor ministro de Hacienda, D. Pedro Salaverría, precedidas de una reseña histórico-económica de los reinados de las tres Isabeles, primera y segunda de España é Isabel de Inglaterra,

por D. Juan Güell y Ferrer, ex-diputado á Córtes, hacendado y fabricante. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez y Rialp. En 4.° mayor, 112 páginas.

787. TRATADO del cultivo de la vid y elaboracion de vinos. Lecciones dadas en el Ateneo de esta corte en los años académicos de 1860 en 1861, y de 1861 en 1862, por D. Antonio Blanco Fernandez, profesor de agricultura en dicho establecimiento científico-literario, catedrático de cultivos especiales en la escuela superior de ingenieros agrónomos, é individuo de varias corporaciones científicas nacionales y estranjeras. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librerías de La Publicidad y Duran. Dos tomos en 8.° mayor, 336 páginas con 202 grabados intercalados en el testo el 1.°; 254 con 36 el 2.°. 44

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

788. ALPHONSINA acutissimi ac clarissimi illustris viri domini. Alphonsi Enriquez in sacra theologia Baccalaurei. Per doctissimum virũ magistrum Franciscum de Vargas: eiusdem Alphonsine priorem: correcta.

Este título, en tres líneas, la primera de letra gruesa gótica, y redonda las otras dos, se halla al pie de un grande escudo de armas reales. A la vuelta de esta primera hoja y en la siguiente se halla la dedicatoria del autor á los progenitores de su familia y en seguida empieza el testo del libro que se encabeza así: «Questio theologa cum conclusionibus & earum probationibus | impugnationibusque per Do. Alfonsvm Enrriquez in alma Complutensi academia disputata pro alfonsina anno domini. M. D. XXIII. Vndecimo Kls. Iunii.» El testo concluye en la hoja l. de esta manera: «Impressum & absolutum est hoc aureũ & insigne opus Alphõsina auspicatũ | in Complutensi achademia iii. kal. septembris per egregium virum Arnaldum guillelmum de Brocario: typicæ artis solertissimum. Correctum & a vitiis tersum per magistrum Franciscum de Vargas.» Al reverso de esta última hoja se hallan dos composiciones poéticas latinas de Gabriel Manrique, dedicadas la primera al autor y la segunda al lector.

Un tomo en folio pergamino, letra redonda menos los epígrafes y alguna que otra línea que son de gótica, iniciales de imprenta adornadas, línea seguida, 51 cada página, testos á las márgenes y notas manuscritas, inútiles en su mayor parte por estar recortadas por el encuadernador, 50 hojas foliadas y las dos preliminares sin numerar, registro A. I, pocas abreviaturas, mal papel, punto, dos puntos, comas y guion de rayitas, sin reclamos.

Biblioteca de San Isidro.

789. ARS musicorum.

En la segunda hoja, pues falta la primera, en donde debia tener el título, foliada II y registrada a ij, tiene en el encabezamiento «Prologus» y empieza despues en la primera columna, en letra gótica gruesa, así:

«Guillermi de podio presbyteri: cõmentariorum musices ad Reuerẽdissimũillustrissimũque Alfõsum de Aragonia Episcopũ dertusensem Incipit prologus.

»De commẽtariorum nomine et horum editionis causa.»

Concluido este prólogo en la misma hoja, empieza la siguiente con este epígrafe, en letra gruesa. «Incipit liber primus de musice discipline prima invẽtione: deque illius antiquitate.» Sigue el testo de la obra que consta de ocho libros y acaba en el reverso de la señalada LXV, con esta inscripcion, á línea tirada, en medio de las dos columnas.

«Absoluimus Presulum Reuerẽdissime Illustrissimeque iuuantibus superis, nostros musice diueque facultatis commentarios et si supereuagata quadam ac longe diffusa descriptione quam existimabamus nomini tuo decẽtissime dicatos. Grã de enim opus ideo est, quanquam vt speculanti-

bus utilius foret: secumdum principalium sententiarũ distinctiones in octo volumina diuisum. quoniam grandes materie paucis explicari nõ possunt. Legant igitur illos atque perlegant. qui in hac arte doctiores effici voluerint et eorum monita preceptaque sequãtur. Quicquid enim de eadẽ disciplina theorice dici valet: et in practicã deduci, ibi. diffuse dilucideque Principis nostri Boetij dumtaxat sequendo doctrinam ac peroptime digestum inuenire e sue morem gerere voluntati facile poterunt.» Las tres hojas que siguen sin foliar, contienen la tabla, y concluye en el anverso de la última, debajo de las dos columnas, á línea seguida, así: «Finit opus preclarum dictũ ars musicorum: editũ per Reuerendum Guillermũ de podio presbyterum Sũma cum diligentia perlectum necnõ correctum. Et impressum in inclita vrbe valentina. Impensis magnifici domini Iacobi de villa: per ingeniosos ac artis impressorie expertos Petrum hagẽbach. e Leonardũ hutm. alemanos. Anno incarnationis saluatoris domini nostri Iesu christi. M. cccc. xcv. die vero vndecima mensis aprilis.» El reverso está en blanco.

Un tomo en folio pergamino, regularmente conservado, letra tortis, á dos columnas, de 42 líneas cada una, letras impresas adornadas al principio de los capítulos; muchas abreviaturas, punto, dos puntos y rayitas de guion, manuscritas las notas y demas signos de la música sobre las líneas impresas del pentágrama, papel grueso; folios romanos de letras versales, signaturas a-i, cuadernos de ocho hojas escepto los señalados c, h, que solo tienen seis, sin reclamos.

Biblioteca de San Isidro.

790. CASTILLO inexpunable defensorio de la fe.

La primera hoja debia contener este título que es el de la obra, pero falta por desgracia al ejemplar que me sirve para sacar esta nota. La segunda hoja folio II. Signatura a ij tiene por encabezamiento·

«Prologo á su magestad.

»A la sacra Cesarea Catholica magestad del Christianissimo felice gran emperador de Alemaña don Carlos rey de las españas y Sicilias y de Ierusalem. ec.» Sigue el Prohemio a don garcia de padilla» y el «Epilogo al cõde de mirãda» lo cual ocupa dos hojas. La que va despues (Folio IIII) da principio al testo y termina este en la LXX con esta suscricion:

«A loor y alauança de la sanctissima trinidad dios todo poderoso y de la intemerata souerana reyna del cielo virgen sancta maria. La presente obra es acabada intitulada Castillo inexpunable defensorio de la feé por el muy reuerẽdo padre fray gonçalo de arredõdo mõje del seraphico patriarcha sant Benito | vltimo abbad perpetuo del monesterio de sant pedro de Arlãça | y tãbien primero ende abbad de la obseruãcia. El qual mouido de zelo diuino y por seruicio de dios y aumentaciõ del sobre dicho monesterio renuncio en el trienno su perpetuidad admodũ de la celebre sanctissima cõgregacion de sant Benito de Valladolid | y dende se transferio al priorazgo de Bohada a donde hizo la presente obra y otras por mandado de su magestad del emperador don Carlos quinto rey de las Españas. ec. Finit feliciter.

»Iesu pie Iesu bone
sis propicius in agone
virgo sola digna dici
contra tella inimici
chipeum pone salutis
tue titulum virtutis.

Fué impreso en la muy noble e mas leal ciudad de Burgos, por Iuan de junta impressor de libros. Acabose a veynte y tres dias del mes de Iunio. Ano del señor de mil e quinientos e veynte e ocho años.»

Las ocho hojas que siguen y con las cuales termina la obra contienen la tabla de materias por órden alfabético y la de los «nombres que hablan en la presente obra» Esta última finaliza: «Por toda la obra vã discurriẽdo en todos los capítulos la serenissima reyna viuda de vngria madama Maria y el monje de sant Benito autor de la p̃sente obra.»

Un tomo en folio, pergamino, 78 hojas con la que falta, LXIX numera-

das y sin foliar las demas, letra tortis á línea seguida y 48 cada plána, con las iniciales de capítulos adornadas de imprenta, punto, dos puntos y coma de raya, testo en las márgenes de letra mas pequeña, papel grueso, con signaturas, sin reclamos.

Biblioteca de San Isidro.

791. **DOTRINA** de los religio
sos en romançe.

La portada ó frontispicio de este libro se compone de un grabado en madera que ocupa toda la plana, y al pie y dentro del mismo lleva el título copiado arriba, en la misma forma, en dos líneas, de letra gótica. El grabado representa á un religioso en el púlpito predicando la doctrina á otros religiosos de la misma órden. La segunda hoja «folio . ij .» registrada a ij dice en el encabeçamiento de la primera columna:

«Aqui comiença el primero prólogo en el libro del enseñamiento de los religiosos.

«Suelē algūos dubdar quiē haya seydo aq̄l q̄ cōpuso esto libro, e vnos diçē q̄ lo fizo el reuerēdo padre fray Humberto maestro de la orden de los frayres predicadores: el qual espuso la regla de sant Augustin. Otros afirman que lo cōpuso el venerable é varō muy sabio fray Guillē de peralta el de viena: el qual fue de la mesma orden. e escriuio la suma de los vicios e d' las virtudes. E como quier q̄l prologo deste libro paresca q̄ el que lo copilo fue frayre predicador: pero qual destos sea o sy por ventura fue otro alguno nō es abiertamēte declarado..... Puede ser empero p̄sumido q̄ fray Guillen de peralta aya escripto este libro porque la manera d'l su proceso mucho semeja al su estilo.» En la misma plana sigue el prólogo del autor y en la hoja cuarta el testo que concluye al folio cxvj con esta inscripcion debajo de la cual se halla el escudo del impresor:

«Aqui se acaba el libro del enseñamiēto de los religiosos. Bendiciō e claridat e sabiduria e fazimiēto de gracias sean al n̄rō señor dios en los syglos de los syglos amen: por cuya ḡra fue comēçado e acabado. E fue imprimido por maestro Arnauld guillien de morāt en Pomplona: e acabado a . xiiij . dias del mes dotobre. Año de n̄rō señor mill quatrocientos nouēta e nueue.» En el reuerso de esta hoja «Comiença la tabla desta presente obra la qual cōtiene seys libros» y concluye al fin de otras dos hojas, sin numerar, con estas palabras. «Gracias á Dios.»

Un tomo en folio, pergamino, bien tratado, á dos columnas, 51 líneas cada una, letra tortis, pocas abreviaturas, punto, dos puntos y guion de una rayita; letras capitales bordadas de imprenta, folios romanos pequeños ó de caja baja, signaturas a - t, sin reclamos, papel grueso remendado el frontispicio, 118 hojas.

Biblioteca de San Isidro.

✠

792. **LA NATURA** angeli=
ca : nueuamēte im=
pressa : emenda
da : e corre
gida.
✠
1527.

Este título está en el centro de un frontispicio grabado en madera que ocupa toda la plana. El reverso está en blanco y las dos hojas que siguen y el anverso de la otra las ocupa la Tabla. El reverso de la hoja cuarta se encabeza así: «Epístola prohemial. Epístola que embio el reuerendo padre e deuoto religioso fray Francisco Ximenez: de la orden del glorioso señ o sant Francisco. Al honrrado e muy sabio Cauallero: mossen Per maestro racional del muy alto principe e señor El señor dō Iuā rey d'Aragō.» Terminada esta epístola en la misma plana, empieza en la siguiente hoja foliada i y registrada a el testo de la obra que consta de cinco libros y

acaba en el folio cix vuelto con esta inscripcion. «Fue impresso y corregido: de muchos errores que antes tenia: el presente libro de la natura Angelica: en la villa de Alcala de Henares. a. xxviij. de Enero: de M. y. D. y. xxvij. En las casas de Miguel de Eguia.»

Un tomo en folio, pasta antigua algo estropeada, las cuatro hojas preliminares sin foliar y las cix de testo foliadas con números romanos, á dos columnas, escepto la epístola, 48 líneas cada una, letras iniciales sencillas, escepto las con que empiezan la Epístola y el Capítulo primero, pocas y fáciles abreviaturas, punto, dos puntos y rayitas de union, signatura a-o, remendada la portada y algunas hojas, papel grueso.

Biblioteca de San Isidro.

793. LIBRO del antichristo.

Este título en letra de tortis está al pie de la portada, que consiste en un grabado en madera representando los suplicios que los espíritus infernales daban al antecristo.

A la vuelta de esta primera hoja:

«Comiença el libro del anticristo: cōpuesto por Martin martinez Dampies: dirigido a miçer Paulo Hurus aleman de Cōstancia. es primero el prólogo en forma de Epistola embiada de la guerra de Perpiñan.»

Esta dedicatoria concluye en la primera columna de la segunda hoja, y sigue despues:

«Introduction. Será ordenado el Anticristo en xxxxv. partes | ó capitulos: las q̄les iran moralizadas | para el prouecho y bien de las almas: y no se marauille alguno si en la guerra se trata de aquel: porque el ēpo da la materia:»

En el reverso de la segunda hoja empieza el capítulo primero y siguen los demas hasta el 45, que concluye en la hoja 34.

Despues del epígrafe de cada capítulo va un grabado en madera que representa el asunto que trata, y que por cierto no peca de honesto alguno de ellos.

En la hoja 35.

«Comiença el libro del judicio postrimero compuesto por Martin martinez de ampes moralisado para prouecho de las almas: y es la primera introduction.»

Este libro que termina en la hoja 58 consta de 27 capítulos (1), con sus respectivos grabados escepto los seis primeros, el 22, 26 y 27.

La hoja 59 se encabeza así:

«Declaracion de martin martinez dampies en el treslado dl sermon de sant vicente.»

Sigue un grabado y el testo del sermon que concluye en la hoja 67 con esta nota al pie:

«Son acabados los libros d'l anticristo | y judicio final | o postrimero con el sermō de señor sant vicēte biēauenturado: empmtados en çaragoça a. viij. dias de octubre. Año mil. ccccxcvj.» Despues de una hoja blanca sigue otra foliada LXVIII y registrada l que empieza en el encabezamiento de la primera columna: «Prologo del trasladador. Al muy Reuerēdo padre en jhū cristo fray Hugo maestro del ordē de predicadores muy digno | e en sancta theologia muy acabado maestro. yo su siēpre subdito fray Alonso buen hōbre de España.» Este Prólogo concluye en el anverso y á la vuelta «Comiēça la carta que embió Rabí Samuel d' ysrael por Aluolorio de la ciudad d'l Rey de Marrochos a Rabi ysaac Doctor | e Maestro de la sinoga que sta en Subjulmeta en el reyno susodicho: en el año mil d'l nacimiēto de n̄ro señor. trasladada del Arabigo en latin por fray Alonso de buē hōbre de hespaña del orden de predicadores. la qual traslacion fizo en el año de nuestro redemptor mil. cccxxxviij. en el tiempo del padre sancto Bendicto. xij.» Sigue este tratado hasta la hoja LXXXI en cuya segunda columna, al final, dice: «A caban se las epistolas de Rabi samuel embiadas a Rabi ysaac doctor y maestro de la synoga.»

(1) No son mas que 26, pues pasa del 23 al 25.

En el reverso de esta hoja: «Comiençan los capitulos siquier tabla de la obra presente.» y termina en la primera plana de la hoja LXXXIII, debajo de un grabado que tiene en el centro un escudo con la leyenda á su alrededor. «In omnibus operibus tuis: Memorare nouissima tua» y á los lados las figuras de Santiago y San Sebastian, así: «Fué acabada la obra presente en la insigne ciudad de Çaragoça de Aragon: a. xv. dias del mes de octubre. El año de nuestra saluacion. M. ccccxcvj.» El reverso de esta última hoja, en blanco.

Un tomo en folio, pergamino, estropeado, á dos columnas de 41, 42 ó 43 líneas cada una, letra tortis, papel grueso, iniciales de imprenta adornadas unas y sin adornar otras, pocas y fáciles abreviaturas, punto, dos puntos, guion de rayitas y coma de una raya, folios romanos grandes, signaturas a-m sin reclamos, LXXXIII hojas, contando la que falta.

Biblioteca de San Isidro.

794. MANIPULUS curatorum.

Este es el título del libro, pero no le lleva en la portada, porque no la tiene ni ha tenido, pues la primera hoja se registra a. i. aunque es de presumir que falta una blanca por cuanto el cuaderno que debia constar de diez solo tiene nueve y se ve ademas la tira de la cortada. Empieza en seis líneas de letra encarnada, primera columna así: «Incipit manipulus curatorum a Guidone de monte rocherii sacre theologie professori cōpositus et dño Episcopo Valentinensi destinatus. vt patet per epl'am sequentem. (r) Euerendo in Christo patri at domino domino Raymūdo diuina prouidētia sancte sedis Valentie Episcopo ..» Termina esta dedicatoria al principio del reverso de la misma hoja con estas palabras: «Gratie vestre me humiliter recōmendo. Datum. Turoli Añno dñi. M. CCC. xxx.» Sigue el Prólogo y despues el testo que contiene tres partes y termina así:

»Dei grā per magistrū Nicholaū spī
deler germanum Barchinone im
pressus fuit. Et vltima Augusti
anno millesimo. cccc. septuagesīo
nono presens manipulus curatorū
q' vocatur feliciter peroptīeque finiuit.»

A la vuelta de esta hoja y en la primera plana de la siguiente va la tabla con que finaliza el libro.

Un tomo en folio pergamino, 106 hojas sin foliar, con la que falta, letra gótica á dos columnas, de 37 líneas, en blanco el sitio de las iniciales de capítulos, muchas y difíciles abreviaturas, punto, dos puntos y guion de rayitas, sin reclamos, signaturas a- n, cuadernos de 8 hojas escepto el registrado a que tiene 10, el c. 12 y 4 el último, papel grueso manchado de agua en algunos parajes y estropeadas las primeras hojas, faltando á la primera algo del testo.

Biblioteca de San Isidro.

795. PRUDENTIJ opera que in hoc
libro continentur.

Cathemerinon. idest hymni per horas diei.
Peristephanon. idest de coronis martyrum.
Psycomachia. idest de pugna anime.
Apotheosis. idest de diuinitate.
Amartigenia. idest de origine peccati.
Contra symmachum oratorem senatus.
Dittocheon. idest de duplici cibo.

Así empieza este libro: lo que va copiado se halla debajo del escudo de los Reyes Católicos con el Tanto Monta; el reverso de esta primera hoja está en blanco. La segunda se encabeza: «Ad per quam reuerendum in christo iesu patre ac nobilissimum dominum Iacobum raimirum auillascusa Episcopum malaeitanum. ec. Aelij Antonij Nebrisen. regii historiographi in opera Aurelij elementis prudentij prefatio.» Ocupa este prefacio

tres hojas, y en la que sigue se repite el escudo, y por bajo de él en letra gruesa gótica y en cuatro líneas se lee lo siguiente: »Aurelij Prudentii Clementis viri consularis Libelli Cum cōmento Antonij Nebrissensis. Cum priuilegio.» A la vuelta va una composicion latina de Nebrija y en la hoja siguiente empieza el testo que termina con esta inscripcion: «Fuit impressum presens opus in Ciuitate Lucronij per Arnaldum guillermū de Brocario. et finitur die secunda mēsis Septēbris Anno a natiuitate christi Millesimo quingentesimo duodecimo.» Debajo está el escudo del impresor rodeado de una orla. El reverso de esta hoja está en blanco.

Un tomo en 4.°, pasta antigua, letra tortis, á línea seguida, 34 cada plana, dos tipos, mas pequeño el del Comentario, 196 hojas sin foliar, registro A-N. a-m. letras capitales adornadas, punto, dos puntos y guion de rayitas, papel regular, limpio y bien conservado, sin reclamos.

Biblioteca de San Isidro.

VARIEDADES.

LAS CÁNTIGAS DE DON ALONSO EL SABIO (1).

ARTÍCULO PRIMERO (2).

I.

Necesario es para comprender el espíritu y tendencias de la literatura un detenido estudio de la historia, y con mayor motivo en nuestra España, durante los siglos medios en que tantos y tan diversos hechos se presentan. No perdiendo de vista un solo momento la historia de la reconquista, justipreciando y quilatando todos los varios elementos que chocan y se funden en la sociedad española, comprendemos cómo crece y se desarrolla el espíritu castellano que nace sobre los restos de la monarquía goda, destrozada y rota en Guadalete. Y siguiendo paso á paso el desenvolvimiento del espíritu que la anima, y que no perece bajo las vencedoras armas de Muza y de Tarik; y apreciando las modificaciones que necesariamente debió sufrir para presentarse fuerte y potente ante los nuevos conquistadores, hallamos la clave indispensable para penetrar el espíritu de nuestro pueblo; y conocido este, conócense los caractéres todos de su literatura: y se esplica por qué se presenta bajo tan majestuosas formas, y por qué entraña y retrata tan elevados y tan patrióticos sentimientos.

Es la literatura como espresion de la esencia del espíritu, el complemento del alma de un pueblo; así sucede, que por inculta que sea una sociedad, se escribe la primera página de su historia literaria al empezar su historia política: sigue sus vicisitudes todas, y desaparece al perecer la sociedad.

De este modo nos esplicamos, por qué al derrumbarse el poder godo, las artes y las letras se retiran á los conventos, donde se guardan y cul-

(1) En el año de 1856 publicó D. Miguel Morayta del Sagrario en la *Revista política, filosófica y literaria* titulada La Razon los dos interesantísimos artículos que siguen. Su mérito y el deseo de que se consiga el objeto que el el autor se propuso al escribirlos, son los únicos motivos que me inducen á reproducirlos en este Boletin.

(2) Sin pretensiones de ningun género publico estas cuartillas. Mi objeto es dar á conocer algunas de las muchísimas cántigas del rey sabio, aun inéditas. Si salieran solas, es posible que nadie las leyera, y creyéndolo así, he puesto en órden algunas noticias, sin otro fin ni propósito que llamar la atencion de los editores sobre este libro, que permanece y permanecerá mucho tiempo inédito. Demostrar la necesidad de que se publique, es el único objeto de estos artículos.



tivan ignoradas de la multitud. España conquistada necesita renacer, y en tanto se opera esta trasformacion, la vida intelectual tiene que recogerse entre los que conservan el alma del pueblo vencido. El poder gótico es impotente ante el irresistible empuje de la media luna; para que la cuestion se resuelva, es necesario una nueva enseña.

El espíritu visigodo no es el que anima al Cid y Fernan Gonzalez; y hasta que estos dos mágicos nombres no se pronuncian, Castilla no es Castilla (1). Los dos siglos que hasta estos corren, son de desmoronamiento y composicion. Coexisten en estas dos sociedades los monjes retirados en sus monasterios, representantes de lo pasado, y el pueblo que vive de la guerra y se apresta al combate, y que representa el porvenir; cada una de estas sociedades tiene su literatura; una accesible á pocas inteligencias; otra comprendida y entendida por todos. Fúndense en una las dos sociedades, nace un nuevo pueblo y nace con él una nueva literatura; es este nuevo pueblo independiente, heróico, religioso, y la literatura entraña estos mismos sentimientos. Preséntase poderoso y formado, y el primer libro que se escribe es un poema que encierra las creencias y los sentimientos todos del pueblo; vivos é intensos en su fondo, ásperos y rudos en su forma. Existirian, á no dudar, anteriormente cánticos guerreros y composiciones de alguna importancia, pero estas solo satisfacen las necesidades del momento y parecen olvidadas de todos, que no hay pueblo que las cante y conserve en su memoria.

Formado el pueblo adquiere vigor y fuerza por sus repetidos y gloriosos triunfos: auméntanse las necesidades, y la literatura debe forzosamente crecer en importancia. Ya no bastan los gritos de guerra y los cánticos de victoria; el círculo de las aspiraciones del espíritu aumenta, y es necesario no solo vivificar los sentimientos y presentar ejemplos que infundan fe y valor, sino grabar en la memoria de aquella generacion los altos ejemplos de sus antepasados. Estos son los primeros pasos que da nuestra literatura; el poema del Cid reune los sentimientos todos del pueblo castellano; Berceo lleno de fe exalta el sentimiento religioso, y cuando en este pueblo valeroso y esforzado llega el espíritu de independencia y localidad, que constantemente se presenta en nuestra historia, á crecer en proporciones, se escribe la crónica ó poema de Fernan Gonzalez. Estos tres nombres reasumen todo el espíritu, todas las aspiraciones de la literatura española de aquella apartada edad; espresion fiel de su época son los monumentos que derraman completa luz sobre los tiempos en que se escribieron.

Preséntase en el siglo XIII, despues de la majestuosa figura de Fernando III, la no menos grande de su hijo Alonso X. Poco estudiado su carácter, y desconocido aun en nuestros dias el alto papel que representó, ha sido juzgado por historiadores y críticos de mal modo y varia manera: solo en nuestros dias empiezan á comprenderse los grandes esfuerzos que empleó en restaurar la España cristiana, inoculando en su seno la sávia de las ciencias y letras orientales. El lenguaje castellano luchaba por sobreponerse á los demas dialectos; las letras representaban pobre papel, y sin embargo, la época reclamaba un desenvolvimiento literario que satisficiera las nuevas exigencias de la sociedad; compréndelo así D. Alonso, y emplea inauditos esfuerzos en conseguirlo, y merced á su energía, las ciencias naturales como las físicas, la jurisprudencia como la historia, la poesía, y en fin todos los ramos del saber recibieron el culto mas profundo, acudiendo siempre el inteligente rey á buscar donde quiera que existian, los hombres y las obras que debian contribuir al completo desarrollo de sus grandiosas ideas (2).

D. Alonso, guerrero, legislador y poeta, representa en el siglo XIII el

(1) Véanse los artículos insertos en *La Razon, El Cid considerado en sus relaciones con la nacionalidad española,* por D. Francisco de Paula Canalejas.

(2) *Ensayo sobre los judíos de España*. por D. José Amador de los Rios, pág. 272.

desarrollo completo del espíritu humano; porque « dotado de un talento prodigioso, despues de comprender las necesidades políticas y legales de su época: despues de pensar seriamente en constituir ó echar al menos los cimientos de una nacionalidad tenazmente combatida por encontrados elementos, valiéndose para conseguirlo de la historia, D. Alonso entró triunfante en el inmenso campo de las ciencias y de las letras, para alentar á los desmayados, para dar ejemplo á los remisos, para destruir los reparos de los que abrigaban aun supersticiones, y finalmente para dirigir los trabajos de todos y prestarles el sello de su aprobacion, imprimiéndoles al propio tiempo su carácter (1).» El fruto de sus desvelos aun hoy nos admira, y sus obras sirven de estudio al sabio y de solaz á la multitud.

II.

Por mas que sea agradable consagrar nuestros esfuerzos á presentar á D. Alonso X tan grande como le comprendemos, no es tal el objeto de estas líneas. Conocido y admirado universalmente como legislador, apreciado como científico y como historiador, es apenas notado como poeta, y aun no faltan escritores distinguidos que le niegan tan honroso título, y esto consiste en que la primera de sus obras poéticas es apenas conocida, no porque el trascurso del tiempo nos haya privado de ella, sino por nuestra proverbial y sin semejante incuria.

Sábese por el marques de Santillana que metrificaba altamente en lengua latina, mas por desgracia no se conoce ninguna obra que por suya se tenga; y se le han atribuido el libro de las *Querellas*, del cual solo se conservan dos coplas, y el *Tesoro*, publicado por Sanchez. Moratin sospechó de su legitimidad, y esta sospecha fué acogida por algunos escritores, hasta que el entendido erudito D. José Amador de los Rios, cuyo parecer en estas materias merece entero crédito, niega rotundamente sean obras de D. Alonso. Solo le quedan, pues, para ser digno del nombre de poeta, sus *Cántigas*, y este es el libro menos conocido, y es sin embargo el único de cuya legitimidad no podemos dudar, y el mas importante de cuantos escribió.

Ha sido conocido desde muy antiguo por nuestros escritores, que de él nos conservan algunas curiosas noticias. Aunque desconocido por el marques de Santillana (2), fenómeno que no nos esplicamos, años despues Argote de Molina dió una completa noticia de este libro (3) é insertó alguna composicion para testificar los hechos que asentaba. Siguiendo este ejemplo el padre Daniel Papebrochio (4) y Ortiz de Zúñiga (5) publican varias, y el marques de Mondejar (6) no solo imita su ejemplo, sino que ya se detiene en dar alguna razon de los motivos que tuvo su autor para escribirlas. D. Nicolas Antonio (7) comunica las noticias que de ellas le dieron, y Castro (8) al hablar de los manuscritos de la biblioteca del Escorial, da noticia circunstanciada de los códices que se conservan, y refiere algo de lo que dijeron de ellas el padre Burriel y algunos otros.

(1) *Ensayo sobre los judíos de España*, por D. José Amador de los Rios, pág. 270.

(2) Hé aquí sus palabras:=« En este reino de Castilla dixo bien el rey don »Alonso el Sabio e yo vi quien vió decires suyos; e aun se dice que metrifi»caba altamente en lengua latina.» Carta al condest. de port.

(3) Nobleza de Andalucía, por Gonzalo Argote de Molina.—1588.—página 154.

(4) Acta vita S. Ferdinandi regis Castelæ et Legionis. 1684.

(5) Anales de Sevilla, por D. Diego Ortiz de Zúñiga.—1795.

(6) Memorias históricas del rey D. Alonso el Sabio, por el M. de Mondejar.—1777.

(7) Bibliotheca vetus, tomo II, pág. 8.

(8) Biblioteca Española, por D. José Rodriguez de Castro, pág. 643 á 655.

Desde entonces nuestros colectores hablan de este libro, aunque generalmente con poco fundamento; y ni el padre Sarmiento, que por su empeño fuertemente combatido por Sanchez, debió estudiarle con algun detenimiento, ni este erudito colector de las *Poesías anteriores al siglo* XV, ni ninguno de los que le han seguido (1), han hecho concienzudo análisis de este tesoro de poesías, que es uno de los mas preciosos monumentos que conserva la patria literatura.

III.

Llámanle nuestros eruditos *libro de los loores y milagros de Santa María*, y el rey D. Alonso, en su testamento le dice *libro de los loores de Santa María*; y en la misma cláusula *libro de los cantares de Santa María;* de modo que sin equivocarnos podemos asegurar que su verdadero título es el que constantemente le han dado nuestros escritores, siguiendo á Argote de Molina. En estos tiempos conócese con este título, y mas comunmente con el nombre genérico de *cántigas*, que corresponde á cada una de las composiciones que le forman.

Tomóse antiguamente la palabra *cántiga*, y hoy en Galicia, por lo mismo que copla, cancion ó cantar (2), y es una composicion destinada á ponerse en música, en estrofas del mismo número de versos, con su estribillo que se dice al principio de la primera y constantemente al fin de cada una, aunque hay varias que no tienen este requisito. Destinadas á cantarse, segun el uso de aquellos tiempos, están en los códices que se conservan, puestas y apuntadas como dice Argote de Molina, por canto de órgano, y con los caractéres del canto que se usaba entonces. Dedicadas todas á la Vírgen, en todas juega su nombre, y casi todas, ya al principio, ya al fin, encierran una plegaria demandándola ayuda y proteccion en este mundo, y su favor é intercesion en el otro.

Es María la concepcion mas pura del cristianismo y la figura mas estética que presenta religion alguna. La aureola de idealidad y de grandeza, con que su nombre se conserva, la hizo en todos tiempos el objeto favorito del culto y adoracion de los cristianos. Siempre idolatrada y siempre querida, ha sido manantial inagotable de inspiracion para el poeta, que al cantarla, canta las glorias del cristianismo y derrama sobre la multitud los benéficos rayos de su creencia. Estendido prodigiosamente su culto, y siendo el símbolo de las verdades cristianas, sigue D. Alonso la corriente del siglo, y canta á María y refiere sus prodigios, y recogiendo los hechos que conserva la tradicion y guarda la historia, vivifica las creencias del pueblo y estiende su adoracion. Así obedece al espíritu del siglo que exige fe en el poeta y sentimiento cristiano en la literatura, y así satisface su devocion á la Reina de los cielos. Y tan grande se la profesaba, que no solo le dedicó la primera de sus obras poéticas, sino que instituyó en su honor una órden militar que se llamó *Orden de Santa María de España*, para no equivocarla con la establecida en Italia en 1233, por Bartolomé Bicentino, y confirmada por Urbano IV en 1262 (3).

(1) Sismonde de Sismondi, Bouterbek, Gil y Zárate, Piubusque y otros que han escrito historia de nuestra literatura, apenas hacen mencion de la importante obra que nos ocupa. Solo Ticknor se detiene algo en su exámen, aunque sus apreciaciones no son en nuestro sentir del todo exactas.

(2) Diccionario del P. Esteban de Terreros y Pando, 1786.

(3) Mem. hist. por el M. de Mondejar, pág. 438.

(Se continuará.)

MADRID:

Imprenta de las Escuelas Pias, calle de Embajadores, 49.

NÚM. 17. 1.° DE SETIEMBRE DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino. PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

796. A LA SOMBRA del ciprés. Cuentos y fantasías, por D. Tomas Aguiló. Palma, 1863, imprenta y librería de F. Guasp. En 4.° mayor, IV-386 páginas.

797. ABECEDARIO de la virtud, dedicado á los niños por D. J. de Dios de la Rada y Delgado. Obra declarada de testo por el real consejo de instruccion pública. Segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta de G. Estrada, librería de Moya y Plaza. En 8.°, XII-162 páginas con una lámina litografiada. 5

Precede á la obra una carta de D. Francisco de P. Entrala al autor.

Véase página 86 de este tomo del BOLETIN

798. ACTA de la sesion pública celebrada por la Academia de bellas artes de la provincia de las Baleares el dia 14 de junio de 1863, bajo la presidencia del Sr. D. Fausto Morell y Orlandis, su presidente accidental, para la distribucion de premios á los alumnos de la escuela que los obtuvieron en los exámenes del fin del curso de 1861 á 1862. Palma, 1863, imprenta de P. J. Gelabert. En 4.° mayor, 24 páginas.

No se vende.

799. COMPENDIO de aritmética, por D. Francisco Civera, maestro de instruccion primaria superior con opcion al profesorado é inspecciones de provincia. Palma, 1863, imprenta y librería de F. Guasp. En 8.°, 304 páginas.

800. COMPENDIO de la historia de España, por D. Manuel Ibo Alfaro, regente y bachiller en filosofía, miembro de la Academia de los Quirites de Roma. Segunda edicion, notablemente corregida por su autor. Madrid, 1863, imprenta de Martinez y Bogo, librería de Moya y Plaza. En 4.°, 420 páginas. 14

Esta obra ha sido declarada de testo para el ingreso en la carrera de estado mayor, en la de artillería, y para las escuelas normales.

Véase página 285, tomo III de este BOLETIN.

801. CURSO de lecturas escogidas, en prosa y en verso, tomadas de los

mejores clásicos franceses, como asimismo una recopilacion de datos de los descubrimientos y progresos mas notables hechos en las ciencias y en las artes, y listas cronológicas de los autores, por D. Agustin Hortelano, regente de segunda clase y profesor en varios colegios de esta corte. Madrid, 1863, imprenta á cargo de A. Perez Dubrull, librería de Poupart. En 8.° mayor, 120 páginas. 6

802. Destruccion de Pollentia, antigua capital de Mallorca, y sitio que tuvo durante la dominacion romana, por Juan Reines y Ferrer, profesor de medicina y cirujía. Palma, 1863, imprenta y librería de P. J. Gelabert. En 4.°

803. Devocion y ejercicio para el dia 19 de cada mes al santísimo patriarca San José, esposo de María Santísima y padre putativo de Jesus. Palma, 1863, imprenta de F. Guasp. En 12.°, 24 páginas.

804. El diamante. Drama en tres actos y en prosa, escrito en frances por Victor Ducange. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez. Vidal y compañía, editores. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor prolongado, 22 páginas con un grabado á la cabeza, que representa una de las principales escenas. 1

Museo dramático ilustrado. N. 2.

Va unida esta pieza á la titulada: ¡Un somnámbulo!

805. El diario de una jóven. Novela de Mathilde de Bourdon. Traducida por la Sra. de V... San Sebastian, 1863, imprenta de Pio Baroja. En 4.°

Se empezó á publicar en El Guipúzcoano, correspondiente al 7 de mayo de 1863.

806. El gran capitan. Novela histórica por D. Torcuato Tárrago y Mateos. Ilustrada con multitud de láminas sueltas. Madrid, 1862-1863, imprenta y librería de Gaspar y Roig, y en la de Moya y Plaza. En 4.°, 720 páginas con 11 láminas sueltas. 45

807. El lirio de la pureza conservado con varios medios y especialmente por la devocion al sagrado cíngulo del angélico doctor Santo Tomas de Aquino, con una instruccion del P. Lorenzo Scupoli; traduccion del italiano al español, por D. J. V. y P. Palma, 1863, imprenta y librería de F. Guasp. En 8.°, 128 páginas y una lámina litografiada.

808. El mundo tal cual es. Novela crítica original de D. Francisco M. Servera. Palma, 1863, imprenta de La Palmesana. En 4.°

809. Elementos de mecánica práctica, por D. Francisco Alcalde y Palau. Palma, 1863, imprenta de F. Guasp. En 8.°, 176 páginas.

810. Gozos de la Madre del Divino Amor. Palma, 1863, imprenta y librería de F. Guasp. En 8.°, 8 páginas y una lámina en boj. 1

811. Guia de los jefes de familia, ó noticia de unas sesenta carreras que hay en España. Cuarta edicion muy mejorada y aumentada. Obra de absoluta necesidad, tanto á los jóvenes como á sus padres, tutores y demas personas encargadas de su educacion. Dedicada al Excmo. Sr. D. Pedro de Egaña, por D. Gregorio Torrecilla, catedrático de matemáticas elementales en el instituto alaves y de matemáticas superiores, y director que ha sido del colegio provincial de internos adjunto al mismo instituto, y actualmente director de una academia (establecida en Madrid) preparatoria para todas las carreras especiales, etc. Madrid, 1863, imprenta de I. Peciña, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.°, 160 páginas con un grabado. 6

812. La marquesa de Belverano. Palma, 1863, imprenta de P. J. Gelabert. En 16.°, 244 páginas. 3

813. La naturaleza ante la ciencia y la fe. Consideraciones científico-religiosas dedicadas á S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, por D. Ramon Torres Muñoz de Luna, catedrático de química general en la universidad de Madrid, jefe y profesor del gabinete de física y química de S. M. etc. Madrid, 1863, imprenta de Las Escuelas Pías, librerías de Urosa y Olamendi. En 8.°, 48 páginas. 2

814. La tierra vista desde Saturno. Retazo de una obra notable. Palma, 1863, imprenta y librería de P. J. Gelabert. En 16.°, 118 páginas. 2

815. La venerable madre Sor María Rosa Viau del Corazon de Jesus. Breve reseña de algunos hechos de su vida, facilitados por un anciano

sacerdote que tuvo la dicha de tratarla á menudo durante su permanencia en Mallorca. Con superior permiso. Palma, 1863, imprenta de F. Guasp. En 8.°, VI-62 páginas con 2 láminas en boj.

816. Las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y tablas de pesas y medidas. Palma, 1863, imprenta y librería de F. Guasp. En 8.°, 32 páginas.

817. Las tardes de la Granja. Lecciones de un padre á sus hijos, nuevamente traducidas, con un prólogo de D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Dedicadas á los padres de familia. Ilustradas con magníficas láminas, obra de nuestros primeros artistas. Segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta de M. Minuesa, librería de San Martin, editor en compañía del Sr. Jubera. Entrega 1.ª por suscricion. 4 ctos.

Constará de un tomo en 4.°, con 16 láminas grabadas en madera y sale por entregas de 8 páginas. Al final de la obra se regala á los suscritores otra cuyo precio es 12 reales.

Véase la anterior adicion, página 175 de este tomo del Boletin.

818. Legislacion de caminos de hierro. Contiene: 1.° Ley de ferro-carriles, de 3 de junio de 1855.—2.° Reglamento para su ejecucion.—3.° Ley de policía de ferro-carriles, de 14 de noviembre de 1855.—4.° Reglamento para su ejecucion.—5.° Reglamento para la inspeccion y vigilancia de los ferro-carriles, de 9 de enero de 1861.—6.° Instruccion para los empleados de las inspecciones de los ferro-carriles, de 10 de mayo de 1862. Anotada por un abogado de esta corte. Segunda edicion, aumentada. Madrid, 1863, imprenta de V. Matute y B. Compagni, librería de Moya y Plaza, editores. En 8.° mayor, 86 páginas. 6

Véase página 99 de este tomo del Boletin.

819. Ley del notariado de 28 de mayo de 1862, y reglamento para su ejecucion de 30 de diciembre del mismo año; con notas y observaciones, por un abogado de esta corte. Segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta de Matute y Compagni, librería de Moya y Plaza, editores. En 8.°, 96 páginas. 6

Véase página 27 de este tomo del Boletin.

820. Los maestros mayores de fortificaciones y edificios militares. Consideraciones generales sobre sus prerogativas y porvenir, que con motivo de lo mandado por real órden circular de 10 de abril del presente año de 1862, espone al gobierno de S. M., al cuerpo de ingenieros del ejército y empleados del mismo, el maestro mayor de 2.ª clase de la plaza y comandancia de Palma en las Baleares D. Pedro de Alcántara Peña y Nicolau. Palma, 1862, imprenta de F. Guasp. En 4.°, 18 páginas.

No se vende.

821. Manual del jugador de billar. Probable orígen del juego de billar, descripcion é instrumentos con que se juega, principios fundamentales en que está basado, teoría del choque de los cuerpos esféricos, y jugadas que resultan de su encuentro; lecciones prácticas, reglas prudenciales, disposiciones generales y reglas particulares de cada una de las partidas y casos prácticos, con un diccionario de voces técnicas para la perfecta inteligencia del juego de billar, por D. F. B. y B. Madrid, 1863, imprenta de R. Campuzano, El libro de oro y librería de Moya y Plaza. En 8.°, 212 páginas con 27 grabados intercalados en el testo. 9

822. Museo dramático ilustrado. Coleccion de obras escénicas escogidas, escritas por los principales autores antiguos y modernos nacionales y estranjeros. Barcelona, 1862-1863, imprenta de N. Ramirez. Sres. Vidal y compañía editores, calle del Gobernador, núm. 14. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor prolongado, con 1 grabado en boj á la cabeza de cada obra. Precio de cada pieza, seal cual fuere el número de actos, en toda España. 1

Se publican semanalmente una ó dos entregas, formando todos los meses una serie, que se vende suelta al precio de 6 reales. Cada semestre se reparte grátis á los suscritores una portada, índice y cubierta para la encuadernacion por tomos.

823. Oraciones al purísimo corazon de María, para todos los dias de la semana. Palma, 1863, imprenta y librería de F. Guasp. En 16.° mayor, 64 páginas y grabados en boj. 1

824. Pedro Wisman. Novela histórica traducida del frances. Palma, 1868, imprenta de la viuda de Villalonga. En 8.°, 176 páginas.

825. ¡Por un hermano! Comedia en tres actos arreglada á la escena española, por V. Gomez. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez. Vidal y compañía, editores. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, prolongado, 20 páginas con 1 grabado á la cabeza que representa una de las principales escenas. 1

Museo dramático ilustrado. N. 1.

826. Resúmen de la historia de España, por D. Manuel Ibo Alfaro, regente y bachiller en filosofía, miembro de la Academia de los Quirites en Roma. Escrito para uso de las escuelas de primeras letras del reino. Madrid, 1863, imprenta de Martinez y Bogo, librería de Moya y Plaza. En 8.°, 54 páginas con 4 láminas grabadas en madera. 2½

827. Struense ó la Reina y el privado. Palma, 1863, imprenta y librería de P. J. Gelabert. En 16.°, 340 páginas. 4

828. ¡Un sonámbulo! Pieza en un acto arreglada á la escena española, por P. J. Escobedo. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez. Vidal y compañía, editores. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor prolongado, 10 páginas con 1 grabado á la cabeza. 1

Museo dramático ilustrado. N. 3.
Esta pieza va unida á la titulada: El diamante.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la Administracion de este Boletin.)

829. BERNARDO del Carpio, en el castillo de Luna. Soliloquio trágico, con música en sus intermedios, por el bachiller D. Jorge Mira y Perzebal. En Orihuela, (sin año), imprenta de A. Santa María. En 8.°, 20 páginas. 4

Edicion de fin del siglo pasado.

830. CECILIA y Dorsan. Comedia en tres actos, por D. Vicente Rodriguez de Arellano. Madrid, 1800, imprenta de B. García y compañía. En 8.°, 104 páginas. 4

En verso.

831. HACER que hacemos. Comedia, por D. Tirso Imareta. Con licencia. Madrid, 1770, imprenta Real. En 8.°, 116 páginas. 4

El autor es D. Tomas Iriarte, cuyo anágrama forma el nombre que va en la portada. La escribió cuando solo contaba 16 años. Está en verso.

832. LAS CONCLUSIONES. Entremes. Madrid, 1792, (sin imprenta). En 8.°, 16 páginas. 1

Véase otra edicon página C del tomo III, de este Boletin.

833. MONARQUÍA hebrea, escrita por D. Vicente Bacallar y Sanna, marques de S. Felipe. Nueva edicion, corregida de muchos errores, y sobre el Expurgatorio del Santo Oficio: añadida con dos disertaciones del R. P. Agustin Calmet, benedictino, sobre las diez tribus de Israel. Con las licencias necesarias. Madrid, 1776, imprenta de M. Martin. Dos tomos en 4.° pergamino, VIII-424 páginas el 1.°; IV-364 el 2.° 20

Tomo I. Contiene dos libros: El primero de los Jueces de Israel; y el segundo desde su primer rey Saul, hasta Ochosías, nono rey de Judá.

Tomo II. Libros tercero y cuarto. En el tercero se ponen trece reyes de Judá, desde Joas, su décimo rey, hasta Sedecías, en quien dió fin el reino temporal de la casa de David; Y en el cuarto y último diez y nueve reyes de Israel, desde Jeroboam á Ossee, en quien tuvo fin el israélico reino, llevando las últimas reliquias de él cautivas Salmanasar rey de Asyria.

Véase otra edicion, página 294, tomo II de este Boletin.

834. NUMANCIA destruida. Tragedia, por D. Ignacio Lopez de Ayala, catedrático de poética, en los reales estudios de esta corte. Con licencia. Madrid, 1793, imprenta de B. Roman. En 8.°, 96 páginas. 4

Véase otra edicion, página 178, tomo I de este Boletin.

835. ROBO de Proserpina de Cayo Lucio Claudiano, poeta latino, traducido por el Dr. D. Francisco de Jaría. Segunda impresion. Madrid, 1806, imprenta de Sancha. En 8.° mayor, VIII-100 páginas. 8

La primera edicion de este poema se hizo en Madrid, en 1608, oficina de Alonso Martin, en un tomo en 8.°

836. **VERDADERA** idea de un príncipe, formada de las leyes del reino que tienen relacion al derecho público, en que se trata del sumo imperante; de los derechos supremos de regalía, ó mayestativos, y de la política y gobierno de un estado, así en la paz como en la guerra. Por el licenciado D. Antonio Lopez de Oliver y Medrano, abogado de la real chancillería de Valladolid; profesor que ha sido del derecho público en la universidad mayor de esta ciudad, esplicante de estraordinario de las instituciones del derecho civil y decretales; y catedrático sustituto de las cátedras de prima de cánones y de instituciones civiles. Con real privilegio. Valladolid, 1786, imprenta de F. A. Garrido. En 4.°, CXXIV-178 páginas con el retrato de Floridablanca. 14

En la dedicatoria del autor al Excmo. Sr. D. José Moñino, conde de Floridablanca se hace una estensa relacion de la genealogía de este, desde su décimo quinto abuelo, año de 1264, hasta el en que se publicó la obra.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

837. **AD ILLUSTRISSIMAM** reginam hispanie tractatus contra hereticam prauitatem per Gundissaluum de villadiego sacri palacii apostolici auditorem editus incipit feliciter.

Así se encabeza la primera columna de la segunda hoja, pues la que precede es blanca y sigue el testo hasta la registrada e, á cuyo final dice: «Ad illustrissimam Reginam hyspanie tractatus contra hereticam prauitatem per Gundissaluum de villadiego sacri palacij apostolica auditorem editus feliciter explicit.

Et incipit tractatus de irregularitate vtile ac necessariū pro clericis per eundē doctorem.»

Despues de finalizar este tratado se halla á la conclusion de la última hoja la suscricion siguiente:

«Tractatus de irregularitate vtile ac necessarium pro clericis per Gundisaluū de villadiego sacri palacij auditorē editus feliciter explicit. Impressum Salmantice. vi. idus ianuarij per Leonardū alemanum: e per fratrem Lupum sanz de Nauarra socios. Anno domini. M. cccc. lxxxxvi.» Concluye con una hoja en blanco.

Un tomo en folio, pergamino, á dos columnas, letra tortis, 50 líneas cada plana, 40 hojas, contando la primera y última blancas, no muchas ni difíciles abreviaturas, punto, dos puntos y guion, en blanco el sitio de las iniciales con que empiezan las cuestiones, signaturas a-g, papel grueso algo manchado de humedad en algunas hojas, sin folios ni reclamos.

Biblioteca de la Universidad.

838. **FASCICULUS** temporum.

Este título no aparece al principio del libro, el cual empieza por tres hojas blancas: en la primera tiene escrito de mano y en letra no muy antigua «Hic Liber inscribitur Fasciculus Temporum.» La cuarta hoja, que es la primera impresa, se encabeza así: «Tabula breuis e vtilis super libello quodā qui dr̄ fasciculus tēporum: e ubi inuenitur punctus āte numerum ē ī primo latere: ubi uero post in. 2.° latere: incipit feliciter.» Esta tabla, á tres columnas y por órden alfabético, sin folios, reclamos ni signaturas, ocupa siete hojas, despues de las que y una blanca empieza el proemio así: «Generatio e generatio laudabit opera tua: e potenciam tuam pronunciabūt. Scribitur psalmo. 144.» Concluye al principio del anverso de la hoja siguiente, y á la vuelta de la misma, en la primera línea, de letra igual al resto de la obra dice: «Fasciculus temporum: omnes antiqorum cronicas completens: incipit feliciter.» Sigue el testo de la obra hasta la hoja 64, y al pie de la primera plana, columna de la izquierda concluye con esta inscripcion: «Cronica q̄ dicitur fasciculus tp̄orum edita in alma vniuersitate colonie agrippine a quodā deuoto cartusiensi: e impressa Ispaleñ. singulari industria atque impensa Barthoalomei segura atque Alfonsi de portu anno domini 1480. Sixto q̄rto pōtifice maximo: finit feliciter.» Van en seguida diez hojas, las siete primeras impresas á línea tirada y las tres últimas en blanco, con las cuales finaliza la obra. Estas siete hojas tienen

por epígrafe: «Ex laertio de vita e moribus phōrum autoritates extracte incipiunt.» Termina al fin de la primera plana de la hoja sétima con la vida de Symaco, y estas palabras: «Et hec de vita e moribus phōrum ex laercio satis sint dicta.

Un tomo en folio mayor pasta, letra tortis, á línea seguida, dos, tres y cuatro columnas, segun lo requiere el testo, con muchos círculos pequeños y algunos grandes intercalados, dentro de los cuales se notan los nombres de los personajes de la historia sagrada y profana, con trece grabados tambien intercalados que representan el Arca de Noe, Torre de Babel, Nínive, Templo de Salomon, etc., 55 líneas las planas completas del *Fasciculus* y 49 las de *vita et moribus philosophorum*, signos de puntuacion el punto, dos puntos é interrogacion, letras adornadas de colores, 71 hojas foliadas con números arábigos, 7 de tabla sin foliar, y las blancas que ya se ha dicho. Todas las fechas, citas y demas signos numerales son arábigos, pero el ejemplar que describo los tiene ademas romanos, hechos á mano con tinta encarnada. La parte inferior de la hoja del Proemio está rasgada y las demas algo sucias por el uso: muchas y difíciles abreviaturas, no tiene signaturas ni reclamos; papel muy grueso.

Biblioteca de la Universidad.

839. IHESU christe gloriose in quo vniuersi creati nobilita ac perfectio persistūt vnite, e vt laudibus e honore matris tue cōceptus valeat a tuis fidelibus venerari: q̄ quidem pro tui sacratissima incarnatiōe p̄ordinata extitit ãtequam adam creasses, placeat tibi benigne saluator illuminare indignū famulū tuū vt te amando e diligendo disputationē incipiat secularis e iacobite.

Así empieza este libro en la primera hoja, pues teniendo la signatura a, y formando una de las ocho que tiene el cuaderno parece que no ha debido nunca tener otra anterior. Concluye el testo en el reverso de la última hoja con el siguiente párrafo: «Ad laudem e honorē intemerate virginis marie: liber de eius cōceptu ab om̄i labe originali ĩmuni: ab egregio viro magistro Raymundo lull doctore illuminato compilatus (qui pro fide catholica lapidū icūbus occubuit apud tunicem ciuitatem aganeror) felici numine est explicitus. Impressus hispali impensis religiosi viri fratris martini almodouar militie de calatraua, opera vero e ĩgenio magistri pauli d' colonia e sociorū eius alemanorū duodecima die martij. Anno ab incartione (así) dñi. 1491.»

Un tomo en 4.°, pergamino, letra tortis, á línea seguida, 32 cada plana, en blanco el sitio que debian ocupar las iniciales del principio de los capítulos, punto, dos puntos, rayitas de union y paréntesis, muchas abreviaturas, signatura a-d, 8 hojas los tres primeros cuadernos y 4 el último, que componen en todo 28, sin folios ni reclamos, papel grueso, ejemplar perfectamente limpio y bien conservado.

Biblioteca de la Universidad.

VARIEDADES.

LAS CÁNTIGAS DE DON ALONSO EL SABIO.—(*Continuacion.*)

IV.

Poseemos de este precioso libro dos códices que se guardan en la biblioteca del Escorial, otro que está en la librería de la santa iglesia de Toledo, y una copia de este, hecha segun dice Castro, por mandado del P. Andres Marcos Burriel, para ofrecerle á la reina doña María Bárbara de Portugal, cuya copia se halla en la biblioteca nacional. El de Toledo contiene (1) cien cántigas de milagros, cinco de sus fiestas, otras cinco de las de Nuestro Señor Jesucristo, y diez y seis de otros milagros de la misma Señora. Debe existir otro códice, que perteneció á D. Juan Lucas Cortés, en cuya preciosa librería le vió muchas veces el marques de

(1) Paleografía esp. pág. 71 y siguientes.

Mondejar (1), y del cual habla tambien D. Nicolas Antonio, comunicando la noticia que de él le remitió desde Madrid en 1674 su poseedor. Por la descripcion que hacen estos dos eruditos, sabemos que habia pertenecido á D. Alfonso de Siliceo, y que contiene mas de doscientos milagros, cuya relacion está escrita en vitela en una columna: y en la otra pintado el mismo milagro. Segun el mismo Mondejar, de este se valieron el P. Papebrochio y Ortiz de Zúñiga, pero el erudito marques no hizo alto en que él dice que estaba en coplas de arte menor y versos cortos, y el P. Papebrochio traslada versos de catorce y diez y seis sílabas. Es sin embargo probable que á pesar de *haberle visto muchas veces*, olvidó al escribir estas palabras su contenido, pues fija su atencion en las obras de Papebrochio y Ortiz de Zúñiga, afirma que el asunto de este libro se reduce á referir los milagros que en tiempo del rey D. Fernando y en el suyo (de D. Alonso) hizo la Vírgen Santísima (2).

Debemos á D. José Rodriguez de Castro la descripcion de los dos códigos del Escorial: uno escrito en magnífico pergamino con inusitado lujo y adornado con viñetas perfectamente hechas, comprende 292 cántigas (3), y el otro, aunque no de tanto mérito, es el que mas valor tiene para la historia de la literatura (4). Contiene 412 cántigas y el prólogo en que se declara su autor, y llenan 361 fojas (5). Castro hace minuciosa descripcion de todas sus particularidades, y á ella remitimos á quien deseare mas detalles (6); para completarla añadiremos que las diez primeras son todas en loor de las fiestas de Santa María, y las tres siguientes de cómo la recibieron cuando subió á los cielos, y de los ruegos que hará por nosotros á su Hijo en el dia del juicio. Sigue despues una especie de índice de todas las cántigas que en el libro se comprenden y que es llamado prólogo, y despues de emplear una en señalar «as cousas que a menester en ó trobar.» empieza la narracion de los milagros obrados por la Vírgen. Debe notarse que la primera, y sucesivamente cada diez, son en su loor, particularidades que no apunta Castro, y que cada una de estas tiene á su cabeza una viñeta representando dos músicos que tocan raros instrumentos de cuerda y viento, notables por su figura y complicada construccion, y que debian sin duda usarse en aquellos tiempos. Hállase en bastante buen estado, y es de sentir que falten varios versos sueltos, y la música de algunas de las últimas cántigas, que conservan los blancos en que debia escribirse.

V.

Qué razones tuvo D. Alonso para escribir en gallego, cuando conocia tan perfectamente el castellano, es pregunta difícil de contestar con las noticias que de aquellos tiempos se conservan. Sanchez (7) dice, que criado en Galicia como sospecha Papebrochio, y tiene por muy verosímil el M. Sarmiento (8) y lo afirma D. Luis Velazquez (9), nada tiene de estraño que escogiera este dialecto para verter en él sus poesías. El marques de Mondejar, que tan profundamente estudió la vida de D. Alonso, sostiene y prueba con razones de no escaso valor, que se educó en Tole-

(1) Mem. hist. pág. 457.
(2) En el códice del Escorial, de que luego hablaremos, y que es el mas completo, son muy pocos los milagros que refiere D. Alonso sucedidos en su tiempo y en el de su padre. Del error del marques de Mondejar participan algunos escritores modernos, y entre otros el Sr. Gil y Zárate.
(3) Está señalado para su colocacion con la marca—j—F—i, y tiene 195 fojas y 214 láminas.
(4) Tiene hoy la marca—15—i—2.
(5) Son 401 cántigas y 13 que preceden al prólogo. La segunda antes de este, ocupa el lugar de la 340: quizá haya alguna otra repetida.
(6) Bibl. esp. pags. 631 á 643.
(7) Pág. 192.
(8) Núm. 457.
(9) Orígen de la poesía,—pág. 27.

do (1), y que ya mozo fué cuando pasó á Galicia. Pero aunque así nó fuera, la razon de Sanchez no satisface; que debemos suponer en don Alonso criterio bastante para no aplicarle las palabras, que hablando de los que versificaron en gallego, escribe este erudito: «Que las veces que han usado en sus canciones y sátiras de esta lengua, lo han hecho por juguete, por diversion, por pasatiempo, por capricho, por estravagancia, por mal gusto, y finalmente, como *decidores* y *trovadores*, no como poetas.» Y no por esto asentimos á la opinion del P. M. Sarmiento, que con las autoridades del marques de Santillana, Argote de Molina y Terreros, sostiene que esto se esplica por la preponderancia de la literatura gallega sobre la castellana; creemos que pueden existir otras razones que den alguna luz, ya que no esclarezcan por completo esta oscurísima cuestion, imposible de resolver, segun la opinion de Ticknor.

Hemos dicho, y la historia confirma nuestro aserto con innumerables hechos, que el sentimiento de localidad predomina en aquellos tiempos sobre todos los demas. Es uno el espiritu que impulsa á todos los españoles, pero solo en momentos de inmenso peligro aunan sus esfuerzos para combatir al enemigo comun. Apegados al terreno en que nacian, eran estranjeros en su misma patria, no solo los de un reino respecto de otro, sino los de un pueblo respecto de los demas. Costumbres, leyes, lenguaje, eran distintas en cada localidad, y es digno de notarse que ni estas diferencias, ni las que naturalmente resultaban de las varias castas y de las diferentes creencias que cada una libremente profesaba, rompen la armonía, sin la cual no existe sociedad. Reinando esta emulacion, y siendo el lenguaje lo que mas aprecia y lo último que pierde un pueblo, natural es que al tiempo que los castellanos sostenian y perfeccionaban su dialecto, sostuvieran los gallegos el suyo con igual perseverancia, y mayormente cuando Galicia era una de las regiones mas importantes de la Península, y que mas orgullosa debia estar de su poder y de su influencia.

Otra razon pudo existir á nuestro parecer, y es la grande importancia del gallego; indudablemente mas perfeccionado que el castellano, si no por sus trabajos, por su mayor antigüedad. Y prueban esta verdad las mismas cántigas que nos ocupan. Pruébese ó no que antes de D. Alonso existia una literatura gallega. como deduce Sarmiento de las palabras del marques de Santillana, lo cierto para nosotros es, que una obra tan limada y perfecta como el *Libro de los milagros y loores de Santa María*, supone una lengua muy trabajada y de grande antigüedad. Compárese cualquiera de las cántigas con el poema del Cid, de Fernan Gonzalez, y aun con las obras del mismo Berceo, y ó deduciremos que el castellano es menos á propósito que el gallego para la poesía, lo cual no es cierto, ó tenemos que convenir en su mayor perfeccion; y una lengua es mas ó menos perfecta segun la importancia y número de las obras en ella escritas (2).

Sin conocimientos ni estudios suficientes para conceder por nuestra cuenta la prioridad del dialecto gallego sobre el castellano, no podemos menos de asentir con Feijoo en que «la lengua lusitana y gallega se debe considerar dialecto separado de la latina, y no subdialecto ó corrupcion de la castellana, cuya proposicion se prueba con evidencia, del mayor parentesco que tiene aquella que esta con la latina. Para quien tiene conocimiento de estas lenguas no puede haber duda de que por lo comun las voces latinas han degenerado menos en la portuguesa. Esto no pudiera ser, si la lengua portuguesa fuese corrupcion ó subdialecto de la castellana, siendo cierto que con cuantas mas mutaciones se aparta una lengua de la fuente, tanto mas se aleja de la pureza de su orígen (3).» Y pudo suceder esto por la larga dominacion de los suevos en estas provincias, y por

(1) Pág. 6.

(2) No se conservan monumentos que acrediten esta suposicion. Castro, sin embargo, habla de una traduccion manuscrita de la historia de D. Servando, hecha en 1150 por D. Pedro Sequino. Bibl. esp. tom. II, págs. 404 y 405.

(3) Teatro crítico. Paralelo de las lenguas, tom. I, pág. 324.

no haber hecho los moros asiento fijo ni tenido reyes ni dominacion estable en Asturias y Galicia, ó acaso por la concurrencia continua de gentes de toda la Europa á visitar el cuerpo del apóstol Santiago. Su conservacion puede provenir de los matrimonios de las dos hijas de D. Alonso VI con los condes D. Ramon y D. Enrique, dando al primero la Galicia y al segundo la parte conquistada de Portugal (1) Hablábase este dialecto en una gran estension de territorio, pues que la lengua portuguesa y gallega «era óantigamente quasi húna mesma, nas palabras et nos diptongos et pronunciacion, que as outras partes de Hespanaa nao tem (2).» Y es no menos indudable que tuvo su orígen en Galicia y que pasó á Portugal por ser la provincia dominada; y si en esta solo se ha sostenido, es porque en Galicia faltaron medios para la conservacion y cultivo de una lengua, desde que formada nuestra nacionalidad, entraña un nuevo espíritu la potente civilizacion española.

El desarrollo del dialecto gallego, sus cualidades peculiares, el espíritu de localidad y las aspiraciones de D. Alonso á estender y cultivar todos los ramos de la literatura, fueron quizá causa bastante, á que olvidando la preferencia que le merecia el castellano, vertiera sus poesías en lengua gallega. Profundizando las proposiciones de Sarmiento, tan rudamente combatidas por Sanchez, no seria difícil hallar otro motivo de mayor entidad que diera completa luz sobre esta cuestion, que hasta ahora nadie ha resuelto.

VI.

Sea de esto lo que quiera, D. Alonso el Sabio, á pesar de sus esfuerzos y decidida predileccion por el castellano, escribió sus cántigas en gallego, y esta inconsecuencia fué causa de que existiera quien no se atreviese á decidir sin profundo estudio, su verdadero autor. Es indudable que son obra de D. Alonso: así lo dice el mismo en su testamento, así lo declara en muchas de ellas, y así lo manifiesta en el prólogo con las siguientes palabras:

Don Alfonso de Castela,
de Toledo, de Leon,
rey é ben de Compostela
tá u reyno d' Vragon,
de Cordoua de Iahen
de Seuilla outrossi
é de Murza si gran ben
lle fez deus com' aprendi,
do Algarue que ganou
de mouros, é nossa ffe
meteu y ear pobrou
Badallonz que reino é
muit antigo e que tolleu
a mouros Neul e Xerez
Beger, Medina que prendeu
ó Alcada d'outra uez,
é de dos Romanos rey
é per dereit e señor;
oste liuro *coniachei*
fez á onrr'e a loor
da uirgen Santa María
que este madre de Deus
en que el muito fia
por en dos miragres seus,
fezo cantares e sones
sabrosos de cantar
todos de sennas (3) razones
com y podedes achar (4).

Aunque conocido, hemos insertado íntegro este prólogo, porque así nos será mas fácil notar las observaciones que su lectura sugiere.

No puede negarse que D. Alonso X es el autor de este libro, y aunque no lo hemos visto por nadie notado, es tambien indudable que es el autor de la música con que habian de cantarse, y que como dijimos va anotada al principio de cada cántiga. Esto y no otra cosa quiere decir, *fezo cantares é sones*. Aunque agenos enteramente á este divino arte, tenemos que suponer en D. Alonso grande predisposicion y talento músico, pues

(1) Paleografia esp. pág. 208; P. Alderete. Orígen y principio de la lengua castellana 1606, pág. 165.
(2) Duarte Nuñez de Leon.—Orígem da lingoa portugueza, cap. 6.
(3) Señaladas.
(4) Hallar.

que bien se necesitan para escribir mas de cuatrocientas sonatas ó composiciones distintas (1).

Por este prólogo venimos en conocimiento del tiempo en que escribió este libro, que no es segun nuestra opinion época determinada de su vida. Hace referencia de la toma de Jerez, que tuvo lugar en 1263, y luego se dice *rey é señor dos romanos per derit*, lo cual parece indicar se compusieron antes del año 1275 en que dejó de llamarse emperador; pero no faltan cántigas escritas despues de esta época. Tales son por ejemplo la que tiene por título: «Como el rey don Fernando veno en vision á ó tesoreiro é maestre Jorge, que tirasse ó annel de seu dedo é no netesse no dedo da omagen de Santa María:» pues que este milagro sucedió en Sevilla, y la traslacion del Santo rey á esta ciudad fué en 1279, y la 292 que refiere un milagro sucedido en este mismo año. Tambien podemos decir lo mismo de la 257, pues el maravilloso hecho que refiere tuvo lugar en 1274.

Sentados estos preliminares, ya es tiempo de que entremos en el análisis de algunas de las cántigas que componen *el libro de los loores y milagros de la Virgen*.

VII.

Hemos dicho, que siguiendo el espíritu del siglo y su peculiar devocion, hace D. Alonso á la Vírgen el objeto de sus cantos; y tal es el sentimiento que le inspira, que no solo la canta como un cristiano puede cantar á la Madre de su Dios, sino que su ternura y su pasion tienen algo de amoroso afan. María llena el alma toda de D. Alonso, y como

Muito demostra a Virgen
a sennor espirital
su lealdad a aquele
que a o acha sempre leal;

se declara su adorador, su poeta, y en este sentir dice:

Desoge mais quereu trobar
por la sennor onrrada,
en que deus quis carne fillar
boneyta e sagrada.

(*Cánt. I.*) (2)

Arriesgada empresa es la de D. Alonso, y aunque lleno de entusiasmo é inspiracion, así lo declara cuando «ementa as cousas que a menester en o trobar,» diciendo que da principio á su obra

confiand en Deus, onde o saber uen.

Y en esta confianza continúa:

Eo que quero e dicer loor
da uirgen madre da nostro sennor
Santa Maria, que es la mellor
cousa que el fez, e por aquest eu
quero seer oy mais seu trobador
e rogo lle que me quera por seu
Trobador, e que quera meu trobar
receber, ca por el quereu mostrar
dos miragres que ela fez e ar
quereime leixar de trobar de si
per outra donna, e cuid a cobrar
por esta, quant en as outras perdi.

(1) Hemos tenido ocasion de oir cantar algunas, y aunque nada podemos decir del adelanto ó atraso que representan en la historia del arte músico, en nuestro sentir de profanos, aseguramos que sus tonos cadenciosos, regulares y religiosos, á pesar de su monotonía, encantan el oido y elevan el alma.

(2) Siguiendo á Ortiz de Zúñiga, admitimos la numeracion del prólogo del códice mas completo.

Sus ruegos se reducen á pedir, si le agradan sus cantares,

que me de gualardon come ela da
a os que ama.

Estos versos y muchos otros que insertaremos, manifiestan el objeto que D. Alonso se propuso en sus cántigas: ser el trovador de María, el poeta que canta sus maravillas y eterniza sus prodigios.

Como se comprende por el título, *Libro de los loores y milagros de Santa María*, dos son los objetos de las cántigas que le componen: cantar las alabanzas de la Vírgen y los milagros obrados por su intercesion. Predomina en las primeras la poesía lírica, y en las segundas la descriptiva y aun la dramática. Cuantos bienes debemos á la Vírgen, cuantos motivos tenemos para alabarla, es imposible los espliquemos, porque, como dice D. Alonso:

Ca tantos son os benes de Santa Maria
que lingua dizer todos non os poderia,
nen se fosse, de ferro, e noite e dia
non calasse que ante non fosse falida.

Se purga meno fosse ó ceo strelado
e o mar todo tinta, que grand'e prouado
o uiesse por sempre un ome ensinado,
de scriuer ficarllia a mayor partida.

Tant é Santa Maria de ben muy comprida
que per a loar, tempo nos fal e uida.

(*Cánt.* 110.)

Y estos loores y estas alabanzas los merece, no solo porque

a que deus ama, amar deuemos,
a que deus preza nos prezemos,
a que deus onrra nos muit onrremos,
esta é sa madre Santa Maria.

(*Cánt.* 150.)

sino porque en ella todo es de alabar, así dice:

A Santa Maria, dadas
sean loores onrradas.
Loemos a sa mesura
seu prez e sa apostura,
e seu sen, e sa cordura,
mui mais que cen mil uegadas.

(*Cánt.* 140.)

Resalta en estos trozos cierta sencillez que encanta, y una devocion que llena el alma de amor y de esperanza. Las fiestas todas de la Vírgen, los ruegos que por nosotros hace á su Hijo, y las maravillas que por ella se obran, están cantadas en este libro con la misma uncion y con el mísmo sentimiento: sirva de ejemplo la siguiente.

Rosa das rosas, e fror das frores,
donna das donnas, sennor das sennores.
Rosa de beldad e de parezer
e fror d'alegria e de prazer:
donna en muy piadosa ser,
sennor en toller coitas é doores.
Rosa das rosas, etc.

A tal sennor deuome muit amar
que de todo mal o pode guardar,
e pode llos pecados perdonar
que faz non mundo por maos sabores.
Rosa das rosas, etc.

Deuemosla mui amar e seriu
ca punna de nos guardar de salir,
de si dos erros nos faz repentir
que nos facemos como pecadores.
Rosa das rosas, etc.

Esta donna que tenno por sennor
e de que quero ser trobador
seu per ren¿pos'auer seu amor,
dou a o demo os outros amores.
Rosa das rosas, e fror das frores,
donna das donnas, sennor das sennores.
(*Cant.* 10.)

Por esta última estrofa comprendemos que el amor que D. Alonso profesaba á Santa María, llena su alma toda é inspira su corazon de poeta. Para concluir con los loores, copiaremos la siguiente, que seria á no dudar del gusto de la época en que se escribió:

En o nome de Maria
cinque letras no mais ya.

M, mostra, madre e mayor
e mais mansa e mais mellor
de quantas fez nostro sennor,
nen que facer poderia.
En o nome, etc.

A, demostra auogada,
aposta e onrada,
e amiga e amada
de mui santa compannia.
En o nome, etc.

R, mostra, ram e rayz
e reyn e emperadrid,
rosa do mundo e finiz;
quen a uisse ben seria.
En o nome, etc.

I, nos mostra iesu-chríst,
iusto, iuyz, e por isto
foi por ela de uos uisto
segun disso Isaya.
En o nome, etc.

A, ardiz que auremos
e que tod acabaremos
aquelo que nos queremos
de deus, pois ela nos guia.
En o nome, etc.
(*Cant.* 70.)

La primera con que se abre el libro es tambien del mismo gusto, y se comprenderá la originalidad de las dos con solo trasladar la siguiente estrofa:

Santa igresia ordinou
cinque festas, porque achou
cinque letras no nome sou,
como nos quero departir.

Levántase en estas cántigas de loores la poesía á un punto á que no llega ninguna de las composiciones que, escritas en lengua vulgar, nos queda de aquellos tiempos. Solo entre los provenzales podemos hallar algunas con que compararlas, aunque segun nuestro gusto, merecen preferencia las de D. Alonso por el espíritu que entrañan y el sentimiento que espresan. « Su poesía eminentemente lírica, desconocida antes en España » las presta el carácter mas notable con que se presentan al aprecio de la posteridad. Qué causas hicieron se diera tan avanzado paso en la historia del arte, y qué influencia tuvo en los posteriores desenvolvimientos, son preguntas que no pueden tener cumplida contestacion en los estrechos límites que nos hemos señalado al reunir estos apuntes.

(*Se continuará.*)

MADRID:

Imprenta de las Escuelas Pias, calle de Embajadores, 49.

NÚM. 18. 15 DE SETIEMBRE DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino. PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

DICCIONARIO GENERAL DE BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA

POR

DON DIONISIO HIDALGO.

ENTREGA CUARTA.

***En 4.° prolongado á dos columnas*, 80 *páginas;* 8 *rs. en Madrid*, 9 *en provincias*, 10 *en el estranjero*.**

Este cuaderno, en el cual termina la letra B y empieza la C, contiene, ademas de otros muchos, los títulos de mas de 1000 obras que forman las colecciones que con el nombre de BIBLIOTECA se han publicado en lo que llevamos del siglo actual.

Algunos de los suscritores á este BOLETIN no han tenido por conveniente devolverme la primera entrega que les mandé de muestra; si no gustan abonarse ni avisarme en caso contrario, para remitirles las que han salido y vayan saliendo, ruego de nuevo á los que se hallen en este caso, que no difieran por mas tiempo el hacer uno ú otro para evitarme perjuicios.

Los autores y editores de provincias harian bien, en beneficio propio, de mandarme nota ó catálogo de sus obras, para que, teniendo esta noticia á la vista, fueran entrando, segun la letra con que empiecen sus portadas, en los lugares respectivos del DICCIONARIO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

840. A LA LUZ de un farol. Juguete en un acto arreglado á la escena española, por L. Bayona. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 5 páginas. 1

Va unida á «Don Luis Osorio.»

Museo dramático ilustrado, núm. 15.

Véase página 199 de este tomo del BOLETIN.

841. ARCA de la nueva alianza encontrada en los campos de la Selva. Historia de Nuestra Señora del Espino ó de la Vega, aparecida y venerada en la villa de Alcalá de la Selva, obispado de Teruel, por D. Miguel Alegre y Garcés, cura que fué de dicha villa, y al presente de la estinguida colegiata de la villa de Mora, arcipreste de su partido y visitador de esta diócesis. Teruel, 1863, imprenta y librería de N. Zarzoso. En 8.°, 458 páginas con 2 láminas. 12

Lleva al fin varias noticias históricas y la novena á Nuestra Señora de la Vega.

842. COMPENDIO de la historia sagrada, por D. Ignacio Calonge y Perez, canónigo de la santa iglesia catedral de Santander, regente de segunda clase en la asignatura de historia, académico de número de la Española de Arqueología, caballero de la real y distinguida órden de Carlos III, comendador de la de Isabel la Católica, predicador de S. M., etc., etc. Octava edicion. Madrid, 1863, imprenta de A. Gomez Fuentenebro, librerías de Hurtado, Sanchez y Hernando. En 8.°, 192 páginas con grabados en el testo. 3

843. CURSO de historia sagrada, precedido de una noticia sobre los libros sagrados y canónicos del antiguo y nuevo Testamento, segun el santo concilio de Trento, por D. Antonio Surós, profesor de la escuela normal superior de Pontevedra. Obra aprobada por la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez. En 4.°, XVI-96 páginas.

844. DE LAS AGUAS tratadas bajo el punto de vista legal y con aplicacion á las construcciones y abastecimiento de las ciudades en sus diferentes usos, por D. Mariano Calvo y Pereira, profesor de la cátedra de arquitectura legal en la escuela superior de arquitectura. Madrid, 1862, imprenta de E. Aguado, librerías de Lopez, Duran y Bailly-Baillière. En 4.°, IV-510 páginas con 6 láminas. 40

845. DESCRIPCION geográfica de las islas Canarias para uso de los niños, por D. Juan de la Puerta Canseco, profesor de la escuela pública de instruccion primaria superior de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1861, imprenta y librería de la V. é hijos de V. Bonnet. En 8.°, 64 páginas. 4

846. DON LUIS Osorio, ó vivir por arte del diablo. Drama fantástico en tres actos y en verso, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 27 páginas. 1

Va unido á «A la luz de un farol.»

Museo dramático ilustrado. N. 14.

847. ¡DON TOMAS! Juguete cómico en tres actos y en verso, por Don Narciso Serra. Representado por primera vez en el teatro del Circo, á beneficio de la señorita doña Amalia Gutierrez. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 20 páginas. 1

Va unido á «Un duende.»

Museo dramático ilustrado. N. 37.

848. EL AMOR y el griego, comedia en tres actos arreglada al teatro español por J. Solís. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 20 páginas. 1

Museo dramático ilustrado. N. 16.

849. EL BESO de Judas. Comedia en tres actos, original y en verso, por D. Luis Mariano de Larra. Representada con estraordinario éxito en Madrid, en el teatro del Príncipe el dia 10 de febrero de 1855. Barcelona,

1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 21 páginas. 1

Va unida á «En mangas de camisa.»

Museo dramático ilustrado. N. 31.

850. El casado casa quiere. Comedia en dos actos y en prosa, por don Modesto Llorens. Barcelona. 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 16 páginas. 1

Va unida á «Esperando el bolsillo...»

Museo dramático. N. 35.

851. El clavo de los maridos. Pieza cómica en un acto, arreglada á la escena española, por D. Manuel García Gonzalez. Estrenada en Madrid en el teatro de Novedades en el mes de marzo de 1858. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, libreria de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 11 páginas. 1

Va unida á «Mari-Hernandez la Gallega.»

Museo dramático ilustrado. N. 30.

852. El cuello de una camisa. Comedia en tres actos original y en verso, por D. Luis Mariano de Larra y D. Cayetano de Suricalday. Representada con estraordinario aplauso en Madrid en el teatro del Instituto español. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 17 páginas. 1

Va unida á «El médico á palos.»

Museo dramático ilustrado. N. 27.

853. El guante y el abanico. Comedia en tres actos arreglada al teatro español por A. de Mendoza. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 20 páginas. 1

Va unida á «La educacion de un canario.»

Museo dramático ilustrado. N. 11.

854. El médico á palos. Comedia en tres actos, por D. Leandro Fernandez Moratin. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 11 páginas. 1

Va unida á «El cuello de una camisa.»

Museo dramático ilustrado. N. 26.

855. El niño perdido. Comedia en un acto y en prosa, por D. Luis Fernandez-Guerra. Representada en Madrid en el teatro del Príncipe el 3 de marzo de 1855. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 9 páginas. 1

Va unida á «El viejo y la niña.»

Museo dramático ilustrado. N. 42.

856. El premio gordo. Pieza en un acto arreglada á la escena española, por M. Alvareda. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 8 páginas. 1

Va unida á «La villana de la Sagra.»

Museo dramático ilustrado. N. 18.

857. El secretario y el cocinero. Comedia en un acto, arreglada á la escena española, por A. M. Gutierrez. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 8 páginas. 1

Va unida á «Roberto Dillon.»

Museo dramático ilustrado. N. 34.

858. El sí de las niñas. Comedia en tres actos, por D. Leandro Fernandez Moratin. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, libreria de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 20 páginas. 1

Museo dramático ilustrado. N. 13.

859. El todo por el todo. Drama en tres actos, original y en verso, por D. Narciso Serra. Representado en Madrid en el teatro del Príncipe, á 16 de noviembre de 1855. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 20 páginas. 1

Museo dramático ilustrado. N. 25.

860. El uno para el otro. Juguete en un acto arreglado al teatro espa-

ñol, por P. Lopez Fortun. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 6 páginas. 1

Va unido á «La pastora de los Alpes.»
Museo dramático ilustrado. N. 8.

861. El viejo y la niña. Comedia en tres actos y en verso, por D. Leandro Fernandez Moratin. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 25 páginas. 1

Va unida á «El niño perdido.»
Museo dramático ilustrado. N. 41.

862. En mangas de camisa. Comedia en un acto, arreglada al teatro español, por D. José Diaz Tezanos. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez. librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 7 páginas. 1

Va unida á «El beso de Judas.»
Museo dramático ilustrado. N. 32.

863. Epítome de religion y moral, por D. Antonio Surós, profesor de la escuela normal superior de Pontevedra. Obra aprobada por la autoridad eclesiástica. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez. En 8.° mayor, 36 páginas.

864. ¡Es un Ángel! Drama en tres actos original y en verso, por D. Ceferino Suarez Bravo. Representado con grande aplauso en Madrid en el teatro del Príncipe. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 26 páginas. 1

Va unido á «Tres alhajas.»
Museo dramático ilustrado. N. 21.

865. Esperando el bolsillo... Comedia en un acto, arreglada á la escena española, por D. Pedro J. Escobedo. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 12 páginas. 1

Va unida á «El casado casa quiere.»
Museo dramático ilustrado. N. 36.

866. Estracto de las lecciones de arquitectura legal esplicadas por Don Mariano Calvo y Pereira, profesor de la cátedra de arquitectura legal. Obra aprobada por el real consejo de instruccion pública y por real órden de 15 de octubre de 1861, para que sirva de testo en las escuelas superiores y profesionales. Tercera edicion. 1862, librerías de Duran, Lopez y Bailly-Baillière. En folio, 164 páginas. 40

Esta obra es litografiada; se ha hecho en Madrid, pero no se espresa en qué establecimiento.

867. Guias madrileñas de ferro-carriles. De Madrid á Bilbao, por Valladolid, Burgos y Miranda, por D. Pio Ramon Rico. Madrid, 1863, imprenta de M. de Rojas, librería de Moro. En 16.° mayor, 20 páginas con un mapa en negro. 1

Se publicarán en esta coleccion las guias de todos los ferro-carriles, en igual forma y tamaño que la presente, primera de las que verán la luz pública.
Los ejemplares con el mapa iluminado real y medio.

868. Influencias políticas. Zarzuela en un acto y en verso, arreglada á la escena española, por D. Mariano Pina. Música de D. Cristobal Oudrid. Representada por primera vez en Madrid, en el teatro de la Zarzuela, el 24 de abril de 1863. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 46 páginas. 4

Centro general de administracion.

869. La Alhambra. Leyendas árabes por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Segunda edicion, corregida y aumentada por el autor. Madrid, 1863, imprenta de Vicente, y Labajos, librería de Guijarro, editor. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Constará la obra de un tomo en 4.° mayor, dividido en 56 entregas próximamente, de á 16 páginas cada una. Cada cuatro entregas se dará una lámina litografiada á dos tintas, y con la primera una portada al cromo. Se reparten dos entregas cada semana.

870. La bolsa y el bolsillo. Comedia en tres actos y en prosa, arreglada al teatro español por D. Antonio García Huerta. Representada por primera

voz con estraordinario aplauso en el teatro de Lope de Vega, el 11 de noviembre de 1859. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 17 páginas. 1

Va unida á «La primer escapatoria.»
Museo dramático ilustrado. N. 39.

871. La batalla de damas. Comedia en tres actos, arreglada á la escena española, por P. Lopez Fortun. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 21 páginas. 1

Va unida esta pieza á la titulada «La capa de José.»
Museo dramático ilustrado. N. 4.

872. La capa de José. Comedia en un acto, arreglada al teatro español por N. M. Velazquez. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 7 páginas. 1

Va unida á «La batalla de damas.»
Museo dramático ilustrado. N. 5.

873. La educacion de un canario. Pieza en un acto, arreglada á la escena española por A. Rodriguez. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y plaza. En 4.° mayor, 8 páginas. 1

Va unida á «El guante y el abanico.»
Museo dramático ilustrado. N. 12.

874. La escuela de los maridos. Comedia en tres actos, por D. Leandro Fernandez Moratin. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 16 páginas. 1

Museo dramático ilustrado. N. 6.

875. La pastora de los Alpes. Drama en cinco actos, arreglado á la escena española por N. M. Velazquez. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 22 páginas. 1

Va unida á «El uno para el otro.»
Museo dramático ilustrado. N. 7.

876. La primer escapatoria. Comedia en dos actos, traducida del frances por D. Luis Olona. Representada con general aplauso en el teatro de la Cruz. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 14 páginas. 1

Va unida á «La bolsa y el bolsillo.»
Museo dramático. N. 40.

877. La vida es sueño. Comedia en tres jornadas y en verso por don Pedro Calderon de la Barca. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 27 páginas. 1

Va unida á «Un minuto mas tarde.»
Museo dramático ilustrado. N. 9.

878. La villana de la Sagra. Comedia en tres actos y en verso, por Tirso de Molina. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 28 páginas. 1

Va unida á «El premio gordo.»
Museo dramático ilustrado. N. 17.

879. La voluntad de la niña. Zarzuela en un acto y en verso, original de D. Emilio Alvarez. Música de los Sres. D. Cristobal Oudrid y D. Manuel Carreras y Gonzalez. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 48 páginas. 4

Centro general de administracion.

880. Lo cierto por lo dudoso. Comedia en tres actos y en verso, por Lope de Vega. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 26 páginas. 1

Va unido á «Páguese á la órden.»
Museo dramático ilustrado. N. 23.

881. Los jueces francos, ó los invisibles. Melodrama histórico en cuatro

actos, arreglado al teatro español por D. Ramon de Valladares y Saavedra. Representado con grande aplauso en Madrid, en el teatro de la Cruz. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 16 páginas. 1

Museo dramático ilustrado. N. 28.

882. Los pobres de Madrid. Drama en seis cuadros y un prólogo, por D. Manuel Ortiz de Pinedo. Representado con estraordinario aplauso en Madrid, en el teatro del Príncipe. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 21 páginas. 1

Va unido á «Un marido de lance.»
Museo dramático ilustrado. N. 19.

883. Lucía, episodio de la historia de Siracusa bajo el reinado de Diocleciano, escrita en frances por Renato de Mesnil de Maricourt, y vertido al castellano por J. R. Barcelona, 1862, imprenta de Magriñá y Subirana, librería de Subirana, editor. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 270 páginas con una lámina y fontispicio en acero. 8

Biblioteca escogida de la juventud. Tomo VII.
Véase página 151, tomo III de este Boletin.

884. María, ó un ángel en la tierra. Novela escrita en frances por Mlle. Francisca de V., y traducida de la undécima edicion por J. R. Barcelona, 1862, imprenta de Magriñá y Subirana, librería de J. Subirana, editor. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 284 páginas con una lámina y frontispicio en acero. 8

Biblioteca escogida de la juventud. Tomo VIII.

885. Mari-Hernandez la Gallega. Comedia en tres actos y en verso, por Tirso de Molina. Representada nuevamente en Madrid en el teatro del Príncipe el mes de abril de 1863. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 25 páginas. 1

Va unida á «El clavo de los maridos.»
Museo dramático ilustrado. N. 29.

886. Mártir siempre, nunca reo. Drama de costumbres políticas, original y en cuatro actos. Su autor D. José María Diaz. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 94 páginas. 8

En prosa. Tiene por objeto condenar la pena capital por delitos políticos.
Centro general de administracion.

887. Opúsculo de urbanidad, al alcance de los niños, por D. Antonio Surós. Gerona, 1863, imprenta de F. Dorca. En 8.°, 16 páginas. 1

888. Páguese á la órden. Pieza en un acto, arreglada á la escena española por A. Rodriguez. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 10 páginas. 1

Va unida á «Lo cierto por lo dudoso.»
Museo dramático ilustrado. N. 24.

889. Roberto Dillon, ó el católico de Irlanda. Melodrama de grande espectáculo, en tres actos y en prosa, escrito en frances por M. Victor Ducange, y traducido al castellano por D. Mariano José de Larra (Fígaro.) Representado en Madrid, en el teatro del Príncipe. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 20 páginas. 1

Va unido á «El secretario y el cocinero.»
Museo dramático ilustrado. N. 33.

890. Tres alhajas. Pieza en un acto arreglada á la escena española por A. de Mendoza. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 6 páginas. 1

Va unida á «¡Es un ángel!»
Museo dramático ilustrado. N. 22.

891. Un duende. Comedia en un acto, arreglada al teatro español por

P. Lopez Fortun. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 8 páginas. 1

Va unido á «¡Don Tomas!»

Museo dramático ilustrado. N. 38.

892. Un marido de lance. Pieza en un acto, arreglada al teatro español por Juan A. de Castro. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 7 páginas. 1

Va unida á «Los pobres de Madrid.»

Museo dramático ilustrado. N. 20.

893. Un minuto mas tarde. Juguete en un acto, arreglado á la escena española por J. Solis. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 4.° mayor, 5 páginas. 1

Va unida á «La vida es sueño.»

Museo dramático ilustrado. N. 10.

894. Un novio á pedir de boca. Sátira por la señorita doña Micaela de Silva. Madrid, 1863, imprenta de M. Campo-Redondo. En 8.° mayor, 14 páginas. 2

Consta de 35 octavas.

Periódico.

895. La agricultura valenciana. Revista quincenal de la sociedad de agricultura. Sale en Valencia dos veces al mes desde febrero de este año, en cuadernos de 24 páginas en 4.° Valencia, imprenta de La Opinion.

OBRAS ESPAÑOLAS

publicadas en el estranjero en los meses de mayo, junio, julio y agosto de este año.—(Véase página 101 de este tomo.)

896. Angela y su hijo, ó el poder de la cruz, por el S. Abbate Pablo Jouhanneaud, canónigo honorario. Isle, 1863, imprenta de Marcial Ardant, hermanos. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 12.°, 180 páginas con grabados.

Biblioteca de la juventud.

897. Compendio de la historia de los naufragios célebres, por Antoine. Isle, 1863, imprenta de Marcial Ardant, hermanos. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 18.°, 144 páginas con grabados.

Biblioteca de la juventud.

898. Cuaderno primero para enseñar á leer á S. A. R. el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, compuesto de órden de S. M. por D. F. y don R. Merino Ballesteros. Segunda edicion. Londres, 1863, imprenta de T. Piper. En 8.° mayor, 64 páginas con el retrato del Príncipe.

899. Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, escritas en verso, por D. Ramon Franquelo; aumentados con los recuerdos de Andalucía. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. Paris, librería de Rosa y Bouret. Dos tomos en 18.°, 610 páginas.

900. Curso de aritmética teórica y práctica, por Clement Noel. Primer cuaderno de matemáticas. Sétima edicion, corregida. Paris, 1863, imprenta de Blot. En 16.°, 160 páginas.

901. Curso de los fundamentos de la religion para el uso de la juventud americana, por D. Rafael Quirós. Paris, 1863, imprenta de Cosson y compañía. En 8.°, 292 páginas.

902. De la gota y de los reumatismos. Relacion teórica y práctica de un tratamiento curativo y preventivo con las fórmulas prescritas, por el doctor Laville. Undécima edicion. Paris, 1863, imprenta de Noblet, librería de J. B. Baillière y compañía. En 16.°, 152 páginas.

903. Del espíritu de las instituciones militares, por el mariscal Marmont, duque de Ragusa; traducido del frances sobre la segunda edicion revisada y aumentada por el autor, por Gregorio Benitez, teniente de la primera compañía de cazadores rifleros. Besançon, 1863, imprenta de Jacquin. En 8.°, XXVIII-300 páginas.

904. Diccionario ingles-español y español-ingles, aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios; va añadida la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas, por D. J. R. Besancon, 1863, imprenta de Roblot. Paris, librería de Rosa y Bouret. Dos tomos en 18.°, VIII-882 páginas el 1.°, VI-992 el 2.°

905. El caballero de la casa roja, por Alejandro Dumas. Besancon, 1863, imprenta de Roblot. Paris, librería de Rosa y Bouret. Dos tomos en 18.°, 648 páginas.

906. El cestillo de flores; cuento por Cristobal Schmid. Traduccion católica. Isle, 1863, imprenta de Marcial Ardant, hermanos. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 32.°, 144 páginas con grabados.

Biblioteca de la juventud.

907. El corderito, por Cristobal Schmid. Traduccion católica. Isle, 1863, imprenta de Marcial Ardant, hermanos. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 18.°, 144 páginas con grabados.

Biblioteca de la juventud.

908. El espiritismo en su mas simple espresion, relacion sumaria de la enseñanza de los espíritus y de sus manifestaciones, por Allan Kardec Tercera edicion. Marsella, 1863, imprenta de Arnaud y compañía. En 16.°. 30 páginas.

909. El farmacéutico de Turin; novela escrita en italiano por G. A. Cesana; traduccion de D. J. F. Saenz de Urraca. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 18.°, 312 páginas.

910. El jóven ermitaño, seguido de nuevos cuentos, por Cristobal Schmid. Traduccion católica. Isle, 1863, imprenta de Marcial Ardant, hermanos. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 18.°, 144 páginas con grabados.

Biblioteca de la juventud.

911. El Tulipan negro. Novela escrita en frances por Alejandro Dumas. Besancon, 1863, imprenta de Roblot. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 18.°, 316 páginas.

912. Enrique de Eichenfel, ó Dios revelado por el espectáculo de la naturaleza, por Cristobal Schmid. Traduccion católica. Isle, 1863, imprenta de Marcial Ardant, hermanos. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 18.°, 144 páginas con grabados.

Biblioteca de la juventud.

913. Galería de mujeres célebres, por M. Sainte-Beuve, de la academia francesa. Ilustrada con 12 retratos grabados al buril, por MM. Gouttiere, Outhwaite, Geoffroy, etc. Segun los dibujos de M. G. Stral. Paris, 1863, imprenta de Claye, librería de Garnier, hermanos. En 8.°, 312 páginas.

914. Genoveva de Brabante, por C. Schmid. Traduccion católica. Corbeil, 1863, imprenta de Creté. Paris, librería de Garnier, hermanos. En 32.°, 210 páginas.

915. Guia del español en Lóndres, por E. Prieto. Segunda edicion. Lóndres, 1862, (sin imprenta.) En 16.° mayor, 108 páginas con 28 láminas y el plano de Lóndres.

916. Historia del Perú bajo la dinastía austriaca. 1542-1588, por Sebastian Lorente. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. En 8.°, 390 páginas.

917. La familia regulada con doctrina de la Sagrada Escritura y santos padres de la iglesia católica, para todos los que regularmente componen una casa reglar, etc., por el R. P. fray Antonio Arbiol, de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco. Poissy, 1863, imprenta de Bouret Paris, librería de Rosa y Bouret. En 12.°, 610 páginas con una lámina.

918. La noche-buena, cuento de aguinaldo para niños, por C. Schmid. Traduccion católica. Corbeil, 1863, imprenta de Creté. Paris, librería de Garnier, hermanos. En 32.°, 138 páginas con figuras.

919. Las aventuras de Telémaco, por F. Salignac de La Mothe Fenelon. Nueva edicion. Corbeil, 1863, imprenta de Creté. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 18.°, 414 páginas.

920. Los huevos de pascua y el niño perdido, por Cristobal Schmid.

Traduccion católica. Isle, 1863, imprenta de Marcial Ardant, hermanos. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 18.°, 144 páginas con grabados.

Biblioteca de la juventud.

921. Los MISERABLES, de Victor Hugo; traduccion de D. José Segundo Florez. Segunda edicion. Paris, 1863, imprenta de Raçon y compañía, librería de Brachet. Cinco tomos en 18.°, 2380 páginas.

922. MANUAL de la conversacion y del estilo epistolar para el uso de los viajeros y de la juventud de las escuelas, español-frances, por F. Corona Bustamante. Paris, 1863, imprenta de Raçon y compañía, librería de Garnier, hermanos. En 32.°, 360 páginas. 8

Guias políglotas.

823. MANUAL del cabo y sargento, ampliado para oficiales; redactado para la instruccion de las referidas clases en los ejércitos americanos, aumentado con la obligacion de todos los jefes. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. París, librería de Rosa y Bouret. En 18.°, 134 págs. con cuadros.

Enciclopedia hispano-americana.

924. MEMORIA sobre la vida política y literaria de D. Francisco Martinez de la Rosa, por Luis Augusto Rebello da Silva, socio efectivo de la real academia de ciencias de Lisboa, comendador de la órden de Santiago, de la espada en la corona de Portugal, profesor de historia moderna y patria en el curso superior de letras y director del mismo, vocal del consejo superior de instruccion pública, par del Reino, etc., etc. Paris, 1863, librería de Rey y Belhatte. En 8.° 20

925. NOVISIMO devocionario que comprende cuantas oraciones forman el mas completo ejercicio cotidiano para la mañana, entre dia y para la noche, ademas las principales misas de las grandes fiestas del año segun el misal romano, con el ordinario, prefacios y colectas de ellas; todo en latin y castellano. Igualmente comprende los ejercicios para el exámen de conciencia y oraciones para la confesion y sagrada comunion, via crucis y en fin otras muchas y devotas oraciones, etc., por D. Santiago de Alvarado y de la Peña. Adornado con 20 láminas finas. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 32.°, 384 páginas.

926. NOVISIMO ejercicio cotidiano de diferentes oraciones, para la confesion y comunion á la Santísima Vírgen y santos de particular devocion, con un ejercicio de la santa misa. Nueva edicion, aumentada con muchas láminas. Paris, 1863, imprenta de Raçon y compañía, libreria de L. Hachette y compañía. En 32.°, 320 páginas. 4

927. NUEVO curso completo de geografía universal, física, histórica, comercial, industrial y militar, segun Balbi, Malte-Brun, etc., dispuesto con arreglo á las actuales divisiones políticas, á las últimas transaciones y á los descubrimientos mas recientes hasta el año 1862. Para uso de los estados americanos: con un resúmen preliminar de geografía antigua y sagrada. Cuarta edicion, corregida por A. Sanchez de Bustamente. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. Paris, librería de Rosa y Bouret. Tomo I, en 18.°, CXL-640 páginas.

928 ORACIONES para asistir al santo sacrificio de la misa y para recibir los sacramentos de la penitencia y sagrada comunion, etc., por D. J. A. de Lavalle. Novísima edicion, completa, mejorada, aumentada y corregida por D. Gabriel Florentino Valens, adornada con láminas finas. Paris, 1863, imprenta de Raçon y compañía, librería de Hachette y compañía. En 32.°, XXII-386 páginas.

929. ORACIONES para asistir al santo sacrificio de la misa, y para recibir los santos sacramentos de la penitencia y sagrada comunion, por J. A. de Lavalle. Nueva edicion, sola completa, aumentada con un calendario, la Semana Santa, etc. Van añadidas letanías al Santísimo Sacramento, y el oficio parvo de Nuestra Señora, con láminas finas. Isle, 1863, imprenta de Marcial Ardant, hermanos. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 32.°, 574 páginas.

930. PRONTUARIO de ordenanza para el ejército. Tercera edicion mas correcta que las anteriores. Paris, 1863, imprenta de Raçon y compañía. Lima, librería de Bailly. En 8.°, 184 páginas.

931. Rosa de Tanemburgo, por C. Schmid. Traduccion católica. Corbeil, 1863, imprenta de Creté. Paris, librería de Garnier, hermanos. En 32.°, 282 páginas con figuras.

932. Viaje pintoresco por los rios Paraná, Paraguay, San Lorenzo, Cuyaba y el Arino tributario del grande Amazonas con la descripcion de la provincia de Mato-Grosso, bajo su aspecto físico, mineralógico y sus producciones naturales; por el C. Bartolome Bossi. Paris, 1863, imprenta y librería de Dupray de La Mahérie. En 4.°, XII-156 páginas.

933. Veinte años despues. Continuacion de los Tres Mosqueteros, por Alejandro Dumas. Besançon, 1863, imprenta de Roblot. Paris, librería de Rosa y Bouret. Cuatro tomos en 18.°, 1270 páginas.

934. Utilidad de las cosas, ó primeras lecciones para los niños, por Ch. Delatre. Isle, 1863, imprenta de Marcial Ardant, hermanos. Paris, librería de Rosa y Bouret. En 12.°, 180 páginas con grabados.
Biblioteca de la juventud.

935. Valbuena reformado. Diccionario latino- español, aumentado con mas de 20000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos entre ellos el de Frenud, Quicherat y Develuy; lleva ademas un vocabulario español-latino; edicion hecha bajo la direccion de M. D. P. Martinez Lopez. Octava edicion. Poissy, 1863, imprenta de Bouret. Madrid, casa del Sr. Jubera. En 8.° mayor, á 3 columnas, XII-1180 páginas. 50

936. Via del paraiso consagrada á la Reina del cielo, ó pequeño oficio divino, coleccion de ejercicios, oraciones y oficios para que el cristiano pueda alcanzar, conservar y aumentar la divina gracia, empleando bien los dias del año, confesando y comulgando dignamente, asistiendo con devocion á la santa misa, á vísperas y completas de los domingos, etc. Corbeil, 1863, imprenta de Creté. Paris, librería de Garnier, hermanos. En 32.°, XX-556 páginas.

VARIEDADES.

LAS CÁNTIGAS DE DON ALONSO EL SABIO.—*(Continuacion.)*

ARTÍCULO SEGUNDO.

I.

Notables y dignos de estudio son los loores de Santa María; pero mas notables aun, bajo el aspecto del arte, son las cántigas de los milagros y prodigios obrados por su intercesion. Animados aquellos cristianos del mas vivo espíritu religioso, veian la mano de Dios en cuantos fenómenos presenta la naturaleza. Alentados y valerosos, y fiando en la causa que defendian mas que en su propio esfuerzo, antes de acometer empresa alguna pedíanle favor y ayuda, y despues de llevarla á cabo le tributaban gracias y rendian adoraciones. Y de este modo las verdades cristianas conseguian templar el rudo sentimiento de independencia que predominó en los enemigos implacables de la media luna. Rudo en su cultura, aquel pueblo jóven necesita impresiones que le satisfagan, símbolos que le den á comprender las verdades que no puede alcanzar, y de aquí que su religion raye en idolatría y que en todas sus acciones vean el poder divino, objeto de sus afanes, é ideal de sus deseos. Por esto no debe estrañarnos que María intervenga en todos los actos de la vida, y premie ó castigue indistintamente á sus creyentes y enemigos, segun el aprecio que la tienen. Reina de los cielos y predilecta hija de Dios, su poder lo alcanza todo, y sus milagros son por lo tanto mas en número y mas maravillosos. Resucita los muertos, cura los enfermos, protege á los desvalidos, ayuda al que reclama su amparo, libra á sus devotos del poder del demonio, hace llevaderas las desgracias, da la gloria al que se encomienda en su nombre, y la naturaleza entera obedece sus mandatos y secunda sus deseos. Tan grande es su poder y tan eficaz su devocion, que el pronunciar con fe *Ave María*, borra una vida de vicios y de crímenes. (Cánt. 152);

libra de la horca á un ladron, solo porque saludaba su imágen (Cánt. 13); enseña el camino de salvacion á un clérigo muy lujurioso, porque honra sus iglesias y guarda los sábados (Cánt. 151); y este favor que María dispensa á sus devotos, lo prodiga aun á sus mismos enemigos.

Acometido un moro por el demonio, le ampara Santa María y le convierte al cristianismo (Cánt. 291); saca de oscura prision á un judío (Cánt. 85); libra de un mal parto á una judía (Cánt. 89); y de la muerte á un ladron, gravemente herido por un caballero (Cánt. 22). Un rayo de luz que penetre en el alma, es bastante para que María interponga su favor, y dé libertad y salvacion en medio de las mayores adversidades y de los mayores peligros. Son muchas las cántigas que refieren milagros de esta naturaleza, y aunque poco notables por lo que podemos llamar su argumento, lo son por la naturalidad y sencillez de su narracion, por el gusto artístico de sus descripciones y delicadeza de los detalles, y mas que todo por la fluidez y riqueza de la versificacion. Solo como prueba de esta apreciacion, insertaremos algunos versos tomados al acaso.

Una monja del monasterio de Fontebrar, tenia amores con un caballero «aposto, fremoso e de bon prez:» veíanse á menudo y se comunicaban con facilidad, y esta comunicacion enciende su cariño hasta el punto de hacer la «bela donzela» firme propósito de escaparse con su amante.

E por una uegada
a meya note sergeu,
e com' er' acostumbrada
na y greia se meteu
e a omagen correu
por se dela despedir.
E fincando os geollos
disse con graza, ¡sennor!
mas choron logo de os ollos
a madre do Salvador;
en tal, que a pecador
se quisese repentir.

Enton sergeu a mesquina
per ir logo ante da luz,
mas o crucifiss, agina
tirou a mano da cruz
e con ome que a duz
de riso a foi a ferir.
E ben cabo da orela
lle deu orellada tal
que do crauo a semella
teue sempre por sinnal;
porque non fecés se mal
uen assi fosse escarnir.

Desta guisa come morta
iouue tolleita seu sen... etc.
(*Cant.* 59.)

Vienen las demas monjas, cuéntales lo sucedido, se arrepiente y todas alaban á la Vírgen. Es, como se ve, imposible mas economía de palabras y mas naturalidad en la narracion.

Quisiéramos detenernos en señalar las muchas que refieren los prodigios que María obra con sus devotos, y los especiales favores que la merecen. Son eminentemente poéticas y de una dulzura sin ejemplo.

Habia un monje y

Este sabia leer
pouco com oy contar
mas sabia ben querer
a urgen que non a par.

decia diariamente cinco salmos en honra de las cinco letras de su nombre; y en memoria de esta especial devocion le nacen cinco rosas en la boca (Cánt. 56.) Este mismo prodigio sucede,

En Chartres, ou un crerizon
que era tafur e ladron;
mas na uirgen de corazon
auia esperanza.

muere y no quieren enterrarle en sagrado; pero María se presenta en vision al preste, y no solo le reprende, sino que le dice:

Nas eras a deus uos perdon
ide por el con procisson,
con choro e con deuzon,
ea foi gran erranza:

se levanta el preste y reunidos los clérigos y cantando Kirieleison ejecutan el mandato de la Vírgen y vieron:

Que por que fora ben dicer,

de sa madre, fez lle nacer
fror na boca, e parecer
de liro semellanza.
Esto teneron por gran don
da uirgen e mui con razon
e pois feceron en sermon
e leuarono con danza.
Madre de deus non pode errar
quen en ti à fianza.. (*Cánt.* 24.)

Muchas otras hay tambien dignas de ser conocidas, y entre otras recordaremos la que lleva por título: «Esta e como Santa Maria amenazou obispo que descomungou o crerigo que non sabia dizer outra missa se non a sua.» Es la 32 y una de las que D. Alonso tomó de los milagros de Berceo, que le sirvieron de mucho, segun notaremos mas adelante.

Dan las cántigas de D. Alonso el Sabio perfecta idea de la adoracion que profesaban á la Vírgen los cristianos de aquellos tiempos, aun no estudiados debidamente. Quisiéramos estendernos en presentar un cuadro completo del carácter y tendencias de tan especial devocion; pero nuestro objeto por ahora se encierra en mas estrechos límites. Algo queda apuntado en nuestro artículo anterior, y á la lectura de las cántigas remitimos al que desee completa y cabal idea del espíritu religioso, hondamente arraigado en los valerosos caballeros del cristianismo. Continuando nuestra tarea, nos detendremos en aquellas, en qne como dijimos, predomina la poesía descriptiva y aun la dramática.

Solo por este peculiar carácter serian las mas dignas de estudio detenido, pero reunen ademas cuanto necesitan para hacerlas merecedoras de toda consideracion y estima. Los sentimientos todos, las pasiones, los instintos, los hábitos y cuanto puede dar perfecto conocimiento de la vida íntima de aquella sociedad, está fielmente retratado en estas cántigas: recogidas de la tradicion, han sido manantial fecundo é inagotable de poesía y objeto de leyendas y narraciones sin número; y sin embargo, son completamente desconocidas aun por los que de literatos se precian, gnorancia que contrista el ánimo del que anhela se estudie la historia y iteratura patria, como su alta importancia requiere.

l Obra María maravillas y prodigios con sus devotos, y premia con inmarcesible corona á los que á ella se consagran, y aun muchas veces estiende sus favores sobre sus mismos enemigos: su infinito amor la hace muchas veces buscar siervos aun entre los que viven tranquilos sin demostrarla especial adoracion. Así sucede que

...aparecen a huna menya,
en un orto u fora trabellar,
en cas de seu padre, en huna cortyna
que auia en a uila d' Arraz.

Sorpréndese ante la magnificencia con que se presenta, y conociéndolo Santa María,

disse, non as porque te aspantar,
mais se me creyeres iras mui cedo
u ueras meu fill e mi faz a faz.

Esto será se ta uirginidade
quiseres toda tu uida guardar
e te quitares de toda maldade,
ca por aquesto te-me uin mostrar,
diss a moza, senuor da piedade
eu o farei, pois uos en prazer íaz. (*Se continuará.*)

Con este número se reparte á todos los suscritores el CATÁLOGO GENERAL, seccion de medicina, cirujía y farmacia, de los Sres. Moya y Plaza.

MADRID:
Imprenta de las Escuelas Pias, calle de Embajadores, 49.

NÚM. 19. 1.° DE OCTUBRE DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino. PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

937. APUNTES contra la titulada Vida de Jesus de Mr. Ernesto Renan, por D. Antonio Ferrer del Rio, de la real academia española. Madrid, 1863, imprenta Nacional, librerías de Bailly-Baillière, Moya y Plaza y Duran. En 4.°, 24 páginas. 3

938. BREVÍSIMO compendio de historia universal, dedicado á los alumnos de segunda enseñanza, por un profesor de la asignatura. Edad antigua. Madrid, 1863, imprenta de F. Martinez García, casa del editor calle de la Cabeza núm. 3. En 8.° mayor, 128 páginas. 10

Este compendio se dividirá en tres partes: Edad antigua, media y moderna; y juntas formarán un tomo con índice detallado y un apéndice sobre el método de enseñanza. La 2.ª y 3.ª parte están en prensa.

939. CARTILLA de los juzgados de paz, por D. Remigio Salomon, juez de primera instancia de Santander. Sesta edicion, nuevamente corregida y aumentada. Valladolid, 1863, imprenta y librería de los hijos de Rodriguez. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 184 páginas. 5

940. CARTILLA moral ó método de lectura fundado desde el conocimiento de las sílabas directas simples en máximas de suma utilidad, por don Simon Viñas, profesor normal de primera enseñanza de sordo-mudos y de ciegos y titular de una escuela pública de Aranjuez. Aranjuez, 1863, imprenta de Lopez, casa de D. José Matarredona. Madrid, calle de la Gorguera, núm. 7. En 8.°, 40 páginas. 1

941. CARTILLA para uso de las escuelas de primera enseñanza, por doña Casimira Sierra y Orenga, maestra superior y primera de las escuelas públicas de Madrid. Madrid, 1863, imprenta de F. Abienzo, librería de Vila, editor. En 8.°, 16 páginas.

942. CONSIDERACIONES críticas acerca de los principios fandamentales de la homeopatia, por el dr. D. Cayetano Cruxent, caballero de la real y distinguida órden de Carlos III: médico honorario de entrada del cuerpo de Sanidad militar; presidente honorario de la sociedad Hahnemanniana ma-

tritense; miembro de la sociedad médica homeopática de Francia, y de otras varias corporaciones científicas nacionales y estranjeras. Barcelona, 1863, imprenta y librería de T. Gorchs. En 4.° mayor, XVIII-606 páginas.

943. Constitucion política de la monarquía española, promulgada en Cádiz á 19 de marzo de 1812, sancionada por las cortes de la nacion, y decretada por la regencia del reino, en nombre del rey D. Fernando VII de Borbon durante su ausencia y cautividad, y como ley fundamental del Estado. Barcelona, 1863, imprenta de V. Domenech, Negociacion literaria. En 4.°, 102 páginas con una lámina ó frontispicio, en litografía.

No tiene el discurso preliminar.

944. Corona poética de los españoles á su escelsa é inmaculada patrona la Santísima Vírgen María en el misterio de su concepcion purísima. Modesto obsequio que en nombre de la España toda le ofreció como un tributo de amor y de agradecimiento en el dia de su fiesta 8 de diciembre de 1861, VII aniversario de la declaracion dogmática de su original pureza D. José Escolá, presbítero, misionero apostolico, fundador y director de la academia Bibliográfico-Mariana. Con licencia. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Pons y compañía, editores. Madrid, librería de Sanchez. En 4.° mayor, XVI-742 páginas con una lámina. 30

945. De potencia á potencia. Comedía en un acto y en verso, original de D. Tomas Rodriguez Rubí. Cuarta edicion. Salamanca, 1863, imprenta de Oliva. Madrid, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 38 páginas. 4

La España dramática. N. 237.

946. El cancionero infantil, ó sea coleccion de cantares, escritos esclusivamente y con arreglo á las músicas que las niñas cantan en el corro, por José Grimaud. Madrid, 1863, imprenta de M. Alvarez, librerías de Moya y Plaza, Duran y Bailly-Baillière. En 8.°, 128 páginas. 4

947. El corazon en la mano. Memorias de una madre. Novela de costumbres. su autor Enrique Perez Escrich. Madrid, 1863, imprenta de Vicente y Labajos, librería de Guijarro, editor. Entrega primera por suscricion. ½ real.

Esta obra constará de dos tomos en 4.° divididos en unas 70 entregas de 16 páginas. A cada cuatro entregas acompañará una lámina en madera.

948. El dos de mayo ó los franceses en Madrid. Novela histórica original de D. Manuel Vazquez Taboada. Edicion de lujo. Madrid, 1863, imprenta de la Galería literaria, á cargo de Castillo. Murcia y Martí, editores. Librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricicion. 1

Esta obra constará de un tomo en 4.°, dividido en unas 45 entregas de 16 páginas. Para cada tres entregas se dará una lámina grabada y estampada á dos tintas. Los suscritores que anticipen por toda la obra 40 rs. recibirán de regalo una lámina litografiada que representa la muerte de Daoiz: está tomada del cuadro pintado por el Sr. Castellanos, y tiene de ancho 64 centímetros, y 44 de alto. Está lámina se dará gratis á todos los suscritores al finalizar la obra: el precio para los no suscritores es de 20 rs.

949. Elementos de matemáticas, por D. Aciscle F. Vallin y Bustillo, doctor en ciencias y catedrático de esta asignatura. 12.ª edicion. Tirada estereotípica. Aritmética y álgebra. Madrid, 1863, imprenta de S. Aguado, librerías de Serrano, y viuda é hijos de Cuesta. En 4.°, 208-154 páginas. 27

950. Elementos de zoología ó historia natural de los animales, escritos en frances para uso de los colegios y de las escuelas normales, por los señores Milne-Edwards y Aquiles Comte, profesores de historia natural en los colegios de Enrique IV y de Carlomagno. Obra adoptada por el consejo real de instruccion pública para servir de testo en la enseñanza de la historia natural de los establecimientos de la universidad de Francia. Adornada con veintinueve láminas. Traducidos al castellano por D. Pedro Barinaga, individuo de varias sociedades científicas y literarias. Segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta y librería de C. Bailly Baillière. En 8.° mayor, VIII-498 páginas con 29 láminas grabadas en cobre. 30

951. Gramática de la lengua italiana esplicada por su hermana la castellana, por Antonio Rius y Rossell. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ra-

mirez. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, IV-284 páginas. 30

952. Historia de las herejías, por S. Alfonso M. de Ligorio. Traducida del italiano y anotada por D. Miguel Sanchez, presbítero. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1863, imprenta de La Regeneracion, á cargo de F. Gamayo, librería de Duran. Tomo I en 8.°, 308 páginas. 8

953. Juan el perdío. Parodia de la primera parte de D. Juan Tenório. Pieza original y en verso por D. Mariano Pina. Representada en el teatro del Drama el 21 de diciembre de 1848. Tercera edicion. Salamanca, 1863, imprenta de Oliva. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 60 páginas. 4

La España dramática. N. 9.

954. La frenopatía y la academia de medicina y cirujía de Valencia. (Segundo folleto), por D. José Peris y Valero, abogado del ilustre colegio de Valencia y defensor de D. Antonio Navarro, doctor en medicina y cirujía; en la causa que sobre detencion ilegal de doña Juana Sagrera se ha seguido en la misma capital. Madrid, 1863, imprenta de Martinez y Bogo, librería de Duran. En 4.°, 76 páginas. 4

955. La judía errante. Novela filosófico-social, por Ceferino Treserra. Barcelona, 1862 1863, imprenta de El Porvenir de B. Bassas, librería de Manero, editor. En 4.°, 672 páginas con 15 láminas grabadas, inclusa la de portada. 42

Despues de finalizar la Judía errante, van: «Cuatro palabras del autor», en que trata de defender su obra contra el decreto del M. I. S. vicario general de aquella diócesis en que condenaba la referida produccion.

A pesar de que en la página 663 dice: «Fin de la Judía errante», todos los pliegos llevan al pie *tomo I*, lo cual indica, segun confesion del autor, que para desarrollar completamente el plan de la novela, publicará por separado otra obra, que será el complemento de *La Judía errante*.

956. Lances de honor. Drama en tres actos, de D. Joaquin Estébanez. Madrid, 1863, imprenta de J. Rodriguez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, VI-112 páginas. 8

Este drama fué estrenado en el teatro del Circo á 1.° de setiembre de 1863.

Administracion lírico-dramática.

957. Libro de los niños, por D. Francisco Martinez de la Rosa. Trigésima quinta edicion, adornada con láminas y aumentada con las máximas inéditas del autor. Madrid, 1863, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.° mayor, 144 páginas con grabados, no láminas, intercalados. 3

Esta obrita, por legado de su autor, es propiedad de las Escuelas Dominicales.

958. Libros del saber de astronomía del rey D. Alfonso X de Castilla, copilados, aumentados y comentados por D. Manuel Rico y Sinobas, individuo numerario de la real academia de ciencias exactas, físicas y naturales, y catedrático de la facultad de ciencias en la universidad central. Obra publicada de Real órden. Madrid, 1863, imprenta de E. Aguado, oficinas de la academia de ciencias. Tomo I en gran folio, edicion de lujo, XCIV-216 páginas con 48 láminas litografiadas. 100

Constará de cuatro ó cinco tomos.

Se tiran 1000 ejemplares.

959. Lo positivo, ó miserias de un millonario, novela escrita en frances por M. Amadeo Achard, traducida por D. Marcial Busquets. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez. La Amenidad literaria. Madrid, librería Española. En 4.° mayor, 552 páginas con 10 láminas litografiadas, inclusa la portada. 25

960. Los caballeros andantes. Barcelona, 1862, imprenta de M. Gonzalez, librería de Ferrando Roca. Madrid, librería de Sanchez Rubio. En 4.°, 362 páginas con 4 láminas litografiadas y una portada ó frontispicio de colores. 23

Este tomo que es el primero de la coleccion de novelas caballerescas, contiene con sus portadas respectivas, las cuatro siguientes: Pierres de Provenza, arreglada sobre las ediciones catalana, castellana y francesa, por D. Francisco Pelayo Briz.—El halcon blanco, traducida libremente de la edicion francesa, por D. F. Pelayo Briz.—Gerardo de Nevers,

traducida libremente del frances por D. F. Pelayo Briz.—La Princesa Parizada, traducida libremente de la edicion francesa, por D. F. Pelayo Briz.

961. Los franceses en España. Drama original en verso, en tres actos y un prólogo. Su autor D. Antonio Mendoza. Representado por primera vez en Madrid, la noche del 2 de mayo de 1863. Madrid, 1863, imprenta de A. Santa Coloma, librerías de la viuda é hijos de Cuesta, Duran y Moro. En 8.° mayor, 80 páginas. 8

El teatro español.

962. Nociones elementales de religion y moral dedicadas al Sermo. Señor D. Alfonso Maria de Borbon, príncipe de Asturias, por J. M. M. C. Con la aprobacion eclesiástica. Segovia, 1863, imprenta de P. Ondero. En 8.°, 372 páginas.

El autor, cuya firma lleva la dedicatoria, es D. Jose M. Martinez Casariego.

963. Norma. Tragedia lírica de Felix Romani, en dos actos. Madrid, 1863, imprenta y librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 60 páginas. 4

En italiano y español.

964. Principios y ejercicios de aritmética para uso de los alumnos de primer año, por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo. Edicion estereotípica. Tercera tirada. Madrid, 1863, imprenta de S. Aguado, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.°, 128 páginas. 4

A la cabeza de la portada lleva: «Segunda enseñanza.»

965. Principios y ejercicios de geometría, para uso de los alumnos de segundo año, por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo. Edicion estereotípica. Tercera tirada. Madrid, 1863, imprenta de S. Aguado, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.°, 76 páginas con una lámina. 4

A la cabeza de la portada dice: «Segunda enseñanza.»

966. Sociedad libre de economía política de Madrid. Sesiones celebradas en 7, 18 y 27 de mayo y 2 de junio de 1862 para discutir y examinar los obstáculos que se oponen á la reapertura de las bolsas estranjeras para los valores de crédito de España y los medios mas á propósito para conseguirla. Madrid, 1863, imprenta de L. Beltran, librería de Duran. En 4.°, 110 páginas. 4

967. Tesoro del sacerdote ó repertorio de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse á sí, y santificar á los demas, por el P. Jose Mach, misionero de la compañía de Jesus. Segunda edicion, corregida y aumentada. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1863, imprenta del heredero de J. Gorgas. Madrid, librería de Olamendi. En 4.°, pasta, 834 páginas. 28

Se vende por separado un suplemento á la primera edicion que contiene los artículos añadidos en la segunda, á 4 rs.

968. Vida de fray Luis de Leon, por D. José Gonzalez de Tejada. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librería de Duran. En 4.°, 88 páginas. 8

Ilústranla noticias y documentos inéditos, hallados recientemente en las universidades central y de Salamanca, y un catálogo de ediciones y manuscritos de aquel autor.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

969. INCIPIT tractatus magistri Iohãnis de gersõno cancellarii parisiensis de regulis mandatorum. qui stringit conclusionum processu: fereto tam theologiam et moralem.

Prologus.

a Gamus nunc interim quod natura et imitatrix nature ars solenta gere.»

Este es el principio del libro; no tiene ni ha debido tener otro, pues la hoja en que está va registrada a 1, y es la primera de las ocho que componen el cuaderno. Sigue el testo del libro, el cual, en el anverso de la última hoja termina así: «Doctissimi Magistri Ioannis degersonno presens opus: opera et impensis Reuerendi Bartholomei Caldenten sacre theolo-

gie proffessoris Impressū est: arte uero et industria ingeniosi Nicolai Calafati balearici in maiori ex balearibus imprimentis Anno salutis M cccc Lxxxv die uero xx mensis Iunii

Iacobi olesie ciuis Balearici uice
impressoris ad lectorem epygrāma
Perstrinxit legis praxim: moresque Ioannes:
Cui de Gersonno nomen habere datur.
Si ergo tuum lector pectus celestia tangunt:
Hunc eme: plus solus quambi mille dabit.
Iste docet mores sacros: animunque perornat:
Uitaque sit nobis qua peragenda uia.
Quid sit honestum: quid iustum: quid denique sanctum:
Quidue pium monstrat: que fugienda mala.
Peregit hic celum: et callen flagrantis auerni:
Nen phlegethonteis afficerere malis.
Ad summam: hic uigili ducit rectore caninam:
Que mundi immergi naufraga posset aquis.
Huic igitur grates tanto pro munere lector:
Redde: sed est nobis gratia habenda magis.
Ille opus exegit: fateor: sed copia habendi:
Nostra est per terras multiplicata manu.»

El reverso de esta hoja está en blanco. Un tomo en 4.° pergamino, letra entre redonda y gótica, 30 hojas de á 29 líneas cada plana; punto, dos puntos y paréntesis, signaturas a-d, de 8 hojas los tres primeros cuadernos y de 6 el último, abreviaturas fáciles, sin reclamos ni folios, papel regular, bien tratado, un solo tipo de letra en toda la obra.

Biblioteca de la Universidad.

970. LIBER primus.
G. iulii Cæsaris commentariorum
De bello gallico liber primus.

Así empieza en el encabezamiento esta primera hoja del libro, pues teniendo la signatura. a. j. y formando cuaderno completo se conoce que nunca ha tenido otra anterior. Sigue despues el testo, á continuacion de las tres líneas copiadas como título, de esta manera: «Gallia est omnis diuisa in partes tris: (así) quarum unam incolunt Belgæ: alteram Aquitani: Tertiam qui ipsorum lingua Cettæ: nostra Gali appellantur.»

Al fin de la obra que se compone de siete libros, va, en tres líneas de letra gruesa, la siguiente inscricion: «Anno salvatoris nostri. M. cccc. lxxxj. mense aprili hoc opus summa cum diligentia burgis in officina ioannis burgiensis impressum est.»

Un tomo en folio, pergamino, letra tortis á línea seguida, 42 de estas la plana, con testos ó ladillos del mismo carácter que el fondo de la obra en las márgenes; punto, dos puntos y rayitas de union, no abundan las abreviaturas ni son difíciles, iniciales impresas de adorno al principio de cada libro, signatura a-h, con 6 hojas los cuadernos y 8 el último, 50 en todo, sin folios ni reclamos; papel menos grueso que el que se gastaba comunmente entonces.

Biblioteca de la Universidad.

971. OPUSCULUM tantum quinque editum per fratrē Petrum ciiarii super cōmutatione votorum in redemptionem captiuorum.

Este título va á la cabeza de la primera hoja, en tres líneas y media de letra gruesa de tortis, y empieza en seguida el testo así: «Cum non nulli multis beneficiis gaudere presumant ecclesiasticis: quorum dispensator esse noscitur Papa mundi stupor:» Concluye en el anverso de la última hoja con esta suscricion:

«Consūmatum fuit hoc opusculum ad laudem dei genitricis ordinis mercedis redemptionis captiuorum in ciuitate Cesar-auguste regni Aragonie prima mensis Madij Anno Dñi Millesimo Quadringentesimo sexto.

Fauente dei gratia
presens opus preclarissimum de mandato et expensis reuerendi fratris Iohannis vrgellensis sacre doctrine professoris, conuentus Barchñe prioris et vicarij generalis totius sacri ordinis de Mercede impssũ fuit, arte laboribusque Petri posa. Anno. M. cccc. lxxxxi.»

El reverso de esta hoja está en blanco.

Un tomo en 4.°, pergamino, bien tratado y completo, si se esceptúan cuatro hojas, que sin duda por descuido del encuadernador faltan al cuaderno, signatura c, letra pequeña de tortis, 40 líneas cada plana, con algunas señales manuscritas, iniciales adornadas al principio de cada una de las cinco conclusiones, escepto la primera que tiene el blanco correspondiente, signatura a-e, muchas abreviaturas, algunas difíciles, 40 hojas, contando las cuatro que faltan, sin foliar y sin reclamos, papel grueso y basto, punto, dos puntos, coma y guion.

Biblioteca de la Universidad.

972. PROLOGO. Este libro trata de la cura dela piedra y dolor d'la yjada a causa della que es dicha colica renal: fecho y ordenado a loor de Dios: y de la virgẽ y madre suya nuestra señora por el doctor Iulian gutierrez de Toledo fisico de los muy excellentes Rey don Fernando y Reyna doña Ysabel imperantes y reinantes en las yspanias.

Este prólogo á la cabeza de la hoja folio I, signatura a, concluye en el reverso de la misma: en la segunda empieza el testo y termina en la LXXXV vuelta, segunda columna, con esta inscricion:

«Aqui se acaba la cura de la piedra ordenada y corregida por el doctor Iuliã gutierrez: la qual fue imprimida en la muy noble ciudad de Toledo: ha expensas de Melchior gorricio mercador: por maestre Pedro hagembach alemã. Año del nascimiento del nuestro saluador Iesu christo de mill y quatrociẽtos y nouenta y ocho años: quatro dias del mes de Abril.»

Debajo hay una estampa en madera que representa á la Vírgen en el acto de entregar á un obispo que se halla arrodillado á sus pies, las vestiduras de su dignidad.

En otra hoja con que concluye el tomo, en medio de la plana, en seis líneas y media, dice: «Este libro fue taxado por los del muy alto cõsejo de sus altezas: por precio de setenta é cinco marauedis con priuilegio que ningũo lo pueda imprimir ni uender so las penas en el contenidas.»

Un tomo en folio, 76 hojas, á dos columnas, letra tortis, 39 líneas, letras iniciales de adorno, fáciles abreviaturas, papel grueso, punto, dos puntos y guion, signaturas a-p, folios romanos, estropeadas las primeras hojas.

Biblioteca de la Universidad.

973. REPERTORIUM siue tabula notabilium questionum. articulorum. dictorum. et de omnibus hiis que ex copiosissime dictis doctorum. signanter Reuerẽdissimi in christo patris dñi dñi Nicolai archiepiscopo Panormi. olim Abbatis siculi utiliora saltim atque in iuris practica magis necessaria dinoscuntur. a Reuerẽdissimo domino dño Al. de montaluo sacrorum canonum professore Serenisimique dñi Ferdinãdi Regis Castelle Auditore referendario atque consiliario dignissimo edita. Ab eximio quoque uiro domino Ludouico de Campis eorundem Canonũ. necnon sacratissimarum legum doctore celeberrimo diligenter uisa. curiose masticata salubriterque digesta. necnon suis in locis diligentissimis additionibus admodum aucta. deo optimo maximo duce fliciter incipit.

Este título, en diez y nueve líneas de tinta encarnada, está á la cabeza de la hoja numerada i i, y registrada á i j, de lo cual se deduce que falta la primera, que es regular fuese blanca. Despues de la dedicatoria del autor al «Reuerendissimo patri e domino domio Petro gundisaluo de medoza dignissimo e ecclesie Saguntine Xpo nobilissimi generis magnifico domino meo. Al. de montaluo....» empieza en la segunda columna de esta plana el Repertorio con la palabra *Abbas* y sigue por todas las letras del alfabeto hasta la hoja ccxxiiij, en cuyo anverso á continuacion de «Explicit» y el blanco de diez líneas, empieza: «Tabula uocabulorum omnium que in precedenti tam principali repertorio quam etiam additamentis collocantur feliciter incipit. Et primo uocabula littere A.» Esta tabla, á cuatro columnas, concluye en la hoja siguiente, que está sin numerar, y despues tiene otras tres en blanco.

Un tomo en folio mayor, pergamino, á dos columnas, 63 líneas, letra tortis, registrado a-E. cuadernos de 8 hojas, menos el primero y el último que tienen diez, punto, dos puntos y rayitas de guion, un blanco el sitio de las dos letras capitales de la primera hoja (segunda contando la que falta) palabras *Reuerendisimo*, *Abbas*, foliado con números romanos enmedio de las planas, frecuentes abreviaturas, papel muy grueso, bien tratado, pero le falta, por haberla arrancado alguna mano atrevida, la hoja lxxxii, signatura k.

No tiene lugar, año ni nombre de impresor, aunque se cree lo fué en Sevilla, 1496, por Meinardo Ungut y Stanislaum Polonum.

Biblioteca de la Universidad.

974. SOLEMNIS atque elegans Tractatus In causa matrimonij Serenissimorum dominorum Henrici et Catherine Anglie Regum Editus per Reuerendum Utriusque Censure Interpretem Ferdinandum de loaces | Expreclara Urbe Ouola Ualentini regni oriundum | In principatu Cathalonie | ac Comitatibus Ruscinonis et Ceretanie | contra heroticam et Apostaticam prauitatem Inquisitorem apostolicum.

Este título, en triángulo, letra encarnada, se halla al pie de un escudo de armas que está en el centro de un frontispicio, grabado en madera. Al respaldo va la dedicatoria del autor al emperador Carlos V, la cual termina en el anverso de la hoja tercera, teniendo á la vuelta otra dedicatoria al cardenal arzobispo de Toledo, Alfonso Manrique. En la siguiente empieza el testo y concluye á la vuelta del folio lxxix con esta inscripcion:

«Finis.

Explicit solēnis atque elegans tractatus in casu matrimonii Serenissimorū dñorum Henrici et Catherine Anglie regñ. Editus per Reuerendum in vtriusque Censure interpretem dominum Ferdinandum de Loazes | Ex preclara vrbe Oriola Ualētini regni oriundū: In principatu Cathalonie Ac Commitatibus Ruscinonis et Ceretanie | cōtra hereticam et apostaticā prauitate inquisitorem apostolicum. Summa diligentia Barchinem officina solertissimi viri Caroli Amorosij pulcherrimis typis excusus Anno Dñi 1531. quinta junij.» Siguen 16 hojas sin foliar que contienen otra dedicatoria del autor y el índice ó repertorio por órden alfabético.

Un tomo en folio, pergamino, á dos columnas de 54 líneas, escepto las dedicatorias, letra tortis, papel grueso, iniciales de imprenta adornadas, pocas abreviaturas, con punto, dos puntos, paréntesis, guion y coma de rayitas, bien tratado, signaturas A-Q. 85 hojas y una blanca al fin.

La primera edicion se hizo en Bruges, por Juan Junta, en [illegible].

Biblioteca de San Isidro.

975. SŪMA de cōfessiō llamada defecerūt de fray Antonino arcopo̅ de florēcia del ordē d' los p̄dicadores.

Este título en tres líneas de letra gruesa de tortis, se halla al pie de un grabado en madera, en cuyo centro se representa el acto de vestir las insignias episcopales, y al rededor la leyenda: «Vestimento salvtis et sacer-

dotes eivs indvam salvtari indvi evm.» La vuelta de esta primera hoja está en blanco, y la segunda, foliada II y registrada a ij empieza así:

«Comieça la breue e prouechosa summa d'confessiõ en la qual se tracta como se deue hauer el cõfessor con el q̃ se le cõfiessa. la cual cõpuso el reuerẽdo padre en xp̄o fray antonino arçobispo d'florẽcia del ordẽ de predicadores. E por euitar empacho a los lectores: mayormẽte a los legos e no letrados: haueys de notar q̃ las alegaciones e cotas del p̄sente libro estarã todas sacadas por las margines: e entrarã a dõde fuerẽ señaladas por letras del alfabeto.

Deffallecierõ los scodriñadores en su scodriño. psalmo. lxiiij.» Sigue el testo de la obra, el cual á la hoja ccv, primera plana termina así: «Acabose la breue e prouechosa suma de confessiõ compuesta por el reuerendo padre en xp̄o fray Antonino arçobispo de florencia: en la muy noble e leal cibdad de Burgos a industria de maestre Fadrique de Basilea. Año de nuestra saluacion mil. cccc. e xc. ix. a. vj dias del mes de julio.»

A la vuelta de esta hoja empieza la tabla, á dos columnas, que ocupa ademas dos hojas y el anverso de otra.

Un tomo en 4.°, pergamino, perfectamente tratado y limpio, letra tortis, á línea tirada, 31 líneas cada plana, con citas de letra mas pequeña en las márgenes, ccv hojas foliadas y tres sin foliar, pocas y fáciles abreviaturas, punto, dos puntos y paréntesis, con signaturas, sin reclamos, papel grueso, letras iniciales sin adorno escepto la primera que le lleva.

Biblioteca de San Isidro.

976. VIOLA anime.

Este título se halla en las cuatro hojas de principio y tablas que desgraciadamente faltan al ejemplar que tengo á la vista. La hoja quinta, ó sea primera de las foliadas, empieza así: «Prologus in dialogos secuentes. exprimes quam necessariũ sit nosce que hic scribuntur.» Al fin de este prólogo que termina en el reverso de la misma hoja, se lee: «Inter magistrũ Raymũdum Sebundium: e dñm Dominicũ seminiuerbiũ, de natura hoĩs in quantũ homo est: e de hiis que sunt necessaria homini ad conoscendũ seipsum. Deũ e proximũ. e om̃e debitũ quo deo obligat e proximo disputatio incipit feliciter.» El testo que va á continuacion concluye en la hoja numerada cxxxv, en cuyo reverso dice:

«Finis.

Finit dyalogus de mysterijs sacre passionis christi: e per consequẽs totus liber iste (qui viola anime inscribitur) in septẽ distinctus dialogos. In alma Toletana ciuitate hispaniarum primate Impressus. Anno natalicij salvatoris nostri Millesimo quingentesimo. die vltima mensis Augusti.»

Un tomo en 4.°, pergamino, manchadas la primera y última hojas, letra gruesa de tortis, con ladillos de tipo mas pequeño en las márgenes, muchas pero fáciles abreviaturas, 30 líneas cada plana, punto, dos puntos, guion y paréntesis, signatura a-r; todos los cuadernos de 8 hojas menos el último que solo tiene 5 y debe faltar una blanca, foliado con números grandes romanos, papel grueso ordinario.

Biblioteca de la Universidad.

VARIEDADES.

LAS CÁNTIGAS DE DON ALONSO EL SABIO.—*(Continuacion.)*

Retírase á su casa muy contenta y dispuesta á cumplir tan solemne promesa.

mais seu padre lle diss assi un dia,
casar te quero con un aluernaz.

Ome que e rich e muit onrrado
e que te quer logo grant algo uar,
diss a moza esto non e pencado
ca Santa Maria, mi o fez iurar
que mi apareceu no orto do prado.
u troxe sigo dangeos gran az.

Nada pueden las súplicas y negativas de la doncella: la voluntad del padre si es inflexible y obediente hija, accede al matrimonio. Hácense las bodas con gran pompa y magnificencia: quedan los novios solos, y aun que él intenta muchas veces «auerla a sa guissa» no puede conseguirlo.

Desta guissa pasaron ben un ano
que nunca el pode rau adubar
con a doncela: por en ton gran daño
lle fez que a ounuera de matar,
ca lle deu con un coitel a engano
en tal logar que uergonna me faz.

(*Cánt.* 105.)

La presencia de un obispo llamado Bonifaz, y la aparicion de la Vírgen, terminan aquel conflicto que se estiende á muchos de los avecindados en la misma villa. Nada hay, pues, bastante á oponerse á las promesas hechas á María: si se tiene empeño en cumplirlas, la Santa Vírgen prestará su ayuda; si se olvidan de ellas, se presentará á exigir su cumplimiento, que solo de este modo se comprende no puedan dispensarse los compromisos libremente contraidos con ella. Esta oficiosidad de la Vírgen se ve palpable en la cántiga siguiente, que es una de las mas bellas y bien acabadas.

Salen al campo unos mancebos á solazarse, y entretienen el tiempo jugando á la pelota; y en este ejercicio tuerce uno de ellos el anillo, regalo de su amada, que llevaba puesto. Sácasele del dedo, y buscando donde colocarle, halla una hermosísima imágen de la Vírgen, y se le pone en el dedo, diciéndola:

Que nunca ta bela cousa
uiron estos ollos meos;
por èn d'aqui adeante
serei eu dos seruos teos
e est'anel tan fremoso
ti dou por end en sinal.

E os geollos fincados
ant' ela con deuozon
dizendo, aue Maria.
prometeu lle logo enton
que des ali adeante
nunca, no seu corazon,
outra moller ben quissese
e que lle fosse leal.

Pois feit ouue sa promesa
o donzel, logo s' ergueu,
e a omagen ó dedo
con o anel encolleu,
e el quando uiu aquesto
tan gran pauor lle creceu
que diss a mui grandes voces,
¡ay, Santa Maria, val!

Llegan gentes y le aconsejan se meta monje, pero el demonio, que no desaprovecha medio de quitar almas á Dios, le disuade de semejante propósito, y lo consigue.

E da uirgen gloriosa
nunca dapois se nembrou
mas da amiga primeira
outra vez se namorou.
e por prazer dos parentes
logo con ela casou:
e sabor do outro mundo
leixo por lo terrenal.

Hechas las bodas, enciérrase el enamorado mancebo con su esposa: quédase dormido y preséntasele en vision la Vírgen:

Que o chamou mui saunuda
di meu false mentiral.

De mi porque te partiste
e fustes fillar moller:
mal te nombrou a sortella
que me dist, ond á mester
que aleixes e te vaas
conmigo a como queer;
se non d'aqui adeante
aueras coyta mortal.

Nada pueden estas quejas de la Vírgen, pero vuelve á presentarse y llamándole «mao, falso, deslcal,» le dice:

.....porque me leixastes
e sol uergonna non as,
ma se tu a mi queres
d'aqui te levantarás
e uaite conmigo logo,
que non esperes a cras,
ergete de aqui correndo
e sal d'esta casa sal.

(*Cánt.* 42.)

Despiértase entónces el novio, y sin consultar á nadie sálese de su casa y se mete en una ermita, donde por toda su vida sirvió á Santa María. Basta la lectura de estos versos para comprender que la imaginacion de D. Alonso, tenia suficientes recursos para salir airosa en cualquier empeño: muchas frases, producto de la mas vehemente pasion, nos traen á la memoria las relaciones de los enamorados galanes de nuestro antiguo teatro. Aun en nuestro tiempo no hallaríamos palabras mas apasionadas que el «mao, falso, desleal,» ni versos de mas fuerza y movimiento que los dos últimos. Podrá parecer irreverente y de mal gusto en nuestra época, en que á pesar de su pretendida indiferencia, concedemos á cuanto lleva el título de santo consideraciones y respetos sin número, pero así se entendia entonces la devocion y el amor de la Vírgen á los hombres.

Son muchas las cántigas en que este amor está pintado con semejantes carácteres; en mas de una se presenta María, no solo como objeto de amorosa pasion, sino hasta como rival de otra criatura humana: consigue muchas veces arrancar del mal camino al pecador, otras queda como único ídolo de las adoraciones del enamorado galan. Habia en un pueblo de Francia un caballero que amaba tan locamente á una señora, que

cuidou a morrer por ela o sandeu tornar

E pola auer facia o que uos direi;
non leixaua guerra, nen lide, nen bon tornei
u se non punasse tan ben, que conde non rei
po lo que facia ó non ouesse aprezar.

E con todo aquésta daua seu auer tan ben
E tan francamente que lle non ficaua ren,
mas quando dizia a dona que o sen
perdia por ela, non llo queria scoitar.

Macar o caualeir' assi desprezar se uiu
dia que el amaua e seu desamor sentiu

con el corazon partido de dolor y

...con coita grande que tinia no corazon,
con ome fora de seu sisso, se foi enton
a un sant abada, e dissell en confission,
que a Deus rogasse que lla fezesse ganar.

O santo abade quo o caualeiro sandeu
uiu con amores. . . . .
.......lle disse, amigo creed ami,
se esta doua nos queredes, faced assi;
a Santa Maria a pedide des aqui
que é poderosa e uo la podera dar.

E a maneira que lla deudes pedir,
é que ducentas ueces digades sen mentir,
aue Maria, do ia un ano sen salir
cada dia en geollos aut' o seu altar.

Ejecuta el caballero cuanto le mandó el abad, y para cumplir mejor su cometido, vive un año entero en una ermita de la Vírgen. Estando un dia naciendo su acostumbrada oracion, se presenta María deslumbradora y bella, y

tan fremosa o crara que a non pode catar.

E dissel assi, tolla as manos d' dante ta faz
e para mi mentes, ca eu non tenno anfaz;
de mi e da outra donna, a que te mais praz
filla qual quiseres segun do teu semellar.

O cauallei*r*o disse: sennor madre de deus
tu es a mais fremosa cousa que estes meus
ollos nunca uiron, por en seia eu dos teus
seruos que tu amaa, e quero outra leixar.

Enton lle disse a sennor de mui bon prez;
se me por amiga queres auer mais rafez,
tanto que est, ano rezar por mi outra uez
quanto por la outra antano fuste rezar.

Cúmplelo muy gustoso y al cabo de un año sube tranquilo á gozar de los celestiales placeres de la gloria; y concluye la cántiga con esteestrivillo, que encierra como en todas, su moral, ó mejor dicho, su objeto:

Quen dona fremosa e bonna quisser amar,
am'a groriosa e non podera errar.

(*Cánt.* 16.)

Otras veces, sin embargo, no se propone María borrar del alma de sus elegidos la pasion amorosa que los consume, antes por el contrario les ayuda cuanto puede para conseguir su fin. Júranse dos, cuando niños, casarse; no pueden cumplirlo, y próximos á caer en la deshonra, interpone la Santa Vírgen su autoridad y se lleva á cabo el matrimonió (Cántiga 135); pero no es santo y puro este amor, y María lejos de prestarle su proteccion, manifiesta su desagrado, no condenando con penas eternas, que su bondad es tan infinita, que encuentra siempre disculpa á las malas acciones, sino obrando prodigios que atraigan al descarriado á senda de salvacion: así hace se arrepientan un clérigo y una doncella que vivian entregados á impuros amores (Cánt. 125); así castiga á una barragana de Caldas del Rey, que enamorada de un escudero que casó con otra, sigue el consejo de unas sus vecinas, cometiendo infame sacrilegio, para recobrar su perdido amor (Cánt. 104.)

Santificada esta pasion, María siempre se pone de parte del inocente y presta su poderoso apoyo para hacer infinita y eterna la dicha de un correspondido amor.

Esto resalta con toda la fuerza en la que lleva por título las palabras siguientes: «Como resucitou a moller do cavaleiro, que se matara porque lle disse o caualeiro, que amaua mas outra ca ela e dizialle por Santa Maria.»

Esto foi d'un caualeiro
que casad'era mui ben
con dona, menina bela,
que amou mais d'outre ren:
e ela a el amaua
que xe perdia o sen,
e do mal que desto aueno
ous contaire a razon.

O caualeiro era bono
de costumes e sen mal,
e mais d'outra ren amaua
a uirgen espirital;
e per esto de sa casa
fezera un gran portal,
ben atro en a ygreia
per ir facer orazon:

Porque aquela ygreia
era da madre de Deus:
cada noit se furtaua
de sa muller e do seus
e ant'a omagen sya
dizendo, os pecados meus
son muitos, mas por ti cr eo
ganar d'eles perdon

Las continuas ausencias del marido infunden sospechas en su mujer, que le adoraba con delirio; pregúntale y la respuesta no le satisface, y queriendo salir de esta ansiedad le dice que

se el amaua mais autre
que dissese si ou non.

El lle respos com eu igo
pois ous praz dizer oulei
outra dona mui fremosa
amo muit e amarei,
mais negra que un caruon.

E tomo logo un coitello
conque tallauan o pan,
e deuse con el o peito
huna ferida tan grand,
que sen outra cousa

mais d' outra cosa do mondo,
e per seu sempr' andarei.
a dona tornou por esto
Cógela en brazos, métela en la cama
e a porta foi abrir
da ygreia, e correndo
entrou y de gran randon:

E parosi ante' a omagen
e disso assi, sennor!
mia muller que muit amaua
perdi por lo teu amor;
mais tu sennor que sufriste
gran coita e gran door
par teu fillo, da mi' a uiua

morreu logo man a man:
diss' enton o caualeiro,
ai deus que maa uijou!

e sana, ora enton.

El assi muito chorando,
a uirgen lle apareceu
e disse o caualeiro;
o meu fillo recebeu
o rogo que me fecistes,
e á ta muller uiuen
po la tan firme creenza
e por ta gran deuozon.
(*Cánt.* 84.)

Resucita la enamorada esposa, sábenlo muchas gentes, y testigos de tan gran milagro, alaban á la Vírgen y le dan gracias por sus inagotables favores. No es menor el prodigio que obra en la siguiente, que es, segun nuestra opinion, una de las mas dramáticas y mas sencilla y elegantemente escritas.

Ali foi d' un caualeiro
grande, aposto, fremoso,
mais casou con una dona
e foi d' ela tan ceoso,
como se fezese torto
en que outras muitas iazen.

. . . .
daualle mui mala uida,
e muitas ueces mal treitas
era del, e mal ferida,
e de comer pouc auia,
ar andaua mal uestida;
ca molle es con maridos
ceosos, tal uida facen.

A dona maravillada
foi desto que lle fazia,
e mui coitada chorando
con ele falou un dia
e disell' asi; marido,
de grado sauer querria

e emparentado muito
e rico e poderoso;
de uos, se an d' auer pena
os que en torto non iazen.
Diz el, porque mi ó dizedes?
diss' ela, porque uos ueio
andar contra mi sannudo
de que ei medo sobeio,
e de saber porque este
ven tan muito non desio,
e os que me mezeran uosco
par deus, mui gran torto facen.

Diss el ami disseron
que me fazedes torto,
e tan grande pesar ei ende
que querria seer morto,
ca de tal cousa como' esta
non poss en auer conorto:
e maa uentura uena
a quantos en esto iazen.
(*Cánt.* 347.)

Continúa el diálogo con la misma animacion y naturalidad: pero al celoso marido no le convencen las protestas de amor y fidelidad de su esposa, y concluye exigiéndole una suprema prueba, que ella confiando en su inocencia y en Santa María, no tiene reparo en conceder. Efectivamente, el dia señalado comparecen muchos testigos, confiesan y comulgan, oyen misa, y encomendándose á su bondadosa patrona se arroja desde una altísima peña. Sufre un golpe mortal, y queda ilesa y sana: su marido se arrepiente de sus infundados celos, y promete no volver á dudar de la virtud de su fiel esposa.

La simple lectura de estas cántigas prueba la alta importancia del *libro de los loores y milagros de Santa María*; detenernos en comentarios despues de esta sencilla esposicion, seria inútil tarea. Baste decir que las composiciones que publicamos están sacadas al acaso, y que no son por lo tanto las mas notables y acabadas; que si hubiéramos de detenernos en esponer cuantas por su importancia merecen ser conocidas, nuestro trabajo seria interminable. *(Se continuará.)*

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, calle de Embajadores, 49.

NÚM. 20. 15 DE OCTUBRE DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo,
Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid),
en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

977. BREVE tratado del arte mímica aplicado al canto, por D. Juan Jimenez, profesor honorario de la congregacion y academia de Santa Cecilia en Roma, en la seccion de profesores cantantes. Madrid, 1862, imprenta de L. Beltran, almacen de música y pianos de A. Romero. En 4.°, 76 páginas. 8

978. BREVES nociones de comercio, escritas para las escuelas de primera enseñanza, por D. Eduardo de Echevarría, profesor mercantil con real título, encargado de esta asignatura en la normal superior de Zaragoza. Segunda edicion. Zaragoza, 1862, imprenta y despacho de C. Ariño. Madrid, librería de Hernando. En 8.°, 66 páginas. 3

979. BREVES nociones de industria, escritas para las escuelas de primera enseñanza, por D. Eduardo T. de Echevarría, profesor de esta asignatura en la normal superior de Zaragoza. Zaragoza, 1863, imprenta de C. Ariño. Madrid, librería de Hernando. En 8.°, 56 páginas. 2

980. CECILIA, por D. A. M. G. Barcelona, 1863, imprenta y administracion de La Corona. Dos tomos en 16.°, 244 páginas el 1.°; 238 el 2.° 12

Biblioteca de la Corona. Segunda serie.

981. CRISOL de sacerdotes, compuesto por el doctor en ambos derechos D. José Perez de Secastilla, vicario general que fué en el obispado de Solsona, y despues en el de Urgel. Novísima edicion enmendada y corregida. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1863, imprenta de M. Gonzalez, librería de Pons y Compañía. En 16.°, XVIII-350 páginas.

982. CUADRO esplicativo de las nuevas medidas, pesas y monedas del sistema decimal, de la manera de reducirlas de un órden á otro, y de su correspondencia con las antiguas de Castilla. Madrid, 1863, imprenta de El Clamor, á cargo de D. Navarro, librería de Cuesta. Una hoja apaisada de marca mayor.

El autor es D. Trinidad Gutierrez de la Cuesta.

883. CURSO completo de filosofía elemental, por D. Jaime Balmes, presbítero. Tercera edicion. Barcelona, 1863, imprenta y librería del Diario



de Barcelona. Madrid, librería de Sanchez y viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 318 páginas. 18

984. Curso de filosofía elemental, por D. Jaime Balmes, presbítero. Etica. Tercera edicion. Barcelona, 1863, imprenta y librería de el Diario de Barcelona. Madrid, librería de Sanchez. En 8.° mayor, 152 páginas. 9

985. Del arcaismo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua? Discurso escrito por el Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, individuo de número de la Real Academia Española, y leido en la Junta pública que para solemnizar el aniversario de su fundacion celebró dicho cuerpo literario, en cumplimiento del art. XXVIII de sus estatutos el dia 27 de setiembre de 1863. Madrid, 1863, imprenta Nacional. En 4.° mayor, 124 páginas.

986. Diccionario manual ó vocabulario completo de las lenguas castellana-catalana. Obra única en su clase, escrita con consulta de los autores clásicos, en presencia de los mejores diccionarios de dichas lenguas publicados hasta hoy dia y conforme á la ortografía moderna, por D. Santiago Angel Saura. Tercera edicion considerablemente aumentada por el mismo autor. Va añadido un vocabulario de los santos mas comunes cuyo nombre varía en catalan. Barcelona, 1862, imprenta de L. Tasso, librería de E. Pujal, editor. En 8.° mayor á tres columnas, 592 páginas.

987. El empirismo y la ciencia. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Manuel Trigueros y Gonzalez. Carmona, 1863, imprenta de La Sinceridad. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 100 páginas. 8

Centro general de Administracion.

988. El hogar del cura párroco, por la condesa de Veilles. Novela traducida de la tercera edicion francesa, por J. R. Barcelona, 1862, imprenta de Magriñá y Subirana, librería de la viuda é hijos de J. Subirana, editores. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 288 páginas con una lámina y frontispicio, en acero. 8

Biblioteca escogida de la juventud. Tomo 12.

989. El jóven marino ó la educacion maternal, por Mma. Clara Germanté. Traducida de la quinta edicion francesa. Barcelona, 1862, imprenta de Magriñá y Subirana, librería de la viuda é hijos de J. Subirana, editores. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 288 páginas con una lámina y frontispicio en acero. 8

Biblioteca escogida de la juventud. Tomo 10.

990. El robo de Filis, ó sea amor, firmeza y porfía. Tragi-comedia pastoral en tres actos y en verso, traducida al castellano por D. Magin Pers y Ramona. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. En 8.° mayor, 76 páginas. 8

El autor de esta pieza en catalan, es segun el Sr. Grau, D. Fontaner y Martell, y segun otros el señor Fontanella, poeta del siglo XVII. En la traduccion se ha conservado rigurosamente el metro del original; pero se han suprimido algunas escenas por considerarlas insulsas y hasta inoportunas.

Véase una edicion, en catalan, en este mismo número.

991. Elementos de gramática castellana ó programa de las nueve partes de la oracion, por D. Liberato Guerra y Gifre, profesor de instruccion primaria superior. Barcelona, 1863, imprenta de la viuda é hijos de Gaspar. En 8.°, 36 páginas. 2

992. Ensayos religiosos. Una hermana de los ángeles, Santa Dorotea, por Ana María. Traduccion de J. A. de Ochoa. Jaen, 1863, imprenta de F. Lopez Vizcaino. En 8.° mayor.

Ha empezado á publicarse en El Anunciador de la provincia de Jaen, núm. 1689 correspondiente al 1.° de octubre de este año.

993. España y Cataluña. Las mujeres propagando la libertad, la fe en política y sosteniendo la bandera de la autoridad é independencia de la ley, ó sea el tribunal criminal-político-europeo, por Simon Tort y Sala. Barcelona, 1863, imprenta de V. Castaños. En 8.°, 16 páginas.

994. Guia del artesano. Obra que contiene toda clase de documentos necesarios muchas veces en el discurso de la vida, y 220 caractéres de le-

tras para facilitar la lectura de los manuscritos tan útil á los niños y adultos, por D. Esteban Paluzié y Cantalozella, caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III, individuo de la academia de historia, socio de varias corporaciones científicas, nacionales y estranjeras, inspector de antigüedades, etc., etc. Barcelona, 1863, autografía del autor. Madrid, librería de Sanchez Rubio En 8.°, IV-140 páginas. 8

995. HISTORIA de la imágen y santuario de Nuestra Señora de Monserrat, por D. Juan Martí y Cantó, presbítero. Barcelona, 1863, imprenta de Magriñá y Subirana. En 16.° mayor, 128 páginas. 4

996. HOJAS sueltas. Viajes ligeros alrededor de varios asuntos, por José Selgas y Carrasco. Segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta de J. M. Ortiz, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.°, 246 páginas. 8

997. INSTRUCCION práctica para los agentes de seguros contra incendios y sobre la vida, y para los asegurados. Acomodada á los usos de España, por Jose Palau y Rivalaigua. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez. En 8.°, 78 páginas.

998. LA APARICION en la gruta de Lourdes en el año 1858: reseña escrita por el abate Fourcade, canónigo secretario de la comision aprobada por su Ilma. el obispo de Tarbes; con el decreto y la pastoral de aquel ilustre prelado sobre la citada cuestion, traducida al español por D. J. T. Con licencia del Ordinario. Barcelona, 1863, imprenta de J. Vilá y compañía, librería de Pons y compañía, editores. En 16.° mayor, 112 páginas.

999. LA CORONA de fuego ó los subterráneos de las torres de Altamira. Novela histórica del siglo XI, por D. José Pastor de la Roca. Obra adornada con magníficas láminas sueltas y preciosos grabados intercalados en el testo. Madrid, 1863, imprenta del Atlas, librerías de Moro, Lopez y Moya y Plaza. Entrega 1.ª por suscricion. ½

Esta obra constará de un tomo en 4.° mayor y sale por entregas de 8 páginas con grabados en el testo: acompañarán tambien á la obra láminas grabadas en madera, dibujadas por D. Tomas Padró y Pedret.

1000. LA NIÑA espósita. Novela original de D. Eduardo Zamora y Caballero. Madrid, 1863, imprenta de J. Martinez Garcia, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 312 páginas. 8

1001. LAS DOCTRINAS económicas ó la baratura. Drama en que mueren actores, apuntador y hasta el público, por D. Simon Tort y Sala. Barcelona, 1862, imprenta de V. Castaños. En 8.°, 80 páginas.

1002. LAS JÓVENES obreras, ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez, autora del Robinson de las niñas, de la huérfana de Moscou, del hermano y la hermana, etc. Traducida de la sétima edicion francesa, por J. R. Barcelona, 1862, imprenta de Magriñá y Subirana, librería de la viuda é hijos de J. Subirana, editores. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 286 páginas con una lámina y frontispicio, en acero. 8

Biblioteca escogida de la juventud. Tomo 9.°

1003. LATIN y castellano. Primer curso. Programa que ha formado el catedrático de dicha asignatura D. José Ortega y Espinós. Barcelona, 1862, imprenta y librería de T. Gorchs. En 8.°, 8 páginas.

Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Barcelona.

1004. LECCIONES de aritmética, por P. L. Cirodde, profesor de matemáticas en el liceo Napoleon. Obra autorizada por el consejo de instruccion pública, modificada conforme á los últimos programas de enseñanza por Alfredo y Ernesto Cirodde, antiguos alumnos de la escuela Politécnica, ingenieros de puentes y caminos. Traducida de la última edicion francesa por D. Francisco Zoleo, catedrático que fué de matemáticas para carreras especiales del suprimido colegio real de Sevilla. Sesta tirada. Madrid, 1863, imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En 4.°, VIII-276 páginas. 16

1005. LOS DEMÓCRATAS ó el ángel de la libertad. Novela original, por don Francisco Suarez. Ferrol, 1863, imprenta y librería de N. Taxonera. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entrega 1.ª por suscricion. 6 ctos.

Esta obra constará de un tomo en 4.° dividido en unas 40 á 50 entregas de 16 páginas acompañando una lámina litografiada á cada cinco de aquellas.

1006. Los dos almirantes, por J. Fenimore Cooper. Traducido por R. de L. Barcelona, 1863, imprenta y administracion de La Corona. Cuatro tomos en 16.°, 276 páginas el 1.°; 292 el 2.°; 268 el 3.°; 344 el 4.° 24

Biblioteca de La Corona. Segunda serie.

1007. Manual del minero español, conteniendo todos sus derechos y obligaciones segun la legislacion de 1859, comentada histórica y críticamente, con todas las advertencias económicas que son útiles para la mejor y mas acertada marcha de los negocios mineros, por D. Manuel Malo de Molina, licenciado en jurisprudencia, académico correspondiente de la academia de la historia, de la sociedad económica Matritense, profesor de la de jurisprudencia y legislacion de esta corte, y otras varias sociedades científicas y literarias. Madrid, 1863, imprenta de J. Morales y Rodriguez, oficinas de El Madrileño, Caballero de Gracia, 15, y librería de Bailly-Baillière. En 4.°, 672 páginas. 36

1008. Maria y Margarita. Historia del siglo XIII, por F. Villars, traducida del frances por J. R. Barcelona, 1862, imprenta de Magriñá y Subirana, libreria de la viuda é hijos de Subirana, editores. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 284 páginas con una lámina y frontispicio en acero. 8

Biblioteca escogida de la juventud. Tomo 11.

1009. Melodías sagradas ó sean himnos y salmos de que usa la Iglesia, puestos en verso italiano por Samuel Viana, y traducidos libremente al español por el marques de C... Barcelona, 1863, imprenta de los herederos de la viuda Pla. En 8.°, 88 páginas.

1010. Nociones de aritmética, con la esplicacion del sistema métrico decimal, para uso de las hermanas Terciarias de nuestra Señora del Cármen y escuelas elementales de ambos sexos. Obrita aprobada para servir de testo en las escuelas de instruccion primaria, por D. Jose Homs, presbítero. Tercera edicion. Vich, 1863, imprenta y librería de L. Anglada. En 8.°, 200 páginas. 6

1011. Programa de las lecciones de principios y ejercicios de geometría, adoptado por el profesor de esta asignatura D. Ramon Avellana. Barcelona, 1862, imprenta y librería de T. Gorchs. En 8.°, 8 páginas.

Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Barcelona.

1012. Reduccion de las varias medidas superficiales de terreno usadas en todas las provincias de España á la métrico decimal. Con arreglo á la ley de 19 de julio de 1849 y á las equivalencias publicadas de real órden. Siguen algunas otras reducciones sumamente útiles á los señores escribanos, á quienes se dedica la presente obra, por D. J. S. y V. Vich, 1863, imprenta y librería de L. Anglada. En 8.°, 80 páginas. 4

1013. Reglas que se deben observar en el juego de billar, corregidas y añadidas por D. Juan García. Madrid, 1863, imprenta y librería de la viuda é hijos de Cuesta, editores. Una hoja en folio mayor apaisado. 8

1014. Tablas rápidas. Método sencillísimo para efectuar con la mayor brevedad, por medio de una sola operacion de sumar, toda clase de cálculos relativos al importe de los algodones en rama, desde el precio de un diez y seis avo de peso, hasta ochenta pesos sencillos el quintal catalan, por Amancio Peratoner. Barcelona, 1863, imprenta económica á cargo de J. A. Oliveres, librería Francesa. En 4.° apaisado, II-24 hojas. 4

1015. Tratado de geografía, por doña Josefa Herreros de Tejada. Obra declarada de testo por el Real Consejo de instrucion pública para las escuelas de primera enseñanza. Madrid, 1863, imprenta de J. M. Ducazcal, librerías de Hernando y la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° apaisado, 236 páginas. 8

1016. Una nieta de Robinson, por Alfredo de Essarts. Traducida por Teodoro Baró. Barcelona, 1863, imprenta y administracion de La Corona. Dos tomos en 16.° mayor, 280 páginas el 1.°; 260 el 2.° 12

Biblioteca de La Corona. Segunda serie.

1017. Visitas al Santísimo Sacramento y á Maria Santísima para todos los dias del mes, con actos de preparacion y accion de gracias para la sagrada comunion, por S. Alfonso Maria de Ligorio. Novísima edicion cor-

regida conforme al original italiano sobre la traduccion que hizo un sacerdote del oratorio de San Felipe Neri: aumentada esta sola edicion, con un novenario á Jesus sacramentado, un método para asistir al santo sacrificio de la misa y otras devociones. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona, 1863, imprenta de Magriñá y Subirana, librería de Pons y compañía. En 16.°, 256 páginas con 4 láminas en acero.

Libros catalanes.

1018. Lo robo de Filis, ó sia amor, firmesa y porfía. Tragi-comedia pastoral en tres actes y en vers. Publícala, per lo amor que sempre ha tingut y té á la literatura de sa patria, D. Magí Pers y Ramona. Barcelona, 1863, imprenta de N. Ramirez, librería de Saurí. En 8.° mayor, 76 páginas. 8

Hay una edicion en castellano con el título de «El robo de Filis.» Véase en este mismo número.

1019. Noticia historica del sant mysteri de Cervera, escrita por lo R. P. Pere Ferrusola, de la companyia de Jesus; precedida de la Novena, treta principalment de la historia de la sagrada Passió del V. P. Lluis de la Palma, de la mateixa companyia. Ab aprobació del Ordinari. Barcelona, 1863, imprenta de Gonzalez, librería de Pons y compañía. En 16.°, 354 páginas con un grabado.

Periódico.

1020. Eco de Murcia. Diario de intereses materiales. Se publica en Murcia desde 1.° de octubre de este año, todos los dias menos los lunes, en un pliego de cuatro páginas en folio. Murcia, imprenta del editor J. A. Sellés. Redaccion y administracion calle de la Sociedad, núm. 21. Precio: En Murcia, por un mes 5 rs.; por tres, 14: fuera por tres meses, 18; por seis, 34; un año, 60.

CODICES.—VITELA.

COLECCION DE LAS OBRAS DEL R. P. NICOLAS EYMERICH (1).

1021. *Nicholai Eymerici: Postilla in Evang. D. Mathei.*
Un tomo en folio á dos columnas, de unas 600 páginas, con tantas abreviaturas como se acustumbraba en el siglo XIV: iniciales del principio de los capítulos, de color, harto rasgueadas; códice bien conservado, cubiertas de madera algo rotas; acaba así: *Explicit postilla literalis super matheum cum sua tabula edita a Fr. Nicholao Eymerici sacræ theologiæ magistro ordinis FF. Predicatorum de natione cathaloniæ, incepta Barchinone et completa Romæ, decima mensis aprilis anno Domini millesimo trecentesimo septuagesimo septimo: Pontificatus SSmi. D. N. PP. Gregorii undecimi, anno septimo.* En seguida hay una nota, de la cual se desprende que este códice se escribió el año de 1391.

1022. *Nicholai Eymerici: Postilla in Joannem.*
Dos tomos en folio muy abultados; en las iniciales no hay tanto lujo de rasgos como en la obra anterior. El primer tomo contiene el comentario de los primeros seis capítulos: el segundo empieza por el capítulo sétimo y llega hasta el capítulo veinte y uno en las palabras *Hic est discipulus ille qui testimonium perhibet de his*, etc., de lo que parece debe inferirse que tal vez falta el último cuaderno del Códice: la última página algo manchada.

1023. *Nicholai Eymerici.*
Un tomo en folio á dos columnas, que contiene estos tratados: *Directorium Inquisitorum*, escrito el año 1376.—*Tractatus de Conceptione Virg. Ma-*

(1) Inserto la presente noticia segun me la han remitido al efecto los Sres. Alou hermanos, del comercio de libros de Barcelona.

riæ, concluido el año 1384.—*Liber de Jurisdictione Inquisitorum*, hecho en Gerona el año 1354, con otros dos tratados relativos á esta jurisdiccion; y finalmente *Tractatus de potestate Papæ*. Acaba así: *Explicit presens quæstio seu tractatus compilatus Avenione per fr. Nicholaum Eymerici sacræ theologiæ magistrum ordimis FF. predicatorum ad mandatum SSmi. D. N. Papæ Clementis septimi. Anno Dñi. M.°ccc.lxxxiij*. Códice bien conservado, iniciales de color bien rasgueadas, carácter y abreviaturas como los anteriores, cubiertas de madera rotas.

1024. Misceláneo polémico; en el que hay trece opúsculos ó tratados con el órden siguiente: 1. *Contra calumniantes preheminentiam Jesu-Christi et Virginis Matris ejus*. 2. *Confessio fidei christianæ*. 3. *Contra emissum in conclavi per Papam et Cardinales promissorium juramentum*, &c. 4. *Contra Universitatem parisiensem Dei Ecclesiam impugnantem. Item Responsiones ad viginti novem (xxix) questiones*. 5. *Contra alchimistas*. 6. *Correctorius (sic) correctorii*. 7. *Contra prefigentes certum tempus finis mundi*. 8. *Contra astrologos imperitos, atque contra nigromanticos de ocultis perperam judicantes*. 9. *Elucidarius elucidarii*. 10. *Contra hereticaliter asserentes beatum Joannem Evangelistam fuisse Virginis Mariæ filium naturalem*, &c. 11. *De admiranda sanctificatione Genitricis Dei et hominis*. 12. *Incautatio Universitatis studii Illerdensis super viginti articulis per quendam Antonium Riera studentem Valentinum*. 13. *Declaratio articulorum Magistri.....* hay una abreviatura revesada que no se ha podido descifrar.

Un tomo en folio á dos columnas, carácter diverso casi en cada tratado, pero bastante hermoso: iniciales de color sin rasguear. Al fin de cada tratado lleva la fecha; parece fueron los últimos tratados que escribió el célebre autor. El códice está bien conservado, pero las cubiertas de madera rotas.

1025. *Nicholai Eymerici*: *Postilla in Marcum*. Empieza con la Epístola dedicatoria al Papa Clemente VII. Acaba así: *Explicit postilla literalis super Evangelium B. Marchi (sic) edita a Fr. Nicholao Eymerici Ord. FF. Predicatorum Sacræ Theologiæ magistro de natione cathalonie incepta Gerundæ et consumata Avinione Deo gratias: x Februarii anno Dñi M.°ccc.°lxxxix*. Sigue: *Tabula questionum litteralium contentarum in postilla predicta*. &c.

Un tomo en folio á dos columnas; hay 169 folios. Iniciales de color delicadamente rasgueadas, carácter siempre igual y muy hermoso, vitela fina. Solo hay una cubierta de madera.

1026. Sermones para las dominicas del año.

Un tomo en folio, iniciales de color bien rasgueadas, carácter igual, renglon seguido. El número de sermones es de setenta y dos. Acaba así: *Explicit totum opus sermonum dominicalium Evangeliorum per totum anni circulum compilatum per Fr. Nicholaum Eymerici Ord. FF. Predicatorum in sacra theologia magistrum nacione (sic) et origine Cathalanum. Quod fuit completum Gerunde*. 26 (*sic*)*die Novembris. Anno Dñi*. 1000.300.60.6.° (*sic*.)

1027. Sermones del comun de los Santos, &c. Despues de la Epístola dedicatoria, dice así: *Incipit opus sermonum de comuni sanctorum, plurirumque eventuum ac et multorum diversorum in speciali et omnium in generali fidelium defunctorum compilatum et confectum a Fr. Nicholao Eymerici ordinis FF. Predicatorum conventus Gerunde nacione (sic.) Cathalonie magistro in theologia et capellano domini nostri Papæ*. Acaba: *Explicit opus sermonum*, &c. *Quod fuit completum anno Dñi Millesimo trecentesimo septuagesimo tercio (sic.)* Sigue la tabla de materias muy copiosa.

Un tomo en folio, renglon seguido, iniciales de color rasgueadas, carácter igual muy hermoso. Hay en este códice ciento treinta y siete sermones.

1028. *Nicholai Eymerici*: *Postilla in Epistolam ad Galatas*.

Un tomo en 4.°, á dos columnas, iniciales de color rasgueadas, carácter regular, pero muy abreviado. La fecha del códice, segun consta de una nota del copista, es del año 1413. La encuadernacion se ha conservado.

1029. La misma *Postilla in Epistolam ad Galatas*, en papel.

Un tomo en 4.°, bien conservado: cotejando el carácter de este códice

con algunas notas y correcciones de las obras anteriores, parece que se puede inferir que este códice es autógrafo del P. Eymerich. Acaba así: *Explicit postilla literalis super Epistolam ad Galatas per Fr. Nicholaum Eymerici Ord. FF. Predicatorum Magistrum in Theologia Inquisitorem hereticæ pravitatis: edita Avinione: Incepta et Gerundæ perfecta Anno ab Incarnatione Dñi M.ccc.xcviij. Pontificatus SSmi. Dñi. N. Papæ Benedicti XIII. anno sexto.*

1030. *Nicholai Eymerici: Postilla in Matheum.* Dos tomos en 4.°, papel.

Es la misma obra que la ya notada en el núm. 1021: tiene el mismo carácter de letra que la obra anterior sobre la Epístola ad Galatas; por consiguiente parece poderse asegurar que es otro autógrafo del P. Eymerich.

Precio de toda la coleccion, 6,000 rs. vn.

Nota. No se vende ninguna obra separada.

Se hallan en Barcelona, casa de los Sres. Alou, hermanos, calle del Hospital, núm. 94.

VARIEDADES.

CONVENIO

celebrado entre España y los Paises-Bajos para asegurar recíprocamente en dichos Estados el ejercicio del derecho de propiedad literaria y artística, y firmado en el Haya el 31 de diciembre de 1862.

(Traduccion.)

S. M. la reina de España y S. M. el rey de los Paises-Bajos, animados del mismo deseo de estender en sus Estados respectivos el ejercicio del derecho de propiedad sobre las obras científicas y literarias que puedan publicarse por primera vez en uno de los dos paises, han considerado oportuno celebrar un convenio especial al efecto, y han nombrado con este fin por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. la reina de España á D. Rafael Jabat, caballero de la órden de Santiago y de la de San Juan de Jerusalen, comendador de las de Carlos III y del Leon Neerlandes, etc., etc., etc., su ministro residente en la corte de S. M. el rey de los Paises-Bajos.

Y S. M. el rey de los Paises-Bajos, á Jonkheer Paul van der Maesen de Sombreff, caballero gran cruz de la órden de Nischan Iftihar de Túnez, su ministro de Negocios estranjeros, y al Sr. Johan Rudolph Thorbecke, comendador de la órden del Leon Neerlandes, caballero gran cruz de las órdenes de Carlos III de España, del Aguila Roja de Prusia, y de Leopoldo de Bélgica, su ministro de lo Interior.

Los cuales, despues de haberse comunicado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Desde la fecha en que este Convenio se ponga en vigor, conforme á lo estipulado en el art. 14 que luego sigue, los autores de obras científicas ó literarias á quienes las leyes de uno de los dos paises conceden ahora ó concedieren en lo sucesivo el derecho de propiedad ó de reproduccion, y lo mismo sus derecho-habientes, tendrán la facultad de ejercer este derecho en el territorio del otro pais durante el mismo tiempo y en los mismos límites en que se ejerciese en este otro pais el derecho concedido á los autores de obras de igual clase publicadas en él: por manera, que la reproduccion ó publicacion fraudulenta en uno de los dos Estados de cualquiera obra científica ó literaria publicada en el otro, será tratada, en cuanto no se deroguen dichas leyes por el presente Convenio, del mismo modo que lo seria la reproduccion ó publicacion fraudulenta de obras de la misma naturaleza publicadas por primera vez en

este otro pais; y que los autores que sean de uno de los dos paises, tendrán ante los tribunales del otro la misma accion y gozarán de las mismas garantías contra las publicaciones fraudulentas ó reproducciones no autorizadas que las que la ley conceda ó pudiere conceder en lo sucesivo á los autores del referido pais.

Art. 2.° No se concede la proteccion estipulada en el art. 1.° sino á aquel que haya observado fielmente las leyes y reglamentos vigentes en el pais donde publicare su obra respecto á aquella en cuyo favor se reclame dicha proteccion.

Un certificado espedido por el ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas (Fomento) en Madrid, ó por el de lo Interior en el Haya, servirá para comprobar que se ha cumplido con las formalidades requeridas por las leyes y los reglamentos.

Art. 3.° Quedan espresamente asimiladas á las obras originales las traducciones hechas en uno de los dos Estados de obras nacionales ó estranjeras. Dichas traducciones gozarán en este concepto de la proteccion estipulada en el art. 1.°; en lo que concierne á la reproduccion ó publicacion fraudulenta en el otro Estado.

Se entiende que el presente artículo no tiene por objeto conceder, ya sea al autor, ya al primer traductor de una obra, el derecho esclusivo de traduccion, sino únicamente proteger al traductor con respecto á su traduccion.

Art. 4.° Para poner en salvo los derechos legítimos de los autores de obras científicas ó literarias, se permitirá, no obstante, que se persiga y se castigue en España á todos los que traduzcan obras neerlandesas en cualquier otro idioma que no sea el español, y en el reino de los Paises-Bajos á todos los que tradujeren una obra española en cualquier otro idioma que no sea el neerlandes.

Art. 5.° Los autores y traductores, lo mismo que sus apoderados legítimos ó derecho-habientes en uno ú otro pais, no podrán disfrutar de la proteccion estipulada en los artículos que preceden, ni reclamar el derecho de propiedad en uno de los dos paises, á menos que la obra haya sido registrada del modo siguiente:

1.° Si la obra se ha publicado por primera vez en España, deberá registrarse en el ministerio de lo Interior en el Haya.

2.° Si la obra se ha publicado por primera vez en el reino de los Paises-Bajos, deberá registrarse en el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas (Fomento) en Madrid.

Las obras podrán ser presentadas, en la legacion de España en el Haya, y en la legacion de los Paises-Bajos en Madrid, para ser registradas en los respectivos ministerios.

Las Legaciones espedirán un documento que justifique la presentacion. El retraso que pudiera haber para el registro en los ministerios respectivos, no traerá ningun perjuicio á los interesados, pues estos adquirirán el derecho de propiedad, á contar de la fecha con que se les espida el certificado arriba dicho.

Los autores que quieran disfrutar de la facultad de enviar sus obras á las Legaciones respectivas, enviarán á dichas Legaciones, al mismo tiempo que sus obras, la cantidad fijada por el presente artículo para la formalidad del registro.

No se concederá la referida proteccion sino cuando haya sido entregado gratuitamente en uno de los puntos designados, segun las circunstancias, un ejemplar de la mejor edicion ó de la que estuviese en mejor estado, á fin que pueda ser depositada en el punto señalado de antemano en cada pais, á saber:

En España, en la Biblioteca nacional.

En los Paises-Bajos, en la Biblioteca real de el Haya.

En todo caso la formalidad del registro y del depósito deberá llenarse en el término preciso de tres meses, contados desde el dia de la primera publicacion de la obra en el otro pais. En cuanto á las obras publicadas por entregas, se considerará cada entrega como una obra separada.

El certificado espedido con arreglo á las leyes de España que pruebe el registro de cualquiera obra en este pais, conferirá en toda la estension del reino de las Españas en Europa el derecho esclusivo de reproduccion. Una copia certificada del registro en el ministerio de lo Interior en el Haya, será válida para el mismo objeto en toda la estension del reino de los Paises-Bajos en Europa.

Al tiempo del registro de una obra en uno de los dos paises, se espedirá un certificado ó copia certificada que esprese la fecha exacta en que se verificó el registro.

El coste del registro de una obra, con arreglo á las disposiciones del presente artículo, no escederá de la cantidad de 5 reales de vellon en España, ni de 60 centésimos en los Paises-Bajos, y todos los demas gastos de registro no escederán de 25 reales de vellon en España, y de tres florines en los Paises-Bajos.

Las estipulaciones de este artículo no serán estensivas á los artículos de diarios y periódicos, los cuales serán protegidos contra la reproduccion ó traduccion ilícita por medio de un aviso del autor. Pero si un artículo ó una obra publicada por primera vez en un diario ó periódico fuese reproducida en forma separada, se sujetaria en este caso á las disposiciones del presente artículo.

Art. 6.° No obstante lo estipulado en los artículos 1.°, 2.° y 3.° del presente Convenio, los artículos copiados de diarios y periódicos publicados en uno de los dos paises, podrán ser reproducidos en los periódicos ó diarios del otro, con tal que se esprese su procedencia. Este permiso, sin embargo, no se comprenderá que autoriza la reproduccion en uno de los dos Estados, de folletines de diarios ó de artículos de periódicos publicados en el otro, cuyos autores hayan declarado de una manera evidente, en el mismo diario ó periódico en que los publicaren, que prohiben su reproduccion. Esta última disposicion no se aplicará á los artículos de discusion política.

Art. 7.° Queda prohibida la importacion, la venta y la exhibicion en uno ú otro pais de los ejemplares fraudulentos de obras protegidas contra la falsificacion por los artículos 1.°, 2.°, 3.° y 6.° del presente Convenio, ya procedan dichos ejemplares fraudulentos del pais en que se publicó la obra, ó de cualquiera otro estranjero. La importacion se considerará como de obra fraudulenta. El producto de la multa, en el caso previsto por esta última estipulacion, se adjudicará al fisco del Estado en que se pronunciare la sentencia.

Art. 8.° En caso de infraccion contra las disposiciones de los artículos que preceden, las obras fraudulentas serán recogidas, y las personas que se hayan hecho culpables de la infraccion, estarán sujetas en cada pais á las penas y procedimientos judiciales prescritos, ó que prescriban en lo sucesivo las leyes de aquel Estado para iguales delitos cometidos con respecto á cualquier obra ó produccion de orígen nacional.

Art. 9.° El presente Convenio no podrá obstar á la libre continuacion de la venta, en los respectivos Estados, de las obras que se hubiesen publicado fraudulentamente en todo ó en parte antes de regir dicho Convenio; y por lo contrario, no podrá hacerse ninguna nueva publicacion de las mismas obras en uno de los paises, ni introducir del estranjero mas ejemplares de ella que los destinados á llenar las remesas ó suscriciones antes empezadas.

Art. 10. Con objeto de facilitar la ejecucion del presente Convenio, las dos Altas Partes contratantes se obligan á comunicarse mútuamente las leyes y reglamentos vigentes ó que puedan establecerse en lo sucesivo en sus respectivos Estados con relacion al derecho de propiedad literaria sobre las obras protegidas por las estipulaciones del presente Convenio.

Art. 11. Las estipulaciones del presente Convenio no podrán afectar de manera alguna al derecho que cada una de las dos Altas Partes contratantes se reserva espresamente de vigilar y prohibir, con medidas legislativas ó de policía interior, la venta, circulacion y exhibicion de cualquie-

ra obra ó produccion, respecto de la cual uno de los dos paises considere conveniente ejercer este derecho.

Art. 12. Ninguna de las estipulaciones de este Convenio podrá interpretarse de manera que afecte al derecho de una ó de otra de las dos Altas Partes contratantes de prohibir la importacion en sus dominios de aquellos libros que por las leyes interiores ó por obligaciones contraidas con otros Estados estén declarados ó se declaren como fraudulentos, ó infrinjan el derecho de propiedad literaria.

Art. 13. Las Altas Partes contratantes han declarado al mismo tiempo que el empleo de la lengua francesa de que se han servido de comun acuerdo en el presente Convenio, no puede ni debe en caso alguno alterar el derecho que tienen respectivamente de servirse de su propio idioma en el testo de las estipulaciones internacionales.

Art. 14. El presente Convenio se pondrá en ejecucion lo mas pronto que sea posible despues del canje de las ratificaciones. Se dará previo aviso en cada pais por el Gobierno respectivo del dia señalado para que empiece á regir, y las disposiciones del Convenio serán aplicables solamente á las obras ó artículos publicados despues de aquel dia.

Este Convenio continuará vigente por espacio de cuatro años, contados desde el dia en que empiece á regir, y si doce meses antes de espirar el referido término de cuatro años, ninguna de las Partes manifestara su intencion de que cesasen sus efectos, seguirá rigiendo por un año mas, y así sucesivamente de año en año hasta un año despues del aviso de una de las dos Partes para la conclusion.

Las Altas Partes contratantes se reservan sin embargo la facultad de introducir de comun acuerdo en el presente Convenio cualquiera modificacion que no sea incompatible con su espíritu y sus principios, y que la esperiencia demostrase ser conveniente.

Art. 15. El presente Convenio será ratificado, y sus ratificaciones se canjearán en el plazo de seis meses, ó antes si fuere posible.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios han firmado el presente Convenio y puesto en él el sello de sus armas.

Hecho en el Haya á treinta y uno de diciembre del año del Señor mil ochocientos sesenta y dos.

(L. S.)=(Firmado.)=Rafael Jabat.
(L. S.)=(Firmado.)=P. van der Maesen de Sombreff.
(L. S.)=Thorbecke.

Este Convenio ha sido ratificado por S. M. Católica el 20 de mayo último, y por S. M. el rey de los Paises-Bajos el 2 de julio siguiente.

Las ratificaciones respectivas se canjearon en el Haya el 4 del espresado mes de julio, no habiendo podido verificarse dicho acto dentro del plazo fijado en el convenio por circunstancias imprevistas.

LAS CÁNTIGAS DE DON ALONSO EL SABIO.—*(Continuacion.)*

II.

Conocido de todos es el estado de la España cristiana al empuñar don Alonso el Sabio el cetro que le legara su padre San Fernando. Los pendones del Crucificado ondeaban en la mayor parte de las ciudades de nuestra península, el pueblo seguro en sus territorios adquiria fijeza, su primitivo carácter se modificaba, y las artes de la paz surgian de su seno para cumplir y satisfacer las nuevas necesidades y las mas altas aspiraciones que aparecen. Una distinta evolucion del espíritu castellano se presenta: la floreciente civilizacion española iba á formularse, é influida por estraños y variados elementos, marcaria á la cultura española rumbo hasta entonces desconocido. La poesía castellana, eminentemente original y que «tiene por fundamento la fe política y la fe religiosa, porque la guerra y la religion fueron las primeras fuentes de sus inspiraciones y de su entusiasmo,» bastaba mientras el pueblo vivia con las armas en la mano presto al combate, sin curarse mas que de acosar y perseguir á sus



irreconciliables enemigos; pero los cantos guerreros, los himnos de victoria y los poemas que encierran la vida y los sentimientos de aquel pueblo no llenan las necesidades todas del espíritu en el nuevo estado en que aparece: y el arte erudito se levanta y pone empeño en hacerse aceptable al pueblo, entrañando su mismo carácter y revistiendo forma eminentemente popular. D. Alonso el Sabio, creando las famosísimas academias de Toledo y acogiendo en su corte los poetas provenzales que huyendo de la persecucion que sufrian en su pais vinieron á España; presta á la literatura patria nuevos gérmenes de cultura y carácter enteramente distinto. Esta nueva faz del arte entraña distinto espíritu, porque distinta era la fuerza que impulsaba, y distinta la mision que se proponia la literatura. Bastaba á los autores del poema del Cid conservar los grandes hechos de su caudillo, y al poema de Fernan Gonzalez revestir con poéticas galas los sentimientos de religion é independencia de nuestro valeroso pueblo; pero entra la sociedad española en distintas condiciones de vida, y la literatura necesita dar un paso mas en la carrera de su perfeccionamiento para acallar las nuevas exigencias. Su primitiva forma *heróica* se convierte en *simbólica*, y la mision del poeta no es ya cantar con alta entonacion los grandes hechos de sus mayores, sino encerrar en sus concepciones todo género de enseñanzas. Tal es la mision del arte erudito, y tal el importante papel que representa en aquellos apartados tiempos en la historia de nuestra literatura: fruto de una elaboracion continuada en que no toma parte la multitud, vive en lucha abierta con la literatura que retrata y espresa fielmente los sentimientos populares, ó decayendo de su importancia busca en el pueblo que desdeña atavíos con que adornarse y espíritu que le anime.

Esta trasformacion del arte español, el nuevo carácter que adquiere, los estraños y desconocidos elementos que entraña, fueron causa de que la poesía no pudiera menos de alterar sus formas esteriores; así el rey sabio cultivó con fortuna multitud de metros y ensayó «diversas combi»naciones rítmicas, sustituyendo á la grave y austera rigidez de la *gran »maestría*, ya la ligereza del *arte real*, ya la majestad y pompa de la *maes»tría mayor*, cuyo orígen puede sin dificultad encontrarse en la métrica »hebráica (1).» Efectivamente la poesía heróica necesita mas grandeza, mas vigor, mas levantado estilo que la símbólica; así los poemas anteriores á D. Alonso, están escritos en metros de alta entonacion, y solo desde él empiezan á usarse otros mas ligeros y que demuestran mayor desarrollo y perfeccion. De donde pudo tomarlos es cuestion de no pequeña importancia, pero que interesa poco á nuestro objeto; es sin embargo indudable que debieron servirle de mucho, si no de modelo, los poetas lemosines que vivian en su corte; puesto que casi todas las ingeniosas y variadas combinaciones que constituyen la riqueza y mayor mérito de la poesía provenzal, fueron usadas por D. Alonso. Siguiendo el gusto de los lemosines, hay composiciones en que cansa el seguido martilleo de un mismo consonante; otras hay, sin embargo, en que se nota la tendencia á convertirse en romance, forma la mas natural y propia de la poesía lírica. Tarea fácil seria copiar ejemplos de todos ó de algunos de los distintos metros empleados en las cántigas, y así quiso hacerlo Castro al hablar de estos preciosos manuscritos (2); pero su utilidad es bien poca, no deteniéndose en estudiar profundamente estas trasformaciones.

Cúmplenos sin embargo decir, que D. Alonso usó todos los metros, desde los cadenciosos y severos versos de diez y seis sílabas, hasta los sueltos, fáciles y ligeros de cuatro, con infinitas combinaciones rítmicas, muchas veces ajustadas á reglas fijas, muchas otras caprichosas y desco-

(1) Obras de M. de Santillana, pág. CXIII. Cúmplenos declarar que muchas ideas de este artículo y casi todas las que ponemos acerca del arte, las debemos á nuestro maestro en estas materias, D. José Amador de los Rios.

(2) Castro y Bayer en sus notas á D. Nicolas Antonio ponen ejemplos de los metros usados por D. Alonso. Pero aun olvidando las combinaciones rítmicas, hemos insertado versos de metros que ninguno de los dos apuntan.

nocidas. Trasladados quedan muchos que pondrán de manifiesto la facilidad y soltura con que los componia, y el acierto con que usaba los variados y distintos metros que luego pasaron en su mayor parte á la poesía castellana. Notaremos no obstante, para deshacer el error bastante admitido de la época en que se empezaron á usar en España los endecasílabos, que hay muchas cántigas escritas en este majestuoso y sonoro metro, y para probar la facilidad que con él se ajustaba el dialecto gallego, trasladaremos algunos de la titulada «como Santa Maria fez oya e falar o que era sordo e mudo en Toledo.»

Santa Maria que os enfermos sana
e os sanos saca de uia uana.

Dest un miragre quero contar ora
o que dos outros nou deue seer fora,
que Santa Maria, que por nos ora,
grande fez na citade Toledana.

Seend' yo emperador d' espanna
e d' omenes onrrados gran companna
con el, e caualleria tamanna,
que dentro non cabian neu achana.

Ali enton un monie foi uenudo
que del conde Don Ponce era conozudo,
e troux un seu yrmano sordo e mudo,
que chamanan Pedro de Solarana.

Aquest nen falaua nen oya
mais per sinnar todo beu entendia,
o que lle mandaba o facia,
ca non nos auia el outra zana.

E pero non oya nen falaua
en Santa Maria muito fiaua,
e chorando e mungindo lle regaua
que o sanasse; e huna mannana, etc.
(*Cánt.* 68.)

No carecen muchas veces de defectos, y en estos mismos versos hallamos algunos mal medidos; pero destinados á ponerse en música apenas son perceptibles en el canto. Debemos sin embargo apuntar que en varias ocasiones se permitia licencias mas ó menos censurables, que demuestran el profundo conocimiento que de la lengua tenia, no solo elidiendo letras y sílabas enteras como permite la índole del dialecto que usaba, sino dividiendo las palabras como en los siguientes:

e logo traeras a man:
di a meu fillo que pona
esta omagen de San-
ta Maria u a mynna
esta.
(*Cánt.* 292.)

E a Virgen escolleita
tragian en o meogo
da companna, que dereita-
mente á el ueno logo
e dissele sin sospeita, etc.
(*Cánt.* 85.)

(Se concluirá.)

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, calle de Embajadores, 49.

NÚM. 21. 1.° DE NOVIEMBRE DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino. PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

1031. CANTARES gallegos, por Rosalía Castro de Murguia. Vigo, 1863, imprenta de J. Compañel. Madrid, librería de Lopez. En 8.° mayor, XVI-188 páginas. 16

1032. CARTA pastoral que el Ilmo. Sr. doctor D. Pedro Barajas, obispo de S. Luis Potosí dirige á sus diocesanos. Barcelona, 1863, imprenta de Magriñá y Subirana. En 8.° mayor, 16 páignas.

1033. CENTRO catalan. Poesías de Isidro Ferrer y Bosch, puestas en música por el mismo, para cantar las sociedades corales pertenecientes á dicho centro, y dedicadas á la sociedad del casino de la Union de S. Martin de Provensals. Barcelona, 1863, imprenta de J. Llorens. En 8.° mayor, 20 páginas.

1034. COMPENDIO de aritmética, con el nuevo sistema de pesas, medidas y monedas, por D. Juan Posegut Dasen, profesor de instruccion primaria. Aprobado por S. M. para que sirva de testo en las escuelas de instruccion primaria. Cuarta edicion, notablemente corregida y reformada. Málaga, 1863, imprenta de J. Giral. En 8.°, 96 páginas. 3

1035. CONSIDERACIONES acerca del proyecto de ley sobre reforma arancelaria en la parte que se refiere al derecho diferencial de bandera. Barcelona, 1863, imprenta del Diario de Barcelona. En 4.° mayor, 20 páginas.

1036. CRÓNICA de la guerra de Italia y de los sucesos políticos y militares, ocurridos antes y despues de la paz de Villafranca, en los ducados de Parma, Módena y Toscana, en los Estados Pontificios, y en el reino de las Dos Sicilias; escrita y documentada por el caballero Aquiles de Gualtiero, é ilustrada con multitud de hermosas láminas, ejecutadas por distinguidos artistas, que representan fielmente los personajes y batallas que en ella se mencionan. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez, casa del editor, calle Ancha, núm. 86. Tomo I, en 4.° mayor, con los retratos litografiados del conde de Cavour, Napoleon III, Francisco II, y una portada alegórica. XXXIV-818 páginas. 20

El segundo tomo ó segunda parte, á la cual únicamente se admiten suscriciones, com-

prenderá los sucesos posteriores á la paz de Villafranca. Los suscritores recibirán de regalo cuatro grandes láminas, figurando las batallas de Magenta, Solferino, Castelfidardo, y la toma de Gaeta.

1037. De Manzanares al Darro. Relacion de viaje, por Juan García. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librería de Durán. En 8.° mayor, 326 páginas. 12

1038. Discurso inaugural, leido en la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864 de la universidad de Granada, por el doctor don Manuel Fernandez de Figares, catedrático de física general. Granada, 1863, imprenta de J. M. Puchol. En 4.° mayor, 46 páginas.

Tema. Reseña histórica del principio general de la filosofía de la naturaleza.

1039. Discursos leidos ante el claustro de la universidad de Barcelona, en el acto solemne de la recepcion del catedrático de elementos de derecho mercantil y penal de España, doctor D. Manuel Durán y Bas, el dia 28 de noviembre de 1862. Barcelona, 1862, imprenta de T. Gorchs. En 4.°, 64 páginas.

Tema: Consideraciones sobre las teorías individualistas, en relacion con el derecho penal.

La contestacion es del doctor D. Francisco Permanyer, catedrático de historia y elementos del derecho civil español comun y foral.

1040. Discursos leidos ante el claustro de la universidad de Barcelona, en el acto solemne de la recepcion del catedrático de elementos de derecho político y administrativo español, doctor D. Ricardo Cid Martin, el dia 23 de enero de 1863. Barcelona, 1863, imprenta de T. Gorchs. En 4.°, 64 páginas.

Tema: Consideraciones sobre la historia de la ciencia del derecho político.

La contestacion á este discurso, es del doctor D. Manuel Durán y Bas, catedrático de elementos de derecho mercantil y penal de España.

1041. Ecos del alma. Coleccion de poesías de D. Eduardo Zamora y Caballero, con un prólogo de D. Roque Barcia. Madrid, 1863, imprenta de F. Martinez García, librería de Durán. En 8.° mayor, 170 páginas. 8

1042. El instructor de las clases jornaleras, ó principios de moral, política, economía é higiene, por D. Magin Pers y Ramona. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez, librería de Sauri. En 8.° mayor, 160 páginas. 8

1043. El Libro del pueblo, por Manuel Henao y Muñoz. Segunda edicion. Madrid, 1863, imprenta de M. de Rojas, librería de M. Escribano. En 8.° mayor, 476 páginas. 20

1044. El Verdadero judío errante, por Edgardo Quinet, vertido al castellano por J. Mesa y Leompart. Barcelona, 1862, imp. de L. Tasso, librería del Plus Ultra. En 4.° mayor, XXIV-376 páginas, con 12 láminas. 25

Lleva un estenso prólogo del traductor.

1045. Elogio fúnebre del doctor D. Raimundo Durán y Obiols, compuesto, en virtd de acuerdo de la Academia de medicina y cirujía de Barcelona, y leido en la sesion pública que en 13 de diciembre de 1862, celebró esta corporacion para honrar la memoria de aquel académico de número, por D. Emilio Pi y Molist, sócio de número de la misma, médico de número del hospital de Santa Cruz de Barcelona. Barcelona, 1863, imprenta del Diario de Barcelona. En 4.° mayor, 60 páginas.

1046. Espinas de una flor... Segunda parte de ¡Flor de un dia! Novela inspirada por el drama de su mismo título; escrita por D. Manuel Angelon. Barcelona, 1862, imp. de L. Tasso, librería de Lopez Bernagosi, editor. Madrid, librería de Font. En 4.° mayor, 382 páginas, con 8 láminas litografiadas, inclusa la de portada. 28

1047. Genoveva. Segunda parte de La dama de las Camelias. Por M. M. Alejandro Dumas (hijo), y V. de Forville. Version española de D. J. F. Saenz. Barcelona, 1862, imprenta de M. Gonzalez. Madrid, librería de Sanchez Rubio. En 4.° mayor, 512 páginas, con 8 láminas, inclusa la de portada, litografiadas. 32

1048. Gran teatro del liceo de S. M. la Reina doña Isabel II. Memoria leida por la comision encargada de la reedificacion de este teatro en la Jun-

ta general de señores propietarios, celebrada el dia 28 de marzo de 1863. Barcelona, 1863, imprenta del Diario de Barcelona. En 4.°, 32 páginas con un plano.

1049. La maldicion de Dios. Segunda parte de D. Juan Tenorio. Por D. M. Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1863, imprenta de Manini hermanos, editores, librería de la viuda é hijos de Cuesta. Entregas 1.ª á 4.ª Precio de cada una por suscricion. ¼

Esta obra constará de dos tomos en 4.° distribuidos en 70 á 80 entregas de á 16 páginas.

Se repartirán cuatro entregas semanales, y en cada reparto se da una lámina en madera.

1050. Lecciones de álgebra por D. Bernardino Sanchez Vidal, regente de matemáticas. Madrid, 1864, (impreso en 1863), imprenta de T. Fortanet, librerías de Escribano y Poupart. Tomo I, en 8.° mayor, IV-580 páginas. 30

1051. Libertad, igualdad y responsabilidad, por D. Guillermo Adelante. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, oficinas del Siglo Industrial, y librería de Durán. En 8.°, 28 páginas. 1

En este folleto se pone en claro la *verdad* de las sociedades de seguros, llamadas tontineras.

1052. Los espectros esplicados, ó sea revelacion del secreto de Miss Aurora. Por D. Guillermo Adelante. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, oficinas del Siglo Industrial, calle del Turco, número 10, y librería de Durán. En 8.°, 16 páginas. 6 ctos.

Se esplica en este folleto, científicamente, pero en lenguaje familiar, el ingenioso procedimiento de los *espectros*, que están asombrando á Madrid.

1053. Los merodeadores de fronteras. Novela escrita en francés por Mr. Gustavo Aimard, traduccion de J. F. Saenz de Urraca. Madrid, 1863, imprenta y librería de C. Bailly-Bailliere. En 8.°, 384 páginas.

1054. Los miserables de España, ó secretos de la corte. Novela de costumbres, original de la señora doña Faustina Saez de Melgar. Barcelona, 1862-1863, imprenta de V. Castaños. Madrid, librería de Lopez. Dos tomos en 4.° con 16 láminas, inclusa la de portada, á dos tintas, 432 páginas el 1.°, y otras tantas el 2.° 54

1055. Los miserables de Victor Hugo, ante la luz del buen sentido y la sana filosofía social, por D. Narciso Gay, de la Real Academia de buenas letras de Barcelona, y de otras varias corporaciones económicas, científicas y literarias de la córte y del principado. Barcelona, 1863, imprenta de L. Tasso, librería del Plus Ultra. En 4.° mayor, 272 páginas. 18

1056. Memoria del estado de la enseñanza, en la universidad literaria de Granada y establecimientos de instruccion pública del distrito, en el año académico de 1861 á 1862, y anuario para el de 1862 á 1863. Con una reseña de la visita de SS. MM. Granada, 1863, imprenta de J. M. Puchol. En 8.° mayor, 220 páginas, con un estado.

1057. Memoria leida en la junta general de accionistas de la Naviera Catalana, celebrada el dia 25 de enero de 1863. Barcelona, 1863, imprenta de T. Gorchs. En 4.°, 10 páginas con un estado.

1058. Memoria leida en la junta general de señores accionistas de la sociedad catalana general de crédito, celebrada en 25 de febrero de 1863. Barcelona, 1863, imprenta del Diario de Barcelona. En 4.° mayor, 12 páginas.

1059. Memoria para la apertura del curso académico de 1862-63, en el instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona, leida por su director y catedrático de geografía é historia, D. Juan Cortada. Barcelona, 1862, imprenta de T. Gorchs. En 4.°, 20 páginas con dos estados.

1060. Novísimo año cristiano, ó ejercicios devotos para todos los domingos, dias de cuaresma y fiestas movibles. Contiene la historia ó esposicion del misterio, ó de lo mas digno de saberse en tales dias; algunas reflexiones sobre la epístola; una meditacion despues del evangelio de la misa, y algunos ejercicios prácticos de devocion ó propósitos adaptables á todo género de personas. Escrito en francés por el P. Juan Croisset de la compa-

ría de Jesus, y traducido al castellano por D. José María Diaz Jimenez, presbítero. Última y completa edicion. Con licencia. Barcelona, 1862, imprenta de N. Ramirez, administracion de la Maravilla. Madrid, librería de Pont. Seis tomos en tres volúmenes, 8.° mayor, 334 páginas el 1.°; 300 el 2.°; 288 el 3.°; 312 el 4.°; 338 el 5.°; 322 el 6.°

El tomo último que se agrega como sesto á los cinco de dominicas, contiene: vida de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santísima Madre.

En esta edicion se inserta el testo latino de las epístolas y evangelios que van puestos en castellano.

1061. Pensamientos y máximas filósofico-catolicas de los inmortales genios y profundos pensadores D. Jaime Balmes, P. Ráulica, marqués de Valdegamas, vizconde de Bonald, conde de Maistre, etc., por D. Victoriano Perez y Garcie. Madrid, 1863, imprenta de P. Conesa, editor, librería de Olamendi. Tomo I, en 8.° mayor, VI-450 páginas. 20

Constará la obra de dos tomos.

1062. Programa del segundo año de matemáticas, adoptado por el profesor de esta asignatura, D. Ramon Avellana, para el curso escolástico de 1862 á 1863. Barcelona, 1862, imprenta de T. Gorchs. En 8.° mayor, 16 páginas.

Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Barcelona.

1063. Tratado práctico de terapéutica homeopática de las enfermedades agudas y crónicas por el doctor Hartmann, traducido al francés de la tercera edicion alemana, por A. J. L. Jourdan, sócio de la academia nacional de medicina de Paris, y del frances al español, por D. Pio Hernandez y Espeso, médico homeópata, catedrático de homeopatía en el Instituto español y en el Ateneo, sócio fundador del instituto homeopático español y corresponsal de la academia de emulacion de Santiago, etc. Madrid, 1863, imprenta y librería de C. Bailly-Bailliere, editor. Tres tomos en 8.°, 472 páginas el 1.°; 416 el 2.°; 408 el 3.° 60

1064. Treinta años de gobierno representativo en España, por D. José María Orense. Madrid, 1863, imprenta de A. Garcia, librería de Lopez. En 8.° mayor, 130 páginas. 4

1065. Una escursion á la Puda de Monserrat. Estudio químico de los manantiales de dicho establecimiento termal, de la atmósfera de sus salas de inhalacion, del hidróforo, ó sea aparato pulverizador del agua, de sus baños, piscinas y de cuanto tiene influencia en el restablecimiento de la salud de los enfermos, que á la Puda concurren. Por el doctor D. Vicente Munner y Valls, catedrático de operaciones farmacéuticas en la universidad literaria de Barcelona. Barcelona, 1863, imprenta del Diario de Barcelona. En 4.°, 60 páginas.

1066. Vocabulario descriptivo de ferro-carriles, por D. Mariano Matallana, gefe de seccion de via y obras en la compañía del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona. Director de caminos vecinales y canales de riego, etc. Zaragoza, 1863, imprenta y librería de R. Gallifa. Madrid, librería de Durán. En 4.°, 200 páginas. 30

Libro latino.

1067. Institutiones theologicæ ad mentem angelici præceptoris D. Thomæ Aquinatis studiosæ juventuti pro usu scholarum accommodatæ, et ad uberiorem intelligentiam doctrinæ S. Doctoris elucubratæ à RR. AA. PP. Sacr. Theol. Magistris Fr. Narcisso Puig, et Fr. Francisco Xarrié, ordinis prædicatorum. Tomus tertius. Complectens quæstiones selectas, studiosæ juventuti perutiles, et accommodatas, ad primam secundæ, et secundam secundæ partis summæ angelici præceptoris spectantes. Superiorum permissu. Barcelona, 1863, imprenta de J. Rubio. Madrid, librería de Olamendi. En 4.° mayor, 368 páginas. 24

Véase página 283, tomo III de este Boletin.

Periódico.

1068. El cascabel. Periódico para reir. Se publica en Madrid desde oc-

tubre de este año, sin dia determinado, en un pliego de 4 páginas en fólio mayor. Madrid, imprenta de M. Minuesa, administracion, calle de Jardines, número 11, librería. Precio de cada número, dos cuartos.

Litografía.

1069. Plano especial que determina la situacion topográfica de las escuelas de primera enseñanza que existen en Guipuzcoa, en 31 de agosto de 1863. Por D. Juan María de Eguren, inspector de 1.ª enseñanza de la provincia. San Sebastian, 1863. Litografía de F. Mugica. Una hoja grande en fólio mayor apaisado.

OBRAS ANTIGUAS, ANTERIORES AL SIGLO XVII.

1070. EL TOSTADO sobre sañt matheo.

El presente título se halla en el anverso de la primera hoja del libro, en una línea, letra tortis, no muy crecida. En la segunda hoja registrada a 2 empieza en su encabezamiento con otra línea de letra igual á la anterior, pero de bermellon y en medio de las dos columnas. Despues en las primeras palabras de la columna dice: «vT ait btūs Ambrosius in diuinis voluminibus reus scribit qui nō studuit dare gratis quod ipse gratis acceperit.» Sigue en la misma columna la Introduccion del autor, y termina en la primera plana de la hoja 11, registrada b 3, y á continuacion el testo de la obra que consta de diez y seis capítulos y concluye así

«Finis prima pars.

Explicit prima pars Floreti in expositione euangelij sancti Mathei quā expositionē doctissime edidit Episcopus Abulensis cognomento Tostado: e eleganter ad cōmodissimā redegit breuitatē. Reuerendus dñs Petrus de Prexano Caurieñ Episcopus. Fuit hec prima pars impressa apud hispalim Anno salutis. 1491. per Paulū de colonia e Iohannē de nuremberga e socios alemanos.

Sequitur tabula prime partis.»

La tabla, por órden alfabético de materias, empieza en el reverso de la hoja en que finaliza el testo y ocupa, con la fe de erratas y el registro, diez hojas, siendo blanco el reverso de la última.

Un tomo en folio mayor pergamino, letra tortis á dos columnas, 66 líneas cada una, 268 hojas, muchas y difíciles abreviaturas, punto, dos puntos y rayita de union, en blanco el sitio que debian ocupar las letras capitales con que empiezan los capítulos, signaturas a—kk, sin folios ni reclamos, con citas impresas en las márgenes y otras manuscritas, pero inútiles estas porque habiéndose puesto antes de encuadernar el libro están recortadas en mucha parte al practicar aquella operacion, mal tratado, con manchas de tinta y humedad y rasgada una hoja.

La segūda parte del tostado sobre sañt matheo.

Este título, igual al del tomo primero en cuanto á la letra y sitio que ocupa, está en el anverso de la primera hoja, el reverso de la misma es blanco. El encabezamiento de la segunda hoja, en medio de las dos columnas y de letra encarnada como el de la primera parte dice. «Secunda pars floreti sancti mathei» y sigue al principio de la columna: «é T post dies. posita est in p̄cedētibus a matheo ecclesie ī fide gentiū fundatio:» Sigue el testo, que continuando los capítulos de la primera parte, concluye en el veinte y cinco que son los de toda la obra, y finaliza antes de la Tabla, así: «Floretū sancti Mathei diligentissime collectū a reuerēdo presule Cauriensi dño Petro de Prexano in sacra scriptura professore dignissimo: explicit felicissime. Impressum Hispali per Paulū coloniensem e Iohanne pegniezer de nurēberga atque Magnū e Thomā Allemanos: impensis haud mediocribus prefati dñi presulis. qui etiam super addidit correctionis solertiā profecto summā: quam eius charissimi domesticique familiares Iohannes de Arellano canonicus Pacensis ac Tutelensis. e Iohañes de Reuenga eiusdem dñi Episcopi secretarius obnixius impenderunt. fuit im-

preessionis ipsius finis vltima die mensis Septẽbris. Anno salutis nostre Millesimo quadringẽtesimo nonagesimo primo. Regnãtibus illustrissimis Fernando e Helisabeth Castelle e legionis Aragonie e Sicilie Rege e Regina felicissimis.» Va en seguida la Tabla, la cual con la hoja de registro ocupa catorce, siendo blanco el reverso de la última.

Un tomo en folio mayor pergamino, 272 hojas de las mismas condiciones tipográficas que el de la primera parte, pero mucho mejor tratado, sin manchas, y pocas notas.

Biblioteca de S. Isidro. Dos ejemplares.

1071. INCIPIT cõmentum seu scriptũ super libros yconomice secundum trãslationẽ nonã leonardi aretini factũ per fratrẽ petrum de castrouol ordinis minorum e sacre theologie magistrũ natione hyspanum de regno legionensi de quadam villa que dicitur mayorga.

»eT quia rogasti me...»

Así empieza la primera columna de la segunda hoja (la que precede está en blanco) y concluye en el reverso de la dozava, que son las que tiene este tratado, con la siguiente suscricion:

»Explicit cõmentum seu scriptum breue super libros yconomice aristotelis secumdum translationem nonã leonardi aretini, factũ per fratrẽ petrum de castrouol ordinis fratrũ minorum: ac sacre theologie magistrum. natione hyspanũ de regno legionẽsi. Et de quadã villa que vocatur mayorga, quod scripsit ac fecit Anno dñi m.° cccclxxxj.° Et dimisit hic multa dicenda causa breuitatis: que dicentur in libris politicorum.»

Consta este tratado de 12 hojas, letra tortis, á dos columnas, 52 líneas, con el sitio que debian ocupar las letras con que empiezan los capítulos, dos puntos, coma y guion de rayitas, paréntesis cuadrados, papel grueso, signaturas A-B., manuscritos en las márgenes y encabezamientos los números de los dos libros y siete capítulos, que cada uno tiene, sin folios ni reclamos.

Está encuadernado al principio del tomo en folio pergamino que contiene tambien el siguiente:

»Incipit cõmentum seu scriptũ super libros politicorum, &c.» Este tratado está ya descrito en la página 178 de este tomo del Boletin.

Biblioteca de S. Isidro.

1072. TRACTADO del officio, poder, ivrisdiction, y obligacion, qve tienen los ivrados de los lugares de la Cõmunidad de Daroca: assi en las causas criminales, como en las ciuiles. Compvesto por Hieronymo Portoles, doctor en Drechos. Dedicado á los Illustres señores, el Assistente, y Sesmeros de la Cõmunidad de Daroca. En Çaragoça Impresso con licencia en casa de Pedro Puig. Impressor de libros: Año. 1590.

En el centro de esta portada se ve un escudo con las armas de Aragon, y las tres hojas siguientes, sin foliar, contienen la dedicatoria del autor. «A los Illvstres señores Ivan Amigo Assistente, Anton Gonçalus de Liria, Sebastian de Forz, Pedro Ruyz, Domingo Serrano, y Domingo Parras Sesmero, y Miguel Pardo, receptor de la Communidad de Daroca,» y «Tabla de los capítulos.» Sigue el testo, que consta de 110 páginas numeradas, concluyendo con el «Aranzel de los Salarios, que purra lleuar el Iusticia de Daroca, o su lugarteniente, quando va á los lugares de la Comunidad de Daroca, segun se contiene en la sentencia arbitral de la serenissima Reyna doña Maria, y en vna concordia hecha entre la ciudad de Daroca, y la Comunidad.

Un tomo en 4.°, pergamino, bien tratado, con algunas pocas notas manuscritas marginales, letra redonda, con registros y reclamos.

Biblioteca del Sr. D. Toribio Campillo.

VARIEDADES.

LAS CÁNTIGAS DE DON ALONSO EL SABIO.—*(Conclusion.)*

III.

Valorado el *libro de los loores y milagros de Santa María*, apuntaremos algunas observaciones sobre los precedentes que pudieron servir al rey sabio para componer las poéticas y olvidadas cántigas que le forman. Idólatra de la Vírgen y entusiasta de los prodigios y maravillas por ella obrados, refiere cuantos milagros sucedieron en sus dias y cuantos la tradicion conservaba. Arraigada y estendida prodigiosamente la devocion á la Reina de los ángeles, escribiéronse en España y fuera de ella muchos de los grandes hechos en que tomó ó se creia tomaba parte, y don Alonso los conocia segun de sus palabras se desprende. Bastaria ver que varios de los milagros que refiere, sucedieron en paises lejanos de España, y que en algunos se retratan costumbres y hechos estraños al carácter de nuestro pueblo: mas para convencernos de esta verdad tenemos pruebas aun mas irrecusables. En muchas cántigas nos dice «que así lo oyó decir,» «que de este modo se lo contaron,» y algunas hay en que confiesa claramente se habia servido de originales que no nombra:

desto nou quereu ora contar segund a letra diz.

escribe en una, y palabras semejantes en varias otras.

Hay que notar ademas que los veinte y cinco milagros de la Vírgen María que forman parte, quizá la mas principal, de Berceo, están referidos con mas ó menos exactitud en las cántigas del rey sabio: y que Berceo tomó sus milagros de escritos que no cita, es indudable, pues que así lo manifiesta en muchas ocasiones (1). Qué escritos fueron estos, no podremos asegurarlo nosotros, que nunca nos dedicamos á este linaje de investigaciones de alta importancia en la historia de nuestra literatura, y no muy difíciles á pesar del estado poco lisonjero de nuestras letras. Estudiando lo que escribieron sobre los milagros de la Vírgen Hugo y Pedro, llamado el Venerable, abades de Cluni, y que publicó Marrier en su biblioteca cluniacense, hallaríamos datos suficientes para esplicar estas cuestiones, del dominio esclusivo del erudito.

Escribió Gonzalo de Berceo *Loores de Nuestra Señora y milagros de Nuestra Señora* (2), y quizá el conocimiento de estas obras dió á D. Alonso la idea para escribir sus cántigas. Semejantes en el fin que se proponian, eran distintos los medios de que se valieron. D. Alonso cumplia su objeto cantando los favores y milagros que debemos á María; Berceo los adornaba con poéticas galas, para hacerlos mas fáciles de conservar en la memoria: D. Alonso los presentaba desnudos de episodios y de incidentes, y Berceo se entretenia en descripciones y rodeos que los hicieran mas agradables y por decirlo así mas artísticos; y esta diferencia que es la mas esencial, era resultado del adelantamiento que representa el rey sabio. La poesía erudita, narrativa en el clérigo de Berceo, empezaba á ser lírica en D. Alonso; y este género que es el primero en la popular, debió nacer despues del descriptivo en la erudita, porque inspirándose en una civilizacion sin vida, no podia levantarse á concepciones donde fuera necesario llenarse el alma de altas ideas, ya que no de sentimientos; hasta que esfuerzos multiplicados no despertaran en el ánimo amor y aficion hácia un estudio que la multitud nunca pudo apreciar en su justo valor.

Indudablemente conocia D. Alonso las obras de Berceo, y así nos lo hace creer el resultado de la comparacion entre los escritos de uno y otro. Sin embargo, muchas frases encontramos en los dos que demuestran acudieron á una fuente comun; citas de las santas Escrituras, que abun-

(1) Apenas hay un milagro en que no declare que así lo leyó, ó así está escrito, y en prueba de esto léanse las coplas 49, 76, 107, 116, 182, 328, 353, 586, 596, 702, 705 y 907 de los Milagros de Nuestra Señora.

(2) Comprenden los primeros 233 estrofas, y 911 los segundos.



dan en Berceo hasta interrumpir y hacer pesada la relacion, hay colocadas casi en idénticos pasajes.

En los milagros resalta mas esta verdad, y siguiendo nuestro propósito analizaremos la cántiga 12 que lleva por título: « Esta é como Santa Maria se quexon en Toledo en o dia de ssa festa de agosto, porque os judeos crucifigassan una omagen de cera a sa semellanza,» que es el mismo milagro que refiere Berceo en las estrofas 413 á 431.

O que santa Maria mais destraz
é de que a o seu fillo pesar faz.
E d' aquest un gran miragre uos queren ora contar
que a o Reina de ceo quis en Toled mostrar,
en o dia que a deus foi coronar
na sa festa que no mes di agosto iaz.
O arzobispo aquel dia a gran missa ben cantou
e quando entrou na segreda e a gente se calou,
oyron voz de dona que ller falou
piadosa e doorida e assaz,
ca uoz come chorando dizia, ai deos! ai deos! etc.

Berceo refiere esto mismo del modo siguiente:

En Toledo la noble que es arzobispado,
Un dia de gran festa por agosto mediado,
Festa de la gloriosa madre del buen Criado
Conteció un miraclo grand é mui sennalado
Sedie el arzobispo un leal coronado
En medio de la missa sobrel altar sagrado:
Udiéndola gran pueblo, pueblo bien adorado,
La eglesia bien plena, el coro bien poblado.
Las gentes mui devotas sedieu en oracion
Como omes que quieren ganar de Dios perdon:
Udieron una voz de gran tribulacion
Por ond fo perturbada toda la procesion
Fablólis voz del cielo dolient é querellosa, etc.

Esta les anuncia que los judíos que tan cruel trato dieron á Jesucristo en vida, cometian en aquel momento punible profanacion en su santa imágen. Oye toda la clerecía estas palabras, y el arzobispo exhorta al pueblo para que visite las casas de los judíos; y

Entou todos mui correndo comenzar logo d' ir
dereit a inderia e acharon seu mentir
Omagen de Jesu-crist a que ferir
yan os indeos e corpir lle na faz.

E seu aquest os judeus fezeoan una cruz fer,
en que aquela omogen querían logo poner
e por esto ouneron todos de morrer
e tornouselles en door seu solaz.

Berceo lo cuenta así:

Moviéronse los pueblos, toda la clerecía:
Fueron a mui gran priesa para la iuderia
Guiolos Ihu. Xpo. é la Vírgen María,
Fo luego escubierta la su alevosía.
Fallaron en una casa del Rabi mas onrrado
Un grand cuerpo de cera como ome formado,
Como Don Xpo. sóvo, sedie crucifigado,
Con grandes clavos preso, grand plaga al costado.

Quanta fonta ficieron en el nuestro Sennor,
Allí la facien toda por nuestro desonor
. . . .
Fueron bien recabdados los que prender pudieron,
Dieronlis iantar mala qual ellos merecieron
Hi fizieron tu autem: mala muerte prisieron,
Despues lo entendieron, que mal seso ficieron.

Esta sencilla comparacion que podíamos hacer estensiva á muchas otras cántigas, manifiesta las diferencias que existen entre las obras de Gonzalo de Berceo y el libro que nos ocupa, y comprueba los caractéres antes apuntados. Rastrear el orígen de estas narraciones para comprender mejor los cambios que luego esperimentan, seria útil y agradable tarea, pero que nos conduciria lejos de nuestro propósito.

IV.

De alta importancia y grande utilidad en la historia del arte español, seria el seguir paso á paso el desenvolvimiento é influencia que tuvieron las cántigas en épocas posteriores; pero este trabajo que requiere profundas y detenidas investigaciones, nos llevaria lejos de nuestro propósito, si decididamente le emprendiéramos en esta ocasion. Basta su simple lectura para comprender que la influencia que ejercieron en su época, se dejaria sentir en las posteriores; porque las evoluciones artísticas, sociales, religiosas y filosóficas obedecen á su ley constante y lógica de desenvolvimientos. Y datos hay para demostrar la verdad de esta afirmacion: muchas cántigas arregladas á nuevas necesidades han dado pasto á leyendas y narraciones sin número, que aun en nuestros dias sirven de solaz y agradable entretenimiento. ¿Quién no conoce las aventuras de aquella monja que escapándose con su amante, abandonada y arrepentida vuelve á su convento, donde halla que la Vírgen Santísima, tomando su misma figura, habia ócupado su lugar y servido por ella (1)? ¿Quién no refiere y ha oido contar algunos de los milagros que cantados por D. Alfonso, ha conservado la tradicion? Y así sucede, porque las cántigas al narrar cuantos favores debemos á María, no olvidan las aventuras y hechos escandalosos, que por su divina intercesion fueron perdonados. Muchas hay de este género, y por eso dijimos al principio de nuestros artículos que nos daban á conocer, no solo el grado de cultura intelectual, sino el estado de las costumbres, usos y tendencias de aquella sociedad. Los sentimientos caballerescos, el crédito que siempre presta el vulgo á sortilegios y brujerías, las sencillas necesidades y aspiraciones del pueblo, y hasta los sacrílegos amores tan comunes, que segun decia el arcipreste,

Qu ie á monja non ama non vale un maravedi,

todo está retratado en las cántigas con sin igual verdad y donosura.

Volviendo á nuestro objeto, quisiéramos detenernos largamente en analizar la 5 que dice: «Esta e como Santa Maria aiudou a emperadriz de Roma á sofrer las largas coitas per que pasou.» Es bastante larga, y en la imposibilidad de darla á conocer por completo, referimos su argumento.

Amaba ciegamente un emperador de Roma á su mujer que era tan hermosa, «que foi das belas fror:» y abandonando su pueblo para ir á Jerusalem, encarga á un su hermano que la obedezca como á madre. Apenas parte, enamórase este de su cuñada; declárala su pasion, y á semejante alevosía contesta encerrándole en una torre, de donde no salió hasta que llegaron nuevas de que el emperador volvia á su pueblo. Espérale mal

(1) Algo diríamos de esta conocida tradicion, pero como pronto serán patrimonio del público cuantos datos puedan desearse sobre ella, no queremos faltar al quinto mandamiento diciendo lo que no nos ha costado trabajo alguno adquirir.



vestido y peor aliñado antes de entrar en la ciudad; y satisfaciendo la natural curiosidad que esto le despierta, cuenta que la emperatriz ofendida por haber visto contrariados sus infames apetitos, le habia encerrado en una cárcel. Tan dolorosa impresion le causan estas palabras, que cuando se presenta su mujer la da una gran bofetada y la manda matar. Dos monteros encargados de cumplir esta sentencia, la llevan á un monte, donde la encuentran demasiado hermosa para merecer tan pronto la muerte; y como diera grandes voces, llega un conde que dolido de su situacion, llévala consigo y la hace nodriza de su hijo. Tenia este conde un hermano que la pide su amor, y desairado se venga dando muerte á su tierno sobrino y haciendo recaer toda la culpa sobre ella. Irritado el conde y cuantos esto presencian, entrégala á un marinero para que la arroje al mar: pero este cuando empieza á arder en deseos ante sus encantos, oye voz del cielo que la promete amparo; y asaltado de terror la deja sobre una peña, de la cual la recogen unos peregrinos que navegaban por aquellas aguas; y haciéndose célebre con una yerba para curar los gafos, desembarca en los alrededores de Roma, donde curando á sus mismos ofensores, se descubre la verdad de su inocencia y de su virtud.

Esta misma narracion que mas ó menos adulterada todos hemos oido contar, se refiere en un manuscrito de pergamino, en folio mayor, que se conserva en la biblioteca del Escorial con la marca ·j-h·13-; sin separarse en nada de esta relacion, á pesar de la época posterior en que se escribió, y que debió ser á mediados ó fines del siglo XIV. En ella se dice: «nos quiero verter fermosos miraglos, asy como de latin fue trasladado en frances, e de frances en gallego;» noticia que bastaria, si otras no hubiera, para demostrar no solo que D. Alonso se ajustaba á escritos que no cita, sino que en posteriores épocas se presentan los mismos asuntos encerrados en las cántigas, como fuente á donde acuden los escritores para dar vida á sus concepciones.

V.

Apreciaba en mucho D. Alonso el *Libro de los loores y milagros*, no solo por la predileccion que naturalmente merecia por ser la obra poética mas importante y perfecta que brotó de su imaginacion, sino por los favores especiales que le debió. Refiere en la cántiga 209, «Como o rei don Alfonso de Castella adoeceu en Bitoria, e ouue hūna odoor tan grande que coidaron que morresse ende, e posseronlle suso o liuro das cántigas de Santa Maria, e foi guarido.» Por esto y por cumplir la obligacion que se impuso de estender cuanto le fuera dado el amor y devocion á la Virgen, escribió en su testamento, otorgado en Sevilla el lunes 22 de enero de la Era de 1322 (año 1284), ante Juan Andres, escribano del rey y su notario, la siguiente cláusula: «Otrossi mandamos, que todos los libros de los »cantares de los loores de Santa María, sean todos en aquella iglesia don»de el nuestro cuerpo fuere enterrado, y que los hagan cantar en las fies»tas de Santa María.»

Cumpliendo la voluntad de D. Alfonso, que mandó se le enterrara donde sus «cabezaleros tovieron por mejor,» fué sepultado en la santa iglesia de Sevilla, á donde pasaron los manuscritos de las cántigas, que con mucho esmero se conservaron en el archivo de la misma iglesia, hasta que D. Felipe II los trasladó al Escorial.

VI.

Llegamos al fin de nuestro trabajo con la pretension de creer que el objeto que nos propusimos está cumplido. Si llegaran á publicarse las cántigas de D. Alonso, como es nuestro anhelo, los muchos escritores entendidos que ahora las desconocen por completo, prestarian gran servicio á las letras dedicándose al estudio de las cuestiones que quedan apuntadas, y de muchas otras olvidadas en estos artículos. Solo así podrá empezarse á esplicar el siglo en que aparece la majestuosa figura del rey

sabio, envuelta aun en impenetrables tinieblas; y sin conocer profundamente esta época, vano empeño será penetrar el espíritu del arte cristiano y las distintas evoluciones que verifica en el tiempo.—MIGUEL MORAYTA DEL SAGRARIO.

OBRAS CLÁSICAS. En la reseña de los trabajos de la comision de la propiedad literaria y artística de Francia se leen las siguientes curiosas noticias sobre el número de ediciones hechas hasta el dia, de las obras de los grandes autores clásicos franceses que pertenecen al dominio público. Estas noticias se publican ahora por primera vez.

Desde 1714 á 1840, las obras «separadas» de Voltaire han conseguido la cifra considerable de cuatrocientas veinte y ocho ediciones y sus obras completas la de sesenta y una, tanto en Francia como en Inglaterra y Holanda. Desde 1840 hasta 1862 se valúa en ciento por año el número de ediciones parciales de las tragedias ú obras históricas de Voltaire; pero durante estos veinte y dos años no se cuentan mas que tres ó cuatro ediciones completas.

Las ediciones clásicas de las grandes obras de Corneille son innumerables; en cambio, sus obras «escogidas ó completas» no careciendo de valor bibliográfico, no contaban hasta 1830 mas que cincuenta ediciones.

Del teatro clásico de Racine se han tirado veinte y cinco mil ejemplares cada año. Las obras «separadas» del autor de «Athalia» han alcanzado hasta 1835 cuarenta y ocho ediciones de biblioteca y cerca de setenta sus obras «completas.»

Se valúa en veinte mil la cifra de la tirada anual del teatro clásico de Moliére: las obras «separadas» del autor del «Tartuffe» han obtenido setenta ediciones de biblioteca y las obras «completas» ciento cincuenta.

Las tragedias de Crebillon, publicadas «separadamente» han obtenido quince ediciones próximamente, de las cuales la mas antigua se remonta á 1707; las de Ducis, han tenido veinte y cinco ó treinta.

De las obras completas de Crebillon, se han tirado treinta ediciones, y veinte de las de Ducis.

Por término medio, del «Telémaco» se tiran diez mil ejemplares cada año. Desde 1700 hasta 1830 se han tirado de esta obra noventa y cinco ediciones, algunas de ellas de gran valor. Ciertos ejemplares se venden á dos mil francos.

De las obras de Masillon, comprendiendo todas sus sesiones, se han hecho cosa de veinticinco ediciones; de su «Petit Caréme» sus sermones separados y algunas oraciones fúnebres se han tirado cada año de cinco á seis mil ejemplares.

De la «Grandeza y decadencia de los romanos» se tiraron cuatro ediciones en vida de Montesquieu y treinta despues de su muerte. Estas ediciones han producido un número enorme de ejemplares. La tirada con destino á los estudios clásicos es de dos mil ejemplares por un año. Del «Espíritu de las Leyes» se han hecho veinte ediciones reproducidas por los clichés hasta un número enorme de ejemplares. Las «Cartas Persas» han alcanzado veinticinco ediciones; las «Misceláneas» treinta, y las «Obras completas» treinta y cinco.

Las «Obras completas» de Pascal no han tenido mas que diez ediciones; pero con ayuda de los clichés han producido una cifra considerable de ejemplares. Los «Pensamientos» han tenido veinte y siete ediciones desde 1610 á 1835, y diez ó doce despues. «Los Provinciales» han obtenido cerca de cuarenta ediciones, sin contar las doce de la traduccion latina, de las cuales la primera se remonta á 1658.

Las obras dramáticas de Beaumarchais han producido cuarenta ediciones publicadas separadamente. Las obras escogidas del autor del «Matrimonio de Fígaro» han alcanzado siete ú ocho ediciones, y sus «Obras completas» quince.

Las novelas de Le Sage, el «Bachiller de Salamanca» el «Diablo Cojueo,» «Gil Blas,» etc., han tenido cien ediciones comprendiendo las traduc-

ciones españolas, portuguesas, etc. De su teatro se han tirado cuarenta ediciones, y de sus «Obras escogidas ó completas» diez ó doce.

Las obras diversas de J. J. Rousseau en filosofía, política, literatura, bellas artes, etc., han tenido ciento ochenta y cinco ediciones comprendidas las traducciones. Sus obras escogidas ó completas han tenido de sesenta á sesenta y cinco ediciones.

«Las Fábulas» de Florian han tenido mas de cien ediciones, la mayor parte estereotipadas. Su teatro y sus novelas, ¿quién lo hubiera dicho? se reimprimen todos los años haciéndose tiradas por un gran número de ejemplares: de «Las Fábulas» De la Fontaine, tan eminentemente populares, se hacen todos los años diez ediciones desde hace dos siglos, lo cual eleva á dos mil próximamente el número total de las ediciones. De los «Cuentos» apenas se han hecho cincuenta ediciones: han sido objeto de numerosas reimpresiones clandestinas con grabados.

La memoria que sumistra estas noticias interesantes, contiene las actas de las nueve sesiones de la comision de propiedad literaria y artística, y las diez y ocho sesiones de la sub-comision.

¿Y POR QUÉ NO? Entró un labrador de pueblo hace algunos años en una librería de la capital de su provincia, preguntando el precio de *Los doce Pares de Francia*, que habia mandado comprar el boticario su vecino. El dinero que le habia dado para este libro no pasaba de cuatro reales vellon, el librero no lo daba por menos de ocho. El labriego deseaba servir al boticario; pero no queria suplir dinero de su bolsillo, y como la distancia era mucha, dijo al librero.

—¿No dices que los doce pares los das en ocho reales?

—Ni un cuarto menos.

—Pues entonces todo se puede arreglar; dijo el lugareño satisfecho. Dame seis pares y toma cuatro reales, que si le gustan estos seis, él mandará comprar los otros.

DOS GENIOS. Miguel de Cervantes y Camoens tuvieron una suerte tan semejante, que apenas se encontrarán dos hombres mas unidos por el genio, por su vida y por sus desgracias.

Entrambos honraron el pais que los habia visto nacer, siendo á la vez despreciados por sus contemporáneos.

Los dos se entregaron á merced de las olas, naufragaron, sufrieron un largo cautiverio, padecieron, en fin, los mismos contratiempos.

El uno de los dos, Camoens, perdió un ojo al frente de la ciudad de Ceuta en el reino de Marruecos.

Cervantes perdió la mano izquierda en la célebre batalla naval de Lepanto, ganada en 1571 por D. Juan de Austria contra los turcos.

Camoens murió en un hospital de Lisboa en 1579, á la edad de 62 años, echando en cara á sus conciudadanos el abandodo en que le habian dejado.

Cervantes murió tambien en edad muy avanzada, de un ataque de hidropesía que acabó con él en 1616.

Para que la muerte los inaugurase tambien, el primero fué echado en la fosa comun con gente mercenaria, sin que luego, por lo tanto, haya podido darse con sus huesos.

El segundo fué enterrado por caridad.

BUEN PENSAMIENTO. Con el título de *Los Mercaderes de carne humana*, ha comenzado á publicarse en un periódico semanal una interesante novela ilustrada con láminas grabadas en acero. El pensamiento que preside en esta obra, segun nuestras noticias, es digno de elogio, puesto que tiende á describir los manejos que ponen en juego los que se dedican á embarcar gente para América, haciendo pomposas ofertas á los sencillos aldeanos é induciéndoles á abandonar sus habituales labores para correr en pos de una fortuna las mas veces ilusoria. Recomendamos á nuestros lectores esta interesante publicacion.

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, calle de Embajadores, 49.

NÚM. 22. 15 DE NOVIEMBRE DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.

LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, SEGUN LAS CONDICIONES ESTAMPADAS EN EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA AL NÚMERO PRIMERO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

1073. ARITMÉTICA teórica práctica para uso de los niños, por D. Lucas Miñan Dominguez, profesor de instruccion primària superior. Leon, 1863, imprenta de J. G. Redondo. En 8.°, 60 páginas. 2

1074. BIBLIOTECA universal económica, publicada por los PP. Escolapios, y recomendada por real órden de 7 de noviembre de 1860 á todos los ayuntamientos del reino por las grandes ventajas que puede reportar á los pueblos. 124.000,000 de libritos. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias, librería de Urosa. Tomos XIX, XX y XXI. En 16.°, 352 páginas el 19, 365 á 716 el 20, 192-128-32 el 21. 9

Tomo XIX. *Seccion instructiva*. Curso completo de historia y geografía, ordenado, metodizado y compuesto con vista de las mejores obras escritas hasta el dia sobre ambas asignaturas. Tomo III.

Tomo XX. *Seccion religiosa*. Once vidas de santos que corresponden desde el 14 al 24 de abril.

Tomo XXI. *Seccion recreativa*. La virgen del sueño; tradicion del siglo XVII.—Amor de madre, novela original.—Biografía de Francisco Renato de Chateaubriand.

Estos tres tomos solo comprenden el primer trimestre de este año.

Véase página 37 de este tomo del BOLETIN.

1075. CELAR sin saber á quien. Comedia en tres jornadas, original y en verso, imitada del teatro antiguo; escrita por D. Cipriano Martinez. Albacete, 1863, imprenta de S. Ruiz. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 66 páginas. 8

El Teatro.

1076. CIRCUNCISION del Niño Jesus, escrita en frances; traducida á nuestro idioma y aumentada por el presbítero D. Pedro García San Juan. Madrid, 1862, imprenta y librería de E. Aguado. En 16.° mayor, 48 páginas con un grabado. 2

Biblioteca moral-religiosa para todos.

1077. COLECCION de soluciones en verso á las charadas que ha publicado El Enano (hoy Boletin de loterías y de toros.) Comprende los años desde el de 1854 al de 1863. Descifradas por D. Antonio María Lopez y Ramajo.

Madrid, 1863, imprenta de la Galería Literaria á cargo de Castillo, librería de Serrano. En 8.°, 68 páginas.

1078. Conversaciones sobre el protestantismo actual. Obra escrita en francés por el Ilmo. Sr. L. G. de Segur, prelado romano y canónigo del capítulo imperial de San Dionisio. Traducida al castellano por un sacerdote. (Con la licencia necesaria.) Sevilla, 1862, imprenta de A. Izquierdo. Madrid, librería de Olamendi. En 8.°, 348 páginas. 5

1079. Crímen, venganza y expiacion. Novela original, por D. José María Martinez Iñiguez. Madrid, 1863, imprenta de J. A. García, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 4.° mayor, 648 páginas con 12 láminas litografiadas y una de portada. 40

1080. Degollación de los santos niños inocentes, escrita en frances y traducida al español y aumentada, por el presbítero D. Pedro García San Juan. Madrid, 1862, imprenta y librería de E. Aguado. En 16.° mayor, 32 páginas con un grabado. 1

Biblioteca moral-religiosa para todos.

1081. Diccionario de escritores gallegos, por Manuel Murguía. Vigo, 1862, imprenta de J. Compañel, editor. Madrid, librería de Lopez. Entregas 1.ª á 3.ª Precio de cada una por suscricion. 2

Esta obra constará de un tomo en 4.° mayor, y sale por entregas de 16 páginas.

1082. Diccionario de la legislacion marítima de España, que constituyen las reales órdenes de generalidad espedidas por el ministerio de Marina en el año de 1862. Formado por D. Juan Lasso de la Vega y Argüelles, oficial primero del archivo del ministerio de Marina. Madrid, 1863, imprenta de M. Campo-Redondo, librerías de Lopez, Duran y Bailly-Baillière. En 4.°, 200 páginas. 15

1083. Diccionario de la legislacion marítima de España, que constituyen las reales órdenes de generalidad espedidas por el ministerio de Marina en el año de 1834. Formado por D. Juan Lasso de la Vega y Argüelles, oficial primero del archivo del ministerio de Marina. Madrid, 1863, imprenta de M. Campo-Redondo, librerías de Duran, Lopez y Bailly-Baillière. En 4.°, 72 páginas. 8

1084. Dictámen de la comision nombrada por la sociedad valenciana de agricultura, para examinar la proposicion presentada por el socio D. José Mompié sobre reforma del impuesto de consumos. Valencia, 1863, imprenta de La Opinion. En 4.°, 92 páginas.

No se ha puesto á la venta.

1085. Discurso leido en la Universidad central en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de filosofía y letras, por el licenciado D. Luis de Montalvo y Jardin. Madrid, 1862, imprenta de D. I. Pecina. En 4.°, 30 páginas.

Tema: Hermandades de Castilla.

No se vende.

1086. Discurso pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1863 á 1864 en la Universidad central, por el doctor D. Francisco Gomez Salazar, presbítero, catedrático de la facultad de teología. Madrid, 1863, imprenta de J. M. Ducazcal. En 4.° mayor, 64 páginas.

Tema: Importancia de la enseñanza católica.

No se ha puesto á la venta.

1087. El Amor y la Gaceta. Juguete cómico en tres actos, original y en verso, de D. Narciso Serra. Representado en el teatro del Príncipe el 12 de octubre de 1863. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.° mayor, 94 páginas. 8

Centro general de administracion.—Galería dramática.

1088. El cristiano instruido en la naturaleza y el uso de las indulgencias. Obra escrita en frances por el P. A. Maurel, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por D. J. Torá. Madrid, 1863, imprenta de L. Palacios, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 112 páginas. 3

Es la 1.ª entrega de una coleccion de obras que con el título de Lecturas piadosas é instructivas ha empezado á publicar el Sr. Torá, editor, continuando mensualmente en cuadernos de 6 á 8 pliegos.

1089. El niño Jesús, por el presbítero D. Pedro García San Juan. Madrid, 1862, imprenta y librería de E. Aguado. En 16.° mayor, 112 páginas con algunos grabados. 3

Biblioteca moral-religiosa para todos.

1090. Elementos de historia universal bajo el método cronológico, por D. José María Florez encargado de esta asignatura en la escuela normal de Madrid. Madrid, 1861, imprenta de M. Minuesa, librería de Hernando. En 8.°, 164 páginas. 3 ½

1091. Elementos de historia universal, recopilados para testo en la esplicacion de esta asignatura en la facultad de filosofía y letras, por el doctor D. José Puente y Villanúa, catedrático y decano de la misma facultad en la Universidad de Zaragoza. Tomo primero.—Historia antigua (5000 a. d. C.—475 d. d. C.) Zaragoza, 1863, imprenta de F. Castro. Madrid, librería de Olamendi. En 8.° mayor, 258 páginas. 12

1092. Geografía elemental de España, por D. José María Florez, maestro del curso superior de la normal central del reino, vocal de la comision auxiliar del gobierno con el carácter y sueldo de inspector general. Sesta edicion, arreglada á los últimos datos estadísticos. Madrid, 1861, imprenta de M. Minuesa, librería de Hernando. En 8.°, con un mapa. 5 ½

Los ejemplares sin mapa 2 1/2 rs.

1093. La adoracion de los Santos Reyes, por el presbítero D. Pedro García San Juan. Madrid, 1862, imprenta y librería de E. Aguado. En 16.° mayor, 64 páginas con un grabado. 2

Biblioteca moral-religiosa para todos.

1094. La conversion de los pecadores alcanzada por la devocion del corazon de María, ó noticia del orígen, escelencia y admirables frutos de la archicofradía de este santísimo é inmaculado corazon, por D. Juan Manuel Ortí y Lara, profesor de filosofía y abogado. Madrid, 1863, imprenta de Tejado, librería de Olamendi. En 8.°, XVI-316 páginas. 7

1095. La marina real de España á fines del siglo XVIII y principios del XIX. Memorias de familia, tipos, escenas y cuadros de costumbres, apuntes y materiales para la historia de la marina española, por D. Jorge Lasso de la Vega. Madrid, 1856-1863, imprenta de la viuda de Calero, librerías de Bailly-Baillière, Lopez y Duran. Dos tomos en 4.°, 622 páginas el 1.°, IV-984 el 2.° 60

1096. Legislacion marítima de España. Manual de reales órdenes de generalidad para el gobierno de la armada. Recopilado y publicado en virtud de real órden, por D. Juan Lasso de la Vega, oficial primero del archivo del ministerio de Marina, y D. Ramon de Espínola, archivero de la junta consultiva de la armada. Año 1834. Madrid, 1862, imprenta de M. Campo-Redondo, librerías de Lopez, Bailly-Baillière y Duran. En 4.°, 342-72 páginas. 26

Las últimas 72 páginas comprenden el «Diccionario de la legislacion marítima de España» anunciado aparte.

1097. Legislacion marítima de España. Manual de reales órdenes de generalidad para el gobierno de la armada. Recopilado y publicado en virtud de real órden, por D. Juan Lasso de la Vega y Argüelles, oficial primero del archivo del ministerio de Marina. Año 1862. Madrid, 1862, imprenta de M. Campo-Redondo, librerías de Duran, Bailly-Baillière y Lopez. En 4.°, 878-200 páginas. 68

Las últimas 200 páginas comprenden el «Diccionario de la legislacion marítima de España» correspondiente á 1862, anunciado por separado.

1098. Los grandes infames (crímenes desconocidos), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librería de La Publicidad. M. Prats, editor. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Esta obra constará de dos tomos en 4.° mayor, divididos en unas 70 entregas próximamente de 16 páginas. A cada tres entregas acompañará una lámina grabada en madera, y cada tomo llevará una portada de colores. A la conclusion de la obra se dará el retrato del autor en litografía.

1099. Los siete dolores y siete gozos principales de la Santísima Virgen María, Madre de Dios, por el presbítero D. Pedro García San Juan.

Madrid, 1862, imprenta y librería de E. Aguado. En 16.° mayor, 80 páginas con algunos grabados. 2

Biblioteca moral-religiosa para todos.

1100. Manual del licorista. Contiene todos los preparados de alcohol y azúcar, base de los licores en general; los compuestos de alcohol, azúcar y varias sustancias, denominados ordinarios, comunes, finos y superfinos; los productos de la destilacion simples ó compuestos, llamados aguardientes; los licores obtenidos por maceracion é infusion conocidos con el nombre de *ratafias;* la confeccion de los vinos artificiales; la coloracion y filtracion de los licores y vinos en general; la preparacion y elaboracion del azúcar y demas sustancias que forman parte de los licores; la estraccion de las esencias y aromas; un tratado especial de los *licores de damas*; preparaciones sin destilacion y sin fuego, no conocido hasta el dia; la preparacion de *polvos refrescantes*; la fabricacion de la cerveza, y por último, la obtencion de los vinos espirituosos sin fermentar, y el modo de conservar y embalar las frutas, etc., por D. F. B. y B. Madrid, 1863, imprenta de R. Campuzano, librería de El Libro de Oro. En 8.°, 318 páginas.

1101. Memoria leida el dia 1.° de octubre de 1863 por D. Antonio Lopez y Seller, director de la escuela profesional de náutica de Cartagena, catedrático de geografía y física, licenciado en ciencias físico-matemáticas, licenciado en jurisprudenccia, director de caminos vecinales, regente de segunda clase de matemáticas y socio corresponsal nacional de la económica matritense de Amigos del Pais, etc., etc., en la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864. Cartagena, 1863, imprenta de J. Juan. En 4.°, 16 páginas con 2 estados.

1102. Memorias de un loco. Novela original, por P. P. Hidernando de la Cruz. Segunda edicion. Barcelona, 1863, imprenta de V. Castaños, editor. Madrid, librería de Font. En 4.°, 544 páginas con 17 láminas iluminadas. 24

1103. Natividad del Hijo de Dios, escrita en frances y traducida al español y aumentada por el presbítero D. Pedro García San Juan. Madrid, 1862, imprenta y librería de E. Aguado. En 16.° mayor, 56 páginas. 2

Biblioteca moral-religiosa para todos.

1104. Oracion fúnebre, que por encargo de la real Academia española, y en las honras de Miguel de Cervantes Saavedra y demas ingenios españoles, pronunció en la iglesia de monjas trinitarias de Madrid, el dia 23 de abril de 1863, el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, obispo de Sigüenza y académico correspondiente. Madrid, 1863, imprenta Nacional. En 4.° mayor, 20 páginas.

No se ha puesto á la venta.

1105. Oracion inaugural leida en la Universidad literaria de Salamanca, en la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864, por el doctor D. Alejandro de la Torre y Velez, presbítero y catedrático en la facultad de sagrada teología. Salamanca, 1863, imprenta de D. D. Vazquez. En 4.° mayor, 72 páginas.

Tema: Comparacion de la doctrina católica con los errores modernos.
No se vende.

1106. Recuerdos para la vida cristiana, por el Incógnito. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1863, imprenta de Tejado, librería de Olamendi. En 8.°, 384 páginas. 7

1107. Recopilacion de todas las medidas agrarias de España, su reduccion á varas y pies castellanos, á fanegas de marco real y al sistema métrico decimal, y designacion de los puntos donde se usan; con una breve esplicacion del indicado sistema y notas aclaratorias, por D. Ramon Juan y Seva, notario de la villa de Colmenar de Oreja. Madrid, 1863, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Hurtado. En 8.° mayor, XXII-180 páginas. 8

1108. Repertorio de geografía, deducido de los principios de geografía astronómica, física y política de D. Francisco Verdejo Paez, comendador de la real y distinguida órden española de Carlos III, profesor jubilado de

geografía é historia del instituto del Noviciado, catedrático que fué de geografía de la facultad de filosofía de la Universidad central, de matemáticas puras y mistas en los estudios de San Isidro y en la primitiva Universidad de Madrid, de fortificacion y topografía en la real academia de cadetes de guardias españolas; socio de la antigua academia de ciencias naturales de esta corte, etc., etc., por el mismo autor. Obra señalada de testo por el real Consejo de Instruccion pública para las escuelas de primera enseñanza. Sétima edicion, aumentada, corregida y adornada con un mapa elemental. Madrid, 1863, imprenta de C. Lopez, librerías de la viuda é hijos de Cuesta y Sanchez. En 8.° mayor, 96 páginas con un mapa. 6

1109. Resúmen de las actas de la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, en el año académico de 1861 á 1862, por el secretario perpetuo doctor D. Antonio Aguilar y Vela. Madrid, 1863, imprenta de Aguado. En 4.°, 62 páginas.

No se vende.

1110. Vida de Santa Pulqueria, vírgen y emperatriz, escrita en italiano por el P. Contucci, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por un sacerdote de la misma Compañía. Madrid, 1863, imprenta de Tejado, librería de Olamendi. En 4.°, 222 páginas. 8

Periódicos.

1111. Album de la Academia de ciencias, artes y bellas letras de Burgos. Se publica en Burgos desde el 3 de octubre de este año, una vez á la semana, en un pliego de 8 páginas en 4.° Burgos, imprenta y librería de Arnaiz, en la de Rodriguez Alonso, y en la administracion. Precio: por un mes, para los socios, 2 rs.; para los que no lo sean, 4: fuera de la capital, por id., 5 rs.

1112. La Tribuna española (antes El Madrileño.) Periódico político independiente. Edicion de la tarde. Se publica todos los dias, menos los lunes, desde 1.° de este mes, en Madrid, en un pliego en folio mayor de cuatro páginas. Propietario D. José Morales y Rodriguez. Madrid, imprenta de J. Morales y Rodriguez. Administracion, Caballero de Gracia, 15. Precio: En Madrid, por un mes, 6 rs.; por 3, 16. En provincias, por tres meses, 22 rs.; por un año, 86. En el estranjero y Ultramar, por tres meses, 60 rs.

1113. La unidad española, órgano de la nueva generacion. Revista de ciencias filosófico-religiosas, sociales y políticas, literatura y bellas artes. Director y editor, D. Cesáreo Gonzalez y Llanos, presbítero. Se publica en Madrid desde el 20 de octubre, todos los meses en un cuaderno en 8.° mayor de 208 páginas. Madrid, imprenta de las Escuelas Pias, administracion de La Unidad española, calle Mayor, números 36 y 38. Precio de la suscricion: En Madrid, por un mes, 10 rs. En provincias, por id., 12. En el estranjero, por tres meses, 70. En Ultramar, por id., 90.

VARIEDADES.

Algunos suscritores han manifestado deseos de tener en este Boletin las disposiciones legislativas sobre propiedad literaria, y los convenios celebrados con diferentes naciones, que tratan del mismo asunto. Con el objeto de complacerlos, y por creer ademas que todos los autores, editores y libreros tienen necesidad alguna vez de consultar estos documentos, empiezo hoy á insertarlos, advirtiendo que ya lo están los siguientes en los tomos y páginas que se citan á continuacion:

Convenio de propiedad literaria y artistica entre España y Cerdeña, I, 216.

Ley de propiedad literaria, II 93.

Convenio de propiedad literaria y artística entre España y Portugal, II, 105

Convenio de propiedad literaria y artística entre España y los Paises-Bajos, IV, 289.

CONVENIO

sobre propiedad literaria entre España y Francia, celebrado en Madrid el 15 de noviembre de 1853.

S. M. la Reina de España y S. M. el Emperador de los franceses, deseando protejer las letras, las ciencias y las artes, y fomentar las empresas útiles que tienen conexion con ellas, han resuelto adoptar, de comun acuerdo, las medidas mas conducentes á asegurar en España y en Francia el derecho de propiedad sobre las obras literarias, científicas y artísticas que por la vez primera publiquen sus autores en ambos paises.

Con tal objeto han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber;

S. M. la Reina de España á D. Angel Calderon de la Barca, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Carlos III y de la de Isabel la Católica, senador del reino y su primer secretario del despacho de Estado, etc., etc., etc.

Y S. M. el Emperador de los franceses, á D. Luis Felix Esteban, marques de Turgot, senador del imperio, comendador de la Legion de Honor, gran cruz de la real y distinguida órden de Carlos III de España, de las de San Mauricio y San Lázaro del Piamonte, de San Genaro de Nápoles, del Leon Neerlandes, de Pio IX de Roma, del Dannebrog de Dinamarca, caballero de la órden de San Fernando de segunda clase de España, embajador de S. M. el Emperador de los franceses cerca de S. M. Católica.

Quienes despues de haberse comunicado sus plenos poderes, y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Los autores ejercerán simultáneamente en toda la estension de ambos paises el derecho de propiedad que les corresponde sobre sus obras literarias, científicas y artísticas, con arreglo á las leyes, órdenes y reglamentos que actualmente y en lo sucesivo aseguren en cada Estado este derecho contra las reproducciones fraudulentas.

El derecho de propiedad literaria de los españoles en Francia y de los franceses en España, durará para los autores toda su vida, y se trasmitirá á sus herederos legítimos ó testamentarios, por 20 años á los directos y 10 á los colaterales.

Los apoderados, los derecho-habientes ó mandatarios legítimos de los autores de obras literarias, científicas y artísticas, serán tratados, bajo todos conceptos, como si fuesen los mismos autores.

Por obra literaria, científica y artística se entienden los libros, las composiciones dramáticas y musicales, los cuadros, dibujos, grabados, litografías, esculturas, mapas y cualesquiera otras producciones análogas.

Las altas partes contratantes pondrán de acuerdo sus legislaciones respectivas, y procurarán entre tanto facilitar por medio de un reglamento especial el ejercicio del derecho de la propiedad artística en ambos Estados.

Los objetos de arte destinados á las industrias agraria, fabril y manufacturera, no están comprendidos en el presente tratado.

Art. 2.° La proteccion otorgada á las obras originales se hace estensiva á las traducciones.

El presente artículo sin embargo tiene por objeto únicamente, bajo las condiciones que en su lugar se espresarán, protejer al traductor en lo relativo á su propia traduccion, y no el de conferir al primer traductor de una obra, cualquiera que sea, el derecho esclusivo de traduccion, salvo en los casos y los límites previstos en las disposiciones siguientes.

Art. 3.° El autor de cualquiera obra que se publique en una de las dos naciones, que se reserve el derecho de traduccion, gozará por el término

de cinco años, contados desde el dia en que se haga la primera publicacion de la traduccion de su obra, autorizada por él, del privilegio de proteccion contra la publicacion en el otro pais de cualquiera traduccion de la misma obra que él no haya autorizado, siempre que la suya se publique dentro de los seis meses primeros de haber aparecido la obra original, y que el autor haya cumplido con todas las formalidades prevenidas al efecto en el presente tratado.

Art. 4.° La traduccion de obras dramáticas concede iguales derechos al autor original, siempre que la traduccion hecha de su cuenta ó de su acuerdo se publique dentro de los primeros tres meses, y se hayan observado por su parte las demas formalidades.

Los derechos de los autores dramáticos á percibir una subvencion por razon de las representaciones escénicas en el pais donde se ejecute una traduccion de su obra, consisten en la cuarta parte de los derechos que las leyes del mismo conceden al traductor. Esta cuarta parte será comprendida en el total de los derechos que á los traductores hayan de pagar las empresas teatrales.

Los derechos de los compositores músicos quedan asimilados á los de los autores originales, siempre que el libreto se ejecute en lengua original.

Art. 5.° La proteccion y los derechos estipulados en los dos artículos precedentes no tienen por objeto prohibir las imitaciones ni las apropiaciones hechas de buena fe de las obras literarias, científicas, dramáticas, musicales y artísticas en España y Francia; sino única y simplemente impedir las reproducciones fraudulentas, reimpresiones, representaciones y copias hechas en daño de los intereses y derechos especialmente reservados á los autores é inventores.

A los tribunales de ambos Estados, y con arreglo á la legislacion vigente, en cada uno de ellos compete resolver en todos los casos las cuestiones á que dieren lugar las reproducciones fraudulentas, ó la falsificacion, ó imitacion, ó copia de tales obras.

Art. 6.° Las estipulaciones del art. 1.° se aplicarán igualmente á las obras publicadas por primera vez en un periódico, así como á los sermones, alegatos, lecciones y otros discursos pronunciados en público que no formen coleccion, desde el momento en que las leyes de entrambos paises lleguen á asegurar á estas producciones la proteccion consignada en el artículo precitado.

No podrá sin embargo reproducirse en un periódico la obra publicada por primera vez en otro sin que se cite el periódico original y el nombre del autor de la obra si en él constare.

Art. 7.° Para que los autores y sus derecho-habientes disfruten de la proteccion que les concede el art. 1.°, se necesita que cumplan préviamente con las disposiciones que á continuacion se espresan.

Precederá la entrega gratuita y el registro de dos ejemplares de las mismas obras en los puntos siguientes:

En el establecimiento público designado al efecto en Madrid, siempre que se hubiere publicado por la vez primera en Francia.

En la seccion bibliográfica del ministerio del Interior en Paris, siempre que se publique la obra por primera vez en España.

Esta entrega ó depósito, y el registro ó toma de razon que deberá llevarse en los asientos especiales abiertos en ambos establecimientos al efecto, no darán título ni ocasion al percibo de ninguna cuota, salvo la del papel sellado ó timbre en que se estienda el certificado.

Este certificado será valedero, así en juicio como fuera de él, en toda la estension de ambos paises, y acreditará el derecho esclusivo de propiedad, de publicacion ó de reproduccion, el cual continuará como subsistente mientras otra persona no haga valer mejor derecho.

Las formalidades mencionadas del depósito y del registro, habrán de quedar cumplidas dentro de los tres meses subsiguientes á la primera publicacion de la obra en el pais en donde esta se hubiese efectuado; no siendo naturalmente aplicables las mismas formalidades á las obras de

pintura y escultura, que como queda prevenido en el párrafo 5.° del artículo 1.°, necesitan de un reglamento especial.

Respecto de las obras publicadas separadamente por tomos ó por entregas, cada tomo ó cada entrega se considerará como una obra separada.

Art. 8.° Para que el derecho de los autores en las traducciones de sus obras tenga lugar con arreglo á lo dispuesto en los artículos 2.° y 3.° del presente tratado, se necesitan préviamente las formalidades siguientes:

El autor de la obra original al darla á luz, notificará al frente de ella que se reserva el derecho de traduccion, y que á consecuencia de esta formal declaracion, y no constando la obra mas que de un solo tomo, se publicará su traduccion á lo mas dentro de los seis meses subsiguientes.

Cuando el autor publicase á un tiempo dos ó mas tomos de una misma obra, aquel plazo irá aumentándose con otros tantos semestres cuantos sean los tomos que comprenda la obra, de manera que el tomo segundo aparezca á lo mas dentro de los doce meses subsiguientes á la observancia de las formalidades del depósito, y así de los demas.

Por lo tocante á obras que se publiquen por tomos separados ó por entregas, bastará que la citada declaracion obre al frente del primer tomo ó de la primera entrega. Esto no obstante, la traduccion de una obra que se publique por entregas, deberá aparecer á lo mas dentro de los tres meses subsiguientes al depósito de cada entrega.

Art. 9.° La reserva del derecho de traducir una obra dramática, y la necesidad de que la traduccion aparezca dentro de un término prefijado, se limita á los tres meses subsiguientes á las formalidades del depósito y registro, asimilándose para este efecto una obra dramática á las entregas de toda otra obra diferente.

Art. 10. El propietario de una obra que vaya publicándose por tomos ó por entregas que no observe las formalidades prevenidas en los artículos anteriores respecto del depósito y registro; aquel que no publique la traduccion de un tomo, á lo mas dentro de los seis meses subsiguientes al depósito ó registro, ó de una entrega ú obra dramática, dentro de los tres, no solo quedará inhabilitado para reservarse su derecho de traduccion sobre el tomo ó sobre la entrega con referencia á la cual haya omitido la ejecucion de alguna de las formalidades prescritas en los artículos precedentes, sino que ademas perderá este mismo derecho sobre todos los tomos ó todas las entregas de la propia obra que anteriormente se hubieren publicado, y sobre todos los tomos ó todas las entregas que se publiquen en lo sucesivo; entrando por consiguiente en el dominio público el derecho de traduccion sobre la obra entera.

Art. 11. Queda prohibida la introduccion, aun cuando fuere de tránsito, la venta y esposicion en cada uno de los dichos Estados, de las obras ú objetos reproducidos fraudulentamente contra los derechos consignados en este tratado, ya sea que tales reproducciones procedan de uno de los dos paises, ya de cualquiera otro pais estranjero.

Toda tentativa para introducir fraudulentamente obras ú objetos semejantes, será tratada y reprimida como cualquiera otra operacion ordinaria de ilícito comercio.

Art. 12. Al ponerse en ejecucion el presente convenio, las dos Altas Partes contratantes se comunicarán respectivamente una nota exacta de las Administraciones de Aduanas, así marítimas como terrestres, á que quede por una y otra parte limitada la facultad de recibir y de reconocer las remesas de obras literarias, científicas y artísticas, y tambien las leyes y reglamentos especiales vigentes en la actualidad, y en adelante las que vengan, cada una de ellas en adoptar respecto á la propiedad de las obras ó produciones especificadas en los artículos precedentes.

El reconocimiento y verificacion de nacionalidad de dichas obras se efectuará en las oficinas designadas al intento, con asistencia de los empleados especiales, encargados en ambos paises del exámen de los libros procedentes del estranjero ó destinados á la esportacion.

En caso de infraccion de las disposiciones del presente convenio, se estenderá la correspondiente sumaria, la cual, debidamente legalizada se

espedirá con la posible brevedad á los agentes diplomáticos ó consulares respectivos, y á las partes interesadas, por conducto de las autoridades competentes del Estado en cuyo territorio se hubiere cometido la infraccion.

Art. 13. Para facilitar la puntual ejecucion de las disposiciones comprendidas en los dos artículos precedentes, queda ademas espresamente convenido que todas las obras espedidas, aun de tránsito, de fuera de uno de los dos Estados contratantes con destino al otro, ó bien á otro Estado cualquiera, y estén impresas en el idioma de uno de aquellos dos Estados, habrán de ir acompañadas de una certificacion librada por las autoridades competentes del pais de su procedencia. Este documento espresará no solo el título, la lista completa y el número de ejemplares de las obras á que se refiera, sino que deberá tambien justificar que todas aquellas obras son publicaciones originales y pertenecen como propiedad legal al pais de donde provienen, ó que en el dia se hallan ya connaturalizadas mediante el pago de los derechos de entrada. Cualquiera obra literaria, científica ó artística que en los casos previstos por el presente artículo no vaya acompañada del certificado formal referido, será, por este mero hecho y en conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo precedente, considerada como fraudulenta, y su importacion ó esportacion rigorosamente prohibida en las fronteras ó puertos respectivos.

Art. 14. Las cláusulas del presente convenio no podrán sin embargo servir de obstáculo á la libre continuacion de la venta, publicacion ó introduccion respectiva en ambos paises de las obras que ya se hubiesen dado á luz en parte ó en su totalidad en uno de ellos, ó en cualquiera otro antes de la promulgacion de este convenio; pero entendiéndose con todo rigor que no se podrá publicar ninguna de las mismas obras, ni esportar ó introducir del estranjero otros ejemplares de las mismas, mas que aquellos que se hallen destinados á completar las remesas ó suscriciones anteriormente principiadas.

Los autores ó editores legítimos de cualquiera de ambos Estados, cuyas obras en todo ó en parte publicadas no hubiesen sido reproducidas ó traducidas en todo ó en la parte publicada en el otro Estado contratante al promulgarse el presente convenio, podrán entrar en el goce de sus disposiciones, notificándolo así en la primera entrega ó tomo subsiguiente, si la obra se hallase en via de publicacion; ó añadiendo una nota impresa en todos los ejemplares puestos en venta, si la obra estuviese anteriormente publicada, y sometiéndose en ambos casos á las formalidades que quedan prevenidas.

Art. 15. La infraccion de lo dispuesto en los artículos que preceden causará el comiso de las reimpresiones fraudulentas, y los Tribunales aplicarán las penas impuestas por la legislacion respectiva, del mismo modo que si el delito se hubiese cometido en detrimento de una obra ó producto nacional.

Art. 16. Las disposiciones del presente convenio no podrán en manera alguna menoscabar el derecho que cada una de las dos Altas Partes contratantes se reserva espresamente de permitir, vigilar ó prohibir, en virtud de providencias legislativas ó administrativas, la circulacion, representacion ó esposicion de toda obra ó produccion cualquiera respecto á la cual juzgase oportuno ejercerlo.

Ninguna de las cláusulas contenidas en este convenio podrá considerarse como atentatoria al derecho que á cada una de las dos Altas Partes contratantes corresponde de prohibir la circulacion é introduccion en sus propios Estados de los libros que con arreglo á sus leyes interiores ó á estipulaciones existentes con otras Potencias, estén en la actualidad ó estuviesen en adelante reputadas como falsificacion del derecho del autor.

Art. 17. El presente convenio tendrá fuerza y valor durante cuatro años consecutivos desde el dia en que las Altas Partes contratantes convengan en ponerlo en ejecucion.

Si al cumplir los cuatro años prefijados no fuera denunciado con seis meses de anticipacion, continuará siendo obligatorio de año en año hasta

que alguna de dichas Partes contratantes prevenga á la otra, con un año de anticipacion, su propósito de dar por terminados sus efectos.

Las mismas Altas Partes contratantes se reservan sin embargo la facultad de introducir de comun acuerdo, en el presentete convenio, cualquiera mejora ó modificacion cuya oportunidad demostrase la esperiencia.

Art. 18. El presente convenio será ratificado, y el cange de las ratificaciones respectivas se verificará en Madrid en el término de tres meses ó antes si fuere posible.

En fé de lo cual Nos los Plenipotenciarios respectivos hemos firmado el presente convenio por duplicado y puesto en él el sello de nuestras armas.

En el Palacio de Madrid á 15 de noviembre de 1853.

(Firmado.)—Angel Calderon de la Barca.—(L. S.)

(Firmado.)—Turgot.—(L. S.)

El presente convenio fué ratificado por S. M. el Emperador de los franceses con fecha 20 de diciembre de 1853, y por S. M. Católica en 21 de enero de 1854, y las ratificaciones se cangearon en Madrid el 25 del mismo mes.

ACADEMIA ESPAÑOLA. Esta corporacion, cumpliendo lo que se le ordena en los artículos 6.°, 7.° y 28 de sus estatutos, ha acordado proponer y ofrecer para el concurso de 1865 los asuntos y los premios siguientes:

ASUNTO PRIMERO, YA PUBLICADO EN 1861 Y 1862.

No es hoy tan escaso como anteriormente el número de novelistas españoles, ni falta entre ellos quien cultive con merecido aplauso este ramo de literatura; por su amenidad es muy acepto á la generalidad del público: pero todavía no son tantos los lectores, ni tales las condiciones de nuestra imprenta y librería, que faltándoles otros estímulos, aun talentos muy aventajados puedan, sin temor de que se malogren sus vigilias, ejercitarse en la *novela* con todo el detenimiento, con toda la conciencia literaria de que son capaces y á que este género de escritos, como otro cualquiera, se debe sujetar. A fin de contribuir por su parte esta real academia á que en él lleguemos á la posible perfeccion, propone, pues, como obra para el premio principal de dicho certámen una novela original no histórica, de costumbres españolas contemporáneas. Parece inútil advertir que la academia no puede premiar una obra inmoral ó falta de las convenientes dotes de estilo y lenguaje.

El autor de la novela que fuere premiada recibirá 20,000 rs. vn. y una medalla de oro de dos onzas de peso, quedando dueño de su manuscrito para imprimirlo por sí como lo tenga por conveniente.

Si ademas de la novela premiada hubiese otra digna tambien de premio por acercarse en mérito á la primera, se concederá á su autor un *accessit*, que consistirá en 10,000 rs. vn. y la propiedad del manuscrito.

Todas las novelas que se presenten aspirando al premio ó al *accessit*, deberán hallarse en poder del secretario de la academia el dia 31 de diciembre de 1864.

ASUNTO SEGUNDO.

Exámen crítico de los mas exactos orígenes de la lengua castellana y de los elementos que la prepararon y formaron, determinando en qué territorio tuvo su cuna. Acompañará á este exámen un catálogo razonado de las voces verdaderamente castellanas, con distincion de las que se usaron en cada uno de los antiguos reinos de España, desde los tiempos mas remotos hasta fines del siglo XII.

El autor de la memoria que se considere digna de premio será recompensado con medalla de oro, 10.000 rs. en metálico y 500 ejemplares de la edicion.

Si ninguna de las memorias presentadas correspondiese á los deseos de la academia, quedará prorogado el concurso con este mismo tema para

los premios del año de 1867; y si aun entonces sucediese lo propio, continuará señalado para el concurso de 1869.

Para recibir las obras que traten del preinserto segundo tema, ha fijado la academia un plazo, que terminará en todo el dia 31 de marzo de 1865.

Para adjudicar los premios espresados en este anuncio no atenderá la academia únicamente al mérito relativo de las obras que opten á ellos; le han de tener suficiente por sí las que hubieren de ser premiadas.

No podrán venir con oficio, ni carta, ni otro papel firmado ni que indique el autor, sino que cada obra llevará al principio un lema ó testo, y adjunto á ella se entregará un pliego cerrado y sellado, en cuyo sobre se repetirá el lema y ademas el primer renglon del manuscrito, por si ocurriere que en dos ó mas de las obras presentadas fuese idéntico dicho lema: en el pliego se especificarán con toda claridad el nombre y el apellido verdadero del autor, su residencia y el modo ó conducto para dirigirle aviso en el caso de ser premiado.

Designado un escrito como digno de premio, se abrirá, para saber quién es el autor, el pliego en cuyo sobre estén el lema y el principio de aquella obra. Las que no resulten premiadas, pasarán al archivo de la academia, y los pliegos respectivos se quemarán cerrados.

El art. 13 del reglamento de la academia, dice de este modo:

«Respecto de las obras que obtengan premios en los concursos, la academia se reserva el derecho de publicar en coleccion las que tenga por conveniente.»

Con arreglo á este artículo, la academia podrá reimprimir en coleccion las novelas y Memoria que fueren premiadas. No podrá reimprimirlas separadamente, porque deja el derecho de propiedad á los autores premiados.

Los individuos de número de la academia no pueden escribir para ninguno de estos certámenes. Madrid 27 de setiembre de 1868.—El secretario perpétuo, Manuel Breton de los Herreros.

EL DOCTOR VALLES. La lápida solemnemente inaugurada hace poco en Alcalá de Henares, y colocada en el frontispicio de la casa que perteneció al doctor Valles, lleva esta inscripcion:

«En esta casa de su propiedad vivió el insigne doctor y catedrático, médico del rey D. Felipe II, D. Francisco Valles de Covarrubias, á quien sus contemporáneos llamaron el «divino,» y el »Hipócrates español» las generaciones médicas que le siguieron.

»La real academia de medicina de Madrid le dedica este recuerdo. Año de 1863.»

EDITOR AFORTUNADO. Acaba de aparecer en Francia la quinta edicion de 20,000 ejemplares de la *Vida de Jesus*, y con la primera, que fué de 45,000, y las otras tres restantes de á 20,000 cada una, forman un total de 125,000 ejemplares, los cuales, vendidos cada uno á 71[2 francos, importan 937,500; es decir, tres millones y pico de rs.

Van publicados 28 folletos contestando á Mr. Renan por obispos, vicarios, catedráticos, teólogos y otros hombres de letras, y cada dia aparece una ó mas contestaciones.

Se ha traducido ya dicha obra á casi todas las lenguas, y por un libro en 4.° que sólo tiene 458 folios en caractéres gruesos y mucho márgen, ha ganado el antiguo catedrático de hebreo de la *Sorbone* mas que si hubiera desempeñado su cátedra orientalista toda su vida, siquiera fuera como la de Noé.

EL MANCO DE LEPANTO. Como todo lo que se refiere al inmortal autor de *Don Quijote* escita la curiosidad por insignificante que sea, copiamos á continuacion el documento encontrado en el archivo de la administracion de bienes nacionales de la provincia de Madrid:

«En Madrid á 23 de julio de 1579, al fólio 32 del libro de Redencion

de cautivos de los Trinitarios calzados de esta corte, aparece lo siguiente.

Número 10.

Miguel de Cervantes, hijo de Alcalá de Henares.

Y despues de lo susodicho, en esta villa de Madrid, á 31 dias del mes de julio del dicho año, en presencia de mí el dicho escribano y testigos, de cuyos recibieron los dichos padres Fr. Juan Gil y Fr. Antonio de Cabella 300 ducados de á 11 reales cada uno, que suman 112,500 maravedises. Los 250 ducados de mano de doña Leonor de Cortinas, viuda, mujer que fué de Rodrigo de Cervantes, y los 50 ducados de doña Andrea de Cervantes, vecinas de Alcalá, estantes en esta corte, para ayuda del rescate de Miguel de Cervantes, vecino de la dicha villa, hijo y hermano de las susodichas, que está cautivo en Argel en poder de Alimani, capitan de los bajeles de la armada del rey de Argel, que es de edad de 33 años, maneo de la mano izquierda; y de ello otorgaron dos obligaciones y carta de pago y recibo de los dichos maravedis, ante mí el dicho hermano, siendo testigos Juan de Cuadros y Juan de la Peña, estantes en esta corte, en fe de lo cual lo firmaron los dichos religiosos y yo el dicho escribano.—Fr. Juan Gil.—Fr. Anton de Cabella.—Pasó ante mí.—P. de Anaya Zuñigal.»

PLEITO CURIOSO. En Paris acaba de fallarse uno que interesa en gran manera á la literatura, y en especial á la historia. Cuestionábase si se puede copiar un libro ó un manuscrito de una biblioteca pública, y publicarlo luego sin pedir autorizacion. Surgió esta cuestion con motivo de haber publicado Mr. Lecour, bibliófilo distinguido, un libro con este título: «Catálogue de la Biblioteque du boudoir de Marie Antoniette.»

En un principio fué perseguida esta obra como inmoral; pero despues el ministerio fiscal dejó abandonada toda acusacion. Pero luego ha vuelto á instar la demanda Mr. Taschereau, director de la Biblioteca imperial, quien pretende que nadie tiene derecho de copiar un libro ó estractos de libros ó manuscritos pertenecientes al Estado, sin prévia autorizacion.

Esta pretension singular, que tiende nada menos que á hacer imposible toda clase de estudios históricos, no ha sido admitida por el tribunal, á lo menos en este sentido, pues los jueces han declarado que un catálogo no es una obra que pertenezca á un autor, y por lo tanto no le comprenden los reglamentos administrativos sobre la propiedad.

CRONICA DEL REY DON ALFONSO EL ONCENO. En la biblioteca del Escorial se conservaba inédita y en mal estado la *Crónica del rey D. Alfonso el Onceno*, en coplas redondillas, de que no conocieron Sanchez en su *Coleccion de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, y Ticknor en su *Historia de la literatura española*, sino las 34 coplas publicadas por Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía*. D. Nicolas Antonio en la *Bibliotheca vetus*, citando parte é ignorando algo de lo espuesto por Argote, creyó deber contar al rey D. Alfonso el Onceno en el número de los poetas castellanos, por suponerle autor de dicha *Crónica*; opinion de que participó el padre Sarmiento. Los elogios hechos por algunos de estos y por otros autores de las 34 coplas conocidas, y los que de toda la obra escribió D. Diego de Mendoza, que la encontró y remitió al historiador Zurita con una carta que insertó Dormer en los *Progresos de la historia de Aragon*, fueron causa de que se lamentase por los eruditos, propios y estraños, la pérdida de este manuscrito interesante para la historia literaria y para la general de nuestra patria en el siglo XIV.

Pues bien; esa *Crónica* va á publicarse en breve, segun anuncia un periódico.

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, calle de Embajadores, 49.

NÚM. 23. 1.° DE DICIEMBRE DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino. Precio: 40 rs. al año en *Madrid.*—44 en las *provincias.*—50 en el *estranjero* y *ultramar*. —Se admiten avisos y comunicados para el Boletin de anuncios, á precios económicos y convencionales.

La Administracion de este Boletin se encarga de comprar y remitir todas las obras anunciadas en él y cualesquiera otras que se deseen, segun las condiciones estampadas en el prospecto que acompaña al número primero.

ADVERTENCIA.

Los Sres. Moya y Plaza, del comercio de libros de esta corte en la calle de Carretas, núm. 8, se encargarán desde 1.° de enero de 1864 de la administracion de este Boletin, y es de esperar de su buen crédito que en la reparticion de los números en Madrid, y el envio á las provincias y estranjero en los dias marcados, lo harán con la mayor regularidad y exactitud. Por consecuencia de esta medida todas las cartas que tengan por objeto pedir suscriciones, remesar fondos, hacer reclamaciones, y en fin todo lo relativo á la parte administrativa, se dirigirán á dichso señores, haciéndolo únicamente á mi nombre cuando se manden artículos bibliográficos ú otras noticias puramente de redaccion, ó se remesen fondos de suscriciones hasta fin de 1863.

PUBLICACIONES NUEVAS.

1114. Anales de la marina militar de España. Cuadro sinóptico dividido en ocho épocas. Por D. Juan Lasso de la Vega y Argüelles, académico corresponsal con asistencia de la real española de arqueología y geografía. Madrid, 1862, imprenta de la viuda de Calero, librerías de Lopez y Duran. Entregas 1.ª á 6.ª Precio de cada una por suscricion. 3

Esta obra constará de un tomo en folio mayor, y se publicará por entregas de 16 páginas. Sumario. Primera época. Marina primitiva: hispano-fenicia, hispano-griega é hispano-cartaginesa, (1500 á 400 antes de J. C.) Segunda época. Marina antigua: hispano-cartaginesa é hispano-romana, (399 antes á 400 despues de J. C.) Tercera época. Marina de galeras, goda, árabe, castellana y aragonesa, (401 á 1322.) Cuarta época. Marina castellana, aragonesa y árabe, (1323 á 1491.) Quinta época. Marina española, de descubrimientos y conquistas



1498 á 1598.) Sesta época. Marina del tiempo de la decadencia española, (1599 á 1700). Sétima época. Marina moderna. (1701 á 1805.) Octava época. Marina contemporánea, (1805 á 1862.)

1115. Anuario estadístico de España, publicado por la Junta general de Estadística. 1860-1861. Madrid, 1862-1863, imprenta Nacional. En 4.° mayor, XLVI-884 páginas.

1116. Anunciacion y nacimiento de San Juan Bautista, escrita en frances, traducida á nuestro idioma y aumentada por el presbitero D. Pedro García San Juan. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1862, imprenta y librería de D. E. Aguado. En 16.° mayor, 32 páginas con un grabado. 1

Biblioteca moral-religiosa para todos.

1117. Catecismo y esposicion breve de la doctrina cristiana, compuesto por el P. Gerónimo de Ripalda, de la compañía de Jesus, añadido por don Juan Antonio de la Riva, canónigo doctoral de la santa iglesia de Cartagena, doctor de Alcalá y colegial mayor del arzobispo. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias, librería de Urosa. En 16.°, 128 páginas. 1

Es igual, en el contenido, al que se anunció en la página 185 de este tomo del Boletin, pero de letra mas gruesa para que pueda servir á los niños de libro de lectura.

1118. Compendio de la historia de España desde su orígen hasta el reinado de Doña Isabel II y año de 1862. Estractado de las obras mas acreditadas de autores nacionales y estranjeros, y seguido de unos elementos de geografía política, estadística y administrativa, antigua y moderna de España, en que se describen la situacion, producciones é industria de sus antiguos reinos, y la de las provincias y pueblos cabezas de partido en que actualmente se halla dividida. Por D. Alejandro Gomez Ranera. Sétima edicion, corregida y aumentada por su mismo autor. Obra señalada de testo para los institutos y colegios de segunda enseñanza y los seminarios conciliares. Madrid, 1863, imprenta de A. Gomez Fuentenebro, librería de Hernando. En 8.° mayor, 416-184 páginas.

Las últimas 184 páginas comprenden los elementos de geografía política, estadística y administrativa de España.

1119. Compendio razonado de historia general compuesto por D. Fernando de Castro, catedrático de la misma asignatura en la Universidad central. Edad antigua. Tomo primero. Madrid, 1863, imprenta de G. Estrada, librería de la Publicidad. En 8.° mayor, XLII-436 paginas. 8

1120. Conferencias libre-cambistas. Discursos pronunciados en el Ateneo científico y literario de Madrid, por varios individuos de la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas en el curso de 1862 á 1863. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, librería de la Publicidad. En 4.°, XII-416 paginas. 24

1121. Definiciones y tablas de aritmética, con las suficientes esplicaciones del sistema métrico para instruccion de los niños de las escuelas primarias. Por D. Victoriano Hernando. Madrid, 1862, imprenta y librería de V. Hernando. En 8.°, 16 páginas.

1122. Diccionario estadístico municipal de España. Comprende todos los ayuntamientos, número de pueblos que les están asignados, el de los vecinos y almas de aquellos, la capital de la provincia á que pertenecen, la estafeta ó cartería por donde reciben su correspondencia, hora de la llegada del correo á las capitales de provincia, baños minerales que tienen en su término, y los distritos electorales, partidos judiciales, audiencias y capitanías generales á que corresponden. Por D. José Lopez Polin, oficial de administracion civil y empleado en el ministerio de la Gobernacion del reino. Madrid, 1863, imprenta Nacional, librería de Moya y Plaza. En 4.°, encartonado, 660 páginas. 30

1123. Ejercicios metódicos para facilitar el estudio de la historia de España, por D. Pedro Cabello y Madurga, profesor de historia y geografía de S. A. R. la Serenísima señora doña María Isabel Francisca de Asís, y regente de la escuela práctica superior de la normal central, seminario de maestros del reino. Segunda edicion, notablemente corregida y aumentada. Madrid, 1863, imprenta y librería de la Viuda é hijos de Vazquez. En 4.°, IV-84 páginas. 4

1124. El doctor Lañuela. Episodio sacado de las memorias de un tal Josef. Por D. Antonio Ros de Olano. Madrid, 1863, imprenta de M. Galiano, librería de Moya y Plaza. En 4.°, 286 páginas. 19

1125. El nuevo sistema legal de pesas y medidas, puesto al alcance de todos, por Meliton Martin, ingeniero. Undécima edicion. Madrid, 1863, imprenta de C. Moliner y Compañía. Librería de Baylli-Baillière. En 4.°, 178 páginas con una lámina. 10

1126. La peregrinacion de Bayoan. Diario recogido y publicado por Eugenio María Hostos. Madrid, 1863, imprenta del Comercio, librería de La Publicidad. En 4.°, 430 páginas. 20

1127. La vida de Jesus. Impugnacion de M. Renan, por D. Miguel Sanchez, presbítero. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1863, imprenta de La Regeneracion, librería de Olamendi. En 8.°, 390 páginas. 8

1128. Lágrimas y flores. Producciones literarias de Doña Victorina Bridoux y Mazzini de Dominguez. Santa Cruz de Tenerife, 1863, imprenta y librería de S. Vidal. Tomo I, en 4.°, 310 páginas con el retrato de la autora, litografiado. 18

Constará la obra de dos tomos.

1129. Los tiradores indígenas. Novela escrita en frances por Mr. Gustavo Aimard. Traduccion de D. J. F. Saenz de Urraca. Madrid, 1861 (1863), imprenta y librería de C. Bailly-Baillière, editor. En 8.° mayor, IV-478 páginas. 14

1130. M. Renan y su vida de Jesus. Carta al R. P. Mertian, director de los estudios religiosos, históricos y literarios, por el R. P. Félix, de la compañía de Jesus. Traducida por los presbíteros Sres. D. Gregorio de Diego y Mejía, capellan del real cuerpo de guardias alabarderos y D. Antonio Torre y Matilla, C. E. de la ínclita órden de S. Juan de Jerusalen, capellan y profesor que fué del colegio de Santa Isabel, y en la actualidad de la familia de los serenísimos señores infantes D. Enrique de Borbon y doña Isabel de Borbon. Madrid, 1863, imprenta de T. Fortanet, librería de La Publicidad. En 4.°, 48 páginas. 4

1131. Maná del sacerdote ó coleccion de oraciones, exámenes, meditaciones y suaves industrias no menos abundantes que oportunas para la santificacion del eclesiástico. Por el P. José Mach, misionero de la compañía de Jesus. Con aprobacion del ordinario. Barcelona, 1863, imprenta del H. de J. Gorgas. Madrid, librería de Olamendi. En 16.° mayor pasta de color. 6

1132. Manual de la legislacion hipotecaria comprensivo de la ley, instruccion, formulario y demas disposiciones espedidas para su cumplimiento, con las notas y esplicaciones oportunas, segun la esposicion de motivos de dicha ley y la discusion parlamentaria del Senado y del Congreso: con unas observaciones ó juicio crítico sobre esta reforma legal y un copioso índice alfabético de cuantas materias y objetos contiene. Publicado por la redaccion de El Faro Nacional. Madrid, 1862, (sin imprenta,) librería de San Martin. En 8.° mayor, X-402 páginas. 16

1133. Memoria presentada por el Ilmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesino, como individuo de la comision encargada del estudio de la esposicion internacional de Lóndres de 1862. Clase V. Material de ferro-carriles. Publicada en virtud de lo dispuesto por real órden de 24 de abril del mismo año. Madrid, 1863, imprenta Nacional. En 8.° mayor, 168 páginas con dos estados.

1134. Memoria sobre el fomento de la poblacion rural, premiada por la real Academia de ciencias morales y políticas, en el concurso de 1862. Su autor el Exmo. S. D. Fermin Caballero. Madrid, 1863, imprenta del colegio de Sordos-mudos, librería de Sanchez. En 4.° mayor, 164 páginas.

1135. Memorias de Victor Hugo, por un testigo de su vida. Traduccion de D. Nemesio Fernandez Cuesta, 1862-1863. Madrid, 1863, imprenta de Las Novedades, librería de Cuesta. Entrega 1.ª, por suscricion. 6 ctos.

Constará de dos tomos en 4.° y se publicará por entregas de 16 páginas.
Los suscritores á Las Novedades, solo abonan 4 cuartos por cada entrega.

1136. Nociones filosóficas para instrucccion de las clases menos instruidas. Por D. F. T. Gerona, 1863, imprenta de El Gerundense, á cargo de G. Cumané y Fabrellas. En 8.°, 180 páginas. 9

El autor es D. Francisco Tenas y Lamarca.

1137. Paralelo entre la escuela racionalista y la escuela católica; conferencias de un párroco á sus feligreses sobre el mal presente. Por don Bartolomé Plá, cura de Granadella, en el obispado de Lérida. Lérida, 1863, imprenta de J. Morante y Puig, casa de R. Fabrega. En 8.° 4

1138. Programa de un curso de física y química, por D. M. Ramos. Segunda edicion, revisada y aumentada. Madrid, 1863, imprenta y librería de E. Aguado. En 8.°, IV-208 páginas, con láminas. 7

Tambien se venden ejemplares sin láminas á 6 rs.

1139. Programa de un curso de geografía elemental, por don Felipe Picatoste y Rodriguez. Madrid, 1863, imprenta y librería de E. Aguado. En 8.°, 128 páginas con nueve grabados en el testo y dos mapas. 5

1140. Prontuario de la contribucion del subsidio industrial y de comercio, arreglado á las alteraciones introducidas en las tarifas por consecuencia de los presupuestos generales del Estado que han de regir en el año económico de 1863 á 1864. Por D. Fernando Altolaguirre y Jaudenes, oficial de la administracion de Hacienda pública de la provincia de Gerona. Gerona, 1863, imprenta de S. Feliu. Madrid, librería de Lopez. En folio apaisado, 102 hojas. 20

1141. ¿Qué es el progresismo? Por Santiago Alonso Valdespino, (redactor de El Pueblo.) Madrid, 1863, imprenta de J. Cañizares, librería de La Publicidad. En 4.°, 36 páginas. 3

1142. Recuerdos poéticos. Coleccion de leyendas en verso, originales de D. Mariano Capdepon. Precedida de un prólogo por D. Enrique Fernandez Iturralde. Madrid, 1862-1863, imprenta de M. Minuesa. En 4.°, 592 páginas.

1143. Sentencias de D. Quijote y agudezas de Sancho. Máximas y pensamientos mas notables contenidos en la inmortal obra de Cervantes don Quijote de la Mancha. Madrid, 1863, imprenta de Matute y Compagni, librería de Moya y Plaza, editores. En 16.° mayor, 88 páginas. 4

1144. Un sordo cumplió. Juguete cómico en un acto, original y en verso, de D. Darío Céspedes. Estrenado con aplauso en el teatro de Novedades en la noche del 5 de octubre de 1862. Madrid, 1863, imprenta de C. Gonzalez, librería de Guerrero, editor. En 8.° mayor, 30 páginas. 4

Este juguete es el mismo que con el título de Juan Portal se estrenó como zarzuela, y que á instancia de varios actores de provincia ha sido arreglado por el autor.

El Coliseo núm. 6.

1145. Visitacion de la Santísima Vírgen María á su prima Santa Isabel. Por el presbítero D. Pedro García San Juan. Con las licencias necesarias. Madrid, 1863, imprenta y librería de Aguado. En 16.° mayor, 72 páginas, con 6 grabados. 2

Biblioteca moral-religiosa para todos.

Periódicos.

1146. Boletin de las prisiones y revista general de Administracion. Periódico especialmente dedicado á promover la reforma de los establecimientos penales, á difundir la ciencia de las prisiones y á instruir á todos los funcionarios y corporaciones que intervienen en dichos establecimientos en el cumplimiento de sus deberes, esplicándoles las disposiciones que rigen en la materia. Dirigido por un antiguo empleado de la Administracion. Se publica en Madrid, desde el mes de octubre de este año, cuatro veces al mes sin dia determinado, en un pliego de 8 páginas en folio. Madrid, imprenta de J. A. Ortigosa, librerías de Lopez y Escribano. Administracion, Corredera Baja de S. Pablo, núm. 22. Precio: en Madrid, por un mes 8 rs.; por tres meses 22; por seis 40; por un año 80. En provincias: por tres meses 24; por seis 48; por un año 90. En Ultramar: por seis meses 68; por un año 130. En el estranjero: 70 y 140.

1147. EL ESPÍRITU, semanario científico literario. Se publica en Madrid cuatro veces al mes desde el dia 7 de noviembre de este año, en un pliego de 8 páginas en folio. Madrid, imprenta de C. Moliner y compañía. Librería de la Viuda é hijos de Cuesta. Redaccion y administracion, plazuela de San Miguel, núm. 8, principal. Precio de la suscricion: en Madrid por un mes 4 rs. En provincias por id., 5.

1148. LA GAZETTE hispano-étrangère. Journal d'avis et d'annonces specialement utiles aux voyageurs. Se publica todas las mañanas en francés y en español, desde el 17 de octubre de este año en un pliego de 4 páginas en folio mayor. Madrid, imprenta de P. Cuartero. Redaccion y administracion, calle de la Cruz, núm. 24, librería de la Viuda é hijos de Cuesta. Precio: en Madrid, un mes 4 rs.; tres meses 9; seis meses 17, un año 32. En provincias: 5, 11, 19 y 34. En Ultramar: seis meses 119; un año 172.

1149. LA LIBERTAD. Periódico moderado. Se publica en Madrid todos los dias escepto los lunes, desde principios de noviembre de este año, en un pliego de 4 páginas en folio mayor. Madrid, imprenta de M. Tello, librería de Moya y Plaza. Administracion calle de Lope de Vega, núms. 40 y 42. Precio: en Madrid, por un mes 12 rs. En provincias por id. 14.

1150. LA RAZON española. Diario político de la mañana. Se publica en Madrid desde principios de noviembre de este año, todos los dias menos los lunes, en un pliego de cuatro páginas en folio mayor. Madrid, imprenta de T. Fortanet. Redaccion y administracion, calle de las Hileras, número 8, y en la librería de la Viuda é hijos de Cuesta. Precio: en Madrid por un mes 12; en provincias por id. 14; en el estranjero por tres meses 70; en Ultramar por id. 90 rs.

1151. PERICO el de los palotes. Se publica en Madrid sin dia determinado, desde noviembre de este año, en un pliego de 4 páginas en folio mayor. Madrid, imprenta de S. Aguado. Precio de cada número 2 cuartos.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Dirigirse á la Administracion de este BOLETIN.)

1152. COLECCION de las obras de eloqüencia y de poesía premiadas por la real academia española. Madrid, 1799, imprenta de la Viuda de Ibarra. En 8.°, pasta, VIII-214, IV-188 páginas. 12

Consta de dos partes, la primera contiene las obras de elocuencia, la segunda las de poesia y son las siguientes:

1.ª Obras de elocuencia: Elogio de Felipe V rey de España, al cual se adjudicó el primer premio de elocuencia en junta de 22 de junio de 1799. Su autor D. José de Viera y Clavijo, de la real academia de la historia, é historiador de las Islas Canarias.—Elogio del rey D. Alonso el Sabio, premiado por la real academia española en junta de 15 de octubre de 1782. Su autor D. José de Vargas y Ponce, guardia-marina de la real armada.—Elogio de don Alonso Tostado, obispo de Avila, premiado en junta de 25 de octubre de 1782. Su autor don José de Viera y Clavijo, arcediano de Fuente-ventura, dignidad de la santa iglesia de Canarias, de la real academia de la historia é historiador de las islas Canarias.

2.ª Obras de poesía: Las naves de Cortés destruidas. Canto premiado por la real academia española en junta de 12 de agosto de 1778. Su autor D. José María Vaca de Guzman, doctor en ambos derechos, del gremio y claustro de la Universidad de Alcalá y rector en ella del colegio de Santiago de los Caballeros Manriques.—Granada rendida. Romance endecasílabo premiado por la real academia española en junta de 22 de junio de 1779. Su autor D. José María Vaca de Guzman, doctor en ambos derechos, del gremio y claustro de la universidad de Alcalá, colegial por derecho de familia y rector en ella del colegio de Santiago de los Caballeros Manriques.—La toma de Granada, por los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel. Romance endecasílabo impreso por la real academia española, por ser entre todos los presentados el que mas se acerca al que ganó el premio. Su autor D. Efren de Lardnaz y Morante.—Batilo. Egloga en alabanza de la vida del campo, premiada por la real academia española en junta de 18 de marzo de 1780. Su autor D. Juan Melendez Valdes, profesor de jurisprudencia, y sustituto de una de las cátedras de letras humanas de la Universidad de Salamanca.—La felicidad del campo. Egloga impresa por la real academia española, por ser, entre todas las presentadas, la que mas se acerca á la que ganó el premio. Su autor D. Francisco Agustin de Cisneros.—Sátira contra los vicios introducidos en la poe-



sía castellana, premiada por la real academia española en junta que celebró el dia 15 de octubre de 1782. Su autor D. Juan Pablo Forner, profesor de jurisprudencia de la universidad de Salamanca.—Leccion poética. Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana, impresa por la real academia española, por ser entre las presentadas la que mas se acerca á la que ganó el premio. Su autor D. Meliton Fernandez.

VARIEDADES.

DE LA LIBRERIA EN ALEMANIA (1). El número de libreros alemanes asciende á mas de 800, no contados 500 editores, entre los cuales hay muchos de primer órden que manejan muchos millones.

En general son mas ricos que pobres los libreros alemanes, á pesar de todas las bastardías de la censura y de la policía, al par que á los literatos sucede lo contrario Y no se crea que los libreros alemanes son ricos porque los escritores no lo sean, porque en tal caso tanto valdria como querer pretender que la librería francesa es pobre porque los novelistas y escritores de primer órden ganan mucho dinero. Los libreros alemanes pagan bien á los escritores modernos, siendo cierto que no se enriquecen á beneficio de los libros de literatura moderna, que no venden, bien que son muy malos. La prosperidad de la librería alemana estriba en otras razones que ahora enumeraremos.

La librería alemana tiene un sistema completamente escepcional.

La Alemania no tiene ciudad central como la tiene Francia en Paris. Los editores alemanes hállanse esparcidos en las ciudades principales, cada una de las cuales tiene su gobierno particular; pero la librería tiene un punto central para toda Alemania en la ciudad de Leipsick, que es la factoría general y el lugar donde se celebra la feria de los libreros (*die Buchhaendlermesse*) despues de Pascua en un edificio ad hoc llamado la Lonja de los libreros (*Buchhaendlerboerse.*)

La mayor parte de los diarios y revistas alemanas son propiedad de los editores libreros.

Los libreros alemanes envian los libros á casa de sus suscritores, y los dan á crédito por espacio de un año.

La principal ventaja del sistema de la librería alemana es la comision y el crédito obligado por espacio de un año.

Impreso un libro, envíale al punto el editor á su comisionado de Leipsick, el cual envia luego uno ó dos ejemplares á los demas libreros de Alemania, y estos á los suscritores que desean haberle.

El comisionado principal sienta en un libro los ejemplares enviados, y los otros el recibo y envio á los suscritores. Al que recibe un libro en casa le es permitido tomar conocimiento de él y devolverle, bien que ni aun tiene necesidad de tomarse tal trabajo, porque cada quince dias pasa el comisionado á recoger los que no se quieren, y sentar aquellos que se toman; mas el suscritor no puede cortarlos ni mancharlos, porque en tal caso se reserva el librero el derecho de considerarlos como vendidos.

Hé aquí qué ventajas trae este sistema:

Publicado un libro, no importa en qué ciudad, á los quince dias se tiene en todas las de Alemania, y como que no hay tienda en que no se halle, claro es que el editor no tiene necesidad de anunciarle en el diario, pues él por sí se anuncia desde Carlsruhe hasta Koenisberg.

El literato que se halla un tanto holgado y tiene cuenta abierta en casa de su librero recibe en su casa todo cuanto se publica, y toma conocimiento de todo, y esta es la razon porque los hombres de letras alemanas, á pesar de su pobreza, compren mas libros que los escritores compran en Francia.

De esta manera el librero comisionado llega á tener cierto número de suscritores.

(1) Hace ya algunos años que se publicó este artículo en la *Gaceta*, per ocomo contiene noticias curiosas, he creido conveniente reproducirle aquí.

La principal ventaja de este sistema de venta consiste en que la crítica no tiene necesidad de recomendar las obras en Alemania, y libro hay que se vende en el momento sin necesidad de que de él se hable en los diarios, al propio tiempo que hay otros que no tienen salida ninguna, á pesar del concertado aplauso de sus patronos; de manera que el comprador aleman juzga, por decirlo así, sobre el terreno, y no lee la crítica hasta despues de haber ó no comprado el libro. En Francia, por ejemplo, para comprar un libro de matemáticas se aguarda á conocer el juicio de la prensa ó de la universidad, mientras que en Alemania ya le conocen y han ojeado los aficionados mucho tiempo antes de que los periodistas ó los profesores hayan tenido tiempo de leerle; de forma que cada uno es su propio crítico. Lo mismo sucede con las obras literarias.

Si el librero no vende los ejemplares que se le envian, los devuelve á Leipsick para la feria de Pascua: llámase *Krebs* el libro devuelto.

Los editores, libreros y comisionados se reunen una vez al año en Leipsick, en la Lonja, que es un espacioso edificio con muchos y grandes salones, en que hay gran número de mesitas negras, y en cada una un tintero.

Mas de 600 libreros discurren por los salones con una cartera á la espalda; y hé aquí á un librero aleman de San Petersburgo que tropieza con el editor de Stuttgardtt. Salúdanse, y puestos de pie alrededor de una mesa, veamos, dice el editor, cuántos libros habeis vendido. Abre el otro su cartera y le da razon de lo que pregunta en un momento. De los dos ejemplares se ha vendido uno; el otro (*Krebs*) se ha dado á crédito. Débele tres florines y pico; pero como le ha enviado un ejemplar de tal ó tal gramática que se ha vendido, resulta que el librero de San Petersburgo debe tantos reales al librero de Stuttgardtt. Solvéntase la cuenta, échase la cartera al hombro, y pásase á otro; y escusado es el añadir que estos negocios ascienden muchas veces á centenares de miles de florines. El comisionado que no va á la feria envia sus cuentas á su principal, muchas veces representante de otros tantos libreros.

Lo primero que hace un editor llegado á Leipsick es ir á casa de su comisionado á ver el estado de los libros dados á crédito; y figuras se ven dignas de ser bosquejadas de mano de Hoffmann ó de Callot. De un solo golpe de vista se hace cargo el hombre de si su negocio es bueno ó malo.

No obstante, sucede con frecuencia que el editor no há menester esperar la feria, porque la librería alemana tiene un periódico oficial intitulado *Boersenblatt* que anuncia todos los libros próximos á salir, que están saliendo y han salido, y que ademas trata de legislacion, prensa periódica y librería. Ademas de anunciador sirve de correspondencia á los libreros; de manera que el librero de Berlin, por ejemplo, que ha vendido seis ejemplares en comision y necesita muchos mas, los pide por él á tal ó tal librería de Francfort, al reves del editor, que no teniendo bastantes ejemplares con que llenar el número de los pedidos anuncia á sus comisionados por el mismo conducto que se los devuelvan, y en tal caso se tienen por vendidos por cuenta de él.

Si en Paris se necesita un libro aleman, por raro que sea, pídele el librero aleman de Paris en el periódico, y si le hay todavía le tiene á vuelta de un mes

En tiempo de la feria sucede que de ordinario comen juntos los libreros y se dan unos á otros todas las noticias necesarias respecto de aquellos ya insolventes, ó que están á punto de serlo. Un librero comisionado puede faltar una vez á un editor, mas no dos, porque al punto corre la noticia y se desacredita, lo cual es causa de que los primeros libreros de Alemania observan siempre aquella honradez y exactitud, que es prenda de su buen nombre. Perderán dinero por haber emprendido tal ó cual empresa que no haya tenido buen resultado; pero raras veces por quiebra de los comisionados, contando con que, aun llegado tal estremo, nunca son considerables las pérdidas. El sistema de la librería alemana facilita con frecuencia la venta de los libros prohibidos, porque cuando la policía llega á recogerlos en casa del editor, ya los han colocado los comisionados,

y se hallan en los cuatro ángulos de Alemania. Para obviar tal inconveniente, obliga la policía en muchos pueblos de Alemania á depositar un ejemplar del libro antes de enviarle á Leipsick; pero esta ley fácil y frecuentemente se elude: y si bien es cierto que la policía puede recoger cada ejemplar por separado, no lo es menos que fácilmente los ocultan.

Otro inconveniente mayor todavía tienen los libros sospechosos y prohibidos, á saber: que como no consta de su asiento en los libros de los comisionados, no tienen ellos necesidad de dar cuentas de su venta, ya porque pueden pretestar que se los han recogido, ya porque no hay justicia que pueda obligarles á pagarlos. Es verdad que los libreros entre sí hacen este caso punto de honra, que guardan bien unas veces y mal otras, si bien es raro que un editor que no publique mas que libros prohibidos cobre por completo. La venta es cosa de un momento, una tras otra hácense las ediciones; pero la entrada de fondos se hace difícilmente, y tarde ó temprano nunca del todo.

Hace algun tiempo que el gobierno de Prusia ha inventado la prohibicion en globo de todo cuanto se publica en casa de un editor de libros antiprusianos, y así es que todos los libros de Mr. Campe, publicados en Hamburgo han sido prohibidos en Prusia en el año de 1843, del mismo modo que todos los que publica Mr. de Froebell en Zurich, al cual ha prohibido la Dieta que pase á Alemania á la feria de Leipsick. El edicto contra Mr. Campe se revocó con ocasion del incendio de la ciudad de Hamburgo, mas el de Mr. Froebell subsiste todavía.

El gobierno prusiano parece haber amenazado con igual interdicto á Mr. Leske, jóven y alentado editor de Darnstadt. Frecuentemente sucede que los amigos del gobierno son los promovedores de tan violentas y torpes medidas, y decímoslo así porque los editores que publican libros revolucionarios, publican al mismo tiempo gramáticas, almanaques, libros de viajes y de religion de autores que son defensores del gobierno.

Como el correo aleman impone un recargo arbitrario á los diarios y á los libros, se ha formado en toda Alemania una correspondencia entre los libreros, que tiene por objeto el envío y colocacion de unos y otros.

Así sucede que raras veces se envian por el correo los diarios literarios.

Los libreros alemanes forman un gremio que tiene jefes representantes y fondos propios. Elígense los primeros todos los años en la feria de Leipsick, y su cargo es velar por los intereses y la honra del cuerpo.

En caso de quiebra, toman medidas que entran en el dominio de la política.

Hace algun tiempo que la del gobierno sajon se ha vuelto tan retrógada, y se ha hecho tan intolerable el afan de poner trabas á la librería, que los libreros han amenazado al gobierno de Sajonia con que dejarán á Leipsick como factoría general, y elegirán otra ciudad adonde establecerla, amenaza que no ha dejado de producir algun efecto, toda vez que á llevarse adelante habria de ser mucho lo que perdiese Leipsick.

Los diarios alemanes hablan de algun tiempo á esta parte de una nueva ley sobre la prensa y la librería, de que ya se ocupa al parecer la Dieta; pero por muy fuerte que sea, mas lo será la librería alemana, atendida la union y buena correspondencia en que están los libreros, que es cabalmente lo contrario de lo que sucede entre los gobiernos de Alemania.

DE LA MARCA O ENSEÑA DE LOS ELZEVIRIOS. Adry, el celoso é instruido bibliógrafo á quien Carlos Nodier, en sus *Misceláneas* estraidas de una pequeña biblioteca, llama «el último de los romanos,» se habia ocupado mucho de las investigaciones acerca del célebre tipógrafo holandes, cuyo nombre acabamos de trascribir. Sus trabajos, relativos á este particular, habian pasado á manos del elzeviriómano parisiense, Mr. Sensier, cuya coleccion fué vendida en 1828. Mr. G. Brunet, poseedor de estos manuscritos inéditos, acaba de publicar un interesante trozo de ellos en el *Boletin del vendedor de libros*. El primer libro impreso por Luis I, el *Eutropo*, es el único cuyo frontispicio presenta, en la forma denominada culo de

lámpara, á un ángel que en una mano tiene un libro y en la otra una guadaña. La verdadera marca de Luis es un águila sobre un cipo con un haz de siete flechas, acompañada con esta divisa: *Concordia res parvæ crescunt*, 1595. Esta fecha nos informa que aquella enseña fué adoptada en 1595. Se le ve ya usada en el *Ennius* del mismo año, y fué la que siempre empleó Luis I. Isaac se sirvió de ella algun tiempo, y despues adoptó el árbol á cuyo alrededor estiende una cepa sus ramas, con la solitaria, y estas palabras: *Non solus*.

Esta marca, usada por Buenaventura y por Abraham, igualmente que por Juan, apenas aparece antes de 1653.

Luis II y su asociado Daniel adoptaron el olivo con Minerva, que en una mano tiene el escudo y en otra la banda donde está la enseña: *Ne ultra oleus*, con el mochuelo encima. Los Elzevirios habian tomado de los Estébanes estas dos últimas enseñas, aunque haciendo algunas variaciones.

En el frontispicio del *Espíritu político* y de la *Vida de Guillermo III*, impresos en Amsterdam, en casa de los hermanos Elzevirios en 1695, se ven las armas del rey de Inglaterra. Algunos habrán creido que esta seria la enseña que los Elzevirios tenian entonces en Amsterdam; pero lo mas probable es que habian puesto ese ornato al frente de aquel libro, porque la materia lo requeria.

VIÑETAS Y OTROS ORNATOS DE LAS EDICIONES DE LOS ELZEVIRIOS. Nada impide creer que los Sanlecques, que fundieron los caractéres para los Elzevirios, hayan tambien fundido los ornatos con que estos enriquecieron sus ediciones. Entre sus viñetas se notan:

1.° El mascaron con casco y orejas de sátiro *acutis auribus*, y con cuernos enlazados con los dos cuernos de la abundancia; y del medio de los frutos, con que estos se hallan llenos, sale por cada lado un floron, cuyas hojas esparcidas cubren las megillas del mascaron. Esta viñeta es la mas conocida y la que, al parecer, distingue mas especialmente las producciones de los Elzevirios, aun cuando no carezca de ejemplo que otros impresores la hayan tambien usado.

2.° La mujer con la cabellera suelta y pies de sátiro; en cada brazo tiene un cuerno de la abundancia enredado en sus piernas, que termina tambien en un floron, en cuyo estremo hay una especie de rosa grande con un solo pistilo, que concluye en punta encorvada hácia el ángulo superior de la viñeta.

Entre los culos de lámpara usados por los Elzevirios, se distinguen:

1.° Un pequeño mascaron con los cuernos encorvados y enredados en una especie de escudo muy parecido á los denominados *Pelium lunatum*, porque tenian la forma de una media luna. En los dos cuernos mas altos del escudo descansan dos moscas, y de la boca del mascaron sale una araña suspensa de su hilo.

2.° Una cabeza de Medusa, con serpientes en vez de cabellos; dos banderas salen de sus espaldas y se desvian, dejando un espacio intermedio, que está lleno de florones y guirnaldas. Este culo de lámpara forma un triángulo, cuya punta está debajo.

Los Elzevirios tienen otros culos de lámpara con guirnaldas y florones, y en forma de cifras, pero cuya descripcion es mas difícil de dar.

Hablemos ademas de una tercera viñeta que consiste en un delta ó triángulo enlazado con una especie de X en caractéres romanos. A derecha é izquierda hay dos aves que tienen en el pico una rosa, y lo demas de la viñeta lo ocupan dos guirnaldas en forma de S tendida.

Los frontispicios grabados no tienen nada que merezca la atencion. Los mas son muy medianos en su mérito y están grabados por Cornelio Claudio Duysent, cuyo nombre suele hallarse escrito Dusend. Este artista es poco conocido y apenas merece serlo.

CUBO GENERADOR-METRICO. El Sr. D. Manuel Tolosa ha inventado un aparato que denomina *Cubo generador-métrico*, el cual sirve para la en-

señanza del sistema métrico con preferencia á cuantos medios se emplean hasta el presente para el mismo objeto. Con él se demuestra de un modo fácil é inteligible cómo se ha formado este sistema de pesas y medidas, y cómo de las medidas lineales se engendran las de superficie; cómo de estas resultan las de volúmen, y cómo de las de volúmen se forman las de capacidad y de peso; es decir, que por las piezas de que consta este aparato y la disposicion que el autor les ha dado, se demuestra de un modo intuitivo el desarrollo de todas las medidas métricas y la relacion que guardan entre sí, así como la relacion que tienen los cuerpos considerando su volúmen con su peso y vice versa; es decir, que con el Cubo-generador-métrico del Sr. Tolosa, la enseñanza del sistema métrico se hace tan fácil para su demostracion como para su inteligencia. El conocimiento de lo que se entiende por densidad ó peso específico de los cuerpos queda reducido á una demostracion tan sencilla, que está al alcance de los niños como si sus conocimientos les permitiesen entrar en estos estudios.

En el estado de la enseñanza del sistema métrico en España y la circunstancia de tener que reemplazar por este sistema de pesas y medidas á todos los antiguos, el aparato del Sr. Tolosa prestará un servicio importante en las escuelas para su enseñanza y su propagacion en todas las clases de la sociedad.

La invencion del aparato, así como el de la lectura y de la aritmética del Sr. Tolosa, no son de aquellas invenciones que no tienen mas mérito que las pretensiones de su autor. La esperiencia que ha producido la práctica de ellas y sus buenos resultados, tanto en España como en el estranjero, le ha valido á su autor premios y la aprobacion del real consejo de instruccion pública.

El interes que el gobierno de S. M. demuestra por la adopcion de los trabajos del Sr. Tolosa en nuestras escuelas, unido á haber sido adoptado el aparato del sistema métrico por los RR. PP. Escolapios y por las hermanas de San Vicente de Paul y otros muchos establecimientos de educacion, son la mejor recomendacion para que los maestros de las escuelas y los jefes de los establecimientos de instruccion hagan la adquisicion de tan útil y tan importante objeto.

Los jefes de las escuelas y cuantas personas quieran ver los aparatos y ponerse en relacion con su autor, pueden dirigirse á la calle del Olivo, 19, tercero, en Madrid.

UN MOZO INSTRUIDO. La escena es en un puesto de libros, situado en un callejon de esta corte.

Un aficionado á obras francesas llega, y tomando un libro, pregunta al dueño del puesto lo que vale.

—Veinte reales, caballero, responde aquel.

—¡Veinte reales! esclama el comprador asustado.

—Sí, señor; está en latin, y ademas es la vida del emperador Carlos V.

—Hombre, ¿está V. en su juicio? dice el comprador asustado. ¡Si son las «Aventuras de Telémaco!»

—Ah, sí, tiene V. razon; yo los confundo muchas veces: como eran paisanos....

El comprador, que era un literato, arroja el libro y se va derechito á pegarse un tiro.

LA PROPIEDAD LITERARIA.

ARTICULO VI.

POLÉMICA.

II.

Cumpliendo con lo ofrecido en el artículo anterior, voy á ocuparme en este de la carta que D. Antonio Ramirez Arcas dirigió á D. Francisco de

Paula Montemar, la cual apareció en *Las Novedades*, precedida de algunas líneas de la redaccion, encaminadas á dejar al firmante la responsabilidad de las ideas contenidas en ella. (Véase pág. 258, tomo III de este Boletin.)

Titúlase dicha carta *La propiedad literaria y la literatura dramática*, título que engendró en mí la esperanza de que se tratase en ella de la monstruosa diferencia establecida por la legislacion española, entre el disfrute por su autor de la obra dramática como representable y como imprimible, diferencia que no puede justificarse aun dentro de las ideas limitadoras del derecho de propiedad literaria. No se comprende, en efecto, la razon que pueda haber para que el autor de una obra dramática original, sea de peor condicion que el autor de una obra original no dramática, como no sea creyendo, y nadie puede creer semejante absurdo, que para componer esta se necesita mas ingenio, superior erudicion y mayor trabajo que para aquella; todavía se comprende menos que el derecho del escritor dramático original sea inferior al del traductor de las lenguas muertas, é igual al del que traduce en prosa los libros escritos en prosa en los idiomas vivos, igualacion que considera á un nivel á *El hombre de mundo* y á cierta traduccion anónima de una novela de Eugenio Sué titulada, *Martin el expósito*, donde he visto *La Carrasca* por *La Bruyére, grano de sable* por *grain de sable*, *el señor Gordo* por *monsieur Gros*, y por *le marechal Mortier, el mariscal Almirez;* pero lo que no se comprende nada es que los herederos del escritor dramático sean dueños de reimprimir la obra original duante cincuenta años, y á los veinticinco dejen de ser propietarios en cuanto á la representacion de la misma; que por espacio de cincuenta años puedan perseguir á los reimpresores fraudulentos, y que á los veinticinco represénte quien quiera la comedia; que el último dia del año 50, tenga el actor que ir precisamente á comprar el ejemplar del drama, que puede representar, al heredero del autor, y este haya de adquirir de aquel, desde el primer dia del año 26, la localidad para ver ejecutar la trajedia de que es propietario. Trajedia es y no pequeña que rijan semejantes leyes al linaje humano, dramas suelen ocasionar estas diferencias, comedia es y hasta ridículo sainete la legislacion de la propiedad literaria, así en nuestro pais como en los estranjeros. Estas y otras muchas consideraciones, pero en este sentido todas, creí hallar en la carta del Sr. Ramirez Arcas, pero despues de leida, conocí mi equivocacion, viendo que era puramente un artículo de proteccionismo literario, por cuya razon me propuse combatirlo con todas mis fuerzas, aceptando sin embargo las doctrinas sanas que en él se encuentran.

Ya en mi anterior artículo dejé demostrado que el escritor no debe poseer ni un dia su obra despues de publicada, ó debe ser igualado á los demas propietarios, aludiendo en aquellos párrafos al Sr. Ramirez Arcas, por parecerme que en su carta no se decidia bastante por la propiedad literaria; ahora, vuelta á leer con mas detenimiento, se me figura que se decide demasiado. ¿Qué significan las palabras de la carta, *respecto á la propiedad literaria, ó sea al producto de la imaginacion, que, cuando menos, se le conceda lo que las leyes conceden á las demas propiedades*, sino la tendencia á declarar esta propiedad mas sagrada que las otras, una parte del derecho mas santa que las demas? Error, y error tan craso como el del Sr. Tisserand, es el del Sr. Ramirez Arcas, porque ambos son iguales, puesto que desconocen la unidad del derecho fundada en su justicia como ley divina que es. No debe concederse á los escritores *cuando menos* lo que á los demas propietarios, debe sí igualárseles porque el derecho de todos es igual *ni mas ni menos.*

Dice el articulista á quien contesto, que debe defenderse la propiedad literaria y reclamar para *nuestro teatro las consideraciones y proteccion que en todos los paises conceden los gobiernos á los autores y actores del arte dramático, porque el teatro es el que regulariza los instintos del pueblo, y moraliza y fecunda ese sentimiento de la naturaleza, á que se da el nombre de patriotismo, que quizá hoy se necesita mas que nunca.* Solamente copiando estas gravísimas palabras, puede concebirse la importancia que su respuesta debe tener, pues en ellas se encuentra el error de confundir las ideas de pro-

piedad y proteccionismo, la generalizacion escesiva, y por consecuencia falsa, de que todos los gobiernos protejen el teatro, el error de que el teatro regulariza, moraliza y fecunda el patriotismo, la aseveracion axiomática, siendo así que es muy opinable, de que el patriotismo es un sentimiento de la naturaleza, y la opinion equivocada de que en nuestra época se necesita mas patriotismo que en los tiempos pasados; hay pues que dilucidar una cuestion económica, otra estadística, otra estética, otra filosófica, y otra histórica antes de pasar adelante.

Nada tiene que ver la propiedad literaria con la proteccion que el gobierno dé ó asigne al teatro, ni el arte escénico protegido influirá lo mas mínimo en la propiedad que los autores deben tener sobre sus obras, ni siquiera sobre su número y calidad; ahí está el teatro latino mas protegido que el griego, y á la vez mas pobre y peor; ahí está la cuna del teatro moderno mecida en los claustros de los conventos y en los átrios de los templos, por los hombres mas sabios y mas fuertes de su tiempo, y sin embargo el teatro no crece mientras no deja de cubrirlo el manto de la religion, y no se robustece hasta que, libre como los pobres juglares que lo cuidan, bate sus entumecidos miembros el viento de las persecuciones. Multitud de trabas, gabelas, peligros y hasta deshonra pesaban sobre nuestro teatro nacional en su siglo de oro, muchísimas consideraciones se le guardan ahora y no es lo que fué; ¿cuál es la causa? *Perche i tempi non lo concedono*. En nuestro tiempo hemos visto morir de inanicion el protegidísimo *Teatro español*, así llamado sin duda por antonomasia, y vemos arrastrar lánguida vida á la escuela especial de declamacion y canto; ¿por qué? porque el arte *fa da se* sin necesidad de estraña ayuda. ¿Y si la proteccion gubernamental concedida al teatro produce contrario efecto al que se proponen sus defensores, los tendrá todavía? En cuanto á las relaciones entre propiedad y proteccionismo, no quiero usar de las infinitas y variadas armas que me ofrece el arsenal de la verdad, ni abusar de la escelente armadura con que la justicia cubre á sus soldados, haciendo notar solamente al Sr. Ramirez Arcas, que son las ideas que quiere amalgamar enemigos irreconciliables, porque proteccion significa *privilegio*, y propiedad quiere decir *derecho*.

Prescindiendo de la historia que me suministraria infinitos ejemplos, y fijándome esclusivamente en nuestra época, niego que todos los gobiernos protejan á los autores y actores dramáticos, afirmo que entre los protectores cada uno concede favores diferentes en calidad y cantidad, y creo que uno de los paises donde la cizaña proteccionista estiende mas sus raices y sus ramas, y produce mas copia de venenosos frutos, es por desgracia nuestra patria. Apartando la Francia, patria del gubernamentalismo y de la centralizacion, es España la nacion que mas protege el teatro, por supuesto á la manera que Hércules protegia á Anteo; el Sr. Ramirez Arcas así lo reconoce sin duda, y por eso pide no mas sino distinta proteccion, la cual combatiré mas adelante al examinar sus opiniones en la materia. Tambien sabe, y sabrán, me parece, cuantos lean estas líneas, que en China, donde es una institucion social, se ampara al teatro mas y de distinta manera que en Europa; no ignorando uno y otros que América deja al arte dramático la libertad mas completa; escusado es por consiguiente detenerme á demostrarlo, y ocioso probar lo que todos saben.—M. Vergara.

(Se concluirá.)

MADRID:

Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.



NÚM. 24. 15 DE DICIEMBRE DE 1863. AÑO IV.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR-EDITOR, DON DIONISIO HIDALGO.

Todas las comunicaciones que se refieran á la administracion se dirigirán á nombre de los Sres. Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8, librería; las de redaccion á D. Dionisio Hidalgo, Paseo del Obelisco, núm. 10, CHAMBERI (Madrid), en donde están de venta los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 en el *estranjero* y *ultramar*.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS, á precios económicos y convencionales.
LA ADMINISTRACION DE ESTE BOLETIN SE ENCARGA DE COMPRAR Y REMITIR TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN ÉL Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

ADVERTENCIA.

Los Sres. Moya y Plaza, del comercio de libros de esta corte en la calle de Carretas, núm. 8, se encargarán desde 1.° de enero de 1864 de la administracion de este BOLETIN, y es de esperar de su buen crédito que en la reparticion de los números en Madrid, y el envío á las provincias y estranjero en los dias marcados, lo harán con la mayor regularidad y exactitud. Por consecuencia de esta medida todas las cartas que tengan por objeto pedir suscriciones, remesar fondos, hacer reclamaciones, y en fin todo lo relativo á la parte administrativa, se dirigirán á dichos señores, haciéndolo únicamente á mi nombre cuando se manden artículos bibliográficos ú otras noticias puramente de redaccion, ó se remesen fondos de suscriciones hasta fin de 1863.

PUBLICACIONES NUEVAS.

1153. CARTA pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Primo Calvo Lope, arzobispo de Santiago de Cuba, dirige á todos sus diocesanos en el ingreso á su arzobispado. Madrid, 1862, imprenta de E. Aguado. En 4.° mayor, 36 páginas.

1154. CÓDIGO de comercio concordado y anotado: precedido de una introduccion histórica comparada, y seguido de la ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio, y de un repertorio alfabético de la legislacion y del procedimiento mercantil, por los directores de la Revista general de legislacion y jurisprudencia. Obra corregida y aumentada por los actuales directores de la Revista D. Pedro Gomez de la Serna y

D. José Reus y García. Cuarta edicion. Madrid, 1863, imprenta de la Revista de legislacion, á cargo de J. Morales, librerías de Sanchez y Serrano. En 4.° 758 páginas. 40

1155. Código penal, reformado conforme al testo oficial, con notas y observaciones, por D. Vicente Hernandez de la Rua, abogado del ilustre colegio de Madrid. Madrid, 1863, imprenta y librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.°, pasta, XVI-384 páginas. 10

1156. Curso elemental de geografía física, política y astronómica, para uso de la facultad de filosofía y letras, de los institutos y colegios de segunda enseñanza y escuelas normales, por D. Bernardo Monreal y Ascaso, abogado del ilustre colegio de Madrid. Obra aprobada por el real consejo de instruccion pública para testo en los espresados establecimientos. Sesta edicion notablemente corregida y aumentada sobre las anteriores, por el mismo autor. Madrid, 1863, imprenta de A. Gomez Fuentenebro, librería de La Publicidad. En 8.° mayor, VIII-388 páginas con 25 grabados en el testo y 8 cartas geográficas. 22

1157. D. Justiniani institutionum libri IV prout ad fidem MSS. aliorumque critices subsidiorum a Schradero, Glosio, Tafelius et Muyer professoribus Tubigensibus Berolini fuerunt editi, hispanic typis nunc denuo mandati. Curso histórico-exegético del derecho romano comparado con el español, por D. Pedro Gomez de la Serna. Tercera edicion. Madrid, 1863, imprenta de F. Sanchez, librería de Sanchez. Dos tomos en 4.° mayor, XVI-112-620 páginas el 1.°; 712 el 2.° 100

1158. Discurso leido ante el claustro de la Universidad central en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en sagrada teología, por D. Rufino Rascon Ortiz, presbítero, licenciado en la misma facultad. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias. En 4.°, 24 páginas.

Tema: inmortalidad del alma.

1159. Discurso pronunciado en la Universidad central por el presbítero D. Alejandro Sanchez Hernandez, catedrático de religion y moral en el instituto de primera clase del Noviciado, al recibir la investidura de doctor en sagrada teología. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias. En 4.°, 24 páginas.

Tema: La Iglesia católica con su doctrina emanada del Evangelio, contribuyó poderosamente á la abolicion de la esclavitud:

1160. El nuevo Robinson, historia moral reducida á diálogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos, escrita en aleman por el Sr. Campe; traducida al ingles, al italiano y al frances, y de este al castellano con varias correcciones, por D. Tomas de Iriarte. Cuarta edicion. Barcelona, 1861, imprenta de J. Bosch. Madrid, librería de Sanchez. Dos tomos en un volúmen, 8.° pasta, 220 páginas el 1.°, 222 el 2.° 12

1161. Elementos de geología, por el doctor D. Laureano Perez Arcas, catedrático de esta asignatura en la facultad de ciencias de la Universidad central, miembro de la sociedad entomológica de Francia, de la de Berlin, de la linneana de Lion, de la imperial geológica de aclimatacion, corresponsal de la entomológica de Suiza, de la zoológica de Lóndres y de la Academia de ciencias de Lisboa. Obra propuesta en primer lugar por el real Consejo de Instruccion pública para que sirva de testo. Segunda edicion, corregida, aumentada é ilustrada con mas de 400 grabados. Pinto, 1863, imprenta de G. Alhambra. Madrid, librería de Sanchez. En 4.°, VIII-528 páginas con 404 grabados. 50

1162. Historia de la deuda pública española, y proyecto de un arreglo y unificacion, por D. Luis María Pastor, individuo de la real Academia de ciencias morales y políticas, ex-director de la deuda, ex-ministro de Hacienda y senador del reino. Madrid, 1863, imprenta de B. Carranza, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 8.°, 280 págs. con 2 estados. 16

1163 La niña cortés, ó lecciones de urbanidad y decoro, para los colegios de señoritas, por D. José Codina, presbítero, caballero de la real órden americana de Isabel la Católica, profesor de instruccion pública por S. M., socio de varias academias del reino, Arcade romano y capellan pár-

rococastrense. Madrid, 1863, imp. y lib. de V. Hernando. En 8.°, 48 pág. 2
Por docenas á 18 rs. cada una.

1164. Ley de presupuestos y contabilidad provincial. Coruña, 1863, imprenta del Boletin oficial. en 4.°, 16 páginas. 4

1165. Ley y reglamento para el gobierno y administracion de las provincias. Coruña, 1863, imprenta del Boletin oficial. En 4.°, 74 páginas. 2

1166. Manual completo de policía urbana y de construcciones civiles, ó recopilacion de toda la legislacion vigente relativa al ornato, comodidad y salubridad de las poblaciones, alineacion y rotulacion de calles, altura de casas, numeracion de manzanas y construccion de edificios públicos, seguido de un proyecto de ordenanzas municipales, por la redaccion del Boletin de administracion local y de los pósitos, que publica y dirige en esta corte el doctor en jurisprudencia D. José Gracia Cantalapiedra. Madrid, 1863, imprenta de R. Campuzano, librería de Sanchez. En 4.°, pasta holandesa, 568 páginas. 16

1167. Medios de facilitar la curacion de todas las enfermedades, por la señora doña Concepcion Ramirez de Arellano. Valencia, 1863, imprenta de La Opinion, á cargo de J. Domenech. En 8.°, 44 páginas. 4

1168. Método progresivo de traduccion francesa, ó sea lecciones escogidas de literatura y de moral, en prosa y verso, sacadas de los mejores hablistas franceses, y acomodadas á cualquier gramática, por D. Andrés Ascaso y Perez, regente de frances, preceptor de latin y humanidades, profesor que fué de varios colegios en Madrid, y actualmente catedrático propietario de lengua francesa en el instituto provincial de segunda enseñanza de Guadalajara. Censurada por la autoridad eclesiástica. Segunda edicion, corregida con el mayor esmero y considerablemente aumentada. Guadalajara, 1863, imprenta de E. Ruiz y sobrinos. Madrid, librería de Olamendi. En 8,°, VIII-256 páginas. 10

1169. Museo cómico, ó tesoro de los chistes. Coleccion, almacen, depósito, ó lo que ustedes quieran, de cuentos, fábulas, chistes, anécdotas, chascarrillos, dichos agudos y obtusos, epígramas, sentencias, flores y espinas, oportunidades y estravagancias, simplezas de á folio, frases intencionadas, en una palabra, cuanto se puede inventar para hacer reir. Todo ello compuesto, guisado y aderezado para servírselo al público en una mesa limpia, adornada de pepinillos y aceitunas, ó sean grabados, por dos discípulos de Momo, á quien llaman por ahí Manuel del Palacio y Luis Rivera. Madrid, 1863, imprenta de V. y Labajos, librería de Guijarro, editor. Entrega 1.ª por suscricion. ½ real.
Está obra constará de dos tomos en 4.°, con láminas grabadas en madera, y sale por entregas de á 16 páginas.

1170. Nociones del Código penal de España, para uso de los niños, escritas por la señora doña Concepcion Ramirez de Arellano. Valencia, 1863, imprenta de La Opinion, á cargo de J. Domenech. En 8.°, 46 páginas. 3

1171. Novissimo guia do viajante em Lisboa. Obra indispensavel aos que desejam conhecer esta notavel cidade è seus suburbios, escripta nas lingoas portugueza, franceza, ingleza e hespanholá. Primera edição. Lisboa, 1863, typ. da sociedade typographica franco-portugueza. Madrid, lib. de Cuesta. En 12.°. 64-64-64-64 páginas con 48 hojas de papel de colores para los anuncios.

1172. Programa de derecho político y administrativo para el uso de los alumnos de administracion y jurisprudencia, por el doctor D. Manuel Colmeiro, catedrático de dicha asignatura en la Universidad central. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias. En 8.°, 32 páginas.

1173. Programa de estoreotomía; dedicado al cuerpo auxiliar de obras públicas. Madrid, 1862, imprenta de S. Aguado, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 448 páginas con un atlas en folio apaisado que consta de 23 láminas y la portada.
Las páginas 401 á 432 que foraman el apéndice de la obra, contienen: Nociones de arquitectura; á cuyo tratado corresponden las cuatro últimas láminas del atlas.

1174. Programa de literatura clásica griega y latina, presentado por el catedrático de esta asignatura en la Universidad central, doctor D. Alfre-

do Adolfo Camus. Madrid, 1863, imprenta de las Escuelas Pias. En 4.° 30 páginas.

1175. **Prolegómenos** del derecho, por D. Pedro Gomez de la Serna. Cuarta edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1863, imprenta de F. Sanchez, librería de Sanchez. En 8.° mayor, IV-192 páginas. 8

1176. **Refutación** analítica de la obra escrita en frances por Mr. Ernesto Renan, titulada Vida de Jesus, por D. Juan Juseu y Castanera, catedrático que fué de teología dogmática en el seminario de Barbastro y actualmente profesor de la misma asignatura en la Universidad central. Madrid, 1863, imprenta de la V. de J. C. de la Peña, librería de Olamendi. Entregas 1.ª y 2.ª por suscricion; precio de cada una. 1

Esta obra que se publica por entregas de 16 páginas, constará de un tomo en 4.°

1177. **Reglamento** fijando las atribuciones de los directores y demas empleados del ministerio de Fomento. aprobado por real órden de 14 de noviembre de 1863. Madrid, 1863, imprenta Nacional. En 4.°, 12 páginas.

No se vende.

1178. **Reglamento** orgánico del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos. Coruña, 1863, imprenta del Boletin oficial. En 4.°, 28 páginas. 3

1179. **Reglamento** orgánico del cuerpo de vigilancia pública. Coruña, 1863, imprenta de Puga. En 4.°, 8 páginas. 1

1180. **Reglas** de urbanidad para uso de las señoritas, compuestas por D. Fernando Bertran de Lis, nuevamente corregidas por el mismo autor. Valencia, 1863, imprenta de D. C. Mompie. Madrid, librería de la viuda é hijos de Cuesta. En 16.°, 40 páginas. 12 ctos.

1181. **Resúmen** de historia general y de España. Obra de testo para uso de los institutos y seminarios, escrita por el doctor D. Fernando de Castro, presbítero y catedrático de historia general en la Universidad central. Sétima edicion, mejorada. Madrid, 1863, imprenta de G. Estrada, librería de Sanchez. En 8.° mayor hol., 696 páginas. 20

1182. **Sermon** en accion de gracias á N. P. Jesus, predicado por el doctor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de la santa iglesia de Jaen, en la solemne festividad costeada por el licenciado en medicina y cirujía D. Francisco Callejon y Delgado, cirujano mayor del hospital de la Santa Misericordia, el dia 28 de junio de 1863. Jaen, 1863, imprenta de J. Francés. En 4.°, 14 páginas.

1183. **Tratado** de cirujía menor, redactado segun el espíritu del nuevo reglamento de 21 de noviembre de 1861, para el uso de los que se dedican á la carrera de practicantes, por el doctor D. Cayetano Alvarez Osorio, cirujano primero del hospital central de Sevilla y profesor de dicha enseñanza. Sevilla, 1862, imprenta de La Agricultura española. Dos tomos en 8.° mayor, 486 páginas el 1.°, 512 el 2.°

1184. **Tratado** de un artista en cabellos. En el que se puede aprender por sí solo á hacer toda clase de cadenas para reloj, leontinas y pulseras para señora, collares, pendientes, sortijas, alfileres para corbata, broches para el pecho, bolsillos y porta-monedas, estuches para cigarros, etc., acompañada de varias clases de dibujos para hacer flores, ramos, paisajes, mausoleos, cifras enlazadas de dos y tres letras, y el modo de la preparacion de los cabellos, seguido de unas fórmulas destinadas al tocador. Arreglado por Francisco Bach, en Alicante, el año 1863. Madrid, 1863, imprenta de M. Minuesa, librería de Sanchez Rubio. En 4.°, 68 páginas y 4 láminas litografiadas. 20

1185. **Vida** de Miguel de Cervantes Saavedra, por D. Gerónimo Moran. Madrid, 1863, imprenta Nacional. En folio mayor, edicion de lujo, II-234 páginas con 10 láminas.

De esta obra, que forma parte del tomo tercero y último de la edicion del Quijote que se ha publicado recientemente, solo se han impreso por separado, con su paginacion y portada correspondientes, cincuenta ejemplares que el autor ha regalado en su mayor parte á sus amigos: no se ha puesto por consecuencia á la venta. El asunto de las láminas es como sigue:

1.ª Retrato de Cervantes.

2.ª Casa llamada de Medrano en Argamasilla de Alba.
3.ª Alcalá de Henares, patria de Cervantes. Vista tomada desde el cerro del Angel.
4.ª Estatua de Cervantes erigida en Madrid en la plaza de las Córtes el año 1835.
5.ª Batalla de Lepanto. Cervantes peleando sobre la galera Marquesa.
6.ª Vista del Rastro de Valladolid. Casa que habitó Cervantes en 1607, y uno de los lienzos laterales del hospital de la Resurreccion, donde el inmortal autor establece la escena del famoso coloquio de los perros Cipion y Berganza.
7.ª Facsímile de un autógrafo de Cervantes, calcado para esta edicion en el archivo general de Simancas, donde existe.
8.ª Facsímile de la partida de bautismo de Miguel de Cervantes, segun se conserva en la parroquia de Santa María de Alcalá de Henares.
9.ª Cautiverio de Cervantas. Interior de la prision llamada Baño Real, donde amontonaba sus cautivos el rey de Argel.
10.ª Panteon fúnebre.
Es la primera vida de Cervantes ilustrada con láminas.

Periódicos.

1186. El propagador de la fotografía, revista quincenal de los progresos de este arte, redactada con presencia de los trabajos mas modernos y de mas aceptacion en todos los paises, ilustrada con grabados intercalados en el testo. Se publica en Madrid desde el 15 de octubre de este año en un pliego de 16 páginas en folio. Madrid, imprenta de C. Moliner y compañía. Administracion, Postigo de San Martin, 11 y 13, principal. Precio: Madrid y provincias; tres meses, 24 rs;, seis, 40; un año, 80. Estranjero y América, 28, 46 y 90 respectivamente.

1187. El sacamuelas, periódico joco-serio, de todo menos política y religion. Sale los domingos desde el 25 de octubre de este año, en un pliego de 8 páginas en folio. Murcia, imprenta de L. y V. Riera. Precio de la suscricion: En Murcia, por un mes, 4 rs.; En provincias, por id. 5 rs.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

1188. DESCRIPCION general de la Europa, y particular de sus Estados y cortes, especialmente de España y Madrid, antiguo y moderno. Cronología exacta de los Papas, soberanos de Europa, duques de Parma, grandes maestres de Malta, y duces de Venecia, desde su establecimiento, y referencia curiosa de las erecciones de órdenes. Catedrales, conquistas, agregaciones de provincias en España, batallas célebres en Europa, Concilios, orígen de varias cosas, sucesos estraordinarios y otras muchas noticias dignas de memoria. Por D. Pascual Ramon Gutierrez de la Hacera, abogado de los del colegio de esta corte, de pobres del Santo oficio de la Inquisicion, y honorario de la Real Academia latina matritense. Con licencia. Madrid, 1771, imprenta de J. Doblado. En 8.º, pergamino, LXII-458 páginas.

1189. ORIGEN de los Monteros de Espinosa, su calidad, ejercicio, preeminencias y exenciones: defendido é ilustrado por el Licenciado D. Pedro de la Escalera Guevara, natural de la Noble y Leal Villa de Espinosa de los Monteros. Con privilegio. Madrid, 1632, imprenta de F. Martinez. En 4.º, pasta, VI-118 hojas. 80

La portada de este libro es un grabado en dulce en el cual hay varias alegorías que se esplican por Petreyo Didascalo en las dos hojas que siguen. Las tres hojas que van despues contienen la dedicatoria del autor: «Al Augustismo Monarca Don Filipo IV el Grande: Censura del Docto Varon el Maestro Gil Gonzalez Davila: Aprobacion del eminente español el Licenciado Pedro Fernandez de Navarrete: Suma de la licencia del ordinario. Suma de la licencia, privilegio y Tassa: Fe de erratas.» Versos latinos de Francisco de Mazo en alabanza del autor y de la obra. Al fin de esta se halla un Panegírico de D. Pedro Llarena Bracamonte en versos latinos, que ocupa las cuatro últimas hojas y el reverso de la anterior, en el cual se hacen grandes elogios del acierto con que el autor ha desempeñado su trabajo.
Es obra sumamente rara.

VARIEDADES.

LA PROPIEDAD LITERARIA.

ARTICULO VI.

POLÉMICA.

II.

(Conclusion.)

Dos problemas, dignos cada cual de un libro, sobre los muchos que acerca de ellos se han escrito, entraña la afirmacion de que el teatro fecunda, regulariza y moraliza el patriotismo, pues con estas palabras se prejuzga y sentencia de plano la cuestion del fin del arte, y la de si el teatro debe ser institucion; y ambas cuestiones parece resolverlas el articulista de *Las Novedades* en sentido opuesto á mis creencias sobre ellas. El arte es solo un medio, en su opinion; el arte es un principio, un medio y un fin, en la mia; el arte es por la civilizacion, y debe ser para el progreso, segun su escuela; el arte es por y para el arte, segun la mia. Tu opinion es estrecha, se me dirá, la vuestra es desnaturalizadora, contestaré; apoyamos nuestro modo de ver en la filosofía, responderán, y yo replicaré que fundo la mia en la historia, que es la filosofía del tiempo; y en el sentido comun, que es la del espacio, únicas filosofías reales, mientras la suya es una de tantas imaginaciones de cabezas desocupadas como han formulado los constructores de sistemas universales de la ciencia, que se llaman á sí mismos filósofos, como en pasados siglos se llamaron arbitristas los autores de sistemas económicos artificiales. No es nuestra discusion sobre filosofía ni sobre estética, sino sobre el teatro: entremos pues en él, no á esparcir el ánimo ni á aprender, sino á examinar lo que debe ser. Que fué casi una institucion social en Grecia, una forma esterna religiosa en la India, y un medio indirecto de gobierno en Roma, es indudable; que volvió á ser sucesivamente las tres cosas en la edad media, tambien lo es; pero no es menos cierto que su desarrollo partió siempre de su libertad, y que la diversidad de tiempos trae por necesaria consecuencia variedad de criterios que aplicar á la resolucion de los problemas sociales. Es cosa sabida que debemos huir del socialismo antiguo y del individualismo de los siglos bárbaros; luego para conseguirlo deberemos abrir distintos senderos, qué digo, abrir, no procurar poner obstáculos en los que la civilizacion descubre y nos muestra. No defenderá nadie que el teatro debe ser hoy una institucion religiosa ó gubernativa, ¿pues por qué ha de ser social? En la práctica no es el teatro sino una honesta recreacion, la mision del gobierno en este punto se limita á impedir que sea deshonesto, sin mezclarse en lo de recreacion, y sin que se le dé un ardite de si se contenta con *delectare* ó pretende *delectando monere*. Escuela de las costumbres se le llama de antiguo, y si así es, desdichada escuela que jamas sacó un discípulo ni mediano siquiera. El teatro es una de las tres cosas, ó el reflejo de las costumbres de su época, ó el presentimiento del porvenir, ó el recuerdo de lo pasado: si es lo último no enseña, refiere; si es cualquiera de las dos primeras cosas hace atmósfera, como ahora se dice. Que se me cite un solo caso de haber influido directamente el teatro en una sola conversion, y me paso al enemigo.

Pero el Sr. Ramirez Arcas deja intacta la cuestion de influencias generales, y se limita á asegurar que el teatro fecunda, regulariza y moraliza el patriotismo, es decir, que hace que se desarrolle un gérmen ya existente, que da al ser que nace la regla de su vida, y que cuida de que esta norma sea moral, esto es, ajustada á las leyes que deben dirigir la voluntad en todas sus manifestaciones, y como todo esto se refiere al patriotismo, resulta que sin el teatro no existiria el patriotismo. Dado caso de que existiera, viviria sin regla, y aun cuando la tuviera no seria moral,

porque ó el teatro es esclusivo padre, legislador y maestro del patriotismo ó no; en el primer caso mis deducciones son lógicas, en el segundo no es el teatro nada de lo que se supone respecto al patriotismo, y para que este exista no se necesita mas que patria y patriota. El llamar al patriotismo sentimiento de la naturaleza es cosa seria, y cuestion en que no entraré por no saber qué entiende el Sr. Ramirez Arcas por patria, por sentimiento y por naturaleza, siendo todas tres palabras de muy diversos sentidos segun quien las pronuncia, puesto que la menos anfibológica, patria, era su casta para el indio, su clase para el egipcio, su casa, su familia, su tribu, su pueblo, ó la tierra de Canaam, segun los casos, para el israelita, su ciudad para el griego, Roma para el romano, sus carros para el bárbaro, su castillo para el señor feudal, el municipio para el curial, la tierra que cultivaba para el siervo de la gleba, el mar y su buque para el pirata, para el ciudadano de los Estados-Unidos el pais donde nació, el estado donde vive, y la confederacion de que forma parte, Hannover para el pastor nacido en aquel reino, Alemania para el hannoveriano ilustrado, el Zollverein para su vecino el comerciante, Italia un dia antes de la anexion y Francia un dia despues para el saboyano, Córcega y Francia para Napoleon, el mundo para cada hombre, segun un poeta, el cielo, segun el Evangelio; qué sé yo cuántos millones de cosas puede significar la palabra patria.

Ignoro por qué se necesita ahora mas patriotismo que antes, ó que antes y despues, si la palabra *nunca* está tomada en toda su estension, pero sospecho que será por creer que el Sr. Ramirez Arcas con el señor Tisserand, que este nuestro siglo es el peor de los conocidos. Si es cierta mi sospecha, contestado está en mi artículo anterior; si es otra la causa, dígala y veremos.

Salgamos ya del primer párrafo de la carta y veamos los que siguen.

En ellos refiere su autor lo que dijo en el seno de una comision de las Córtes Constituyentes de 1854, tocante á los teatros, y trata con tal motivo de la censura tal como fué en lo antiguo y como piensa que debe ser al presente. Malo me parece, como he dicho, que el poder ejecutivo intervenga en nada referente al arte escénico, como no sea para igualarle á las demas artes, pero creo pésima la intervencion del poder legislativo en cosas que, sobre no competirle, rebajan su importancia. Mucho por desgracia hubo es aquellas Córtes ageno á su mision de Asamblea política, que no lo fué sino en algunos ratos y como por casualidad, pues gastó su tiempo en discusiones académicas y en quehaceres domésticos; pero en cuanto al legislar sobre teatros, comparte la responsabilidad con otras que han hecho lo mismo, y algunas segun trazas, les ayudarán á llevar la carga.

Confesó el diputado constituyente que habian errado los gobiernos al querer dar leyes al teatro, y pretendió que se hiciera lo mismo, es decir, anatematizó unas y propuso otras; calificó muy bien de anacronismo la existencia de la previa censura para las producciones dramáticas en un pais cuyas constituciones todas han consignado, nada mas que consignado hasta ahora, la libre emision del pensamiento, y propuso la previa censura bajo otra forma, esto es, la criticó individual y quiso que se estableciera colegiada; no le gustó que un compañero suyo abogase por la zarzuela y él defendió la comedia; miró con malos ojos á los *dilettanti* porque pedian subvencion para el teatro italiano, á pesar de que él tambien la pedia para el español; en tales contradicciones caen los hombres de talento cuando parten de un principio falso.

El Sr. Ramirez Arcas propuso que el gobierno tuviese, cuando menos, *un teatro de verso español de la cabida del teatro Real ó italiano, con la condicion espresa de que en aquel no debian ejecutarse mas que las obras de autores españoles que dijesen algo*. El *tener un teatro* parece que vale tanto como poseerlo, pero tambien puede significar que el gobierno debe ser empresario, y el *cuando menos*, que el entonces diputado deseaba que tuviese muchos ó por lo menos varios, contentándose con uno solo interinamente y mientras pudiera ser otra cosa; le contestaré con tres preguntas. ¿Debe

ser empresario? pues debe ser fabricante de tabacos, comerciante en sales, hortera de papel sellado y mayoral de sillas-correo. ¿Debe, cuando pueda, tener mas de un teatro en la corte? Pues debe tenerlos en las capitales de provincia primero, despues ampliarlos á las cabezas de partido, en seguida estenderlos á los concejos, y por último multiplicarlos de modo que no haya aldea adonde no represente el papel que un dia ejecutó *Petronius arbiter*. El señalar la cabida del teatro y mas por comparacion, que siempre son odiosas, fuera de ser cosa baladí é indigna, no ya de una ley, sino hasta de un reglamento, tenia el inconveniente de tender á provocar un conflicto de atribuciones entre las Córtes y la Academia de San Fernando, encargada la última de ordinario de fijar semejantes condiciones de detalle. Claro está que siendo español el teatro, solo debian ejecutarse en él las obras de autores españoles, y claro es tambien que únicamente las que dijesen *algo de interes para la ilustracion de la sociedad*, segun mas adelante añade el articulista, no limitándose ya al patriotismo como en el comienzo de su escrito, desterrándose por consiguiente del templo de la patria literatura, traducciones y arreglos, comedias de magia y espectáculo, zarzuelas y sainetes; pero lo que no está tan claro, á lo menos para mí, es por qué se queja el escritor á quien contesto, del pandillaje literario, que supone existe, cuando su proyecto le creaba dándole existencia legal. Esto es igual á lo que hace el gobierno, que persigue á los revendedores de billetes de la lotería y nombra de real órden revendedores de billetes del Tesoro. Desengáñese el Sr. Ramirez Arcas, y perdóneme si encuentra acritud en mis palabras: el teatro es un arte, una industria y un oficio, segun como le miremos, pero no puede ser ya una institucion, y todas cuantas leyes se dicten oponiéndose á su naturaleza, serán sin duda malas, y sus autores perjudicarán á lo mismo que desean favorecer.

No debe existir la censura político-moral, que hoy marchita las lozanas flores de la inspiracion, pero menos debe establecerse la censura literaria que el Sr. Ramirez Arcas propone, porque las comedias se escriben para el público y este debe ser su único juez. Si el comité de lectura se formase esclusivamente de literatos, seria crear el pandillaje; si de legos solos, seria querer habilitar á los inhábiles; si el jurado fuese de los de mezcla, cada fraccion echaria por su lado, presumida la una de su doctrina y la otra orgullosa con su ignorancia; si no se les marcase pauta, no podria exigírseles responsabilidad, y si se tratara de darles código, ¿cuál seria? ¿el de Aristóteles ó el de Horacio? ¿el de Boileau ó el de Vida? ¿el de Martinez de la Rosa ó el de Hegel? ¿Cuál seria por otra parte la autoridad del comité cuando el público hubiese silbado media docena de obras aprobadas por él y aplaudido en los teatros no españoles, algunas de las desechadas? Los literatos ó no escribirian ó ajustarian sus obras al gusto del comité, si es que le tenia, pues no todas las reuniones de hombres sabios son sapientes, originándose en cualquiera de los estremos del dilema males sin cuento á la literatura, como siempre se los causa el poder á todo lo que directamente protege.

Sobre cuatro puntos, dice el articulista mas adelante, que debe deliberar el comité, para cuidar de la moralidad y cultura intelectual del pueblo, que es, segun él, atribucion propia del gobierno. No debe permitir *nada que ataque á la religion*, pero sin decir á cuál religion se refiere ni si quedan prohibidos todos los ataques ó solamente los directos; haciendo relacion á España, sabemos qne la religion á que no se permitiria atacar, seria el catolicismo; refiriéndose á Turquía, el mahometismo, y así de los demas estados intolerantes donde hay religion oficial; pero en las naciones tolerantes como los Estados Uuidos ó Roma, no habria posibilidad de hacer la mas remota alusion religiosa, ó deberian permitirse todas, por aquello de

A todos y á ninguno
Mis advertencias tocan;
El que haga aplicaciones,
Con su pan se lo coma.

Tampoco debiera permitir el comité lo que ataque *á la buena educacion de nuestros hijos*, cosa que ni aplaudo ni combato, porque no la entiendo. No podia consentir que se atacara *á los adelantos de las artes y de las ciencias*, es decir, que no se podrian representar las comedias antiguas españolas porque en todas ellas se dicen mil desatinos astronómicos, naturales, físicos, históricos, geográficos, y por decirlo de una vez, de todas cuantas clases de despropósitos puede haber; por otra parte, el poeta habria de apagar su sacro fuego al frio contacto de los libros de ciencia que á cada momento tendria que consultar para no incurrir en las iras científicas del comité, en el cual entrarian por derecho propio para los casos que pudieran ocurrir, los albéitares y los químicos, y acaso algun drama seria desechado por la seccion botánica por suponer fragancia en una dalia. Oponerse á los adelantos de las artes y de las ciencias, es una frase vacía tratando asuntos literarios, porque como la literatura no tiene autoridad científica, por mas dislates que ensarte, en nada y en nadie influyen. El cuarto y último punto encargado á la vigilancia del comité es lo que *inicie el camino de la corrupcion á nuestras buenas costumbres*, resúmen de todo lo dicho y de todo cuanto se puede decir, facultad amplia de hacer alcaldadas, arbitrariedad erigida en sistema y principio que fué la piedra angular de la Inquisicion y demas institutos igualmente inocentes. ¿Cuál es sino esta la base de la actual censura dramática? No merecia el asunto la pena de combatirlo para defenderlo, de destruirlo para reedificarlo.

En resúmen: el Sr. Ramirez Arcas, cree que la propiedad literaria es mas sagrada, y por decirlo así mas propiedad que las otras manifestaciones del mismo derecho, en lo cual se equivoca grandemente, como me parece haber demostrado al principio de este artículo; cree por otro lado que la literatura toda, y mas en particular la dramática, tiene el derecho de que se la ampare, á cuyo derecho responde el deber de protegerla que tiene el gobierno. Contradícese, pues, el articulista de *Las Novedades*, porque si las demas clases de propiedad viven sin necesidad de proteccion especial, menos debe necesitarla la literaria que es, segun él, tan sagrada, cuando menos, como las demas, y segun yo, como ya tengo dicho arriba empleando idénticas palabras, tan sagrada, ni mas ni menos que las otras.

En el próximo artículo haré algunas observaciones al del Sr. Eguilaz, no sobre la propiedad literaria, que entendemos de igual modo, sino sobre el proteccionismo literario que defiende. —M. Vergara.

CONVENIO sobre la propiedad de obras literarias y artísticas celebrado entre España y Bélgica (1).

S. M. la Reina de España y S. M. el Rey de los belgas, animados del mismo deseo de estender en sus estados respectivos el ejercicio del derecho de propiedad, sobre obras literarias y artísticas, que se publiquen por primera vez en cualquiera de los dos paises, han considerado oportuno celebrar un convenio especial al efecto, y han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. la reina de España á D. Eduardo Sancho, comendador de número de la real órden de Isabel la Católica, caballero de la ínclita de San Juan de Jerusalen y de la real y distinguida de Cárlos III, comendador de la de Leopoldo de Bélgica, de la de San Luis de Parma y de la de San Gregorio de los Estados Pontificios, su ministro residente en la corte de S. M. el rey de los belgas, etc., etc., etc.

Y S. M. el rey de los belgas al Baron Adolfo de Vrière, comendador de su órden de Leopoldo, caballero gran cruz de la real y militar de Cristo de Portugal, de la de la Estrella Polar, de la de Danebrog, de la del Aguila blanca de Rusia, comendador de la de la Corona de Hierro de Austria, caballero de la de Nuestra Señora de Villaviciosa, miembro de la cámara de representantes, su ministro de negocios estranjeros, etc., etc.

Quienes despues de haberse comunicado recíprocamente sus respecti-

(1) Véase pág. 262 de este tomo.

vos poderes, y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Desde la fecha en que este convenio se ponga en vigor, conforme á lo dispuesto en el art. 15, los autores de obras literarias ó artísticas, á quienes las leyes de uno de los dos paises conceden ahora ó concedieren en lo sucesivo el derecho de propiedad ó de reproduccion, tendrán la facultad de ejercer este derecho en los dominios del otro pais, durante el mismo tiempo y en los mismos límites en que se ejerciese en este otro pais, el derecho concedido á los autores de obras de igual clase publicadas en él; por manera, que la reproduccion ó publicacion fraudulenta en uno de los dos Estados de cualquiera obra literaria ó artística publicada en el otro, será tratada del mismo modo que lo sería la reproduccion ó publicacion fraudulenta de una obra de igual género publicada por primera vez en este otro pais; y que los autores de uno de los dos paises tendrán la misma accion ante los tribunales del otro, y gozarán en este mismo de igual proteccion contra las publicaciones fraudulentas ó reproducciones no autorizadas, que la que la ley concede ó concediere en lo sucesivo á los autores del referido pais.

La espresion *Obras literarias ó artísticas*, empleada al principio de este artículo, comprenderá las publicaciones de libros, de obras dramáticas, de composiciones musicales, de dibujo, de pintura, de escultura, de grabado, de litografías y de toda otra produccion literaria ó artística.

Los apoderados legítimos ó derecho habientes de los autores, traductores, compositores, pintores, escultores y grabadores, disfrutarán en un todo de iguales derechos que los concedidos por el presente convenio á los mismos autores, traductores, compositores, pintores, escultores y grabadores.

Art. 2.° La proteccion otorgada á las obras originales se hace estensiva á las traducciones. El presente artículo tiene, sin embargo, por único objeto proteger al traductor en lo relativo á su propia traduccion, y no el de conferir, al primer traductor de una obra, el derecho esclusivo de traduccion, escepto en los casos y con las restricciones previstas en el artículo siguiente.

Art. 3.° El autor de cualquiera obra publicada en una de las dos naciones, que se reserve el derecho de traduccion, gozará por el término de cinco años contados desde la fecha en que se haga la primera publicacion de la traduccion de su obra autorizada por él, del privilegio de proteccion contra la publicacion en el otro pais, de cualquiera traduccion de su obra, que el autor no haya autorizado con las condiciones siguientes:

1.ª La obra original será registrada y depositada en uno de los paises en el término de tres meses, contados desde el dia de la primera publicacion en el otro Estado.

2.ª El autor deberá indicar en la portada de la obra su intencion de reservarse el derecho de traduccion.

3.ª La referida traduccion autorizada deberá ser publicada, al menos en parte, en el término de un año, á contar desde la fecha del registro y depósito del original, y en su totalidad en el de tres años, contados desde el dia del referido depósito.

4.ª La traduccion deberá publicarse en una de las dos naciones, y ser registrada y depositada conforme á las disposiciones del art. 8.°

Con respecto á las obras publicadas por entregas, bastará que la declaracion del autor de que se reserva el derecho de traduccion, se esprese en la primera de dichas entregas. No obstante, en lo referente al período de cinco años, señalado por este artículo para ejercer el derecho esclusivo de traduccion, se considerará cada entrega como una obra separada, que deberá ser registrada y depositada en uno de los dos paises en el término de tres meses, á contar desde su primera publicacion en el otro.

Art. 4.° Las estipulaciones de los artículos que preceden, serán igualmente aplicables á la representacion de obras dramáticas y á la ejecucion de composiciones musicales, en tanto que las leyes de cada uno de los dos

paises, sean ó lleguen á ser aplicables en este punto á las obras dramáticas y musicales representadas ó ejecutadas públicamente por primera vez en ellos.

Sin embargo, para que el autor pueda disfrutar de la proteccion legal, en lo que se refiere á la traduccion de una obra dramática, deberá publicarse dicha traduccion en los tres meses siguientes al registro y depósito de la obra original.

Se entiende que la proteccion estipulada en el presente artículo no tiene por objeto prohibir las imitaciones de buena fe, ni los arreglos de obras dramáticas á la escena de España y de Bélgica respectivamente, sino únicamente impedir las traducciones fraudulentas.

La cuestion de si una obra es imitacion ó reproduccion fraudulenta será resuelta, en todos los casos, por los tribunales de los paises respectivos, segun las leyes vigentes en cada uno.

Art. 5.° No obstante las estipulaciones de los arts. 1.° y 2.° del presente Convenio, los artículos copiados de diarios y periódicos publicados en uno de los dos Estados, podrán ser reproducidos ó traducidos en los periódicos ó diarios del otro, con tal que se esprese su procedencia.

Este permiso, sin embargo, no se comprenderá que autoriza la reproduccion, en cualquiera de los dos paises, de artículos que no sean de discusion política insertos en diarios ó periódicos publicados en el otro, cuyos autores hubieran declarado de una manera clara en el diario ó periódico mismo en que los publicaren, que prohiben su reproduccion.

Art. 6.° Queda prohibida la importacion y venta en uno ú otro pais de los ejemplares fraudulentos de obras ú objetos protegidos contra la falsificacion por los arts. 1.°, 2.°, 3.° y 4.° del presente Convenio, ya procedan de uno de los dos Estados en que se publicó la obra, ó de cualquier otro pais estranjero.

Art. 7.° En el caso de infringirse cualquiera de las estipulaciones de los artículos que preceden, las obras ó artículos fraudulentos serán recogidos y destruidos, y las personas que resultasen culpables de esta contravencion, estarán sujetas en cada pais á las penas y procedimientos judiciales prescritos, ó que prescriban en lo sucesivo las leyes de aquel estado para iguales delitos cometidos con respeto á una obra ó produccion de orígen nacional.

Art. 8.° Los autores y traductores, lo mismo que sus apoderados legítimos ó derecho-habientes en uno ú otro pais, no podrán disfrutar de la proteccion estipulada en los artículos que preceden, ni reclamar el derecho de propiedad en uno de los dos paises, á menos que la obra haya sido registrada del modo siguiente, á saber:

1.° Si la obra ha visto la luz pública por la primera vez en España, deberá ser registrada en el Ministerio de lo Interior en Bruselas.

2.° Si la obra se ha publicado por la primera vez en Bélgica, deberá ser registrada en el ministerio de Fomento en Madrid.

Nadie tendrá derecho á la referida proteccion, si no ha observado fielmente las leyes y reglamentos de los paises respectivos, con referencia á la obra para la cual se reclame dicha proteccion. Respecto de libros, mapas, estampas, así como de obras dramáticas y composiciones musicales (á menos que las obras dramáticas y las composiciones musicales solo se hallen en manuscrito), no se concederá la proteccion sino cuando haya sido entregado gratuitamente en uno ú otro de los puntos ya designados, segun el caso, un ejemplar de la mejor edicion ó de la que esté en mejor estado, á fin de que se deposite en el punto señalado al efecto en cada pais, á saber: en España en la biblioteca nacional de Madrid, y en Bélgica en la biblioteca real de Bruselas.

En todo caso se llenará la formalidad del depósito y registro en el término de tres meses, contados desde la primera publicacion de la obra en el otro pais.

Respecto de las obras publicadas por entregas, cada entrega se considerará como una obra separada.

El certificado espedido con arreglo á las leyes de España, que prue-

be el registro de cualquier obra en este pais, conferirá en España el derecha esclusivo de reproduccion hasta tanto que se pruebe ante los tribunales mejor derecho.

Una copia certificada espedida con arreglo á las leyes belgas, haciendo constar el asiento de una obra en este pais, será válida para el mismo objeto en todo el territorio belga.

Al tiempo del registro de una obra en uno de los dos paises se espedirá, si así se pidiese, un certificado ó copia certificada, que esprese la fecha exacta en que se verificó el registro.

El coste del registro de una obra sola, con arreglo á las disposiciones del presente artículo, no escederá de 5 rs. en España, ni de un franco y 23 céntimos en Bélgica; y los demas gastos por la espedicion del certificado del mismo registro, no escederán de la cantidad de 25 rs. en España, ni de la de 6 francos y 25 cénts. en Bélgica.

Las estipulaciones de este artículo no serán estensivas á los artículos de diarios y periódicos, los cuales serán protegidos contra la reproduccion ó traduccion por medio de un aviso del autor, segun se prescribe en el artículo 5.°; pero si algun artículo ú obra publicada por primera vez en un diario ó periódico fuese reproducida en otra forma separada, quedará entonces sujeto á las disposiciones del presente artículo.

Art. 9.° Con respecto á cualquier objeto de literatura ó de arte que no sea libros, estampas, mapas y publicaciones musicales, para las cuales pudiera reclamarse proteccion en virtud del art. 1.° del presente Convenio, queda convenido que cualquiera otra manera de registro que la prescrita en el anterior artículo, que sea ó pueda ser en adelante aplicable por las leyes de uno de los dos paises á una obra ó artículo publicado por la primera vez en el mismo, con el fin de proteger el derecho de propiedad literaria sobre tal objeto ó produccion, se hará estensiva con todas las condiciones á cualquiera otra obra ú objeto semejante, publicado primeramente en el otro.

Art. 10. Se entiende que si en cualquier Convenio para proteger la propiedad sobre obras literarias y artísticas, se concediesen mayores ventajas por una de las dos altas partes contratantes á una tercera potencia, la otra disfrutará tambien de iguales ventajas bajo las mismas condiciones.

Art. 11. Queda acordado que, para facilitar la aplicacion del presente Convenio en lo concerniente al orígen de las obras publicadas en cualquiera de los dos paises, deberá aparecer en la portada de ellas la ciudad ó punto en que hayan sido publicadas.

Art. 12. Con objeto de facilitar la ejecucion del presente Convenio, las dos altas partes contratantes se obligan á comunicarse mútuamente las leyes y reglamentos que puedan establecerse en lo sucesivo en sus respectivos territorios, con relacion al derecho de propiedad literaria sobre las obras y producciones protegidas por las estipulaciones del presente Convenio.

Art. 13. Las estipulaciones del presente Convenio no podrán afectar de manera alguna, el derecho que cada una de las dos altas partes contratantes se reserva espresamente, de vigilar ó prohibir con medidas legislativas ó de policía interior, la venta, circulacion, representacion ó exhibicion de cualquiera obra ó produccion respecto de la cual uno de los dos paises considere conveniente ejercer este derecho.

Art. 14. Ninguna de las estipulaciones concertadas en este Convenio podrá interpretarse de manera que afecte el derecho de una ó de otra de las dos altas partes contratantes, de prohibir la importacion en sus dominios de aquellos libros que, por las leyes interiores ó por obligaciones contraidas con otros estados, estén declarados ó se declaren como fraudulentos, ó infrinjan el derecho de propiedad literaria.

Art. 15. El presente Convenio se pondrá en ejecucion lo mas pronto que sea posible despues del canje de las ratificaciones. Se dará previo aviso en cada pais por el Gobierno del mismo, del dia señalado para que empiece á regir, y las disposiciones del Convenio serán aplicables solamente á las obras ó artículos publicados despues de aquel dia.

Este Convenio continuará vigente por espacio de seis años á contar des-

de el dia en que empiece á regir, y si 12 meses antes de espirar el referido término de seis años, ninguna de las partes manifestara su intencion de que cesen sus efectos, seguirá rigiendo por un año mas, y así consecutivamente de año en año, hasta un año despues del aviso de una de las dos partes para su conclusion.

Las altas partes contratantes se reservan, sin embargo, la facultad de introducir, de comun acuerdo en el presente Convenio, cualquiera modificacion que no crean incompatible con su espíritu y sus principios, y que la esperiencia demostrase ser conveniente.

Art. 16. El presente Convenio será ratificado, y el canje de las ratificaciones se verificará en Bruselas en el término de tres meses, á contar desde el dia en què se firme, ó antes si fuera posible.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo han firmado por duplicado, y puesto en él el sello de sus armas.

En Bruselas á treinta de abril del año de Nuestro Señor de mil ochocientos cincuenta y nueve.=Firmado.=(L. S.)=Eduardo Sancho.=Firmado.=(L. S.)=Baron A. de Vrière.

Este Convenio se ratificó por S. M. Católica y por S. M. el rey de los belgas, y las ratificaciones respectivas se canjearon en Bruselas el dia 28 de julio último. Con arreglo á lo convenido entre los Gobiernos de España y Bélgica, empezará á regir desde el dia 1.° de setiembre próximo.

DON VICENTE GARCIA DE LA HUERTA. El descuido y abandono de los escritores en consignar las noticias históricas de los hombres distinguidos de su tiempo es para los sucesores causa de justa reconvencion, sin hacerse cargo de que ellos mismos suelen usar con sus contemporáneos de igual injusticia, que les será igualmente echada en cara por lós que vendrán despues.

Y este abandono, y esta dificultad de averiguar los sucesos, se hace sentir tanto mas cuanto mas cercanos están á nuestros dias; de suerte que tratándose de formar artículos ó noticias biográficas, nos es mas fácil escribir uno de Cervantes ó de Lope, que otros de Iriarte ó de Cienfuegos, que murieron ayer. No parece sino que los hombres están convenidos en negar su atencion y desdeñar el estudio de los que vieron y trataron para consagrar sus vigilias y diligencia en busca de tradiciones y recuerdos vagos, de los que los siglos anteriores miraron con igual desden.

Estas reflexiones nos han venido naturalmente á la pluma al tiempo de querer trazar este ligero bosquejo de uno de los autores privilegiados del siglo anterior, del crítico audaz, cuyo carácter turbulento escitó á la vez el entusiasmo del público y el encono de los escritores; del autor patriota que por un esceso de celo se dejó arrastrar á los mas violentos estravíos en defensa de una causa noble y justa, la causa de la antigua poesía nacional.

Todos los libros que hemos tenido á la vista para trazar estas líneas, las obras de los Sres. Sempere, Signorelli, Buterveck, Sismondi, Bourgoin, Laborde, Martinez de la Rosa y Quintana, nos suministran diversidad de juicios críticos mas ó menos estensos y razonados acerca de García de la Huerta como autor; pero todos son harto escasos en proporcionarnos datos del hombre, es decir, de aquellas circunstancias en que le colocó la suerte, y que pudieron influir en su desmedido orgullo, su altiva independencia y su animosidad contra todo lo que le rodeaba. Faltos pues de estos datos, hemos recurrido á buscarlos á otras personas y á otros documentos mas allegados á este escritor; pero desgraciadamente tampoco han podido satisfacernos tan cumplidamente como deseábamos, y únicamente hemos podido reunir algunas breves indicaciones biográficas, que espondremos juntamente con nuestro propio juicio sobre el carácter y obras del autor.

Don Vicente Antonio García de la Huerta nació en la villa de Zafra, obispado de Badajoz, en 9 de marzo de 1734, y fué hijo legítimo de D. Juan Francisco García de la Huerta y de doña María Muñoz, personas ambas de calificada nobleza. Hizo sus estudios en la universidad de Salamanca, y an-

tes de concluirlos vino á Madrid, donde contrajo matrimonio en 10 de abril de 1747 con doña Gertrudis Carrera y Larrea, natural de aquella ciudad.

Desde sus primeros años demostró con repetidas obras su inclinacion á la poesía; y entre otras de las primeras que contribuyeron á darle celebridad puede citarse la *Egloga de los pescadores*, leida en 1760 en la distribucion de los premios de la academia. Estos versos, y otra multitud de composiciones que diariamente salian de su pluma, la arrogancia y osadía con que desde un principio se anunció como el restaurador del gusto nacional fuertemente atacado en las obras de los Luzanes, Montianos y otros preceptistas á la francesa, su juventud, su belleza personal, el desenfado de sus modales y la brillante posicion social en que muy luego se colocó como bibliotecario de la Real, oficial de la secretaría de Estado é individuo de todas las academias, atrajeron á Huerta el favor del público y el fácil acceso á la mas elegante sociedad, á par que la envidia y encono de casi todos los escritores de su tiempo.

Pero Huerta, en vez de desarmar á estos y hacerse mas y mas digno de aquellos con su estudio y adelantamientos, prefirió mas bien envolverse en la nube del incienso que quemaba en sus aras el vulgo admirador, y lanzar desde allí rayos acerados, contínuos, indiscretos contra todos los que osaban negarle el tributo de adoracion; protestando audazmente contra toda regla que no fuese su capricho, y convirtiendo en absurda una causa, cuyo orígen era loable, á fuerza de indocilidad, de acrimonia y de jactancia.

Una desgracia doméstica, de la cual no tenemos datos suficientes para consignarlos aquí, pero que podemos atribuir tambien á la estravagancia y fiereza de su genio, le hizo decaer rápidamente del favor de la corte, hasta el estremo de ser privado de sus empleos y confinado á la plaza de Oran, donde permaneció algunos años. Pero Huerta no por eso se desanimó ni cedió un punto de sus arrogantes pretensiones; y el público, interesado mas y mas por él á causa de su adversidad, continuó recibiendo con entusiasmo sus producciones líricas, en todas las cuales parecia afirmarse en sus estravíos, su obstinacion y su independencia.

Regresado despues á Madrid, no quiso volver á sus antiguos empleos por no querer hacer para ello solicitudes que le parecian incompatibles con su honor ofendido y su inocencia; y creemos que por entonces estuvo únicamente ocupado en la casa del duque de Alba, uno de sus mas decididos favorecedores.

Durante su larga ausencia las nuevas doctrinas literarias se habian desarrollado notablemente: el gusto del público, dirigido por hombres tan aventajados como Jovellanos, Iriarte, Forner y Moratin, habia cambiado casi del todo; y Huerta, en lo mas vital de su carrera, en lo mas encumbrado de sus manías, se veia atacado continuamente por hombres á quienes él habia mirado con desden, y que ahora volaban ya á su altura á impulsos del aura popular.

No era hombre Huerta de ceder un punto en su sistema por este contratiempo. A las apreciables obras de sus contrarios respondia con amargas sátiras y afectado desden; á los punzantes epígramas que aquellos le devolvian contestaba con denuestos, y tratándoles poco menos que de traidores á la patria, por su manía en imitar las obras estranjeras. No contento con esta lucha interior, ni bastándole á desfogar su carácter procaz, promovió otra no menos acre con los escritores franceses, italianos y de todas las naciones que no confesasen y sostuviesen la infalibilidad de Calderon y de Góngora.

En sus escritos críticos, que por fortuna son hoy apenas leidos, se ve lo que puede estraviarse la razon de un hombre de talento cuando echa por el camino del orgullo y de la intolerancia. Allí se trata nada menos que de imbéciles á Racine y á Corneille; se proclama altamente ignorante al público frances; se dicen mil desatinos de los escritores italianos, y hasta la figura colosal de Voltaire, que por entonces llenaba la Europa, queda acribillada á impulsos de los fieros dardos de nuestro poeta estremeño.

Deseando probar sus asertos en favor de la escelencia del antiguo teatro español, emprendió Huerta en 1785 la publicacion de una coleccion de comedias de las que él creyó mas perfectas de Calderon, Solís y otros autores; pero desgraciadamente ni su gusto propio ni el de la época eran para hacer con buen juicio esta eleccion; por manera que si fuera posible achacar monotonía al magnífico y aun ignorado tesoro de nuestro antiguo repertorio dramático, seria buen documento la coleccion de Huerta, en que dió casi esclusivamente preferencia á las comedias de intriga, descuidando completamente los otros géneros, y mostrando parcialidad esclusiva con unos autores al paso que afecta olvidar á otros, y entre estos nada menos que á Lope, Tirso de Molina, etc.—Los juicios que hace de aquellos y de sus comedias son igualmente apasionados, escasos de criterio; de suerte que esta coleccion ha llegado á desaparecer justamente, y únicamente hallamos de apreciable el tomo último en que inserta un catálogo de mas de 6,000 títulos de comedias españolas.

Pero lo que hay que observar con sorpresa es que este mismo hombre, que proclamaba tan alto su sistema, y que negaba á su siglo la facultad de tener un gusto distinto del anterior, que anatematizaba á los clásicos de allende y á sus imitadores de aquende hasta el estremo de ponerlos fuera de la ley del sentido comun, cediese luego insensiblemente á la fuerza del gusto dominante, y se dejase arrastrar á su pesar en la práctica por un camino tan distinto del que trazaba en teoría.

Con efecto, las obras dramáticas de Huerta (las mas notables y mejores de las varias que escribió), vienen de todo punto á dar razon á sus contrarios, y demuestran bien á las claras que su talento era capaz de convencerse, aunque sin confesar ni creer él mismo en su conviccion.

Esta circunstancia envuelve tal contradiccion, y da tal carácter de estravagancia al personaje, que apenas podemos comprenderle los hombres de este siglo, cuando despues de saber que ocupó la mayor parte de su vida en atroces diatrivas contra los preceptistas y galomanos, vemos luego en sus obras dramáticas una tragedia griega (Agamenon vengado), una traduccion del frances de ese mismo Voltaire blanco de sus tiros (Jaira), y una tragedia española con las formas clásicas (Raquel).

Esta última, la mas importante de las producciones de Huerta, y la única que hoy hace recordar su nombre con aprecio, en medio de su sujecion á los preceptos de Horacio, es sin embargo la espresion del pensamiento noble en sí, aunque exagerado, que inspiró á Huerta toda su vida, el de restaurar la pompa, originalidad y bizarría de nuestro teatro nacional, contra el amanerado disfraz de que pretendian vestirle los críticos traspirenáicos. Y ojalá que mas afirmado en su juicio, hubiera prescindido en su obra de ciertas reglas, que ahora se tienen ya por inútiles, como las unidades de tiempo y lugar; entonces hubiera demostrado mas y mas la verdad que ciego de pasion acometia, y no adoleciera de los mismos defectos que pretendia combatir.

Esto no obstante, y aunque aprisionado en la complicada red que los críticos preceptistas se complacian por entonces en estender sobre toda obra del genio; aunque dominado á su pesar por la fatal condicion que el público de la época imponia con pesado hierro á su mano, ¡cuánto no campea en la *Raquel* el altivo pensamiento, la generosa independencia, la lozana imaginacion de aquel paladin de nuestras antiguas glorias literarias, de aquel imprudente defensor hasta de los estravíos del genio español!

Por muchos que sean los años trascurridos, por mucho que los sucesos y las alteraciones de la época hayan influido en nuestro modo de ver y juzgar las obras literarias, todavía no hemos perdido del todo el gusto español, y un cierto orientalismo en las ideas que nos hace simpatizar con aquellos talentos que se nos revelan con cierto aparato de formas, pompa y magnificencia en la espresion.

La aparicion de *Raquel* en el teatro español en 1778, fué para Huerta el apojeo de su triunfo: no de estos triunfos momentáneos y desabridos que hoy están en uso, y consisten en que cuatro amigos pidan á voz en grito que se les saque á las tablas al autor, sino triunfo tan espontáneo, inmenso

y verdaderamente *nacional*, que acaso no tiene otro semejante en los fastos de nuestra gloria literaria. Baste decir que todos los teatros de España la pusieron simultáneamente en escena; que mientras el autor preparaba su impresion fueron sacadas á mano mas de dos mil copias para las Américas, y que reproducida despues por la prensa hasta once veces en vida de su autor, llegó á poco tiempo á ser tan popular, que desde el rey hasta el último manolo de Lavapies repetian de coro aquellos magníficos versos de la esposicion:

«Toda júbilo es hoy la gran Toledo, etc.

Ocasion era esta para juzgar desapasionada y concienzudamente, á mas de sesenta años de distancia, esta célebre y singular produccion; pero seria de nuestra parte sobrado atrevimiento despues del esquisito análisis de ella, que con la suma de conocimientos, gusto y buena fe que le distinguen, consignó en sus obras críticas el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa.

Las nuevas doctrinas literarias (que parece haber anticipado Huerta mas de medio siglo) han venido sin embargo á justificarle, en términos que hoy los críticos mas juiciosos, y entre ellos los Sres. Martinez de la Rosa y Quintana, parecen echarle en cara su docilidad á plegarse á las unidades de tiempo y lugar, docilidad involuntaria que le fué impuesta, como queda dicho, por su época, y que realmente constituye el defecto principal de la Raquel: pues es bien seguro que con mayor amplitud para esplayar su argumento que el angustioso término de un dia y el escaso espacio de un salon, hubiera Huerta podido desplegar mas medios en la conduccion de la intriga y más verosimilitud en la catástrofe.

Pero sea de esto lo que quiera, y disculpado de antemano por aquellos inconvenientes, todavía la Raquel es á nuestro modo de ver la tragedia mas altamente española, en su esencia y conjunto, que ostenta nuestro teatro moderno: su espresion la mas noble y espontánea, y su versificacion la mas rica y armoniosa que jamas se oyó en nuestra escena.

Todavia hoy, despues de tantos y tan apreciables autores como han enriquecido esta, es imposible desentenderse del encanto en que constituye su lectura; todavía una vez leida, es imposible olvidarla ni confundirla con otra alguna. Y decimos leida, porque los hombres del siglo actual no hemos podido tener el placer de verla representada en nuestros teatros, pues unas veces por causas políticas, fáciles de adivinar, y otras por los diferentes gustos literarios, no recordamos que haya sido ejecutada en nuestro tiempo; injusticia notoria con la primera joya de nuestra escena trágica, que estamos seguros seria vengada en el dia de aquel desden por el entusiasmo del público espectador.

Nueve años despues de su ostentoso triunfo, víctima siempre de los continuados tiros de sus adversarios, aunque repeliéndolos con igual fuerza, murió D. Vicente García de la Huerta en Madrid, el dia 12 de marzo de 1787, en la calle del Lobo, núm. 25, siendo sepultado en la parroquia de San Sebastian. Dejó un hijo llamado D. Luis, teniente de artillería.

La saña literaria (la mas apasionada y duradera de todas) que tanto le habia molestado en vida, no perdonó siquiera su tumba, y todavía la tradicion nos conserva un burlesco epitafio que se atribuye á Iriarte y que decia:

«De juicio, sí, mas no de ingenio escaso,
Aqui Huerta el audaz descanso goza:
Deja un puesto vacante en el Parnaso,
Y una jaula vacía en Zaragoza.»

La posteridad empero, exenta de la animosidad que inspiraba á sus contemporáneos por su carácter díscolo y altanero, debe apreciar justamente al gran poeta, sin hacer alto en las debilidades del hombre.—M.

Con este número se reparte á todos los suscritores un *Catálogo* de la librería de D. Carlos Bailly-Baillière.

MADRID: Imprenta de las Escuelas Pias, Calle de Embajadores, 49.

NÚM. 1. 1.° ENERO 1863.



LOS TRES REINOS DE LA NATURALEZA.

MUSEO PINTORESCO DE HISTORIA NATURAL.

Descripcion completa de los animales, vegetales y minerales útiles y agradables; su forma, instinto, costumbres, virtudes ó aplicaciones á la agricultura, la medicina y las artes en general, comprendiendo mayor número de géneros que todas las obras publicadas hasta el dia, con un tratado de geología ó teorías actuales sobre la formacion y revolucion del globo, y un bosquejo histórico de los progresos de las ciencias naturales en general y en España; obra arreglada sobre los trabajos de los mas eminentes naturalistas de todos los paises, Buffon, Blanchard, Boitard, Brongniard, Cavanilles, los Cuvier, Daubenton, De Candolle, Humboldt, los Jussieu, Lacepede, Lagasca, Lamarck, Latreille, Lesson, Linneo, d'Orbigny, Rousseau, Saint-Hilaire, Saint-Pierre, Virey, Wertner, etc. Con todos los descubrimientos posteriores hasta el dia, por una sociedad de profesores, ilustrada con una magnífica y numerosa coleccion de mas de 600 láminas con vistas del natural, y los planos del gabinete de Historia Natural y del jardin Botánico de Madrid.

MATERIAS QUE CONTIENEN LOS TOMOS.

El tomo I comprende la clase de los mamíferos, empezando por la antropología ó tratado del hombre, y siguiendo con los órdenes de cuadrúpedos, carniceros, marsupiales, roedores y edentados. Consta de 29 entregas.

El tomo II contiene los órdenes paquidermos, rumiantes, cetáceos y mamíferos fósiles, terminando con la anatomía y fisiología de dicha clase. Consta de 18 entregas.

El tomo III contiene toda la clase de las aves y la anatomía y fisiología de las mismas. Consta de 42 entregas.

El tomo IV comprende la clase de los reptiles. Consta de 42 entregas.

El tomo V comprende la clase de los peces, y un apéndice formado por el *Ensayo de la historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, publicado por D. José Cornide en 1788. Consta de 40 entregas.

El tomo VI comprende la clase de los insectos, con una historia de la entomología, la geografía de los insectos, ó sea su distribucion en los diferentes paises del globo, y un resúmen de las especies útiles y nocivas al hombre, con los medios de multiplicar las unas y destruir las otras. Consta de 43 entregas.

El tomo VII comprende las clases de miriápodos, arácnidos, crustáceos, annélidos, eirópodos, conchíferos, moluscos, gusanos, tunicados, radiarios, pólipos é infusorios, con lo cual termina la série zoológica. Consta de 28 entregas.

El tomo VIII comprende la botánica, ó sea descripcion de las plantas conocidas hasta hoy, precedida de su organografía y fisiología, y seguida de un resúmen de geografía botánica, ó sea distribucion de las plantas en todo el globo; una reseña de los vegetales que se han encontrado en esta-

do fósil; un breve tratado de botánica médica, de agricultura y de horticultura, con una ojeada sobre el estado de la jardinería en Europa, y un Calendario del jardinero, en que se espresan las operaciones que deben practicarse en los jardines durante cada uno de los meses del año, y termina con una historia de los progresos de la botánica, desde los tiempos mas remotos hasta la época actual. Consta de 42 entregas.

El tomo IX y último contiene la mineralogía, ó historia y descripcion de los minerales conocidos, un breve tratado de metalurgia ó usos directos de los metales, la geología ó ciencia de la formacion de los diversos terrenos que componen el globo, y una historia de esta ciencia comparada con la cosmogonía de Moises. Consta de 42 entregas.

Se admiten suscriciones por tomos mensuales á los precios siguientes:

	LÁMINAS EN NEGRO.		LÁMINAS ILUMINADAS.	
	En Madrid.	En provincias.	En Madrid.	En provincias.
Tomo 1.°	29	43 17	69 20	84 3
— 2.°	18	27	39 6	48 6
— 3.°	42	63	90 28	111 18
— 4.°	42	63	86 4	107 4
— 5.°	40	60	84 24	104 24
— 6.°	43	64 17	91 28	113 11
— 7.°	28	42	48	62
— 8.°	42	63	90 28	111 28
— 9.°	42	63	84 2	105 32
TOTALES.	326 rs.	489 rs.	686 rs.	849 rs.

Tambien se venden los tratados por separado á los precios marcados y séries de 12 láminas iluminadas, á 7 rs. 2 mrs. cada série.

FOLLETOS EN 4.°

(Dirigirse á la Administracion de este BOLETIN.)

En el presente año de 1863 se insertarán en el BOLETIN mas de 1000 folletos, todos curiosos y algunos muy raros y poco conocidos, que han pertenecido á la Biblioteca del Excmo. Sr. D. Mauricio Carlos de Onís, el cual por los importantes cargos que ha desempeñado y por su larga carrera política, ha estado en posicion de recoger todos estos escritos, que tratan de diversas materias.

Aclaraciones que hace el teniente general D. Juan de Lara sobre los acontecimientos militares de Madrid en los dias 17 y 18 de Julio de 1854. Madrid, 1855. 2

Biografía del brigadier de infanteria D. Joaquin Miranda y Ojanguren. Madrid, 1851. 2

Biografía del Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Salmon. 1

Carta del amante del bien público, vecino de Tarifa, al editor del Diario gaditano. Cadiz, 1821. 4

Se responde en esta carta á la crítica que de las obras ejecutadas en Tarifa se habia hecho en el Diario gaditano.

Catálogo de los individuos de la Sociedad económica matritense en 1.° de agosto de 1852. Madrid, 1852. 1

Catálogo de los señores hermanos de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta corte. Madrid, 1851. 1

Coleccion de reales decretos y reglamentos sobre organizacion y servicio de la carrera diplomática y de la primera secretaría de Estado y sobre cruces. Madrid, 1852. 4

Conquista de la Isla de Bohol, dirigida por el Excmo. Sr. Capitan general de las islas Filipinas D. Mariano Ricafort, y ejecutada por el capitan primer ayudante del batallon infantería de la Reina D. Manuel Sanz. Manila, 1829. 2

El Dardo. Paris, 1829. 2

Comprende el número 4.° de este periódico que publicó en Paris D. Santiago Rotalde, y en el cual se dan curiosas noticias sobre los liberales que en aquella época estaban emigrados en Francia.

El gran dia de Guipuzcoa. San Sebastian, 1828. 1

Se refieren en este opúsculo, las funciones que hizo Guipuzcoa cuando Fernando VII y su esposa la visitaron en 1828, recordando con este motivo las épocas de la historia en que la misma provincia ha tenido dentro de sus límites á otros soberanos.

Escritura de reorganizacion de la sociedad minera de San José, titulada Ruiz del Cerro y Compañía. Madrid, 1851. 1

Estatutos de la Sociedad económica matritense. Madrid, 1849. 2

Exámen histórico-crítico del reinado de D. Pedro de Castilla. Obra premiada por voto unánime de la Real Academia Española, en el certámen que abrió la misma en 2 de marzo de 1850. Su autor D. Antonio Ferrer del Rio. Segunda edicion. Madrid, 1851. 8

Exposicion del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, al soberano Congreso nacional. Madrid, (1837). 1

Sobre reforma y arreglo del clero.

Exposicion razonada de los principales sucesos políticos que tuvieron lugar en España durante el Ministerio de 9 de mayo de 1843, y despues en el Gobierno provisional: escrita por D. Joaquin María Lopez. Madrid (1843). 8

Informe acerca de la legislacion de Aduanas y Aranceles de la Península, escrito y leido á la Real Junta encargada de la redaccion del código ó reglamento administrativo de este ramo, por D. Manuel Alvarez García. Madrid, 1836. 8

Instrucciones reglamentarias para el buen órden de las discusiones de las juntas generales de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta corte. Madrid, 1852. 1

Manifiesto y relacion de los estudios, carrera, méritos, servicios, vicisitudes y circunstancias del Excmo. Sr. D. Mauricio Carlos de Onís y Mercklein. Madrid, 1852. 2

Memoria del teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba, sobre los sucesos políticos ocurridos en Madrid en los dias 17, 18 y 19 de Julio de 1854. Madrid, 1855. 6

Memoria histórica presentada á la Direccion y Junta de gobierno de la misma, por el director administrador D. José de Llanos, en que se manifiesta el orígen, progresos y estado actual en que se hallan las obras ejecutadas hasta el dia para la reunion, elevacion y conduccion de las aguas que han de surtir á esta capital. Madrid, 1847. 2

Memoria sobre el desagüe de la laguna Antela ó de la Limia, en la provincia y obispado de Orense, reino de Galicia; por el Dr. D. Juan Manuel Bedoya. Orense, 1831. 4

Memoria sobre el estado de la administracion y legislacion de las Cañadas, y demas asuntos relativos á la trashumacion de los ganados. Madrid, 1847. 8

Modo de estinguir la deuda pública; eximiendo á la nacion de toda clase de contribuciones por espacio de diez años: y ocurriendo al mismo tiempo á los gastos de la guerra y demas urgencias del Estado, por Don Juan Alvarez Guerra. Cadiz, 1813. 6

Noticia de los principales sucesos ocurridos en el gobierno de España desde el momento de la insurreccion en 1808, hasta la disolucion de las Córtes ordinarias en 1814. Paris, 1820. 6


Digitized by Google

FOLLETOS.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 4.° rústica.

Observaciones de la Junta de comercio de Bayona á la comision de comercio y de las colonias, sobre las causas de la decadencia y ruina de su comercio, industria y navegacion. Traducidas y comentadas. Madrid, 1831. 4

Observaciones sobre el comercio del mar Negro, con especificacion del que los españoles pueden hacer allí ventajosamente. Escritas por Don Luis del Castillo. Madrid, 1828. 6

Observaciones sobre los perjuicios que la libertad en los arrendamientos, concedida por el artículo 4.° del decreto de las Córtes de 8 de junio de 1813 causa á los labradores, y particularmente á los de la provincia de Salamanca; é indicacion de los medios de evitarlos con ventaja de la agricultura y de la nacion. Madrid, 1820. 4

Prospecto de una Compañía para esplotar las minas de Oyarzun. Bayona, 1829. 2

Próximo advenimiento de un príncipe. Union de los españoles. Por L. Hermanos. Madrid, 1850. 2

Proyecto de proposicion de ley para el arreglo general de la Deuda pública española, reducida toda á Deuda con interes de 3 por 100. Por D. Emilio Fernandez de Angulo, conde de Cabarrús. Madrid, 1850. 2

Reglamento aprobado y mandado observar por el Rey nuestro señor para el régimen científico, económico é interior de los reales colegios de medicina y cirujía, y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el reino. Madrid, 1827. 8

Reglamento general para el régimen literario é interior de las reales academias de medicina y cirujía del reino. Madrid, 1830. 4

Reseña de las operaciones del teniente coronel D. José Arizábalo y Orobio en Costafirme en los años de 1827, 1828 y 1829, copiada literalmente de la Historia de la revolucion Hispano-Americana que está publicando en esta corte el autor de la Geografía universal, D. Mariano Torrente. Madrid, 1830. 4

Respuesta de un español á dos folletos publicados en Paris contra el Rey nuestro señor y su gobierno. Madrid, 1825. 6

Sociedad minera de la Buena Estrella. La Predestinada. Madrid, 1852. 1

Vindicacion de D. Eugenio Aviraneta, de los calumniosos cargos que se le hicieron por la prensa, con motivo de su viaje á Francia en junio de 1837, en comision del gobierno; y observaciones sobre la guerra civil de España y otros sucesos contemporáneos. Madrid, 1838. 4

En 8.° mayor, rústica.

Breves reflexiones sobre algunos puntos de la cuestion del comercio libre en España, que pueden servir de contestacion á todos los impugnadores de esta doctrina, por D. José Arias de Miranda. Madrid, 1844. 4

Catálogo de los cuadros de escuela española que existen en el real Museo del Prado. Madrid, 1819. 2

Coleccion de las composiciones de elocuencia y poesía con que la real universidad de San Marcos de Lima celebró, en los dias 20 y 21 de noviembre de 1816, el recibimiento de su esclarecido vice-patrono el Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela y Sanchez, Muñoz de Velasco. Lima, 1816. 10

Defensa pronunciada el dia 3 de enero de 1843 por el licenciado don Florencio García Parreño, ante el supremo tribunal de Guerra y Marina, en la célebre causa seguida contra D. Agustin de Villanueba, ayudante del presidio correccional de esta corte, por supuestas estafas con el di-

rector general de presidios del reino D. José Puidullés, á los penados, á pretesto de proteccion y libertad. Madrid, 1843. 4

Derecho y oficios de hipotecas y oficios enagenados de la corona. Reglas que deben observarse en su administracion y recaudacion, conforme al real decreto de 31 de diciembre de 1829, instruccion de 29 de julio de 1830, y órdenes posteriores. Redactadas por D. B. M. Madrid, 1843. 6

El dia dos de mayo. Elegía, por D. Juan Nicasio Gallego. Cuarta edicion. Madrid, 1814. 2

En la muerte de Elisa. Oda, por D. Manuel Eduardo de Gorostiza. Madrid, 1819. 2

Estatutos de la sociedad matritense de socorros mútuos. Madrid, 1844. 2

Exposicion de la conducta política de D. Dámaso Gutierrez de la Torre, en el tiempo de la dominacion francesa en España, y los señores de la junta de seqüestros. Paris, 1816. 4

Instruccion sobre el modo de hacer los extractos de pleitos, por un abogado del Colegio. Madrid, 1841. 4

La posmodia. Poema en cuatro cantos, por uno que lo escribió. En Siam. En la imprenta del Elefante. 10

En la última hoja dice: Madrid, en la imprenta de la calle de la Greda, 1807.

La sombra de Nelson. Por Inarco Celenio. P. A. Madrid, 1805. 2

En verso.

Observaciones sobre la obra del Excmo. Sr. D. Juan Escoiquiz, titulada: Idea sencilla de las razones que motivaron el viage del rey Fernando Séptimo á Bayona. Dedicalas á sus compatriotas su autor el consejero de Estado D. Pedro de Ceballos. Madrid, 1814. 6

Observaciones sobre los afectos catarrales en general, y particularmente sobre los que se llaman reumas ó fluxiones de cerebro ó de pecho, por P. J. F. Cabanis. Traducidas por D. Pedro María Gonzalez. Madrid, 1819. 6

Pedimento del fiscal general D. Melchor de Macanaz sobre abusos de la Dataria; provision de beneficios; pensiones; coadjutorías; dispensas matrimoniales; espolios y vacantes; sobre el Nuncio; derechos de los tribunales eclesiásticos; juicios posesorios y otros asuntos gravísimos. Madrid, 1841. 6

Pensamiento de policía médica para estinguir el contagio de la fiebre amarilla, por D. Antonio Hernandez. Murcia, 1812. 8

Reflexiones políticas sobre la legalidad y legitimidad del Congreso nacional ó Córtes extraordinarias establecidas en la Isla de Leon en 1810. Madrid, 1820. 6

Reglamento de la compañía de navegacion del Guadalquivir, formado con arreglo á las disposiciones del Código de comercio, y aprobado en junta general estraordinaria de señores accionistas de la misma en 20 de octubre de 1841. Sevilla, 1841. 2

Situacion administrativa, por D. J. U. Madrid, 1843. 4

El autor de este opúsculo es D. Joaquin de Uriarte.

En 8.°, rústica.

Almanaque democrático para el año de 1856, por Domingo de la Vega, con artículos originales de los Sres. Orense, Ordax Avecilla, Figueras, Ruiz Pons, García Lopez, Cámara, Castelar, Pi y Margall, García (don Bernardo). Madrid, 1856. 4

Ana de Cion y Juan de Bó. Cuento fantástico en verso, original de D. Fernando G. de Bedoya. Madrid, 1849. 2

Biografía de D. Pedro Calvo, denominado marques de Casa-Calvo, contenida en los documentos y cartas que fueron remitidos de la Habana para su publicacion. New-Orleans, 1837. 2

Bosquejo de la conducta del teniente general D. Miguel Tacon en la isla de Cuba. Marsella, 1838. 2

Caliche, ó la parodia de Otelo. Sainete trágico. Madrid, 1831. 2

Carta sobre la proximidad del fin del mundo. Madrid, 1806. 3



Cartilla agraria, por D. Alejandro Olivan. Madrid, 1856. 2

Cartilla para el soldado de caballería dada al regimiento del Rey, 1.° de carabineros, por su coronel el marques de Villavieja. Año de 1851. Madrid, 1851. 2

Chim-Chuap. Pasatiempo chinesco con que se distrae frecuentemente la nobleza del celeste imperio. Madrid (sin año). 2

Clotilde. Opera joco-seria en dos actos, del célebre maestro Coccia. Madrid, 1821. 2

Consideraciones generales sobre las enfermedades de la boca y las operaciones necesarias para su curacion, acompañadas de un método práctico para la conservacion de la dentadura, por Carlos Kolh. Madrid, 1851. 6

Constitucion de la monarquía española. Madrid, 1845. 2

Constitucion de la monarquía española promulgada en Madrid á 18 de junio de 1837, impresa de órden de S. M. la reina gobernadora. Madrid, 1837. 4

Cuatro palabras sobre las próximas elecciones, y acerca de los peligros de reunir inoportunamente las Córtes. Madrid, 1846. 1

Cuerpo de Estado Mayor. Escuela especial. Madrid, 1853. 2

Disertacion teólogo-canónica sobre el orígen, antigüedad y precepto de los diezmos, y sobre los gravísimos perjuicios que causaria su abolicion á la religion, al Estado y á la agricultura. Obra trabajada por los años de 1820, para impugnar el discurso que el diputado D. Sebastian de Valvoa pronunció en las Córtes de dicho año contra la antigüedad y firmeza de este divino precepto. Su autor el P. M. ex-prior Fr. Ramon Valverdares y Longo. Madrid, 1824. 6

El sitio de Corinto. Drama serio en dos actos, que se ha de representar en los teatros de esta corte. Madrid, 1829. 4

En italiano y español.

Música del maestro Rossini.

El Tancredo, ópera seria en dos actos, que se ha de representar por la compañía italiana en el teatro del Príncipe de esta corte. Madrid, 1822. 4

En italiano y español.

Música del maestro Rossini.

El tiempo feliz. Melodrama trágico que se representó en el teatro de la calle de la Cruz el dia 23 de octubre de 1812, con los plausibles motivos de haber entrado en Madrid los ejércitos aliados y la instalacion del gobierno en él. For D. I. de P. Madrid, 1812. 2

El turron, estravagancia de Nochebuena. Escrito en verso por D. Vicente Izquierdo, y dedicado á los innumerables apasionados de este manjar esquisito. Madrid, 1846. 2

Elementos de cronología, por D. Ignacio Calonge y Perez. Madrid, 1846. 3

Elogio de las corridas de toros, por D. Manuel Martinez Rueda. Madrid, 1831. 4

Ensayo del nuevo estilo, ó sea proyecto de almanaque constitucional y astronómico, militar y religioso, para el verdadero año solar de 1822 de la Encarnacion de N. S. J. C. Que empieza el dia 21 de marzo de 1821 del nacimiento; con aplicacion y exacta conformidad al Calendario perpetuo Gregoriano, de que usa nuestra Santa Madre la Iglesia romana, por el Br. D. de H. Madrid, 1820. 2

Europa y España. Madrid, 1848. 2

Exámen legal y observaciones del jurisconsulto Mr. de Henneguin sobre la instruccion relativa á la muerte de S. A. R. el duque de Borbon, príncipe de Condé. Traduccion de la segunda edicion francesa, por D. J. H. y de B. Barcelona, 1832. 4

Exortacion pastoral dirigida por el R. obispo de Jaen á su venerable clero y diocesanos en 19 de agosto de 1813. Segunda edicion. Cadiz, (1813.) 2

El nombre del autor es Fr. Diego Melo de Portugal.

Extracto del Catecismo del padre Ripalda para enseñarlo de viva voz á los pobres desvalidos que no saben leer, por D. S. Santos Navarro. Madrid, 1858. 2

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Edicion de Argamasilla. — Rivadeneyra, editor.

FOLFETOS.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 8.°, rústica.

Fisiología del cómico, por D. Mariano Noriega. Madrid, 1843. 4

I Normandi a Parigi. Tragedia lírica in due atti da rappresentarsi nell teatro dell'Eccelentissima città di Barcellona, l'anno 1833. Barcelona (1833.) 4

La poesía es del Sr. Felice Romani; la música del maestro Saverio Mercadante.

El argumento está en castellano.

Il Crociato in Egitto. Melodramma eróico in due atti. Poesía del signor Gaetano Rossi. Música del signor maestro Giacomo Meyerber. Barcelona (1825). 4

Tiene el argumento en castellano.

Il nuovo Fígaro ossia il servo astuto. Melodrama giacoso in due atti da rappresentarsi nel teatro dell'Eccelentisima citá di Barcellona, l'anno 1833. Barcelona, 1833. 4

El argumento de esta ópera está en castellano.

Instruccion familiar, política y moral sobre el orígen, naturaleza, propiedades, derechos y obligaciones de la sociedad civil, que comunmente se llama Estado, y de los que corresponden á los ciudadanos, por D. José Sabau y Blanco. Madrid, 1812. 4

Instrucciones generales sobre el modo de preservarse del cólera-morbo epidémico, con indicaciones acerca de su método curativo, por el Dr. D. Mateo Seoane. Madrid, 1834. 4

Isabel reina de Inglaterra. Drama en dos actos que se ha de representar por la compañia itatiana en el teatro del Príncipe de esta corte. Madrid, 1822. 4

En italiano y castellano.

La música es del maestro Rossini.

La esgrima de la bayoneta armada, traducida del italiano por un oficial de milicias provinciales. Madrid, 1830. 4

La Gazza-ladra. Melodrama en dos actos, que se ha de representar en esta corte por la compañía italiana en el presente año de 1822. Madrid, 1822. 4

En italiano y castellano.

Música del maestro Sr. Joaquin Rossini.

La maestra de bordar, escrita en frances por Mr. Le Grand, y traducida por doña Josefa Ezquerra. Valladolid, 1829. 4

La maleta preciosa que dejó olvidada en la casa en que estuvo alojado en esta corte la última vez que para no volver salieron de ella los franceses, Mr. Delomer. Madrid, 1818. 4

La toma de Hai, por Josué. Drama sacro en dos actos, que ha de representarsè en el coliseo del Príncipe en la cuaresma de este año. Su autor D. Gaspar Zavala y Zamora. Madrid, 1801. 4

La verdad. Compendio de la unidad simbólica y destino del hombre en la tierra, ó filosofía de la razon. Por un amigo del hombre. Sevilla, 1842. 4

El autor es D. José Alvarez Guerra.

Lecciones de ideologia, escritas por D. Francisco de P. Camerino. Cadiz, 1836. 4

Ley electoral, para el nombramiento de diputados á Córtes. Madrid, 1846. 2

Lista por órden alfabético, de los señores senadores del reino. Madrid, 1854. 2

Los puritanos á la prueba, ó los puritanos en el gobierno. Madrid, 1847. 2

Manifestacion que hace el coronel retirado D. Francisco Perez de Mecá á los habitantes de esta capital. Alicante, 1839. 2

Manual popular del cólera-morbo asiático, ó sea tratado popular de dicha enfermedad, con un completísimo método preservativo y curativo, segun los últimos adelantos de la ciencia, puestos al alcance de todas las personas, aun de las menos versadas en el arte de curar, por los profesores en medicina y cirujía D. J. M. de V. y D. P. E. y M. Madrid, 1854. 4

Memoria y exposicion sobre la campaña del ejército de Estremadura en 1823, suscrita por el mariscal de campo D. Pedro Ramirez. Madrid, 1842. 2

Nabucodonosor. Drama lírico en cuatro actos, que se ha de representar en el teatro de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 1847. 1

Música del maestro Verdi.

Nociones geográficas y astronómicas para comprender la nueva division del territorio español, por D. José Mariano Vallejo. Madrid, 1836. 4

Nuevo método económico de construccion de caminos vecinales y rurales, por el teniente coronel D. José María Paniagua. Logroño, 1841. 6

Observaciones sobre el programa publicado por la Academia de Ciencias de Paris en el periódico intitulado Anales de química y de física, relativo á determinar la diferencia que hay entre estadística, economía política y aritmética política, Por el licenciado D. Gonzalo Luna. Valladolid, 1819. 4

Ondina. Baile en tres actos, puesto en escena por el teatro del Circo. Madrid, 1845. 2

Osmir y Netzarea. Opera seria en dos actos, que se ha de representar en el teatro del Príncipe de esta corte. Madrid, 1828. 4

En italiano y español.

Música del maestro Vaccaij.

Otelo, ó sea el moro de Venecia. Opera seria en tres actos, que se ha de representar en los teatros de esta corte. Madrid, 1828. 4

En italiano y español.

Música del maestro Rossini.

Pamrosa ó el palacio y la choza. Novela moral, traducida del frances en el presente año por D. F. D. V. Barcelona, 1824. 2

Panorama de la corte y gobierno de D. Carlos, ó un viaje á las provincias, por un faccioso. Madrid, 1839. 4

El autor es D. Manuel Lázaro.

Paris y Madrid en 1848. Madrid, 1848. 2

Pintura histórica del carácter de Napoleon Bonaparte, en la que se contienen las principales acciones de su vida pública, y se manifiestan las causas políticas de su rápido y asombroso engrandecimiento. P. D. P. M. O. Madrid, 1808. 4

Presupuesto general para el año de 1843, que presenta el gobierno á



las Córtes en cumplimiento del art. 72 de la Constitucion, y esplicacion de las causas que producen las diferencias entre los presupuestos de ingresos, de gastos del ministerio de Hacienda y de la caja nacional de Amortizacion, correspondientes á los años de 1842 y 1843. Madrid, 1842. 8

Reflexiones al público sobre el método curativo de Mr. Le Roy, por D. Antonio Rodriguez Guerra. Cadiz, 1829. 6

Reflexiones sobre la medicina curativa de M. Le Roy, dirigidas á las personas que desean conócer el verdadero mérito de las ideas médicas de este autor, y la utilidad de su método en la curacion de las enfermedades, por I. S. Zaragoza, 1828. 6

Refutacion á la doctrina piretológica de Mr. Broussais, por D. Mariano Gonzalez Sámano y Carranza. Madrid, 1834. 2

Reglamento para el gobierno interior del Senado, aprobado en 10 de marzo de 1847. Madrid, 1849. 8

Sesenta millones, ó la reforma del Banco, por D. Antonio Hernandez Amores. Madrid, 1851. 4

Tebaldo é Isolina. Opera séria en dos actos, que se ha de representar en el teatro de la Cruz de esta corte. Madrid, 1827. 4

En italiano y español.

Música del caballero Morlachi.

Tesoro de vivos, y limosnero del purgatorio, el rosario de María Santísima, Madre de Dios y Señora nuestra. Madrid, (sin año). 2

Torvaldo y Dorliska. Opera semi-seria en dos actos, que se ha de representar en los teatros de esta corte. Madrid, 1828. 4

En italiano y español.

Música del maestro Rossini.

Tratado de higiene dentaria, ó arte de cuidarse la dentadura, y de las propiedades y empleos de los dentríficos, con un cuadro sinóptico de la denticion, para el uso de toda clase de personas, por el Dr. Maury-Bazire. Paris, 1851. 2

En 16.° mayor, rústica.

Consejos y método para curar y conservar la dentadura, por Carlos Koth. Barcelona, 1854. 4

La verdad siquiera una vez. Madrid, 1843. 2

Rendida felicitacion á la reina nuestra señora, puesta en las reales manos de S. M. el 12 de mayo. Madrid, 1830. 1

Va suscrita esta composicion poética por D. Juan Bautista Arriaza, y empieza:

«Grata es la rosa al delicado gusto»

sido comun á todos los pueblos, lo mismo en el estado natural que en el de civilizacion; y con tal respeto se ha mirado este sistema de enseñanza, que á la coleccion de sus máximas se la ha llamado *La sabiduría de las naciones*, y entre nosotros *Los Evangelios chicos ó abreviados*.

Bien es verdad que algunos de los antiguos proverbios ó modismos no tienen en el dia aplicacion, porque desaparecieron, cesaron ó cambiaron las causas ó cosas que las habian promovido; pero no por esto deja de ser menos curiosa su historia.

Averiguar, pues, el orígen, la etimología y la razon histórica de muchos de los proverbios, refranes y modismos, es una ocupacion digna, cuyo resultado puede ser, no solo curioso, sino tambien útil y de provecho. Curioso, porque venimos con ella en conocimiento de noticias remotas y peregrinas que tienen relacion con los usos, leyes y costumbres de generaciones que pasarom ya, y de utilidad, porque recordándonos preceptos y consejos provechosos para el curso de la vida, con su averiguacion conocemos su oportuna aplicacion y evitamos en conversaciones y en escritos despropósitos en que sin este escudriñamiento es muy fácil incurrir, como desgraciadamente la esperiencia nos lo demuestra todos los dias, hasta en personas que por sus estudios y posicion social parece que no debian tenerse estos deslices.

---

de enero, febrero y marzo de 1812, por D. Luis Aquilino Pulleiro. Coruña (1812). 8

Dictámen de la comision nombrada por las Córtes para informar acerca de la representacion y manifiesto que en 12 de abril de 1814 dirigieron á S. M. 69 diputados de las de aquel año. Madrid, 1820. 4

Dictámen que la comision de Hacienda ha presentado á las Córtes en 31 de agosto anterior para su discusion. Madrid, 1820. 4

Dictámen y proyecto de ley sobre libertad de imprenta, presentados á las Córtes por la comision especial de este nombre. Madrid, 1820. 4

El tráfico de negros considerado como medio de emancipacion inmediata y civilizacion universal, por un piloto español. Barcelona, 1844. 4

Exámen analítico del dictámen de la comision de medidas, en cuanto á la responsabilidad que propone se exija al consejo de Estado, por D. Justo Veraz. Madrid, 1823. 2

Exámen de la comision sobre la fiebre amarilla que se ha padecido en la ciudad de Murcia en 1811, escrita por D. Bartolomé Colomar, por un curioso de la ciudad de Murcia, é ilustrado con notas instructivas y fidedignas por un médico musulman y casualista. Murcia, (1812). 4

Va firmado al fin por M. La Gasca.

Exámen del papel titulado: El Ciudadano despreocupado, que se dice impreso en Sevilla y Córdoba, y que aparece reimpreso en Toledo, en la imprenta Nacional, hecho por la sociedad patriótica de amantes del órden constitucional. Madrid, 1820. 4

Exposicion de la junta nacional del Crédito público á las Córtes, manifestando algunas de las inexactitudes que contiene el informe de la comision de visita de este establecimiento para su arreglo definitivo, presentado á las mismas en 19 de mayo de 1822, y la ineficacia de los medios con que se propone mejorarlo. Madrid, 1822. 4

Exposicion y observaciones documentadas que en oposicion al informe del consejo de Agricultura, Industria y Comercio, dado en el espediente sobre cultivo de arroces en 30 de marzo de 1852, ofrece á la consideracion del gobierno de S. M. la comision defensora de la riqueza arrocera de esta provincia. Valencia, 1854. 6

Idea ligera de la vida y carácter del ciudadano Romero Alpuente. Con su retrato al frente, vestido de granadero de la M. N. L. V. de esta corte. Madrid, 1822. 2

Informe sobre el tribunal de la Inquisicion, con el proyecto de decreto acerca de los tribunales protectores de la religion, presentado á las Córtes generales y estraordinarias por la comision de Constitucion. Oviedo, 1813. 8

Instruccion para la entrega á la real compañía de Filipinas de los géneros procedentes de comiso, aprobada por S. M. en real órden de 15 de diciembre de 1833. Madrid, 1833. 4

Las angélicas fuentes, ó el tomista en las Córtes. Cadiz, 1811. 6

Manifiesto á las Córtes de la villa de Pontevedra. Se apoyan en él las razones en que se funda la comision de division del territorio español, para declarar á este pueblo capital de una de las nuevas provincias de Galicia. (Sin punto ni año). 4

Memoria económico-política sobre arreglo, sistema, igualdad y fácil exaccion de contribuciones. Pensamientos del licenciado D. Isidoro de Benitoa. Leon, 1820. 4

Memoria leida á las Córtes en la sesion pública de 5 de mayo de 1822 por el señor secretario de Estado y del despacho de Hacienda. Madrid, 1822. 8

Memoria sobre el cultivo y cosecha del algodon en general, y con aplicacion á España, particularmente á Motril. Leida y aprobada en la clase de agricultura de la real sociedad económica matritense, é inserta por acuerdo de esta corporacion entre las adiciones á la obra de Gabriel Alonso de Herrera, que de órden superior está imprimiendo, por D. Simon de R. Clemente y Rubio. Madrid, 1818. 4

Memoria sobre incorporaciones, reversiones y tanteos, mandada publicar por la diputacion permanente de la grandeza de España. Madrid, 1834. 6

Observaciones de la audiencia de Castilla la Nueva, sobre el proyecto del código del procedimiento criminal presentado á las Córtes estraordinarias de 1821 y 1822 por la comision nombrada al efecto. Madrid, 1822. 8

Observaciones en defensa del real decreto de 31 de mayo último sobre reforma monetaria, publicadas en la Gaceta de Madrid en los números correspondientes á los dias 8, 9 y 10 de julio de 1847. Madrid, 1847. 4

Observaciones que ofrecen á la nacion los secretarios de Estado y del despacho que lo eran á principios de julio de 1822, acerca del dictámen presentado por una comision de las Córtes sobre los acontecimientos de aquella época. Madrid, 1823. 8

Observaciones sobre el dictámen de la comision llamada de medidas de las actuales Córtes estraordinarias, leido en su sesion del dia 22 de este mes en la parte relativa al Consejo de Estado. Madrid, 1823. 4

Ojeada sobre la Hacienda pública de España del año de 1820. Segunda parte de la Ojeada sobre la Hacienda pública de España, que trata del segundo año económico de 1821. Madrid, 1822. 6

Parecer de F. T. sobre el juramento y enajenacion de los bienes eclesiásticos en el estado romano, contra los pareceres y declaraciones del abate Juan Bincenzo Bolgeni, que se dió á luz en Asis en el año de 1779. Traducido del italiano. Oviedo, 1813. 8

Reflexiones que con el interesante objeto de la reconciliacion de la España ultramarina con la España europea dirigia en 1814, desde la capital de Lima un español americano á sus compatriotas. Reimpreso en Madrid, 1820. 2

El autor, que firma al fin, es D. Rafael Pizarro.

Refutacion del papel publicado por D. Juan José Marcó del Pont, con el título de Contestacion al articulo que se insertó en El Universal, número 55. Madrid, 1822. 2

Reglamento de la sociedad constitucional. Madrid, 1821. 4

Reglamento para el real colegio de sordo-mudos de esta corte, aprobado por S. M. el señor D. Fernando el VII, restablecedor de este instituto. Madrid, 1818. 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ROMANCERO ESPAÑOL CONTEMPORANEO,

ESCRITO POR NUESTROS PRIMEROS POETAS

Y PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE D. JOSÉ MARÍA GUTIERREZ DE ALBA.

Una de las primeras palancas de la civilizacion de un pais son las leyendas populares, cuyo carácter distintivo debe ser su tendencia á moralizar é instruir, sin lo cual un pueblo no puede ser morigerado, ni libre, ni dichoso. La presente publicacion se dirige á este fin por tres caminos diferentes:

El primer lugar lo ocuparán en ella los **premios á la virtud**, es decir, que se cantarán aquellos hechos mas culminantes que, como prácticas de grandes virtudes sociales ó cristianas, hayan merecido público premio, adjudicado por alguna de las dignísimas corporaciones que empiezan á desarrollar en nuestro pais un pensamiento tan civilizador, tan cristiano y fecundo.

El segundo camino que para instruir seguirá este *Romancero*, es el de cantar las **glorias de la patria**, para que el pueblo aprenda á conocer y apreciar los hechos mas culminantes de su historia y los varones que mas se hayan distinguido por su santidad, por su ciencia ó por sus hazañas.

En tercer lugar, y para hacer esta lectura mas amena, se dará cabida á asuntos puramente recreativos, pero siempre de útil enseñanza, en que sin faltar á las formas ni al decoro convenientes, se censurarán los vicios de que adolece nuestra sociedad, que es el medio mejor de combatirlos.

En cuanto al desempeño de esta importantísima obra, bastará decir que en ella han de tomar parte todos los escritores con que hoy se honra nuestra literatura. Ella será la regeneracion de nuestras leyendas populares; con ella se prestará á nuestro pais un inmenso servicio, y será leida, á no dudarlo, con avidez por todas las clases de la sociedad, porque todas están igualmente interesadas en que el pueblo adquiera la moralidad é instruccion necesarias para llenar los fines á que le destina la Providencia.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Romancero se publicará por entregas, saliendo una cada semana.

Para que pueda satisfacer toda clase de exigencias, y estar al alcance de todas las fortunas, se tirarán á un tiempo dos ediciones, una de gran lujo, y otra económica sumamente barata.

EDICION DE LUJO.

Cada entrega de esta edicion, tirada en papel superior, á dos tintas y con una elegante orla, constará de 16 páginas en 4.° mayor, con su cubierta, y costará al suscritor, tanto en Madrid como en provincias, **cuatro reales** llevada á domicilio, ó franca de porte. Al fin del tomo el sus-



critor recibirá un índice, una bellísima portada y una elegante cubierta para encuadernarlo.

A la portada acompañará en un gran cuadro la lista general de los señores suscritores á esta edicion.

EDICION ECONÓMICA.

Cada entrega de esta edicion, con igual lectura y con los mismos tipos que la de lujo, constará de 8 páginas del mismo tamaño, á dos columnas, llevará su cubierta y costará al suscritor solos **cuatro cuartos**, tanto en Madrid llevada á domicilio, como en provincias, franco el porte.

ROMANCES SUELTOS.

Ademas de estas dos ediciones, se hará otra numerosísima de cada romance, y los ejemplares se venderán sueltos á **dos cuartos** en casa de los corresponsales y en la administracion, donde los podrán adquirir á un módico precio los que se dediquen á su venta en los sitios públicos.

Se suscribe en la administracion de la obra, calle de las Infantas, número 32, cuarto tercero de la derecha, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Están de venta las entregas 1.ª á 4.ª

LIBRERÍA ESPAÑOLA

DE Mme. C. DENNÉ SCHMITZ,

calle Favart, 2, Paris.

Juan de Arona. Ruinas. Coleccion de ensayos poéticos. Paris, 1863. En 8.° (8.° mayor español) encartonado en tela. 10 fr.

Semper. Viajes de un colombiano en Europa. Paris, 1862. Dos tomos en 12.° (8.° español) con mapas. 12 fr.

Torres Caicedo. Religion, patria y amor. Coleccion de versos. Paris, 1863. En 8.° (8.° mayor español) pasta, con retrato; edicion de lujo. 15 fr.

FOLLETOS.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 4.°, rústica.

Apuntes para la historia de la arquitectura, y observaciones sobre la que se distingue con la denominacion de gótica, por el arquitecto D. Juan Miguel de Inclan Valdés. Madrid, 1833. 8

Confusion y perjuicios que ocasiona la inobservancia de la ley de 8 de junio de 1813, sobre acotamientos de los terrenos privados, lo que urge remediar. Talavera, 1844. 2

De los fines racionales de la sociedad. Discurso leido en la universi-

dad central por el licenciado D. Eustaquio Toledano y Hernansaiz. Madrid, 1856. 4

Del poder de San Pedro en la Iglesia, ó disertacion sobre este pasaje: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, etc. Seguida de otra disertacion sobre la cuestion: De si Pedro estuvo en Roma, y acompañada de un estado cronológico de los hechos de los apóstoles. Barcelona, 1841. 6

Dictámen de la comision especial de la Cámara de los Comunes sobre los derechos de entrada. Con el testimonio principal. Madrid, 1841. 8

Dictámen que de órden del rey con los papeles concernientes que habia en la secretaria, dió el Ilmo. Sr. D. Francisco de Solis, obispo de Córdoba en 1709, sobre los abusos de la corte romana en lo tocante á las regalias de S. M. C., y jurisdiccion que reside en los obispos. Santiago, 1841. 8

Discurso leido en la tarde del 12 de marzo á la tertulia patriótica de ciudadanos de Zaragoza, por el individuo de la misma D. Florentino Arizcum. Zaragoza, 1821. 4

Discurso leido en la universidad central en el acto de recibir la investidura de doctor en jurisprudencia por el licenciado en derecho civil y canónico D. José Diez de Tejada y Urbina. Madrid, 1854. 4

Tema: Del divorcio por las legislaciones romana y española.

Discurso pronunciado en el salon de actos de la universidad central por el licenciado en medicina y cirujía D. Fernando Cabello y Aso. Madrid, 1855. 8

Tema: ¿Es necesaria la influencia de la luz para la vida?

Discurso pronunciado en la solemne apertura del año académico de 1852 á 1853 en la universidad central, por el doctor D. Manuel Rioz y Pedraja. Madrid, 1852. 4

Tema: Consideraciones generales sobre la influencia de la filosofía natural en la civilizacion.

Discurso sobre la historia de las relaciones internacionales de España, leido en la universidad central por el licenciado en jurisprudencia D. Eusebio Alonso y Pesquera. Madrid, 1856. 4

Discurso sobre la libertad de la imprenta, y observaciones sobre algunos artículos del decreto de las Córtes generales y estraordinarias de 10 de noviembre de 1810, por D. S. M. Madrid, 1820. 4

Discurso sobre la suprema junta central de conspiradores contra el sistema constitucional, y acerca de la responsabilidad legal y moral de los ministros, escrito por el ciudadano Juan Romero Alpuente. Madrid, 1821. 4

Exposicion á las Córtes por D. Agustin Fernandez de Gamboa, dando cuenta de sus actos como ministro de Hacienda desde 16 de octubre de 1840 hasta 6 de marzo de 1841. Madrid, 1841. 8

Exposicion de las funciones y regocijos que la M. N., M. L., I., C. y M. H. villa de Madrid tiene dispuestas para solemnizar el regreso de nuestros augustos soberanos en los dias 11, 12, 13 y 14 del corriente mes de agosto. Madrid, 1828. 8

Exposicion que dirigen á las Córtes el conde de los Acebedos y doña María del Rosario Mendoza, en apoyo de los títulos legítimos y razones de justicia que les asisten para continuar en la propiedad, uso y ejercicio del oficio de fiel medidor mayor de la ciudad de Sevilla, su reinado y diez tesorerías, términos y jurisdicciones de las mismas. Madrid, 1841. 4

Hacienda sobre rentas y sistema tributario, por D. Manuel Lopez de Haedo. Madrid, 1844. 10

Informe sobre el estado de la industria fabril en Alemania. Comprende: 1.° La exposicion de los productos de dicha industria en Maguncia. 2.° El cuadro de las instituciones que favorecen su progreso. Presentado al Excmo. señor ministro de Estado por D. Ramon de la Sagra. Madrid, 1843. 8

Juicio imparcial y breve acerca de la cuestion de reforma de la Constitucion de 1837, por un senador. Madrid, 1844. 4

La sal, ó memoria comparativa entre los males que ocasiona su es-

tanco y arrendamiento, y las ventajas de su desestanco y libre comercio. Santiago, 1843. 4

Memoria sobre el estado de los negocios concernientes á la secretaría del despacho de Gracia y Justicia en principios de marzo de 1822. Presentada y leida por su secretario en las sesiones de Córtes de los dias 3 y 4 del propio mes. Madrid, 1822. 4

Memoria sobre el orígen y ventajas de la institucion de mayorazgos, premiada por la Academia Matritense de jurisprudencia y legislacion, y leida por D. Manuel María Sanchez Ugarte. Madrid, 1843. 6

Memoria sobre la riqueza mineral de la Mancha, por D. Juan Inza. Ciudad-Real, 1844. 4

Memorias históricas sobre la revolucion de Valencia, que comprenden desde el 23 de mayo de 1808 hasta fines del mismo año, y sobre la causa criminal formada contra el P. F. Juan Rico, el brigadier D. Vicente Gonzalez Moreno, el comisario de guerra D. Narciso Rubio y otros. Las escribe y publica el primero, para inteligencia de la nacion y de la Europa. Cadiz, 1811. 10

Modo de estinguir la deuda pública, eximiendo á la nacion de toda clase de contribuciones por espacio de diez años, y ocurriendo al mismo tiempo á los gastos de la guerra y demas urgencias del Estado, por don Juan Alvarez Guerra. Cadiz, 1813. 8

Véase otra edicion, página XI, tomo III de este Boletin.

Nuevos apuntes del diputado Villanueva, sobre las cartas del Sr. Alcalá Galiano. Madrid, 1821. 6

Observaciones histórico-críticas, sobre el monaquismo, los monjes y la necesidad de su reforma. Ilustradas con notas. P. U. B. Z. Cadiz, 1812. 8

Ordenanza de la junta de gobierno, y de la suprema de apelaciones de la Real Casa y patrimonio. Madrid, 1817. 4

Porvenir industrial de Zaragoza, si se aprovecha la fuerza motriz que hoy se pierde de las aguas del canal imperial. (Zaragoza, 1841). 4

Está firmado por M. A. Burriel.

Procedimientos del duque del Parque Castrillo en Canarias, con documentos justificativos, por D. Juan Bautista Antequera. Cadiz, 1812. 6

Provincia de Madrid. Cuaderno séptimo de los bienes nacionales que deben ponerse en venta, conforme á los reales decretos de 9 de junio y 27 de setiembre de 1809. Madrid, 1810. 4

Proyecto de código de procedimiento criminal, presentado á las Córtes por la comision nombrada al efecto. Impreso de órden de las mismas. Madrid, 1821. 10

Proyecto de propagacion y perfeccion de la industria manufacturera. Madrid, 1841. 4

Rápida ojeada sobre la administracion del Sr. D. Juan García Carrasco, hoy conde de Santa Olaya, ministro que ha sido de Hacienda. Madrid, 1844. 4

Reflexiones sobre la inoportunidad de la proyectada reforma de la Constitucion, por Buenaventura Carlos Aribau. Madrid, 1844. 4

Reglamento de los juzgados de primera instancia de la península é islas adyacentes, aprobado por S. M. en real decreto de 1.° de mayo de 1844. Madrid, 1844. 4

Representacion que dirige al soberano Congreso nacional el ciudadano Vicente Bertran de Lis. Madrid, 1822. 4

Representacion que hacen á S. M. los ciudadanos de Sevilla contra la audiencia territorial de ella, por la conducta anticonstitucional que ha observado en la decision de las causas formadas á los reos de la conspiracion y demas desafectos al actual sistema de gobierno. Madrid, 1821. 4

Sesion de la reunion patriótica de Sevilla, celebrada el domingo 16 de julio del presente año de 1820, con motivo de la instalacion del soberano Congreso nacional, y de la jura de la Constitucion por nuestro amado monarca el Sr. D. Fernando VII, primer rey constitucional de las Españas. (Sevilla), 1820. 4

Un monárquico al Sr. Martinez de la Rosa. Madrid, 1844. 2

BOLETIN DE ANUNCIOS.

BIBLIOGRAFÍA

DE LA

ENSEÑANZA DE LOS SORDO-MUDOS Y CIEGOS.

CATÁLOGO

DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES QUE SE HAN OCUPADO DE ESTA ENSEÑANZA ESPECIAL,

POR

D. Francisco Fernandez Villabrille,

PRIMER PROFESOR DE AMBAS ENSEÑANZAS EN EL COLEGIO DE MADRID.

Edicion de 1852. En 8.° mayor, 2 reales. — Se vende en la portería del colegio de Sordo-mudos, calle del Turco, núm. 11.

HIGIENE DEL TEJEDOR,

ó sea

MEDIOS FISICOS Y MORALES

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES Y PROCURAR EL BIENESTAR DE LOS OBREROS OCUPADOS EN HILAR Y TEJER EL ALGODON.

MEMORIA

PREMIADA CON UNA MEDALLA DE ORO Y EL TÍTULO DE CORRESPONSAL POR LA M. I. ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA EN EL CONCURSO DE 1857.

Sù autor

DON JOAQUIN SALARICH,

Sócio de mérito de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País honorario del Instituto Agrícola Catalan de S. Isidro, corresponsal de la de Buenas letras de Barcelona, y de la Arqueológica de Montpeller.

Vich, 1858, imprenta y librería de Soler Hermanos. Madrid librería de Bailly-Baillière. — En 8.°, 6 rs.

DICCIONARIO BIBLIOGRÁFICO

DE LAS

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

DE LAS BALEARES

POR JOAQUIN MARÍA BOVER.

Palma, 1862, imprenta y librería de la V. de Villalonga.— En 8.° mayor; 72 páginas, 8 rs.

Este nuevo trabajo del infatigable escritor Sr. Bover, contiene, despues de la dedicatoria al Sr. D. Pascual Gayangos y una ligera reseña del orígen del periodismo, los títulos de 120 publicaciones periódicas, con noticias muy curiosas sobre cada una de ellas. Lleva al fin dos índices, uno cronológico de los periódicos, y otro alfabético de los periodistas de las Baleares.

Es la primera obra de esta clase que se ha publicado en España.

CONQUISTA DE CORDOBA

POR

EL REY SAN FERNANDO.

RASGO ÉPICO

DEDICADO

A S. A. R. EL SERMO. SR. PRINCIPE DE ASTURIAS,

por

D. IGNACIO M. DE ARGOTE,

MARQUES DE CABRIÑANA.

Sevilla, 1860, imprenta, Librería Española y Estranjera. En 4.°, 50 páginas con 3 láminaslitografiàdas, á dos tintas, y un frontispicio al cromo; edicion de lujo, 8 rs.

Esta composicion, de la cual se han ocupado con elogio varios periódicos, consta de 77 octavas, escritas en estilo puro y correcto, y á la altura del asunto que en ellas se trata.

FOLLETOS.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 4.°, rústica.

Acta de la sesion pública inaugural que en 2 de enero de 1856 celebró la Academia de medicina y cirujia de Barcelona. Barcelona, 1856. 4
Leyó el discurso inaugural sobre la Importancia del estudio de la medicina práctica de cada pais, el Sr. D. Wenceslao Picas.

Colonia de Orates de Gheel (Bélgica). Descripcion histórico-médica de este antiguo y singular establecimiento manicómico, leida en la sesion estraordinaria pública, que en 12 de junio de 1855 celebró la Academia de medicina y cirujía de Barcelona, por D. Emilio Pí y Molist. Publícase por acuerdo de la Academia de medicina y cirujía de Barcelona. Barcelona, 1856. 8

Discurso leido en la Universidad central por D. Rosendo Miguel del Corral. Madrid, 1859. 4
Tema: Doctrina de la Iglesia y razones de utilidad pública en favor de la indisolubilidad del matrimonio.

Discurso leido en la Universidad central por el licenciado en derecho y en administracion D. Gabriel Humbert y Burguer. Madrid, 1861. 4
Tema: Exámen de las compañías mercantiles, su historia y sus ventajas.

Discurso leido en la Universidad central en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en derecho, por D. Luciano Ribera y Aguilar. Madrid, 1861. 4
Tema: Carácter general del derecho en el siglo XIX.

Discurso leido en la Universidad central por el licenciado en medicina y cirujía D. Pascual Hontañon y Cabeza. Madrid, 1861. 4
Tema: Señalar las principales causas que hacen tan frecuentes las escrófulas en las grandes poblaciones, y esponer su profilasis.

Discurso leido en la Universidad central por el licenciado en la facultad de medicina D. Rafael Marenco y Gualter. Madrid, 1861. 4
Tema: Utilidad de la higiene pública: sus progresos en el presente siglo.

Discurso leido en la Universidad central por el doctor en administracion D. José Enrique Fernandez de Iturralde. Madrid, 1861. 4
Tema: Legitimacion por derecho romano.

Discurso pronunciado en la Universidad central por el presbítero don Juan José Hernandez y Sanchez, licenciado en sagrada teología. Madrid, 1861. 4
Tema: El racionalismo y el socialismo son frutos espontáneos del protestantismo.

Estadística de los departamentos de locos del hospital de Santa Cruz de Barcelona, correspondiente al segundo semestre de 1855. Memoria que presenta á la M. I. administracion de dicho hospital D. Emilio Pí y Molist. Publícase por cuenta de la M. I. administracion. Barcelona, 1856. 4

Exposicion dirigida á las Córtes por D. Miguel de los Santos Alvarez, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de S. M. en Méjico. Madrid, 1859. 8

Exposicion documentada que dirige al Senado D. Juan Antoine y Zayas, ex-ministro plenipotenciario de S. M. en Méjico, acerca del discurso del Excmo. señor general conde de Reus, en la sesion del 13 de diciembre de 1858. Madrid, 1858. 2
Trata de la cuestion con Méjico.

Impugnacion de algunas aserciones de la obra publicada por D. José

del Castillo y Ayensa con el título de: **Historia crítica** de las negociaciones con Roma desde la muerte del rey D. Fernando VII, por el marques de Miraflores. Madrid, 1859. 8

Las últimas 32 páginas contienen el apéndice con los documentos.

Instrucciones para el servicio de la hospitalidad domiciliaria de Madrid. San Bernardino, 1856. 2

Juicio imparcial sobre la cuestion de Méjico, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1859. 2

La cuestion de Marruecos considerada segun el interes del partido liberal y la conveniencia de la nacion, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1859. 2

La cuestion de Méjico y el conde de Reus, por Javier de Mendoza. Madrid, 1859. 8

La política en España: Pasado, presente, porvenir, por D. Jose Ordas de Avecilla. Madrid, 1853. 6

Memoria acerca de las aguas minerales de la Almunia, término de Nuevo Baztan, redactada en vista del informe geológico-químico de las mismas, por el doctor D. Rafael Cervera y Royo. Madrid, 1856. 4

Memoria de la real asociacion de beneficencia domiciliaria de Madrid, leida en la junta general celebrada el dia 26 de enero de 1856 por la duquesa viuda de Gor, vicepresidenta de la misma. Madrid, 1856. 2

Memoria de las juntas municipales de sanidad y beneficencia de Madrid, acerca de la epidemia de cólera-morbo asiático padecida en esta capital en 1855. San Bernardino, 1856. 8

Memoria escrita en 21 de febrero de 1856, con arreglo á la real órden de 21 de junio de 1848, por el doctor D. Mariano San José Sanchez, sobre el siguiente punto: Siendo el tratamiento moral uno de los principales medios que se emplean para la curacion de las enagenaciones mentales, ¿qué cualidades físicas y morales deben de adornar al médico encargado de su aplicacion? Madrid, 1856. 4

Memoria sobre los baños minerales de Tiermas, escrita por su director facultativo D. Tomas Lletget. Calificada de sobresaliente y digna de premio por real órden de 8 de setiembre último. Madrid, 1857. 6

Noticia abreviada del establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Carlos III en la villa de Trillo, con un estado general de los enfermos que han concurrido en veinte y dos temporadas consecutivas, y de los efectos producidos por el remedio mineral en las dolencias que padecian. Madrid, 1854. 2

Paralelo entre los baños minerales sulfurosos de Cuntis y Caldas de Reyes, y los mas afamados de Francia de la misma clase, por D. Victor Gonzalez. Santiago, 1851. 4

Proyecto de solucion de la cuestion romana. Escrito en frances por el Abate, J. H. Michon, y traducido al castellano, Madrid, 1860. 2

¿Qué medidas higiénicas puede dictar el gobierno á favor de las clases obreras? Memoria que obtuvo el premio de una medalla de oro, ofrecido acerca de esta cuestion por la Academia de medicina y cirujía de Barcelona en su programa de 2 de enero de 1855: su autor el doctor don Pedro Felipe Monlau. Publícase por acuerdo de la Academia. Barcelona, 1856. 6

Reglamento del cuerpo de Sanidad militar. Madrid, 1855. 4

Tratado de las escrófulas y su curacion mediante el uso de las aguas minero-medicinales de Carlos III en la villa de Trillo, con la estadística médico-hidrológica de las temporadas de los años de 1852 y 1853, por D. Mariano José Gonzalez y Crespo, médico. Segunda edicion. Madrid, 1854. 6

EL COLISEO,

COLECCION DE OBRAS DRAMÁTICAS Y LÍRICO-DRAMÁTICAS.

Con este titulo se está formando en Madrid una empresa editorial que cuenta ya con algunas obras de autores conocidos del público. Los que de provincias quieran ser corresponsales, bien para el cobro de derechos segun la tarifa que sigue, bien para la venta de ejemplares de las obras que se den á luz, pueden dirigirse á la direccion, calle de Jacometrezo, núm. 17, cuarto bajo de la derecha.

Tarifa para el cobro de los derechos de propiedad de dramas' comedias y zarzuelas.

CLASIFICACION DE TEATROS.

DE PRIMERA CLASE.

Barcelona, *Liceo*, *Principal* ó *Santa Cruz* y *Circo*; Cadiz, *Principal*; Granada; Sevilla, *San Fernando* y *Principal*; Valencia, *Principal* y *Princesa*; Zaragoza, *Principal*.

DE SEGUNRA CLASE.

Málaga; Palma, *Teatro Nuevo* ó *Principal*; Valladolid.

DE TERCERA CLASE.

Alicante; Bilbao; Burgos; Cadiz, *Circo*; Córdoba; Coruña, *Principal*; Jerez de la Frontera; Murcia, *Principal*; Oviedo; Pamplona; Palma, *Circulo Mallorquin*; Santander; Zaragoza, *Variedades*.

DE CUARTA CLASE.

Almería; Aranjuez (habiendo jornada); Barcelona, *Odeon* y *Gracia*; Badajoz; Cadiz, *Balon*; Cartagena; Coruña, *Variedades*; Ferrol; Gerona; Jaen; Leon; Puerto de Santa María; Reus; Salamanca; Santa Cruz de Tenerife; Santiago; San Fernando; San Lucar de Barrameda; San Ildefonso (La Granja); San Sebastian; Tarragona; Vitoria.

DE QUINTA CLASE.

Albacete; Alcoy; Algeciras; Aranjuez (no habiendo jornada); Avila; Baeza; Bejar; Cáceres; Castellon; Ciudad-Real; Cuenca; Ecija; El Escorial; Figueras; Gijon; Guadalajara; Huelva; Huesca; Lérida; Logroño; Lugo; Las Palmas (Canarias); Mataró; Murcia, *Provisional y de la Cárcel Vieja*; Orense; Palencia; Pontevedra; Puerto Real; Segovia; Soria; Toledo; Ubeda; Vigo; Villanueva y Geltrú; Zamora.

DE SESTA CLASE.

Alcalá de Henares; Alcalá la Real; Almaden; Almagro; Almansa; Andujar; Antequera; Avilés; Baena; Baza; Barbastro; Brihuega; Cabra; Calatayud; Calahorra; Carmona; Castrourdiales; Ceuta; Elche; Guadix; Haro; Hiendelaencina; Játiva; Linares; Loja; Lorca; Lucena; Mahon; Manresa; Manzanares; Marchena; Medinasidonia; Mérida; Mondoñedo; Montoro; Montilla; Moron; Motril; Murviedro; Ocaña; Orihuela; Osuna; Palma, *Casino Artistico*, *Casino de la Paz* y *Casino de la Union*; Plasencia; Priego; Requena; Rioseco; Ronda; Segorbe; Sevilla, *Hércules*, *Anfiteatro y Guadalquivir*; Talavera de la Reina; Teruel; Tolosa; Toro; Tortosa; Trujillo; Tudela; Tuy; Utrera; Valls; Velez-Málaga; Vich.

DE SÉTIMA CLASE.

Todos los teatros públicos ó privados que hubiere en las poblaciones no designadas en las seis clases anteriores, incluso los liceos, círculos ó casinos de las mismas, y los que hubiere en los pueblos designados en la sesta clase.

PRECIO FIJO POR CADA REPRESENTACION.

DRAMAS, COMEDIAS Y ZARZUELAS.	1.ª clase.	2.ª clase	3.ª clase	4.ª clase	5.ª clase	6.ª clase	7.ª clase
Obras en tres ó mas actos.........	140	100	70	50	40	30	20
Idem en dos id....	100	70	50	30	25	20	14
Idem en uno id............	60	40	30	20	15	10	8

ADVERTENCIAS.

1.ª No hay distincion alguna entre obras originales, arregladas ó traducidas, y los comisionados y compañías tendrán por inalterables estas tarifas.

2.ª Por las zarzuelas se cobrará doble propiedad, una la del libreto ó parte literaria, y otra la música.

FOLLETOS.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 4.º, rústica.

A los electores, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1839. 2

Apéndice á mi verdad, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1838. 2

Apuntes sucintos sobre la Hacienda pública en España, por D. José Diez Imbrechts. Palma, 1839. 3

Apuntes y revelaciones sobre el actual empréstito, por D. Enrique Misley. Madrid, 1838. 4

Biografía del Excmo. Sr. D. Juan Bautista Esteller, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, muerto alevosamente en la ciudad de Zaragoza el 6 de marzo de 1838. Escrita por su hijo D. Alejandro Esteller. Madrid, 1843. 4

Cancion al general Palafox en el primer sitio de Zaragoza. Valencia, 1814. 2

Cargos que hace al Excmo. Sr. D. Joaquin Blake un español que la verdad se ha propuesto por divisa. Cadiz, 1811. 2

Carta de un moderado al Excmo Sr. D. Justo Medio. La publica don C. Montalvo y Collantes. Madrid, 1838. 2

Ceremonias y etiquetas que deben observarse en la entrada en Madrid de S. M. la reina nuestra señora doña María Josefa Amalia de Saxonia, en los desposorios de SS. MM., y velaciones, visita á Nuestra Señora de Atocha, besamanos generales de los consejos, etc. Madrid, (1819.) 2

Concondato de 1851 analizado. Segunda edicion corregida y aumentada. Cadiz, 1854. 6

Constitucionas de la ilustre congregacion y esclavitud, establecida en la iglesia del convento de la Victoria de esta corte, con el título de San José y la buena muerte. Madrid, 1806. 2

Conveniencia para la España del aumento de su caballería, demos-

trada en dos proyectos, en que al mismo tiempo se proponen los medios mas á propósito para conseguirlo, por el conde Armando de Brochowski. Madrid, 1838. 6

Discurso pronunciado por el licenciado en jurisprudencia D. Juan José Santa Cruz. Madrid, 1855. 2

Tema: Reflexiones acerca de la influencia que las leyes de sucesion testada é intestada, hoy vigentes, pueden tener en el mayor desarrollo y produccion de nuestra agricultura.

El ayuntamiento constitucional de la heróica ciudad de Granada, á la nacion española. Granada, 1843. 3

Versa sobre los sucesos de 5 de octubre de 1843.

El Dos de Mayo. Relacion de la funcion patriótica que celebraron en Cadiz los emigrados de Madrid el 2 de mayo de 1810, para perpetuar la memoria del inaudito atentado que dos años antes en semejante dia cometieron los franceses en aquella capital. Cadiz, (1810.) 3

El gobierno calumniado. Opúsculo tercero de los que escribe D. José de Bulnes y Solera, en defensa de su honor altamente ultrajado en el decreto de su separacion. Madrid, 1838. 2

Elecciones de 1839, escrito por D. Ramon Salvato. Madrid, 1839. 4

España restaurada por el papel-moneda, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1839. 2

Exámen de la esposicion elevada á S. M. por el Consejo de Ministros, proponiendo la disolucion de las Córtes. La da á luz un labriego. Madrid, 1839. 2

Exposicion dirigida á S. M. la augusta reina gobernadora sobre los sucesos de Sevilla, por el capitan general de los ejercitos nacionales conde de Luchana, general en jefe de los reunidos. Madrid, 1838. 2

Grandes verdades: unas de aplicacion urgente, otras de aplicacion eterna, por D. José de Gorosarri, ex-diputado de las Córtes constituyentes de 1836. Madrid, 1838. 3

Informe dado á la real Academia de la historia, sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas, por D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Cadiz, 1813. 6

La crísis parlamentaria. Carta de un labriego al cura de su lugar. Madrid, 1839. 2

La disolucion de las Córtes. Reverente esposicion que acerca de esta medida tiene la honra de elevar á S. M. la reina gobernadora un labriego. Madrid, 1839. 2

La policía. Madrid, 1837. 2

La verdad dirigida á las Córtes por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1838. 2

¡ **Las elecciones** !! Coloquio dedicado á la plebe por un labriego. Madrid, 1839. 2

Los diez y seis meses de mando superior de Filipinas, por el mariscal de campo D. Andres G. Camba. Cadiz, 1839. 10

Los partidos, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1839. 2

Los protocolos, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1839. 2

Manifiesto de D. Joaquin de la Gándara al pueblo español, sobre los sucesos de los dias 17, 18 y 19 de julio de 1854. Madrid, 1854. 4

Manifiesto que da al público el general Bratich. Cadiz, 1843. 2

Memoria espositiva, acompañada de los principales documentos de lo ocurrido á la empresa de salinas que fué del principado de Cataluña. Publicada por Pedro Gil. Madrid, 1838. 8

Memoria sobre el espediente y accion del 2 de agosto de 1839 en los campos de Chulilla, por D. M. de C. y S. Valencia, 1839. 4

Nulidad de la definicion dogmática de Su Santidad Pio IX, acerca del misterio de la Inmaculada Concepcion. Madrid, 1855. 2

Proyecto de proposicion de ley para el arreglo general de la deuda pública española, reducida toda á deuda con interes de 3 por 100 en 10 años, y estinguida en 15. Aumentado y reformado por D. Emilio Fernandez de Angulo, conde de Cabarrús. Madrid, 1851. 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Librería de D. Gregorio Urosa, calle de Embajadores, 47.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS,

FUNDADORA DE LAS DESCALZAS Y DESCALZOS CARMELITAS,

ESCRITA

POR EL P. FRANCISCO DE RIVERA,

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, EN EL AÑO DE 1590.

NUEVA EDICION.

El nombre solo de Santa Teresa de Jesus basta por sí mismo para escitar el interes de todos los españoles y el amor de todos los católicos hácia esta ilustre española, cuyas virtudes cada vez son mas admirables, y sus escritos mas apreciados en todo el orbe cristiano.

Las casas mas nobles de España están unidas á la de la Santa. Por el padre, los condes de Oropesa, duque de Alba, marques de Villafranca y otros. Por la madre, el marques de Velada, Navas, Santisteban, Astorga, Altamira y otros. Por Cepeda, los condes de Alcolea, marques de San Felices, conde de Mora y Villamena, y Villacastel y otros. Por Ahumada, el vizconde de las Torres de Luzon, marques de las Amarillas, Salvatierra, Casa-Tabares, Val-Hermoso, San Rafael y otros. Por enlaces y matrimonios, el duque de Alburquerque, Osuna, Infantado, Feria, Alba, marques de las Atalayuelas por su mujer doña María Navarrete y Valdivia, y su nuera la marquesa de Guardia Real y otros muchos, como se verá en la obra.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra constará de 35 á 38 pliegos de á 16 páginas, buen papel y esmerada impresion, en cinco cuadernos.

Cada cuaderno costará 4 rs. en Madrid y 5 en provincias; franco de porte.

A todos los suscritores se les regalará en el acto de pagar el importe de la suscricion una magnífica lámina con el retrato de la misma Santa y el árbol genealógico de tan insigne doctora.

EL PREDICADOR.

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales, y pláticas para todos los domingos del año y para la santa Cuaresma. Esta obra, compuesta por el presbítero D. Emilio Moreno Cebada, consta de 8 tomos en 4.°, y su precio es de 130 rs. en Madrid y provincias, encuadernada en rústica.

El tomo 1.° comprende los sermones panegíricos: el 2.° y 3.° los de las festividades del Señor y de la Vírgen: el 4.° y 5.° los de Cuaresma: el 6.° y 7.° los de dominicas, y el 8.° los de varios asuntos.



FOLLETOS.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En folio, rústica.

Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. Memoria presentada por el consejo de administracion á la junta general de señores accionistas el 31 de mayo de 1860. Madrid, 1860. 8

Convenio celebrado entre España y Cerdeña para asegurar recíprocamente en dichos Estados el ejercicio del derecho de propiedad literaria y artística, firmado en Turin el 9 de febrero de 1860. (Sin punto ni año.) 2

Convenio para la recíproca estradicion de malhechores entre España y Baviera, firmado en Viena el 28 de junio de 1860. (Sin punto ni año.) 2

De los aceites y barnices de que se hace uso en la pintura. Memoria dirigida á la real Academia de San Fernando en Madrid por S. A. R. el serenísimo señor infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y de Braganza. Madrid, 1860. 6

Dictámen de la comision nombrada por real órden de 25 de enero último, para informar sobre los trazados de Avila y Segovia en la seccion comprendida desde Madrid á Valladolid. Madrid, 1854. 8

Esposiciones que ha elevado al gobierno de S. M. (q. D. g.) la escelentísima diputacion provincial de Toledo, sobre la clasificacion y servicios del hospital de dementes, vulgo el Nuncio, y del colegio de doncellas de Nuestra Señora de los Remedios, vulgo Doncellas nobles, establecidos en esta ciudad, y documentos en que se apoyan las pretensiones de S. E. Toledo, 1860. 8

Real decreto mandando cumplir y observar la declaracion firmada por el ministro de S. M. en Londres el 27 de diciembre de 1859, en virtud de la cual se establece entre España y la Gran Bretaña el arresto y entrega recíproca de marineros desertores de buques mercantes de ambos paises. (Sin punto ni año.) 2

En 4.° mayor, rústica.

Al Excmo. señor D. Manuel Fernandez Varela, comisario apostólico general de la Santa Cruzada, etc., etc., etc., por su poderosa proteccion al interesante desagüe de la laguna Antela, ó de la Limia, en la provincia de Orense, reino de Galicia. Un habitante del Valle de Monterrey. Valladolid, 1833. 4

Apuntes biográficos del Sr. D. Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla. Madrid, 1858. 6

Breve reseña sobre los ferro-carriles proyectados en las provincias de Estremadura, por D. Francisco Liberal y Cabrera. Cáceres, 1861. 2

Consideraciones sobre la legislacion vigente y el proyecto de ley de ferro-carriles, presentado al Senado en la última legislatura. Madrid, 1853. 4

Cuatro palabras sobre el ensanche, dirigidas al público de Barcelona por D. Ildefonso Cerdá, ingeniero de caminos, canales y puertos. Barcelona, 1861. 3

Exposicion elevada á S. M. por la comision permanente de própietarios de Barcelona, acerca del proyecto aprobado de reforma interior de dicha ciudad. Barcelona, 1860. 4

Ideas generales sobre la creacion de una compañía internacional de desagües y riegos en España. Madrid, 1861. 4

Justicia y legalidad del ferro-carril directo de Tarragona á Barcelona. Villanueva, 1861. 4

Memoria descriptiva del anteproyecto del camino de hierro desde el empalme en la ciudad de Manresa, con la línea de Barcelona á Zaragoza, por Artés y Ripoll á San Juan de las Abadesas. Ofrecida al gobierno de S. M. por Juan Bautista Perera en su esposicion de fecha 19 de junio último. Madrid, 1861. 2

Memoria leida en la junta general de accionistas del camino de hierro del Centro, celebrada el 17 de febrero de 1861. Barcelona, 1861. 4

Memoria leida en la junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. Año 1861. Barcelona, 1861. 6

Memoria sobre el orígen del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona. (Sin punto ni año.) 6

Observaciones prácticas sobre la minería carbonera de Asturias, por D. Restituto Alvarez Builla. Oviedo, 1861.

En 4.°, rústica.

Breve refutacion de los cargos que se formulan en la Memoria de la comision de los señores accionistas del Banco de Fomento y Ultramar, en la parte que se refiere á D. Francisco de las Rivas. Madrid, 1849. 4

Compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cadiz. Memoria del consejo de administracion, leida en la junta general de accionistas celebrada el 12 de junio de 1861. Madrid, 1861. 2

Consideraciones que acerca de la importancia de un ferro-carril por Leon, dirige á la Excma. diputacion de esta provincia el ingeniero de minas jefe del distrito, D. Ignacio Gomez de Salazar. Leon, 1855. 4

Constancia madrileña. Exposicion de las juntas directiva y de gobierno de la sociedad, leida á los señores accionistas en la reunion general celebrada el dia 15 de octubre de 1852. Madrid, 1853. 4

Discursos pronunciados en el Senado por D. Joaquin Francisco Pacheco, impugnando el proyecto de contestacion al discurso de la corona, en las sesiones del 22, 23, 25, 26 y 27 de noviembre de 1861. Madrid, 1861. 6

Ferro-carril de Isabel II. Contestacion del consejo de administracion al informe de la comision nombrada en 1.° de marzo por la junta general de accionistas. Santander, 1861. 3

Ferro-carril de Mieres á Latores. Oviedo, 1861. 4

Impuestos sobre las minas de cobre de la provincia de Huelva, por el ingeniero del cuerpo de minas D. Ramon Rua Figueroa. Madrid, 1861. 3

Instruccion para promover y ejecutar las obras públicas de caminos, canales, puertos y demas análogas; aprobada por real decreto de 10 de octubre de 1845. Reimpresa con las aclaraciones posteriores. Madrid, 1849. 4

Instruccion pastoral que el Ilmo. Sr. Dr. D. Antolin Monescillo, obispo de Calahorra y la Calzada, dirige á sus cabildos, á los señores arciprestes, vicarios, párrocos y clero de su diócesis, sobre la tolerancia religiosa. Calahorra, 1862. 3

Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Tarragona. Memoria que comprende el estracto de los acuerdos de interes general tomados por esta corporacion en las sesiones ordinarias celebradas durante el año de 1860 próximo pasado. Tarragona, 1861. 2

La seccion de Fomento para Navarra, rechazada por la diputacion, por D. Rafael de Navascués, diputado á Córtes. Madrid, 1861. 4

Leyes de organizacion y atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Madrid, 1845. 4

Manifiesto que acerca del puerto de Denia eleva el ayuntamiento constitucional de la misma á las Córtes. Alicante, 1843. 4

Memoria acerca del estado del instituto de segunda enseñanza de

Pontevedra, leida el dia 16 de setiembre de 1861, por el doctor D. Luis María Sobrino. Pontevedra, 1861. 4

Memoria administrativa dirigida al Excmo. señor ministro de la Gobernacion por el gobernador de la provincia de Cáceres. Cáceres, 1861.

Memoria de la direccion del ferro-carril de Langreo, en Asturias, dando cuenta de sus operaciones á los señores accionistas convocados en la primera junta general ordinaria del año de 1860. Madrid, 1860. 4

Memoria del estado actual del instituto de segunda enseñanza de Toledo, con una llamada á la juventud sobre las bases de la buena instruccion, leida en la solemne apertura del curso académico de 1859 á 1860, por el doctor D. José Sanchez Ramos. Toledo, 1859. 4

Memoria descriptiva de la torre de esta santa iglesia catedral, con un proyecto de su recomposicion. Presentada al Ilmo. señor obispo y cabildo de la misma en 10 de abril del presente año. Por Joaquin Perez, maestro práctico en obras. Orense, 1861.

Memoria general, ó sea resúmen de las razones justificativas del proyecto de inmigracion de brazos libres africanos, que para la sustentacion de la riqueza agrícola de la isla de Cuba han presentado al supremo gobierno D. Manuel Basilio de Concha Reis, D. José Suarez Argudin y don Luciano Fernandez Perdones, conteniendo ademas, así los argumentos que se han hecho, ó hacerse puedan, contra dicho proyecto, como las victoriosas contestaciones que se han alcanzado. Madrid, 1861. 8

Memoria leida el dia 16 de setiembre de 1860 en el instituto de segunda enseñanza de Oviedo, en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1860 á 1861, por el doctor en sagrada teología D. Rafael Diaz y Monasterio. Oviedo, 1860. 4

Memoria leida en la junta general de accionistas del camino de hierro de Barcelona á Mataró celebrada el dia 30 de noviembre de 1850. Barcelona, 1850. 4

Memoria sobre el proyecto de ferro-carril de Santander á Alar del Rey, publicada por la comision concesionaria del mismo. Santander, 1851. 8

Memoria sobre el proyecto del ferro-carril de Albacete á Cartagena, mandado estudiar por real órden de 15 de agosto de 1851. Madrid, 1853. 8

Real empresa de Isabel II. Exposicion dirigida al Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de lo Interior por D. Vicente Beltran de Lis. Madrid, 1835. 6

Reformas económicas que deben plantearse en España como preliminar de nuestra regeneracion política. Opúsculo dirigido al Excmo. señor duque de la Victoria, por D. Victoriano García de la Torre. Madrid, 1854. 3

Refutacion de un escrito circular de la junta directiva del ferro-carril del Este de Barcelona, seguida de los varios comunicados que unos mataroneses han puesto en los periódicos de Barcelona. Terminando con un escrito dirigido al periódico Las Novedades. Mataró, 1855. 6

Reglamento para la organizacion y régimen de la asociacion general de ganaderos del reino. Madrid, 1854. 4

Representacion de las damas españolas á Jorge III rey de Inglaterra, sobre los vagos rumores acerca de la conducta del gobierno ingles y de sus ejércitos en la guerra de España. Cadiz, 1811. 3

Representacion hecha á las Córtes por el capitan general de Andalucía y general en jefe interino del cuarto ejército, D. Manuel de Lapeña. Cadiz, (1811.) 4

Retrato de un obispo estraviado. Habana, 1853. 3

Segunda epístola de El Mosquerino al autor del folleto «La seccion de Fomento para Navarra, rechazada por la diputacion.» Pamplona, 1861. 2

Solemne distribucion de premios adjudicados por la Universidad de Oviedo en conformidad á la real órden de 13 de mayo último. 4

Voces constitucionales, por D. Joaquin Francisco Campuzano. Madrid, 1840. 3

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALOU HERMANOS, EDITORES.

BARCELONA.—Librería Barcelonesa, calle del Hospital, número 94.

BUENOS-AIRES.—Maravilla literaria, calle de Maipú, número 31.

MADRID.—Librería de la Viuda é Hijos de Cuesta, y Villaverde.

CLAVE DE LOS TEMAS, O VERSION CORRECTA DE los ejercicios prácticos de El nuevo método. Gramática de la lengua francesa para uso de los españoles; completada por un estenso suplemento que contiene utilísimas advertencias sobre la traduccion, modelos de locucion franceses y españoles, con su fiel traduccion al lado; muchísimos trozos franceses sobre literatura, moral, etc., escogidos de entre los mas distinguidos y puros escritores franceses, y un abundante numero de temas y anécdotas que acostumbran al carácter particular del lenguaje, ya familiar, ya elevado, esto es, que imprimen á la diccion el estilo peculiar de la lengua, calidad tan necesaria como apreciable en el lingüista, y tan apreciable como difícil de conseguir; por D. Francisco Vila é Iglesias, autor de *El desarrollo de la pronunciacion francesa, y recopilacion literaria;* socio de varias corporaciones científicas, así nacionales como estranjeras, y profesor de lengua francesa. Segunda edicion, revista con esmero por el mismo autor; aumentada en su parte teórica y con ejercicios prácticos, y en vista de los métodos, hoy dia tan en uso, de Robertson, Ahan y Ollendorff. Barcelona, 1861, imprenta de J. Bosch. En 4.°, 48 páginas. 5

DOCUMENTOS PARA TRANQUILIZAR LAS ALMAS TImoratas en sus dudas, recogidos de los santos mas iluminados, especialmente de San Francisco de Sales, por el Rmo. padre D. Carlos José Cuadrupani, bernavita. Traducidos del idioma italiano sobre la edicion XXXIV y última, por D. P. R. S.



Aprobado por la censura eclesiástica. Cuarta edicion. Barcelona, 1862, imprenta de Gomez é Inglada. en 16.° mayor, 126 páginas.

EJERCICIOS DEVOTOS PARA EMPLEAR SANTAMENTE el dia de la fiesta al sagrado corazon de Jesus, y todos los primeros viernes de cada mes. Traducidos del frances al español por el P. Alejandro Derouville, de la Compañía de Jesus. Nueva edicion. Barcelona, 1862, imprenta de Gomez é Inglada. En 16.°, VIII-224 páginas con una lámina.

EL ALMA AL PIE DEL CALVARIO, CONSIDERANDO LOS tormentos de Jesucristo, y hallando al pie de la cruz el consuelo de sus penas. Libro traducido del frances por D. Manuel Vela y Olmo, abogado del colegio de Madrid. Nueva edicion, aprobada por la censura eclesiástica. Barcelona, 1862, imprenta de Gomez é Inglada. En 8.°, VIII-288 páginas.

EL CONSULTOR HISPANO-GALO, O VOCABULARIO español-frances. Guia de la conversacion, conteniendo: el modo de afrancesar las palabras españolas de orígen latino ó griego; los sustantivos mas usuales, divididos en varias secciones y por órden de facilidad; los principales adjetivos; verbos de todas conjugaciones y en las diversas formas en que pueden hallarse; voces invariables; gran número de refranes y locuciones; frases y diálogos; modelos de billetes, ó esquelas y cartas, de cabeceras, saludos y direcciones de las mismas y de letras de cambio, vales ó pagarés, endosos y recibos, y tablas de monedas españolas y francesas, con su reduccion; por D. Francisco Vila é Iglesias, autor de la gramática francesa *El nuevo método* y de *El desarrollo de la pronunciacion francesa, y recopilacion literaria*; socio de varias corporaciones científicas, así nacionales como estranjeras, y profesor de lengua francesa. Barcelona, 1862, imprenta de J. Bosch. En 16.° mayor, encartonado, 176 páginas.

EL DESARROLLO DE LA PRONUNCIACION FRANCESA y recopilacion literaria. Coleccion de reglas de pronunciacion

aplicadas á todos los sonidos y combinaciones conocidas, por medio de un sinnúmero de ejercicios ordenados de manera que faciliten la práctica en un reducido espacio de tiempo, y apoyados en claros y breves preceptos. La parte doctrinal es seguida de trozos los mas escogidos, escritos en lengua francesa, como narraciones, cuadros, descripciones, definiciones, fábulas y alegorías, filosofía moral y práctica, discursos y trozos oratorios, retratos y paralelos, cartas y trozos líricos. Nueva edicion, revisada cuidadosamente y enriquecida con un copioso vocabulario español-frances, por don Francisco Vila é Iglesias, autor de la gramática francesa *El nuevo método*, socio de varias corporaciones científicas, así nacionales como estranjeras, y profesor de lengua francesa. Barcelona, 1861, imprenta de J. Bosch. En 8.°, XII-222 páginas. 12

EL NUEVO METODO. GRAMATICA DE LA LENGUA francesa para uso de los españoles, ó arte de hablar y escribir bien dicha lengua y adquirir en breve tiempo una perfecta pronunciacion, por medio de un claro y sencillo sistema; completada por un estenso suplemento que contiene utilísimas advertencias sobre la traduccion, modelos de locucion franceses y españoles, con su fiel traduccion al lado: muchísimos trozos franceses sobre literatura, moral, etc., escogidos de entre los de los mas distinguidos y puros escritores franceses, y un abundante número de temas y anécdotas que acostumbran al carácter particular del lenguaje, ya familiar, ya elevado, esto es, que imprimen á la diccion el estilo peculiar de la lengua, calidad tan necesaria como apreciable en el lingüista, y tan apreciable como difícil de conseguir; por D. Francisco Vila é Iglesias, autor de *El desarrollo de la pronunciacion francesa y recopilacion literaria,* socio de varias corporaciones científicas, así nacionales como estranjeras, y profesor de lengua francesa. Segunda edicion, revista con esmero por el mismo autor; aumentada en su parte teórica y con ejercicios prácticos, y en vista de los métodos, hoy dia tan en uso, de Robertson, Ahan y Ollendorff, con la version correcta de los ejercicios prácticos por separado. Barcelona, 1861, imprenta de J. Bosch. En 4.°. XVI-334 páginas. 20

Á CERVANTES.

O HIDALGO

DE LA MANCHA,

TO POR

ANTES SAAVEDRA.

A EDICION

DE CERVANTES, EL MAPA DE LOS VIAJES DE DON QUIJOTE, 128 GRANDES LETRAS INICIALES GRABADAS EN ACERO; Y ENRIQUECIDA CON MAS DE 400 VARIANTES, MUCHAS DE ELLAS NUEVAS Y DE AS CON LAS DE LA ACADEMIA, LA DE PELLICER, LA DE CLEMENCIN Y OTRAS.

MPRESION.

rse de que, para realizar nuestro pensamiento de hacerla digna del mérito esmerado de la impresion y de la bondad del papel, las láminas, que no tes artistas, tales como Espalter, Madrazo, Lorenzale, Murillo, Fluixench, Fatjó y Martinez. Las letras iniciales de los capítulos, las dos portadas ó rabados en España á propósito y exclusivamente para esta edicion; de e, y en su conjunto lo mejor que puede hacerse actualmente en España. ran de prestarnos su apoyo cuando anunciamos nuestra idea, temiendo animados por nuestro patriotismo, arrostramos y vencimos cuantos obs- o feliz cima á tan arduo empeño.

lativa, y nos contentamos con imprimir un corto número de ejemplares, ista del éxito que obtuviera, el hacer una impresion numerosa que pudie- imera. Agotada ya esta, vistos los elogios que le ha tributado la prensa, las, y en particular de los principales literatos de la corte, hemos creido glo á idénticas bases que las que establecimos para aquella.

uego la seguridad de que no quedará incompleta la obra, y de que se pu- ue motivaron el grande retardo que sufrió la primera: por lo tanto es de scritores no titubeará en contribuir á que se popularice una edicion que es co tiene rival en correccion y pureza del texto, ni comparativamente en

---

EL QUIJOTE será igual en todo á la primera, constando de dos tomos en folio marca mayor.
rato de Cervantes y el mapa de los viajes de Don Quijote.
rtirá cuando menos una entrega cada semana.
uirirla por completo podrán realizarlo al precio de suscricion.
men, 38; Administracion de *El Telégrafo*, Rambla, esquina á la calle de Fernando VII.
alle de Carretas.
a del valor de diez entregas.

El Sr. Gorchs, de Barcelona, me ha dirigido para su publicacion en este Boletin, la circular que sigue:

FABRICA
DE
TINTAS TIPOGRAFICAS
MOVIDA POR EL VAPOR,
DE TOMAS GORCHS,
C. del Cármen, 38.

Barcelona 1.° de Mayo de 1863.

Muy señor mio: Treinta años de esperimentos continuos en mi propia imprenta, para alcanzar la posible perfeccion en la confeccion de la tinta tipográfica, me han puesto en el caso de dar á las que fabrico ciertas cualidades que con dificultad reunen las mas renombradas que vienen del estranjero.

En efecto, aparte de un bueno y permanente negro, poseen mis tintas la propiedad de poder limpiarse, tanto las formas como los rodillos, con suma facilidad, de trabajar con mucha limpieza, por delicados que sean los caractéres, y de macular muy poco, por larga que sea la tirada.

A tan apreciables cualidades he conseguido reunir la verdadera baratura, puesto que la mas inferior de mis tintas puede emplearse sin reparo alguno para toda clase de obras, mientras que las baratas de algunas fábricas sirven solo para carteles comunes ú otros trabajos de igual género.

En este concepto tengo el honor de dirigirme á V., esperando que tomará nota de mi fábrica, seguro de que, cuando le ocurra honrarme con sus pedidos, será servido con toda la prontitud y escrupulosidad apetecibles.

Los precios están arreglados á la siguiente

TARIFA.

Tinta	núm. 1.	Para periódicos y carteles..	6	rs. libra.
Id.	núm. 2.	Comun....................	8	
Id.	núm. 3.	Fina, para obra...........	10	
Id.	núm. 4.	Fina, fuerte para remiendos.	12	
Id.	núm. 5.	Sobrefina, para impresiones de lujo..................	16	
Id.	núm. 6.	Superior, para viñetas y obras ilustradas..........	24	

Nota. Sobre estos precios se hará la rebaja del 10 al 25 por 100, segun sea la importancia del pedido.

El depósito central y muestras para probar se hallan en la librería de *La Publicidad*, pasaje de Matheu.

Aprovecha esta ocasion para ofrecerse á sus órdenes su atento S. S. Q. S. M. B.

Tomas Gorchs.

En la Administracion de este Boletin.

DESCRIPCION É HISTORIA
DEL
PARAGUAY Y DEL RIO DE LA PLATA,
OBRA PÓSTUMA
DE DON FELIX DE AZARA.
LA PUBLICA SU SOBRINO Y HEREDERO
EL SEÑOR D. AGUSTIN DE AZARA,
marques de Nibbiano,
bajo la direccion de
D. BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS DE LOSADA.

Madrid, 1847.—Dos tomos en 4.° con el retrato del autor, 40 reales.

MEMORIAS
SOBRE
EL ESTADO RURAL DEL RIO DE LA PLATA
en 1801,
DEMARCACION DE LÍMITES ENTRE EL BRASIL Y EL PARAGUAY Á ÚLTIMOS DEL SIGLO XVIII, É INFORMES SOBRE VARIOS PARTICULARES DE LA AMÉRICA MERIDIONAL ESPAÑOLA.
ESCRITOS PÓSTUMOS
DE D. FELIX DE AZARA;
los publica su sobrino
D. Agustin de Azara,
bajo la direccion
DE D. BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS DE LOSADA.

Madrid, 1847. En 4.°, 236 páginas con el retrato del autor, 16 reales.

DE LA
INSTRUCCION PÚBLICA EN ESPAÑA,
POR
D. ANTONIO GIL DE ZÁRATE,
Director general que ha sido de este ramo.

Madrid, 1855.—Tres tomos en 4.°, 60 reales.

COLECCION

DE

FUEROS MUNICIPALES Y CARTAS PUEBLAS

DE LOS REINOS DE CASTILLA, LEON, CORONA DE ARAGON Y NAVARRA,

COORDINADA Y ANOTADA

POR D. TOMAS MUÑOZ Y ROMERO,

abogado de los tribunales de la nacion.

Madrid, 1847. — Tomo I en 4.° mayor, 30 reales.

Este tomo, único que se publicó, comprende 162 documentos que abrazan desde el año 780 al de 1144.

LA PEDAGOGIA

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL

DE

Lóndres de 1862,

POR D. MARIANO CARDERERA.

Madrid, 1863. — Imprenta y librería de Hernando. Un tomo en 8.°, XII-260 páginas con una lámina, 12 rs.

En el prólogo que precede á la obra dice el autor, entre otras cosas, lo siguiente:

«La exposicion es el orígen y el fin de este libro, en que nos proponemos dar cuenta de lo que en ella hemos visto y observado.

»No tenemos pretensiones ni compromiso de escribir una Memoria. Importante y utilísimo seria un trabajo de esta índole con planos, diseños, dibujos, descripciones detalladas de cosas que no conocemos y de que podíamos sacar gran provecho; pero la obra es superior á nuestros recursos. Fuimos á Londres por nuestra cuenta, por nuestro gusto, por nuestro deseo de verlo y saberlo todo en lo concerniente á la educacion popular, pensando siempre en España; y si despues de los desembolsos hechos aventuramos los de un libro para enterar al magisterio de lo que ha sido la Exposicion, creemos que no puede exigirse mas, ni aun tanto.

»Emprendimos principalmente nuestro viaje para enterarnos de la acogida y progresos de los *Jardines de niños* á cuyo ensayo habíamos asistido años atras en Alemania, y en cuyo favor, de acuerdo con sus mas celosos propagadores, hemos de tomar parte mas adelante en algunos trabajos. Por eso la visita de la Exposicion fué rápida, y este libro será ligero.»

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALFREDO

Ó LA

UNIDAD CATÓLICA EN ESPAÑA,

POR EL

P. PEDRO SALGADO, SACERDOTE ESCOLAPIO.

OBRA

dedicada al Excmo. Sr. D. Lorenzo Barili, Nuncio de Su Santidad en España.

Esta obra pertenece á un género de literatura poco cultivado en nuestro pais, pues su objeto es demostrar la necesidad de conservar *la Unidad Católica en España*; mas para llevar el autor á cabo su empresa no se vale de las descarnadas formas escolásticas: el interes de la novela, la elevacion de la teología, la profundidad filosófica, la verdad de la historia y los encantos de la poesía, todo contribuye á dar á este libro de interes nacional un mérito que no dudamos reconocerán los que le lean.

Se publicará en un tomo de unas 400 á 500 páginas con magníficas áminas. Para los que deseen la obra por suscricion, se les mandará en cuadernos de 80 páginas con una lámina, á 2 rs. en Madrid y 2 ½ en provincias. Librería de Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas, núm. 31.

GRAN

DICCIONARIO FRASEOLOGICO

FRANCES-ESPAÑOL.

TERCERA EDICION

corregida y aumentada con mas de 10,000 frases, locuciones y modismos no incluidos en los diccionarios que hoy tenemos,

POR DON ANTONIO ROTONDO,

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CÁRLOS III.

La rápida venta de las dos anteriores ediciones de esta obra son la mejor garantía de su mérito intrínseco. Veinte años há que animado de un celo verdaderamente nacional acometió el Sr. Rotondo la atrevida empresa de escribir un diccionario fraseológico frances-español y vice-versa, y sus esperanzas se vieron coronadas del mejor éxito, porque á mas de ver agotada esta y otra edicion en poco tiempo, muchas y repetidas fueron las felicitaciones que recibió de personas ilustradas. Y no podia menos de ser así, si atendemos á los grandes conocimientos filológicos que adornan á su autor, harto acreditado hoy en la república de las letras.

La necesidad de un trabajo de esta especie, hoy que para casi todas las carreras se necesita saber frances, es incontestable por los tropiezos que á cada paso esperimenta el traductor que quiere verter con precision

una frase ó proverbio. Adicionando su obra el Sr. Rotondo con mas de 10,000 frases, modismos, proverbios y locuciones, ha prestado un gran servicio á la juventud estudiosa, que sabrá apreciar dignamente sus tareas. Y no tan solo ha adornado de esta suerte su obra, sino que la que hoy se anuncia va sembrada de una porcion de ejemplos sacados de los autores franceses mas célebres.

Esta obra constará de un tomo en 4.°, publicándose por entregas á 6 cuartos cada una, pagada en el acto de recibirla. Al que adelante la cantidad de 30 rs. se le dará recibo del completo de la obra, que de seguro costará mucho mas despues de terminada.

Se suscribe en Madrid en todas las principales librerías y en casa del autor, calle de Espoz y Mina, núm. 24, principal.

HISTORIA

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS DE MADRID,

ESCRITA CON AUTORIZACION DE LA MISMA Y EN VISTA DE LOS DATOS QUE EXISTEN EN SU ARCHIVO Y BIBLIOTECA,

por

DON JOSE LESEN Y MORENO,

redactor que ha sido de muchos periódicos políticos, literarios y artísticos, confeccionador del de esta ilustre corporacion titulado **El Amigo del Pais**, *redactor que fué del* **Diccionario de industria, comercio y navegacion**, *autor de la* **Historia filosófica de la Religion cristiana en sus relaciones con la civilizacion**, *actual redactor literario de* **La Correspondencia de España**, *secretario del periódico ilustrado* **El Panorama Universal**, *y oficial primero de la secretaría de dicha sociedad.*

Los servicios prestados al pais por la Sociedad Económica Matritense son tan relevantes, su importancia desde los primeros años de su creacion en tiempo del inmortal Carlos III es tan notoria y sus glorias tan brillantes, que casi nada tiene que hacer el escritor que trace la serie no interrumpida de mejoras que viene iniciando desde fines del siglo pasado. Los nombres de los ilustres Jovellanos y Campomanes, que á sus preclaros títulos unieron el modesto de Amigos del pais, y el célebre informe del primero de estos notables hombres de Estado, remitido al Consejo en el espediente de ley agraria, levantaron muy alto desde su orígen el nombre de la Sociedad Económica Matritense, y desde entonces hasta el gobierno intruso, y desde nuestra moderna regeneracion política hasta hoy, sus triunfos se han ido contando por los años que lleva de existencia.

Creada en una época estacionaria, tuvo que luchar y luchó con energía y buen éxito contra arraigadas preocupaciones, y desde el modesto retiro de una Sociedad de Amigos del Pais, probó á España y á la Europa entera, que en la nacion de los Columelas y Herreras habia todavía juiciosos pensadores y dignos herederos de su saber. Los prudentes y acertados consejos que dió en su primera época al gobierno, y las respetuosas y patrióticas representaciones que posteriormente le elevó cuando juzgó necesario proponerle una mejora en el órden económico, han hecho que su nombre haya sido respetado y considerado hasta en el interregno constitucional de 1820 á 1823, y la enseña de la Sociedad Económica Matritense, siempre victoriosa al traves de nuestras discordias civiles, se ha

elevado radiante y pura, ***socorriendo y enseñando*** de la manera mas noble y desinteresada, y flotando en el mar agitado por nuestras oleadas revolucionarias, como el arca santa de las creencias.

La Sociedad se ha servido acoger con benevolencia el pensamiento de redactar su historia, y para facilitar su ejecucion ha acordado abrir al autor el inmenso arsenal de datos y preciosidades que encierra su archivo, y con su auxilio y el de todos los verdaderos ***Amigos del Pais***, España tendrá una obra que podrá contribuir en gran manera á la formacion de nuestra historia contemporánea.

La obra constará de un tomo abultado: se publicará por entregas, cada una de las cuales constará de dos pliegos en 4.° prolongado, impresos con correccion y esmero, y en letra clara y buen papel, siendo su precio un real, tanto en Madrid como en provincias.

En Madrid se recibirá la suscricion en las librerías de ***Moro***, Puerta del Sol, y ***Duran***, Carrera de San Gerónimo, ó dirigiéndose al autor en la secretaría de la Sociedad Económica Matritense, calle del Turco, número 5, cuarto segundo.

En provincias solo se admitirán suscriciones, mediante carta franca dirigida al autor, acompañando el importe de 10 entregas, y en las librerías que se anunciarán en las cubiertas de las mismas.

La obra se ilustrará con los retratos litográficos de todos los socios, inclusos los que han fallecido, cuyas condiciones de adquisicion se anunciarán oportunamente, cuando se hayan completado los datos que se están reuniendo para redactar una sucinta biografía de cada uno, y que se insertará al pie, pudiendo adquirir esta galería por las dos terceras partes del precio que se fije para los demas, todos los que se suscriban hasta 1.° de junio próximo venidero.

Se ha publicado la 1.ª entrega.

LEGISLACION

DE

CAMINOS DE HIERRO.

CONTIENE:

1.° Ley de ferro-carriles, de 3 de Junio de 1855. **2.°** Ley de policía de ferro-carriles, de 14 de Noviembre de 1855. **3.°** Reglamento para su ejecucion. **4.°** Reglamento para la inspeccion y vigilancia de los ferro-carriles, de 9 de Enero de 1861. **5.°** Instruccion para los empleados de las inspecciones de los ferro-carriles, de 10 de Mayo de 1862.

ANOTADA

POR UN ABOGADO DE ESTA CORTE.

Madrid, 1863, librería de los Sres. Moya y Plaza, editores; un cuaderno en 4.°, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

FOLLETOS.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 8.°, rústica.

Amor de la patria. Discurso exhortatorio pronunciado en el Supremo Consejo de las Indias el dia 3 de enero de 1803, por el Excmo. señor marques de Bajamar, su gobernador. Madrid, 1803. 4

Aparicion nocturna de Miguel de Cervantes á D. Fermin Caballero, por el corresponsal de los muertos. Madrid, 1841. 2

Bosquejo del plan de la conspiracion del 7 de julio; correspondencia importante hallada aquel mismo dia en la calle del Arenal. Madrid, 1822. 2

Coleccion de opúsculos sobre materias interesantes en las circunstancias del dia, por Manuel del Campo. Madrid, 1835. 6

Compendio de los fueros, usos, costumbres y leyes de Vizcaya, puestos en diálogo por un vascongado. Madrid, 1839. 6

Condiciones y semblanzas de los diputados á Córtes para la legislatura de 1820 y 1821. Madrid, 1821. 8

Condiciones y semblanzas de los señores diputados á Córtes para los años de 1822 y 1823. Madrid, 1822. 6

Constitucion de José Napoleon, dada en Bayona á 6 de julio de 1808. (Sin punto ni año.) 4

Constitucion de la Academia alemana-española, instalada en Madrid á 25 de junio de 1840. Madrid, 1840. 1

Constitucion política de la monarquía española, promulgada en Cadiz á 19 de marzo de 1812. Madrid, 1836. 6

Convenio de Vergara. Datos curiosos para la historia contemporánea. Documentos relativos á la pacificacion de las provincias vascongadas, y correspondencia entre lord Palmerston y los agentes británicos. Madrid, 1840. 6

Correccion fraterna al presbítero doctor D. Sebastian Miñano, autor de un Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, que sudan las prensas de Pierrat Peralta. Madrid, 1827-1828. Diez cuadernos en 8.° 24

Correcciones á la primera parte de la Arlequinada diplomática, acompañadas de un apéndice á la misma. Madrid, 1820. 2

De la autoridad y majestad real que reside esclusivamente en la sagrada persona de nuestro amado soberano el Sr. D. Fernando VII. Discurso de Tomas Laguna Calderon de la Barca, con motivo del cumpleaños del rey nuestro señor. Segunda edicion, Jaen, 1819. 3

Diario de la guerra, materiales para la historia, desde el cuartel general del Excmo. señor marques de Rodil, por D. Pablo Alonso de la Abecilla. Madrid, 1836. 4

Discurso filosófico y económico-político sobre la capacidad é incapacidad natural de las mujeres para las ciencias y las artes, y si en razon de su constitucion, ó por defecto de su potencia intelectual y organizacion física deben ó no tener otras ocupaciones que las de la rueca, calceta y aguja, como pretenden algunos hombres, ó deberá dárselas otra educacion que la que se las da actualmente y cuál sea esta, por D. Vicente del Seixo. Madrid, 1801. 6

Discurso inaugural que en la solemne apertura del Museo lírico, literario y artístico, pronunció en 21 de marzo de 1841 D. Miguel Agustin Príncipe. Madrid, 1841. 2

Discurso sobre el orígen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español, para servir de introduccion á la obra Teoría de las Córtes, por el doctor D. Francisco Martinez Marina. Madrid, 1813. 8

Disertacion sobre las úlceras de los ojos que interesan la córnea trasparente. Se manifiestan los caractéres que las distinguen entre sí, y de otras enfermedades con quienes las han confundido muchas veces con notable perjuicio del enfermo, y se establece un método curativo, fácil y seguro, por D. Antonio de Gimbernat. Madrid, 1802. 4

El dique crítico contra las irrupciones del nuevo Torrente, ó sea fe de erratas á la geografía universal física, política é histórica que se está publicando, por un discípulo de Claudio Tolomeo. Madrid, 1827-1828. Dos cuadernos. 6

El don de la palabra en órden á las lenguas y al ejercicio del pensamiento, ó teoría de los principios y efectos de todos los idiomas posibles, por D. Ramon Campos. Madrid, 1804. 6

REVOLUCION DE POLONIA.

HISTORIA

DE LOS

HERÓICOS ESFUERZOS

HECHOS POR LOS HIJOS DE AQUEL INFORTUNADO PUEBLO

PARA RECONQUISTAR

SU LIBERTAD É INDEPENDENCIA.

ESCRITA EN PRESENCIA DE LAS NOTAS MAS ACREDITADAS DEL TEATRO DE LA GUERRA QUE HA PUBLICADO LA PRENSA NACIONAL Y ESTRANJERA.

Por

D. Joaquin A. de Alvarez,

Autor de la Historia de la Guerra de Africa, etc.

PROSPECTO.

> Descansa en paz, querida Polonia, que lo que algunos llaman tu sepulcro, yo sé que es tu cuna.
>
> (LAMENNAIS.)

Se alzó por fin Polonia. Han aparecido las legiones de la desesperacion, como ellas se llaman, y no desaparecerán, si deben ser vencidas, hasta despues de los funerales, que dejarán sobre la conciencia de Europa el peso de un insufrible remordimiento.

Despues de tantos dolores como el pueblo heróico por escelencia ha devorado en silencio, dando pruebas sublimes de la mas alta resignacion cristiana; despues de apurar todos los medios pacíficos de protesta de que un pueblo inerme puede disponer en su infortunio; cuando sus crue-

les opresores, no contentos aun con haberle martirizado brutalmente durante largo tiempo, se disponian á esterminarlo por completo, pues otra cosa era ya imposible; agotado el sufrimiento de la víctima, que no escuchaba en su agonía ni una palabra de consuelo de los poderosos gobiernos europeos, ni una nota que protestara solemnemente contra los actos del coloso del Norte; confiando en Dios, en la justicia de su causa y en el arrojo de sus hijos, lánzase por fin á una lucha jigante contra sus dominadores.

¡Estalló ya el incendio! Desde hoy alumbra los oscuros rincones del calabozo sangriento en que yacia Polonia. Pero este siniestro resplandor solo revela aspectos interesantes, honrosos y favorables para las víctimas. La guerra social no existe allí; no sobrenada ningun indicio de esta lucha entre las clases superiores é inferiores, entre los siervos y la nobleza, entre los proletarios y los propietarios, que es el recurso supremo de todos los despotismos. Doscientos cincuenta jóvenes nobles, con una abnegacion igual á la de los trescientos hijos de Esparta en las Termópilas, se han hecho matar en Wengrow para salvar á los rústicos insurgentes que se habian armado á su llamamiento; han fracasado todas las tramas urdidas hace tanto tiempo para preparar en la Polonia rusa una repeticion de los degüellos de la Galitzia; los siervos corren á la batalla contra los opresores del pais, lo mismo que los obreros de las ciudades y como la juventud de la nobleza, y esta y la clase media se muestran tan encarnizadas como la íntima plebe, la cual á su vez no se distingue en nada de las grandes familias de los Zamoyski, de los Czartoryski, y de tantas otras á las cuales ninguna aristocracia del mundo iguala en ilustracion y patriotismo.

El pueblo polaco, digno descendiente de sus heróicos padres, álzase del aparente sepulcro donde los tiranos habian arrojado su cuerpo lleno de mortales heridas, y mostrándose trasfigurado y radiante á los asombrados ojos de sus verdugos, con la purísima luz de la fe en la mente, el rayo de la guerra en la diestra, y henchido su pecho de soberano aliento, prueba una vez mas cuan merecedor es de recobrar para siempre un asiento en el banquete de la vida de los pueblos libres, de ganar aun á costa de la sangre de sus hijos su perdida nacionalidad é independencia: númen sacrosanto que ha inspirado siempre á los pueblos dignos de tal nombre, sus mas sublimes cantos, sus epopeyas mas brillantes.

¡Saludemos al pueblo mártir como ninguno, con toda la efusion de nuestra alma, y reciba en medio de sus gloriosos combates el sincero y humilde homenaje de nuestras mas fervientes simpatías!

FOLLETOS.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 8.°, rústica.

El engaño de Napoleon descubierto y castigado. Obra en que se manifiesta la infidelidad del emperador de los franceses en sus convenios con la España, y su perfidia con el rey Fernando VII y demas familia real. Alcalá, 1808. 6

El tuti li mondi y la cosa bonita. Obra utilísima para conocer á los pícaros que hacen la guerra en España á las instituciones liberales. Burdeos, 1822. 8

Elegía á la temprana muerte de nuestra augusta soberana doña Josefa Amalia de Sajonia (q. e. p. d.) recitada por D. Diego Luis Coello de Quesada. Jaen, 1829. 1

Esperanza á la desesperacion del ex-pretendiente á mitras, en que se manifiestan algunos abusos y obstáculos para la administracion de justicia, para el desempeño de las atribuciones económicas y gubernativas, y la educacion nacional. Madrid, 1820. 2

Va firmado: Fr. Ventura de la Buena Esperanza.

Esplicacion del fusil y sus piezas; para que con la mayor facilidad puedan los ciudadanos que se alistan en la Milicia nacional local, conocer las piezas de que se compone el fusil completo, modo de desarmarlas, limpiarlas y volverlas á armar, por el coronel D. Miguel Tenorio. Madrid, 1821. 2

Esposicion de la conducta pública de D. José Villalobos, desde el año de 1807 hasta que se refugió al reino de Francia en 1813. (Sin punto.) 1814. 4

Fábula original. El solícito labrador y los pastores ambiciosos, que para solemnizar el fausto dia de nuestro augusto soberano el Sr. D. Fernando VII (q. D. g.) dedica á la real sociedad Gienense su individuo de número y de mérito D. Diego Antonio Coello de Portugal. Jaen, 1829. 1

Fermin Caballero á sus detractores. Madrid, (sin año.) 2

Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del convenio de Vergara; con noticias biográficas que dan á conocer cuáles han sido D. Carlos, sus generales, sus favoritos y principales ministros, por el coronel D. Manuel Lassala. Madrid. 1841. 8

Instituciones del derecho público de la guerra. Obra útil, precisa y necesaria á toda clase de militares, por el brigadier de infantería don Juan Sanchez Cisneros. Madrid, 1817. 8

Itinerario del viaje que SS. MM. han resuelto hacer á Barcelona, saliendo de Madrid dia 12 de agosto de este año de 1802. Ciudades, villas y lugares, rios, fuentes y posadas del tránsito: tambien se notan las poblaciones vecinas de la carrera, sin omitir sus distancias. Madrid, 1802. 4

La naturaleza sobre todo. Si es cierto que en nada se pudo equivocar, el cabello hace una parte de la hermosura humana. Madrid, 1807. 4

La revolucion actual de España, bosquejada por D. Francisco Martinez de la Rosa. Granada, 1813. 8

La sociedad de Pekin. Tragi-comedi-farsa en un acto y una escena. Escrita en chino por Ghin-gan, y traducida al español en renglones casi como versos, por un polígloto. Madrid, 1823. 2

Lamentos políticos de un pobrecito holgazan que estaba acostumbrado á vivir á costa agena. Madrid, 1820. 2

Lecciones de fortificacion de campaña, dictadas en la academia militar de la real isla de Leon. Palma de Mallorca, 1811. 4

Luis diez y ocho sin máscara. Madrid, 1822. 4

Manifestacion que hace al público el ciudadano español José Perez de Tejada, subteniente que ha sido de la Milicia nacional voluntaria de artillería de esta capital. Toledo, 1837. 2

Manual de práctica forense en forma de diálogo, con el correspondiente formulario de pedimentos, por D. Eugenio de Tapia. Tercera edicion. Valencia, 1828. 8

Manual enciclopédico, que contiene varias noticias, ya útiles, ya entretenidas, tocante á las ciencias y artes, á su orígen, invencion y descubrimiento. Madrid, 1801. 8

Memoria indicativa de una nueva forma para el ministerio de la Guerra dirigida á las Córtes del reino por el duque del Infantado en marzo de 1813. Cadiz, 1813. 8

Memoria sobre el terremoto, leida á la real Academia médica de Murcia en la sesion de 22 de mayo de 1815, por D. José Antonio Ponzoa. Madrid, 1829. 8

Noticia de la stereotypia y de los ensayos hechos de real órden de S. M. Edicion stereotypa. Paris, 1802. 2

Noticia del fenómeno tempestuoso observado en la noche del 18 de agosto de 1806 en la torre de San Gines de esta corte, con reflexiones físico-morales acerca del temor de las tempestades, de las utilidades que traen al mundo y de los medios de preservarse de sus malignas influencias, por un religioso. Madrid, 1806. 3

Novena á María Santísima, con el título de la Divina Pastora de las almas, protectora de las misiones de la religion de capuchinas. Madrid, 1818. 3

Novena en honor de la Encarnacion de nuestro Señor Jesucristo y de la divina maternidad de María Santísima, que dan á luz las hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Madrid, 1826. 2

Nuevo catecismo político arreglado á la Constitucion de la monarquía española, para ilustracion del pueblo, instruccion de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras, por D: J. C. Madrid, 1837. 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Librería Universal de D. Francisco de Moya, editor,
Puerta del Mar, núms 15 *al* 22. —Málaga.

NUEVAS TABLAS
DE
CUENTAS AJUSTADAS
POR
J. J. S.

Seguidas de un Apéndice que contiene noticia de las medidas y pesas antiguas de Castilla, y del sistema métrico decimal; con tablas de reduccion de unas á otras, y de francos, napoleones, escuditos de 21¼, y granos de oro á reales de vellon, de reales á cuartos, y de céntimos de real á maravedís.

Un tomo en 8.° hol., VIII-176 páginas, 6 rs. en Madrid, y 5 en Málaga.

La boda del tio Pirula. Pieza de costumbres jitanescas, en un acto y en verso, original de D. Francisco Gomez Sanchez. Segunda edicion. En 8.° mayor. 4

La flor malagueña, ó astucias de un andaluz. Comedia en un acto en verso, original de D. Francisco Gomez Sanchez. Tercera edicion. En 8.° mayor. 4

Las travesuras de Juanero, ó un dia de toros. Juguete andaluz en verso, original de D. Francisco Gomez Sanchez. Segunda edicion. En 8.° mayor. 4

Un dia de San Anton en la Caleta. Juguete andaluz en un acto y en verso, original de D. Francisco Gomez Sanchez. Segunda edicion. En 8.° mayor. 4

Un duelo de gitanos. Pieza de costumbres jitanescas, en un acto y en verso, por D. Francisco Gomez Sanchez. Segunda edicion. En 8.° mayor. 4

FOLLETOS.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 8.° rústica.

Orígen de la real y muy ilustre hermandad de María Santisima de los Desamparados, establecida en la parroquia de San Antonio de esta ciudad de Cadiz. Cadiz, 1830. 1



Palo de ciego á los que no ven que los miran. Sacúdele y le publica un licenciado de ojos claros y oidos sordos. Tercera edicion. Madrid, 1814. 4

Primera epístola-sermon á algunos zurriaguistas, por el ciudadano (*alias* Don) Segismundo Morlesa. Publícalo un primo suyo, el cual ha añadido algunas notas crítico-erudito-político-histórico-mitologico-morales, para instruccion de tontos y fastidio de discretos. Madrid, 1823. 2

Principios del derecho político, traducidos del frances al castellano. Madrid, 1820. 8

Prontuario para la mas breve y metódica instruccion en el ejercicio y maniobras de la infantería, formado para los sargentos y cabos. Comprende cuanto necesitan saber, á fin de poder instruir los reclutas y sus compañías, con arreglo al tratado de táctica aprobado por S. M. Madrid, 1808. 8

Real decreto que contiene los reglamentos para el régimen y gobierno de los Estamentos de próceres y procuradores del reino. Madrid, 1834. 6

Reflexiones de Antonio Alcalá Galiano, sobre el Zurriago, números 79 y 80. Madrid, 1822. 2

Representacion hecha á S. A. S. la regencia del reino, por el ayuntamiento de L. M, N. y M. M. L. ciudad de Burgos, solicitando la mas pronta reposicion del santo tribunal de la inquisicion al estado que tenia en principios del año de 1820. Madrid, 1823. 2

Testamento y última voluntad de Napoleon Bonaparte. Madrid, 1813. 2

Tres esposiciones del ciudadano Llinas á las Córtes constituyentes. Valencia, 1836. 2

Ultima esposicion que eleva á S. M. el teniente coronel D. Juan Antonio de Llinas. Alicante, 1837. 1

Uniformidad de voces para el reglamento del ejercicio y maniobras de la infantería, en que se comprende la instruccion del recluta, compañía, batallon y maniobras de línea. Madrid, 1834. 4

Usos, costumbres y derechos imprescriptibles del pueblo soberano por escelencia. Madrid, 1823. 3

Voz de alerta á los españoles constitucionales sobre la cuestion del dia, por D. Fermin Caballero. Madrid, 1839. 2

Apologie ou lettre du Cardinal Alberoni, addresséé à la sacrée congregation des Eminentissimes et Reverendissimes Cardinaux Astali, Barberini, Corsini, Tolomei, Scotti, Spinola et Imperiali. Traduite de l'italien. Avec une relation exacte de la maladie et de la mort du Pape avec quelques autres pieces curieuses. Paris, 1721. 2

Eclaircissemens des antiquités de la ville de Nismes, par Monsieur... Tarascon, 1746. 4

Ephraim justifié. Memoire historique et raisonné sur l'etat passé, present, et futur des finances de Saxe. Avec le paralelle de l'economie Prussienne et de l' economie Saxonne. Erlang, 1758. 4

I Romani nella Grecia. Londres, 1797. 4

La voix d'un citoyen d'Amsterdam, ou reflexions impartiales sur les affaires presentes. Amsterdam, 1758. 2

L'esprit de la présente guerre. Discours de M. de G. dans la chambre des C. Pour et contre les deux opinions dominantes dans le parlement de la Grande-Bretagne, en faveur du comerce britanique et de la paix. Londres, 1758. 4

L'ombre du Prince de Prusse, a l'auteur de la lettre du Prince de Prusse mourant au Roi son frere. Paris, 1759. 2

Notice des principaux tableaux recueillis dans la Lombardie par les Commissaires du gouvernement français. Paris, 1798. 4

Notice des dessins originaux, cartons, gouaches, pastels, emaux et miniatures du musée central des arts. Paris, 1797. 4

CARTILLA

DE LOS JUZGADOS DE PAZ,

UTILÍSIMA Á TODA CLASE DE PERSONAS

(RECOMENDADA DE REAL ÓRDEN),

POR DON REMIGIO SALOMON,

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTANDER.

SESTA EDICION

nuevamente corregida y aumentada.

Las facultades importantes que se dan á los jueces de paz, y los deli cados deberes que se les impone en la moderna ley hipotecaria, que empezó á regir en 1.° de enero próximo pasado; los que se les exigen por real decreto de 1.° de febrero de 1861 sobre estadística civil, y la publicacion de las nuevas tarifas del papel sellado, y del notabilísimo real decreto de 20 de junio de 1862 sobre el modo de suplir el disenso paterno, cuyas principales disposiciones tienen que consultar y ejecutar con frecuencia los citados jueces, inutilizan en parte, porque sus autores nada de eso pudieron tener presente, los repertorios, manuales y demas obritas que se han dado á luz hasta ahora sobre los juzgados de paz.

Por tan atendibles motivos creemos de oportunidad y de necesidad emprender la *sesta edicion* de nuestra modesta Cartilla, y hasta nos vemos precisados á hacerlo mucho antes de lo que habíamos pensado, por la estraordinaria aceptacion que ha tenido, en particular la quinta edicion, agotadas en muy poco tiempo sus dos tiradas, y para poder servir los pedidos que diariamente se nos hacen, y que como se verá, comprende entre otros varios artículos y estensos formularios para esta clase de juicios, las disposiciones legales que sobre los juzgados de paz se han publicado hasta el dia: un escrupuloso estracto de las decisiones del Supremo Tribunal de Justicia, en lo que concierne á los jueces desde su creacion, que como es notorio, forman jurisprudencia: todo lo que de la mencionada estadística civil y moderna ley hipotecaria se refiere á dichos juzgados de paz, con los formularios correspondientes: una minuciosa é interesante reseña de las nuevas tarifas del papel sellado: mas de cuarenta advertencias que pueden ser útiles á los jueces y á sus secretarios, en los multiplicados casos de duda que suelen ocurrir en la práctica: el testo íntegro del real decreto de 20 de junio de 1862, mencionado al principio, sobre el modo de suplir el disenso paterno, con cuantos formularios se han juzgado precisos é indispensables para su mas fácil ejecucion; y el arancel de los derechos señalados á los repetidos secretarios y á los porteros, por cada una de las diligencias que practiquen, y á los peritos y otras personas que intervienen en los juicios, con arreglo al real decreto y resolucion de S. M. de 28 de abril de 1860.

Cinco ediciones agotadas enteramente y la real órden que copiamos al final, nos dispensa de cuanto pudiéramos decir sobre la utilidad positiva y práctica de esta obrita, no tan solo para los citados jueces de paz y sus secretarios, sino tambien para los demas funcionarios públicos, principalmente alcaldes, secretarios de ayuntamiento, notarios de partido y le-



trados, y en general hasta para los particulares de negocios y curas párrocos, pues frecuentemente ocurren conflictos de jurisdiccion ó de atribuciones, demandas ó defensas de derechos y casos en que es preciso dar consejo ó consultar multitud de disposiciones dispersas en leyes, reales órdenes y reglamentos, que se han estractado y reunido con método en la Cartilla; por lo tanto nos limitamos á asegurar que los que la adquieran, no se arrepentirán de fijo del insignificantísimo desembolso que tienen que hacer para ello.

Forma un bonito tomo en 8.°, de letra muy compacta, pero clara, y de escelente papel, que se mandará, franco de porte al que en carta franqueada incluya diez sellos de cuatro cuartos á los Sres. Hijos de Rodriguez, del comercio de libros, calle de Orates, Valladolid.

Tambien está á la venta en las principales librerías de provincias.

En los pedidos por mayor se harán rebajas.

Los que tengan ejemplares de cualquiera de las anteriores ediciones. remitirán solo á los editores, Sres. Hijos de Rodriguez, nueve de dichos sellos, siendo ya imposible mayor baratura.

La real órden citada antes dice así:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Negociado 7.°—De Real órden comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, digo con esta fecha á los Regentes de las Audiencias lo que sigue: La Reina (q. D. g.), atendiendo á la utilidad que puede reportar á la administracion de justicia la obra que con el título de *Cartilla de los Juzgados de Paz*, quinta edicion, ha publicado en Valladolid D. Remigio Salomon, juez de 1.ª instancia de Santander, se ha servido mandar que se recomiende dicha obra á los jueces de Paz y secretarios de sus juzgados por medio de los *Boletines oficiales*. De la misma Real órden, comunicada por el espresado Sr. Ministro, lo traslado á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 10 de abril de 1862.—El subsecretario, Antonio Casanova.—Sr. D. Remigio Salomon.

FAUNA MASTOLÓGICA DE GALICIA,

ó

HISTORIA NATURAL DE LOS MAMÍFEROS

DE ESTE ANTIGUO REINO,

APLICADA

A LA MEDICINA, A LA AGRICULTURA, A LA INDUSTRIA, A LAS ARTES Y AL COMERCIO,

POR

D. VICTOR LOPEZ SEOANE,

profesor de física, química é historia natural del Instituto de segunda enseñanza de la Coruña, médico del segundo batallon de infantería de marina, académico numerario de las Médico-Quirúrgica-Matritense y de Ciencias de Granada, de las Entomológicas de Paris, Berlin y Stettin, de la Sociedad de Naturalistas, *Osterlands*, de Altemburgo, y de otras varias corporaciones científicas nacionales y estranjeras.

Santiago, 1861-1863. Un tomo en 8.° de 544 páginas y tres láminas.

Se vende á 34 rs. en el Ferrol, casa del autor, plazuela de la Angustia, núm. 15, á donde se dirigirán los pedidos en letras sobre correos ú otras de fácil cobro. Fuera de dicho punto 40 rs., franco hasta domicilio.


Digitized by Google

HISTORIA

DE LA

RESTAURACION DE LOS BORBONES

PUBLICADA Y TERMINADA EN EL FOLLETIN DE LAS NOVEDADES,

de la edicion grande.

Muy poco debemos decir de esta interesantísima obra, de la cual se han hecho tantas ediciones en Francia, y que tanto efecto ha producido en España, por la circunstancia de estar tan enlazados los sucesos que se reseñan con los acontecimientos mas notables de nuestro pais.—Baste como muestra el siguiente resúmen de las materias que abraza y que solo pertenecen á algunos capítulos.

MATERIAS.

Entrada triunfal de los aliados en Paris.—Tratado de la Santa Alianza.—Reaccion realista.—Asesinato del mariscal Brun.—Asesinato de Nimes y Uzés.—Proceso general de Labedoyere y su ejecucion.—Proceso del conde Lavalette, preparativos para su ejecucion y su fuga.—Proceso del mariscal Ney.—Muerte de Murat.

Procesos de los patriotas en 1816.—Ejecuciones.—Proceso y sentencia de muerte contra los generales Debelle y Travot.—Proceso y ejecucion del general Mouton-Duvernet.—Ley sobre la suspension de la libertad individual.—Ejecucion por causas políticas en Alenzon, Burdeos, Melun y Paris.—Ejecuciones en Lyon.—Los diarios políticos, recogidas casi diarias.—Sociedades políticas.—La union y los amigos de la libertad de la prensa.—Influencia de esta última sociedad.—Sociedad política.—Conspiracion militar de 19 de agosto.—Proyectos de conspiracion.—Nacimiento del duque de Burdeos.

Revolucion de España.—Sus causas.—Sucesos de Bayona.—Fernando VII en Valencey.—Su vuelta á Madrid.—Situacion de España en 1819.—Reunion de tropas en Andalucía.—Primera conspiracion para el restablecimiento de la Constitucion de 1812.—Invasion del cólera en Cádiz.—Segunda conjuracion.—Sucesos de la isla de Leon.—Salida de Riego.—Sublevaciones en Galicia, Navarra y Aragon.—La Constitucion de 1812 proclamada por Fernando VII.

Los *carbonarios italianos.*—Sublevaciones en Nola y Avellino.—Proclamacion de la Constitucion española en Nápoles.—Amenazas del Austria.—Invasion del reino de Nápoles por los austriacos.—Insurreccion del Piamonte.—Abdicacion del rey.—Insurreccion de los austriacos.—Carácter del movimiento liberal italiano.—Subida de Carlos X al trono.—Gobierno de la congregacion.—Ministerio Martignac.—Espedicion de Grecia.—Espedicion y conquista de Argel.—Revolucion de 1830.

Ademas de haberse publicado esta importante obra en el folletin de la edicion grande, hemos tirado aparte cierto número de ejemplares que pueden adquirir nuestros actuales suscritores que no hayan cuidado de cortar los *folletines*, ó les falte algun tomo por haberse suscrito despues de comenzada la obra.

Esta consta de 11 tomos; y siendo de letra muy metida, se ha creido mas conveniente encuadernarlos de *dos* en *dos* y uno que comprenda *tres*, resultando toda la obra en cinco bastante abultados.

Los 11 tomos encuadernados y con cubierta, se darán á los que sean suscritores á *Las Novedades*, en 24 rs. en Madrid, y 2 rs. mas en provincias por franqueo y certificado.

A los que no sean suscritores, en 40 rs. Madrid y 42 en provincias.

Los suscritores de Madrid pueden hacer el pedido á la administracion por sí ó por medio de los repartidores.

Los suscritores de provincias pueden reclamarlos por medio de carta, acompañando el importe, ó por conducto de los corresponsales. A provincias se enviarán los tomos franqueados y certificados.

ADVERTENCIA.

Los suscritores á quienes les falte algun tomo, pueden reclamarlos sueltos, *escepto del* 1.°, abonando 2 rs. por cada tomo. Del 1.° no hay existencia mas que en coleccion.

LOS MIL Y UN DIAS,

CUENTOS

PERSAS, JUDÍOS, TURCOS Y CHINOS.

LUJOSA EDICION

ILUSTRADA CON NUMEROSAS LÁMINAS DE LOS MEJORES ARTISTAS EN UN TODO IGUAL SAMYAL IL UNA NOCHES.

Barcelona, librería de D. Juan Oliveres, editor. — Madrid, librería de D. Antonio San Martin. — Entregas 1.ª á 13.ª

Para el que conozca *Las Mil y una Noches*, ese portentoso libro cuyas páginas todas rebosan poesía y amor, no hay necesidad de hacer su elogio; para el que no haya tenido el placer de deleitarse en su seductora lectura, ni es este el lugar oportuno para aconsejarle que lo haga, ni tampoco por mas que nos esforzáramos podríamos darle á conocer las innumerables bellezas de aquel admirable parto de la imaginacion oriental. Ahora bien: existe otro libro desconocido, sobre todo en España, si tan rico en mérico literario como aquel, no menos seductor é interesante por su orígen, forma y contenido. Es por decirlo así, el hermano gemelo del que á este propósito hemos citado, y aunque hijos ambos del fecundo Oriente, el uno nació en la Arabia y lleva el sello característico de su patria, de donde no salió, y el otro vió la luz primera en la Persia, para crecer en la India, morar en la China é imperar en las inmensas comarcas de aquende y allende el Ganges. Los Mil y un Dias, tal es el título de este libro esencialmente oriental, es un inagotable tesoro de bellísimos apólogos y de interesantísimas fábulas y cuentos, concebidos con tanto talento, revestidos de tanta gracia y sentimiento, y las mas veces de tanta sabiduría y razon, que así deben cautivar la atencion de la infancia, como instruir la edad madura ó entretener dulcemente los dias de nuestra ancianidad. Si hasta hoy dia han sido *Las Mil y una Noches* el prototipo, digámoslo así, de todo lo bello, sorprendente y maravilloso, de hoy mas Los Mil y un Dias compartirán con ella su justa fama y universal renombre. Hemos dicho que la fecunda imaginacion de los orientales ha formado este libro, que su patria no lo tiene reunido como lo presentamos á nuestros lectores. Para unos pueblos nómadas, pastores ó viajeros, que un cielo abrasador detiene frecuentemente bajo su tienda ó en medio de la sombra protectora de sus bosques, oir contar fué siempre un placer delicioso. Aun hoy dia el persa, el indo ó el chino, que por su condicion de existencia reside lejos del tumulto de las ciudades, y tambien el habitante de ellas es narrador; aquel á quien la naturaleza ha dotado de una risueña imaginacion, siempre es el bienvenido en todas las tribus y adua-

res, y se encuentra al narrador entusiasta en el campamento militar, bajo la tienda del *chitu*, junto á la hoguera del descanso de las caravanas, en el fondo del callejon de la aldea, y en medio de los bazares. Mal vestido, peor alimentado, frecuentemente pagando con prodigalidad el asilo y hospitalidad que se le da con los inapreciables tesoros de sus creaciones mentales, describe con todas las galas de la poesía los manjares mas esquisitos, las bebidas mas delicadas, servidos en fuentes de oro y en copas de cristal; pinta tan fielmente con la palabra como el pintor con su pincel, las esclavas mas hermosas bailando voluptuosas danzas al compas de una música y de unos cantos cuya armonía seria digna de los dioses, habla de amor, de riqueza, de felicidad; siembra á manos llenas en sus relaciones, las flores, las perlas y los diamantes; levanta suntuosos palacios y planta jardines encantadores, en los que manan fuentes de agua límpida y odorífera, y bullen cascadas y surtidores de líquido plateado.

A su voz descienden del Olimpo los reyes, los sabios y los genios; hace salir de las profundidades de la tierra y del fondo de los mares, los monstruos y gigantes; evoca los espíritus malignos y los ahuyenta con ángeles de luz. Entregándose al ardor de su entusiasmo, inventa un asunto, lo borda, lo embellece con nuevos detalles, obtiene á menudo un efecto ininesperado, y á veces sin ninguna afinidad con el comienzo de su relacion, pero ¿qué le importa esto á su auditorio, saboreando en silencio el zumo de las plantas aromáticas, bebiendo á pequeños sorbos su té *bou* ó su café moka, ó embriagándose muellemente con el tabaco de Latakié ó las píldoras de opio? Vé como en sueños los festines de los *schahs*, *seugunes* ó califas, las danzas de las bayaderas, huries ó almés, y se duerme feliz. ¿No vale mas la ilusion que la realidad?

Los Mil y un Dias, reunen lo mejor, lo mas escogido bajo todos conceptos, de la inmensa coleccion que podria formarse con las narraciones de los bardos orientales, fiel espejo de unos paises donde las costumbres, hábitos y trajes no cambian jamas. Merced á los conocimientos lingüísticos y al minucioso exámen de los orientalistas citados, háse logrado sacar del olvido muchas bellísimas narraciones y cuentos llenos de moral ó interes, que datan algunos de muchos siglos, enriqueciendo ademas esta numurosa coleccion con varias relaciones inéditas, por manera que este libro es enteramente nuevo. Para ilustrarle dignamente y formar de él una continuacion de *Las Mil y una Noches*, edicion tambien ilustrada y de gran lujo que con tanta aceptacion publicamos, nos hemos valido del concurso de los mas distinguidos dibujantes y grabadores nacionales y estranjeros, no escaseando ningun gasto, á fin de que tanto los numerosos grabados, como el papel é impresion, nada dejen que desear, como lo tiene acreditado esta casa editorial en otras publicaciones análogas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Los Mil y un Dias constarán de un solo tomo, del tamaño (4.° prolongado), papel, caracteres y láminas, iguales á la edicion de *Las Mil y una Noches*, con 1.600 grabados, que publicamos con tanta aceptacion del público en general.

Como dicha obra se repartirá por entregas de doce páginas al módico precio de un real cada una en toda España, constando aproximadamente de unas cuarenta entregas.

La primera entrega se da gratis á las personas que se suscriben, y todas las semanas se repartirán dos entregas con la mayor exactitud, pues tanto el testo español como las láminas, obran en poder de los editores.

En puntos donde no hubiese corresponsal, puede hacerse la suscricion remitiendo al editor el importe de diez ó mas entregas, sea en libranza del giro mútuo, ó en sellos de franqueo, y la serviremos á correo seguido.

Las trece primeras entregas se hallan de muestra en la librería del editor y en las casas de sus corresponsales.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

FOLLETOS.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 4.° rústica.

Bula en que N. S. Padre Clemente XIV aprueba y confirma la real y distinguida órden española de Calos III, y breves en que Su Santidad estiende las gracias concedidas en la Bula anterior á los caballeros pensionistas. Madrid, 1804. 4

Ceremonias y etiquetas que deben observarse en la entrada en Madrid de S. M. la reina nuestra señora doña María Josefa Amalia de Sajonia, en los desposorios de SS. MM., velaciones, visita á Nuestra Señora de Atocha, besamanos generales de los Consejos, etc. Madrid, 1819. 2

Comparacion entre la política esterior de la dinastía austriaca y la de Borbon. Discurso leido en la Universidad central en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de derecho, por D. Joaquin Alonso Cordero. Madrid, 1860. 4

Constituciones de la real órden americana de Isabel la Católica, instituida por el rey nuestro señor en 24 de marzo de 1815. Madrid, 1816. 8

Constituciones de la real y distinguida órden española de Carlos III, instituida por el augusto padre del rey nuestro señor á 19 de setiembre de 1771. Madrid, 1804. 6

De los derechos fundamentales del hombre. Discurso leido en la Universidad central por D. Eustaquio Toledano y Hernansaiz, en el acto solemne de recibir la iuvestidura de doctor en jurisprudencia. Madrid, 1857. 4

Discurso leido ante el claustro de la Universidad central por D. Antonio Mallo y Sanchez, en el acto solemne de recibir la investidura de grado de doctor en la facultad de farmacia, el dia 20 de octubre de 1860 Madrid, 1860. 4

Tema: Fenómenos fisiológicos y químicos de la germinacion.

Discurso leido en la Universidad central por D. Francisco Vallespinosa y Bustos, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de ciencias, seccion de ciencias exactas. Madrid, 1860. 4

Tema: Resúmen histórico de los progresos de las matemáticas, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias.

Discurso leido en la Universidad central por D. José María Perez y Morales en el acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de ciencias, seccion de ciencias físicas. Madrid, 1860. 4

Tema: Exámen del estado actual del alumbrado eléctrico, y medios que pueden conducir á generalizar este procedimiento.

Discurso leido en la Universidad central por D. Juan Alvarez y Perez, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en ciencias. Madrid, 1860. 4

Tema: Juicio crítico acerca de la existencia del amonio.

Discurso leido eu la Universidad central por D. Luis María de Ferrer y Corriol, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en jurisprudencia. Madrid, 1859. 4

Tema: De la testamentificacion.

Discurso leido en la Universidad central por el licenciado D. Gerónimo Carreras del Valle, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de medicina. Madrid, 1860. 4

Tema: ¿Cuáles son los medios de evitar las intoxicaciones involuntarias y voluntarias, ó sea profilaxis de la intoxicacion?



Discurso pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1858 á 1859 en la Universidad central, por el doctor D. Antonio Aguilar y Vela. Madrid, 1858. 6

Tema: Importancia y necesidad del estudio de las ciencias.

Discurso pronunciado en la Universidad central por D. Eduardo Serrano Fatigati, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor. Madrid, 1860. 4

Tema: Estado de las personas en la familia, segun las costumbres y las leyes germánicas.

Discurso leido en la Universidad central por el presbítero D. Antonio Baltá y Baltá, en el acto de recibir las investiduras de doctor en las facultades de filosofía y jurisprudencia. Madrid, 1857. 6

Temas: Armonia entre el arte y la religion.—El derecho en el feudalismo.

El duque santo. Panegírico de San Francisco de Borja, predicado á la Excma. señora condesa-duquesa de Benavente, por el doctor D. Manuel Fernandez Varela. Madrid, 1807. 6

Felicitacion de la Universidad de Salamanca á los reyes nuestros señores D. Fernando VII y doña María Josefa Amalia de Sajonia en testimonio de amor, júbilo y homenaje por su venturoso enlace. 2

Impreso en Madrid en 1819.

Instruccion á que han de arreglarse las pruebas de los sugetos que han de ser admitidos por caballeros de la real órden de Carlos III, aprobada y mandada observar por el rey nuestro señor. Madrid, 1804. 4

Los concilios de Toledo. Discurso leido en la Universidad central por el licenciado D. Miguel Merino y Alonso, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de filosofía y letras. Madrid, 1858. 4

Principios en que estriban las Constituciones políticas. Discurso leido en la Universidad central por D. José Flaquer y Fraisse, en el acto solemne derecibir la investidura de doctor en administracion. Madrid, 1859. 4

Reglamento del Consejo de Estado, mandado poner en ejercicio por real decreto de S. M. de 31 de marzo de 1815. Madrid, 1815. 2

San Isidoro: Su influencia en la filosofía de la edad media. Discurso leido en la Universidad central por D. José Flaquer y Fraisse, al recibir la investidura de doctor en la facultad de filosofía y letras. Madrid, 1858. 4

Sobre el grado de certidumbre médica. Discurso leido en la Universidad central, en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de medicina, por el licenciado D. Antonio Prats y Bosch. Madrid, 1860. 4

HIGIENE Y MEDICINA POPULAR

POR

D. ANTONIO BLANCO FERNANDEZ,

Doctor en medicina y cirujía, catedrático de fitotecnia en la Escuela superior de ingenieros agrónomos, profesor del Ateneo científico y literario de esta córte, Caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, é individuo de varias corporaciones científicas nacionales y estranjeras.

Madrid, 1863.—Un tomo en 8.° mayor, 18 rs. Se vende en la librería de D. Justo Serrano.

En todas las edades, épocas y condiciones de la vida es la salud el mas precioso tesoro que pueda poseer el hombre. Su conservacion y su resta-

blecimiento, cuando por cualquier accidente llegó á perderla, es de la mayor importancia. Un libro que se ocupe de tan altos objetos, puestos al alcance de la generalidad de los individuos, no puede menos de llamar la atencion de toda persona sensata, con mucho mas motivo sabiendo por una parte que, segun ha demostrado Flourens, la duracion normal de la vida humana, dependiente, segun él, de la constitucion íntima, ó sea virtud intrínseca de nuestros órganos, seria de cien á ciento veinte años, sin el capítulo de los accidentes imprevistos; y por otra, que, cual la esperiencia acredita, es bien notorio que de las diez enfermedades que nos afligen, lo menos ocho provienen de nuestros vicios, de nuestras debilidades, y con especialidad de la intemperancia, verdaderas causas de destruccion, debidas en su mayor parte á no saber muchísimas de ellas, ni los desastrosos resultados de otras, que no se pueden apreciar bastante, por falta de los conocimientos oportunos popularizados cual conviene.

Los consignados en el presente libro son en estremo útiles al enfermo que quiera ver con claridad muchos de sus padecimientos, ya trate de saber la causa y naturaleza de algúnas de las dolencias que padezca, ya desee conseguir el alivio y en ocasiones su completa curacion, cuando en la localidad no hubiese persona de la ciencia á quien consultar, ó la premura del caso exigiere obrar con presteza. Y aun cuando en determinadas situaciones no pueda el paciente bastarse á sí mismo, siempre será satisfactoria la lectura de este libro, como de instruccion eminentemente provechosa á todos los hombres, en todas edades y en todas las condiciones sociales. En los pueblos de corto vecindario, y con especialidad en los rurales, es indispensable.

HIGIENE Y FISIOLOGÍA DEL MATRIMONIO,

Ó SEA

HISTORIA NATURAL Y MÉDICA

DEL HOMBRE Y DE LA MUJER CASADOS.

Teoría nueva de la generacion humana.—Esterilidad.—Impotencia.—Imperfecciones físicas.—Medios de combatirlas.—Higiene especial de la mujer en estado interesante.—Higiene del reciennacido.

Arreglada segun la 17.ª edicion que ha publicado en frances

A. DEBAY,

POR

D. A. BLANCO FERNANDEZ.

Madrid, 1863.—Un tomo en 8.º mayor, 14 rs. —Se vende en la librería de D. Justo Serrano.

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR.

El nombre del Sr. Debay es demasiado conocido para detenernos en encomiar cual se merece, un trabajo tan importante como la higiene y fisiologia del matrimonio. Baste saber como en el vecino imperio van ya publicadas diez y siete numerosas ediciones. Hemos creido por lo tanto hacer un verdadero servicio, especialísimo, á los casados y á los padres de familia, ofreciéndoles arreglada á nuestro idioma, una obra de tan general aceptacion. No es una simple traduccion, puesto que hemos creido oportuno suprimir algunos capítulos, que á ciertos lectores hubieran parecido quizas algo estraños. Tampoco es obra original, porque conserva-

mos el órden, el pensamiento y las ideas del autor, conjunto demasiado armónico y selecto para necesitar retoques de pincel estraño. Y como tenemos muy presente que el entendimiento del hombre no sobresale tanto en la razon que forma como en la que reconoce, de aquí el contentarnos con desempeñar en este momento un papel verdaderamente intermedio entre traductor y autor verdadero. De esta manera nos ha sido posible concluir para publicar simultáneamente como publicamos, nuestra *Higiene y medicina popular*, á que el presente trabajo sirve de verdadera introduccion. Sin miedo de equivocarnos, podemos afirmar como estas dos obras son indispensables á toda persona ilustrada que desee adquirir unos conocimientos de tan alta é inmediata importancia social.

VIAJES

POR

CHINA Y EL JAPON,

ó

DETALLES INTERESANTES

SOBRE

LAS PRODUCCIONES NATURALES É INDUSTRIALES, LOS MONUMENTOS, CURIOSIDADES, USOS Y COSTUMBRES DE SUS HABITANTES.

POR PRIEUR DE SOMBREUIL.

Traducido del frances al castellano

POR DON FEDERICO ARANGO,

Auditor honorario de marina, etc., etc.

Madrid, 1863, librería de A. Durán. Un tomo en 8.° mayor, con una lámina, 12 rs.

Esta curiosa obra, cuya traduccion se ha hecho con pureza y fidelidad, abraza los puntos siguientes:

Isla de Hay-Nan.—Quang-Tcheou.—Ciudades principales.

Kiang-Si.—Kiang-Nan.—Houan.—Schen-Si.—Setchuen.—Koci-Tcheou.—Yun-Nan.—Quang-Si—Ciudades principales.—Entierros.—Fiestas.—Caractéres, costumbres, usos, hábitos, vestidos, leyes, etc., de los chinos.—Petche-Li, provincia.—Pekin, capital.

Gobierno.—Tribunales.—Nobleza.—Estado de las artes.—Islas diversas.

El Thibet y el Butan, estados tributarios de la China.

La Corea, estado tributario de la China.—King-Ki-Tao, capital.—Leyes penales.—Usos particulares.—Retratos de coreanos.

Nangasaqui.—Diversas religiones.—Gobierno.—Usos particulares.—Establecimiento del cristianismo.—El Cubo.—El Dairi.—Entierros.—Matrimonios, etc.

Las ciudades de Sanga y de Kokura.—Isla de Nifon.—Puerto de Osacka.—Meaco.—Pagoda imperial.—Templos.—El Ojingawa.—La montaña de Fusi.—El lago de Faconi.—Jedo.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ENCICLOPEDIA POPULAR

DE

LAS NOVEDADES.

DICCIONARIO

DE LA

CONVERSACION Y LA LECTURA.

OBRA IMPORTANTE

que reciben como REGALO los suscritores á la edicion grande de

LAS NOVEDADES.

En esta interesante obra, que puede tambien considerarse como un *Diccionario de la conversacion y la lectura*, se encuentran por órden alfabético y perfectamente esplicadas todas las voces de mas interes, dando una marcada preferencia á las que se refieran á la parte *legislativa española, á historia, ciencias, artes, agricultura, inventos y descubrimientos de todo género*, y cuanto tiene relacion con todos los ramos del saber humano. Es un libro utilísimo para todas las clases.

El hombre mas instruido puede serlo en alguna ó algunas ciencias, y ni la mas vasta instruccion ni el mas privilegiado talento pueden dispensar á nadie de acudir á los libros de consulta. Estos, para ser útiles y corresponder fácilmente á la necesidad del momento, deben estar escritos por órden alfabético, y una *Enciclopedia ó diccionario* de esta especie sirve para el caso mejor que una biblioteca completa.

Nuestro libro, no solo servirá frecuentemente á los lectores de toda clase de obras y periódicos y para la inteligencia de los discursos parlamentarios mas cultos y eruditos, sino á los mismos oradores, cuando se propongan hablar de una batalla célebre ó de cualquier suceso histórico, pudiendo ver prontamente el siglo en que ocurrió y todas sus principales circunstancias.

Difundiendo de esta manera insensible los conocimientos humanos, corresponde la empresa de Las Novedades al grande objeto que se ha propuesto, ya que no le sea posible por ahora realizar su gran deseo de establecer en todos los pueblos de España un foco de instruccion y una *Biblioteca popular* para que todos los españoles aun los menos acomodados, puedan adquirir los conocimientos que á todos son indispensables y los mas análogos y convenientes á cada uno de ellos, segun la profesion, oficio, ó género de vida. De mucho podrá servir para esto, mientras tanto, el tener á la mano en los casinos, sociedades ó tertulias que existen ya en la mayor parte de los pueblos, y deben establecerse en todos, una

obra tan completa como la *Enciclopedia ó diccionario de la conversacion y la lectura*.

Hé aquí las materias que abraza nuestra obra:

Agricultura.— Anatomía. — Arqueología.—Arte é historia militar, que comprende los detalles de las campañas, batallas, sitios, etc. —Astronomía.—Biografía.—Botánica.—Cirujía.—Crítica.— Dogmática.— Diplomacia. —Estadística.— Economía política.— Estética general ó apreciacion de lo bello en la literatura, la música y las artes de diseño.—Farmacia.—Filosofía religiosa.—Física.—Fisiología.—Geografía política, matemática y física.—Geología.—Historia general de todas las naciones.—Historia literaria y de bellas artes.—Historia eclesiástica.—Horticultura.—Jurisprudencia.—Liturgia.—Legislacion general.—Metafísica.—Moral y derecho natural.—Matemáticas.— Marina. — Medicina. — Meteorología. — Mineralogia.— Patología.—Política general.—Química.—Tecnología.—Zoología.

Por esta ligera reseña de las materias que abraza la *Enciclopedia*, se vendrá en conocimiento que ademas de ser de sumo interes para todas las clases, lo es muy particularmente para los *abogados, jueces de paz, y secretarios de ayuntamiento*, por la parte que se refiere á la *jurisprudencia* y *legislacion general*, pudiendo encontrarse fácilmente y por órden alfabético las materias mas importantes de derecho y legislacion para muchos casos de resolucion difícil y en que se necesita apelar á consultas.

Para no publicar pequeñas entregas de poca lectura, se da todos los meses un *cuaderno* de 64 columnas de impresion sin blancos y con letra muy metida.

Precio para los suscritores y para los que no lo son.

Estando ya tan adelantada esta obra, los suscritores que deseen adquirir todo lo publicado anteriormente á la fecha en que se han suscrito, pueden hacerlo de este modo:

El tomo I, que es muy abultado, consta de 1136 columnas de impresion de letra muy metida: cuesta para los no suscritores, 30 rs.; para los suscritores, 10 rs.

El tomo I no se vende por cuadernos sueltos, sino entero y encuadernado á la rústica.

El tomo II está ya terminado: consta de las mismas páginas que el I, y el precio es tambien el mismo.

Los cuadernos que vayan saliendo del tomo III se venderán sueltos á 3 rs. para los no suscritores, y á *medio real* á los que están suscritos á *Las Novedades*. Se ha publicado ya el cuaderno 6.°

Nota. Los nuevos suscritores pueden adquirir los dos tomos publicados de la manera anteriormente indicada.

Los suscritores de Madrid pueden acudir á esta administracion por la obra.

Los de provincias, pueden hacer el pedido por medio de cartas acompañando *libranza ó sellos*, y una faja del periódico para dirigir los cuadernos con mas seguridad.

Encuadernacion de esta obra.

Hemos hecho un convenio con uno de los primeros establecimientos de encuadernacion de Madrid, el de D. Francisco Aillon, calle de Isabel la Católica, núm. 21 (antes de María Cristina), mediante el cual los suscritores que deseen encuadernar esta obra con suma economía y con toda elegancia, lo conseguirán con arreglo al módico precio contratado por esta empresa, y prévia la presentacion del recibo del suscritor.

En dicho establecimiento habrá ya tomos encuadernados, que se entregarán en cambio de los que los suscritores presenten sin encuadernar.

Los suscritores á la edicion mediana solo abonan por cada cuaderno *medio real* en lugar de tres *reales* que cuesta á los que no son suscritores.

OTRAS PUBLICACIONES

de la misma Empresa que se hallan de venta en el despacho de Las Novedades, *calle de Preciados, núm. 74.*

Almanaque del periódico Las Novedades, para el año de 1863, con las observaciones astronómicas calculadas en el observatorio de San Fernando, arregladas á los meridianos de Madrid, Burgos, Zaragoza,

Pamplona, Barcelona, Cádiz, etc., con los santos y fiestas que se celebran en cada provincia. Madrid, 1862, imprenta de Las Novedades, á cargo de A. Querol y Caparrós. En 4.°, 112 páginas con grabados. 4

Elementos de agricultura teórico-práctica arreglados al clima de España, por D. Domingo de la Vega y Ortiz. Madrid, 1861-1862. Dos tomos en 16.° mayor, con 1 lámina. 16

Los suscritores al periódico solo pagan. 4.

Enología ó arte de hacer los vinos, por D. Domingo de la Vega y Ortiz. Madrid, 1861. En 16.° mayor, con 1 lámina. 8

Para los suscritores 2.

Los Miserables, por Victor Hugo, traduccion de D. Nemesio Fernandez Cuesta. Madrid, 1862-1863. Diez tomos en 4.°, para los suscritores. 40

Manual del viajero en España y á Paris y Lóndres. Madrid, 1862. En 16.° mayor, con 1 mapa. 5

ARTE

DE DESCUBRIR LOS MANANTIALES

POR

EL ABATE PARAMELLE.

OBRITA ÚTIL Á LOS ARQUITECTOS, INGENIEROS, PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS, Y DEMAS PERSONAS DEDICADAS AL ESTUDIO,

QUE

de la segunda edicion francesa revisada, corregida y aumentada por el autor,

HA TRADUCIDO

D. NICOLAS SOLDEVILA Y CALVO, Pbro.

Madrid, 1863, librerías de Lopez, Bailly-Baillière, Cuesta, Duran, Gaspar y Roig, Font, Serrano, y Moya y Plaza. Un tomo de 440 págs., en 8.°, 16 rs.

En una época en que tanto desarrollo van tomando los intereses materiales, en que la riqueza pública encuentra todos los dias nuevos manantiales que la fomenten, la obra que acaba de dar á luz el Sr. Soldevila, no puede ser ni mas oportuna, ni de mayor utilidad práctica. Los asombrosos resultados que ha dado la teoría de Mr. Paramelle en Francia, pueden servir de estímulo para que nuestros ingenieros, nuestros propietarios rurales, y hasta los labradores instruidos, pues está escrita la obra al alcance de todas las inteligencias, procuren hacer aplicacion de sus doctrinas en nuestro

suelo, con el objeto de conseguir las mismas ventajas. Mas de diez mil manantiales descubiertos por las indicaciones del autor, prueban la bondad de su método, y es casi seguro que estudiando con detenimiento los sencillos y claros preceptos que con tanto acierto como exactitud ha trasladado á nuestro idioma el presbítero español Sr. Soldevila, se obtendrá ese elemento de vida, el agua, cuya falta se hace sentir en muchas provincias con grave perjuicio de la agricultura.

Hé aquí ahora la tabla de los capítulos que contiene el libro, y la Real órden comunicada al interesado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Subsecretaria.—Negociado 1.º

El señor ministro de la Gobernacion dice con esta fecha á los gobernadores de las provincias lo que sigue:—«La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien mandar que sirva de abono, en los respectivos presupuestos municipales, el importe de un ejemplar, que adquieran voluntariamente los ayuntamientos, de la obra titulada: ARTE DE DESCUBRIR LOS MANANTIALES, que ha traducido del frances el presbítero D. Nicolas Soldevila.»—De Real órden comunicada por el espresado señor ministro, lo traslado á V. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 6 de julio de 1863.—El Subsecretario, LORENZO DE CUENCA.—Sr. D. Nicolas Soldevila.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Rivadeneyra, Editor.

OBRAS COMPLETAS

DE

CERVANTES,

DEDICADAS

A SU ALTEZA EL SERENÍSIMO SEÑOR INFANTE

DON SEBASTIAN GABRIEL.

PROSPECTO.

Esta edicion formará doce tomos del mismo tamaño y letra que la del Prospecto (4.° mayor), y se dividirán del modo siguiente:

I y II.	Vida del autor, investigaciones sobre sus obras, los seis libros de la *Galatea*, etc.
III, IV, V y VI.	*Don Quijote de la Mancha* (impreso ya en Argamasilla), con muchas variantes.
VII y VIII.	*Novelas ejemplares, Viaje del Parnaso y Poesías sueltas.*
IX.	*Persiles y Segismunda.*
X, XI y XII.	Teatro.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Toda la coleccion se entregará á los señores suscritores en dos veces, por mitad y por órden numérico de tomos, en el tiempo que se anunciará oportunamente.

Solo se imprimirán de esta edicion 310 ejemplares, que llevarán su número de órden en la anteportada.

Al suscribirse se satisfarán 200 rs., y al recibir los seis primeros tomos, el resto.

PRECIO.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1,200 rs. el ejemplar.

Números 51 á 300, papel igual al del prospecto, 1,000 rs.

Números 301 á 310, papel amarillento claro, ingles, 1,000 rs.

Las personas que deseen suscribirse tendrán la bondad de indicar la clase de papel que prefieran.

Se suscribe en Madrid, imprenta de *M. Rivadeneyra*, Madera, 8; librerías de la *Publicidad*, *D. Leocadio Lopez*, *San Martin*, *Cuesta*, *Moro*, *Duran*, etc.

NÚM. XVI. 15 AGOSTO 1868.



FOLLETOS.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 8.º mayor, rústica.

Análisis de una piedra meteórica caida en las inmediaciones de Sixena, en Aragon. el 17 de noviembre de 1773, por D. Luis Proust. Madrid, 1814. 4

Breve contestacion de D. Juan de la Pezuela, capitan general que ha sido de la isla de Cuba, sobre algunas aserciones ofensivas al mismo, enunciadas por el capitan general marques del Duero en sus discursos de 26 y 27 de junio último, al discutirse en el Congreso el negocio de la inmigracion en la isla de Cuba de trabajadores gallegos. Madrid, 1855. 4

Carta sobre lo que debe hacer un príncipe que tenga colonias á gran distancia Filadelfia, 1801. 3

Cartas de un español anciano á sus conciudadanos. Madrid, 1854. 2

Catálogo de los productos de la industria española, por el órden que han llegado para la esposicion pública de este año de 1850. Con la indicacion de los pueblos donde han sido elaborados, sus precios al pie de fábrica y nombre de los fabricantes. Madrid, 1850. 8

Discurso acerca del mérito y utilidad de la botánica, leido en el real jardin el 17 de abril, para dar principio á las lecciones públicas, por don Francisco Antonio Zea. Madrid, 1805. 4

Empleomanía española, ó medios esenciales é indispensables para contener sus abusos, por D. M. M. de Oviedo. Burdeos, 1829. 4

Exámen y juicio crítico del folleto titulado: Manifiesto que hace á la nacion el Congreso general de las provincias unidas del Rio de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles y motivado la declaracion de su independencia, por un anciano del Sud. Madrid, 1818. 4

Hornaguera y hierro. Verdadero recurso poderoso (¡y quizás único!) que le queda á España para recuperarse de tantas pérdidas como ha sufrido en estos últimos 200 años, por D. Gr. Gonzalez Azaola. Paris, 1829. 8

Instruccion ó reglamento interior para el real Seminario de nobles, que se establece provisionalmente en el colegio imperial de la Compañía de Jesus de Madrid. Madrid, 1826. 2

Lecciones de historia de la legislacion romana, que comprenden los desarrollos y progresos sucesivos de esta legislacion desde el establecimiento de Roma hasta el reinado de Justiniano, y sus vicisitudes desde los tiempos de este emperador hasta la época presente, por D. José María Antequera. Madrid ,1845. 16

Manual de un republicano, para el uso de un pueblo libre. Ilustrado con notas al fin para su mejor inteligencia. Filadelfia, 1812. 6

Memoria escrita y presentada al gobierno de S. M. C. por el coronel D. Francisco Caballero Sarmiento. Filadelfia, 1816. 4

Memoria histórico-legal sobre las leyes de sucesion á la corona de España, por el marques de Miraflores, conde de Floridablanca. Madrid, 1833. 6

Memoria sobre el nuevo sistema decimal de pesos y medidas españolas, por D. Pedro Delgado. Madrid, 1829. 6

Noticia de las providencias tomadas por el gobierno para observar el nuevo método de la enseñanza primaria de Enrique Pestalozzi. Madrid, 1807. 8

Observaciones del C. Vern... sobre la apología del altar y del trono que escribió el Ilmo. Sr. D. Fr. Rafael de Velez, obispo de Ceuta. Valencia, 1820. 6

Reflexiones imparciales sobre la francmasonería. Filadelfia, 1818. 6

Reglamento para gobierno de la escuela pestalozziana que se establece en Madrid por órden del rey nuestro señor, bajo la proteccion del señor generalísimo príncipe de la Paz. Madrid, 1806. 2

Reimpresion y rectificacion de los itinerarios que compuso D. Pedro Boada de las Costas. Madrid, 1803. 6

Voto de gracias de Vicente María Molinos, á los electores del colegio de Ubeda y Baeza, que le han honrado con sus sufragios en las elecciones verificadas el 10 y 11 del presente mes. Baeza, 1861. 2

Voz de los heridos de julio al pueblo de Madrid. Madrid, 1854. 1

A brief sketch of the Brinish System of education. Londres, 1816. 2

De la marine et de la maniere de l'employer utilement à l'amendement et à l'amilioration des terres, par M. B... Paris, 1788. 4

Dernières observations sur les emprunts, sur l'amortissement, et sur les compagnies financieres, par Armand Séguin. Paris, 1817. 2

Essai sur les grands caracteres, par Frederic Ancillon. Berlin, 1806. 2

L'Abbé de Pradt, le coté gauche, et les élections de Paris Paris, 1828. 2

Lettre d'un espagnol refugié au rédacteur du Journal de Paris. Paris, 1814. 1

Lettres d'un prussien sur les écrits et les opinions de M. F. A. de Chateaubriand, avec des notes et des digressions. Berlin, 1813. 4
Su autor es D. Agustin Liaño, religioso carmelita que apostató.

Mémoire sur la maniére de connaître et comparer la force des chevaux. Paris, 1807. 2

Notice biographique sur le Dr. Garcia Suelto. (Sin punto ni año). 2

Observations on the system of war of the allies in the spanish Peninsula. Londres, 1811. 2
El autor de este opúsculo es D. Juan Bautista Arriaza.

Pensieri sopra la capacita e i diritti che hauno i collegi eeclesiastici e laici di possedere beni in comune e sopra le alienazioni dei undesimi. Génova, 1803. 4

Reflexions sur le suicide, par Mad. la Baronne de Staël Holstein. Stockolm, 1813. 6

Regles générales et particuliers pour l'usage de la terre phlogistique fixe ou des poudres du docteur Della Lena dans les maladies externes et internes aigües et chroniques. (Sin punto ni año). 2

Sur le système continental et sur les rapports avec la Suede. Hambourg, 1813. 4
Se cree que el autor es Mr. Schlegel.

En 8.°, rústica.

Apología del mercurio, y demostracion de la verdadera naturaleza y propiedades de los compuestos que se originan de él, con el método de usarlos con toda seguridad y eficacia, y refutacion de las ideas falsas é infundadas que Laffecteur, Mittié y otros muchos autores han procurado difundir acerca de los efectos del mercurio, ó por no haber conocido su naturaleza y virtudes, ó de intento para ensalzar el rob antisifilítico del primero y otros secretos empíricos de los estranjeros, por el Dr. D. Gregorio Bañares, boticario de cámara de S. M. Madrid, 1816. 4

Cartilla para hacer vino y fabricar vinagre, por D. Fermin Salas. Con licencia. Valladolid, 1824. 6

Centinela contra franceses, por D. Antonio de Capmany. Madrid, 1808. 6

Coleccion de apuntes sobre táctica, por un oficial que ha servido en el estado mayor de los reales ejércitos. Barcelona, 1817. 8

Compendio histórico y manual de la muy portentosa sagrada imágen del santo Cristo de Piera, y breve esplicacion de lo contenido en dicha muy ilustre y antigua villa. Manresa, 1820. 4

Elementos de gramática general con relacion á las lenguas orales, ó sea esposicion de los principios que deben servir de base al estudio de las lenguas, por D. Francisco Lanueva. Madrid, 1832. 8

Elogios debidos al mérito personal del señor mariscal de campo y general de la Navarra, el inmortal D. Francisco Espoz y Mina, por J. A. O. Zaragoza, 1816. 6

Entrada pública del almirante Nelson en la corte de Pluton el dia 23 de octubre de este año, por D. A. S. A. Madrid, 1805. 2

Exequias de Mr. Pitt, canciller del Echiquier, primer lord de la Tesorería y primer ministro de Inglaterra, por un español amante de su patria. Barcelona, (1806). 6

Fernando el VII no fué absoluto: ó sea discurso histórico en que se prueba hasta la evidencia que este monarca desde el año de 1823 en que salió de Cadiz hasta el 32 en que ocurrieron los sucesos de la Granja, no tuvo voluntad propia. Madrid, 1834. 2

Jesucristo tratado de loco en sus ministros, por un nuevo Herodes, ateista español. Alicante, 1811. 4

La jóven España. Folleto dedicado á la Asamblea constituyente, por D. Vicente Barrantes. Madrid, 1854. 4

Leila en Oriente. Novela asiria, por J. G. Madrid, 1849. 8

Noticia histórica del Sr. D. Miguel Ger, que se publicó en el Mercurio de junio de 1807. Madrid, 1807. 2

Noticias sobre las aguas minerales naturales de Vichy, y sobre las enfermedades principales para las cuales se prescriben. Paris, (1860). 4

Orígen y compendio de las leyes fundamentales de Inglaterra, ilustrado con notas. Barcelona, 1820. 4

Patriótica del caballero Bather, alicantino. Con notas de Valentino Publicola. Valencia, 1811. 2

Suplemento al apéndice de la educacion popular. Contiene dos discursos de Francisco Martinez de la Mata. Los publica con algunas notas D. José Antonio Canga Argüelles, y Cifuentes Prada. Madrid, 1802. 6

Un baile de máscaras. Opera en tres actos del maestro J. Verdi. Traduccion en compendio. Madrid, 1861. 1

Vida del almirante ingles lord Nelson. Traducida del portugues y aumentada con notas. Madrid, 1806. 3

BOLETIN DE ANUNCIOS.

PIEZAS DE TEATRO.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 8.° mayor, rústica.

Caritea, reina de España. Opera seria en dos actos. Madrid, 1830. 4
En italiano y español.
Música del maestro Mercadante.

Cristobal Colon. Melodrama serio en dos actos. Madrid, 1830. 4
En italiano y español.
Música del maestro Carnicer.

El pirata. Opera seria en dos actos. Madrid, 1830. 4
En italiano y español.
Música del maestro Bellini.

El Tancredo. Opera seria en dos actos. Madrid, 1829. 4
En italiano y español.
Música del maestro Rossini.

El último dia de Pompeya. Drama serio en dos actos. Madrid, 1830. 4
En italiano y español.
Música del maestro Pacini.

Ines. Opera semi-seria en dos actos. Madrid, 1829. 4
En italiano y español.
Música del maestro Paer.

La comparsa de repente. Melodrama en un acto para representarse en el teatro de la Cruz, en presencia de SS. MM. (q. D. g.) felicitándoles por su vuelta á esta capital de la gloriosa espedicion de Cataluña. Escrita por D. Dionisio Solis. Madrid, 1828. 4

La lugareña orgullosa. Comedia original en tres actos. Madrid. (1803.) 6
El autor es D. Andres de Mendoza, por quien va firmada la dedicatoria.

La represalia. Opera bufa en dos actos. Madrid, 1830. 4
En italiano y español.
Música del maestro Mercadante.

Los árabes en las Galias. Melodrama serio en dos actos. Madrid, 1829. 4
En italiano y español.
Música del maestro Pacini.

Moisés en Egipto. Opera trágico-sacra en dos actos. Madrid, 1829. 4
En italiano y español.
Música del maestro Rossini.

Nino II. Tragedia escrita en frances por Mr. Brifaut, traducida al castellano por D. José Joaquin de Mora. Madrid, (1828.) 6

Oscar, hijo de Osian. Tragedia francesa puesta en verso castellano, y acomodada á nuestro teatro por D. Juan Nicasio Gallego. Madrid, 1818. 6

Tebaldo é Isolina. Opera seria en dos actos. Madrid, 1830. 4
En italiano y español.
Música del caballero Morlachi.

En 8.°, rústica.

A la vejez viruelas. Comedia original en tres actos, por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1825. 4

A Madrid me vuelvo. Comedia original en tres actos y en verso, de D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1828. 4

Andrómaca. Tragedia en cinco actos, escrita en frances por el célebre Racine, y traducida por D. M. B. de los Herreros. Madrid, 1825. 8

Aviso á los casados. Comedia en tres actos por D. F. E. Castrillon. Madrid, 1808. 4

Belleza y corazon de hierro, ó sea Matilde de Shadran. Opera semi-seria en dos actos. Madrid, 1827. 4

¡**Cuidado** con las novias! ó la escuela de las jóvenes. Comedia en cinco actos, en verso, por D. Antonio Gil de Zárate. Madrid, 1829. 4

Dido. Tragedia en cinco actos, traducida del frances por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1827. 6

Eduardo y Cristina. Opera seria en dos actos. Madrid, 1826. 4
En italiano y español.
Música del maestro Rossini.

El abate L'Epée y el asesino, ó la huérfana de Bruselas. Drama de espectáculo en tres actos. Valencia, (sin año.) 4
Edicion de principios de este siglo.

El aguador de Paris. Drama en prosa, deducido de la ópera francesa Les deux jours, por D. Antonio Marques y Espejo. Valencia, 1822. 4

El barbero de Sevilla. Opera bufa en dos actos. Madrid, 1826. 4
En italiano y español.
Música del maestro Rossini.

El baron de Felcheim. Opera semi-seria en dos actos. Madrid, 1828. 4
En italiano y español.
Música del maestro Paccini.

El cruzado en Egipto. Opera seria en dos actos. Madrid, 1827. 4
En italiano y español.
Música del maestro Mayerbeer.

El deber y la naturaleza. Comedia en prosa en cinco actos, traducida del frances, y hechos el acto cuarto y quinto por D. Luciano Comella. Madrid, 1806. 4

El hombre de la selva negra. Comedia en tres actos, traducida del frances por B. G. Madrid, 1822. 4
En prosa.

El hombre gris, ó sea el ceniciento. Comedia nueva en tres actos, en prosa. Valencia, 1819. 4

El imperio de la verdad, ó el sepulturero. Comedia en cinco actos, en prosa, de P. P. M. Valencia, 1822. 4

El jugador. Comedia en cinco actos, en verso, imitada de la que escribió Regnard con el mismo título en frances, por D. Manuel Eduardo de Gorostiza. Madrid, 1820. 6

El litigante generoso. Comedia en tres actos y en verso, por Noraci de Vesala. Valencia, 1826. 4

El marido de dos mujeres. Comedia en tres actos, original de Francisca Navarro. Barcelona, 1828. 4
En prosa.

El pollito, ó tras de cuernos penitencia. Drama corto, muy propio para divertirse en una tertulia, por D. M. R. y F. Madrid, 1827. 2
En verso.

El valle del torrente, ó el huérfano y el asesino. Melodrama en tres actos, en verso. Valencia, 1822. 4

El viajante desconocido. Comedia en dos actos, arreglada del teatro frances al español por D. José María de Carnerero. Madrid, 1802. 4

Elena y Malvina. Melodrama semi-serio en dos actos. Madrid, 1829. 4
En italiano y castellano.
Música del maestro D. Ramon Carnicer.

Elisa y Claudio, ó sea el amor protegido por la amistad. Opera semi-seria en dos actos. Madrid, 1826. 4
En italiano y español.
Música del maestro D. Savino Mercadante.

Elmira ó la americana. Tragedia en cinco actos. Valencia, 1820. 4

Helena y Constantino. Opera semi-seria en dos actos. Madrid, 1827. 4
En italiano y español.
Música del maestro D. Ramon Carnicer.

Indulgencia para todos. Comedia original, en cinco actos, por D. Manuel Eduardo de Gorostiza. Madrid, 1818. 6
En verso.

Julieta y Romeo. Opera seria en dos actos. Madrid, 1828. 4
En italiano y español.
Música del maestro Nicolas Vaccaj.

La cenicienta, ó sea el triunfo de la verdad. Melodrama jocoso en dos actos. Madrid, 1826. 4
En italiano y español.
Música del maestro Rossini.

La dama del lago. Opera seria. Madrid, 1828. 4
En italiano y español.
Música del maestro Rossini.

La dama salvaje. Opera semi-seria en dos actos. Madrid, 1838. 4
En italiano y español.
Música del maestro Coccia.

La esclava en Bagdad. Opera bufa en dos actos. Madrid, 1827. 4
En italiano y español.
Música del maestro Paccini.

La fortaleza del Danubio, ó el padre y la hija. Melodrama en tres actos y en prosa, traducido del frances. Barcelona, 1829. 4

La inocencia y la intriga, ó el robo. Comedia nueva en tres actos. Hecho verdadero sucedido en Marsella en el año 1687. Valencia, 1824. 4
En prosa.

La italiana en Argel. Opera bufa en dos actos. Madrid, 1827. 4
En italiano y español.
Música del maestro Rossini.

La muerte de Abel. Tragedia en tres àctos y en verso, por el ciudadano Le Gouvé, traducida del frances al castellano por D. Antonio Saviñon. Madrid, 1820. 4

La novicia, ó víctima del claustro. Tragedia en tres actos. Valencia, 1820. 4

La posada, ó el caballero escarmentado. Comedia en un acto, en verso, por D. Felix Enciso Castrillon. Madrid, 1815. 4

La rosa blanca y la rosa encarnada. Opera seria en dos actos. Madrid, 1826. 4

En italiano y español.
Música del maestro Mayr.

La urraca ladrona. Opera semi-seria en dos actos. Madrid, 1826. 4
En italiano y español.
Música del maestro Rossini.

La vieja y los dos calaveras. Pieza nueva en un acto, en prosa. Valencia, 1823. 2

Las costumbres de antaño. Comedia original, por D. Manuel Eduardo de Gorostiza. Madrid, 1819. 6
En verso.

Las dos épocas, ó la destructora de su familia. Drama trágico en seis actos, en prosa, separado en dos piezas distintas de tres actos cada una, original de Francisca Navarro. Barcelona, 1829. 6

Las juventudes de Enrique V. La bella tabernera, ó las aventuras de una noche. Melodrama jocoso en dos actos. Madrid, 1824. 4
En italiano y español.
Música del maestro Paccini.

Los dos ingleses. Comedia en tres actos y en prosa, escrita en frances y traducida al castellano por Fr. y Rt. Barcelona, 1828. 4

Los dos sobrinos, ó la escuela de los parientes. Comedia original en cinco actos, de D. Manuel Breton de los Herreros. 4
En verso.

Los dos Valdomiros. Comedia en tres actos, en prosa. Valencia. 1823. 4

Los tres iguales. Comedia en tres actos y en verso, por D. J. de B. Madrid, 1828. 8

María Estuarda. Tragedia en cinco actos, traducida libremente del frances por D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1828. 6

Marica la del puchero. Comedia en tres actos, refundida por D. F. E. Castrillon. Madrid, 1808. 4
En verso.

Mentira contra mentira. Comedia original en dos actos, por D. F. E. Castrillon. Madrid, 1808. 4

Otelo, ó sea el moro en Venecia. Opera seria en tres actos. Madrid, 1827. 4
En italiano y español.
Música del maestro Rossini.

Sancho Ortiz de las Roelas. Tragedia arreglada por D. Cándido María Trigueros. Madrid, 1804. 4

Semiramis. Opera seria en dos actos. Madrid, 1827. 4
En italiano y español.
Música del maestro Rossini.

Un año despues de la boda. Comedia en cinco actos, en verso, por D. Antonio Gil y Zárate. Madrid, 1826. 4

Un momento de imprudencia. Comedia en tres actos. Valencia, (sin año.) 4
En verso.

Una noche de tertulia, ó el coronel D. Raimundo. Comedia en tres actos, original de Francisca Navarro. Barcelona, 1828. 4
En prosa.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

TRATADO

SOBRE

CULTIVO DE LA VID Y ELABORACION DE VINOS.

LECCIONES DADAS EN EL ATENEO DE ESTA CORTE

POR

D. ANTONIO BLANCO Y FERNANDEZ,

doctor en medicina y cirujía, catedrático de cultivos especiales en la escuela superior de ingenieros agrónomos, etc.

Dos tomos en 8.° prolongado, con 238 grabados intercalados en el texto. Precio, 44 rs. en Madrid y 50 en provincias, francos y certificados. Véndense en la librería de la Publicidad, propia de D. Justo Serrano, pasaje de Matheu. Tambien en casa del autor, calle de las Huertas, 37, bajo. Bien se hagan los pedidos á uno ú otro, se advierte no se enviará ningun ejemplar á no acompañar la correspondiente libranza. Si se remiten sellos, hágase al respecto de 9 por cada 4 rs., en atencion á la pérdida que se esperimenta al cambiarlos.

El autor. Esta obra contiene con órden, claridad y método, lo mas útil de lo publicado hasta ahora sobre un arbusto de tanto interes para España. De modo que en este nuestro tratado encontrará el lector reunido lo mas importante de las obras, no solo de nuestros distinguidos agricultores Herrera y Rojas Clemente, sino tambien de los no menos apreciables profesores estranjeros, que con tanta asiduidad y provecho se han ocupado de la vid, cada cual en diversa línea. Andouin, Dunal, Du-Breuill, Guyot, Ladrey, Lenoir, Maumené, Masson-Four, Batilliat y otros, han consignado preceptos apreciabilísimos, ya sobre el cultivo de la vid, ya sobre el aprovechamiento de sus productos. El elegir lo mas importante de estas obras, cuya adquisicion cuesta mas de 800 rs., presentándolo de modo que nuestros viticultores puedan utilizarlo, es ya de una inmensa ventaja. Pero aun hay mas. Como la representacion de los objetos por medio de los correspondientes grabados, es tan necesaria en obras de esta clase, no hay hasta ahora cuerpo alguno de doctrina que sobre el cultivo de la vid y la elaboracion de los vinos reuna el crecido número de 238, á que ascienden aquellos, siendo de notar que á su interes reconocido reunen la circunstancia de no estar algunos de ellos publicados todavía, como los referentes al fuelle azufrador modificado de nuestro compatriota D. Felipe Gallegos, y del porta-azufre que el mismo ha inventado.

Somos tambien los primeros que publicamos en español las interesantísimas investigaciones del Sr. Bertini, sobre la ventajosa sustitucion del carbon en vez de azufre, para curar el oidium; punto de grandísimo interes, como tambien el método por inoculacion, que nos es propio y peculiar.

Nada diremos sobre la estension que damos en nuestra obra á la parte relativa á los daños que en los viñedos producen los insectos nocivos; seria ofender el buen sentido de nuestros lectores, á quienes sin embargo llamamos la atencion sobre un punto de alto interes: el del conocimiento



de los insectos, que destruyendo á otros perjudiciales, dispensan un señalado servicio á la agricultura. Nada mas útil que darlos á conocer, para que todo propietario de vides respete, en vez de destruir, tan fieles y gratuitos custodios de sus cosechas.

El sistema de abrigos artificiales es tambien de sumo interes. De hoy en adelante pueden cultivar provechosamente la vid los habitantes de nuestras provincias septentrionales.

Dos palabras sobre la elaboracion de vinos. Al interes que reporta el reconocimiento de varias máquinas, entre ellas la estrujadora de Bouilly, las prensas de Dezaunay, se añade el de las cubas de mampostería, el de las cubiertas hidráulicas, el del aparato para obtener de un modo barato, por medio de un sencillo mecanismo, todo el ácido carbónico que se necesite dar á los vinos, con el objeto de asegurar su porvenir y precaver su acidificacion.

Pero sobre lo que llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores, es acerca de dos puntos de suma importancia para los cosecheros de España: 1.° sobre la manera abreviada de obtener buenos vinos; 2.° sobre el sistema de Petitot, para acrecer de un modo notable la cantidad de tan útil producto, aprovechando los resíduos de las mismas uvas. Los resultados son tan satisfactorios, que en vez de indicarlos, remitimos al lector á las páginas 146 á 156 del segundo tomo de nuestra obra.

Concluimos esta con un *vocabulario* que esplica los terminos de física, química, botánica, agricultura y otros nombres técnicos que se emplean en el curso de la misma.

Nota. A los señores suscritores al *Semanario de agricultura* que lo fueron por un año, y gusten adquirir la presente obra, se les tomará en cuenta lo que tengan abonado. Con su aviso se les enviará.

LIBROS DE LANCE.

Generalmente no hay mas que un ejemplar de las siguientes obras; todas están en buen estado, y algunas de ellas nuevas.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 8.°, pasta.

Datos sobre algunas leyes inglesas que han contribuido al poder de la Gran-Bretaña en perjuicio de las demas naciones, con observaciones útiles á los que estudian la economía política, por Veranio Severo. Madrid, 1807. 10

Descripcion artística del real monasterio de San Lorenzo del Escorial y sus preciosidades, por el P. Fr. Damian Bermejo. Madrid, 1820. 10

Descripcion estadística y geográfica de España y Portugal. Escrita en ingles; traducida y aumentada con notas por D. Pedro Ferrer y Casaus. Madrid, 1817. 6

El conde de Candespina. Novela original, por D. Patricio de la Escosura. Madrid, 1832. Dos tomos. 16

El dote de Suceta, ó historia de madama de Senneterre. Traducida del frances al castellano por D. José María Camacho. Madrid, 1807. 6

El jóven diplomático, por D. Antonio Domingo de Porlier Saenz de Astequieta. Madrid, 1829. 8

El pequeño Grandisson. Traducido del frances por doña Segunda Martinez de Robles. Madrid, 1834. 8

El perfecto confitero, licorista y repostero, ó sea arte de repostería, en que se contiene todo género de hacer dulces secos y en líquido, vizcochos, turrones y natas; bebidas heladas de todos géneros, añadiendo un tratadito de hacer rosolis, mistelas, etc., concluyendo con una breve instruccion para conocer las frutas y servirlas crudas. Barcelona, 1831. 4

El secretario de los comerciantes, ó modelos de cartas, facturas, cuentas de ventas, cuenta corriente y de intereses, de negociacion, de letras de cambio, resaca de estas por falta de aceptacion y pago, etc., por D. Joaquin de Iturburu. Madrid, 1818. 6

Elementos de higiene, ó del influjo de las cosas físicas y morales en el hombre, y medios de conservar la salud. Escritos en frances por el ciudadano Esteban Tourtelle, y traducidos al castellano con algunas notas por D. Luis María Mexia. Segunda edicion. Madrid, 1818. Dos tomos. 12

Elementos de retórica, con ejemplos latinos de Ciceron y castellanos de Fr. Luis de Granada. por el P. Calisto Hornero de la Resurreccion del Señor, de las Escuelas Pias de Madrid. Quinta impresion. Madrid, 1815. 4

Eufemia, ó la mujer verdaderamente instruida. Sacada de la Elisa, del célebre aleman Campe. Madrid, 1806. 8

Esposicion de los diversos métodos de curar el mal venéreo, y sus diferentes modificaciones segun la edad, el temperamento del sugeto y las enfermedades que le acompañan, por L. V. Lagneau. Madrid, 1808. 8

Finezas de Jesus Sacramentado para con los hombres, é ingratitudes de los hombres para con Jesus Sacramentado. Escrito en toscano y portugues por el P. Fr. Juan José de Santa Teresa, y traducido en castellano por D. Iñigo Rosende, presbítero. Zaragoza, (sin año.) 4

Física del cuerpo humano, ó rudimentos fisiológicos acomodados á toda clase de literatos. Traducido del latin al español por el doctor D José Coll. Publícalo el doctor D. Bernardo Vaquer. Barcelona, (sin año.) 8

Fundamentos de la fe, puestos al alcance de toda clase de personas. Obra escrita por Mr. Aymé, y traducida del frances al castellano por don Enrique Ataide y Portugal. Madrid, 1819. Cuatro tomos. 24

Historia civil, política y religiosa de Pio VI. Traducida del frances por el licenciado D. Antonio García Bermejo. Madrid, 1814. Dos tomos. 14

Historia compendiada de la religion, antes de la venida de Jesucristo. Traducida del frances al español, y revisada en sus principales pasajes, por el doctor D. Bernardo Falco, presbítero. Valencia, 1826. Dos tomos. 16

Historia de Bruce y Emilia, ó el Quijote de la amistad. Obra inglesa. Madrid, 1808. Dos tomos. 10

Historia del orígen, acontecimientos y acciones de guerra de la sesta division del segundo ejército durante nuestra sagrada lucha, al mando del Excmo. Sr. D. José Joaquin Duran y Barazabal, mariscal de campo de los reales ejércitos, etc. Escrita por el P. D. Lino Matías Picado Franco. Madrid, 1817. Dos tomos. 14

Instituciones metódicas de cirujía, escritas en latin por J. Capuron. Traducidas al castellano por D. Antonio de Frutos Tejero y D. Pedro Suarez. Madrid, 1820. Cuatro tomos. 36

Instituciones sobre la crianza física de los niños espósitos. Obra interesante á toda madre celosa de la conservacion de sus hijos, por D. Santiago García. Madrid, 1805. 6

La maleta preciosa que dejó olvidada en la casa en que estuvo alojado en esta corte la última vez que para no volver, salieron de ella los franceses Mr. Delomer. Madrid, 1818. 6

La medicina sin médico, ó manual de salud, para precaver y curar las enfermedades sin asistencia agena, por Audin-Rouviere. Valencia, 1829. 10

La monarquía y la religion triunfantes de los sofismas de la rebelion y de la incredulidad de las preocupaciones de nuestros dias, ó sean cuatro diálogos entre un americano y un español, sobre la libertad, gobiernos, revoluciones y religion. Dispuestos, anotados y corregidos por el M. R. P. Fr. Manuel Amado. Madrid, 1829. 8

La venganza. Historia del siglo presente. Traducida libremente del italiano, por D. L. P. y V. Barcelona, 1837. 8

Las auroras de Diana. Su autor D. Pedro de Castro y Añaya. Madrid, 1806. Dos tomos. 16

Las cuatro estaciones del año. Eglogas compuestas por un célebre poe-

ta ingles, traducidas al frances por Mr. Coste, y al español por D. P. R. S. Málaga, (sin año.) 8

Las delicias de la religion cristiana, ó el póder del Evangelio para hacernos felices. Traducida de la obra que escribió en frances el señor abate Lamourete. Valencia, 1822. 10

Lecciones de los principios de química que se deben esplicar á los alumnos del real colegio de medicina y cirujía de San Carlos. Redactadas por el doctor D. Ramon Capdevila. Madrid, 1831. 8

Lecciones de mundo y de crianza, entresacadas de las cartas que milord Chesterfield escribia á su hijo Stanhope cuando estaba educándose. Traducidas del ingles al español, y publicadas por D. José Gonzalez Torres de Navarra. Zaragoza, 1829. 6

Lecciones de virtudes sociales, sacadas de varios autores y de las ocurrencias de la sociedad, dispuestas por órden alfabético, por D. J. B. D. V. Madrid, 1807. Dos tomos. 16

Lecciones prácticas de lengua francesa, ó nuevo método para enseñar y aprender con mas facilidad el idioma frances. Quinta edicion, corregida y mejorada por su autor el presbítero D. Mariano Bouynot. Valencia, 1834. 8

Los terremotos de Orihuela, ó Enrique y Florentina. Historia trágica, adornada con una lámina y un mapita de la situacion geográfica de los pueblos que mas ó menos se han arruinado en el terremoto del 21 de marzo de 1829. Valencia, 1829. 6

Manejo del arma segun reglamento, subdividido en movimientos para inteligencia de los instructores del segundo regimiento de Granaderos de la guardia real de infantería. Madrid, 1835. 6

Manual de filosofía racional, por D. Alfredo Adolfo Camus y D. Andres Gonzalo Peralvo. Madrid, 1845. 10

Manual del cristiano para asistir al santo sacrificio de la Misa. Ordenado y traducido por D. José de la Canal, presbítero. Madrid, 1813. 8

Mánual estadístico, histórico-político, genealógico y astronómico, ó vista estadística del mundo y compendio general de noticias, por don Joaquin Andres y Alcalde. Madrid, 1831. 10

María, hija del infortunio, ó bien sea memoria histórica sobre la vida y sucesos de María, hija natural del Caballero Blaisel, Guardia de Corps, y de la condesa de A... princesa real. Escrita originalmente por el baron de Blaisel. Redactada en forma de novela por Mr. Vincent de Aude. Traducidas fielmente al español con un apéndice interesante. Madrid, 1822. 8

Meditaciones para la sagrada Comunion, aplicadas á las principales festividades del año. Obra del célebre P. Baltasar Gracian, con las décimas respectivas con que las adornó D. José Ibañez. Nueva edicion. Madrid, 1826. 6

Mis pasatiempos. Almacen de fruslerías agradables, por el último continuador de la Galatea, D. Cándido María Trigueros. Madrid, 1804. Dos tomos. 12

Miscelánea completa, instructiva, curiosa y agradable. Contiene varios cuentos, anécdotas, proposiciones y soluciones divertidas de aritmética, juegos de naipes y de prendas, con una baraja en verso para sentenciar las prendas, varios enigmas ó acertijos muy ingeniosos, y concluye con diferentes noticias curiosas é interesantes, por D. José Antonio Jimenez y Fornesa. Madrid, 1828. 6

Observaciones sobre la eficacia de la semilla de la mostaza blanca en las afecciones del hígado, de los órganos internos y del sistema nervioso, y sobre las precauciones generales que deben tomarse para conservar la salud y la vida, por Carlos Turner Cooke. Traducido por el licenciado D. Antonio de Chevarría y Montoya. Madrid, 1829. 8

Ocios juveniles de D. Rafael Milau y Navarrete. Granada, 1844. 12

Peticiones sobre reparo de agravios causados en el fatal reinado de Carlos IV, dirigidas á la nacion española reunida y representada en Córtes generales, por D. Juan de la Reguera Valdelomar. Madrid, 1810. 10

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LIBROS DE LANCE.

Generalmente no hay mas que un ejemplar de las siguientes obras; todas están en buen estado, y algunas de ellas nuevas.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 8.°, pasta.

Adrian y Estefania, ó la isla desierta. Historia francesa, traducida del frances por D. Santiago Hernandez de Tejada. Madrid, 1819. 6

Análisis gramatical y lógica de la lengua francesa, por un amante de la juventud. Madrid, 1830. 10

Arte de bella produccion para señoritas. Su autor D. Joaquin Gil. Barcelona, 1827. Dos tomos en un volúmen. 12

Arte de cazar, ó cazador instruido y esperimentado, con escopeta y perros, á pie y á caballo. Su autor D. Juan Manuel de Arellano. Quinta edicion. Madrid, 1807. 6

Arte de dirigir el entendimiento en la investigacion de la verdad, ó lógica, escrita en latin por Cesar Baldinoti, y traducida al castellano por D. Santos Diaz Gonzalez y D. Manuel de Valbuena. Zaragoza, 1839. 12

Atala y Renè. Episodios del genio del cristianismo, por el Sr. de Chateaubriand, con dos láminas finas. Barcelona, 1827. 6

Cartas persianas, escritas en frances por Montesquieu: puestas en castellano por D. J. Marchena, Cadiz, 1821. Dos tomos. 16

Cartas político-económicas, dirigidas al conde de Lerena por el conde de Cabarrús. Obra inédita. Madrid, 1841. 10

Compendio de las artes y ciencias, escrito por Mister Turner, y acomodado á la inteligencia de la juventud española, por D. Juan Francisco Siñeriz. Madrid, 1830. 8

Compendio de las principales reglas del baile. Traducido del frances por Antonio Cairon, y aumentado de una esplicacion exacta y método de ejecutar la mayor parte de los bailes conocidos en España, tanto antiguos como modernos. Madrid, 1820. 8

De recta humanæ mentis institutione, libri IV. Editio tertia hispana. Madrid, 1821. 8

El cerco de Zamora. Poema de cien octavas en cinco cantos, seguido de un discurso crítico-apologético: su autor el Excmo. Sr. D. José Joaquin de Virués y Spínola. Madrid, 1832. 10

El incrédulo desengañado, y el cristiano afirmado en la fe por las pruebas de la religion, espuestas de un modo probable. Obra escrita en frances por el presbítero Mr. Pontbriand, y traducida al castellano por el P. Fr. Paulo Alonso Carballo. Madrid, 1829. 8

El lord de las islas, por sir Walter Scott. Madrid, 1830. 6

El mérito de las mujeres. Poema de Mr. Gabriel Legouvé, adornado con notas históricas, y traducido en verso castellano por D. Mariano de Rementería y Fica. Madrid, 1828. 6

El ministro ayudante al sacerdote en el santo sacrificio de la misa, ó método para practicar este loable ejercicio con reverencia, devocion y fruto. A cuyo fin se ponen traducidas las cláusulas correspondientes al celebrante, y las con que le contesta el ministro, y se da razon del significado de las sagradas ceremonias. Con un apéndice de los varios modos de ayudar á misa, segun la diversa práctica de algunas iglesias de religiosos, por un presbítero. Madrid, 1807. 6

El observador nocturno, ó el diablo cojuelo; compuesto en frances, à imitacion del que escribió Luis Velez de Guevara, por Mr. Le-Sage. Traducido al castellano. Madrid, 1806. Dos tomos. 12

Elementos de fisiologia veterinaria. Mandados seguir de órdende S. M. en la enseñanza de los alumnos de la real escuela de veterinaria de Madrid, por D. Nicolas Casas. Madrid, 1834. 12

Elementos de retórica, con ejemplos latinos de Ciceron, y castellanos de Fr. Luis de Granada, para uso de las Escuelas Pias, por el P. Calisto Hornero de la Resurreccion del Señor, de las Escuelas Pias de Madrid. Octava impresion. Madrid, 1833. 4

Elementos de retórica y poética, estractados de los autores de mejor nota, por D. Luis de Mata y Araujo. Madrid, 1818. 6

Elementos de terapéutica y materia médica, por el doctor D. Ramon Capdevila. Segunda edicion. Madrid, 1825. Dos tomos ó partes en un volúmen. 8

Elementos del derecho natural y de gentes, por J. Gottlieb Heineccio. Traducidos del latin al castellano, por el presbítero D. Juan Diaz de Baeza. Madrid, 1837. 8

Elementos sublimes de geografía física, aplicados á la ciencia de campaña. Obra original utilísima á toda clase de militares y á los aficionados á las ciencias físico-naturales, por el brigadier de infantería don Juan Sanchez Cisneros. Madrid, 1819. 8

Enciclopedia de la juventud, ó compendio de las ciencias y artes, por la condesa de Hantpoul; traducido del frances al español. Córdoba, 1840. 6

Ensayo sobre la naturaleza y curacion de la tisis pulmonal, por Tomas Reid, traducido del ingles al frances por los Sres. Dumas y Petit-Darsson, y de este al castellano por D. Juan Vicente Carrasco. Madrid, 1807. 10

Entretenimientos de Phocion sobre la semejanza y conformidad de la moral con la política. Traducidos del griego de Nicoclés con notas por el señor abate Mably, y del frances por D. Martin Fermin de Labiano. Madrid, 1801. 8

Entretenimientos del corazon devoto con el Santísimo Corazon de Jesus, como símbolo del amor, y algunos actos de desagravio ó de obsequio. Dispuestos por el P. Teodoro de Almeida, y traducidos por el P. D. Francisco Vazquez. Al fin va la novena para la fiesta del Sagrado Corazon, dispuesta por el mismo autor. Madrid, 1804. 8

Escenas de la vida cristiana, por Eugenio de Marquerie. Traducida por la redaccion de La Esperanza. Madrid, 1858. 8

Evidencia de la religion cristiana contra la filosofía de la incredulidad, y voz de la Iglesia católica á los protestantes. Puesta en español por el doctor D. Luis Monfort, presbítero. Valencia, 1826. Dos tomos. 14

Exámen de la posibilidad de fijar la significacion de los sinónimos de la lengua castellana, por D. José Lopez de la Huerta. Cuarta edicion, corregida y aumentada. Valencia, 1811. 10

Explicacion del Santo Sacramento de la Eucaristía como sacrificio, y de los misterios, ritos y ceremonias de la misa, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martin. Con un discurso sobre la misa por el P. Croiset, puestos en castellano por el autor de las Memorias para la historia de la virtud. Madrid, 1801. 6

Gramática latina, escrita con nuevo método y nuevas observaciones en verso castellano, con su esplicacion en prosa, por D. Juan de Iriarte. Novena edicion. Madrid, 1835. 12

Guia general de postas y travesías de España, para este presente año de 1804; con un mapa arreglado á las novedades ocurridas en las carreras, sus rutas, leguas que hay de unas ciudades y villas á otras, y postas nuevamente establecidas, con lo que se ha de observar por los particulares que las corran, y noticia separada de los precios de las sillas ó solitarios para viajar á los sitios reales y carrera de Andalucía, con ruedas. Su autor D. Bernardo Espinalt y García. Madrid, (1804.) 8

Historia de la esclavitud en Africa durante 34 años, de Pedro José Dumonte. Redactada por J. S. Quesné, y traducida al castellano. Madrid, 1829. 6

Historia razonada de los principales sucesos de la gloriosa revolucion de España, escrita por el doctor D. José Clemente Carnicero. Madrid, 1814-1815. Cuatro tomos. 24

Institutionum elementarium philosophiæ ad usum studiosæ juventutis ab Andrea de Guevara et Baroazabel, Guanaxuatensis presbytero. Madrid, 1830. Cuatro tomos. 28

La gastronomía, ó los placeres de la mesa. Poema por J. Berchoux. Traducido libremente del frances al verso español por D. José de Urcullu. Valencia, 1820. 6

La huerfanita inglesa, ó historia de Carlota Summers; imitada del ingles por Mr. de La Place, y traducida del frances al castellano por don E. A. D. Obra ingeniosa, entretenida y ejemplar. Segunda edicion. Madrid, 1804. Cuatro tomos. 16

Las bellezas de la naturaleza, ó descripcion de los árboles, plantas, cataratas, fuentes, volcanes, montes, minas, etc., los mas considerables y estraordinarios del globo, por Mr. Antoine. Traducido del frances por D. Mariano de Rementería y Fica. Madrid, 1832. 8

Las conversaciones de mi viaje, ó entretenimientos sobre variospuntos de historia natural y literatura. Trátanse en ella varios puntos de historia natural que son poco conocidos; se insertan noticias muy útiles, fragmentos de obras muy raras, versos originales, etc., por D. J. E. Castrillon. Madrid, 1805. Tres tomos con nueve láminas. 12

Las gracias de la niñez y placeres del amor maternal, escritas en frances por L. F. Jaufret, y traducidas por D. Celedonio García Gutierrez. Madrid, 1804. Dos tomos. 10

Las imposturas del citador descubiertas en diez tardes, por el cura de una aldea, ó sea diálogo entre un eclesiástico y dos amigos del citador, convencidos de sus errores. Escritas por el presbítero D. José Marin. Madrid, 1824. Dos tomos. 16

Las leyes ilustradas por las ciencias físicas, ó tratado de medicina legal y de higiene pública, escrito en frances por el ciudadano Francisco Manuel Foderé, y traducido por J. D. R. Y. C. Madrid, 1801-1803. Ocho tomos. 40

Lecciones de leer, escribir y contar, para las escuelas de primeras letras del real cuerpo de Artillería: dispuestas por el doctor D. Luis Monfort. Valencia, 1818. 12

Lecciones prácticas de lengua francesa, ó nuevo método para enseñar y aprender con mas facilidad el idioma frances. Tercera edicion, corregida y mejorada por su autor el presbítero D. Mauricio Bouynot. Valencia, 1824. 6

Lógica y arte de bien hablar, por el doctor D. José Pablo Ballot, presbítero. Barcelona, (sin año,) 6

Los cajoncitos de la almohadilla de Anita, ó sea el libro del tocador. Dedicado á las señoritas de su edad, por el Bachiller... Madrid, 1804. 6

Los dos hermanos, ó la familia como otras muchas. Traduccion del frances. Madrid, 1821. 4

Los fundamentos de la fe, puestos al alcance de toda clase de personas. Obra escrita por Mr. Aymé, y traducida del frances al castellano por D. Enrique Ataide y Portugal. Madrid, 1803. Cuatro tomos. 24

Los patricios. Historia de las sangrientas guerras civiles que desolaron algunos estados de Alemania á fines del siglo XVI. Escrita en aleman por C. F. Van-der-Velde. Barcelona, 1833. 6

Manual del cristiano en Semana Santa. Contiene: Modo de andar las estaciones, Miserere, Viacrucis, Las siete palabras y Stabat mater. Madrid, 1840. 8

Manual geográfico, ó compendio de la geografía universal para uso de las escuelas y colegios, dispuesto con arreglo á la nueva division adoptada por los geógrafos, á los últimos descubrimientos de los viajeros y al actual estado político de la Europa. Con dos mapas y varias figuras para su

mejor inteligencia. Segunda edicion, corregida y aumentada considerablemente por D. José Ulanga y Algocin. Barcelona, 1831. 8

Memorias históricas de Berlanga, por el doctor D. Juan Manuel Bedoya. Edicion segunda. Orense, 1845. 10

Memorias para la historia de la última guerra civil de España. Contiene los principales sucesos de Cataluña, desde que se levantaron los primeros realistas hasta el fin de dicha guerra, por J. M. y R. Barcelona, 1826. Dos tomos. 16

Método de encomendarse á Dios, ó sea virtudes de la oracion, por el P. Antonio Francisco Bellati. Traducido de italiano en español por el abate D. José Francisco de Isla. Cuarta impresion. Madrid, 1806. 4

Nuevo plan de gobierno económico-doméstico, en el cual se dan lecciones para vivir sin empeñarse, como tambien reglas fijas para que cualquiera pueda reunir un capital de lo suyo propio al cabo de cierto tiempo. Compuesto por D. Juan Francisco Siñoriz. Madrid, 1831. 8

Nuevos elementos de fisiología, por Anthelino Richerand. Traducidos de la segunda edicion, ilustrados con notas, aumentados considerablemente, y con un plan de una nueva clasificacion de las funciones de la vida. Madrid, 1803-1806. Cuatro tomos. 24

Ordenanzas de S. M. para el régimen, gobierno, servicio y disciplina de los regimientos de Guardias de infantería española y walona. Madrid, 1817. 8

Ordinario de la Santa Misa, con el compendio de la fe, el ejercicio cotidiano y algunas oraciones para recibir dignamente los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Separado de las instrucciones generales en forma de catecismo, del P. Francisco Amado Pouget. Traducidos en castellano por D. Francisco Antonio de Escartin. Madrid, 1815. 4

Pelayo, restaurador de la monarquía española. Novela histórica, escrita en frances por madame de Rome. Traducida al español por doña Petra Pedregal de Hervas. Madrid, 1828. Dos tomos. 12

Principios de geografía astronómica, física y política, arreglada á los últimos tratados de paz, segun el estado actual de la Europa. Adornada con sus correspondientes láminas, por D. Francisco Verdejo Paez. Madrid, 1818. 8

No tiene láminas este ejemplar.

Prontuario de diputaciones provinciales y ayuntamientos constitucionales, ó compilacion de leyes, decretos, órdenes y circulares vigentes relativas á estas corporaciones. Comprende la ley de 3 de febrero de 1833, sobre el gobierno económico-político de las provincias, y ademas todas las espedidas y entabladas desde 15 de octubre de 1836 en que lo fué dicha ley, hasta 20 de noviembre de 1841. Madrid, 1841. 14

El autor es D. Fermin Verlanga Huerta.

Respuesta de un cristiano á las palabras de un creyente, por el abate Bautain. Traducidas al castellano por D. Gelasio Galan y Franco, presbítero. Madrid, 1836. 10

Sistema ingles de instruccion, ó coleccion completa de las invenciones y mejoras puestas en práctica en las escuelas reales de Inglaterra. Traducido del frances por D. Pedro Ferrer y Casaus. Madrid, 1818. 8

Suma de ejercicios devotos, breves, fáciles, necesarios y acomodados á toda suerte de personas. Cronología histórica de Jesucristo y la Vírgen, etc. Recogidos y escogidos de varios autores. Valencia, 1825. 6

Teoría de la lectura, ó método analítico para enseñar y aprender á leer, independientemente del conocimiento aislado de las letras, del silabeo y deletreo, y de cuantos métodos se han conocido hasta el dia, por D. José María Vallejo. Madrid, 1825. 6

Teoría del crédito público. Obra escrita en frances por monsieur Kennet, y traducida al castellano por D. Victoriano de Encina y Piedra. Madrid, 1828. 8

Tertulias de invierno en Chinchon. Conversaciones crítico-políticas, morales é instructivas, por D. Antonio Valladares de Sotomayor. Madrid, 1815. Dos tomos. 14

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LIBROS DE LANCE.

Generalmente no hay mas que un ejemplar de las siguientes obras; todas están en buen estado, y algunas de ellas nuevas.

(Dirigirse á la Administracion de este Boletin.)

En 8.°, pasta.

Abecedario de la infancia, por D. Francisco Fernandez Villabrille. Madrid, 1843. 6

Alano, conde de Fitz-Osborne, ó Eduardo en Palestina. Novela histórica del tiempo de las Cruzadas, escrita en ingles por Miss Fuller, y traducida libremente al castellano por el doctor D. Nicolas Molero. Sevilla, 1838. Dos tomos en un volúmen. 18

Almaida y Rogerio, ó la ermita de San Valentin. Novela original de Madama Terci; traducida libremente del frances al castellano por don J. M. G. D. Madrid, 1829. Dos tomos con dos láminas. 14

Aminta. Fábula pastoral de Torcuato Tasso; traducida al castellano por D. Juan de Jáuregui. Madrid, 1830. 6

Conversaciones de un padre con sus hijos sobre la historia natural. Obra elemental coordinada y publicada en frances por J. F. Dubroca, y traducida al castellano por D. Manuel de Ascargorta y Ramirez. Tercera edicion. Madrid, 1826. Cuatro tomos. 30

Defensa de los diez y seis cargos hechos por el Sr. D. José de Valdenebro, corregidor de la Coruña y consejero de Castilla actualmente,



sobre la causa que se formó para ultrajar, para denigrar, para acriminar bajo el asustador título de crímen de Estado á D. Valentin de Foronda. Pamplona, 1820. 8

Definitiones et epitome doctrinæ quæ in institutionibus elementariis, philosophiæ a D. Andrea de Guevara editis continentur. Madrid, 1826. 10

Derecho natural civil, público, político y de gentes, fundado en las necesidades del hombre y en la propiedad, por D. Braulio Foz. Zaragoza, 1842. Dos tomos. 20

Descripcion general de España é islas dependientes de ella, por don Francisco Verdejo Paez. Madrid, 1827. Dos tomos. 16

Descripcion geográfica, política, militar, civil y religiosa del imperio otomano, estractada de varias obras antiguas y modernas, por D. Vicente Antonio Roger Coma. Madrid, 1827. 6

Don Quijote con faldas, ó perjuicios morales de las disparatadas novelas, escrito en ingles sin nombre de autor, y en castellano por don Bernardo María de Calzada. Madrid, 1808. Tres tomos en dos volúmenes. 20

El auto de fe, 1568. Novela por D. Eugenio de Ochoa. Madrid, 1837, Tres tomos. 30

El caballero verde. Novela caballeresca del siglo XIV, original de D. Benito Vicetto y Perez. Madrid, 1844. 12

El corsario rojo, por M. James Feminore Cooper. Madrid, 1839-1840. Cuatro tomos. 24

El padre y la hija. Historia inglesa, traducida al frances desde su idioma por Mademoiselle....., y al español por doña Juana Barrera. Madrid, 1820. 8

El rey de las montañas. Novela de M. Eduardo About; traducida por la redaccion de La Esperanza. Madrid, 1858. 8

Enrique y Sinforosa, y los amigos virtuosos. Obra moral y geográfica, por la descripcion que hace de varios paises; escrita por D. B. S. Castellanos. Madrid, 1830-1831. Tres tomos. 24

Historia de la conquista, poblacion y progresos de la América setentrional, conocida por el nombre de Nueva España, por D. Antonio de Solis. Nueva edicion. Madrid, 1837. Dos tomos. 16

Ideas napoleónicas, por el príncipe Napoleon Luis Bonaparte; traducidas del frances por D. Manuel de la Escosura. Barcelona, 1839. 8

Juana y Henrique, reyes de Castilla. Novela histórica original, por Estanislao de Cosca Vayo. Valencia, 1835. 12

La posada de Gaubert, por Madame Charles Reybaud; traducida por la redaccion de La Esperanza. Madrid, 1858. 6

La resurreccion de Tadeo. Novela escrita en frances por Michel Masson, y traducida al castellano por D. J. Varela. Madrid, 1838-1839. Tres tomos. 24

La virtud, ó sea retrato perfecto de un hombre honrado, por D. A. P. Zaragoza Godinez. Madrid, 1826. 10

Las aventuras de Telémaco, hijo de Ulises. Obra escrita en frances por el Ilmo. Sr. Fenelon; traducida al castellano por D. Fernando Nicolas de Rebolleda. Tercera edicion. Barcelona, 1820. Dos tomos. 16

Las cárceles de Edimburgo, por sir Walter Scott. Madrid, 1831. Cuatro tomos. 28

Las delicias de la religion cristiana, ó el poder del Evangelio para hacernos felices. Traducida de la obra que escribió en lengua francesa el señor abate Lamourete. Tercera edicion corregida. Barcelona, (sin año.) 8

Las revueltas intestinas, ó sea doble reinado, por el célebre vizconde D'Arlincourt; traduccion castellana por D. F. P. Adornada con dos láminas finas. Barcelona, 1836. Dos tomos. 16

Lecciones de gramática y ortografía castellana, por D. Diego Clemencin. Madrid 1842. 6

Los prisioneros de Abd-El-Kader, ó cinco meses de cautiverio entre los árabes, por Mr. A. de Francia; traducida del frances por Ramon de Castañeira. Madrid, 1838. Dos tomos. 20

Los salmos de David y cánticos sagrados, interpretados en una brevísima paráfrasis en sentido propio y literal. Escritos en frances por el padre Lallemant. Traducidos al castellano por el M. R. P. Fr. Jaime Serrano. Barcelona, (sin año.) 14

Los viajes de Rolando y de sus compañeros de fortuna al rededor del mundo, por L. F. Jauffret. Traducidos del frances. Madrid, 1804. Cuatro tomos. 24

Malvina. Novela escrita en frances por Madama Cottin, y traducida en castellano por D. Manuel B. García Suelto. Madrid, 1833. Dos tomos. 18

Manual de literatura, por D. Antonio Gil de Zárate. Principios generales de poética y retórica. Parte primera. Madrid, 1844. 10

Manual práctico del arte de quitar manchas, ó instruccion sobre los medios fáciles de quitar uno mismo toda clase de manchas. Obra escrita en frances por L. Seple Normand; traducida por D. A. A. de S. Córdoba, 1840. 6

María, ó la esclavitud de los Estados-Unidos. Pintura de las costumbres en la América del Norte; escrita en frances por M. Gustavo de Beaumont; traducida al castellano de la tercera edicion francesa. Cádiz, 1840. Dos tomos. 30

Memorias históricas y críticas acerca de los mas célebres ingleses que actualmente viven. Traducida al castellano por D. Fernando Nicolas de Rebolleda. Madrid, 1807. Dos tomos. 10

Método fácil de levantar planos y de agrimensura, precedido de nociones elementales de trigonometría rectilínea, por A. L. Soulas, traducido al español por D. Manuel Llorente. Madrid, 1835. 12

Método de visitar las santas cruces, como lo ejecuta la congregacion del Santísimo Cristo de la Pasion, erigida en la iglesia de San Benito, del órden de Calatrava. Dispuesto por el P. Fr. Felipe Trujillo. Madrid, 1825. 6

Nueva ortografía teórico-práctica, ó coleccion de palabras de dudosa escritura, para el uso de las oficinas y de los que quieran escribir con toda correccion y conforme al último diccionario de la lengua castellana, por D. Antonio García Jimenez. Madrid, 1832. 8

Poesías del P. Basilio Rogiero de Santiago, maestro de retórica en el colegio de las Escuelas Pias de Zaragoza, que da á luz D. L. G. P. Segunda edicion. Madrid, 1826. 8

Principios de legislacion universal: traducidos del frances con algunas correcciones y notas, por D. Mariano Lucas Garrido. Segunda edicion. Madrid, 1834. Tres tomos. 20

Principios elementales de física y astronomía, para uso de los que no han frecuentado las escuelas ni estudiado matemáticas. Obra compuesta por las de los mas modernos autores estranjeros y nacionales. Con todos los últimos descubrimientos hechos en la ciencia, por D. Santiago de Alvarado y de la Peña. Madrid, 1829. 8

Promptuarium in quo præcipua et selectiora institutionum philosophicorum continentur: ordinatum atque dispositum a Laurentio Arrazola. Valladolid, 1828. Dos tomos. 16

Prontuario de química, farmacia y materia médica, dividido en tres secciones, por D. Pedro Gutierrez Bueno. Madrid, 1815. 6

Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infantería. Madrid, 1837. Dos tomos. 16

Tareas de un solitario, ó nueva coleccion de novelas. Madrid, 1829. 8

Traduccion del latin al castellano, en forma de diálogo, con varias adiciones y ejemplos muy claros en el mismo idioma, de las 405 definiciones que se hallan al fin del prontuario de teología moral compuesto primeramente por el padre maestro Fr. Francisco Larraga, y ahora últimamente acabado de reformar, etc., por D. Francisco Santos y Grosin. Madrid, 1804. 9

Tratado de la gloria considerada políticamente. Traduccion del que escribió en frances en el siglo de Luis XIV Mr. Luis de Sacy, enriquecido de un discurso preliminar alusivo á la gloria de la nacion española, y de varias notas con reflexiones morales y filosóficas, por D. Antonio María de Oviedo y Oviedo. Madrid, 1815. 8

Tratado de las enfermedades de los niños hasta la pubertad. Escrito en frances por J. Capuron. Traducido por D. Higinio Antonio Lorente. Madrid, 1819. Dos tomos. 16

Tratado de las enfermedades de las mujeres, desde la edad de la pubertad hasta la crítica inclusive. Escrito en frances por J. Capuron. Traducido por el doctor D. Higinio Antonio Lorente. Segunda edicion. Madrid, 1821. Dos tomos. 16

Tratado de los medios de desinficionar el aire, precaver el contagio y detener sus progresos, por L. B. Guyton Morveau. Traducido por don Antonio de la Cruz. Madrid, 1803. 6

Tratado del entendimiento humano y de los principios relativos á la formacion y espresion de los pensamientos, por D. Melchor Ignacio Diaz. Granada, 1842. 10

Tratado del gobierno civil, por Mr. Locke. Traducido de la sétima edicion francesa. Madrid, 1821. 8

Tratado de táctica para la infantería ligera. Arreglado por el capitan de Guardias españolas D. Felipe San Juan, con algunas adiciones hechas por el estado mayor general. Madrid, 1826. 6

Triduo sacro. Coleccion de poesías en que se espresan los misterios de la Pasion y Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo. Madrid, 1806. 8

Una conspiracion en tiempo de Luis XIII. Novela escrita por el conde Alfredo de Vigny, y traducida al castellano por D. C. C. y S. Madrid, 1839. Cuatro tomos. 32

Viaje del Parnaso, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid, 1805. 8

Virtud y pasiones, ó sea Lidoro y Engracia. Novela interesante, por... Barcelona, 1838. 8

Visita de atencion al teatro barcelones y á sus empresarios, por Gil Gaca. Segunda edicion corregida por el autor. Barcelona, 1817. 8

Vocabulario frances-español, de términos de artillería, y de los oficios y artes militares y civiles que tienen relacion con ella, por el T. C. graduado D. Pedro de la Llave. Segovia, 1848. 8

Voces del pastor en el retiro, por el Ilmo. Sr. Dr. Fr. José Antonio de San Alberto. Zaragoza, 1822. 6

Votos de un solitario y su continuacion, El café de Surate y la cabaña indiana, por Santiago Bernardino Henrique de Saint-Pierre. Valencia. 1820. Dos tomos. 14

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LEY DEL NOTARIADO

de 28 de mayo de 1862

Y REGLAMENTO PARA SU EJECUCION

de 30 de diciembre del mismo año,

CON NOTAS Y OBSERVACIONES

POR UN ABOGADO DE ESTA CORTE.

SEGUNDA EDICION.

Madrid, 1863. Un tomo en 8.°, 6 rs. Librería de Moya y Plaza, editores.

LEGISLACION DE CAMINOS DE HIERRO.

CONTIENE:

1.° Ley de ferro-carriles de 3 de junio de **1855.** — **2.°** Reglamento para su ejecucion.—**3.°** Ley de policía de ferro-carriles, de 14 de noviembre de **1855.**— **4.°** Reglamento para su ejecucion. — **5.°** Reglamento para la inspeccion y vigilancia de los ferro-carriles, de 9 de enero de **1861.** — **6.°** Instruccion para los empleados de las Inspecciones de los ferro-carriles, de 10 de mayo de 1862.

ANOTADA POR UN ABOGADO DE ESTA CÓRTE.

Segunda edicion, aumentada.

Madrid, 1863. Un tomo en 8.°, 6 rs. Librería de Moya y Plaza, editores.

SAINETES.

De la mayor parte de estos sainetes no hay mas que un ejemplar.

En 4.° rústica, á 2 rs.

Véase pág. XCVIII del tomo III de este Boletin (Boletin de Anuncios.)

(Dirigirse á la Administracion.)

A un engaño otro mayor, ó el barbero que afeitó al burro.
Ama loca y paje lerdo.
Amo y criado en la casa de vinos generosos.
Cada uno en su casa y Dios en la de todos, ó no hay que fiar en vecinos aunque parezcan amigos.
Casarse con su enemigo.
Chirivitas el yesero.
Disimular para mejor su amor lograr, y criados simples, ó el tordo.
Don Chicho.
Don Marcelino el letrado, por D. V. M. y M. de R.
Donde las dan las toman, los zapateros y el renegado.
El abate y el albañil.
El agente de sus negocios.
El alcalde de la aldea.
El alcalde justiciero.
El alcalde toreador.
El almacen de criadas.
El almacen de novias.
El amigo de todos.
El amor abandonado, ó el paje despreciado.

El anteojo.
El avaro arrepentido.
El baile desgraciado.
El botero.
El burlador burlado.
El caballero de Medina.
El caballero de Sigüenza, D. Patricio Lucas.
El café.
El calderero y vecindad.
El callejon de la Plaza Mayor de Madrid.
El careo de los majos, por D. Ramon de la Cruz.
El casamiento desigual y los Gutibambas y Muzibarrenas.
El casero burlado.
El caudal del estudiante.
El celoso.
El chasco de las arracadas.
El chasco de los cesteros.
El chasco del manton.
El chasco del sillero, y segunda parte del dia de lotería.
El chico y la chica.
El ciego por su provecho.
El cochero y Monsiur Corneta.
El compadre, ó chasco de la onza.
El cortejo escarmentado, por D. Ramon de la Cruz.
El cortejo fastidioso, por D. Ramon de la Cruz.
El dentista fingido.
El dia de correo.
El dichoso desengaño, y tesoro en el infierno.
El disfraz venturoso.
El dormilon.
El duelo de Lagarto y Canene.
El enfermo fugitivo, ó la geringa.
El engaño desengaño, por D. Luciano Francisco Comella.
El enredador chasqueado, ó el biombo.
El esquileo.
El estremeño en Madrid. El pleito del estremeño, ó el abogado fingido.
El estudiante burlado, ó el licenciado Candonga, por D. Ventura Madero y Montoliu.
El exámen de cortejos, y aprobacion para serlo.
El fandango de candil.
El fin del pavo.
El gato.
El gato y la montera.
El gitano Canuto Mojarra, ó el dia de toros en Sevilla.
El hambriento de Noche buena.
El hidalgo consejero.
El hijito del vecino.
El hombre solo, y criado escarmentado.
El majo escrupuloso.
El maniático.
El Manolo.
El marido sofocado.
El médico en el lugar, y la sordera, por D. A. R. Y.
El no.
El paje de la llave.
El paje de la obligacion.
El paje pedigüeño.
El payo de centinela.
El payo de la carta
El perlático fingido.
El pleito de la viuda.

El pleito del pastor.
El que la hace que la pague, y robo de la burra.
El queso de Casilda.
El recibo del paje.
El recluta por fuerza.
El remendon y la prendera.
El sastre y su hijo.
El secreto de dos malo es de guardar.
El señorito enamorado.
El sí.
El soldado fanfarron: primera, segunda, tercera y cuarta parte.
El sopista cubilete.
El sutil tramposo, ó al fin todo se descubre.
El tio Chivarro.
El tio naide, ó el escarmiento del indiano.
El tio Pedro en Valencia.
El tio Peregil, ó el traga balas.
El tio vigornia el herrador.
El tonto alcalde discreto.
El triunfo de las mujeres.
El triunfo del interes.
El viudo.
El vizconde de Atrofox, por D. V. M. y M. de R.
Escarmiento de estafadoras, y desengaño de amantes.
Fuera.
Gracioso engaño creido del duende fingido.
Herir por los mismos filos.
Industria contra miseria: el chispero.
Inesilla la de Pinto.
Juanito y Juanita.
La astucia de la alcarreña.
La astucia de una criada.
La astucia estudiantina.
La avaricia castigada.
La boda de D. Patricio, ó chistosa escena nocturna.
Lo botica.
La burla del miserable, por D. V. M. y M. de R.
La burla del pintor ciego.
La burla del posadero, y castigo de la estafa.
La casa de los abates locos.
La cena de carnaval.
La codicia burlada, por D. J. R.
La comedia de maravillas.
La cuenta de propios y arbitrios.
La curiosa burlada.
La discreta y la boba, por D. Ramon de la Cruz.
La eleccion de novios, por D. A. R. Y.
La embarazada ridícula, por D. Ramon de la Cruz.
La estátua fingida.
La estera.
La falsa devota, por D. Ramon de la Cruz.
La fantasma del lugar.
La fiesta del lugar en Navidad.
La hija embustera, y la madre mas que ella.
La inocente Dorotea.
La liebre y la rabia, ó la venta.
La madre y la niña.
La maja majada.
La maja resuelta.
La oposicion á cortejo, por D. Ramon de la Cruz.
La presumida burlada, por D. Ramon de la Cruz.

La quinta esencia de la miseria.
La trajedia burlesca del buñuelo.
La variedad en la locura: primera y segunda parte.
La varita de virtudes.
La venganza mas chistosa que en el Trench dió un atunero, por D. V. M. y M. de R.
La viuda singular.
Las andaluzas y Manolo, por D. V. M. y M. de R.
Las astucias desgraciadas.
Las botellas del olvido.
Las castañeras picadas, por D. Ramon de la Cruz.
Las chismosas.
Las dos viuditas.
Las pelucas de las damas, por D. Luciano Francisco Comella.
Lo que puede el hambre.
Los accidentes de una fiesta, y el jugador de manos, imitador de Pinetti, por José Concha.
Los bandos del Lavapies, y la venganza del Zurdillo.
Los bellos caprichos.
Los cortejos burlados
Los criados astutos; y embrollos descubiertos.
Los criados embrollistas.
Los criados y el enfermo.
Los dos hermanos, el uno gloton y el otro desmemoriado, por D.V. M. y M. de R.
Los dos libritos.
Los dos viejos, uno llorando y otro riendo.
Los efectos de un cortejo, y criada vergonzosa.
Los estudiantes petardistas.
Los gansos.
Los genios encontrados.
Los hombres solos, por D. Ramon de la Cruz.
Los ilustres payos, ó los payos ilustres.
Los locos de mayor marca.
Los majos vencidos.
Los malos criados.
Los maridos engañados y desengañados, por D. Ramon de la Cruz.
Los novios aburridos.
Los novios burlados.
Los novios espantados.
Los palos deseados.
Los payos astutos.
Los payos hechizados, Juanito y Juanita.
Los pobres con mujer rica, ó el picapedrero, por D. Ramon de la Cruz.
Los síes del mayordomo D. Ciriteca.
Los soldados de recluta, y cómicos de la Sierra.
Los tres galanes corridos.
Los tres huéspedes burlados, por D. V. M. y M. de R.
Los tres novios imperfectos, sordo, tartamudo y tuerto.
Los viejos burlados.
Los zapatos.
Manolo. Tragedia para reir, ó sainete para llorar. Primera parte. Su autor D. Ramon de la Cruz y Cano.
Mas cura amor que botica y doctor, por D. V. M. y M. de R.
No hay rato mejor que el de la Plaza Mayor.
Paca la salada, ó merienda de horterillas.
Perico el empedrador, ó los ciegos hipócritas y embusteros.
Por apretar la clavija se suele romper la cuerda; por D. V. M. y M.
Por engañar engañarse, y el hostelero burlado.
Travesuras de un barbero.
Zara, por D. Ramon de la Cruz.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

PIEZAS DE TEATRO.

Generalmente no hay mas que un ejemplar de cada pieza.

Véase el número anterior, en donde se anunciaron los Sainetes.

En 4.º rústica, á 2 rs.

(Dirigirse á la Administracion.)

A pícaro pícaro y medio. Comedia en un acto.

Abelino, ó el gran bandido. Drama trágico en cinco actos, por D. I. de O.

Acmet el magnánimo. Comedia heróica en tres actos.

Al freir de los huevos. Comedia.

Alejandro en la Sogdiana. Comedia en tres actos, por D. Gaspar Zavala y Zamora.

Alejandro en las Indias. Comedia heróica en tres actos.

Amar por razon de estado. Comedia sin fama del maestro Tirso de Molina.

Amar por señas. Comedia sin fama del maestro Tirso de Molina.

Amor es naturaleza. Comedia famosa del doctor D. Juan Perez de Montalvan.

Amor y obligacion. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

Antes que todo es mi dama. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Aragon restaurado por el valor de sus hijos. Comedia en tres actos, por D. Gaspar Zavala y Zamora.

Basta callar. Gran comedia de D. Pedro Calderon de la Barca.

Bellorofonte en Licia. Drama en tres actos, por D. G. Z. Z.

Bien vengas mal. Comedia de D. Pedro Calderon de la Barca.

Cada uno para sí. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Camila. Tragedia en cinco actos, por D. Dionisio Solís.

Carlos V sobre Dura. Comedia en tres actos, por D. Gaspar Zavala y Zamora.

Cómo ha de ser la amistad. Comedia en tres actos, por L. A. J. M.

Con amor no hay amistad. Comedia famosa de D. Juan de Matos Fragoso.

Con quien vengo vengo. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Cristobal Colon. Comedia en tres actos, por D. Luciano Francisco Comella.

Cuál es mayor perfeccion, hermosura ó discrecion. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Dar la vida por su dama. Comedia famosa de D. Luis Coello.

Darlo todo y no dar nada. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

De fuera vendrá quien de casa nos echará, la tia y la sobrina. Comedia de D. Agustin Moreto.

De un acaso nacen muchos. Comedia en tres actos, por L. A. J. M.

Defender al enemigo en la traicion que es lealtad, y defensa de Carmona. Comedia en tres actos, por D. A. R. Y.

Del mal el menos, y averígüelo Vargas.

Dicha y desdicha del nombre. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Don Gil de las calzas verdes. Comedia sin fama del maestro Tirso de Molina.



Doña Ines de Castro. Escena trágico-lírica, por D. Luciano Francisco Comella.

Duelos de amor y desden, en papel, cinta y retrato. Comedia famosa de un ingenio catalan.

Duelos de amor y lealtad. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Eduardo en Escocia, ó la terrible noche de un proscripto. Drama en tres actos y en prosa.

El acaso de un anillo, y confusion de una noche. Comedia famosa de un ingenio gaditano.

El alba y el sol. Comedia famosa de un ingenio.

El amor constante. Drama en cuatro actos, por D. Gaspar Zavala y Zamora.

El amor dichoso. Melodrama en dos actos, por D. Gaspar Zavala y Zamora.

El amor hace discretos. Gran comedia de D. Pedro Calderon de la Barca.

El amor médico, del maestro Tirso de Molina.

El animal profeta, y San Julian. Comedia famosa de Lope de Vega Carpio.

El ardiz militar. Pieza en un acto, por D. Luciano Francisco Comella.

El astrólogo fingido. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

El asturiano en Madrid y observador instruido. Comedia de figuron.

El atolondrado. Pieza original en un acto, por D. Vicente Rodriguez de Arellano.

El burlador de Sevilla, y convidado de piedra. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina.

El caballero. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

El celoso prudente en el mayor aprieto de los celos. Comedia sin fama del maestro Tirso de Molina.

El cerco de Roma, por el rey Desiderio. Comedia famosa de Luis Velez de Guevara.

El conde de Saldaña. Comedia famosa de D. Alvaro Cubillo. Partes primera y segunda.

El defensor de su agravio. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

El delincuente honrado. Tragi-comedia en prosa.

El desden con el desden, por D. Agustin Moreto.

El desprecio agradecido. Comedia en tres actos, por Frey Lope de Vega Carpio.

El divorcio feliz, ó la marquesita. Comedia en cuatro actos, sacada de una de las novelas de Mr. de Marmontel, con el propio título.

El donado fingido. Comedia en dos actos, en verso.

El embustero engañado. Comedia en dos actos, escrita por L. A. J. M.

El escondido y la tapada. Gran comedia de D. Pedro Calderon de la Barca.

El esplin. Pieza en un acto, por D. Vicente Rodriguez de Arellano.

El feliz hallazgo y el abate mas astuto. Comedia en dos actos, por don Juan Jacinto Rodriguez Calderon.

El galan fantasma. Comedia famosa de D. Pedro Calderon.

El garrote mas bien dado, y alcalde de Zalamea. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

El gusto del dia. Comedia original en dos actos.

El hechizado por fuerza. Comedia de D. Antonio de Zamora.

El hombre pobre todo es trazas. Comedia famosa de D. Pedro Calderon.

El honor es lo primero. Comedia famosa de D. Francisco de Leyba Ramirez.

El imposible mas fácil. Comedia famosa de D. Juan de Matos Fragoso.

El Job de las mujeres. Comedia famosa de D. Juan de Matos.

El lindo Don Diego. Comedia de D. Agustin Moreto.

El maestro de Alejandro. Comedia famosa de D. Fernando Zárate.

El maestro de danzar. Comedia famosa de D. Pedro Calderon.

El mágico de Salerno. Comedia de D. Juan Salvo y Vela. Cinco partes.

El mas heróico español, lustre de la antigüedad. Diversion de dos horas ó comedia historial, por José Concha.

El mayor encanto amor. Comedia famosa de D. Pedro Calderon.

El negro mas prodigioso. Comedia de D. Juan Bautista Diamante.

El negro sensible. Melodrama en un acto.

El parecido en la corte. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

El pastelero de Madrigal. Comedia famosa de un ingenio.

El pintor de su deshonra. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

El postrer duelo de España. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

El premio de la humanidad. Comedia en tres actos, por D. Gaspar Zavala y Zamora.

El pretendiente al reves. Comedia sin fama del maestro Tirso de Molina.

El príncipe jardinero, y fingido Cloridano. Comedia en tres actos de D. Santiago de Pita.

El secreto entre dos amigos. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

El severo dictador y vencedor delincuente, Lucio Papirio y Quinto Fabio. Comedia heróica en tres actos, por D. Ramon de la Cruz y Cano.

El sitio de Calés. Comedia heróica en tres actos, por D. Luciano Francisco Comella.

El sol de España en su Oriente, y Toledano Moises. Comedia en tres actos.

El sueño. Drama en un acto, por D. E. F. Castrillon.

El tirano Gesler. Tragedia, por D. Luciano Francisco Comella.

El traidor Tiñitas. Tragedia en un acto, de un ingenio de la corte.

El triunfo del amor y la amistad, Jenwal y Faustina. Comedia original en prosa, en tres actos, por D. Gaspar Zavala y Zamora.

El usurero burlado, ó la batalla fingida. Comedia jocosa en un acto, por D. V. M. y M. de R.

El valiente justiciero, y el rico hombre de Alcalá. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

El vellon de oro conquistado. Drama en un acto.

El vergonzoso en palacio. Comedia del maestro Tirso de Molina.

El villano del Danubio, y el buen juez no tiene patria. Comedia famosa de D. Juan de la Hoz Mota.

En el mayor imposible nadie pierda la esperanza. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

Escarmientos para el cuerdo. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina.

Esto sí que es negociar. Comedia sin fama del maestro Tirso de Molina.

Fingir y amar. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

Gustos y disgustos son no mas que imaginacion. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Hércules y Neso Centauro. Drama en un acto.

Industrias contra finezas. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

La Atenea. Pieza en un acto, por D. Vicente Rodriguez de Arellano.

La banda y la flor. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

La beata enamorada, Marta la piadosa. Comedia sin fama del maestro Tirso de Molina.

La Celmira. Tragedia en cinco actos.

La conquista de Madrid por el rey D. Ramiro y conde Fernan Gonzalez.

La constancia española. Comedia.

La cortesana en la Sierra, y fortunas de D. Manrique de Lara. Comedia famosa de tres ingenios.

La criada mas sagaz. Comedia.

La dama duende. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

La dama labradora. Comedia en dos actos, por D. Vicente Rodriguez de Arellano.

La dama muda. Comedia famosa de un ingenio de esta corte.

La destruccion de Sagunto. Comedia en tres actos, por D. Gaspar Zavala y Zamora.

La dicha viene cuando no se aguarda. Comedia jocosa en cuatro actos, ó llámese fin de fiesta, por L. A. J. M.

La eleccion por la virtud, Sixto Quinto. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina.

La esclava del negro Ponto. Comedia.

La espigadera. Comedia.

La fama es la mejor dama. Comedia.

La familia indigente. Comedia en un acto.

La fianza satisfecha. Comedia de Lope de Vega Carpio.

La Florentina. Comedia en un acto.

La lealtad, ó la justa desobediencia. Acto único, por el licenciado don Gil Lorena de Arozar.

La llave falsa, ó sea los dos hijos. Drama en tres actos.

La misma conciencia acusa. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

La modesta labradora. Comedia, por Fermin del Rey.

La mujer contra el consejo. Comedia famosa: la primera jornada de D. Juan de Matos; la segunda de D. Antonio Martinez; la tercera de don Juan de Zabaleta.

La mujer que manda en casa. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina.

La noche de Troya. Acto único, por D. V. R. A.

La nuera mas leal, y mejor espigadera. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina.

La obediencia laureada. Comedia famosa de Lope de Vega Carpio.

La peña de Francia, y traicion descubierta. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina.

La prudencia en la mujer. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina.

La puente de Mantible. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

La puerta macarena. Comedia famosa del doctor D. Juan Perez de Montalvan. Primera y segunda parte.

La razon todo lo vence. Comedia en cuatro actos, por D. Luciano Francisco Comella.

La república al reves. Comedia sin fama del maestro Tirso de Molina.

La respuesta está en la mano. Comedia famosa de un ingenio de esta corte.

La señorita displicente. Comedia en un acto, por D. Ramon de la Cruz.

La toma de Breslau. Comedia en un acto, por D. Gaspar Zavala y Zamora.

La toma de San Felipe por las armas españolas. Comedia, por D. Lorenzo Daniel y D. Alonso Antonio Cuadrado Fernandez de Anduga.

La villana de la Sagra. Comedia sin fama del maestro Tirso de Molina.

La viuda generosa. Comedia original, por Fermin del Rey.

Lances de amor, desden y celos. Pequeña y breve comedia, por D. Antonio Furmento.

Las cárceles de Lemberg. Comedia en prosa, en cinco actos.

Las cuatro naciones, ó viuda sutil. Comedia en prosa, en tres actos.

Las manos blancas no ofenden. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Las tramas de Garulla. Pieza en un acto.

Las travesuras de Pantoja. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

Lo que pasa en un torno de monjas. Comedia famosa.

Los amantes de Teruel. Comedia famosa del doctor Juan Perez de Montalvan.

Los amores del conde de Cominges. Drama en cinco actos, por D. Luciano Francisco Comella.

Los bandos de Verona, Montescos y Capeletes. Comedia famosa de don Francisco de Rojas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

COLECCION

DE

SOLUCIONES EN VERSO Á LAS CHARADAS

QUE HA PUBLICADO

EL ENANO,

(*hoy* BOLETIN DE LOTERÍAS Y TOROS.)

Comprende los años desde el de 1854 al de 1863.

DESCIFRADAS

POR D. ANTONIO MARIA LOPEZ Y RAMAJO.

Madrid, 1863, librería de La Publicidad. — Un tomo en 8.° 2 rs.

En la Introduccion que precede á la obra dice el autor lo siguiente:

«Es innegable que las *Charadas* y *Logogrifos* tienen un íntimo enlace› una inmediata conexion con la historia, con las ciencias, con las artes, etc. Tan cierto es esto, que sin poseer algunos conocimientos de las segundas, difícilmente podrán acertarse ó resolverse con propiedad las primeras. Este aserto lo verá el lector comprobado en las citas ó notas aclaratorias puestas á algunas de las soluciones que comprende esta coleccion. Y no se nos venga diciendo por algunos ignorantes (que afectando saberlo todo de nada entienden) que las *Charadas* y *Logogrifos* son un insignificante y pueril pasatiempo: sepan, pues, los que así lo califican que no es tan insignificante y pueril como gratuitamente suponen, porque para ser buen *charadista*, es indispensable un estudio prévio de este género de literatura, y poseer algunos conocimientos, siquiera sean generales, tanto en la historia sagrada como en la profana, en geografía, en astronomía, botánica, agricultura, comercio, artes, marina, poesía, mitología, etc. Sucede con frecuencia al charadista tener que recurrir á la literatura, siempre que hay un verdadero interes, un decidido empeño en *despejar la incógnita*, esto es, en dar verdadera solucion á una charada ó logogrifo. Recuerdo bien que en el año de 1841 publicó uno de estos el *Diario de las familias*, periódico de Madrid, cuyas colosales dimensiones imponian ciertamente aun al mas hábil y práctico charadista. Componíase aquel de solo ocho letras en su palabra, y sin embargo arrojaba de sí la combinacion de 200 significados ó nombres propios. Para resolverla fué preciso recurrir á la historia de los emperadores romanos (1), no sin haber antes ojeado algunos otros libros de literatura y ciencias. ¡Quién lo dijera! Una cosa al decir de ciertas gentes tan insignificante y de poco momento hacer discurrir por espacio de algunos dias á personas ilustradas y entendidas.

(1) Véase, pues, cómo las charadas se rozan y tienen conexion con la historia.



Las *charadas*, esta honesta diversion se halla hoy tan admitida y generalizada en la culta sociedad, que apenas hay una sola provincia en España donde no se ponga en accion. Cierto: las tertulias de buen tono son el teatro, digámoslo así, donde se representan las charadas ingeniosamente, ya por medio de signos ó figuras (1), y ya proponiéndolas de palabra ó por escrito, siendo en uno y otro caso objeto de predileccion para los aficionados al arte charadístico.

Un buen diccionario de la lengua castellana es á no dudarlo un poderoso auxiliar, ora sea para proponer las charadas, ora para acertarlas ó resolverlas con la debida propiedad.»

Comprende esta Coleccion 168 soluciones, y al fin del libro se halla una Nota que dice:

«El autor de estas soluciones no ha querido insertar aquí las charadas á que se refieren, por dos razones: primera, por no ser composicion suya; segunda, que hallándose aquellas en la coleccion del *Enano* (hoy Boletin de Loterías y de Toros), podrá el lector consultarla, si así lo creyese conveniente.»

OBRAS de D. Magin Pers y Ramona.—Se venden en la librería de D. Manuel Saurí. Barcelona.

El INSTRUCTOR
DE
LAS CLASES JORNALERAS
Ó
PRINCIPIOS DE MORAL, POLÍTICA, ECONOMÍA É IGIHENE.

Barcelona, 1862. — Un tomo en 8.° mayor, 8 rs.

En la Introduccion que precede al testo de esta obrita, dice entre otras cosas el autor lo siguiente:

«Para que á esta obra no le faltara órden y claridad, la he dividido en *cuatro secciones*: en la primera trato de las leyes morales y de la necesidad de su observancia; en la segunda de las bases fundamentales en que descansa la ciencia política; en la tercera de los principios de la ciencia económica; y en la cuarta de los preceptos de la higiene, tan útiles á la salud y conservacion del hombre.

»En cada una de estas cuatro secciones he procurado ser tan lacónico como preciso, buscando esplicar siempre en pocas páginas lo que, bajo otro respecto, hubiera exigido mucha mayor estension. Empero, persuadido de que un libro de esta naturaleza, si es muy voluminoso no puede producir los escelentes resultados que se desean, he tratado de conciliar en lo posible el laconismo con la precision y la claridad, cualidades esencialísimas en toda obra destinada á la enseñanza de aquellas personas que carecen de tiempo y de medios para instruirse; pues las mas de ellas lo necesitan casi todo para procurarse la precisa é indispensable subsistencia.»

(1) Llámanse representadas.

EL ROBO DE FILIS,

ó SEA

AMOR, FIRMEZA Y PORFÍA.

TRAGI-COMEDIA PASTORAL EN TRES ACTOS Y EN VERSO,
TRADUCÍDA AL CASTELLANO.

Barcelona, 1863. — Un cuaderno en 8.° mayor, 8 rs.

Al frente del libro pone el traductor la siguiente Advertencia:

«Al dar á luz la version castellana de la tragi-comedia pastoral en catalan de D. José Fontaner y Martell, segun el Sr. Grau, y segun otros del Sr. Fontanella, poeta del siglo XVII, debemos decir que en la traduccion hemos conservado rigurosamente el metro del original; pero hemos suprimido algunas escenas por considerarlas insulsas y hasta inoportunas.

»En cuanto al mérito de esta tragi-comedia, no podemos menos de afirmar que es una hermosa produccion, y tal vez una de las mejores de aquella época.

»La accion en toda la pieza está bien sostenida; el enredo es sencillísimo; el desenlace oportuno y feliz; y la versificacion es valiente, cadenciosa, fácil y fluida. En una palabra, es una escelente produccion dramática.»

El mismo Sr. Pers y Ramona ha dado en este año el original catalan de esta pieza, en el mismo tamaño que la traduccion: de una y otra solo se han impreso 100 ejemplares.

CURSO ACADÉMICO

DE LA

ELOCUENCIA ESPAÑOLA.

OBRA PÓSTUMA

DE

D. JUAN N. LOPEZ DE VERGARA,

Doctor en Filosofía y Jurisprudencia, Catedrático de Humanidades, Historia y Literatura de la suprimida Universidad de San Fernando en Canarias, Sócio de varias corporaciones científicas y literarias, etc.

Y PUBLICADA POR SU HIJO

EL LICENCIADO D. FERNANDO LOPEZ DE LARA,

Sócio corresponsal de la Real Academia de la Historia, etc.

Tenerife, 1858, imp. de S. Vidal. — Madrid, puesto de libros de Fernandez, calle de Atocha, frente al Banco de España. — Un tomo en 4.°, 364 págs., 12 rs.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

BENDITA SEA LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

TESORO

ESCONDIDO EN LA LEY ANTIGUA,

***manifestado en los siglos dorados de la ley de gracia*:**

El MISTERIO ALTÍSIMO

DE LA

SANTÍSIMA TRINIDAD,

moralizado con varios discursos predicables:

SU AUTOR,

EL R. P. M. F. JUAN DE JESUS MARIA,

DEL ÓRDEN DE DESCALZOS, ETC.

Muy cerca de un siglo y medio ha trascurrido desde que se imprimiera el libro que anunciamos. En tan largo tiempo se habrán agotado ya todos los ejemplares: y aun pocas serán sin duda las personas que poseerán tan rica obra. Nos decidimos, pues, á reimprimirla, seguros de que será bien recibida.

Tan rica obra, hemos dicho, pues efectivamente lo es. Rica en materias, rica en erudicion, rica en imágenes, rica en aplicaciones de autoridades de la Sagrada Escritura y Santos Padres es un manantial, casi podríamos decir inagotable. El teólogo puede complacerse en esta obra, discurriendo por medio de ella sobre las incomparables prerogativas y divinas escelencias de la Santísima Trinidad, sobre la longitud, latitud y profundidad de este escelso misterio, aprendiendo al propio tiempo lo que la fe católica enseña acerca de cada una de las tres divinas personas: el orador sagrado tiene en ella materia en abundancia no solo para muchos sermones, y todos variados, de la Trinidad beatísima, sino tambien para predicar de la virtud, de la humildad, de la limosna, de la paciencia, de la perseverancia, de la obediencia, de la oracion, así como tambien para predicar sobre los bienes y los males que provienen de la lengua, sobre las grandezas y bienes que nos trae la paz, y contra la mentira, soberbia, envidia, etc.: las personas eruditas hallarán en esta obra noticias muy curiosas dignas de

saberse; y finalmente hasta aquellos que se dedican á la mística podrán saborearse en la lectura de este libro, pues no solo aprenderán en él el modo de amar á Dios, si que tambien cómo han de oir y ejecutar las divinas inspiraciones, con otras doctrinas muy á propósito para adelantar en la perfeccion.

Por esta razon creemos hacer un grande bien á la religion católica y aun á las letras, reimprimiéndolo; pues una obra de tanto mérito como esta, no solo bajo el punto de vista religioso, si que tambien bajo el punto de vista de moralidad y aun de erudicion, es buscada con afan por todos los verdaderos amantes del saber, por todos los que se vanaglorian de ser verdaderos filósofos.

A estos, pues, invitamos de un modo especial á que lean con detencion las páginas de oro del libro que les presentamos; no dudamos que se complacerán en las mismas.

Consta de dos tomos en 8.° mayor de mas de 500 páginas.

Véndese en Barcelona á 10 rs. en rústica y 16 en pasta, encuadernados los dos tomos en uno 13, en la administracion de la imprenta de Jaime Jepús, calle de Petritxol, núm. 14, á donde se dirigirán todos los pedidos. En la librería de los Herederos de la viuda Plá, calle de la Princesa, y en la de Eudaldo Puig, Plaza Nueva.

En provincias en casa de todos los señores comisionados de la casa.

Remitiendo 12 rs. ya sea en sellos ó en libranzas contra tesorería, se remitirá en rústica por el correo.

Al que tome diez ejemplares á la vez en rústica, se le daran 11.

Puesto de libros de BELMONTE, calle del Horno de la Mata, 8.

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA,

COMPUESTO

POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Edicion en miniatura, hecha en la imprenta de Didot, con láminas en acero, encuadernacion en tafilete con cortes dorados.

Hay ejemplares de la primera edicion, impresa en 1827, en un tomo, y de la segunda, en 1832, en dos tomos, al precio cada uno de 100 rs.

Hacia muchos años que faltaba en el comercio este preciosísimo libro, y los ejemplares que alguna rara vez se hallaban se vendian sobre 320 rs. El Sr. Belmonte ha adquirido un corto número de ambas ediciones y los espende al reducido precio arriba marcado.

LA ESCUELA ESPAÑOLA.

MÉTODO PARA ESTUDIAR EL DIBUJO

DE TODAS CLASES.

Coleccion de 64 cuadernos de 4 láminas cada uno, divididos en 16 series de 4 cuadernos cada una. La coleccion completa contiene 256 láminas, con testo esplicativo para su inteligencia y ejecucion, impreso en la elegante cubierta que lleva en cada cuaderno.

Conocida la grande utilidad del dibujo, lo mismo en el arte menos útil y los actos domésticos, que en las ciencias mas elevadas y construcciones mas gigantescas; sabido que sirve á todos para espresar y representar las ideas y proyectos de su inteligencia, como la escritura para representar la palabra, y las cifras la numeracion; faltaba, pues, un método que sencilla y gradualmente, sin obstáculo que arredre ó fastidie, facilite y desarrolle la aficion á dibujar desde el rasgo ó línea mas sencilla y caprichosa, hasta el contorno mas esbelto, la mas delicada sombra, el colorido mas propio y el trazado mas exacto.

Por este esperimentado método puede todo el mundo, en cualquier estado y edad, aprender el dibujo; cualquiera, un niño ó niña desde que pueda hacer uso de un lápiz ó una pluma, debe ejercitarse en su ejecucion y estudio; consiguiendo al mismo tiempo que le sirve de entretenimiento útil, educar y acostumbrar insensiblemente y sin fatiga su pulso, su vista y su inteligencia, preparándose á comprender sin esfuerzo la enseñanza que mas tarde ha de venir á completar la de su arte ó profesion.

Con el fin de que los padres é interesados de familia puedan hacer un obsequio agradable y útil á los niños en las Navidades, se hallará puesto á la venta la 1.ª serie ó sean los cuadernos 1.° al 4.° inclusive para el dia 24 de diciembre, ó se remitirá franco por el correo el mismo dia 24 ó antes al que haga la suscricion hasta el dia 20. Despues, en fin de cada mes se publicará y pondrá una serie á la venta sucesivamente.

PRECIOS DE SUSCRICION ANTES DE PONERSE A LA VENTA.

La 1.ª serie 8 rs.; la 2.ª, 3.ª y 4.ª á 9; la 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª á 10; y de la 11 á la 16 á 12 rs. cada una.

PRECIOS EN VENTA.

Cada serie 2 rs. mas que por suscricion.
Por cuadernos sueltos á 3 rs. cada uno.
Los profesores, maestros y libreros que pidan de 5 ejemplares en adelante, se les abonará á elegir, el 10 por 100 ó un ejemplar por cada cinco.

Los abonos se harán en letras, siempre que sea posible, y cuando no, en sellos de 4 cuartos. Las suscriciones, reclamaciones y pedidos se dirigirán á D. Sabas Alvarez, calle de Vitoria, 12, principal, Burgos.

Obras que se hallan de venta en la administracion del Boletin oficial del ministerio de Fomento, calle de Atocha, núm. 14.

Casillas de peones camineros. Madrid, 1859. En folio. 16

Coleccion de órdenes generales y especiales relativas á los diferentes ramos de la instruccion pública secundaria y superior, desde 1.° de enero de 1834 hasta fin de junio de 1847. Madrid, 1847. Dos tomos en 4.° 40

Coleccion de reales decretos, órdenes y reglamentos relativos á la instruccion primaria elemental y superior, desde la publicacion de la ley de 21 de julio de 1838. Madrid, 1850. En 4.° 20

Descripcion geológica de la provincia de Oviedo, por D. Guillermo Schulz, inspector general primero de minas, y consejero de instruccion pública. Con mapas y láminas. Publicada de real órden. Madrid, 1858. En 4.° mayor. 40

Flora compendiada de Madrid y su provincia, ó descripcion sucinta de las plantas vasculares que espontáneamente crecen en este territorio, escrita de real órden por D. Vicente Cutanda, vocal que fué de la suprimida comision del mapa geológico y profesor de fitografía en la Universidad central. Madrid, 1861. En 4.° 30

Formularios para la redaccion de los proyectos de caminos, canales, puertos y faros. Aprobados por real órden de 19 de diciembre de 1855. Madrid, 1856. En folio. 16

Formularios para la redaccion de los proyectos de obras públicas de caminos, mandados observar por órden de la direccion general de 28 de abril de 1846. Madrid, 1846. En 4.° 8

Informe elevado al Excmo. señor ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, sobre enseñanza agrícola profesional, por el Excmo. señor D. Mariano Miguel de Reinoso, comisionado real para la inspeccion de la agricultura general del reino. Madrid, 1850. En 4.° 6

Instruccion para uso de los sobrestantes, encargados de la conservacion y reparacion de carreteras, y prontuario administrativo de esta parte del servicio, por D. Antonio Lopez, ingeniero jefe de primera clase de caminos, canales y puertos, jefe del distrito de Valladolid. Madrid, 1858. En 4.° 6

Instruccion que ha de observarse para la ejecucion de las obras de conservacion y reparacion de carreteras. Madrid, 1858. En folio. 10

Instrucciones generales sobre el órden y método de enseñanza en las facultades de farmacia. Madrid, 1846. En 4.° 2

Instrucciones generales sobre el órden y método de enseñanza en las facultades médicas del reino. Madrid, 1846. En 4.° 4

Instrucciones para los inspectores de instruccion primaria en las provincias, precedidas de la real órden aprobatoria de 12 de octubre de 1849. Madrid, 1849. En 4.° 2

Memoria descriptiva, presupuesto y condiciones del proyecto de mejora del puerto de Santander, formado en virtud de real órden de 27 de marzo de 1852, por D. Máximo Rojo, ingeniero primero de caminos, canales y puertos. Publicado de real órden. Madrid, 1856. En folio. 12

Memoria elevada al Excmo. señor ministro de Fomento por la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, sobre el estado de los ramos dependientes de la misma en octubre de 1861. Madrid, 1861. En folio. 24

Memoria sobre el estado de las obras públicas en España en 1856, presentada al Excmo. señor ministro de Fomento por la direccion general de Obras públicas. Madrid, 1856. En folio. 30

Memoria sobre el progreso de las obras públicas en España en los años de 1859 y 1860, presentada al Excmo. señor ministro de Fomento por la direccion general del ramo. Madrid, 1861. En folio. 30

Memoria sobre el proyecto de la nueva poblacion de Vigo, por D. José María Perez, ingeniero jefe de primera clase de caminos, canales y puertos. Madrid, 1854. En folio. 10

Memoria sobre las minas de Almaden y Almadenejos, estractada de la escrita por órden de S. M. por D. Fernando Bernaldez y D. Ramon Rua Figueroa, ingenieros del cuerpo de minas. Publicada de real órden. Madrid, 1861. En 4.° mayor. 30

Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la esposicion general de 1857, presentada al Excmo. señor ministro de Fomento por la junta directiva de aquel concurso. Madrid, 1859-1861. En 4.° mayor. 80

Modelos de casas-portazgos. Madrid, 1861. En folio. 10

Modelos de tajeas y alcantarillas para las carreteras, formados por la comision de ingenieros de caminos, canales y puertos nombrada en 30 de agosto de 1858, y aprobados por real órden de 30 de julio de 1859. Madrid, 1859. En folio mayor. 60

Forma la primera parte de la Coleccion de modelos de obras de fábrica.

Modelos de pontones para las carreteras, formados por la comision de ingenieros de caminos, canales y puertos nombrada en 30 de agosto de 1858. Madrid, 1861. En folio mayor. 60

Forma la segunda parte de la Coleccion de modelos de obras de fábrica.

Obras públicas. Cuadros de los precios á que han resultado en cada provincia las diferentes unidades de obra en el año de 1860. Madrid, 1861. En folio. 30

Ordenanza para la conservacion y policía de las carreteras generales, aprobada por real órden de 16 de setiembre de 1842. Madrid, 1842. En 4.° 2

Plan de estudios decretado por S. M. en 17 de setiembre de 1845, seguido del cuadro general de asignaturas para las universidades del reino, y de las reales órdenes espedidas para su ejecucion. Madrid, 1845. En 4. 8

Plan de estudios. Madrid, 1850. En 4.° 6

Esta edicion contiene las diferentes asignaciones de las facultades que han de enseñarse en las universidades é institutos del reino.

Plan de estudios decretado por S. M. en 28 de agosto de 1850 y reglamento para su ejecucion aprobado por real decreto de 10 de setiembre de 1851. Madrid, 1851. En 4.° 10

Plan general de instruccion pública, decretado por S. M. la Reina Gobernadora en 4 de agosto de 1836. Madrid, 1836. En 4.° 6

Plan literario de estudios y arreglo general de las universidades del reino. Madrid, 1824. En fólio. 6

Plan y reglamento general de escuelas de primeras letras aprobado por S. M. en 16 de febrero de 1825. Madrid, 1825. En 4.° 4

Pliego de condiciones generales para las contratas de obras públicas de caminos, canales y puertos. Madrid, 1846. En 4.° 2

Programas mandados formar por la direccion general de Obras públicas, como ampliacion del aprobado por real órden de 10 de noviembre de 1854, para el exámen que han de sufrir los que aspiren á ingresar en el personal facultativo auxiliar del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos. Madrid, 1855. En 4.° 2

Proyecto de nomenclatura y numeracion de las carreteras de primer órden, sobre el que deberán recaer los informes que han de dar los jefes de las provincias. (Sin punto ni año.) En folio. 4

Proyecto de un código general de aguas, precedido de una memoria sobre la necesidad de su formacion y de los principios en que se funda, por D. Cirilo Franquet y Bertran. Madrid, 1859. En 4.° 10

Puerto de Barcelona. Obras para su ensanche y mejora. Dictámen de la junta consultiva de caminos sobre los diversos proyectos presentados con este objeto; precedido de la Memoria descriptiva y presupuesto del formado por el ingeniero D. Pedro Andres y Puigdollers, cuya aprobacion propone dicha junta. Publicado de real órden. Madrid, 1855. En folio. 16

Real cédula de S. M. y señores del Consejo, en que aprueban y mandan observar las ordenanzas generales formadas para el régimen escolástico y económico de los reales colegios de cirujía, y para el gobierno de esta facultad en todo el reino. Madrid, 1817. En 4.° 4

Real cédula de S. M. y señores del Consejo, en que se aprueban y mandan observar las ordenanzas generales formadas para el régimen escolástico y económico de los reales colegios de cirujía, y para el gobierno de esta facultad en todo el reino. Madrid, 1825. En 4.° 6

Real decreto de 20 de marzo de 1849, sobre escuelas normales é inspectores de instruccion primaria, y reglamentos para la ejecucion del mismo. Madrid, 1849. En 4.° 4

Real decreto de 21 de diciembre de 1859, instruccion y otras disposiciones sobre creacion de inspecciones para el servicio de obras públicas, encomendado al cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos. Madrid, 1860. En 4.° 4

Reconocimiento del rio Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, verificado en los años de 1842 y 1844, por órdenes del ministerio de la Gobernacion de la península, con arreglo á las instrucciones que en su cumplimiento estendió la direccion general de caminos, canales y puertos. Madrid, 1847. En 4.° mayor. 24

Reglamento aprobado y mandado observar para el régimen científico, económico é interior de los reales colegios de medicina y cirujía, y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el reino. Madrid, 1840. En 4.° 8

Reglamento de las escuelas prácticas de faros, aprobado por real órden de 8 de julio de 1856. Madrid, 1856. En 4.° 6

Reglamento é instruccion para el servicio de los torreros de faros, con otras reales órdenes dictadas para la organizacion de las escuelas prácticas, sobre el régimen que debe observarse en los establecidos dentro de

las plazas fuertes, y acerca de otros puntos y disposiciones concernientes al alumbrado de las costas y puertos. Coleccion oficial, dispuesta y publicada por la direccion general de Obras públicas. Madrid, 1859. En folio. 24

Reglamento general para el gobierno y régimen facultativo del cuerpo de médico-cirujanos del ejército. Madrid, 1829. En 4.° 6

Reglamento general para las escuelas de latinidad y los colegios de humanidades. Madrid, 1826. En 4.° 4

Reglamento para el régimen interior de la junta consultiva de caminos, canales y puertos. Madrid, 1859. En 4.° 2

Reglamento para gobierno del cuerpo de cirujía militar del ejército. Madrid, 1805. En 4.° 6

Reglamento para la direccion general de estudios, aprobado por S. M. la Reina Gobernadora en real órden de 20 de noviembre de 1838. Madrid, 1839. En 4.° 2

Reglamento para la ejecucion del plan de estudios, decretado por S. M. en 17 de setiembre de 1845. Madrid, 1845. En 4.° 8

Reglamento para la ejecucion del plan de estudios, decretado por S. M. en 8 de julio de 1847. Madrid, 1847. En 4.° 6

Reglamento para la escuela normal central de instruccion primaria. Madrid, 1850. En 4.° 4

Reglamento provisional de las escuelas públicas de instruccion primaria elemental. Madrid, 1838. En 4.° 4

PIEZAS DE TEATRO.

Generalmente no hay mas que un ejemplar de cada pieza. — Véase el núm. 21 en donde se anunciaron los *Sainetes*.

En 4.° rústica, á 2 rs.

Los empeños de seis horas. Comedia famosa.

Los empeños de un acaso. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Los empeños de un engaño. Comedia famosa de D. Juan Ruiz de Alarcon.

Los engaños de un engaño, y confusion de un papel. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

Los jueces francos, ó sea el tiempo de la barbarie. Melodrama histórico en cuatro actos.

Los lagos de San Vicente. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina.

Los locos de Valencia. Comedia de Lope de Vega Carpio.

Los riesgos que tiene un coche. Comedia famosa de D. Antonio de Mendoza.

Los templarios. Tragedia en cinco actos.

Luis Perez el gallego. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca. Primera parte.

Luis Perez el gallego. Comedia famosa de D. Manuel de Anero Puente. Segunda parte.

Mañana será otro dia. Gran comedia de D. Pedro Calderon de la Barca.

Marco Antonio y Cleopatra. Drama trágico en un acto, por D. Vicente Rodriguez de Arellano.

Mari-Hernandez la gallega. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina.

Mazariegos y Monsalves. Comedia famosa de D. Antonio de Zamora.

Mentir y mudarse á un tiempo, el mentiroso en la corte. Comedia famosa de D. Diego y D. José de Figueroa y Córdova.

Mujer, llora y vencerás. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Ni amor se libra de amor. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

No habrá mal donde hay mujer. Comedia famosa de D. Pedro Calderon.

No hay cosa como callar. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

No hay en amor fineza mas constante, que dejar por amor su mismo amante, La Niteti. Comedia famosa de un ingenio.

No hay peor sordo que el que no quiere oir. Comedia del maestro Tirso de Molina.

No puede ser guardar una mujer. Comedia de D. Agustin Moreto.

Nulidades del amor. Comedia, por D. Tomas de Añorbe y Corregel.

Nunca mucho costó poco, y los pechos privilegiados. Comedia famosa de D. Juan Ruiz de Alarcon.

Ofender con las finezas. Comedia famosa del licenciado D. Gerónimo de Villaizan.

Otelo, ó el moro de Venecia. Tragedia en cinco actos, por L. A. C. A. L. L. E.

Para averiguar verdades el tiempo el mejor testigo. Comedia por L. A. J. M.

Peor está que estaba. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Polinice, ó los hijos de Edipo. Tragedia en cinco actos, traducida por D. A. S.

Por oir misa y dar cebada, nunca se perdió jornada. Comedia famosa de D. Antonio de Zamora.

Por ser leal y ser noble, dar puñal contra su sangre: La toma de Milan. Comedia en tres actos, por D. Gaspar Zavala y Zamora.

Por su rey y por su dama. Comedia famosa de D. Francisco Bances Candamo.

Privar contra su gusto. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina.

Quien habla mas obra menos. Comedia famosa de D. Fernando de Zárate.

Razon, justicia y honor, triunfan del mayor valor. Alejandro en Scutaro. Drama heróico, por D. José Calvo de Barrionuevo.

Rendirse á la obligacion. Comedia famosa de D. Diego y D. José de Córdova y Figueroa.

Restaurar por deshonor lo perdido con rigor; la restauracion de España. Comedia en un acto de D. José Concha.

Riesgos y alivios de un manto. Comedia famosa de D. Jnan de Matos Fragoso.

Semíramis. Tragedia en un acto de D. Gaspar Zavala y Zamora.

Sin honor no hay amistad. Comedia famosa de D. Antonio Gonzalez de Garcí-Gonzalez.

Siquis y Cupido. Drama heróico en un acto, por D. Luciano Francisco Comella.

Sueños hay que lecciones son, ó efectos del desengaño. Drama alegórico en cinco actos, por D. M. A. Igual.

Telémaco en la isla de Calipso. Drama heróico en un acto, por D. J. P. D. L. C.

Tener celos de sí mismo. Comedia, por D. Gaspar Zavala y Zamora.

Todo es dar en una cosa, y hazañas de los Pizarros. Comedia famosa del maestro Tirso de Molina. Parte primera.

Todo es enredos, amor, y diablos son las mujeres. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

Trampa adelante. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

Triunfos de valor y ardid. Carlos XII, rey de Suecia. Comedia por don Gaspar Zavala y Zamora. Tres partes.

Un castigo en tres venganzas. Comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca.

Un montañes sabe bien donde el zapato le aprieta. Comedia de figuron en tres actos, por L. A. J. M.

Valor, lealtad y ventura de los Tellos de Meneses. Comedia famosa de Frey Lope de Vega Carpio.

Yo por vos, y vos por otro. Comedia famosa de D. Agustin Moreto.

ÍNDICE.

Los números romanos se refieren al Boletin de Anuncios; los arábigos al Boletin bibliografico.








Digitized by Google







AUTORES, TRADUCTORES

Y

TÍTULOS DE LAS OBRAS ANÓNIMAS.






Digitized by Google


Digitized by Google



VARIEDADES.



